

# Ciudad heterogénea, diversa y desigual

Aproximación sociodemográfica a la población afrocolombiana  
y al panorama social de Cartagena de Indias



# Ciudad heterogénea, diversa y desigual

Aproximación sociodemográfica a la población afrocolombiana  
y al panorama social de Cartagena de Indias

## Ciudad heterogénea, diversa y desigual

Aproximación sociodemográfica a la población afrocolombiana  
y al panorama social de Cartagena de Indias

Elaboración: Noviembre 2008

Observatorio Derechos Sociales y Desarrollo

ISBN: 978-958-99168-0-3

Autor: Equipo ODESDO

Coordinación Proyecto: Lluís Casanovas i Pla  
Director Accisol

Apoyo al proceso de análisis y construcción de la línea de base del perfil social y demográfico de  
la población afrocolombiana y de las condiciones sociales de la ciudad de Cartagena de Indias:



© Edita: Observatorio Derechos Sociales y Desarrollo  
Cartagena de Indias. Colombia

Primera edición: 2009

Se permite la reproducción parcial o total del contenido del libro,  
siempre que se dé el crédito correspondiente

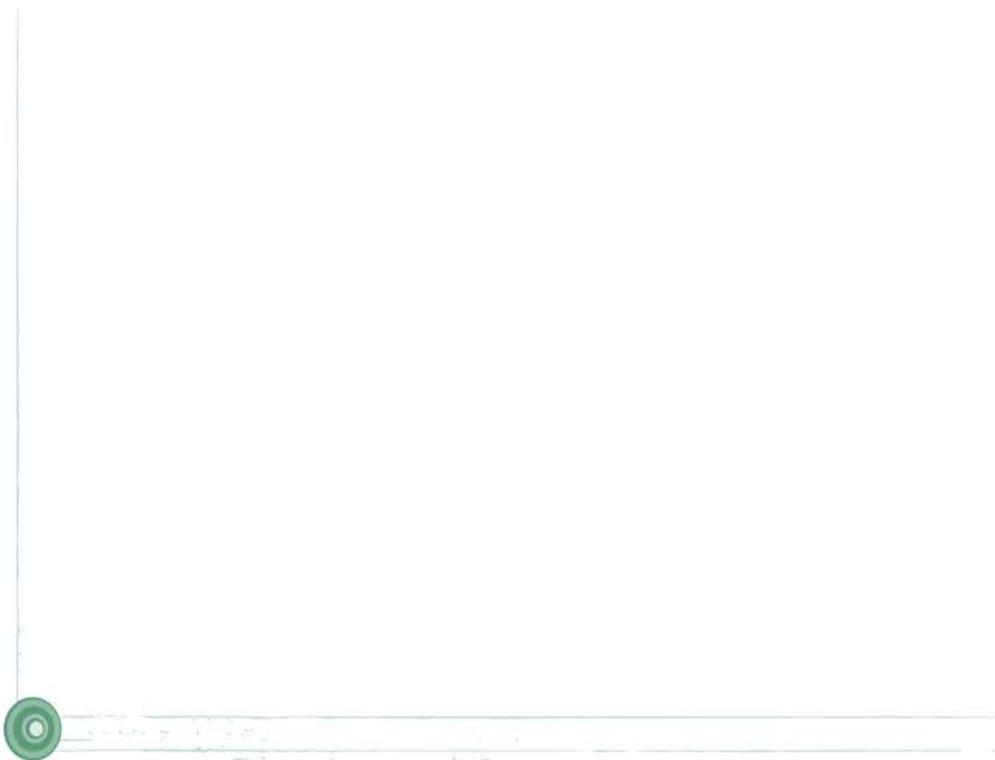
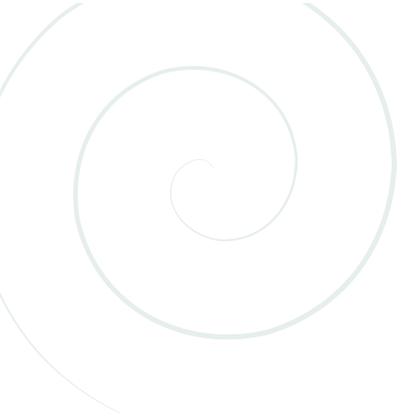
Diagramación e impresión:  
Editorial Códice Ltda.  
casaeditorial@etb.net.co

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de  
ODESDO. De ningún modo debe considerarse que refleja la posición  
de las instituciones que apoyaron el estudio.

# Contenido

Agradecimientos .....	5
Presentación .....	7
Introducción .....	9
Aproximación al perfil sociodemográfico de la población afrocolombiana .....	27
El derecho a la vida digna .....	85
El derecho al trabajo .....	119
El derecho a la salud .....	139
El derecho a la educación .....	167
El derecho a la vivienda .....	201
El derecho a una vida libre de violencias .....	225
Los derechos ambientales .....	243
Respuestas pendientes .....	247
Bibliografía .....	253





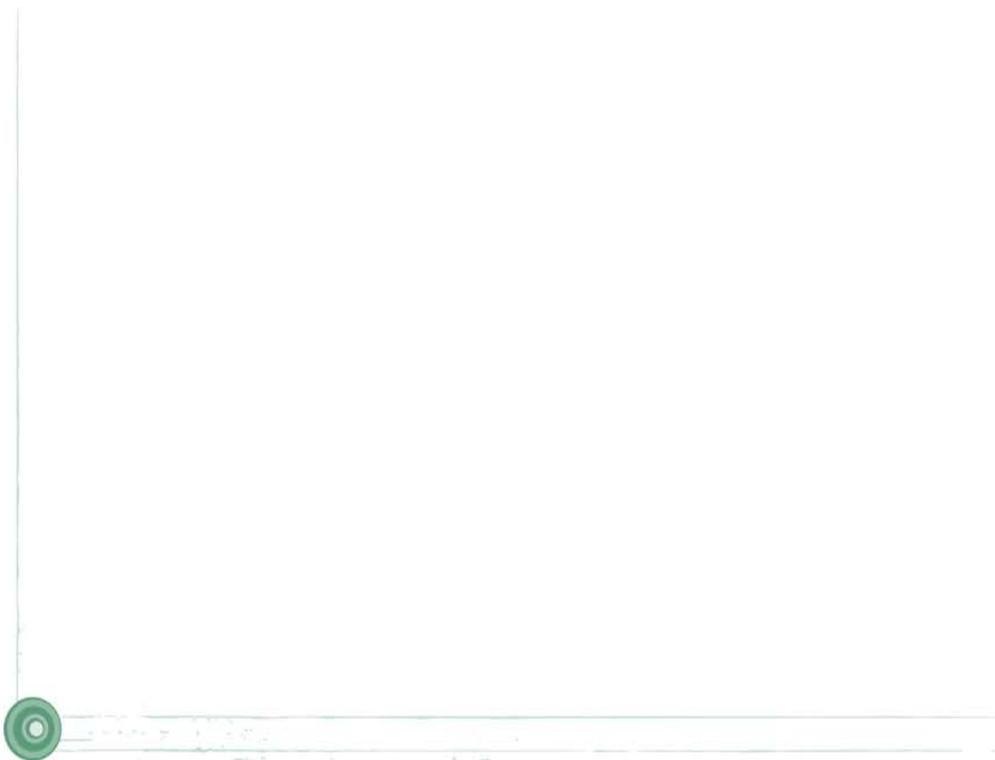
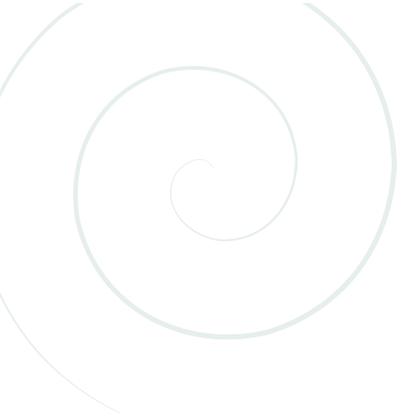
# Agradecimientos

Queremos manifestar a las siguientes entidades nuestro agradecimiento por la colaboración y la atención a todas nuestras solicitudes, en especial, por la predisposición constante para entablar diálogo a fin de disponer de la información requerida y necesaria para nuestro estudio y construcción de la base de datos:

- Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.
- Cámara de Comercio de Cartagena de Indias.
- CORVIVIENDA. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.
- Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Dirección de Metodología y Producción Estadística. GEIH.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Grupos Étnicos. Dirección de Censos y Demografía.
- Ministerio de la Protección Social. Dirección General de Planeación y Análisis de Política.
- Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.
- Secretaría de Hacienda Pública- Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.
- Secretaría de Planeación – Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

Y lamentamos que no respondieran a nuestros pedidos ni contribuyeran a colaborar con su información las entidades de la ciudad:

- CAMACOL
- Electricaribe S.A.
- Surtigas S.A.



# Presentación

Es oportuno reconocer de entrada que ODESDO no tenía, inicialmente, la pretensión de publicar estas páginas. El interés manifestado por algunas organizaciones y personas vinculadas a los movimientos sociales de la ciudad que trabajan en el ámbito del desarrollo humano y social, y en el fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía y promoción de los derechos humanos, es la razón de esta publicación.

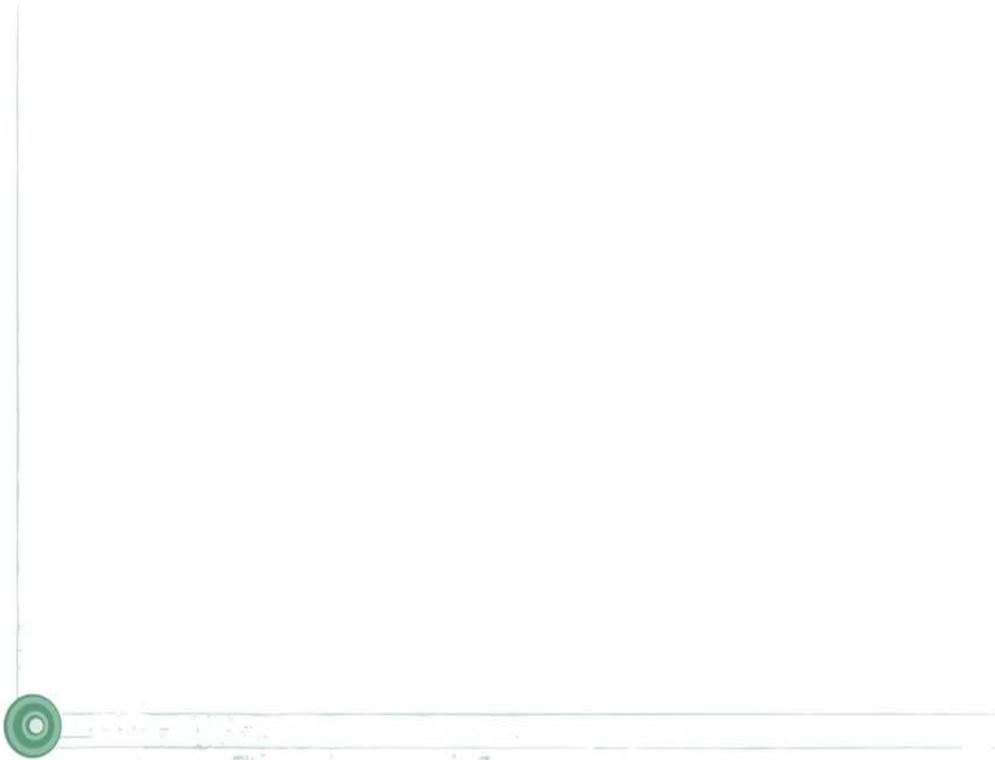
El documento que entrelaza el desarrollo con la democracia y los derechos humanos, es el resultado de un esfuerzo de síntesis del proceso de reflexión interna que adelanta ODESDO. Se trata de un análisis y una contrastación de datos y realidades para poder aproximarnos a nuestro propósito institucional de tener un acercamiento al modelo de desarrollo local de la ciudad desde de los derechos humanos y con perspectiva de género, y teniendo una centralidad en la población afrocolombiana del Distrito.

El modelo de desarrollo de la ciudad está lejos de ofrecer oportunidades y garantizar condiciones de vida equitativas a todos sus residentes. El documento aborda el análisis desde el Derecho a la Ciudad, teniendo en cuenta que el Desarrollo no es neutral en términos de clase, género y raza y entendiendo que el desafío de construir una ciudad más democrática, justa y sustentable desde la dignidad humana y los principios de la igualdad y equidad pasa por un cambio en la concepción y orientación del modelo de desarrollo local.

La información expuesta forma parte de un ejercicio interno de recolección y análisis de datos e información, con la finalidad de disponer de una línea de base del perfil social y demográfico de la población afrocolombiana y de las condiciones sociales de la ciudad de Cartagena de Indias. Ejercicio de acercamiento a la realidad afrocolombiana y al modelo de desarrollo que se adelantó, en distintas etapas y desde un esfuerzo asociado de las organizaciones no gubernamentales: Funsarep, Accisol e Intermón Oxfam con el apoyo de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Deseamos que esta compilación contribuya a aportar elementos de información estratégica y análisis a aquellas personas, organizaciones y movimientos sociales de la ciudad que están comprometidas como actoras y actores del desarrollo. Y servir de insumo para el abordaje de la comprensión integral del desarrollo local; así como para nuevas reflexiones que consoliden visiones propositivas, ante la búsqueda de la plena vigencia del derecho de ciudadanía y el desafío de un real desarrollo local inclusivo, equitativo y sustentable.

ODESDO



# Introducción

La posibilidad de una mejor comprensión de la realidad y de las dinámicas de sociabilidad, pasa, por una parte, por reconocer la complejidad y alejarse de la simplificación, y por otra, por centrarse más en la observación de la vida cotidiana y sus diversas manifestaciones, que en expresiones extraordinarias o situaciones extremas, por muy llamativas o importantes que sean.

Este desafío de las ciencias sociales no es ajeno al ámbito del desarrollo y de los derechos humanos. Ambos, aunque algunos prefieran ignorarlo, están estrechamente vinculados con las interacciones cotidianas de las personas, las dinámicas de las relaciones sociales y el tipo de marco y funcionamiento político. El desarrollo de las personas y los derechos humanos lejos de ser abstracciones son, en esencia, prácticas humanas y, como tales, deben historizarse, como afirma el pensamiento de Ignacio Ellacuría<sup>1</sup>; en ningún caso deben subordinarse a otros objetivos o enmascarse bajo la conveniencia de imperativos políticos.

Las realidades de discriminación, desigualdad e inequidad, cuando se naturalizan, se tornan inevitables; pero no son inevitables, sino consecuencia de un interés y sentir jerarquizante y de la falta de voluntad colectiva y política para modificar aquello que es necesario modificar para alcanzar una sociedad más justa y garantizar el desarrollo pleno de las personas.

Aproximarse a la realidad de la población afrocolombiana en la ciudad es hallarse en una labor doblemente compleja, por ser una realidad construida histórica y socialmente en clave de vulnerabilidad, desventajas y

discriminaciones, y –aun reconociendo su inocultable presencia– determinada por un permanente estado de negación, dimensionado social y políticamente a través del mito de la democracia racial y la igualdad multicultural.

En este sentido, se podría decir que pasar de la invisibilidad a la visibilidad no es una tarea fácil. Se podrían señalar, entre otros, tres aspectos que tienden a no facilitar, en nuestra opinión, la observación y sus posibles análisis.

## De la invisibilidad a la visibilidad

- **Ocultar lo inocultable**

Acercarse a una realidad históricamente invisibilizada no es sólo una tarea difícil sino compleja y arriesgada, puesto que la invisibilización, en sí, de un hecho socio-cultural, siempre sirve para su instrumentalización y para vivir, sea por intereses de unos o conveniencias de otros, con medias verdades, más útiles a los propósitos de colectivos particulares que al todo de la sociedad. La invisibilización, en el transcurso del tiempo, consolida el estado de negación y con ello la verdad histórica se desvanece y la contemporánea se acomoda.

*Ocultar lo inocultable*, proceder común en las sociedades para evitar el conflicto, se convierte, con frecuencia, en una práctica societal de singular relevancia en aquellas sociedades que están atravesadas por la pro-

<sup>1</sup> El pensamiento filosófico de Ignacio Ellacuría sobre los derechos humanos, que bien se podría afirmar trasciende la particularidad del estudio y se encuentra en toda su vasta obra filosófica y ética, tiene como punto de partida la perspectiva “historizadora”. La historización, como señala Ellacuría, pretende reaccionar contra el uso abstracto, ideologizado y ahistórico de los conceptos. Al respecto ver, entre otros textos de Ignacio Ellacuría, *Historización de los derechos humanos desde los pueblos oprimidos y las mayorías populares* (1989), ECA 502, 1990. Para una interpretación de la noción véase a Juan Antonio Senent, *Ellacuría y los derechos humanos*, págs. 145-185. Ed. Desclée de Brouwer. 1998.

blemática de las relaciones interraciales. Y, muy en particular, de aquellas donde no hay segregación racial legal ni distinciones jurídicas que sustenten las restricciones contra una raza no blanca (indígenas, mestizos, negros, mulatos, etc). La igualdad frente a la ley no significa que no estén subyaciendo, en la cotidianidad, prácticas discriminatorias racistas y subvaloraciones por el color de la piel, que se constituyen en el sustrato que fundamenta las prácticas sociales de manera integral y transversal. Este componente discriminatorio se manifiesta tanto en el lenguaje como en las relaciones familiares y sociales, reproduciendo la desigualdad a todos los niveles, tanto públicos como privados.

Para los descendientes de África en América Latina y el Caribe, la consecuencia de la pretendida superioridad europea se tradujo en el drama y el delito de lesa humanidad de la esclavitud que, legitimado por la ideología de la dominación, justificó la barbarie del esclavismo, la explotación de los negros y mulatos y la discriminación racial con base en la desigualdad y la inferioridad. En América Latina, la independencia, las res-públicas (nuevas repúblicas) y la ideas emancipatorias, como reconocen los estudios, históricos<sup>2</sup>, no favorecieron a los descendientes de África, que vieron cómo se perpetuaba la discriminación, las desigualdades y la explotación a partir de criterios étnicos. La abolición de la esclavitud, años más tarde de proclamar las independencias, tampoco fue el cese de la exclusión y marginalidad por parte de las élites blancas y criollas postcoloniales. Hoy, a pesar de indudables avances, persisten y se reproducen en las sociedades latinoamericanas y caribeñas los prejuicios, las estigmatizaciones y las

actuaciones discriminatorias en contra, utilizando la expresión de Teun A. Van Dijk, de los *menos blancos*<sup>3</sup>, de la población afrolatinoamericana.

En general, las sociedades latinoamericanas y caribeñas son reticentes a hablar de racismo y aceptar la existencia de la discriminación racial. Se considera un exabrupto afirmar que existen diferencias y desigualdades socio-raciales. Si posiblemente, como afirman muchos, los argumentos de exclusión y pobreza no son suficientes para hablar de discriminación racial, no es menos cierto, que la negación de su existencia se enmascara y se oculta sutilmente –bajo el encanto de la discreta homogenización–, en la realidad de la pobreza e indigencia, en las condiciones de desigualdades socioeconómicas y en la retórica de las carencias; sin reconocer que la marginalización social, las desigualdades y las desventajas de toda índole se refuerzan y se acrecientan con la discriminación racial<sup>4</sup>.

*Ocultar lo inocultable* es una práctica que sostiene la invisibilización y negación del fenómeno discriminatorio, proclamando a la par la riqueza de la diversidad y la diferencia en una realidad multiétnica y multirracial bajo el “todos somos iguales”, en la cual permanecen intactas las reglas de la desigualdad. De hecho, las jerarquías de clase, género y raza que caracterizan las relaciones sociales ponen en evidencia la escasa democratización de la sociedad. *Ocultar lo inocultable* es la razón social que permite mantener el orden establecido de unas sociedades en las cuales persiste una organización desigual y jerárquica de la totalidad de las relaciones sociales, como afirmaría Evelina Dagnino<sup>5</sup>. *Ocultar lo ino-*

<sup>2</sup> *El fracaso de la Nación y Fronteras imaginadas* son dos obras del historiador cartagenero Alfonso Múnera donde se ponen ampliamente de manifiesto las tensiones, conflictos y contradicciones del siglo XIX de un proyecto de Nación basado en el mito de la nación mestiza. Proyecto de Nación construido desde la superioridad racial blanca y que conllevó a invisibilizar y diluir la presencia y el protagonismo afrodescendiente e indígena en la historia de la independencia y de la naciente República. Y, paralelamente, a una dinámica de exclusión y no reconocimiento de un importante porcentaje de la población por el color de su piel.

<sup>3</sup> Teun A. Van Dijk en el capítulo introductorio del libro *Racismo y discurso en América Latina* muestra las tendencias del racismo como la consecuencia histórica de siglos de colonialismo europeo y su prolongación en los procesos de descolonización e independencia, manteniéndose las diferencias y desigualdades sociales de indígenas y afrodescendientes con respecto a las élites dominantes de blancos y mestizos. Y resalta cómo el racismo se aprende y se reproduce, en gran medida, a través del discurso dominante hasta el presente. Págs. 21-34.

<sup>4</sup> Sería la llamada desigualdad reforzada dentro de la propuesta de la desigualdad categorial (desigualdades categoriales externas e internas) de Charles Tilly, *La desigualdad persistente*, 2000. Págs. 86-128.

<sup>5</sup> Evelina Dagnino, afirmando que las diferencias de clase, raza y género constituyen el criterio principal de las culturas de las sociedades latinoamericanas, para establecer las categorías de personas jerárquicamente ordenadas en sus respectivos “lugares” sociales, subraya como parte del ordenamiento de las sociedades el autoritarismo social. “Concepciones de la ciudadanía en Brasil: proyectos políticos en disputa”, en *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. Págs. 393-394. Ed. Miño y Dávila. 2006.

*cultable* es la justificación del pasado y la contradicción del presente que revela sociedades fragmentadas, excluyentes e insolidarias donde las diferencias y desigualdades difícilmente pueden explicarse sólo por motivos de inserción socioeconómica, género, o capital social y educativo. La discriminación de lo no-blanco explica no sólo el acumulado histórico de desigualdades y desventajas, sino que sostiene las inequidades y exclusiones del presente en contra de la población afrolatinoamericana.

Aproximarse a la realidad de la población afrocolombiana, no es, entonces, un ejercicio sencillo, porque plantea grandes desafíos; el primero de ellos es, sin duda, como en otros países latinoamericanos y caribeños, enfrentar el tema nunca concluido de la invisibilidad y de la negación de una problemática racial que reproduce prejuicios y desigualdades socio-raciales bajo nuevas condiciones contra la población afrocolombiana.

Colombia es el tercer país de América Latina con el mayor número de afrolatinoamericanos; pero después de más de quinientos años *lo blanco, lo claro y lo menos negro*<sup>6</sup> siguen definiendo comportamientos y pensamientos, y reforzando un sistema socioracial que silencia la cuestión racial y define una realidad permanente de sutiles –y, quizás, no tan sutiles– prácticas discriminatorias, y de exclusiones de acuerdo al tono del color de la piel aunque no exista ninguna disposición legal que excluya a los no blancos. Es el resultado de un legado histórico de prejuicios y racismo contra los pueblos indígenas y los afrodescendientes iniciado, cometido y practicado desde hace siglos por europeos, difundido por el mundo y enraizado en las sociedades latinoamericanas y caribeñas desde los primeros tiempos coloniales, que tuvo enormes beneficios económicos y conlleva, en el presente, un sesgo racista en las relaciones sociales y una integración desde las desventajas.

La vida y la historia de Cartagena de Indias está tan vinculada a los españoles colonizadores como a la vida y a la historia de la población afrocartagenera descendiente de los esclavos negros procedentes de África. Nadie puede negar la historia; es imposible ocultar la presencia, la importancia y los aportes de la población afrocartagenera a una plaza militar y comercial que tuvo significativo auge económico a finales del siglo XVII.

Sin embargo, la existencia y presencia de la población afrocartagenera en la ciudad no implica su visibilización y reconocimiento social y ciudadano real; no significa que todos, en la práctica, seamos iguales ni que los rezagos de discriminación racial traducidos, por una parte, en prejuicios y subvaloraciones, y por otra en desigualdades e inequidades frente a la población afrocolombiana, no sigan existiendo, enquistados socioculturalmente en la vida cotidiana de la sociedad cartagenera. Y no significa que el legado histórico y sociocultural de una sociedad antaño esclavista no influya en la caracterización actual de la ciudad. La sociedad cartagenera, que habita aquello que fue uno de los principales puertos de la venta y compra de seres humanos por parte de españoles y de la comercialización de esclavos, no es ajena en la actualidad –aunque no quiera reconocerse– a un sistema socio-racial cuyos perfiles sociales, culturales, económicos y políticos evidencian jerarquías y prejuicios de color. Es una sociedad donde prevalecen social, económica y culturalmente extraordinarias desigualdades y exclusiones, y se encuentran arraigadas en la sociedad unas profundas prácticas y patrones culturales que prefijan ubicaciones sociales y mayores o menores oportunidades según los tonos de la piel.

Por supuesto, no significa que no se hayan construido formas de resistencia consideradas, con el paso del tiempo, como naturales y normales para sobrevivir. La sociedad híbrida de la que habla Néstor García Canclini se torna fragmentada. En Cartagena de Indias, como en otras latitudes,

---

<sup>6</sup> Utilizando la expresión de Teun A. Van Dijk cuando al referirse al racismo en América Latina dice que “en América Latina, no se trata de una mera cuestión de blancos versus no blancos, sino más bien de una sutil escala gradual de varias formas de ser más o menos europeo, africano o de rasgos indígenas. Siempre que sea pertinente, ser lo más parecido al fenotipo europeo (es decir, ser “más blanco”) tiende a ser asociado con un mayor prestigio y estatus, lo que está correlacionado con un mayor poder y una posición cultural y socioeconómica mejor”. *Racismo y discurso en América Latina*. Pág. 25. 2007.

se trata, como se viene comentando, de *ocultar lo inocultable*, y la actitud de invisibilizar la realidad se convierte para unos en una defensa amurallada y para otros en una frágil sobrevivencia. Se podría afirmar, incluso, que no existen líneas claras de distinción frente a la desigualdad étnica y racial; pero en el intersticio social opera un arraigado autoritarismo<sup>7</sup> que penetra la organización y funcionamiento de la sociedad legitimando el funcionamiento normal y natural de las desigualdades y exclusiones. Y así mismo, en el lenguaje se instauran jerarquizaciones que develan la realidad discriminatoria frente a lo no blanco.

Como consecuencia, asistimos a una sociedad local democrática de poco aliento; el derecho de ciudadanía languidece en una democracia formal caracterizada por unas relaciones políticas donde prevalecen el clientelismo y el favoritismo. En ella se asienta el mito de la democracia racial<sup>8</sup> que permite administrar la exclusión y la desigualdad de manera secular en consonancia con el legado histórico. Es allí donde el *"mito de la nación mestiza"*, del que habla Alfonso Múnera, recobra su significancia en el presente: *"el viejo y exitoso mito de la nación mestiza, según el cual Colombia ha sido siempre, desde finales del siglo XVIII, un país de mestizos, cuya historia está exenta de conflictos y tensiones raciales, y en la que ha imperado una democracia racial"*<sup>9</sup>.

Estas dinámicas de exclusiones ponen en evidencia los quiebres democráticos, derrumban mitos como el de la democracia racial y plantean el sentido de la expansión y profundización de la democracia más allá de la

institucionalización democrática, transformándola en una realidad más igualitaria presente en las relaciones sociales a todos los niveles. En esta expansión de la democracia han sido fundamentales, entre otros, los movimientos feministas y de mujeres, los afrolatinoamericanos y aquellos que posicionan el derecho a la diversidad sexual, en la medida, como afirma Evelina Dagnino<sup>10</sup>, que están *construyendo un nuevo concepto de ciudadanía democrática* que exige derechos ante la sociedad y no sólo ante el Estado. Son procesos de democratización de la sociedad.

Afortunadamente, también en una sociedad multiétnica y multirracial por excelencia como es la cartagenera, las nuevas dinámicas sociales de las organizaciones y movimientos sociales afines a la nuevas concepciones de ciudadanía democrática y a la expansión de la democracia, apuntan a enfrentar la cultura dominante y autoritaria de exclusión (por razones de clase, género y raza)<sup>11</sup> y a cuestionar su legitimidad como orden social intocable. Asistimos, en los últimos años, en la ciudad a una dinámica organizativa de los movimientos sociales, particularmente de mujeres y afrocolombianos, que indudablemente contribuye a la democratización de la sociedad y a unas nuevas formas de sociabilidad; aunque todavía hay mucho terreno por recorrer.

#### • Estadísticas referidas a la población afrocolombiana

El segundo problema que debemos reconocer en esta aproximación a la realidad de las y los afrocolombianos en la ciudad es la eterna y

<sup>7</sup> En términos de Evelina Dagnino, el autoritarismo social engendra formas de sociabilidad y una cultura autoritaria de exclusión que fundamenta las prácticas sociales como un todo y reproduce la desigualdad en las relaciones sociales en todos los niveles. En este sentido, su eliminación constituye un reto fundamental para la democratización eficaz de la sociedad. *Política Cultural y Cultura Política*. Ed Taurus. 2001.

<sup>8</sup> Expresión atribuida y referida en sus inicios al Brasil en el sentido, como afirma A, Sergio Alfredo Guimãraes, "que era una sociedad sin barreras legales que impidiera la movilidad social de personas de color para acceder a cargos públicos, o posiciones de riqueza o prestigio. En el Brasil moderno, dio lugar a la construcción mítica de una sociedad sin prejuicios ni discriminaciones raciales". Idea difundida en el mundo tanto por Europa o Estados Unidos como por las elites brasileñas. Una democracia racial, apuntalada históricamente por el entrecruzamiento étnico generalizado y sustentando el proyecto de construcción de una nacionalidad brasileña homogénea blanca y arraigada en el ordenamiento social permitiendo mantener los privilegios y las actitudes y comportamientos de la raza dominante blanca frente a la población negra. Véase a Antonio Sérgio Alfredo Guimãraes. *Democracia racial: el pacto, el ideal y el mito*. 2001.

<sup>9</sup> Alfonso Múnera. *Fronteras imaginadas*. Págs. 39-40. Ed. Planeta. 2005.

<sup>10</sup> Evelina Dagnino. "Concepciones de la ciudadanía en Brasil: proyectos políticos en disputa", en *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. Págs. 387-409. Ed. Miño y Dávila. 2006.

<sup>11</sup> Aplicando la noción de autoritarismo social, ya mencionado y que plantea Evelina Dagnino.

nunca resuelta polémica de los números. Debate que va más allá de la rigurosidad estadística, puesto que existe un complejo problema de obtención de los datos que dificulta la visibilización estadística y desvela un trasfondo político sustancial, reflejo, todo ello, de esa trayectoria histórica de la invisibilización y discriminación; del sistema socio-racial del país y sus conformaciones geo-espaciales y de los comportamientos y sesgos racistas.

No hay duda de que en los datos actuales “no están todos los que son ni son todos los que están”. Es un hecho que el Censo del 2005 dista mucho de las cifras que publicó en su día Planeación Nacional<sup>12</sup>; pero también hay que reconocer que en su momento los datos que utilizó Planeación Nacional tampoco gozaron de una confiabilidad estadística. Otros censos que se han adelantado en determinadas zonas del país o en las ciudades corrieron, quizás, con mayor fortuna debido, a diferencia de los censos generales del DANE, a las técnicas implementadas en la percep-

ción y autopercepción del color de piel y a haber contado con un personal cualificado específicamente para la recolección de datos<sup>13</sup>.

El Censo del año 2005 fue basado en una combinación étnico-fenotípica, desestimando propiamente la autclasificación de color de piel o características fenotípicas con la argumentación que presupone una naturalización de la raza<sup>14</sup>, estableciendo diferencias con modelos aplicados en otros países latinoamericanos como Brasil (autoidentificación por el “color o raza”). Sin entrar en comparaciones ni en debates, puesto que no es el espacio, sí es necesario reconocer que los censos étnicos y de identidad cultural para poblaciones discriminadas y en sociedades donde subyace un sistema socio-racial, como en Colombia, siempre presentan muchas dificultades y reflejan altos porcentajes de subestimación<sup>15</sup>. No se pueden desconocer, con referencia a la población afrocolombiana, tal como señalan autores como Fernando Urrea, Fabio Ramírez y Carlos Viáfara<sup>16</sup>, los elementos que persisten y subsisten socioculturalmente y

<sup>12</sup> En la Comisión de estudios para la formulación del Plan de Desarrollo de las Comunidades Negras, en 1999, se estimó una población de 10.5 millones de personas. *Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana*. Departamento Nacional de Planeación. 1998-2002.

<sup>13</sup> “En una perspectiva novedosa en el país se han llevado a cabo tres significativas experiencias de recolección estadística que han captado la población afrocolombiana mediante una aproximación de la autopercepción y percepción del color de piel. Dos llevadas a cabo por el proyecto Cidse-IRD y una tercera experiencia realizada por el DANE”. Ver al respecto en *Perfiles sociodemográficos de la población afrocolombiana en contextos urbano-regionales del país a comienzos del siglo XXI*. F. Urrea Giraldo, H. Fabio Ramírez, C. Viáfara López. Págs. 3-6. Proyecto CIDSE-IRD-COLCIENCIAS de la Universidad del Valle 2001.

<sup>14</sup> Al respecto F. Urrea Giraldo, H. Fabio Ramírez, C. Viáfara López afirman que “El Censo 2005 del DANE mantiene los mismos criterios de identidad cultural, aunque ha incluido nuevas categorías “étnicas” y dado un orden nuevo a la pregunta de pertenencia étnica. Con la nueva formulación el resultado será similar al que se obtuvo con la pregunta del Censo pasado, con una alta subestimación poblacional de los afrocolombianos. Aunque es probable que mejoren porcentajes para todas las ciudades y áreas rurales respecto a 1993, ello no va a evitar de modo importante el efecto anterior, debido a que el componente “racial” es el que opera, particularmente en los contextos urbanos, mientras la dimensión “étnica” es una construcción contemporánea, todavía artificial o confusa para amplios segmentos de la población negra. La clasificación de indígena, raizal del archipiélago, afrocolombiano o afrodescendiente y gitano, son de corte “étnico”, mientras negro-a, mestizo-a y blanco-a son de corte fenotípico o de color de piel, así se quiera presentar bajo la modalidad “étnica”. Esta combinación para el nuevo censo, aunque es un avance porque supuestamente corregiría la subestimación de la gente negra que no se autoidentifica como afrocolombiana, puede llegar a tener el mismo efecto no deseado del Censo de 1993, porque se asimila estadísticamente identidades étnicas con colores de piel –negro, mestizo y blanco– a pesar de considerarse que es sólo un registro étnico. Op. Cit. Págs. 4-5.

<sup>15</sup> En los distintos censos y encuestas de los países de América Latina donde se han ido incorporando las preguntas para la autoidentificación de los grupos étnicos debe resaltarse que no hay consenso en los criterios a aplicar. Y no están exentos de críticas por parte de las organizaciones sociales de indígenas o afrodescendientes por considerar las categorías censales demasiado simplistas o discriminatorias de por sí. Por ejemplo en Brasil la autoidentificación es en base al fenotipo (color o raza); en Guatemala de acuerdo al grupo étnico; en Ecuador la pregunta es mixta conteniendo opciones étnicas y fenotípicas. En otros el criterio es el grupo poblacional, la cultura a que se pertenece, la lengua. Si bien, cada vez hay más sensibilización para identificar tanto a la población afrodescendiente como indígena no se encuentran procedimientos comunes de identificación censal. La dificultad operativa de identificación conduce en la práctica tanto a sobreestimaciones como a subestimaciones. Ver Marta Rangel. *La población afrodescendiente en América Latina y los objetivos de desarrollo del milenio*. CEPAL 2005.

<sup>16</sup> Op. Cit. Págs. 1-7.

que se traducen con frecuencia, en un grado u otro, en los siguientes aspectos: 1) el componente fenotípico y el racial es más visible y reconocido en la esfera de la vida diaria que el étnico; 2) no existe un suficiente sentimiento de pertenencia étnica en mucha población, y 3) la dimensión étnica, por muy precisa que sea su incorporación en la pregunta del formulario, no deja de tener para una inmensa mayoría de la población –todavía hoy– poca claridad; la terminología utilizada es poco cotidiana y, por tanto, no se convierte en un referente identitario, a pesar de ser permanentemente sostenido y divulgado por las organizaciones del movimiento social afrocolombiano, la academia y las instancias públicas.

Ante ello no hay duda que los datos demográficos específicos de la población afrocolombiana son una asignatura pendiente; sin embargo, los recientes datos específicos de la población afrocolombiana cartagenera obtenidos del Censo Nacional, a nuestro juicio, no se pueden desestimar ni mucho menos ignorar puesto que, independientemente del valor numérico de las cifras y la cuantificación, permiten aproximarse a una observación descriptiva de las diferencias sociodemográficas y socioeconómicas en la ciudad. Se visibilizan realidades singulares, que no permiten seguir *ocultando lo inocultable*, ni continuar ignorando una realidad que plantea desafíos y replanteamientos al orden socio-racial establecido en el país y en la sociedad cartagenera en particular. La historia y las cifras caminan de la mano y, guste o no, revelan una sociedad fragmentada y con segregación social que discrimina por clase, por género y por raza y niega el derecho a tener derechos, a ser y vivir en plenitud como ciudadanos y ciudadanas.

La aproximación descriptiva actual permite no sólo abrir posibilidades de estudio de las situaciones reales complejas en el tiempo y en el espacio y analizar las interrelaciones socio-históricas existentes, sino también ser herramienta para la construcción de una ciudadanía democrática que tiene como punto de partida el reconocimiento del derecho a la ciudadanía. Información a utilizar, en clave diferencial, para la sustentación de la intervención en el desarrollo tanto desde la formulación y control social de la política pública como en el campo de la incidencia política y la defensa de los derechos humanos a favor de la inclusión y equidad social.

### • **La ciudad y la identidad afrocolombiana urbana**

Vivir entre el mito y la negación permite maquillar la realidad y particularmente mantener el *statu quo* social. El orden social con el transcurrir del tiempo sin duda se transforma, pero se hace de un modo tan asimétrico y desigual que en la práctica hay que reconocer cierto grado de mistificación. A pesar de la igualdad formal, persisten en “lo real” ciudadanos y ciudadanas de distintas categorías según el nivel económico y el color de la piel, para ejercer el derecho a la ciudad.

La historia y los lugares de la memoria se complementan y como caras de una misma moneda permiten reconstituir el legado; pero de manera conjunta y simultánea este legado, que es un valor esencial para afianzar la identidad, puede convertirse en un anclaje en el pasado con el realce de algunos personajes como únicos “constructores” de la historia, la exaltación de la dimensión mítica y el afianzamiento intencionado de determinados atributos identitarios excluyendo otros. Si no prevalece una mirada histórica crítica, el hecho relevante es que determinada mirada al pasado favorece una comprensión reducida del presente y en este sentido contribuye a pasar de la invisibilización a una visibilización parcializada y funcional al ocultamiento.

A la luz de la realidad social y al considerar la historia, es pertinente mencionar que, al igual que en otros grupos étnicos, en las poblaciones afrocolombianas existen diferentes formas de identificación y de expresión de la identidad. Esta diversidad, en muchas ocasiones pareciera no reconocerse suficientemente en aras a homogenizar, encasillar y mantener una determinada caracterización de la población afrocolombiana. No hay intención ni es el momento de abordar el tema, pero es oportuno señalar que no sólo llama la atención sino que es preocupante cómo en determinados discursos y posicionamientos, no poco extendidos en ámbitos políticos y académicos, e interiorizados por algunos movimientos afrocolombianos, prevalece una tendencia a asociar y reducir la identidad afrocolombiana al mundo rural, distante de las urbes, y vinculado al imaginario de los lugares frondosos de las selvas y los ríos. Es aquí donde la expresión “*no todos vienen del río*”, de que habla Carlos Efrén Agudelo,

retoma su sentido para explicitar la existencia de la identidad negra urbanizada<sup>17</sup>.

Si bien esta asociación tiene sentido en determinadas regiones del país, no se puede desconocer que la identidad urbana está arraigada y presente en una amplia capa de la población afrocolombiana, poniendo en evidencia que las referencias identitarias de orden rural, a pesar de tener mucho arraigo en la historia, no son las únicas. Desde esta perspectiva, Carlos Efrén Agudelo dice que *“tanto el discurso académico como el político han hecho énfasis en una matriz rural-fluvial-Pacífica como paradigma de referencia de la identidad negra. Es cierto que la asociación histórica entre el Pacífico, las poblaciones negras y ciertas prácticas culturales y sociales propias son un hecho relevante cuando se trata de evocar la problemática de estas poblaciones. Pero no es menos cierto que las poblaciones negras habitan prácticamente todo el espacio nacional incluyendo una presencia importante en centros urbanos y desarrollan formas múltiples de mestizaje y participación en la sociedad”*<sup>18</sup>.

En este orden de ideas, en algunos posicionamientos y discursos pareciera que se deseara ignorar, o se quisiera reconocer sólo veladamente, que la población afrocolombiana se encuentra habitando todo el territorio nacional. Pareciera que hay un interés en minimizar que, más allá de tener orígenes rurales, emigrar a la ciudad por distintos motivos, o haber sido desterrados por el desplazamiento forzado a causa del conflicto armado, hay un conjunto de generaciones de la población afrocolombiana que nacieron, habitaron y habitan hoy en los centros urbanos del país. Pareciera que existe cierta voluntad política y social de negarle a la población afrocolombiana la identidad urbana y su contribución y protago-

nismo correspondiente en la construcción y desarrollo de los centros urbanos del país. Y pareciera, a la postre, que es menos incómodo mantener a la población afrocolombiana “alejada”, en sus territorios ancestrales, justificando con diversos argumentos el abandono y desatención histórica de un Estado que incumple sus obligaciones.

Se hace necesario prestar atención, desde la perspectiva tanto sociocultural como política y ciudadana, a la ambivalencia y complejidad de este proceso, –intencionado o no–, de ocultamiento de la población afrocolombiana en el contexto urbano. Invisibilizar, o no visibilizar suficientemente, la identidad urbana de la población afrocolombiana, contiene en general un enfoque convencional consistente en oponer la ciudad a lo rural, y una mirada, en cierta manera ideologizada, desde la concepción de la modernidad y los criterios economicistas<sup>19</sup>. Se desconocen los procesos históricos y sociales que conformaron las estructuras urbanas desde la heterogeneidad, la multiculturalidad<sup>20</sup> y el coexistir de diferentes grupos étnicos. La tendencia pareciera que ha sido construir una “unidad” urbana invisibilizando el color de la piel y considerando que lo *no blanco* pertenece al mundo *no urbano* y, en últimas, se constituye como parte del imaginario premoderno. La discriminación étnico-racial de la población afrocolombiana no puede ser entendida en su totalidad sin los componentes estructurales e históricos de su conformación y desenvolvimiento en el mundo urbano.

Todo lo anteriormente comentado no niega la importancia de aquellos posicionamientos que parten de la identidad y el territorio, de los ancestros originarios, de los saberes y costumbres tradicionales (danzas, folclor, mitos y leyendas...) y de las referencias rurales, pero no reconocer los

<sup>17</sup> Al respecto Carlos Efrén Agudelo, al hablar de miradas a la identidad que lleguen más lejos, comenta: “cuando decimos que ‘no todos vienen del río’ no es solamente para añadir que algunos vienen del mar o de la montaña y que algunos, no pocos, son de las ciudades bien sea porque allí nacieron, crecieron y han construido su identificación como ciudadanos, sino también porque siendo originarios de los ríos, los mares o los montes, se han insertado y han construido su identidad negra urbanizada y ella se ha convertido en el factor central de su representación como parte de la sociedad”. *No todos vienen del río. Construcción de identidades negras urbanas y movilización política en Colombia*. Págs. 8-10. 2004.

<sup>18</sup> *Ibid.* Pág. 5.

<sup>19</sup> Una visión superficial e insuficiente que reconoce las interrelaciones e intersecciones entre lo urbano y lo rural en una dinámica de oposición.

<sup>20</sup> Aquí se considera que la heterogeneidad no es sólo entendida como resultado de diversidades étnicas sino también desiguales accesos a los bienes y servicios del desarrollo. Y la multiétnicidad, como nos recuerda Néstor García Canclini, no es el único rostro de la multiculturalidad urbana.

referentes urbanos en la conformación histórica de la identidad afrocolombiana y su riqueza; desconocer la existencia y pertenencia propiamente urbana de un importante número de hombres y mujeres afrocolombianos; invisibilizar sus aportaciones al desarrollo económico, social, cultural y político de las ciudades, conduce inexorablemente a negar o empobrecer las expresiones del ser afrocolombiano y a no plantearse la obligación de dar cumplimiento al derecho a la ciudad, considerando a la población afrocolombiana como grupo étnico urbano con necesidades específicas.

En este sentido, desde la perspectiva del desarrollo y de la ciudadanía, la tendencia a no asumir explícitamente la presencia urbana de la población afrocolombiana es desconocer la diferencia a favor de una aparente homogeneidad, que restringe el pleno desarrollo de las personas y la efectiva participación política, social, económica y cultural en la ciudad de dicha población. Políticamente, su invisibilización urbana es funcional a la consolidación del estado de negación. Conduce a prescindir de las identidades distintivas de cada etnia en los procesos de urbanización e hibridación –como diría Néstor García Canclini–; sitúa en desventaja a la población afrocolombiana respecto al resto de ciudadanas y ciudadanos, puesto que no reconoce, diferencialmente, los derechos y las necesidades de los afrocolombianos y afrocolombianas en la formulación e implementación de las políticas públicas locales, no garantiza en plenitud el ejercicio de participación en las instancias democráticas locales y, en definitiva, limita la plena efectividad del derecho a la ciudad<sup>21</sup> de la población afrocolombiana.

La realidad cartagenera, a pesar de ser una ciudad históricamente multirracial y tener una población afrocolombiana urbana por excelencia, presenta paradójicamente una correspondencia con este “ocultamiento” urbano del *no blanco*. El hecho social de la desigualdad en Cartagena de Indias se

complementa y se refuerza con un histórico ocultamiento de la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos afrocolombianos. La presencia de la población afrocolombiana no se puede ignorar, pero la idea –inconsciente o no–, de que existe una desigualdad natural entre las razas subyace en el actuar cotidiano implicando sutilmente diferentes categorías de ciudadanas y ciudadanos. Y la multiculturalidad y la propia afrocolombianidad se tornan incluso una estrategia discursiva formal y mítica que no sirve para reconocer, en la práctica, las obligaciones que implica aceptar política y democráticamente una ciudad multirracial y multiétnica desde sus orígenes.

En la ciudad, si bien se afirma el valor democrático de la igualdad, la desvalorización cotidiana de la diferencia prevalece a favor de, como diría Teun A. Van Dijk, quienes son “*más blancos*”. En consecuencia, la definición política y la toma de decisión en los procedimientos burocráticos, administrativos y urbanísticos locales se agencian desde la cultura dominante, que ostenta “*un mayor poder y una posición cultural y socioeconómica mejor*”<sup>22</sup> y posee la ventaja del acceso a los beneficios y recursos políticos, culturales y económico-materiales. El modelo de desarrollo local, donde subyace un sistema socio-racial, y sus planes de implementación, se convierten en una estrategia política para los poseedores de la cultura dominante. Su “lugar” social es la esfera del poder, que permite auto-otorgarse el destino de la ciudad y en últimas su desarrollo urbanístico en función de sus intereses.

Si bien hay excepciones, todo apunta a que no tener en cuenta la presencia urbana de la población afrocolombiana restringe su derecho de ciudadanía, y conviene a este modelo de desarrollo excluyente de la ciudad, en el cual, salvo algunos sectores de la población afrocolombiana de estratos medios y altos, pareciera que la mayoría de la ciudadanía afrocolombiana –por ser negra y pobre– se convierte en un obstáculo para la

<sup>21</sup> El derecho a la ciudad incluye el derecho al desarrollo, a un medio ambiente sano, al disfrute y preservación de los recursos naturales, a la participación en la planificación y gestión urbana y a la herencia histórica y cultural. Así mismo, las ciudades deben con medidas legislativas y normativas garantizar la plena efectividad de los derechos civiles y políticos y hacer efectivos los derechos económicos, sociales, culturales y políticos. *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*, art. 1.

<sup>22</sup> Teun A. Van Dijk. Op. Cit. Pág. 25.

modernización y renovación urbanística de la ciudad. Pareciera, en últimas, como en el pasado, que el desarrollo de la ciudad se piensa y diseña a espaldas de una amplia mayoría de afrocolombianos que “no encontraron ni encuentran avenidas abiertas para su ascenso”<sup>23</sup>.

En este sentido, la banalización y negación de la discriminación racial es hoy, como fue ayer su existencia, un recurso del poder y expresión del “autoritarismo social”. Mantener su ocultamiento y el no reconocimiento de su existencia se traduce en una forma de instrumentalización para que sigan prevaleciendo relaciones sociales de desigualdad estructural, puesto que la realidad social y económica de la mayoría de la población afrocolombiana no ha sufrido significativas transformaciones, en perspectiva histórica y social, que reflejen el reconocimiento del derecho de la población afrocolombiana a la ciudad, y sin duda, se está lejos de los lineamientos que en materia de derechos económicos, sociales y culturales, plantea tanto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como las Naciones Unidas en sus tratados y convenciones internacionales.

## La mirada a la heterogeneidad

La aproximación al perfil sociodemográfico y a la situación social y económica de la población afrocolombiana en la ciudad de Cartagena de Indias es un ejercicio exploratorio que utiliza información censal, registros administrativos públicos y privados, e investigaciones particulares concernientes a la temática. La concretización de la observación de la situación de la población afrocolombiana sigue planteando enormes dificultades no sólo por las cuestiones de invisibilización, ya comentadas, y porque no existen indicadores adecuados que midan la diversidad y la especificidad de la población afrocolombiana, sino también por la propia complejidad de los mismos aspectos que han de abordarse.

En consecuencia, la aproximación a la realidad obliga –más allá de obtener una información detallada– a que ella pueda ser abordada y comprendida desde la complejidad de una sociedad heterogénea y diversa, una sociedad desigual en materia de distribución de recursos, capacidades y oportunidades. Esto implica no reducirse a los indicadores cuantitativos y a sus meros cambios puntuales, y exige cuestionar interpretaciones a-históricas, estáticas y de pensamiento lineal. En últimas, demanda un abordaje de forma diferencial, para disponer de una comprensión y juicio acerca de las condiciones favorables o desfavorables y de las limitaciones estructurales, históricas o coyunturales existentes para que las personas o grupos poblacionales, entre ellos el afrocolombiano, en la sociedad cartagenera, puedan vivir dignamente y sin exclusión social, económica, política y cultural.

Todo ello implica una mirada que no renuncie a ubicar los indicadores en el contexto del modelo de desarrollo vigente y en los desafíos políticos y de voluntad colectiva de transformación; una mirada que haga posible tener una comprensión de la realidad desde la efectividad de los derechos humanos universales e integrales, y valore la importancia del espacio y la territorialidad más allá de su representación geográfica.

### • Desde el desarrollo

Estos desafíos no hacen más que destacar la importancia de retomar y ubicar el análisis social y económico no de forma autonomizada, sino desde el modelo de desarrollo vigente, y en particular desde el desarrollo local.

El desarrollo es un proceso de intervención y de transformación social que conlleva una ineludible intencionalidad, con propósitos e intereses. Hasta el presente, ésta ha sido promover la implementación de un modelo de desarrollo centrado en el crecimiento económico, la acumulación de capital y la primacía del mercado. Este modelo ha afianzado la con-

<sup>23</sup> Alfonso Múnera. Op. Cit. Pág. 43.

formación de una sociedad excluyente acentuando las desigualdades y la fragmentación social, y, adicionalmente, ha contribuido a un preocupante déficit democrático abandonando el sentido de la equidad y de la justicia social y, como resultado, alejándose progresivamente de una sociedad integrada y verdaderamente democrática.

Hoy en día, la problemática del desarrollo trasciende la centralidad económica, y es objeto del debate social, político, cultural y ambiental. En este sentido, está demandando una concepción y visión alternativa, basada en el pensamiento complejo y sistémico que obliga a pensar el desarrollo desde la integralidad e interdisciplinariedad, distanciándose de un pensamiento lineal y economicista. El desarrollo social y humano plantea la necesidad de conjugar el crecimiento económico con la perspectiva ética, articulando las distintas dimensiones, tanto políticas y societarias, como culturales y ambientales. El desarrollo social y humano, el anhelado bienestar individual y colectivo, y la tan proclamada calidad de vida personal y del conjunto, dependen cada vez más de valores y de componentes subjetivos e intangibles, como afirma Sergio Boisier<sup>24</sup>.

Retomar el modelo de desarrollo en el análisis de los problemas y situaciones sociales, es algo que no puede ser ignorado. El modelo vigente de desarrollo en los últimos decenios no ha sido precisamente exitoso, puesto que por mucho que el crecimiento y la sustentabilidad macroeconómica permanezcan, no resuelven por sí solos el problema de las desigualdades, inequidades y pobreza. Por el contrario, ha generado efectos negativos, profundas asimetrías sociales y desequilibrios territoriales que se reflejan no sólo en la abstracta concentración de la riqueza sino en la brecha distributiva social –en cómo se distribuye la riqueza a nivel de

ingresos, las oportunidades educativas y laborales, la riqueza intergeneracional, las inversiones territoriales, etc.–. Todo esto ha puesto, de nuevo, sobre la mesa la necesidad del debate acerca del desarrollo, enmarcado ahora en los valores y la ética, en contraste con el modelo economicista asociado a la centralidad financiera y del mercado.

Con las medidas económicas (apertura económica, reducción de la inflación, privatizaciones y desregulación de la economía, superávit del presupuesto público) establecidas en el modelo vigente, y las relaciones que se derivan, no ha sido posible –y quizás sea imposible como está analizado y sustentado por diversos autores<sup>25</sup>, reducir la pobreza y estrechar las brechas sociales. Se hace necesario un cambio hacia un nuevo enfoque en el modelo de desarrollo, ir hacia un modelo integral e inclusivo, desde una perspectiva endógena y de cohesión social que vincule sus esfuerzos a un crecimiento sustentable<sup>26</sup> con equidad. Un modelo en el que el principio rector de la equidad social trascienda las acciones parciales y de corto aliento –mejora y acceso a la educación, mejora de oportunidades, mejora de subsidios, etc.– y se encamine a promover los procesos redistributivos económicos y sociales y las políticas orientadas al desarrollo endógeno y sustentable, destinadas a favorecer las dinámicas de los procesos que van de la exclusión a la inclusión, para contrarrestar las desigualdades y la fragmentación social.

De ahí que los indicadores, como muchos autores reconocen, no puede ser la única herramienta de valoración para abordar los problemas y situaciones generales y particulares de una determinada sociedad. Muy probablemente no se puede prescindir de ellos, pero tampoco pueden ser sobrevalorados. La medición y la información estadística tan

<sup>24</sup> Sergio Boisier. *¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?* Págs.10-18. Versión 2002.

<sup>25</sup> A modo sólo de ejemplo, que refleja el pensamiento de la exigencia de un cambio en las políticas del desarrollo, es la declaración de Río de Janeiro “Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización”. 2004, en el marco del Seminario donde se reunían un importante número de expertos en desarrollo y economía de América Latina: “no existe argumento o propuesta alguna que muestre cómo puede cambiar la situación económica y social en tanto continúen estas políticas económicas”.

<sup>26</sup> Se entiende el crecimiento sustentable en perspectiva integral y sustantiva y no sólo en el sentido macroeconómico con que se suele identificar. El crecimiento ligado a la sustentabilidad implica no excluir el crecimiento económico para que todas las personas puedan tener acceso digno a los bienes y servicios del desarrollo; pero hace también referencia a la sustentabilidad social (sociedad con relaciones sociales no jerarquizantes ni discriminatorias, valores, solidaridad, etc.); política (profundización democrática, mejoras institucionales, marcos legislativos, etc.), medioambiental (control de explotación y erosión del suelo, de los recursos naturales renovables y no renovables; de la contaminación en sus distintos aspectos, etc.) y cultural (prácticas, símbolos identitarios, etc.). Ver al respecto para una descripción de la sustentabilidad García Delgado y Chojo Ortiz en *El desarrollo en un contexto posneoliberal*. Págs. 41-47.

común y extendida, y a veces exagerada (cuantificada tanto a nivel de indicadores cuantitativos como de opinión), con frecuencia se deslindan del contexto, operando estática e inflexiblemente y confundiendo el avance numérico con progreso social y cualitativo. Poner en contexto la información estadística es esencial para la comprensión de la realidad, puesto que en últimas más allá de una pretendida neutralidad, las mediciones numéricas están construidas con base en la noción o conceptualización del modelo de desarrollo vigente. Y en este sentido, los desencuentros entre indicadores y la conceptualización nunca logran cuestionar el modelo.

- **Desde el derecho al desarrollo**

Esta concepción de desarrollo integral e inclusivo, que resalta y define su sentido social y colectivo más allá de apropiaciones individualistas, hace al desarrollo inseparable de los derechos humanos y de su sentido democrático. Esta inseparabilidad afirma que una concepción de desarrollo que no contempla los derechos humanos niega en sí misma, por definición, el propio desarrollo. En este sentido, es oportuno recordar que la relación entre desarrollo y derechos humanos va más allá de la justicia-bilidad del desarrollo y de un reconocimiento normativo de los derechos sociales. Ambos conceptos tienen un valor y un fin intrínseco en sí mismos. Ni el desarrollo depende del reconocimiento legal de los derechos humanos ni la realización de los derechos sociales depende de la mera implementación de programas o políticas públicas de desarrollo, aunque para su efectividad el reconocimiento jurídico y la política pública son esenciales para la exigibilidad ante instancias judiciales nacionales e internacionales.

El desarrollo es un imperativo humano, cuya titularidad la perspectiva de los derechos humanos, lejos de obstaculizar contribuye a afirmar; de igual manera posibilita la afirmación de la persona como parte de una sociedad, sin distinción de género, étnica-racial o generacional. Implica

una nueva visión y nos recuerda que cada una de las personas, por el hecho de ser persona, es poseedora del Derecho a su desarrollo pleno e integral tanto a nivel individual como colectivo, lo que implica garantías y oportunidades para su realización plena –ser lo que es y llegar a ser lo que desea y puede ser– y para una vida con dignidad. En este sentido, el derecho al desarrollo nos recuerda que toda persona es sujeto del desarrollo –autora y actora del desarrollo– y que el desarrollo, en consecuencia, no puede subordinarse ni condicionarse a otros propósitos u objetivos.

Desde este pensar no podemos ignorar que la perspectiva de los derechos humanos en el desarrollo, como es reconocido<sup>27</sup>, enfatiza el *ser* más allá del *tener*, y subraya el principio de justicia social, igualdad y equidad para la vida digna de todas las personas. Con ello, el Desarrollo no es una abstracción; no puede ser depuesto o diferido en aras a otros objetivos, ni depender de actitudes de condescendencia, filantrópicas o de neobeneficencia.

El desarrollo entendido como derecho humano, no excluye el crecimiento económico y los recursos materiales. Por el contrario, aquello que plantea de manera irrenunciable es la interdependencia entre el desarrollo y el crecimiento económico, negándole a este último que se autonomice. La interdependencia implica reconocer que el crecimiento económico es un componente básico, pero no suficiente para lograr el desarrollo humano y social. Y demanda subordinar el crecimiento económico al derecho al desarrollo y al principio sustantivo de la vida digna para todas y todos. En este sentido, la perspectiva de los derechos humanos no entiende el desarrollo como un mero crecimiento económico dirigido a satisfacer las necesidades básicas a la población, sino más bien como un proceso emancipador y de empoderamiento integral social y humano para una vida libre, segura y digna del ser humano, en el cual se *historizan* los derechos humanos más allá de su abstracción legal, estén o no enmarcados en términos jurídicos.

<sup>27</sup> Distintos autores y desde distintas perspectivas enfatizan la dimensión del *ser* respecto al *tener*. Entre otros: Amartya Sen; Manfred Max-Neef; Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn; Sergio Boisier.

En esta perspectiva, el derecho al desarrollo, como derecho humano tiene un sentido abarcativo y en él se incluyen todos los derechos humanos. En una sociedad, tanto los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales como los derechos civiles y políticos son interdependientes. La limitación y privación de los derechos económicos, sociales y culturales reduce la autonomía y condiciona el desenvolvimiento y el ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos; y, viceversa, una restricción o regresividad de estos últimos afecta el cumplimiento y la aplicación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para toda la población. De ahí que la restricción o violación de los derechos humanos niega el derecho al desarrollo, impidiendo la satisfacción de las necesidades personales y colectivas, y la realización de los planes y proyectos de vida que desearía la persona integrada en una sociedad e inserta en un territorio. Esta perspectiva implica enmarcar el desarrollo en términos de justicia y ética, lejos de una presunta neutralidad y del mero monopolio tecnocrático; y exige, de manera inexcusable, por una parte, la obligación de los Estados de garantizar que todas las personas sin distinción alguna puedan desarrollar sus capacidades y potencialidades de manera integral y sinérgica para vivir dignamente, sin carencias y privaciones, creciendo en autonomía; y, por otra, dar cuenta de su desempeño en materia de cumplimiento de las normas internacionales de los derechos humanos.

- **Desarrollo y derechos económicos, sociales y culturales**

En el marco de esta reflexión, finalmente, se hace pertinente tomar distancia de algunas tendencias con respecto a la incorporación de la perspectiva de derechos en el desarrollo. Con frecuencia se observa, por una parte, una tendencia a interiorizar el enfoque de los derechos humanos en el desarrollo sólo desde los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Desca). Y por otra, la propensión a percibir los Desca como “sinónimo” de desarrollo, interpretándolos en la práctica como una mera “aspiración razonable” o un “estándar” y en el mejor de los casos como un “instrumento” o “sustituto cualificado” de las necesidades humanas.

En este sentido, es oportuno resaltar, como se comentó anteriormente, que la integralidad e interdependencia de los derechos en el desarrollo

es inexorable. La noción de desarrollo incluye a todos los derechos y no es correcto obviar los derechos políticos y civiles como si no formaran parte del proceso integral y sinérgico para satisfacer adecuadamente las necesidades fundamentales y las expectativas de las personas en la sociedad. De igual modo, sin entrar en el debate teórico (razonablemente más que cuestionado y repleto en muchos casos de simplicidades) de oponer el enfoque de las necesidades fundamentales al enfoque de derechos, ignorando sus estrechos vínculos y su pertinencia, cabe resaltar que lo que plantea la perspectiva de los derechos humanos es que el enfoque de las necesidades básicas no es suficiente en términos de un desarrollo justo, equitativo y pleno de las personas y de las sociedades. Es necesario pensar el desarrollo en términos de derechos humanos para no negar ni obstaculizar la satisfacción integral de las necesidades fundamentales de todas y todos.

En este sentido, pensar el desarrollo en términos de derechos significa, de manera resumida, en primer término, tener como centralidad la dignidad humana y a la persona como actora, sujeto y centro del desarrollo y no como beneficiaria; en segundo término, entender el desarrollo –más allá de su componente jurídico-legal que permite la justiciabilidad– como imperativo humano inherente a la integralidad y universalidad de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales de todas las personas para una vida digna sin distinción de género, raza ni edad; en tercer lugar, considerar la obligación del Estado de garantizar la satisfacción integral –no fragmentada– de las necesidades humanas sin diferir ni subordinar a otros intereses y objetivos protegiendo al ser humano de las principales privaciones y favoreciendo la dignidad, la libertad y la seguridad humana, y en cuarto término implica la participación activa de los sujetos –como derecho y deber– en las instancias y procesos de decisión para la construcción colectiva del desarrollo.

Desde la perspectiva de los derechos humanos y su indivisibilidad, el desarrollo es una conquista sociohistórica que tiene su base en la dignidad humana y se enmarca en el lenguaje de la lucha por la justicia, la equidad y la igualdad. No sólo deberá priorizarse sobre cualquier otra meta sino que debe ser constantemente protegida, sostenida y renovada.

- **Perspectiva de género**

Cualquier aproximación a la situación de la ciudadanía en el Distrito no se puede realizar desde una perspectiva abstracta o universalista, ni desde la inercia identitaria y culturalista. Se deben considerar los contextos sociales, económicos, culturales y políticos, así como las formas de inserción en la sociedad y sus dimensiones socioeconómicas, de género, generacionales..., propias de una ciudadanía diferenciada. Obviamente, no será posible ni es éste el espacio para adelantar este análisis, pero sí se debe tener en cuenta y subrayar esta consideración que obliga a reconocer la diversidad y la complejidad. Es importante tener en cuenta que las carencias, la pobreza, la desigualdad e inequidades se identifican directamente con la privación de los derechos humanos y en muchas ocasiones, desde una perspectiva histórica, con colectivos humanos privados del reconocimiento a ser sujetos de derecho (privados, en suma, del *derecho a tener derechos*).

En este sentido, es indiscutible que cualquier análisis del desarrollo debe incorporar la perspectiva de género, entendida no como un componente biológico (sexo) sino como una categoría de análisis de carácter relacional (no asociada solamente a las mujeres), que hace evidentes relaciones jerarquizantes y de subordinación entre mujeres y hombres, y genera una inferiorización e infravalorización de la mujer frente al hombre en los distintos ámbitos de la vida. Son relaciones sociales establecidas en el marco de una sociedad patriarcal y en un modelo de desarrollo androcéntrico, que impiden no sólo la autodeterminación y satisfacción diferencial de las necesidades fundamentales por parte de las mujeres, sino también limitan su participación y capacidad de decisión en la construcción colectiva del desarrollo y de la sociedad. La perspectiva de género en el análisis del modelo de desarrollo vigente permite, por una parte, como recuerda Marcela Lagarde, descubrir que *la supremacía masculina se sustenta en la pobreza de género de las mujeres (pobreza económica, pobreza política, pobreza cultural, etc.)* y, por otra, proponer

una apuesta de transformación para un desarrollo alternativo inclusivo y sustentable.

- **Perspectiva étnica**

De igual forma, la relación étnica-racial es fundamental en la sociedad multirracial y multiétnica. Una ciudad histórica y colonial, patrimonio de la humanidad y vitrina turística, no puede desconocer su pasado ni su identidad multiétnica que da lugar históricamente a un sistema multirracial, el cual, como muy bien afirmaría Aline Helg<sup>28</sup>, *“se representa por una pirámide en donde el blanco está en el vértice de la pirámide, y el negro y el indio en la base. Y entre las tres puntas de la pirámide, se encuentra una multitud de mezclas raciales consideradas –mestizos y mulatos– como siempre inferiores al blanco, pero superiores al negro y al indio ‘puros’”*. En el proceso del desarrollo de la ciudad de Cartagena de Indias subyace este sistema socio-racial que determina un entramado de arraigadas jerarquías sociales que *prescriben lugares sociales fijos para sus (no) ciudadanos a partir de criterios de clase, raza o género*<sup>29</sup>, y genera en la sociedad cartagenera una dinámica de visibles desigualdades sociales y de sutiles discriminaciones étnicas y de género, que se reproducen tanto en las relaciones sociales como en los tipos de inserción socioeconómica desvelando un acumulado histórico de exclusiones.

El acumulado histórico de la falta de igualdad étnica-racial en la sociedad, se traduce para la población afrocolombiana en una realidad plural y múltiple de desventajas, desigualdades e inequidades caracterizadas por una carga valorativa desfavorable que ubica a esta población en una posición adversa y desigual frente al derecho al desarrollo y el acceso a los recursos materiales y simbólicos que garantizan la protección de una vida digna y segura. Desde la perspectiva de una visión alternativa de desarrollo y en la profundización de una sociedad democrática y justa, la diversidad debe fundamentarse en los derechos humanos, y la igualdad solo puede entenderse desde la equidad.

<sup>28</sup> Aline Helg. “Constituciones y prácticas sociopolíticas de las minorías de origen africano”, en *Utopías para excluidos*. 2004. Pág. 24. 2004.

<sup>29</sup> Evelina Dagnino. *Política cultural y cultura política*. Ed Taurus. 2001. Pág. 33.

Sin incorporar la clave de la condición de género y la dimensión étnica no hay desarrollo integral alternativo y sustentable ni una democratización real de la sociedad. La condición de género y la dimensión étnica coloca la equidad como clave del derecho al Desarrollo para las mujeres y para la población afrocolombiana en una sociedad democrática, considerando de igual manera la no discriminación generacional. La equidad visibiliza la diferencia en las relaciones y en las realizaciones en el ser, tener y hacer, tanto de la población afrocolombiana como de las mujeres específicamente.

En este sentido, el desarrollo de la ciudad requiere ser analizado desde las particularidades sociales, políticas, económicas, culturales de los distintos grupos poblacionales –en su diversidad y heterogeneidad–, desde las intangibles relaciones de poder y desde las prácticas sociales. Son estos componentes esenciales para dinamizar los procesos de inclusión y de transformación que contemplan no sólo el ámbito político sino también las prácticas socioculturales, con la finalidad de permitir satisfacer en términos de igualdad y equidad las necesidades específicas de las personas y colectividades; y de favorecer una sociedad más democrática y justa.

- **Enfoque territorial**

Finalmente, sería erróneo pensar que en el análisis contemporáneo del desarrollo y de las situaciones sociales y económicas, el espacio y la territorialidad no merecen atención. Quizás, entre otros, se hace conveniente poner de relieve dos aspectos estrechamente vinculados a las dinámicas del desarrollo local: la relación global-local y el espacio urbano<sup>30</sup>.

El peso de lo global paradójicamente nos acerca al sentido y a la dimensión de lo local. Si bien hoy, desde un pensamiento dominante y de ex-

pansión financiera se tiende a enfatizar lo global y a proclamar la uniformidad, homogenización y unicidad de la vida de manera avasalladora –todo debe subordinarse al poder de la globalización!–, existe también un aflorar emergente y significativo de lo propio y lo particular, y, con ello, de la diferencia y la diversidad.

La realidad tangible es que coexisten ámbitos locales con ámbitos globales, así como paralelamente, como bien subraya Renato Ortiz, las relaciones sociales se desterritorializan y pasan a un territorio más amplio caracterizado por la movilidad y por las nuevas dimensiones del tiempo y el espacio<sup>31</sup>. Se podría decir que al entrar en juego dos miradas para comprender el mundo, se ha conformado una visión dicotómica que tiende en algunos casos a posicionamientos ideológicos encontrados y que, de una u otra manera, nos inducen a creer que estamos frente a dos dinámicas distintas y diametralmente opuestas, a veces irreconciliables. Se hace necesario trascender este razonamiento dicotómico y en cierto modo con tinte de impostura. Absolutizar la globalización, pensando que todo se debe someter a la lógica inexorable de la globalización, o mitificar lo local, encerrándose en la especificidad de las costumbres y dinámicas propias, carece de sentido en una “sociedad global”<sup>32</sup> que tiene una realidad local y otra global.

Existe, en este sentido, una dinámica de conectividades entre espacios en este proceso de mundialización, en donde lo global debe convivir con lo local; lo particular debe coexistir con lo general; lo micro con lo macro. Todos los espacios deben interactuar permanentemente, creándose interrelaciones, interdependencias y, por supuesto manejando tensiones ante la tendencia de la dinámica de dominación/subordinación de lo global sobre lo local, lo general sobre lo particular y lo macro sobre lo micro.

<sup>30</sup> Se entiende el desarrollo local como proceso endógeno y de transformaciones sociales y humanas; en este sentido, nos alejamos de concepciones que lo reducen a un problema de escala geográfica o lo plantean como sinónimo de los límites de una localidad o lo confunden con el desarrollo urbano.

<sup>31</sup> Renato Ortiz. El otro territorio. 1998. Pág. 56.

<sup>32</sup> Ibid. Pág. 143.

El reto de un desarrollo desde lo local se centrará en su grado de fortalecimiento propio y autonomía para lograr la complementación real y verdadera de lo local con lo global. Ya es conocida la importancia del componente territorial en el desarrollo, que va más allá de la localización geográfica y de la descentralización funcional administrativa. En los procesos de constitución de un desarrollo desde lo local, el territorio es una dimensión básica donde el sentido de pertenencia e identitario es fuerte y es esencial para dinamizar el discurso y las iniciativas de los actores y actoras del desarrollo, asociando el desarrollo desde lo local a la endogeneidad y al empoderamiento de la sociedad local<sup>33</sup>. Y será fundamental para alcanzar un grado de fortalecimiento decisonal, autonomía y autodependencia que le permita una auténtica articulación e interacción con los otros niveles, sean estatales o globales.

Es así que lo local deja de ser una restringida estrategia operativa y funcional o una mera localización. Para que un Desarrollo pueda “desarrollarse”, es en la dimensión local donde se encuentran los propios y concretos componentes constitutivos, y se dispone de las mayores posibilidades para facilitar y potenciar las interacciones que apuntan a un desarrollo integral, solidario y justo. Es en la dimensión local donde los componentes del Desarrollo como endogeneidad, identidad y cultura; territorialidad, recursos convencionales y no convencionales y capacidad dialógica y de articulación, confluyen e interconectan. Y es en la dimensión local –en su máxima amplitud– donde las personas como sujetos de derechos y actoras del desarrollo convergen de manera más singular y posibilitan la acción común –debate y negociación– encaminada a hacer

efectivo el Derecho al Desarrollo de manera equitativa para todas las personas, y buscar alternativas transformadoras.

Otro aspecto referente al territorio en el desarrollo, es el relacionado con el espacio urbano, que no está exento de las interrelaciones y tensiones con lo global. Las dinámicas del proceso de desarrollo economicista y de acumulación de capital determinan que son las reglas del mercado las que definen, hoy más que nunca, las transformaciones urbanas y generan una fractura social que se correlaciona con una fragmentación territorial y segregación residencial.

Estela Váldez<sup>34</sup>, en su revisión teórica acerca de las cuestiones de la fragmentación y segregación en los procesos de dualización urbana, nos permite abordar la temática del fenómeno territorial urbano. Plantea ella que los cambios socio territoriales urbanos, ampliamente extendidos y frecuentes en el nuevo orden urbano, dan lugar a la llamada *ciudad dual de Castells*<sup>35</sup> relacionada con la tendencia a la economía informal y a la privatización de la ciudad, en donde, como constata Sonia Vidal, citada por Estela Valdés, *nuevos actores aparecen como los gestores de la planificación en los nuevos escenarios: los emprendedores privados, los promotores, la clase media ‘ganadora’, los inversores extranjeros, etc.; en tanto que los gobiernos provinciales y locales han perdido fuerza en la toma de decisiones y la normativa urbana en su conjunto muestra importantes espacios vacíos*<sup>36</sup>. Es ampliamente reconocido que las consecuencias derivadas de la desigualdad social, las barreras tangibles o intangibles y la expansión desordenada y discontinua de los procesos de urbaniza-

<sup>33</sup> La endogeneidad se manifiesta en el plano político –creciente capacidad local para tomar las decisiones–; en el plano económico –capacidad de apropiación y reinversión local de parte del excedente a fin de diversificar la economía local y sustentación–; en el plano científico y tecnológico –capacidad interna para generar sus propios impulsos tecnológicos de cambio–; y en el plano cultural –matriz generadora de la identidad socioterritorial fundamental para un desarrollo bien entendido. El empoderamiento de la sociedad local va ligado a recuperar y asumir capacidades, competencias y conocimiento para intervenir en sus propios procesos de cambio social y en la toma de decisiones. S. Boisier. *¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?* 2005. El mismo término se considera en similar sentido en *Desarrollo a escala humana*, de M. Max Neef; A. Elizalde y M Hopenhayn.

<sup>34</sup> En los siguientes párrafos abordamos la temática de la fragmentación y segregación a través de la acertada síntesis y la reflexión teórica de Estela Valdés adelantada bajo el título *Fragmentación y segregación urbana –Aportes teóricos para el análisis de casos en la ciudad de Córdoba–*. 2007.

<sup>35</sup> “Estos profundos cambios socio territoriales en el medio urbano supone la aparición de la ciudad dual: ‘coexistencia espacial de un gran sector profesional y ejecutivo de clase media con una subclase urbana’ como consecuencia ‘del desarrollo contradictorio de la nueva economía informacional y la conflictiva apropiación de la ciudad central por grupos sociales que comparten el mismo espacio mientras que son mundos apartes en términos de estilos de vida y posición estructural en la sociedad’”. Manuel Castells, *La ciudad informacional*. 1995. Pág. 292. Citado por Estela Valdés en *Fragmentación y segregación urbana*, 2007.

<sup>36</sup> Sonia Vidal Koppman. “La ciudad privada: nuevos actores, nuevos escenarios ¿nuevas políticas urbanas?”. *Scripta Nova*. Vol. IX, núm. 194 (15), 1 de agosto de 2005. Barcelona.

ción conducen a la fragmentación territorial y social con la “conformación de islas o compartimentos estancos” como señala Harvey<sup>37</sup>. El resultado será la pérdida de integración que trasciende el territorio y se manifiesta “en una fragmentación física, social, política-administrativa y simbólica”, citando a Rodrigo Vidal<sup>38</sup>.

Como fenómeno paralelo se encuentra el tema de la segregación urbana. Una dinámica urbana que se explicita, según Estela Valdés citando a Manuel Castells<sup>39</sup>, en la “tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no sólo en términos de diferencia, sino de jerarquía”. En este sentido, la segregación urbana implica una desigualdad en la distribución espacial relacionada tanto con las diferencias socioeconómicas como socioculturales y conduciendo a dinámicas de exclusión urbana cuando los grupos segregados son de bajas condiciones socioeconómicas o pertenecientes a minorías étnicas<sup>40</sup>.

Cabe aquí resaltar que la tendencia a la conformación de islas se acentúa, y el progresivo aislamiento se traduce a nivel social y ciudadano en un estancamiento diverso y múltiple (mayores dificultades de desplazamiento y movilidad urbana; menores oportunidades y capital social<sup>41</sup>; menor movilidad social; etc.) con reducida interacción entre los estratos socioeconómicos (salvo en el ámbito laboral y de la Administración) y grupos poblacionales distintos (cada uno en su mundo). A nivel socioeconómico se refleja en una diferenciación espacial económica en donde se van demarcando las zonas urbanas degradadas definidas por el empo-

brecimiento, los bajos ingresos económicos de los hogares y las condiciones de vida precarias conjuntamente con un patrón de reproducción social de clase. A nivel sociocultural se refuerzan las identidades propias, se crean y fortalecen en muchos casos “subculturas marginales” y surge estigmatización de los barrios pobres o de las minorías étnicas. A nivel de salud se constituyen perfiles de enfermar y morir propios derivados de la inserción socioeconómica y de la caracterización del entorno socioespacial. Y a nivel sociopolítico, por un lado, la mayor desatención e inversión hacia las “islas” socioeconómicamente más deprimidas se complementa con una tendencia a la criminalización de la pobreza y de los moradores; mientras, por el otro, surge un debilitamiento del ejercicio ciudadano, puesto que la población se identifica con sus necesidades en el espacio inmediato y se desinteresa de los problemas y desafíos comunes de la ciudad.

Esta dinámica urbana, con su renovación y reordenamiento territorial, define procesos sociales caracterizados por una progresiva exclusión, marcada por la jerarquización y la estratificación espacial. Define progresivamente una heterogeneidad derivada no sólo de la diversidad étnica sino de desiguales accesos a los servicios y bienes del desarrollo. Este conflicto espacial dirigido hacia el aislamiento y la ausencia de interacción social no sólo evidencia la falta de un urbanismo integrador sino que contribuye al abandono del sentido de la cohesión social. En este sentido, es importante señalar que en materia de desarrollo urbano, el espacio recobra un relevante sentido para que el territorio sea propenso a la inclusión, a la integración ciudadana y al sentido de pertenencia.

<sup>37</sup> David Harvey. *Las ciudades fragmentadas*. 1997. Pág. 12. Citado por Estela Valdés en *Fragmentación y segregación urbana*, 2007.

<sup>38</sup> Rodrigo Vidal Rojas considera que la fragmentación urbana es un proceso territorial mayor que se construye a través de tres subprocesos: fragmentación social, fragmentación física y fragmentación simbólica y en cualquiera de los casos supone la independencia de las partes (fragmentos) en relación al todo (sistema urbano) “Metrópolis en recomposición: Elementos para una teoría de la fragmentación urbana”, en *VI Encuentro de Geógrafos de América Latina*. Buenos Aires, marzo 1997.

<sup>39</sup> Manuel Castells. *La cuestión urbana*. 1999. Pág. 203.

<sup>40</sup> Cómo nos recuerda Estela Valdés, “Los primeros estudios del fenómeno sobre segregación urbana surgen en Estados Unidos en relación a las minorías étnicas en las primeras décadas del siglo XX”. Op. Cit. Págs. 6-7.

<sup>41</sup> J. Rodríguez y C. Arraigada señalan dos consecuencias negativas del proceso de segregación residencial socioeconómica de las ciudades: a) los pobres segregados tienen menos oportunidades de acceder a “activos” de capital social (individual, colectivo, cívico); b) el aislamiento social favorece la formación de subculturas marginales. *Segregación residencial en la ciudad latinoamericana*. 2004. Pág. 6. Citado por Estela Valdés en *Fragmentación y segregación urbana*, 2007.

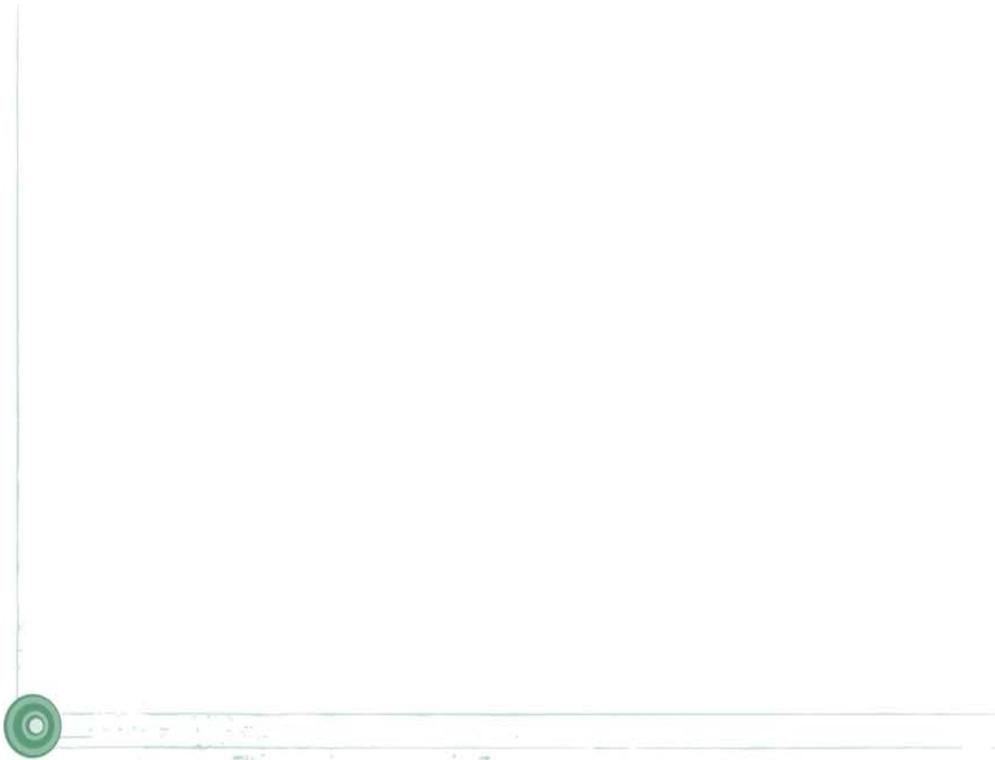
En suma, aportar información actual acerca de la situación específica de la población afrocolombiana cartagenera es el objetivo de estas páginas, entendiendo que existe la necesidad de llenar vacíos en dimensiones a las que, a nuestro juicio, no se les ha dedicado históricamente suficiente atención. En la población afrocolombiana, como en todo grupo étnico-racial, opera la diferenciación social motivada a partir de los procesos de acumulación de capital (económico, social, cultural) facilitados por las dinámicas del desarrollo de la sociedad y de sus transformaciones y cambios societales. Aunque no se puede entender como un grupo social homogéneo, esto no significa que no existan desigualdades entre la población afrocolombiana y el resto de la población cartagenera y que no persista una discriminación socioeconómica y sociocultural y un acumulado de estereotipos y prejuicios, que afectan con mayor intensidad a la población afrocolombiana más pobre.

Aprovechar las posibilidades de la información existente y particularmente la censal no implica afirmarse en la mera constatación numérica. Se correría el riesgo de llegar a un nivel de abstracción y generalización que asume que el presente es resultado de un proceso lógico y racional sin conflictos, contradicciones ni divergencias. Y en últimas, no pondría en discusión los fundamentos ni en cuestión la realidad societal ni el modelo de desarrollo vigente, basado en el crecimiento económico como fin en sí mismo.

El interés de aproximarse a la situación en la que vive la población afrocolombiana en la ciudad y la observancia y el análisis de posibles desigualdades y asimetrías con respecto al resto de la población no afrocolombiana pasan por el contexto y la complejidad del modelo de desarrollo local, a la luz de la historia y el sistema societal, para poder identificar lo que ha ocurrido y lo que ocurre realmente. Es la única forma de poder vincular la diferenciación y la heterogeneidad social con la realidad concreta y compleja y con las dinámicas y procesos existentes que inciden en el contexto, en el entorno, en las situaciones de vida y en el devenir, y de tener así una explicación no lineal que contribuya a una mayor comprensión.

Lo expuesto es un ejercicio de aproximación a la situación de la población afrocolombiana cartagenera que lucha por su visibilización. Como toda aproximación social abre interrogantes y constata problemas, pero, sobre todo, intenta ser una fotografía que muestra un camino a recorrer. Entendemos, también, que es una valoración desde nuestra mirada y nuestros criterios, y no es la única posible. Es una opción abierta que se justifica en la medida en que aliente el desafío de seguir explorando y construyendo, para lograr una sociedad más justa, equitativa e integrada en aras a hacer efectivo el derecho al pleno desarrollo humano y social de la población afrocolombiana.

LLUÍS CASANOVAS I PLA



# Aproximación al perfil demográfico de la población afrocolombiana

Todas las sociedades son dinámicas y existe siempre una permanente interrelación entre hechos sociales y hechos demográficos. Es así como, por una parte, el comportamiento demográfico está condicionado por la estructura social donde se insertan los actores y actrices poblacionales, en este caso, la población de hombres y mujeres afrocolombianas de Cartagena; y, por otra, los cambios en los grupos poblacionales tienen consecuencias en la estructura y funciones que desempeñan las personas, las familias, la sociedad y las instancias públicas de gobierno.

Para este acercamiento a una realidad compleja, oculta durante siglos y aun hoy poco visibilizada, como hemos mencionado anteriormente, recurrimos a los datos existentes y, en particular, a los referidos específicamente a la población afrocolombiana cartagenera obtenidos por el Censo 2005-Dane. Más allá de los valores cuánticos y reconocidas las limitantes censales, la observación y el análisis de las interrelaciones y comparaciones que emergen permiten, sin duda, visibilizar la tendencia del momento; pero también delinear una descripción sociodemográfica que nos aproxima a un perfil demográfico de la población afrocolombiana cartagenera.

El perfil demográfico y la apuesta por el desarrollo social y humano se encuentran estrechamente relacionados. En este sentido, la singulari-

dad del perfil sociodemográfico de la población afrocolombiana adquiere una relevancia significativa para el desarrollo de la ciudad. Un desarrollo incluyente y equitativo no es posible desconociendo la realidad multiétnica del Distrito, ni creíble si se ignora la existencia y características de las tendencias sociodemográficas de la población afrocolombiana. En materia de desarrollo no bastará proclamar la identidad cultural, exaltar el folclor, reconocer los orígenes ancestrales...; implicará la necesidad de adaptabilidad y flexibilidad del Estado y de las instituciones públicas para cambiar y saber dar respuestas oportunas al derecho al desarrollo –personal y colectivo– desde políticas públicas *activas, integrales e inclusivas*<sup>1</sup>. Implicará garantizar la integración y equidad social en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano y social.

Entender el desarrollo como derecho humano implica enlazar el desarrollo de la ciudad con principios de universalidad, solidaridad e integralidad propios de una existencia humana digna para todas y todos. Y significa que se debe contemplar desde la concepción de integralidad de los derechos humanos –visionados como universales, indisociables, interdependientes, irreversibles, irrenunciables y exigibles–. Características que le dan al derecho al desarrollo un significado abarcativo<sup>2</sup>, y lo vinculan a unas exigencias que no pueden ser

<sup>1</sup> Al respecto ver Foro Iberoamericano de Desarrollo Social. Junio 2006. Madrid.

<sup>2</sup> “El derecho al desarrollo es la medida del respeto de todos los derechos humanos. Ese debería ser nuestro objetivo: una situación en que a todas las personas se les permita acrecentar al máximo sus posibilidades, y contribuir a la evolución de la sociedad en su conjunto”. Kofi Annan (Secretario General de las Naciones Unidas). *El Derecho al Desarrollo*. Cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. Carpeta de Prensa 2008.

obviadas o ignoradas por parte de los Estados y de las diferentes administraciones públicas.

La aproximación a una realidad y un perfil sociodemográfico –en este caso de la población afrocolombiana cartagenera– más allá de constataciones cuantificables y numéricas, permite vislumbrar el proceso de evolución social, e identificar una serie de componentes de las demandas y de las exigibilidades de las personas y colectividades en la ciudad de Cartagena de Indias, que deben ser garantizadas con

la capacidad adecuada –igualdad y equidad– de respuesta de la sociedad, del gobierno local y del Estado para satisfacer los derechos de toda la ciudadanía. Implica también asegurar que el usufructo de los niveles de bienestar y los beneficios del desarrollo local –materiales y no materiales– deben ser para todas y todos, desde los principios de igualdad, equidad, solidaridad y sustentabilidad, para proteger y garantizar en la ciudad el pleno ejercicio del derecho a una vida digna de todas las personas sin discriminaciones por el género y el color de la piel.

Según los resultados obtenidos en el Censo Nacional 2005, el total de la población en Colombia fue de 42.888.592<sup>2</sup> habitantes representando 3.150.552 habitantes menos de los esperados de acuerdo a las proyecciones estimadas del Censo 1993 por el DANE (46.039.144)<sup>3</sup>. En la ciudad de Cartagena de Indias, según el Censo 2005, residen 892.545 personas<sup>4</sup> y, de igual forma que en el ámbito nacional, la población cartagenera experimentó una disminución del número de habitantes (aproximadamente 137.604 personas) con respecto a los estimativos del DANE de acuerdo al censo 1993<sup>5</sup>. Hoy, a junio del 2007, según proyecciones del DANE, la población de Cartagena de Indias es de 912.674 personas sobre el total de la población nacional estimada en 43.926.034 habitantes.

Cuadro n° 1

**Población total, según sexo**  
Cartagena de Indias, Censo 2005

Concepto	Población por sexo		Total
	Hombre	Mujer	
<b>Cartagena Censo 2005</b>	429.238	466.162	<b>895.400</b>
<b>Cartagena 2005 conciliada</b>	428.154	464.391	<b>892.545</b>
<b>Cartagena 2007 estimada</b>	438.728	473.946	<b>912.674</b>

Fuente: DANE - Censo 2005 y Proyecciones municipales de población 2005-2011 sexo y grupos de edad – Bolívar.

<sup>2</sup> Cifra final conciliada por el DANE. La población total nacional censada en el Censo 2005 fue de: 41.468.384 habitantes. Fuente DANE.

<sup>3</sup> Cambios Demográficos. Mayo 2007. DANE.

<sup>4</sup> Población conciliada 2005 por el DANE. La población de Cartagena de Indias censada en el Censo 2005 fue de: 895.400 habitantes. Fuente DANE.

<sup>5</sup> En el Censo 1993-DANE la ciudad de Cartagena de Indias presentaba 656.632 habitantes (312.452 hombres y 344.180 mujeres) y la proyección para el año 2005 era una población de 1.030.149 personas. Fuente DANE.

La población del Distrito, según el área geográfica, se distribuye asimétricamente. El 94.46% de la población (845.801) reside en la zona urbana y el 5.54% se ubica en el área rural, con una población de 49.599 habitantes. La ciudad mantiene, como era de esperar, la dinámica de concentración urbana y la tendencia, atendiendo al análisis de la composición por sexos, a mostrar un diferencial por sexos encontrándose mayor número de mujeres que de hombres en la población cartagenera.

**Cuadro n° 2**  
Población y distribución porcentual de la población total según área geográfica y sexo  
Cartagena de Indias, Censo 2005

Concepto	Población total			Porcentaje de la población por sexo		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Urbano	404.242	441.559	845.801	47,79	52,21	100
Rural	24.996	24.603	49.599	50,40	49,60	100
<b>Cartagena total</b>	<b>429.238</b>	<b>466.162</b>	<b>895.400</b>	<b>47,94</b>	<b>52,06</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE – Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

La población afrocolombiana –sobre el total de la población colombiana censada en el 2005– representa aproximadamente el 10.62% (4.311.757 personas), apreciándose un incremento con respecto al 7,91% de la Encuesta de Calidad de Vida 2003 (DANE) y una marcada diferencia con el 26% aproximadamente (10, 5 millones de personas) del año 1999, de acuerdo a las estimaciones presentadas por el Departamento Nacional de Planeación<sup>6</sup> y el 18,1% (7,8 millones de personas) de junio del 2001 según los estimativos producidos por el

proyecto CIDSE-IRD-COLCIENCIAS<sup>7</sup>. Realidad que muestra no solo divergencias numéricas y dificultades técnicas y sociodemográficas para la cuantificación de la población afrocolombiana, sino también la relativa confiabilidad de los datos por ser unos valores que pueden evidenciar subestimación en algunos casos y en otros, por el contrario, un efecto de sobrestimación de la población afrocolombiana<sup>8</sup>.

En la ciudad de Cartagena de Indias, la población que se autorreconoce afrocolombiana representa el 36,47% (319.373 personas) del total de la población censada en la ciudad. En el Departamento de Bolívar sobre un total de 1.836.640 habitantes el 27,61% (497.667 personas) de la población se autorreconocen afrocolombianos. En el año 2001 la población estimada en Cartagena y 12 Municipios del Dpto. de Bolívar fue de 1.313.442 habitantes alcanzando el porcentaje estimado de la población afrocolombiana el 59,8% del total de la población de la región<sup>9</sup>.

**Cuadro n° 3**  
Población total y afrocolombiana  
Bolívar y Cartagena de Indias

Concepto	Población total	Población afrocolombiana	% Población afrocolombiana
<b>Cartagena y 12 municipios.</b>			
Dpto. Bolívar (Zona norte) 2001 (1)	1.313.442	785.050	59,8
Bolívar 2005 (2)	1.836.640	497.667	27,61
<b>Cartagena 2005 (2)</b>	<b>895.400</b>	<b>319.373</b>	<b>36,47</b>

Fuente: (1) Perfiles sociodemográficos de la población afrocolombiana en contextos urbano-regionales del país a comienzos del siglo XXI. (2) Población - Censo Básico 2005 - DANE.

Nota: a) Según Censo 2005, la población afrocolombiana incluye a la población que se autorreconoce como negra, raizal, palenquera, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana. La población afrocolombiana representa el 10,63% de la población nacional.

b) En el Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana 1999-2002, el Departamento Nacional de Planeación reconoció que la población afrocolombiana se acercaba al 26% del total de la población del país.

<sup>6</sup> En la Comisión de estudios para la formulación del Plan de Desarrollo de las Comunidades Negras en 1999 se estimó una población de 10.5 millones de personas. *Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana*. Departamento Nacional de Planeación. 1998-2002.

<sup>7</sup> Estimativos producidos por el Proyecto CIDSE-IRD-COLCIENCIAS de la Universidad del Valle 2001. *Perfiles sociodemográficos de la población afrocolombiana en contextos urbano-regionales del país a comienzos del siglo XXI*. F. Urrea Giraldo, H. Fabio Ramírez, C. Viáfara López. Pág. 15.

<sup>8</sup> Ver al respecto en *Perfiles sociodemográficos de la población afrocolombiana en contextos urbano-regionales del país a comienzos del siglo XXI*. F. Urrea Giraldo, H. Fabio Ramírez, C. Viáfara López Págs. 12-14. Proyecto CIDSE-IRD-COLCIENCIAS de la Universidad del Valle 2001.

<sup>9</sup> Datos de los cálculos estimativos del Proyecto CIDSE-IRD-COLCIENCIAS de la Universidad del Valle 2001, según proyecciones de población DANE 1995-2005 y ENH, DANE, etapa 110 diciembre 2000.

La ciudad de Cartagena de Indias tiene una estructura poblacional de perfil joven y una tendencia hacia la caracterización demográfica urbana y moderna. La pirámide poblacional muestra un perfil restrictivo, reduciéndose la población de menor edad y aumentando paulatinamente las edades superiores. Comportamiento acorde al perfil demográfico nacional y, en particular, de las ciudades del país. Al comparar la cabecera municipal con el área rural del municipio de Cartagena, se observa, también, una tendencia poblacional a la con-

**Cuadro n° 4**  
**Distribución de la población total, afrocolombiana y no afrocolombiana,**  
**según área geográfica y sexo**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

Concepto	Ciudad			Afrocolombiano			No afrocolombiano*		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Hombre	94,18	5,82	100	87,78	12,22	100	98,06	1,94	100
Mujer	94,72	5,28	100	88,45	11,55	100	98,21	1,79	100
<b>Total %</b>	<b>94,46</b>	<b>5,54</b>	<b>100</b>	<b>88,12</b>	<b>11,88</b>	<b>100</b>	<b>98,14</b>	<b>1,86</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

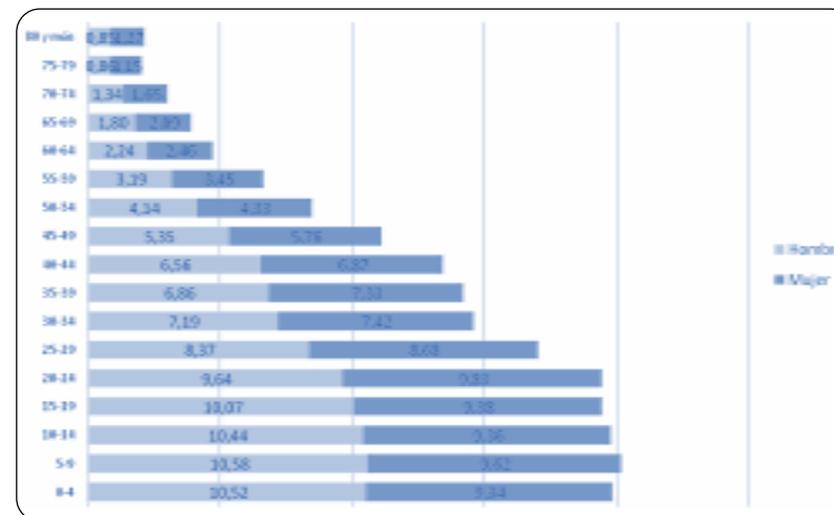
centración urbana, en donde el 94,46% de los habitantes viven en el área urbana y sólo el 5,54% habitan las zonas rurales. Leve incremento poblacional urbano con respecto a los datos registrados por el Censo 1993 (en la zona urbana de la ciudad habitaba el 93,85% y en el área rural 6,15%)<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> En el Censo 1993 la población de la ciudad era de 656.632 habitantes (616.231 en el área urbana y 40.401 en el sector rural).

<sup>11</sup> Según el DANE, la nueva realidad demográfica claramente vislumbrada por el censo 2005, ha permitido revisar las estadísticas disponibles las cuales, se encontraban desfasadas de la realidad demográfica. Las diferencias entre los resultados de las proyecciones calculadas a partir del censo 1993 y las obtenidas a partir de los resultados del censo 2005 se deben a la implementación de grandes cambios metodológicos con respecto a los anteriores censos. Cambios Demográficos. DANE mayo 2007. Otros autores cuestionan el procesamiento del Censo o consideran que los cambios inesperados son debidos a las transformaciones demográficas de los últimos años como consecuencia del comportamiento de la fecundidad y, también, del conflicto armado y la violencia; migraciones no registradas y población exiliada.

En cuanto al crecimiento poblacional de la ciudad, los datos del Censo 2005 muestran una lentitud en el crecimiento en cuanto a las cifras esperadas y estimadas en las proyecciones del DANE. Esta tendencia mostrada se encuentra en consonancia con las diferencias significativas entre los resultados obtenidos y los resultados de las proyecciones establecidas a nivel nacional; pero cabe resaltar que sus explicaciones no están exentas de cuestionamiento y debate por motivos de distinta índole<sup>11</sup>.

**Gráfica n° 1**  
**Distribución porcentual de la población total conciliada,**  
**según rango de edad y sexo**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Población conciliada.

Cuadro n° 5

**Población total según rango de edad y sexo**  
Cartagena de Indias

Cartagena	Censo 2005			Conciliada 2005			Estimativa 2007		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>895.400</b>	<b>429.238</b>	<b>466.162</b>	<b>892.545</b>	<b>428.154</b>	<b>464.391</b>	<b>912.674</b>	<b>438.728</b>	<b>473.946</b>
<b>0-4</b>	88.164	45.420	42.744	88.418	45.023	43.395	87.417	44.648	42.769
<b>5-9</b>	86.232	43.878	42.354	89.977	45.302	44.675	90.233	45.341	44.892
<b>10-14</b>	89.382	45.283	44.099	88.192	44.704	43.488	89.484	45.260	44.224
<b>15-19</b>	88.179	43.377	44.802	86.682	43.112	43.570	86.522	43.608	42.914
<b>20-24</b>	88.523	41.874	46.649	86.943	41.276	45.667	86.309	41.610	44.699
<b>25-29</b>	77.252	36.446	40.806	76.165	35.852	40.313	79.380	37.375	42.005
<b>30-34</b>	65.931	31.110	34.821	65.229	30.774	34.455	66.652	31.545	35.107
<b>35-39</b>	64.041	29.585	34.456	63.394	29.355	34.039	62.186	28.978	33.208
<b>40-44</b>	60.455	28.210	32.245	60.017	28.092	31.925	61.116	28.450	32.666
<b>45-49</b>	49.851	23.013	26.838	49.621	22.895	26.726	53.944	24.988	28.956
<b>50-54</b>	37.951	17.770	20.181	37.853	17.742	20.111	41.977	19.484	22.493
<b>55-59</b>	29.594	13.541	16.053	29.691	13.663	16.028	32.529	15.084	17.445
<b>60-64</b>	20.744	9.442	11.302	21.006	9.587	11.419	23.714	10.831	12.883
<b>65-69</b>	17.293	7.538	9.755	17.397	7.686	9.711	17.943	7.986	9.957
<b>70-74</b>	13.366	5.734	7.632	13.426	5.753	7.673	14.385	6.128	8.257
<b>75-79</b>	8.981	3.596	5.385	9.019	3.700	5.319	8.777	3.555	5.222
<b>80 y más</b>	9.461	3.421	6.040	9.515	3.638	5.877	10.106	3.857	6.249

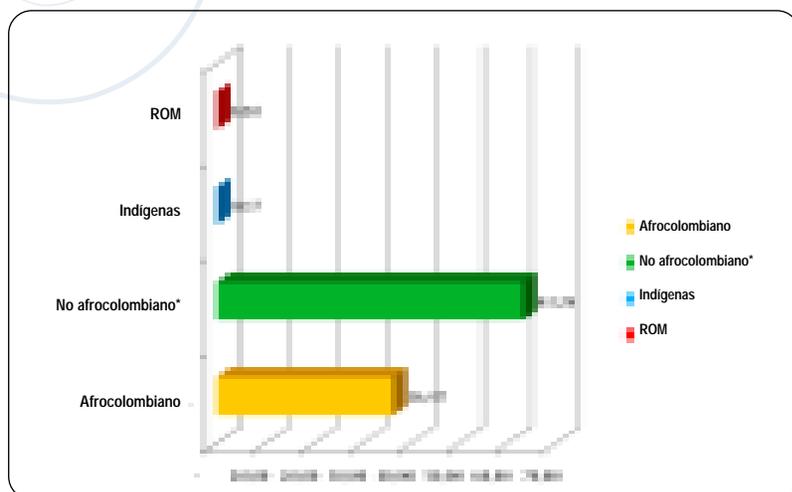
Fuente: DANE - Censo 2005. Proyecciones municipales de población 2005-2011 sexo y grupos de edad - Bolívar.

Nota aclaratoria: El DANE dentro de su plan de trabajo encaminado al mejoramiento continuo de las proyecciones, tiene previsto realizar una revisión al 2010, lo cual significa que las proyecciones aquí presentadas del 2011 pueden registrar variaciones.

La población cartagenera, atendiendo a su realidad histórica multiétnica y a su diversidad cultural, presenta diferenciales sociodemográficos. En la ciudad el 63,26% de la población se considera no afroco-

lombiana; el 36,47% de sus habitantes se autorreconocen afrocolombianos; el 0,17% se identifican como indígenas y el 0,10% como ROM.

**Gráfica n° 2**  
**Distribución porcentual de la población total según pertenencia étnica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: a) No incluye personas que no informan sobre su pertenencia étnica con un porcentaje de 2,2% (19.670).

b) Según Censo 2005, la población afrocolombiana incluye la población que se autorreconoce como negra, raizal, palenquera, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana. La población afrocolombiana representa el 10,63% de la población nacional.

La distribución poblacional, según autorreconocimiento étnico, en las áreas geográficas de la ciudad indica que en el área urbana el 34,02% se autorreconoce como población afrocolombiana y el 65,72% de la población se identifica como población no afrocolombiana. Por el

contrario, en la zona rural la mayor proporción de sus residentes se autorreconocen afrocolombianos (78,28%) mientras la población no afrocolombiana representa el 21,26%.

**Cuadro n° 6**  
**Población y porcentaje de la población afrocolombiana y no afrocolombiana según área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

Concepto	Afrocolombiano	No afrocolombiano*	Total ciudad	Afrocolombiano (%)	No afrocolombiano* (%)
Urbano	281.433	543.673	845.801	34,02	65,72
Rural	37.940	10.304	49.599	78,28	21,26
<b>Total</b>	<b>319.373</b>	<b>553.977</b>	<b>895.400</b>	<b>36,47</b>	<b>63,26</b>

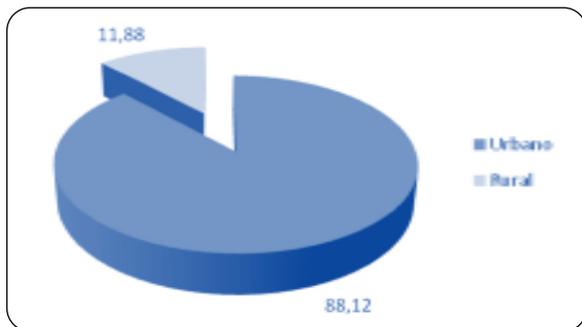
Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

## El tamaño de la población afrocolombiana

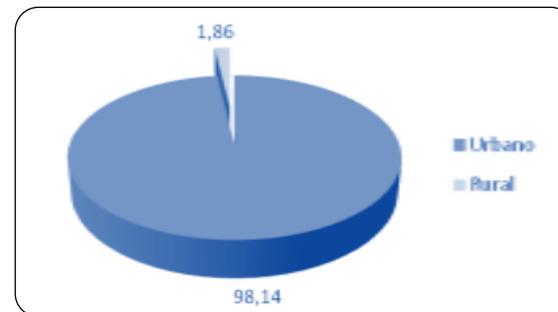
La población afrocolombiana de la ciudad de Cartagena de Indias según el Censo del año 2005 representa un 36,47% del total de la población cartagenera (319.373 personas se autorreconocen afrocolombianas). La dinámica poblacional muestra una alta proporción (88,12%) de la población afrocolombiana residiendo en el área urbana; aunque el porcentaje de la población que se autorreconoce afrocolombiana es superior en la zona rural del Distrito representando el 78,28% del total de la población rural.

**Gráfica n° 3**  
Distribución porcentual de la población afrocolombiana según área geográfica  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

**Gráfica n° 4**  
Distribución porcentual de la población no afrocolombiana según área geográfica  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

La población afrocolombiana, al igual que el conjunto de la población cartagenera, es más urbana que rural. El conjunto de población (319.373 personas) que se autorreconoce étnicamente afrocolombiana reside mayoritariamente en el área urbana del Distrito constituyendo un número de 281.433 afrocolombianos y afrocolombianas (137.972 hombres y 143.461 mujeres) como residentes urbanos (34,02% de la población urbana); y 37.940 personas afrocolombianas (19.208 hombres y 18.732 mujeres) como habitantes del área rural del Distrito (78,28% de la población rural). En la actualidad, 2007, de acuerdo a proyecciones estimativas<sup>12</sup>, aproximadamente 326.000 personas afrocolombianas serían residentes del Distrito.

<sup>12</sup> Estimaciones generales con base en las proyecciones municipales del DANE indicarían considerar a modo orientativo que el número de personas que se autorreconocen afrocolombianas en el Distrito para el año 2007 sería de 325.534 personas.

**Cuadro n° 7**  
**Distribución de la población afrocolombiana, según sexo y área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

Concepto	Población			Distribución por sexo		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Cartagena urbano	137.972	143.461	281.433	49,02	50,98	100
Cartagena rural	19.208	18.732	37.940	50,63	49,37	100
<b>Total afrocolombianos</b>	<b>157.180</b>	<b>162.193</b>	<b>319.373</b>	<b>49,22</b>	<b>50,78</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Según tamaño de la población afrocolombiana, Cartagena de Indias con 319.373 personas que se autorreconocen afrocolombianas (2005) es la segunda ciudad de las 13 áreas metropolitanas después de Cali (542.936), y es la primera en proporción (36,47%) poblacional que se autorreconoce como población afrocolombiana. En la ciudad de Cali el porcentaje es del 26,2% sobre el total de la población (2.075.380). Cartagena de Indias, de igual manera, se mantiene en la Costa Caribe como la ciudad con mayor concentración de población que se autorreconoce afrocolombiana.

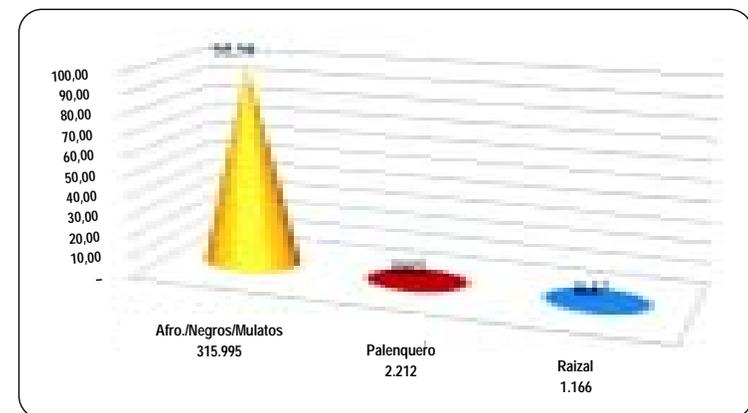
**Gráfica n° 5**  
**Proporción de la población afrocolombiana en las principales ciudades de Colombia**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE. Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.  
 Cálculos no incluyen en la población total personas que no informan sobre su pertenencia étnica.

La población afrocolombiana cartagenera, según el Censo 2005 DANE, se distribuye de acuerdo a su pertenencia étnica en tres grupos: uno constituido por la población que incluye a todas aquellas personas que se autorreconocen negras, afrocolombianas, afrodescendientes o mulatas (98,94%); un segundo grupo constituido por la población palenquera oriunda de San Basilio de Palenque (0,69%) y un tercero integrado por la población raizal del archipiélago de San Andrés (0,37%) y Providencia.

**Gráfica n° 6**  
**Distribución de la población afrocolombiana**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

La población afrocolombiana del Distrito, de acuerdo a los grupos etarios, tiene una composición y tendencia similar al total de la población de la ciudad. La caracterización de la estructura poblacional que se autorreconoce afrocolombiana en la ciudad nos refleja una colectividad esencialmente joven y con una tendencia demográfica transicional de características urbanas. La base de la pirámide poblacional se estrecha –muy marcadamente en la cabecera– por efectos de la reducción de los grupos poblacionales de 0 a 9 años y se incrementa lentamente en las edades por encima de los 65 años de

edad. La población afrocolombiana cartagenera tiene una tendencia urbana y adopta un patrón de comportamiento demográfico urbano, con similitud a las características de la población nacional afrocolombiana y diferenciándose de la estructura poblacional de los 50

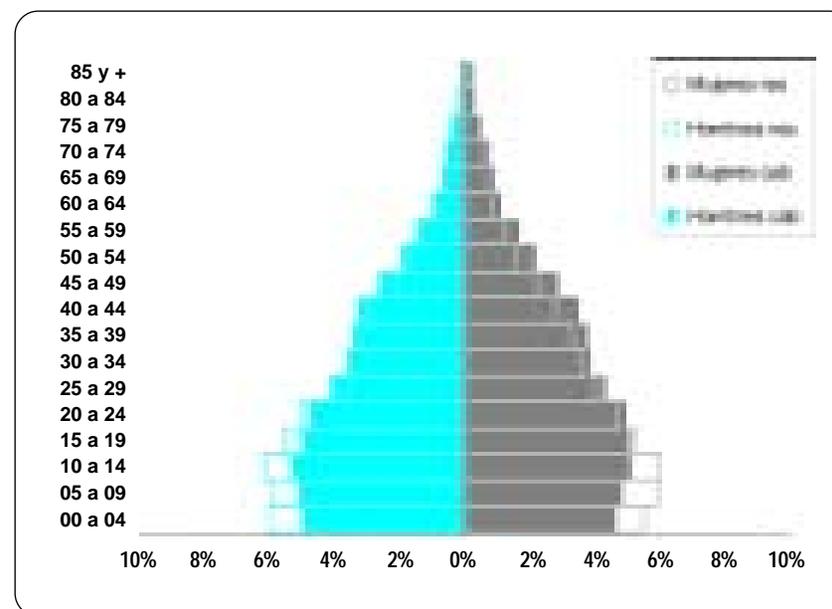
**Cuadro n° 8**  
**Población total afrocolombiana y distribución porcentual según sexo y edad**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

Cartagena total	Población afrocolombiana			Sexo (%)	
	Total	Hombre	Mujer	Hombre (%)	Mujer (%)
	<b>319.373</b>	<b>157.180</b>	<b>162.193</b>	<b>49,22</b>	<b>50,78</b>
0 a 4	31.709	16.478	15.231	51,97	48,03
5 a 9	32.525	16.673	15.852	51,26	48,74
10 a 14	34.079	17.424	16.655	51,13	48,87
15 a 19	32.538	16.230	16.308	49,88	50,12
20 a 24	31.138	15.403	15.735	49,47	50,53
25 a 29	27.011	13.267	13.744	49,12	50,88
30 a 34	23.872	11.565	12.307	48,45	51,55
35 a 39	22.907	11.023	11.884	48,12	51,88
40 a 44	21.341	10.328	11.013	48,40	51,60
45 a 49	17.118	8.207	8.911	47,94	52,06
50 a 54	12.961	6.195	6.766	47,80	52,20
55 a 59	9.905	4.696	5.209	47,41	52,59
60 a 64	6.683	3.156	3.527	47,22	52,78
65 a 69	5.394	2.353	3.041	43,62	56,38
70 a 74	4.182	1.829	2.353	43,74	56,26
75 a 79	2.986	1.217	1.769	40,76	59,24
80 a 84	1.644	657	987	39,96	60,04
85 a 89	1.006	362	644	35,98	64,02
90 a 94	271	82	189	30,26	69,74
95 a 99	86	31	55	36,05	63,95
100 a 104	15	3	12	20,00	80,00
105 a 109	1	-	1	-	100,00
110 a 115	1	1	-	100,00	-

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Municipios con Territorios Colectivos de Comunidades Negras (T.C.C.N). Pero muestra su forma piramidal todavía una población con un perfil poblacional relativamente más joven que la población no afrocolombiana cartagenera.

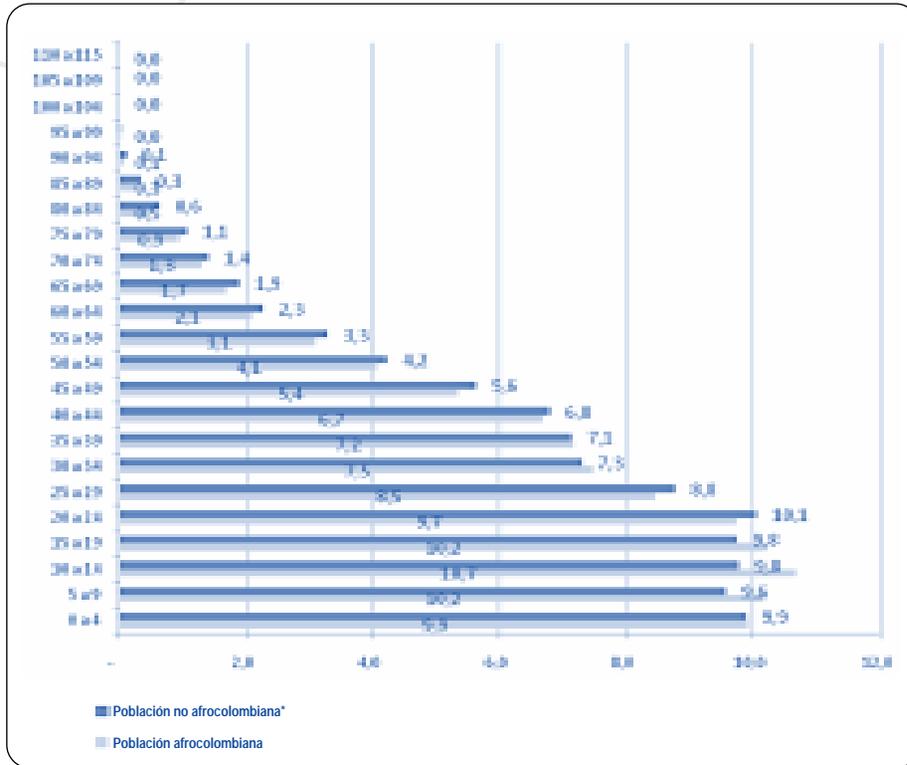
**Gráfica n° 7**  
**Distribución porcentual de la población afrocolombiana según sexo y edad**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Gráfica n° 8

Distribución porcentual de la población afrocolombiana y no afrocolombiana según grupos de edad  
Cartagena de Indias, Censo 2005

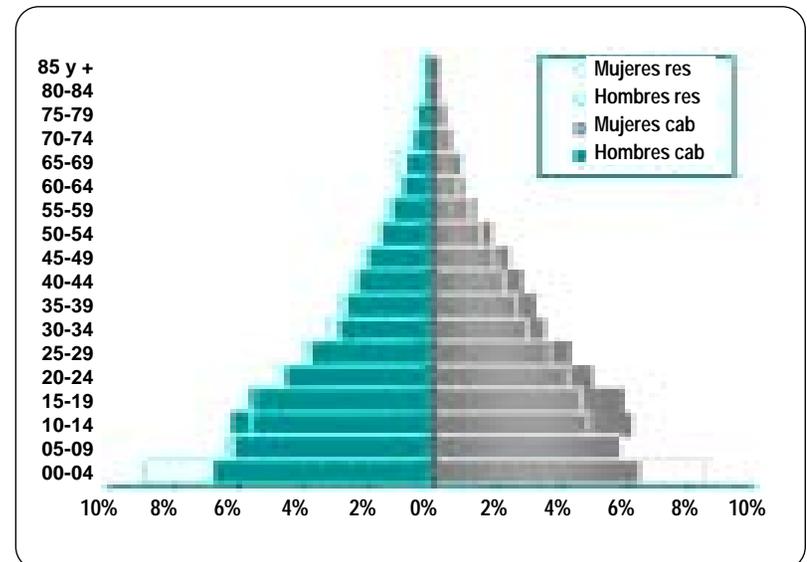


Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

Gráfica n° 9

Distribución porcentual de los municipios con territorios colectivos de comunidades negras por rango de edad y sexo  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005.

## Patrones sociodemográficos de la población afrocolombiana

En este apartado se analizan aquellos patrones sociodemográficos que caracterizan la composición de la población afrocolombiana en el Distrito y que contribuyen a determinar las condiciones de vida de dicha población. La población afrocolombiana, al igual que el conjunto de la población cartagenera, presenta diferenciales sociodemográficos según el espacio territorial urbano-rural teniendo un patrón urbano dominante. Adicionalmente, muestra características sociodemográficas específicas con respecto a la población no afrocolombiana del Distrito; pero los diferenciales relevantes en unos casos y prácticamente similares en otros, ponen en evidencia una tendencia a un perfil sociodemográfico de características urbanas presentando similitud con el perfil nacional urbano y aproximándose al patrón sociodemográfico no afrocolombiano de la ciudad.

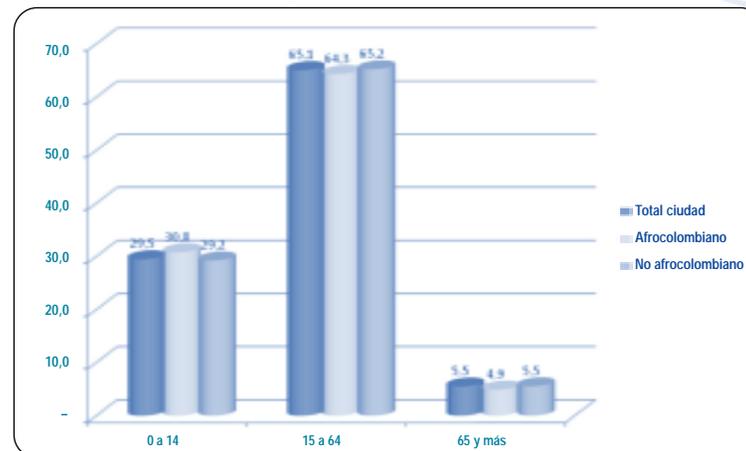
### En relación a la composición por edades

#### El índice de dependencia

El análisis de la distribución por edades –incluyendo los dos sexos– muestra que la población afrocolombiana cartagenera es una población con una estructura poblacional más joven que la población no afrocolombiana. El 30,78% de las personas afrocolombianas son menores de 15 años, el grupo de personas entre los 15 y 64 años de edad alcanza a ser el 64,34% de la población afrocolombiana y los mayores de 65 años representan el 4,88%. Esta estructura poblacional más joven al comparar con la población no afrocolombiana de la ciudad (el 29,24% menores de 15 años y el 5,53% mayores de 65 años) se hace evidente en las tasas de dependencia juvenil al mostrar los diferenciales significativos entre la población afrocolombiana y no afrocolombiana.

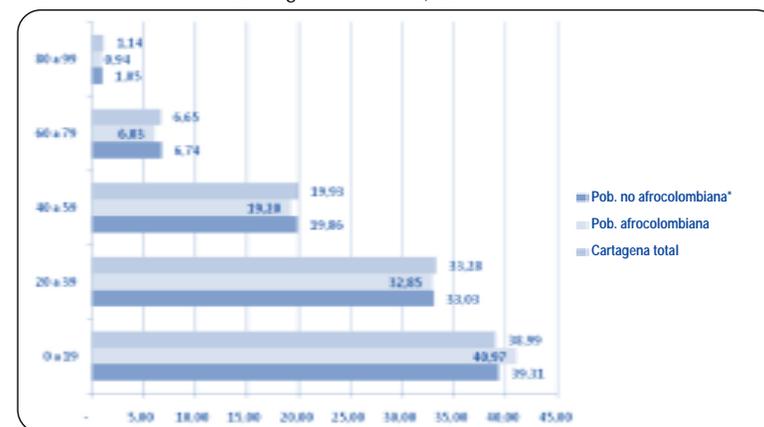
Gráfica n° 10

Porcentaje de la población afrocolombiana, no afrocolombiana y total ciudad según grupos de edad  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Gráfica n° 11

Distribución porcentual de la población afrocolombiana, no afrocolombiana y total ciudad según grupos de edad  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

La relación entre las personas de edades “dependientes” (menores de 15 años y mayores de 65 años) y las personas en las edades consideradas “económicamente productivas” –potencialmente trabajadoras– en la población afrocolombiana del Distrito alcanza el Índice Global de Dependencia (IDE) 55. Esta razón de dependencia es significativamente menor con respecto a la población afrocolombiana nacional (63); pero superior en relación a la población no afrocolombiana de la ciudad (53) y en relación a la razón de dependencia total de la población del Distrito (54).

**Cuadro n° 9**  
**Índice de dependencia, dependencia juvenil y dependencia de vejez total ciudad, afrocolombiana y no afrocolombiana**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

Índices*	Total ciudad	Población afrocolombiana	Población no afrocolombiana**
IDE	53,71	55,43	53,31
IDJ	45,28	47,85	44,83
IDV	8,43	7,59	8,48

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO

IDE: Índice Global de Dependencia es la relación entre las personas en edades “dependientes” (menores de 15 años y mayores de 65 años) y las personas en edades consideradas “económicamente productivas” (15 a 64 años) en una población.

IDJ: Índice de Dependencia Juvenil considerada únicamente la población joven en relación con la población en edad económicamente activa.

IDV: Índice de Dependencia por Vejez considerada únicamente la población de 65 años y más en relación con la población económicamente activa.

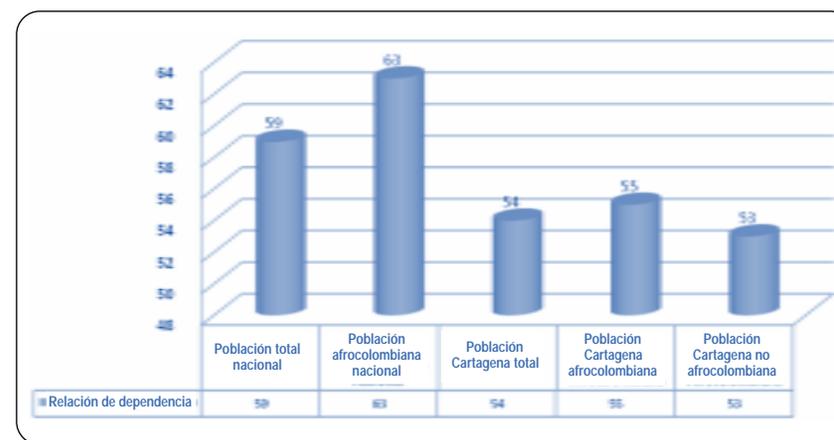
\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

Estos datos son similares al total de la población nacional y muestra la tendencia demográfica de la población afrocolombiana de inserción en el mundo urbano y su dinámica de modernización; pero se observa todavía un significativo diferencial entre la población afrocolombiana

y no afrocolombiana de la ciudad, en donde, como era presumible, las tasas de dependencia juvenil de la población afrocolombiana (48) son más elevadas que las de la población no afrocolombiana (45) en la Ciudad. La población afrocolombiana, y en consecuencia sus hogares, tienen una proporción importante de su población por debajo de los 15 años definiendo una desigualdad demográfica significativa e importante entre los hogares afrocolombianos y los no afrocolombianos cartageneros. En estos diferenciales, además, no se deberá desconocer la variable de inserción socioeconómica<sup>13</sup> que, independientemente del proceso de urbanización, incide en el comportamiento y tamaño de los hogares.

**Gráfica n° 12**

**Relación de dependencia**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

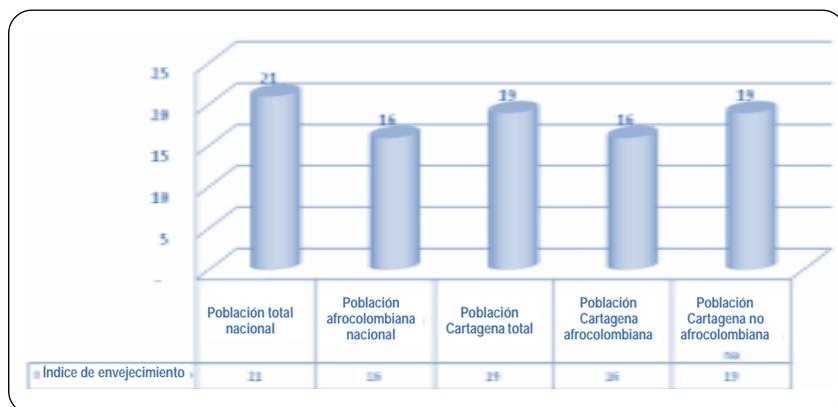
<sup>13</sup> Necesidad de incluir en el análisis el control de la variable inserción socioeconómica expresada como clases sociales o grupos sociales en los distintos estratos socioeconómicos.

## El índice de envejecimiento

La proporción de personas mayores de 65 años en la población afrocolombiana en relación con la población joven afrocolombiana es de 16 (IE), registrando igual valor que el índice de envejecimiento de la población afrocolombiana a nivel nacional. Pero el índice de envejecimiento de la población afrocolombiana en el Distrito es significativamente inferior al índice de envejecimiento de la ciudad (19) y de la población no afrocolombiana del Distrito (19). El índice se sitúa, de igual forma, cinco puntos por debajo de la población total nacional (21). El fenómeno expresa un relativo diferencial entre la población afrocolombiana y la no afrocolombiana del Distrito constatando que la proporción de “adultos mayores” es mayor en la población no afrocolombiana.

Gráfica n° 13

Índice de envejecimiento  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

Este envejecimiento de la población no afrocolombiana de la ciudad se traduce, como era de esperar, en un incremento del índice de de-

pendencia por vejez (8,48) por encima del índice de la población afrocolombiana (7,59) y del total de la ciudad (8,43).

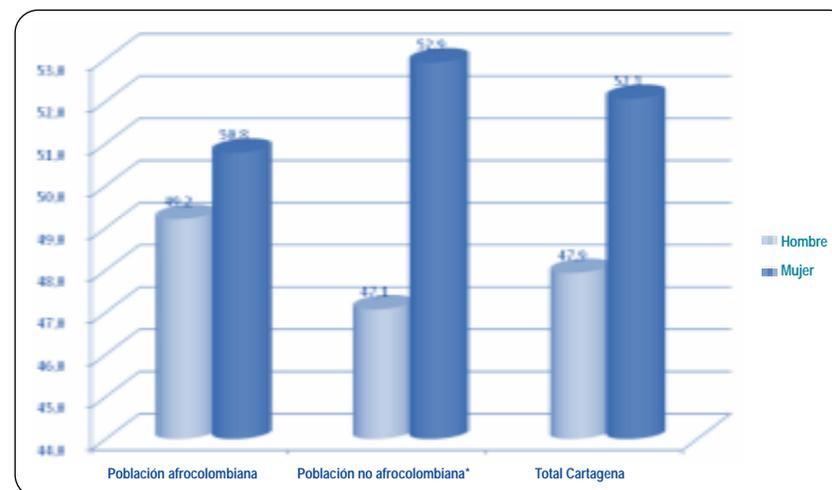
## En relación a la composición por sexo

### El índice de masculinidad

En la población del Distrito las mujeres (466.162) muestran una proporción superior (52,1%) respecto a los hombres. En la población afrocolombiana de la ciudad las mujeres afrocolombianas (162.193) registran una proporción levemente superior (50,8%) a los hombres afrocolombianos; mientras en las mujeres no afrocolombianas (293.192) la proporción es superior y aumenta significativamente (52,9%) frente a los hombres no afrocolombianos de la ciudad.

Gráfica n° 14

Proporción de la población total, afrocolombiana y no afrocolombiana, según sexo  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

Atendiendo al espacio territorial, se observa que las proporciones en el ámbito rural se invierten, existiendo un mayor despoblamiento femenino y en este sentido se muestra que el porcentaje de hombres afrocolombianos es ligeramente mayor (50,63%) que el de mujeres

(49,37%) en el área rural del Distrito. Por el contrario, en la población no afrocolombiana del Distrito el número de mujeres es superior tanto en el ámbito urbano como rural.

**Cuadro n° 10**  
**Proporción de la población total, afrocolombiana y no afrocolombiana,**  
**según área geográfica y sexo**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

Concepto	Total ciudad			Pob. afrocolombiana			Pob. no afrocolombiana*		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
<b>Hombre</b>	47,79	50,40	47,94	49,02	50,63	49,22	47,04	48,99	47,08
<b>Mujer</b>	52,21	49,60	52,06	50,98	49,37	50,78	52,96	51,01	52,92
<b>Total %</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

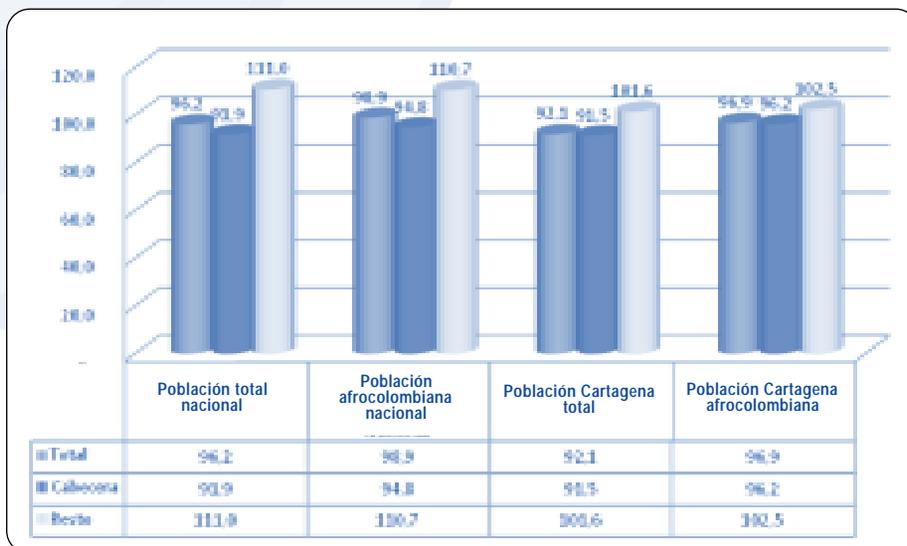
Al respecto los índices de masculinidad presentan diferenciales significativos entre áreas geográficas como entre grupos étnicos. La relación entre hombres por cada 100 mujeres, es igual a 96,2 en la población afrocolombiana del área urbana del Distrito, significativamente desigual con respecto a la zona rural donde es superior situándose en 102,5. De igual forma, se registran diferenciales significativos frente a los índices de masculinidad del Distrito (92) como al comparar con el de la población no afrocolombiana (89).

El Distrito muestra un relativo diferencial importante entre población afrocolombiana y no afrocolombiana, pero las proporciones de ambas poblaciones reflejan la tendencia de un mayor número de muje-

res que de hombres, y similitud con la dinámica demográfica nacional. El punto de diferencia entre ambas poblaciones significa un relativo menor nivel de patrón urbano en la población afrocolombiana, lo cual generará cambios de acuerdo a características del entorno sociocultural, usos de servicios, condiciones de gestación etc.; pero cabe resaltar que la dinámica poblacional afrocolombiana del Distrito confirma la tendencia de unos comportamientos sociodemográficos hacia un mayor grado de urbanización y modernidad y obliga a considerar, más allá de características étnicas, la variable de inserción socioeconómica como elemento condicionante en el perfil y el comportamiento de las personas y de los hogares.

Gráfica n° 15

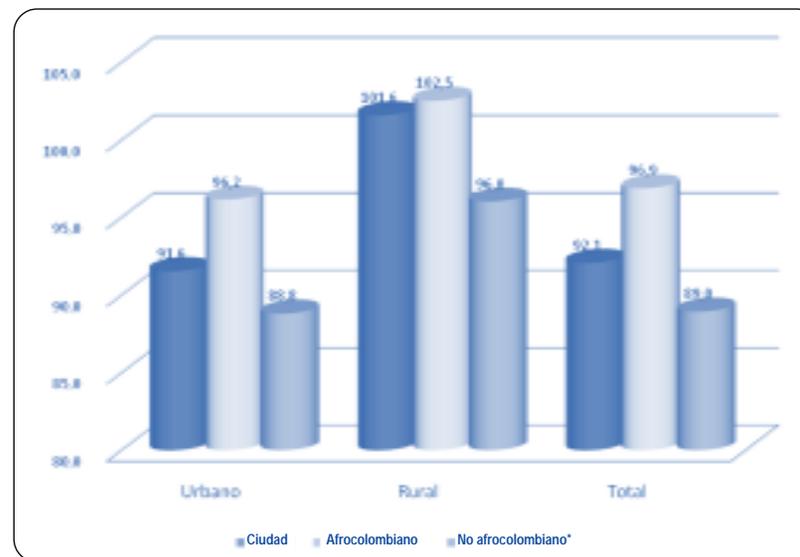
**Índice de masculinidad**  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Gráfica n° 16

**Índices de masculinidad según área geográfica**  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

## Perfil de la estructura poblacional afrocolombiana

### Cuadro resumen

Población afrocolombiana	Ciudad y población no afrocolombiana
<ul style="list-style-type: none"><li>• La estructura demográfica de la población afrocolombiana muestra gráficamente la composición de una población por edad y sexo de comportamiento similar al perfil general demográfico de la ciudad. Independientemente del origen y color, y de determinados diferenciales, estamos frente a una serie de comportamientos sociodemográficos que tienden a ser similares para los diferentes grupos poblacionales de la ciudad. Lo cual significa mayor nivel de urbanización y de adopción de nuevos patrones de hábitos y conductas urbanas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tendencia de la ciudad y de la población no afrocolombiana a una reducción de la población más joven y aumento paulatino y progresivo de las edades superiores (adultos y adultos mayores), pero con menor intensidad comparado con otras ciudades del país.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las características de la estructura poblacional de la población que se reconoce afrocolombiana en la ciudad, nos refleja una población relativamente más joven y una mayor proporción de población en el grupo de edades de 0 a 14 años que en la población no afrocolombiana; pero con una tendencia transicional a parecerse y a adoptar un perfil más constructivo en la pirámide poblacional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El perfil de la estructura poblacional no afrocolombiana de la ciudad tiende a ser más constrictiva; pero mantiene, aunque en menor proporción que la población afrocolombiana, una importante población de hombres y mujeres jóvenes; y un progresivo incremento de las edades mayores a 15 años.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tendencia de la dinámica poblacional a la concentración urbana y a comportamientos demográficos que significan un mayor nivel de urbanización. Mayor desdoblamiento femenino en el área rural.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Una dinámica de concentración urbana y comportamientos sociodemográficos que indican mayores niveles de urbanización y modernidad en las conductas de los hogares no afrocolombianos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Adopción de patrones de modernidad urbana en la población afrocolombiana cartagenera contra determinados estereotipos, resaltando significativos diferenciales con respecto a la población afrocolombiana del área rural del Distrito y aproximación a los perfiles de la población no afrocolombiana.</li><li>• A pesar de la dinámica de urbanización de la población afrocolombiana, todavía se muestran importantes diferenciales de índices en el ámbito de dependencia juvenil y masculinidad con respecto a la población no afrocolombiana. En relación a estos diferenciales cabe señalar la importancia de la variable inserción socioeconómica como elemento condicionante e independiente del área geográfica del Distrito.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La población no afrocolombiana, de acuerdo a la dinámica poblacional de la ciudad y a su tendencia de urbanización, registra menor índice de dependencia juvenil y mayor índice de envejecimiento. De igual manera, muestra un menor índice de masculinidad y una estructura poblacional con mayor participación femenina.</li></ul>

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, NO AFROCOLOMBIANA Y TOTAL CIUDAD, SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA Y SEXO\***

Concepto	Total ciudad					Afrocolombiano					No afrocolombiano				
	Hombre	Mujer	Total	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre	Mujer	Total	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre	Mujer	Total	Hombre (%)	Mujer (%)
Z.Urbana	404.242	441.559	845.801 (94.46%)	47.79%	52.21%	137.972	143.461	281.433 (88.12%)	49.02%	50.98%	255.737	287.936	543.673 (98.14%)	47.04%	52.96%
Z. Rural	24.996	24.603	49.599 (5.54%)	50.40%	49.60%	19.208	18.732	37.940 (11.88%)	50.63%	49.37%	5.048	5.256	10.304 (1.86%)	48.99%	51.01%
<b>Total</b>	<b>429.238</b>	<b>466.162</b>	<b>895.400</b>	<b>47.94%</b>	<b>52.06%</b>	<b>157.180</b>	<b>162.193</b>	<b>319.373</b>	<b>49.22%</b>	<b>50.78%</b>	<b>260.785</b>	<b>293.192</b>	<b>553.977</b>	<b>47.08%</b>	<b>52.92%</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO**

<b>0 a 14</b>	134.581	129.197	263.778 (29.46%)	31.35%	27.72%	50.575	47.738	98.313 (30.78%)	32.18%	29.43%	82.196	79.793	161.989 (29.24%)	31,52%	27,22%
<b>15 a 64</b>	274.368	308.153	582.521 (65.06%)	63.92%	66.10%	100.070	105.404	205.474 (64.34%)	63.67%	64.99%	166.293	195.045	361.338 (65.23%)	63,77%	66,52%
<b>65 y más</b>	20.289	28.812	49.101 (5.48%)	4.73%	6.18%	6.535	9.051	15.586 (4.88%)	4.16%	5.58%	12.296	18.354	30.650 (5.53%)	4,71%	6,26%

**ÍNDICES DE DEPENDENCIA\*\***

<b>IDE</b>	53,71					55,43					53,31				
<b>IDJ</b>	45,28					47,85					44,83				
<b>IDV</b>	8,43					7,59					8,48				

**OTROS ÍNDICES \*\*\***

<b>IM</b>	92,1					96,9					89,0				
<b>IE</b>	19					16					19				

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

1) Según Censo 2005, la población afrocolombiana incluye a la población que se autorreconoce como negra, raizal, palenquera, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana. La población afrocolombiana representa el 10,63% de la población nacional.

2) En el Plan Nacional de Desarrollo de la población afrocolombiana 1998-2002, el Departamento Nacional de Planeación reconoció que la población afrocolombiana se acercaba al 26% de la población total del país.

\*\*IDE: Índice Global de Dependencia es la relación entre las personas en edades "dependientes" (menores de 15 años y mayores de 65 años) y las personas en edades consideradas "económicamente productivas" (15 a 64 años) en una población.

IDJ: Índice de Dependencia Juvenil considerada únicamente la población joven en relación con la población en edad económicamente activa.

IDV: Índice de Dependencia por Vejez considerada únicamente la población de 65 años y más en relación con la población económicamente activa.

\*\*\* IM: Índice de Masculinidad es la razón de varones entre mujeres en una determinada población o subpoblación.

IE: Índice de Envejecimiento expresa la proporción de personas de 65 años y más en la población en relación con la población joven (menores de 15 años).

## El tamaño de los hogares

En la composición de los hogares en Cartagena de Indias, de acuerdo con la estructura poblacional comentada anteriormente, se presenta una mayor proporción (30,78%) de población joven menor de 15 años en los hogares afrocolombianos que en los no afrocolombianos (29,24%).

El tamaño promedio de los hogares estimados en la ciudad de Cartagena de Indias, atendiendo a la población en hogares particulares, es de 4,32 personas por hogar, mostrándose casi medio punto porcentual por encima del promedio nacional 3,9 (Censo 2005). No se muestran diferencias importantes entre el tamaño promedio de los hogares afrocolombianos y los no afrocolombianos; pero el número promedio de personas en los hogares afrocolombianos urbanos (4,28) es ligeramente menor a la de los hogares no afrocolombianos (4,49). Muy probablemente, una explicación de estos diferenciales esté en relación con la conformación de hogares con un perfil de parejas más jóvenes en la población afrocolombiana.

Al comparar los hogares según área geográfica, se muestra que los hogares de la población afrocolombiana del área rural tienen un tamaño promedio (4,27), es prácticamente igual con respecto a los hogares de la población afrocolombiana urbana (4,28) y similar –aunque levemente superior– a la población no afrocolombiana rural (4,22). Esta dinámica de los hogares implica distanciarse de ciertos estereotipos y de “clásicas” afirmaciones puesto que a nivel urbano los hogares afrocolombianos tienden a un patrón “moderno y urbano”, como los no afrocolombianos. Mientras que a nivel rural del Distrito, el tamaño y

composición de los hogares se reducen muy probablemente por la tendencia al despoblamiento y la migración hacia la zona urbana.

Cuadro n° 11

**Tamaño de hogares total ciudad, afrocolombianos y no afrocolombianos y nacional, según área geográfica**  
Cartagena de Indias, 2005

Área	Total ciudad	Afrocolombiano	No afrocolombiano	Nacional
Urbano	4,32	4,28	4,49	3,8
Rural	4,28	4,27	4,22	4,2
Total	4,32	4,28	4,49	3,9

Fuente: DANE. Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

NOTA: La población de 892. 163 personas corresponde al total de personas registradas en hogares particulares relacionándose con un total de hogares de 206.634.

\* En los cálculos de los distintos grupos poblacionales no se incluye las personas que no informan sobre su pertenencia étnica (2,20% –19.670 personas–).

La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM. Los cálculos específicos poblacionales se establecen a partir de 198.221 hogares. 8.413 hogares no informaron sobre su pertenencia étnica.

El análisis del tamaño de los hogares en la ciudad según las Unidades Comunerar de Gobierno muestra que la mayor densidad es en la UGC 1 (5,16) y UCG 3 (5,76) registrando valores por encima del tamaño de hogar promedio urbano de la ciudad (4,32). En el resto de las Unidades Comunerar se muestran tamaños promediales de hogares similares oscilando entre 3,93 a 4,48. Al comparar entre grupos poblacionales, se observa que en todas las Unidades Comunerar, excepto en la UGC 1, el tamaño promedio de los hogares no afrocolombianos se muestra ligeramente superior al de los hogares afrocolombianos.

Este diferencial de los tamaños de hogares favorable a la población no afrocolombiana, se registra incluso en las Unidades Comunerar

donde reside mayor proporción de población afrocolombiana (UCG 3, UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 11)<sup>14</sup>. Y por el contrario, en la zona rural el tamaño de los hogares de la población afrocolombiana

es levemente superior (4,27) al tamaño promedio de los hogares de la población no afrocolombiana (4,22).

Cuadro n° 12

Tamaño de hogares total ciudad, afrocolombianos y no afrocolombianos, según Unidad Comunera de Gobierno y área geográfica  
Cartagena de Indias, 2005

UCG	Ciudad				Afrocolombianos			No afrocolombianos		
	N° de personas	N° de hogares	Tamaño promedio de hogares	N° de hogares/ N° viviendas	N° de personas	N° de hogares	Tamaño promedio de hogares	N° de personas	N° de hogares	Tamaño promedio de hogares
UCG 1	63.339	12.280	5,16	0,94	10.379	1.891	5,49	52.341	10.240	5,11
UCG 2	49.303	11.186	4,41	1,04	22.154	5.096	4,35	26.961	6.022	4,48
UCG 3	60.972	10.592	5,76	1,07	24.695	4.671	5,29	35.907	5.811	6,18
UCG 4	67.114	14.990	4,48	1,04	35.540	8.143	4,36	31.330	6.773	4,63
UCG 5	49.602	11.381	4,36	1,09	22.368	5.243	4,27	25.952	5.574	4,66
UCG 6	67.082	16.815	3,99	1,14	27.603	6.675	4,14	35.240	8.246	4,27
UCG 7	41.050	9.403	4,37	1,04	8.648	2.001	4,32	32.240	7.341	4,39
UCG 8	71.865	18.009	3,99	1,08	15.412	3.802	4,05	53.833	13.076	4,12
UCG 9	55.741	13.221	4,22	1,01	18.626	4.442	4,19	36.667	8.626	4,25
UCG 10	54.242	13.807	3,93	1,13	18.987	4.792	3,96	31.803	7.418	4,29
UCG 11	26.289	6.448	4,08	1,14	10.351	2.516	4,11	14.538	3.281	4,43
UCG 12	69.150	16.981	4,07	1,11	11.223	2.805	4,00	55.391	13.111	4,22
UCG 13	37.024	9.289	3,99	1,07	11.204	2.906	3,86	24.530	5.740	4,27
UCG 14	45.285	11.090	4,08	1,10	13.748	3.413	4,03	30.083	6.974	4,31
UCG 15	84.523	19.564	4,32	1,02	29.458	7.078	4,16	54.703	12.350	4,43
<b>Total urbano</b>	<b>842.581</b>	<b>195.056</b>	<b>4,32</b>	<b>1,06</b>	<b>280.396</b>	<b>65.474</b>	<b>4,28</b>	<b>541.519</b>	<b>120.583</b>	<b>4,49</b>
Rural	49.582	11.578	4,28	1,06	37.923	8.886	4,27	10.304	2.440	4,22
<b>Total ciudad</b>	<b>892.163</b>	<b>206.634</b>	<b>4,32</b>	<b>1,06</b>	<b>318.319</b>	<b>74.360</b>	<b>4,28</b>	<b>551.823</b>	<b>123.023</b>	<b>4,49</b>

Fuente: DANE. Censo Básico 2005. Cruce de variables-de personas. Cálculos ODESDO.

NOTA: La población de 892.163 personas corresponde al total de personas registradas en hogares particulares relacionándose con un total de hogares de 206.634 y un total de viviendas de 194.165 (Censo Básico 2005 en conteo de elementos).

\* En los cálculos de los distintos grupos poblacionales no se incluye las personas que no informan sobre su pertenencia étnica (2,20% -19.670 personas-). La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM. Los cálculos específicos poblacionales se establecen a partir de 198.221 hogares. 8.413 hogares no informaron sobre su pertenencia étnica.

<sup>14</sup> Para una mejor comprensión social del comportamiento del tamaño de los hogares en el análisis habría que, además de controlar la edad de las parejas que conforman los hogares, considerar la variable de la inserción socioeconómica.

## La jefatura de hogares

En la ciudad, en base al Censo 2005, la tasa de jefatura<sup>15</sup> general de la ciudad es de 30,1 y registra un promedio de 4,32 personas por hogar. En la población afrocolombiana de la ciudad la tasa de jefatura es de 30,7 registrando un promedio de personas por hogar de 4,28; mientras en la población no afrocolombiana la tasa de jefatura es inferior alcanzando un valor de 28,9 con un promedio de personas por hogar de 4,49.

Cuadro n° 13

### Tasas de jefatura de hogar Cartagena de Indias, 2005

Concepto	Tasa general
Afrocolombiano	30,7
No afrocolombiano*	28,9
Total ciudad	30,1

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: En los cálculos de los distintos grupos poblacionales no se incluye las personas que no informan sobre su pertenencia étnica (2,20% –19.670 personas–), indígenas (1.469) ni ROM (911).

\* No incluye hogares indígenas (544) y ROM (294).

Como era de esperar, de acuerdo a la distribución poblacional, en la zona urbana el porcentaje de jefatura de hogares no afrocolombianos (64,54%) es superior al de los hogares afrocolombianos (35,04%); mientras en el área rural las proporciones se invierten significativamente con un 78,06% para los hogares afrocolombianos y un 21,43% para los hogares no afrocolombianos.

Cuadro n° 14

### Porcentaje de jefatura de hogar afrocolombiana y no afrocolombiana, según área geográfica Cartagena de Indias, 2005

Área	Afrocolombiano	No afrocolombiano *
Urbano	35,04	64,54
Rural	78,06	21,43
Total	37,51	62,06

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

El total de hogares en Cartagena de Indias - Censo 2005 es de 206.634. Las proporciones de hogares se establecen a partir de 198.221 hogares. Un total de 8.413 hogares no informaron de su pertenencia étnica.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas (544 hogares) ni ROM (294 hogares) de la ciudad.

En la zona rural, de manera general, se muestra una mayor proporción (46,17%) de jefaturas de los hogares comprendidas en las edades más jóvenes (menores de 40 años), con respecto al área urbana del Distrito (37,2%), evidenciando similar tendencia en ambos grupos poblacionales. Por el contrario, a partir de los 40 años, la tendencia en los distintos grupos de edad se invierte, registrándose mayor proporción de jefaturas de hogares (62,8%) a nivel urbano que en el área rural (53,83%).

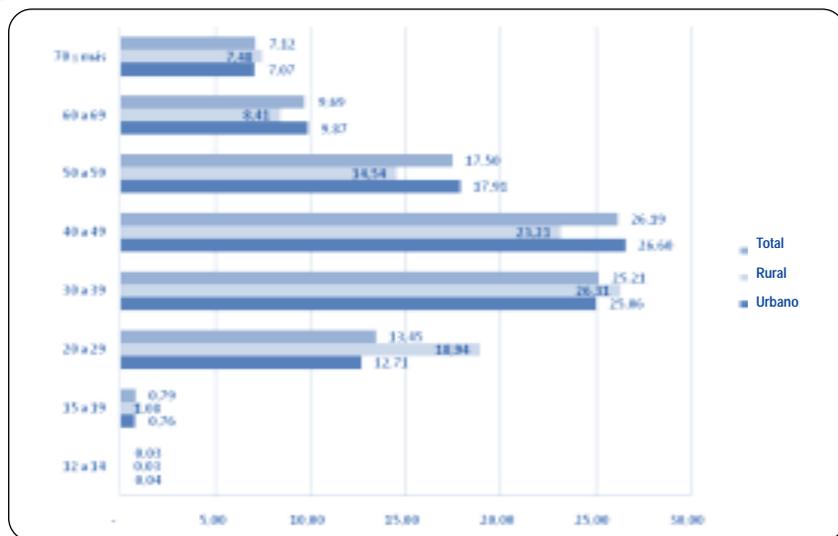
De acuerdo a la edad de las jefaturas de hogar, los hogares afrocolombianos del Distrito son constituidos por personas más jóvenes que los hogares no afrocolombianos. Este diferencial favorable a la población afrocolombiana (39,48%) en los rangos de edad inferiores a 40 años con respecto a la población no afrocolombiana (36,64%) se muestra tanto en la zona rural (46,36% vs 45,46%) como en el área urbana (38,57% vs 36,46%).

Sin embargo, cabe resaltar que los diferenciales no son significativos estadísticamente al comparar las jefaturas de edades menores de 19

<sup>15</sup> Es el cociente entre la población de 12 o más años de edad que se declara jefe de hogar y la población total de esa edad en un período determinado.

años entre ambos grupos poblacionales. Las jefaturas de hogares de la población afrocolombiana del Distrito de menores de 19 años, no muestran prácticamente diferenciales porcentuales significativos (0,82%) frente a la población no afrocolombiana (0,55%), registrándose un mínimo incremento porcentual favorable a la población afrocolombiana en el área urbana (0,80% vs 0,54%) mientras que en la zona rural se invierte a favor de la población no afrocolombiana (1,11% vs 1,19%).

**Gráfica n° 17**  
**Proporción de la población afrocolombiana por jefatura de hogar según área geográfica**  
 Cartagena de Indias, 2005

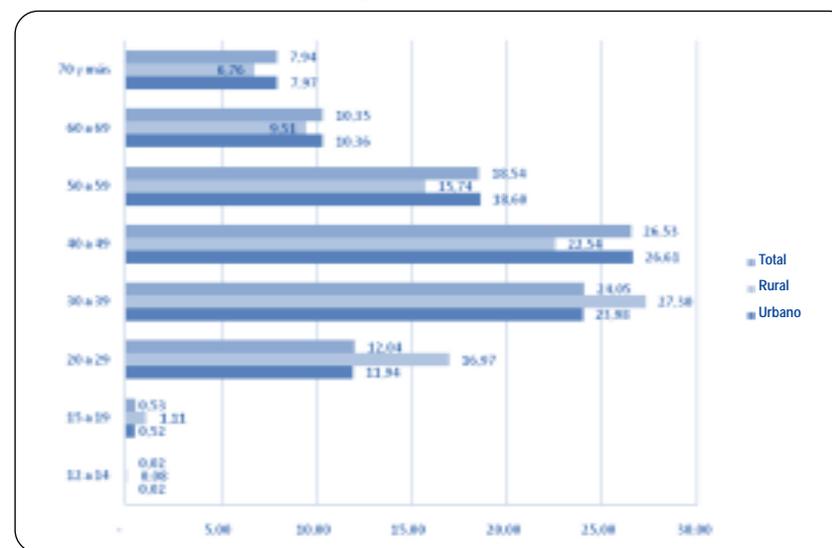


Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.  
 NOTA: El total de jefes de hogar en Cartagena de Indias - Censo 2005 es de 206.634. Las proporciones de jefes de hogar se establecen a partir de 198.221 hogares. Un total de 8.413 hogares no informaron de su pertenencia étnica y se excluyen los hogares de población indígena (544) y ROM (294).

En las jefaturas de hogar comprendidas entre los rangos de edad de 20 a 29 años y de 30 a 39 años, los porcentajes siguen registrándose superiores en el área rural y mostrando mayor proporción de jefaturas en estas edades, de manera total, en los hogares afrocolombianos del Distrito que en los hogares no afrocolombianos (cabe resaltar que si bien esta rela-

ción se mantiene siempre en el área urbana, la población no afrocolombiana de la zona rural registra mayor proporción de jefaturas en el rango de 30 a 39 años). Paralelamente, las proporciones de jefaturas entre las edades de 40 a 49 años muestran similares valores en ambos grupos poblacionales (26,19% vs 26,53%), mientras que, a partir de los rangos de edad superiores a 50 años, las proporciones de jefatura son superiores en la población no afrocolombiana del Distrito (a excepción en el área rural del rango de edad de los 70 años y más, donde las proporciones de jefaturas de hogar de la población afrocolombiana (7,48%) son levemente superiores a las de la población no afrocolombiana (6,76%).

**Gráfica n° 18**  
**Proporción de la población no afrocolombiana por jefatura de hogar según área geográfica**  
 Cartagena de Indias, 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.  
 NOTA: El total de jefes de hogar en Cartagena de Indias - Censo 2005 es de 206.634. Las proporciones de jefes de hogar se establecen a partir de 198.221 hogares. Un total de 8.413 hogares no informaron de su pertenencia étnica y se excluyen los hogares de población indígena (544) y ROM (294).

La distribución porcentual de los hogares por edades de jefatura indica diferenciales entre los hogares afrocolombianos y no afroco-

lombianos más allá del peso poblacional y corroborando la tendencia a jefaturas más jóvenes en los hogares afrocolombianos mientras las jefaturas de mayor edad se registran en mayor proporción en los hogares no afrocolombianos del Distrito.

## ● La jefatura femenina en los hogares

En la ciudad, la proporción de mujeres jefas de hogar alcanza el 33,04% del total de jefaturas. Las mujeres afrocolombianas ostentan el 31,60% de las jefaturas de los hogares afrocolombianos, mientras que el porcentaje de mujeres jefas de hogar no afrocolombianas es ligeramente superior, representando el 32,93% de los hogares no afrocolombianos. Cabe resaltar que en la distribución de las jefaturas por sexo se registra una mayor proporción de jefes de hogar masculinos (68,40%) en la población afrocolombiana con respecto a los hombres de la población no afrocolombiana (67,07) del Distrito.

Cuadro n° 15

**Porcentaje jefatura de hogar ciudad afrocolombianos y no afrocolombianos, según sexo**  
Cartagena de Indias, 2005

Concepto	Hombre	Mujer	Total
Afrocolombiano	68,40	31,60	100
No afrocolombiano*	67,07	32,93	100
<b>Total ciudad</b>	<b>66,96</b>	<b>33,04</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: El total de jefes de hogar en Cartagena de Indias - Censo 2005 es de 206.634. Las proporciones de jefes de hogar se establecen a partir de 198.221 hogares (no incluye indígenas (544) ni ROM (294)). Un total de 8.413 hogares que no informaron de su pertenencia étnica.

\* No incluye población indígena (544) ni ROM (294).

La tasa de jefatura de hogar femenina de la ciudad de Cartagena de Indias es de 18,77 y tiene un comportamiento marcadamente diferencial como era presumible, según área geográfica. En la zona urbana

las tasas femeninas son superiores (18.88) con respecto a la zona rural (16.50), puesto que hay más mujeres que hombres en el área urbana del Distrito. De igual manera se registran comportamientos diferenciales para la población afrocolombiana y no afrocolombiana. La tasa de jefatura femenina (18,87) en los hogares afrocolombianos del Distrito es superior a las tasa de jefatura (17,64) de las mujeres no afrocolombianas.

Cuadro n° 16

**Tasas de jefatura femenina de hogar según área geográfica**  
Cartagena de Indias, 2005

Concepto	Tasa femenina
Urbano	18,88
Rural	16,50
<b>Total</b>	<b>18,77</b>

Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

En general, las mujeres con jefatura de hogar tienen edades mayores que los hombres. Aproximadamente el 40% de los hombres jefes de hogar tienen una edad entre los 20 y 40 años frente al 30% de las mujeres. El comportamiento es similar para ambos grupos étnicos si bien el diferencial entre las jefaturas de hombres y mujeres afrocolombianas entre 20 y 40 años es superior (42,5% vs 30,35%) con respecto a la población no afrocolombiana (39,45% vs 29,23%). Si bien el porcentaje de jefaturas de hogar en este grupo de etario es menor en las mujeres, cabe resaltar que las mujeres se encuentran en las edades reproductivas y muy posiblemente con hijos dependientes económicamente de ellas.

Por otra parte, la distribución de la jefatura de hogar por sexo y por rangos de edad, muestra que la proporción de mujeres en el grupo de edad más joven es levemente superior frente a los hombres. En ambos grupos étnicos del Distrito se observa similar comportamiento distributivo porcentual; pero la distribución registra en la población afrocolombiana una ligera conformación de hogares más tempranos con una leve ma-

por proporción de jefaturas femeninas inferiores a 19 años de edad con respecto a la población no afrocolombiana. Por el contrario, en los grupos de mujeres comprendidas en los 70 y más años, se registra la leve superioridad de la proporción de jefaturas de hogar en la población no afrocolombiana frente al grupo de mujeres afrocolombianas, posiblemente por existir en esta población un mayor número de mujeres.

La distribución porcentual indica que es en el grupo de edad entre los 40-49 años en donde se concentra el mayor número de mujeres del

Distrito con jefatura de hogar (25,57%) mostrándose en ambos grupos poblacionales prácticamente iguales proporciones (el 25,57% en mujeres afrocolombianas y el 25,58% en mujeres no afrocolombianas). Pero en la población afrocolombiana la mayor proporción de jefaturas de hogar femeninas se registran en las edades entre 30 a 49 años (45,71%) mientras que las jefaturas de las mujeres no afrocolombianas se concentran en las edades comprendidas entre 40-59 años (46,07%).

**Cuadro n° 17**

**Distribución porcentual de jefatura de hogar de la población afrocolombiana y no afrocolombiana según sexo y grupos de edad**  
Cartagena de Indias, 2005

Edades	Afrocolombiano			No afrocolombiano *		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
12 a 14	0,01	0,08	0,03	0,01	0,05	0,02
15 a 19	0,67	1,07	0,79	0,42	0,76	0,53
20 a 29	14,95	10,21	13,45	12,93	10,23	12,04
30 a 39	27,55	20,14	25,21	26,52	19,00	24,05
40 a 49	26,48	25,57	26,19	27,00	25,58	26,53
50 a 59	16,47	19,75	17,50	17,58	20,49	18,54
60 a 69	8,29	12,72	9,69	9,24	12,59	10,35
70 y más	5,57	10,47	7,12	6,30	11,28	7,94
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: El total de jefes de hogar en Cartagena de Indias - Censo 2005 es de 206.634. Las proporciones de jefes de hogar se establecen a partir de 198.221 hogares. Un total de 8.413 hogares no informaron de su pertenencia étnica.

\* No incluye indígenas (544) ni ROM (294).

En resumen, en lo que respecta a la jefatura femenina de los hogares en el Distrito se observan, como era previsible, unas tasas de jefatura en la zona urbana superiores al área rural del Distrito. Y se registra un valor ligeramente superior de la tasa femenina para la población afrocolombiana con respecto a la población no afrocolombiana. Este

diferencial para su mayor comprensión es conveniente valorarlo de acuerdo al comportamiento específico por grupos de edades, donde, como se puede observar en el próximo apartado, se registran diferenciales más significativos a favor de la población afrocolombiana en todos los grupos de edad.

## Características de los hogares y jefaturas de hogar

### Cuadro resumen

Población afrocolombiana	Ciudad y población no afrocolombiana
<ul style="list-style-type: none"> <li>De los 206.634 hogares del Distrito el 37,51% son hogares afrocolombianos. En el área urbana el 35,04% de los hogares urbanos son afrocolombianos, mientras que en la zona rural los hogares afrocolombianos representan el 78,06% del total de los hogares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 62,06% de los hogares del Distrito son hogares no afrocolombianos. Mientras en la zona urbana representan el 64,54%, por el contrario en el área rural alcanzan a tener una participación del 21,43%.</li> <li>El tamaño promedio de los hogares en la ciudad es de 4,32 personas por hogar registrándose un tamaño promedio inferior (4,28) en la zona rural que en el área urbana (4,32) del Distrito. Se reduce el tamaño de los hogares en la zona rural en ambos grupos poblacionales posiblemente por la tendencia al desdoblamiento y la migración hacia la zona urbana.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La tendencia del tamaño de los hogares afrocolombianos es similar a la de los hogares no afrocolombianos. En contraposición a determinados estereotipos, los hogares afrocolombianos de la ciudad tienden a un patrón moderno y urbano que se refleja incluso en un tamaño levemente inferior a los hogares no afrocolombianos urbanos, muy probablemente por el perfil de parejas más jóvenes en la constitución de los hogares afrocolombianos. En los hogares afrocolombianos el tamaño promedio es de 4,28 (urbanos 4,28 y rural 4,27).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El tamaño promedio de los hogares de la población no afrocolombiana en la ciudad es de 4,49 mostrándose un tamaño promedio urbano de 4,49, superior al promedio de los hogares afrocolombianos. En la zona rural los hogares no afrocolombianos registran un tamaño promedio (4,22) inferior a los hogares de la población afrocolombiana.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los hogares afrocolombianos son conformados por personas más jóvenes que los hogares no afrocolombianos. Un 30,78% de población menor de 15 años se registra en los hogares afrocolombianos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La proporción de población joven menor de 15 años en los hogares no afrocolombianos es del 29,24%.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En la ciudad, en base al Censo 2005, la tasa de jefatura general de la ciudad<sup>16</sup> es de 30,1 y registra un promedio de 4,32 personas por hogar. En la población afrocolombiana de la ciudad la tasa de jefatura es de 30,7 registrando un promedio de personas por hogar de 4,28.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la población no afrocolombiana la tasa de jefatura es inferior alcanzando un valor de 28,9 con un promedio de personas por hogar de 4,49.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En general, las mujeres con jefatura de hogar tienen edades mayores que los hombres. Sin embargo, la distribución de la jefatura de hogar por sexo y por rangos de edad, muestra que la proporción de mujeres en los grupos de edad más jóvenes (12-19) es levemente superior frente a los hombres). En la población afrocolombiana la mayor proporción de jefaturas de hogar femeninas se registran en las edades entre 30 a 49 años (45,71%).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La distribución porcentual indica que es en el grupo de edad entre los 40-49 años de edad en donde se concentra el mayor número de mujeres del Distrito con jefatura de hogar (25,57%) mostrándose en ambos grupos poblacionales prácticamente iguales proporciones (el 25,57% en mujeres afrocolombianas y el 25,58% en mujeres no afrocolombianas). Las jefaturas de las mujeres no afrocolombianas se concentran en las edades comprendidas entre 40-59 años (46,07%).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La tasa de jefatura femenina de la ciudad es 18,77 siendo la tasa urbana (18,88) superior a la rural (16,50). La tasa de jefatura femenina afrocolombiana (18,87) es superior a la presentada por la población no afrocolombiana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La tasa de jefatura femenina de la población no afrocolombiana (17,64) es inferior a la presentada en la población afrocolombiana.</li> </ul>

<sup>16</sup> Es el cociente entre la población de 12 o más años de edad que se declara jefe de hogar y la población total de esa edad en un período determinado.

TAMAÑO DE HOGARES SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (1)									
Área geográfica	Ciudad			Afrocolombianos			No afrocolombianos		
	Nº de personas	Nº de hogares	Tamaño promedio de hogares	Nº de personas	Nº de hogares	Tamaño promedio de hogares	Nº de personas	Nº de hogares	Tamaño promedio de hogares
Urbano	842.581	195.056	4,32	280.396	65.474	4,28	541.519	120.583	4,49
Rural	49.582	11.578	4,28	37.923	8.886	4,27	10.304	2.440	4,22
<b>Total ciudad</b>	<b>892.163</b>	<b>206.634</b>	<b>4,32</b>	<b>318.319</b>	<b>74.360</b>	<b>4,28</b>	<b>551.823</b>	<b>123.023</b>	<b>4,49</b>

PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA			
Área geográfica	Ciudad	Afrocolombianos	No afrocolombianos
Urbano	94,40	35,04	64,54
Rural	5,60	78,06	21,43
<b>Total ciudad</b>	<b>100</b>	<b>37,51</b>	<b>62,06</b>

PORCENTAJE DE JEFATURA DE HOGARES SEGÚN SEXO			
Hombre	66,96	68,40	67,07
Mujer	33,04	31,60	32,93

PORCENTAJE DE JEFATURA DE HOGAR SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD						
Concepto	Total ciudad **		Afrocolombiano		No afrocolombiano	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
12 a 14	24,53	75,47	26,92	73,08	22,22	77,78
15 a 19	54,98	45,02	57,53	42,47	52,68	47,32
20 a 29	73,63	26,37	76,02	23,98	72,01	27,99
30 a 39	74,28	25,72	74,75	25,25	73,97	26,03
40 a 49	68,59	31,41	69,16	30,84	68,25	31,75
50 a 59	63,87	36,13	64,35	35,65	63,6	36,4
60 a 69	59,42	40,58	58,54	41,46	59,92	40,08
70 y más	53,33	46,67	53,54	46,46	53,21	46,79
<b>Total</b>	<b>67,57</b>	<b>32,43</b>	<b>68,4</b>	<b>31,6</b>	<b>67,07</b>	<b>32,93</b>

(Continúa...)

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS JEFATURAS DE HOGAR SEGÚN GRUPOS DE EDAD, SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA												
Edades	Total ciudad **				Afrocolombiano				No afrocolombiano			
	Urbano		Rural		Urbano		Rural		Urbano		Rural	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
12 a 14	0,01	0,06	0,04	0,07	0,01	0,08	0,03	0,05	0,01	0,05	0,06	0,15
15 a 19	0,48	0,85	0,99	1,37	0,62	1,04	0,99	1,36	0,40	0,75	1,01	1,38
20 a 29	13,25	10,08	20,27	13,30	14,08	9,86	20,71	13,55	12,80	10,20	18,60	12,46
30 a 39	26,82	19,35	28,38	20,99	27,49	20,02	27,93	21,37	26,45	18,99	30,06	19,69
40 a 49	27,05	25,70	23,13	22,85	26,95	25,87	23,40	22,60	27,10	25,61	22,12	23,69
50 a 59	17,36	20,39	14,18	16,64	16,83	20,14	14,07	15,96	17,65	20,52	14,58	18,92
60 a 69	8,99	12,64	7,34	12,53	8,48	12,74	7,07	12,46	9,26	12,59	8,32	12,77
70 y más	6,05	10,93	5,67	12,25	5,54	10,25	5,79	12,64	6,33	11,29	5,25	10,92
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

PORCENTAJE DE JEFATURA DE HOGAR FEMENINA SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA								
Ciudad			Afrocolombianas			No afrocolombianas		
Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
33,50%	25,21%	33,04%	32,53%	24,75%	31,60%	33,06%	26,64%	32,93%

TASAS DE JEFATURA DE HOGAR FEMENINA SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (5)								
Ciudad			Afrocolombianas			No afrocolombianas		
Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
18,88	16,50	18,77	19,18	16,33	18,87	17,65	16,91	17,64

Fuente: DANE. Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

(1) La población de 892.163 personas corresponden al total de personas registradas en Hogares Particulares relacionándose con un total de Hogares de 206.634.

\* En los cálculos de los distintos grupos poblacionales no se incluye las personas que no informan sobre su pertenencia étnica (2,20% -19.670 personas-). La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM. Los cálculos específicos poblacionales se establecen a partir de 198.221 hogares. Un total de 8.413 hogares no informaron de su pertenencia étnica.

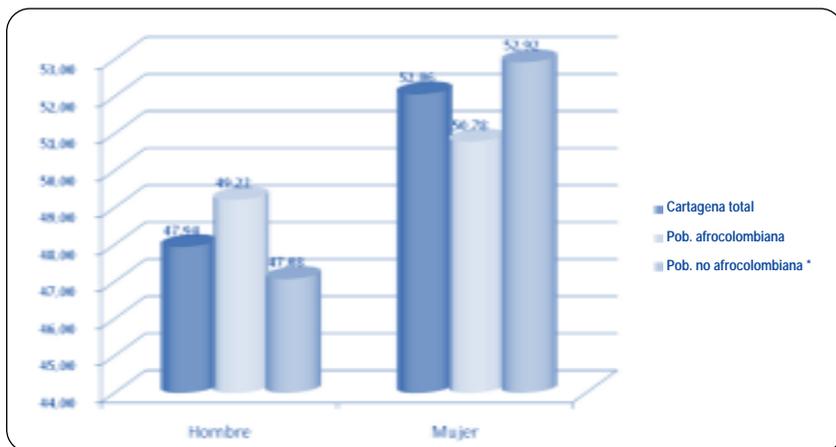
\*\* No se incluye en el total de la ciudad la población indígenas ni ROM.

A lo largo del capítulo se han expuesto distintas características demográficas con referencia a la población femenina y se han mencionado diferencias de comportamiento demográfico entre sexos y entre los distintos grupos poblacionales étnicos. En este apartado se abordarán algunos aspectos específicos del perfil demográfico de las mujeres afrocolombianas en comparación, particularmente, con las mujeres no afrocolombianas del Distrito.

Del total de la población cartagenera, como se mencionó anteriormente, el 52,1% son mujeres y de ellas el 35,53% son mujeres que se autorreconocen afrocolombianas. Así mismo, la población de mujeres afrocolombianas alcanza a ser el 50,78% del total de la población que se autorreconoce afrocolombiana de la ciudad.

Gráfica n° 19

**Distribución porcentual de la población total, afrocolombiana y no afrocolombiana según sexo**  
Cartagena de Indias, Censo 2005

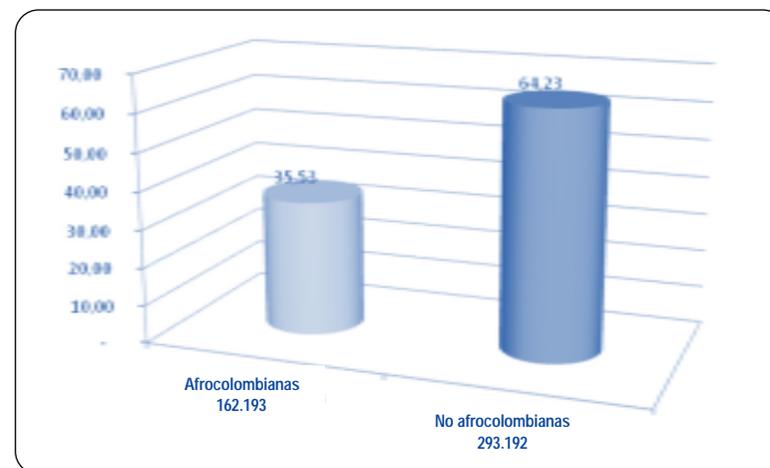


Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

Gráfica n° 20

**Distribución porcentual de mujeres afrocolombianas y no afrocolombiana**  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO

NOTA: La población no afrocolombiana no incluye indígenas (0,15%) ni ROM (0,09%). No se incluyen mujeres que no informan sobre su pertenencia étnica (2,08% -9.692-).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la distribución femenina en el área geográfica del Distrito muestra que la zona urbana concentra la mayor proporción de mujeres afrocolombianas (88,45%) mientras que en el ámbito rural residen el 11,55% de las mujeres afrocolombianas. Una tendencia de concentración urbana similar, pero de inferior proporción (88,45%) a la registrada por las mujeres no afrocolombianas (98,21%) de la ciudad.

**Cuadro n° 18**

**Distribución porcentual de mujeres afrocolombianas y no afrocolombianas por área geográfica**  
Cartagena de Indias, Censo 2005

Concepto	Total ciudad	Afrocolombianas	No afrocolombianas *
Urbano	94,72	88,45	98,21
Rural	5,28	11,55	1,79
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

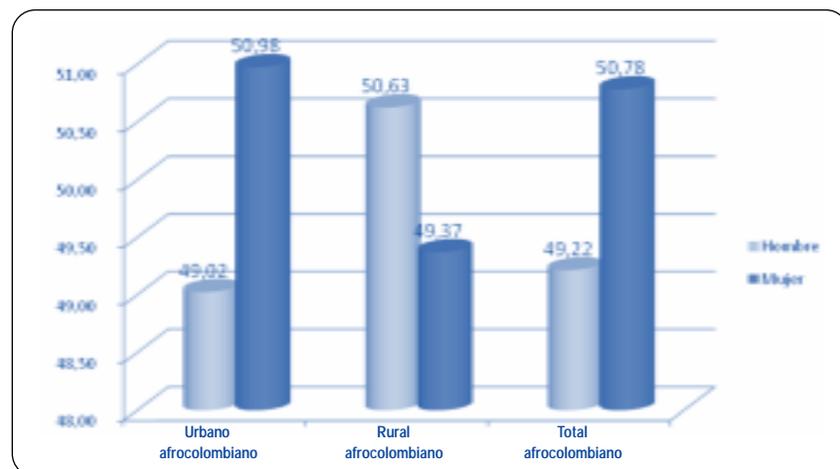
Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas, ROM ni mujeres que no informan sobre su pertenencia étnica (2,08% -9.692-).

Al analizar los ámbitos geográficos urbano-rural se observa que en el área rural se registra un despoblamiento de mujeres afrocolombianas que se muestra en una proporción de hombres afrocolombianos (50,63%) superior al de las mujeres afrocolombianas (49,37%); mientras que el porcentaje de mujeres no afrocolombianas (51,01%), en el territorio rural es superior al de los hombres no afrocolombianos (48.99%).

**Gráfica n° 21**

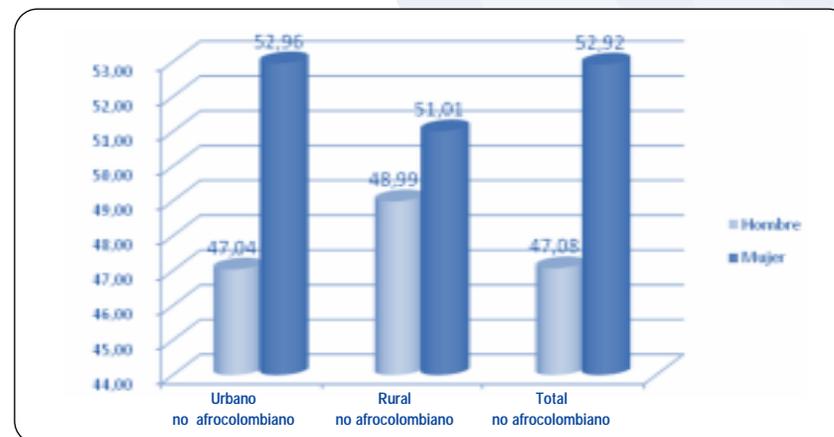
**Distribución de la población afrocolombiana según área geográfica y sexo**  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO

**Gráfica n° 22**

**Distribución de la población no afrocolombiana según área geográfica y sexo**  
Cartagena de Indias, Censo 2005



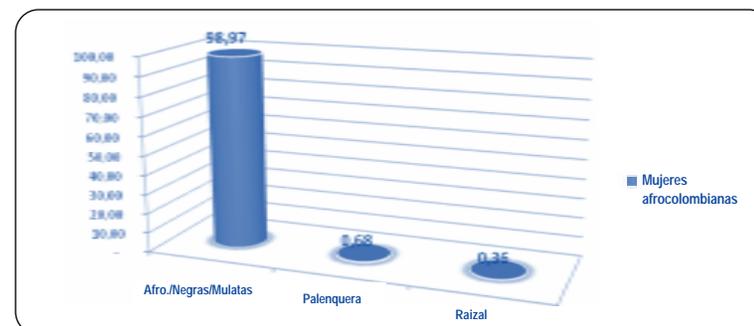
Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

De acuerdo al autorreconocimiento étnico en el conjunto de la mujeres afrocolombianas el 0.68% se autorreconocen palenqueras y el 0.36% raizales. En ambos grupos poblacionales, a diferencia del resto de las mujeres afrocolombianas (98.97%), la proporción de mujeres es menor frente a la de los hombres.

**Gráfica n° 23**

**Distribución porcentual de mujeres afrocolombianas**  
Cartagena de Indias, Censo 2005

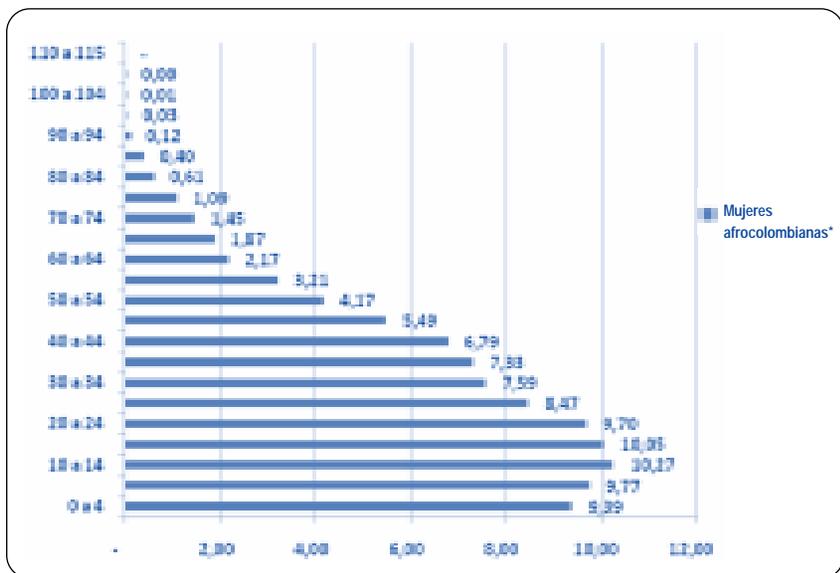


Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

## En relación a la composición por edades

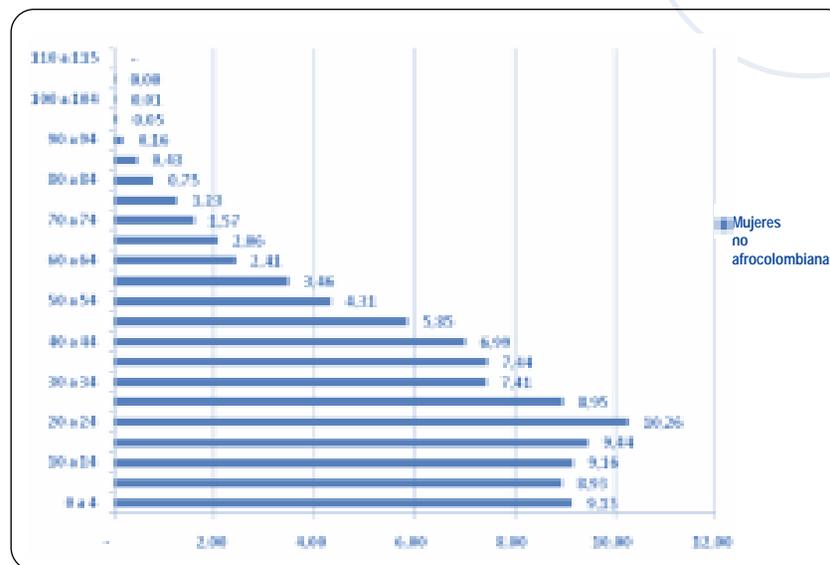
La composición por edad muestra una población relativamente joven que tiene una proporción importante en edades por debajo de 25 años de edad. El porcentaje de mujeres jóvenes por debajo de los 25 años de edad es más alto en la población de mujeres afrocolombianas (49.18%) que en la población de mujeres no afrocolombianas (47,12%).

Gráfica n° 24  
Distribución porcentual de mujeres afrocolombianas, según rango de edad  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Gráfica n° 25  
Distribución porcentual de mujeres no afrocolombianas, según rango de edad  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas, ROM ni mujeres que no informan sobre su pertenencia étnica (2,08% -9.692-).

La población de mujeres afrocolombianas, según los grupos etarios, tiene una similar distribución a la población de mujeres no afrocolombianas. Pero se registran, al comparar las proporciones de los tres grandes grupos de edades, relativos diferenciales. Las mujeres no afrocolombianas muestran proporciones superiores en los grupos de edades mayores de 15 años con respecto a las mujeres afrocolombianas; mientras que en el grupo de menores de 15 años la proporción de mujeres afrocolombianas es superior. La distribución porcentual indica que la población de mujeres afrocolombianas es una población más joven con respecto al conjunto de mujeres no afrocolombianas del Distrito.

Cuadro n° 19

Distribución porcentual de mujeres total ciudad, afrocolombianas y no afrocolombianas, según rango de edad  
Cartagena de Indias, Censo 2005

Rango de edad	Total ciudad	Afrocolombianas	No afrocolombianas *
	466.162	162.193	293.192
0 a 14	27,72	29,43	27,22
15 a 64	66,10	64,99	66,52
65 y más	6,18	5,58	6,26
Total	100	100	100

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO

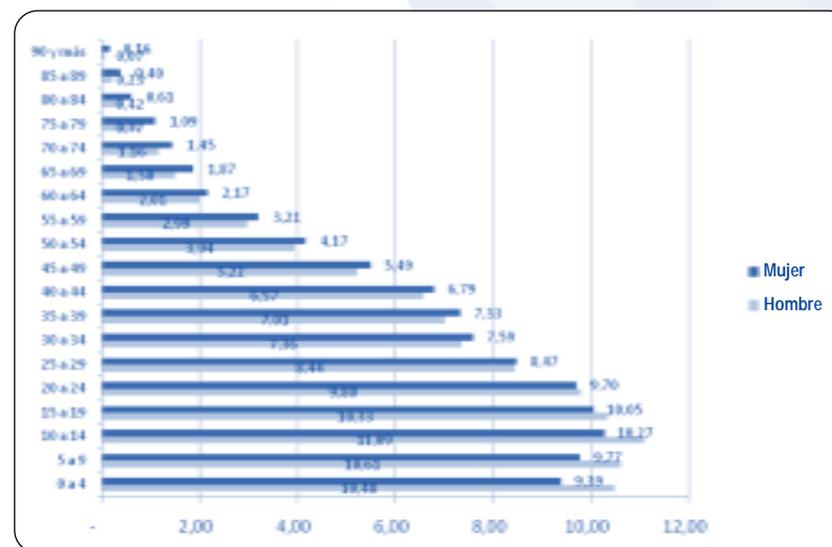
\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas, ROM ni mujeres que no informan sobre su pertenencia étnica (2,08% -9.692-).

### En relación a la composición según sexo

La proporción de mujeres afrocolombianas, como se observó anteriormente, es ligeramente superior frente a los hombres afrocolombianos, representando el 50,78% del total de la población afrocolombiana de la ciudad. La participación del sexo femenino en la población afrocolombiana, como era de esperar, tiene variaciones frente al sexo masculino en relación a la edad. En los grupos de edad inferiores a 24 años la proporción de mujeres es inferior a la de los hombres. A partir de los 25 años de edad la proporción de mujeres afrocolombianas es superior en todos los grupos etarios frente a los hombres afrocolombianos.

Gráfica n° 26

Distribución porcentual de la población afrocolombiana por rango de edad, según sexo  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Esta mayor proporción de mujeres afrocolombianas se registra en los dos grandes grupos de edades: de 15 a 64 años y en el de los 65 años y más. En el grupo de menor edad (0 a 14 años) la proporción es mayor en los hombres afrocolombianos que en las mujeres. Esta distribución por grupos etarios según sexo es muy similar a la observada en la población no afrocolombiana y al conjunto total de la ciudad.

Cuadro n° 20

**Distribución porcentual total ciudad, afrocolombianos y no afrocolombianos, según sexo y rango de edad**  
Cartagena de Indias, Censo 2005

Rango de edad	Cartagena total			Población afrocolombiana			Población no afrocolombiana *		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
	429.238	466.162	895.400	157.180	162.193	319.373	260.785	293.192	553.977
0 a 14	31,35	27,72	29,46	32,18	29,43	30,78	31,52	27,22	29,24
15 a 64	63,92	66,10	65,06	63,67	64,99	64,34	63,77	66,52	65,23
65 y más	4,73	6,18	5,48	4,16	5,58	4,88	4,71	6,26	5,53
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

En el Distrito, la proporción de mujeres (52,9%: 308.153 mujeres) en las edades económicamente productivas es superior respecto a los hombres (47,1%: 274.368 hombres). Los diferentes grupos poblacionales tienden a parecerse en estas proporciones, lo cual reafirma que a mayor urbanización y modernidad, los grupos poblacionales –independientemente de características étnicas– asumen comportamientos sociodemográficos similares.

Los índices de masculinidad, para la población afrocolombiana, tal como se comentó anteriormente, se registran con significativas dife-

rencias geográficas situándose en la zona rural por encima de cien (102,5) y en el ámbito urbano registrándose seis puntos porcentuales por debajo (96,17). Si bien el índice de masculinidad de la población afrocolombiana en la ciudad (96,9) se registra superior que en la población no afrocolombiana (89), la tendencia es a disminuir en el área urbana. La dinámica muestra lo señalado anteriormente acerca de los comportamientos sociodemográficos similares de los diferentes grupos poblacionales del Distrito, debido a los procesos de urbanización<sup>17</sup>.

### La relación niños/as-mujeres

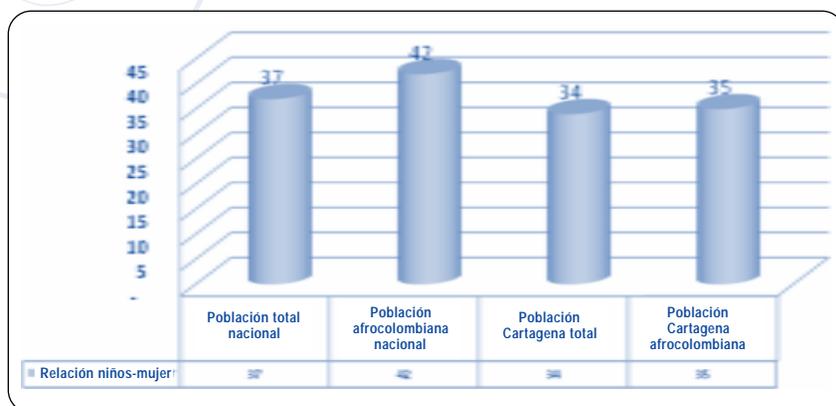
El número de niñas y niños menores de 5 años por cada 1.000 mujeres en edad reproductiva en la población afrocolombiana de la ciudad es de 35. Esta tendencia demográfica se corresponde con el comportamiento general de la ciudad en donde la razón niños/as-

mujeres alcanza el valor de 34 y es menor con respecto al nivel nacional donde la razón es de 37. Pero registra una significativa diferencia con respecto a la población afrocolombiana nacional, en donde la relación del número de niños y niñas menores de 5 años, por

<sup>17</sup> Teniendo en consideración y controlando los condicionantes de la inserción socioeconómica dentro del ámbito urbano.

Gráfica n° 27

Relación niños/as - mujeres  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

cada 1.000 mujeres en edad reproductiva, es de siete puntos más, alcanzando un valor de 42. De esta relación, se puede constatar que el comportamiento de la fecundidad de la población afrocolombiana del Distrito de Cartagena muestra diferenciales significativos en relación a la población afrocolombiana nacional, subrayándose la importancia de variables como son el componente de urbanización, la disponibilidad y acceso a los bienes y servicios y la inserción socioeconómica en las mujeres afrocolombianas en relación con la fecundidad y las conductas.

## La fecundidad

La tasa de fecundidad general<sup>18</sup> (TFG) en la población afrocolombiana de la ciudad, de acuerdo al censo 2005- DANE es de 80.35 y el número promedio de hijos que están teniendo hoy en día las mujeres afrocolombianas es de 2,51 (Fecundidad global<sup>19</sup> (FG)). Se hacen evidentes unos importantes diferenciales al compararlos con los datos de la ciudad en donde la tasa de fecundidad general se sitúa en 61,71, y la fecundidad global en 1,95.

Cuadro n° 21  
Tasa global de fecundidad de la población afrocolombiana  
Cartagena de Indias, Censo 2005

Concepto	Cartagena	Afrocolombiana Cartagena	Palenquera	Nacional	Afrocolombiana Nacional
TGF	1,95	2,51	3,19	2,43	2,67

Fuente: DANE en "La información estadística del Censo General 2005 y su pertenencia en la Planeación del Desarrollo Local y Regional". 2007.

Al analizar las tasas de fecundidad de manera específica se observa que la población afrocolombiana de la ciudad en su conjunto registra valores significativamente inferiores a los que presenta la población palenquera del Distrito (TFG 3,19). En este sentido, cabe pensar que una valoración del significativo aumento de las tasas de fecundidad de la población afrocolombiana cartagenera, en su conjunto, en relación a la población no afrocolombiana, habrá que contemplar la incidencia del comportamiento específico de la fecundidad de la población palenquera, debido a sus tasas específicas significativamente al-

<sup>18</sup> La tasa de fecundidad general: número promedio de hijos que habría de tener una mujer durante su vida. DANE.

<sup>19</sup> La tasa global de fecundidad: número de hijos que en promedio tendrían las mujeres al final de su vida reproductiva si durante toda su vida reproductiva estuvieran expuestas a las tasas de fecundidad por edad del período de estudio. DANE.

tas. Adicionalmente, se observa que el comportamiento de la tasa global de fecundidad la población afrocolombiana del Distrito (FG 2,51) es levemente inferior, pero estadísticamente no significativa, a la que registra la población afrocolombiana a nivel nacional (FG 2,67).

En relación a estos diferenciales, cabe señalar que en términos generales los comportamientos sociodemográficos de la fecundidad en la población afrocolombiana afirman la tendencia transicional a un patrón de comportamiento urbano en donde se tienen menos hijos y es menor el tamaño de los hogares. Pero los significativos diferenciales con las tasas del total de la población del Distrito obligan a considerar, como análisis explicativo de las variaciones, la inserción socioeconómica independientemente de los procesos de la vida urbana, los estilos de la modernidad, la disponibilidad y accesibilidad a los servicios y bienes, y los componentes socioculturales de los grupos poblacionales específicos.

#### Cuadro n° 22

**Tasas específicas de fecundidad según pertenencia étnica**  
Cartagena de Indias, Censo 2005

Concepto	Ciudad	Afrocolombiana	Palenquera
Tasa de fecundidad global	1,95	2,51	3,19
Tasa de fecundidad general	61,71	80,35	96,79

Fuente: DANE (Presentación "La información estadística del censo general 2005 y su pertenencia en la Planeación del Desarrollo Local y Regional").

### ● La tasa de jefatura femenina y pertenencia étnica

Anteriormente se mencionó el diferencial, en términos generales de la tasa de jefatura (18,87) de las mujeres afrocolombianas frente a la tasa de jefatura femenina de la población no afrocolombiana (17,64). El comportamiento de este diferencial se puede comprender mejor cuando se analiza la jefatura femenina por grupos de edad del jefe

Este comportamiento demográfico de la población afrocolombiana de la ciudad de Cartagena permite apreciar los cambios intergeneracionales derivados de los comportamientos de la fecundidad y del proceso de envejecimiento. Estos registros ponen de manifiesto una tendencia transicional más acorde con la incorporación de pautas y estilos de vida vinculados a la urbanización y a la modernización del país, diferenciándose de las pautas nacionales de la población afrocolombiana con predominio rural. Si bien se muestran diferencias importantes con respecto a la población no afrocolombiana del Distrito, las tendencias contrarrestan ciertas creencias y estereotipos referentes a la fecundidad que se adjudican a la población afrocolombiana. De igual manera, cabe señalar que mostrados los diferenciales de las tasas de fecundidad de la población palenquera, es importante estudiar más detenidamente el comportamiento de las tasas de fecundidad específicas de los distintos grupos que constituyen el conjunto de la población afrocolombiana del Distrito. Los datos del DANE-Censo 2005 describen una fecundidad diferencial entre los distintos grupos poblacionales que integran la población afrocolombiana de cartagena. Muy posiblemente distintos factores, más allá del étnico racial, intervienen como variables o condicionantes causales para explicar el comportamiento y las variaciones de los niveles de fecundidad (como pueden ser el grado de urbanización, inserción socioeconómica, participación de la mujer en la fuerza laboral, entorno sociocultural, etc.)

de hogar. Las tasas de jefatura femenina en la población afrocolombiana son superiores en todos los grupos etarios, registrando el mayor diferencial específico entre ambos grupos poblacionales en el grupo de edad de 60 a 69 años, mientras las diferencias se reducen en las edades inferiores.

Cuadro n° 23

Tasas de jefatura femenina de hogar según pertenencia étnica y área geográfica  
Cartagena de Indias, 2005

Concepto	Total ciudad	Afrocolombianas	No afrocolombianas*
Urbano	18,88	19,18	17,65
Rural	16,50	16,33	16,91
Total	18,77	18,87	17,64

Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: En los cálculos de los distintos grupos poblacionales no afrocolombiana no incluye indígenas, ROM ni mujeres que no informan sobre su pertenencia étnica (2,08% -9.692-).

\* No incluye hogares indígenas (544) ni ROM (294).

Para la población afrocolombiana del Distrito, al contrario de ciertos estereotipos y otras tendencias regionales, en los grupos de edad inferiores a 19 años se registran valores discretamente superiores, pero no significativos en relación a la población no afrocolombiana del Distrito. Los registros de las tasas de jefatura femenina indicarían que la conformación de hogares jóvenes y prematuros con jefatura femenina en menores de 19 años de edad, se registra de manera similar tanto en la población afrocolombiana como en la no afrocolombiana del Distrito.

Por lo que respecta a los grupos de edad superiores a 20 años los diferenciales son más significativos a favor de la población afrocolombiana observándose como se comentó anteriormente, que el mayor diferencial entre ambos grupos poblacionales se registra en el grupo de edad entre los 60 a 69 años (45,49 vs 38,97). Al respecto, cabe anotar que para un mayor y preciso análisis del comportamiento de las tasas de jefatura y su comparación entre los hogares afrocolombianos y no afrocolombianos, además de considerar los grupos etarios y zonas geográficas, habría que considerar y controlar la variable de la inserción socioeconómica a efectos de analizar la incidencia específica en la conformación de los hogares de ambos grupos poblacionales.

Cuadro n° 24

Tasa de jefatura de hogar femenina por grupo poblacional y rangos de edad  
Cartagena de Indias, 2005

Edades	Afrocolombianas	No afrocolombianas *
12 a 14	0,19	0,13
15 a 19	1,54	1,12
20 a 29	8,13	7,36
30 a 39	19,57	17,68
40 a 49	30,15	27,53
50 a 59	38,00	36,44
60 a 69	45,49	38,97
70 y más	40,93	37,10

Fuente: DANE. Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: En los cálculos de los distintos grupos poblacionales no afrocolombiana no incluye indígenas, ROM ni mujeres que no informan sobre su pertenencia étnica (2,08% -9.692-).

\* No incluye hogares indígenas (544) ni ROM (294).

Tal como se ha visto, en el Distrito, se muestra un diferencial en las tasas generales de jefatura femenina entre la población afrocolombiana y no afrocolombiana registrándose un valor relativamente superior de la tasa femenina para la población afrocolombiana. Este diferencial se refleja más específicamente en el comportamiento por grupos de edades, apreciándose diferenciales a favor de la población afrocolombiana en todos los grupos de edad con diferencias particulares según los grupos de edad. Los diferenciales más reducidos se registran en los grupos de edad de menos de 14 años y de 15-19 años, mientras los más significativos en las edades superiores, especialmente, en el grupo de edad de los 60-69 aunque el número de mujeres afrocolombianas es mucho menor.

El comportamiento de las tasas indicaría una tendencia en la población afrocolombiana de una mayor conformación de hogares jóvenes. Y también, posiblemente, un ligero incremento de madresolterismo en edades jóvenes; así como un mayor índice de separaciones en

términos generales. Pero cabe señalar que de igual forma que no se puede afirmar que la población afrocolombiana del Distrito registra unas altas tasas de jefatura femenina frente a la población no afrocolombiana tampoco se puede concluir, de entrada, que la población más pobre registra mayores tasas de jefatura femenina; esto amerita mayor análisis controlando las variaciones de tasa según inserción

socioeconómica e interrelacionando con componentes socioculturales como son el papel de la mujer y la organización familiar en los distintos grupos poblacionales. Es conocido, como muestran distintos estudios, que la jefatura femenina, en muchos casos, se registra con mayor frecuencia en las clases medias y altas que en las clases sociales bajas.

## Características demográficas de la mujer afrocolombiana

### Cuadro resumen

Población afrocolombiana	Ciudad y población no afrocolombiana
<ul style="list-style-type: none"> <li>El 35,53% de las mujeres del Distrito (52,1% del total de la población cartagenera) se autorreconocen afrocolombianas. Las mujeres afrocolombianas alcanzan a ser el 50,78% del total de la población que se autorreconoce afrocolombiana en el Distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La población de mujeres no afrocolombiana representan el 64,23% del total de las mujeres cartageneras y el 52,92% de la población no afrocolombiana del Distrito</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La composición poblacional de las mujeres afrocolombianas se caracteriza por mostrar una proporción importante de mujeres jóvenes (49,19%) por debajo de los 25 años de edad pero con una tendencia a un perfil poblacional restrictivo. La población femenina afrocolombiana registra una menor proporción (64,99%) de mujeres en edad económicamente productiva frente a l grupo poblacional de mujeres no afrocolombianas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El perfil restrictivo en la población de mujeres jóvenes no afrocolombiana es más significativa frente a la población de mujeres afrocolombianas del Distrito. El porcentaje de población femenina por debajo de los 25 años de edad es inferior (46,92%) al registrado por la población femenina afrocolombiana. Por el contrario la proporción de mujeres en edad económicamente productiva es superior (66,52%) en las mujeres no afrocolombianas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La proporción de mujeres afrocolombianas en edad económicamente productiva (64,99%) es superior a la proporción de hombres afrocolombianos (63,67%). Se muestra una tendencia sociodemográfica similar a la población femenina no afrocolombiana del Distrito corroborando que los grupos poblacionales independientemente de las características propias socioculturales y étnicas tienden a asumir comportamientos sociodemográficos similares de acuerdo a las dinámicas de urbanización y modernidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las mujeres no afrocolombianas muestran una proporción superior: 66,52% de mujeres en edad económicamente productiva frente a los hombres no afrocolombianos (63,77%).</li> </ul>

(Continúa...)

- La Tasa de Fecundidad General (TFG) en la población afrocolombiana de la ciudad, de acuerdo al censo 2005, es de 80,35 y el número promedio de hijos/as que están teniendo hoy en día las mujeres afrocolombianas es de 2,51.
- Hay unos diferenciales superiores frente a las tasas de fecundidad de la ciudad; pero se aprecia una tendencia transicional más acorde con la incorporación de pausas y comportamientos urbanos donde se tiende a menos número de hijos y un menor tamaño de los hogares.
- Los significativos diferenciales plantean la necesidad de considerar las variables de inserción socioeconómica, disponibilidad y acceso a servicios y bienes y la heterogeneidad de la población afrocolombiana con características socioculturales específicas y particulares (la población palenquera de la ciudad registra una tasa global de fecundidad del 3,19 muy superior a la de la población afrocolombiana del distrito (2,51) y nacional (2,67).
- La tasa de jefatura femenina de la población afrocolombiana es de 18,87 y en general las mujeres jefas de hogar tienen edades mayores que los hombres. Aproximadamente el 40% de los hombres jefes de hogar tienen una edad entre los 20 y 40 años frente al 30% de las mujeres. El diferencial entre las jefaturas de hombres y mujeres afrocolombianas entre 20 y 40 años es de 12,15% (42,5% vs 30,35%). Cabe señalar, que si bien el porcentaje de jefaturas de Hogar en edades jóvenes es menor en las mujeres, éstas se encuentran en sus años reproductivos posiblemente con hijos dependientes económicamente de ellas.
- De igual forma, la distribución de la jefatura de hogar por sexo y por rangos de edad, registra que la proporción de mujeres en el grupo de edad más joven (de 12 a 19 años) es levemente superior frente a los hombres. En ambos grupos étnicos del Distrito se observa similar comportamiento distributivo porcentual; pero la distribución registra en la población afrocolombiana una ligera conformación de hogares más tempranos con una leve mayor proporción de jefaturas femeninas inferiores a 19 años de edad con respecto a la población no afrocolombiana.
- En relación a la tasa de jefatura de hogar femenina, cabe señalar que la población afrocolombiana del Distrito, al contrario de ciertos estereotipos y otras tendencias regionales, en los grupos de edad inferiores a 19 años se registran valores discretamente superiores (de 12-14 años: 0,19//de 15-19 años: 1,54), pero no significativos en relación a la población no afrocolombiana (de 12-14 años: 0,13//de 15-19 años: 1,12) del Distrito.
- El comportamiento de las tasas de jefatura de hogar indicaría una tendencia en la población afrocolombiana de una mayor conformación de hogares jóvenes. Y también, posiblemente, una tendencia hacia un ligero incremento de madresolterismo en edades jóvenes; así como un mayor grado de separaciones en términos generales.
- La tasa de fecundidad general de la ciudad se sitúa en 61,71 y la tasa de fecundidad Global en 1,95; ambas son significativamente inferiores a las registradas por la población afrocolombiana.
- La tasa de jefatura femenina no afrocolombiana es de 17,64. Las jefaturas de las mujeres no afrocolombianas se concentran en las edades comprendidas entre 40-59 años (46,07%). El diferencial entre las jefaturas de hombres y mujeres no afrocolombianas entre 20 y 40 años es de 10,22 puntos (39,45% vs 29,23%).
- La conformación de hogares jóvenes y prematuros con jefatura femenina en menores de 19 años de edad, se registra de manera similar en ambos grupos poblacionales del Distrito. Pero en la población no afrocolombiana se muestra una proporción levemente inferior (0,81%) con respecto a la población afrocolombiana (1,15%).
- En el comportamiento por grupos de edad las tasas de jefatura de la población no afrocolombiana son inferiores en todos los grupos etarios frente a la población afrocolombiana, registrándose el mayor diferencial específico entre ambos grupos poblacionales en el grupo de edad de 60 a 69 años (38,97 vs 45,49). Las diferencias menos significativas se observan en los grupos de edad de menos de 14 años (0,13 vs 0,19) y de 15-19 años (1,12 vs 1,54).
- Cabe anotar que para un mayor y preciso análisis del comportamiento de las tasas de jefatura y su comparación entre los hogares afrocolombianos y no afrocolombianos, además de considerar los grupos etarios y zonas geográficas, habría que considerar y controlar la variable de la inserción socioeconómica a efectos de analizar la incidencia específica en la conformación de los hogares de ambos grupos poblacionales.
- De igual forma que no se puede afirmar que la población afrocolombiana del Distrito registra unas altas tasas de jefatura femenina frente a la población no afrocolombiana tampoco se puede concluir, de entrada, que la población más pobre registra mayores tasas de jefatura femenina -amerita mayor análisis controlando las variaciones de tasa según inserción socioeconómica e interrelacionando con componentes socioculturales como son el papel de la mujer y la organización familiar en los distintos grupos poblacionales.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL MUJER SEGÚN GRUPO POBLACIONAL												
Concepto	Total ciudad				Afrocolombianas				No afrocolombianas			
	Distribución según área geográfica	Porcentaje según sexo		Población total de mujeres	Distribución según área geográfica	Porcentaje según sexo		Porcentaje mujeres	Distribución según área geográfica	Porcentaje según sexo		Porcentaje mujeres
		Hombre	Mujer			Hombre	Mujer			Hombre	Mujer	
Urbano	94,72	47,79	52,21	441.559	88,45	49,02	50,98	33,18%	98,21	47,04	52,96	66,59%
Rural	5,28	50,40	49,60	24.603	11,55	50,63	49,37	77,75%	1,79	48,99	51,01	21,82%
Ciudad	100	47,94	52,06	466.162	100	49,22	50,78	35,53%	100	47,08	52,92	64,23%
DISTRIBUCIÓN MUJERES SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD												
Rangos de edad	Ciudad				Afrocolombianas				No afrocolombianas			
De 0 a 14 años	27,72				29,43				27,22			
De 15 a 64 años	66,10				64,99				66,52			
De 65 y más	6,18				5,58				6,26			
TASAS DE FECUNDIDAD, ÍNDICE MASCULINIDAD Y RELACIÓN NIÑOS MUJER												
Tasa fecundidad global	1,95				2,51				Nd			
Tasa general fecundidad	61,71				80,35				nd			
IM	92,1				96,9				89,0			
Relación Niños/as - Mujer	34				35				nd			
DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR GRUPOS DE EDAD												
De 0 a 4 años	9,17				9,39				9,13			
De 5 a 9 años	9,09				9,77				8,93			
De 0 a 24 años	47,33				49,19				46,92			
De 10 a 19 años	19,07				20,32				18,60			
De 15 a 24 años	19,62				19,76				19,71			
De 15 a 44 años	50,15				49,93				50,50			
45 y más	22,14				20,63				22,29			
INDICADORES DE JEFATURA FEMENINA												
Mayor concentración JF / edad	30-49 años				30-49 años				40-59 años			
Tasa J F	18,77				18,87				17,64			

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas, ROM ni mujeres que no informan sobre su pertenencia étnica (2,08% -9.692-). TFG y TG: DANE "La información estadística del censo general 2005 y su pertenencia en la Planeación del Desarrollo Local y Regional".

IM: Índice de masculinidad es la razón de varones entre mujeres en una determinada población o subpoblación.

## Distribución poblacional según Unidades Comunereras de Gobierno

Cartagena de Indias se divide administrativamente en 3 Localidades y 15 Unidades Comunereras de Gobierno Urbanas y 15 correspondientes a la zona rural. La distribución geográfica administrativa, independientemente de su idoneidad, permite acceder a una visión geoespacial del territorio urbano que va más allá de ser un espacio físico y geográfico y un mero instrumento de gestión municipal. En los distintos ámbitos territoriales se expresan y se visibilizan parte de las dinámicas y procesos sociales, económicos, culturales y políticos del Distrito. En los apartados anteriores se evidenciaron las diferencias particulares entre la población afrocolombiana urbana y la que reside en el área rural del Distrito; pero se hace oportuno, también, observar la distribución de la población en las distintas zonas urbanas y observar las especificidades de la presencia poblacional puesto que en el análisis

del desarrollo local de la ciudad el territorio urbano juega un papel singular. Será en los espacios territoriales del área urbana donde se visibilizan con mayor crudeza las profundas desigualdades, inequidades y exclusiones entre ciudadanos y ciudadanas de una misma ciudad.

La población en el Distrito, según Localidades, muestra una distribución relativamente homogénea por toda la ciudad. El mayor número de la población se concentra en la Localidad 1 (Histórica y del Caribe Norte) representando el 39,88% de la población total de la ciudad. En la Localidad 3 (Industrial y de la Bahía) se ubica el 29,46% de la población cartagenera y en la Localidad 2 (De la Virgen y Turística) se localiza el 25,12% de la población total del Distrito (895.400<sup>20</sup>) teniendo esta última el mayor número de población en la zona rural.

Cuadro n° 25

Población total y distribución según localidad y sexo  
Cartagena de Indias, Censo 2005

Localidades	Población total Cartagena			Porcentaje de la población total		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre (%)	Mujer (%)	Total (%)
L1 Histórica y del Caribe Norte	168.295	188.790	357.085	39,21	40,50	39,88
L2 De la Virgen y Turística	109.936	114.964	224.900	25,61	24,66	25,12
L3 Industrial de la Bahía	126.011	137.805	263.816	29,36	29,56	29,46
Total urbano	404.242	441.559	845.801	94,18	94,72	94,46
Resto	24.996	24.603	49.599	5,82	5,28	5,54
Cartagena total	429.238	466.162	895.400	100	100	100

Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

<sup>20</sup> La población censada en el Censo 2005 – DANE fue de 895.400 personas y la población conciliada 2005 es de 892.545 habitantes. La población estimada según DANE para el 2007 estaría en 912.674 personas.

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL  
DIVISIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

CARLOS DÍAZ REDONDO  
ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Acuerdo No. 006 de febrero 27 de 2003

SILVANA GIAMMO CHÁVEZ  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL



Fuente Cartografía:  
CARTOGRAFIA KAC 1994  
Fuente Temática:  
Oficina de Planeación Distrital  
División Sistemas de Información  
S.I.G.

CONVENIONES

DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA  
HISTÓRICA Y DEL CARIBE NOROCCIDENTAL  
INDUSTRIAL DE LA BAHÍA

EQUIPO SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN DISTRITAL  
DE CARTAGENA DE INDIAS  
Ara. Otilia Parbo C.  
Escala: 1:73.836  
Fecha: Mayo de 2003

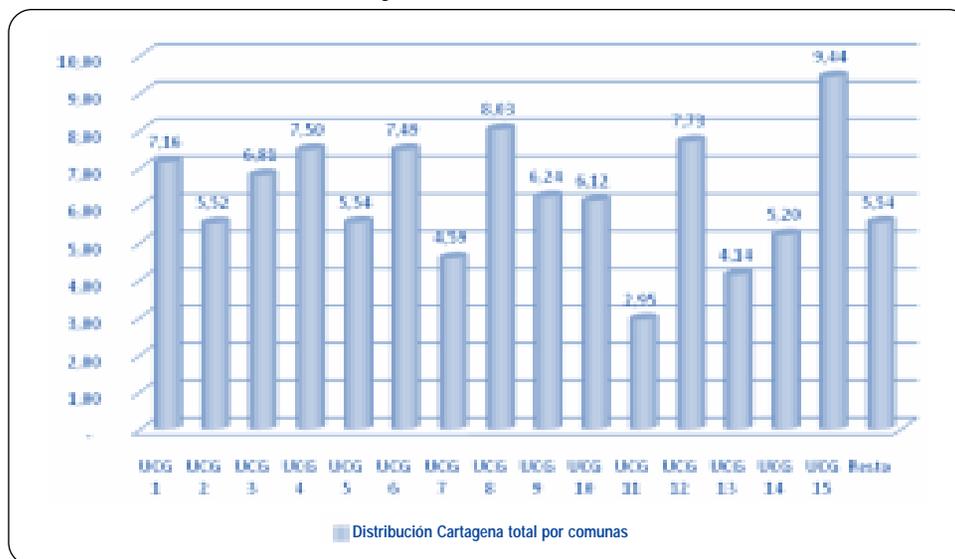
Fuente: Localidades, territorio y población 2006. Secretaría de Planeación Distrital - Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

Una observación más detallada de la distribución de la población del Distrito, de acuerdo a las Unidades Comuneras de Gobierno (UCG), permite observar significativas diferencias en la distribución territorial y asimetrías en la ubicación de las personas en la ciudad. En este sentido, mientras las Unidades Comuneras: UCG 15 (9,44% del total de la población), UCG 8 (8,03%) y UCG 12 (7,73%) tienen los mayores porcentajes de población; las Unidades Comuneras: UCG 11 (2,95%); UCG 13 (4,14%) y UCG 7 (4,59%) registran la menor proporción de población en sus territorios.

De acuerdo a la distribución de la población, cabe resaltar que la UCG 1, en donde se ubica la zona turística, los sectores más representativos de la ciudad histórica y el área residencial con los estratos socioeconómicos de mayor nivel en el Distrito, registra sólo el 7,16% de la población total de la ciudad con respecto al resto que constituye el 92,84% de la población cartagenera (el 92,42% de la población urbana). Esto pone en evidencia que la mayoría de los hogares cartageneros están por fuera del área urbana que más caracteriza a la ciudad y dispone de los mejores equipamientos e infraestructuras urbanas.

Gráfica n° 28

Distribución de la población total por Unidad Comunera de Gobierno  
Cartagena de Indias, Censo 2005

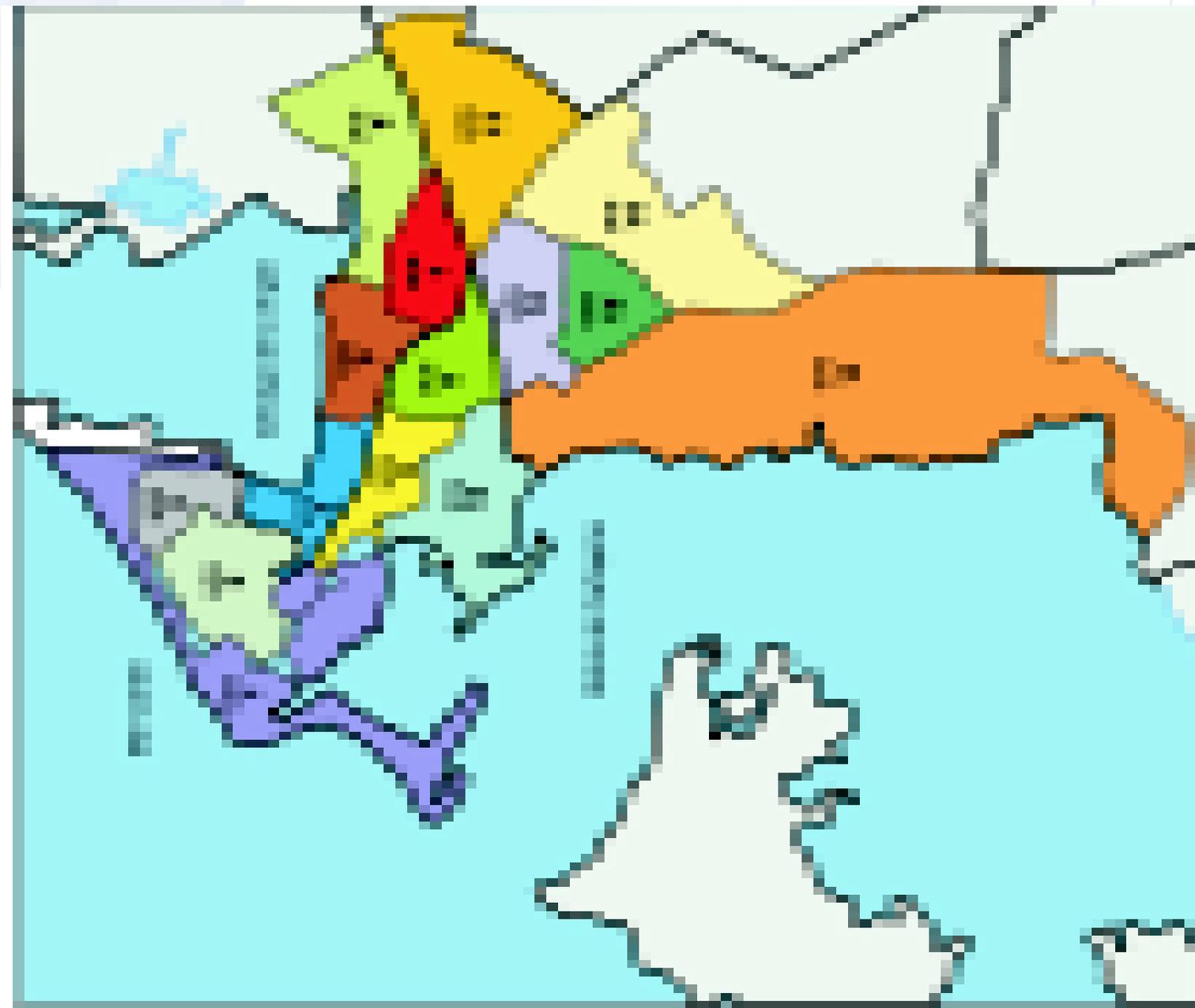


Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

De igual forma, la distribución de la población afrocolombiana en el área geográfica del Distrito permite visibilizar su localización en todo el espacio territorial de la ciudad e indica los sectores del Distrito donde existe la mayor densidad de población afrocolombiana. El mayor número

de personas se registran en la zona rural (37.940) seguido de la UCG 4 (35.541), UCG 15 (29.458), UGC 6 (27.604) y UCG 3 (24.695) frente a la UCG 7 (8.651), UCG 11 (10.436) y UCG 1 (10.619) donde residen el menor número de personas afrocolombianas de la ciudad.

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES COMUNERAS DE GOBIERNO URBANAS  
Cartagena de Indias



Fuente temática: Secretaría de Planeación Distrital.  
Diseño y cálculos ODESDO.



BARRIOS POR LOCALIDAD Y UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO

URBANO - RURAL

LOCALIDADES	UCG	BARRIOS	
		URBANOS	RURALES
Histórica y del Caribe Norte  Población 388.489	UCG 1	Castillo Grande, El Laguito, Bocagrande, Centro, Chambacú, La Matuna, Getsemaní, San Diego, El Cabrero, Marbella, Crespo, Pie de la Popa, Manga.	
	UCG 2	Pie del Cerro, Espinal, Lo Amador, Nariño, Torices, Pedro Salazar, San Pedro y Libertad, Los Comuneros, Petare, Pablo VI-I, Pablo VI-II, República del Caribe, Loma Fresca, Palestina, La Paz, Paraíso II, Cerro de la Popa.	Tierra Bomba Boca Chica Caño del Oro Santa Ana Isla Fuerte Islas del Rosario Islas San Bernardo Barú
	UCG 3	Canapote, Daniel Lemaitre, Santa María, Siete de Agosto, San Francisco, San Bernardo.	
	UCG 8	Zaragocilla, Escallón Villa, La Campiña, Calamares, Los Ángeles, Villa Sandra, Los Ejecutivos, El Country, La Troncal, Buenos Aires, Camagüey, Tacarigua, Las Delicias, El Carmen, El Rubí.	
	UCG 9	Barrio Chino, Martínez Martelo, El Prado, Bruselas, Amberes, España, Juan XXIII, El Paraguay, Junín, Las Brisas, Nueva Granada, Nueve de Abril, José Antonio Galán, Piedra de Bolívar, Armenia.	
De la Virgen y Turística  Población 334.383	UCG 10	Bosque, Alto Bosque, Los Cerros, República de Chile, San Isidro, Altos de San Isidro, Mirador del Nuevo Bosque, Nuevo Bosque.	
	UCG 4	La María, La Quinta, La Esperanza, Alcibia, La Candelaria, Boston.	Arroyo Grande Arroyo de Piedra Pontezuela Bayunca Punta Canoa La Boquilla
	UCG 5	Tesca, República del Líbano, Chiquinquirá, Olaya Herrera (COM 5).	
	UCG 6	Olaya Herrera, Fredonia, Nuevo Paraíso, Villa Estrella, El Ponzón.	
Industrial de la Bahía  Población 346.883	UCG 7	Trece de Junio, San José Obrero, San Antonio, República de Venezuela, Las Gaviotas, La Floresta, Chipre, La Castellana, Los Alpes, El Gallo, Viejo Porvenir, Nuevo Porvenir, Las Palmeras.	
	UCG 11	Ceballos, Santa Clara, Policarpa, Alborno, Arroz Barato, Puerta de Hierro, Bellavista, El Libertador, Villa Barraza, Veinte de Julio Sur, Antonio José de Sucre, Mamonal.	
	UCG 12	Los Corales, Almirante Colón, Los Caracoles, El Carmelo, La Central, El Milagro, El Socorro, Blas de Lezo, Santa Mónica, San Pedro, El Campestre.	
	UCG 13	Santa Lucía, La Concepción, El Recreo, Ternera, San José de los Campanos, Villa Rosita, Providencia, Anita.	Pasacaballos
	UCG 14	Alameda La Victoria, San Fernando, Urb. Simón Bolívar, Ciudadela 11 de Noviembre, Villa Rubia, Jorge Eliécer Gaitán, María Cano, César Flórez, Camilo Torres, La Florida, Nueva Delhi, La Esmeralda I, Los Santanderes, Nazareno, Nueva Jerusalén, Roseendal, Villa Fanny, Sectores Unidos, La Sierrita, Nelson Mandela, La Esmeralda II.	
UCG 15	Vista Hermosa, Luis Carlos Galán, Urb. Cooperativo, San Pedro Mártir, El Reposo, La Victoria, Los Jardines, La Consolata, El Educador, Jaime Pardo Leal, Manuela Vergara de Curí, Henequén.		

Fuente: Libro Localidades Territorio y Población. Secretaría de Planeación, 2006.

Cuadro n° 26

**Población afrocolombiana según sexo y por áreas territoriales urbanas**  
Cartagena de Indias, Censo 2005

Unidades Comuneras	Sexo		Total	Porcentaje hombre	Porcentaje mujer	Total
	Hombre	Mujer				
Unidad Comunera n° 1	4.727	5.892	10.619	44,51	55,49	100
Unidad Comunera n° 2	11.049	11.133	22.182	49,81	50,19	100
Unidad Comunera n° 3	12.215	12.480	24.695	49,46	50,54	100
Unidad Comunera n° 4	17.783	17.758	35.541	50,04	49,96	100
Unidad Comunera n° 5	11.097	11.271	22.368	49,61	50,39	100
Unidad Comunera n° 6	13.820	13.784	27.604	50,07	49,93	100
Unidad Comunera n° 7	4.186	4.465	8.651	48,39	51,61	100
Unidad Comunera n° 8	7.342	8.080	15.422	47,61	52,39	100
Unidad Comunera n° 9	9.003	9.635	18.638	48,30	51,70	100
Unidad Comunera n° 10	8.941	10.082	19.023	47,00	53,00	100
Unidad Comunera n° 11	5.261	5.175	10.436	50,41	49,59	100
Unidad Comunera n° 12	5.318	5.913	11.231	47,35	52,65	100
Unidad Comunera n° 13	5.406	5.820	11.226	48,16	51,84	100
Unidad Comunera n° 14	7.329	7.010	14.339	51,11	48,89	100
Unidad Comunera n° 15	14.495	14.963	29.458	49,21	50,79	100
<b>Total urbano</b>	<b>137.972</b>	<b>143.461</b>	<b>281.433</b>	<b>49,02</b>	<b>50,98</b>	<b>100</b>
Zona rural	19.208	18.732	37.940	50,63	49,37	100
<b>Total</b>	<b>157.180</b>	<b>162.193</b>	<b>319.373</b>	<b>49,22</b>	<b>50,78</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

En este sentido la distribución porcentual de la población afrocolombiana por Unidades Comuneras muestra que los hogares afrocolombianos se ubican en mayor proporción en las Unidades Comuneras que integran los denominados sectores populares históricos de la ciudad. La población afrocolombiana se localiza primordialmente en los barrios de las Unidades Comuneras del sector oriental y suroriental del área de la Ciénaga de la Virgen (Localidad 2); de las Unidades

Comuneras que rodean el cerro de la Popa (Localidad 1 y 2) y del sector que circunda la Bahía de Cartagena (Localidad 3). Asimismo, también se muestra como son los sectores residenciales y zona turística de la UCG 1 y el área territorial centro-oriental e interna de la ciudad donde reside una menor proporción de población que se autorreconoce afrocolombiana.

Cuadro n° 27

Distribución y porcentaje de la población afrocolombiana según áreas territoriales de la ciudad  
Cartagena de Indias, Censo 2005

Concepto	UCG 1	UCG 2	UCG 3	UCG 4	UCG 5	UCG 6	UCG 7	UCG 8	UCG 9	UCG 10	UCG 11	UCG 12	UCG 13	UCG 14	UCG 15	Rural	Total
Distribución de la población afrocolombiana	3,77	7,88	8,77	12,63	7,95	9,81	3,07	5,48	6,62	6,76	3,71	3,99	3,99	5,09	10,47		100
	3,32	6,95	7,73	11,13	7,00	8,64	2,71	4,83	5,84	5,96	3,27	3,52	3,52	4,49	9,22	11,88	100
Porcentaje de la población afrocolombiana	16,69	44,98	40,69	53,02	46,19	43,70	21,12	22,21	33,50	36,82	41,52	16,84	31,29	31,72	34,91	78,28	36,47

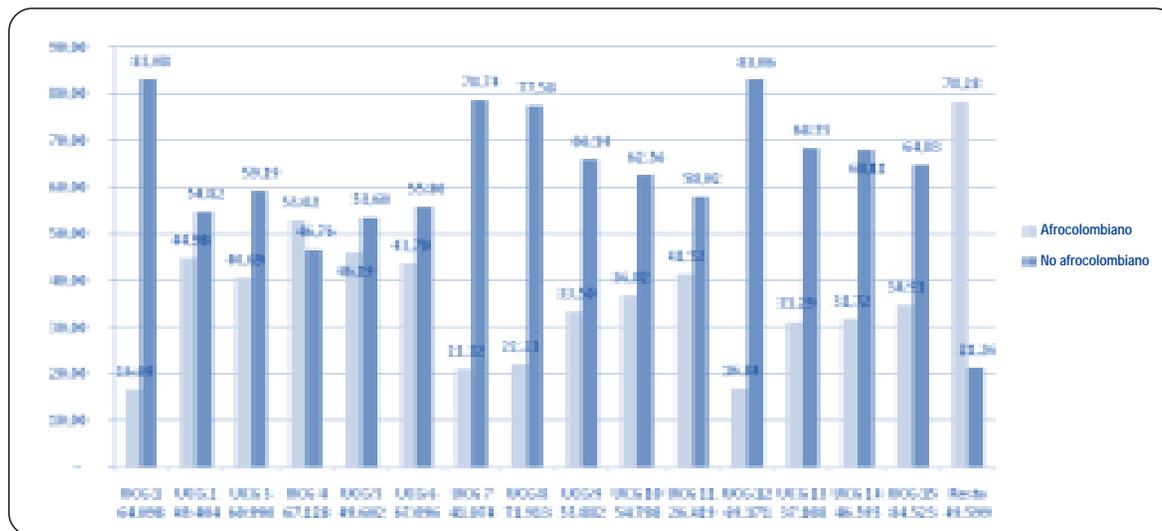
Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

La distribución de la población afrocolombiana por Unidad Comunal también permite observar la concentración de la población afrocolombiana en el territorio urbano y su peso poblacional respecto a la población no afrocolombiana. Son los sectores de las Unidades Comuneras UCG 2 (44,98%) y UCG 3 (40,69%) de la Localidad 1 que circundan el Cerro de la Popa; las Unidades Comuneras de la Localidad 2: UCG 4 (53,02%), UCG 5 (46,19) y UCG 6 (43,70%) a orillas

de la Ciénaga de la Virgen; y la UCG 11 (41,52%) que rodea la Bahía de Cartagena de la Localidad 3, aquellas que presentan mayores proporciones de población afrocolombiana en sus territorios con respecto al resto de Unidades Comuneras. Peso poblacional de la población afrocolombiana significativo que se registra siempre inferior (excepto en la UCG 4) al de la población no afrocolombiana que reside en las mismas Unidades Comuneras.

Gráfica n° 29

Población total y distribución porcentual de la población afrocolombiana y no afrocolombiana por Unidad Comunera de Gobierno  
Cartagena de Indias, Censo 2005



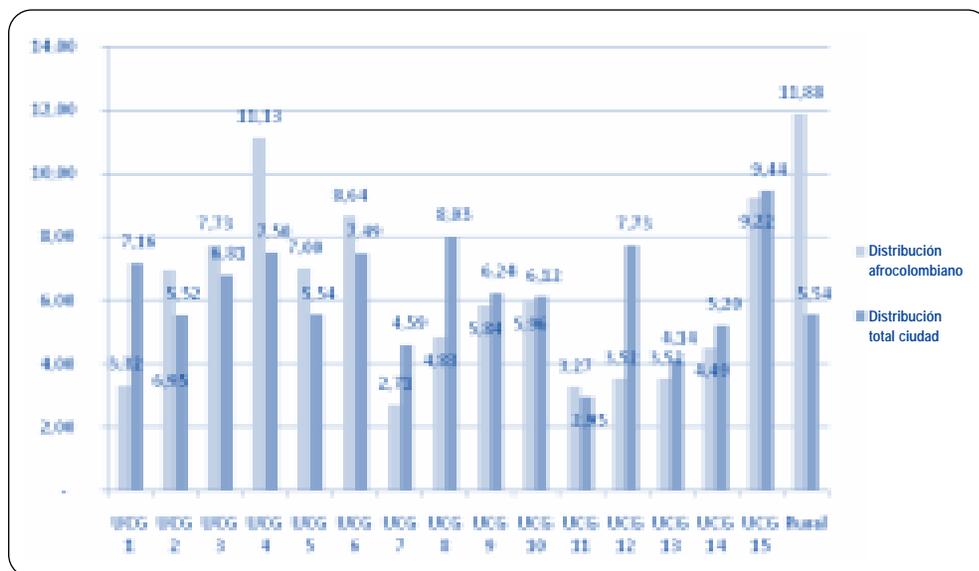
Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

Si bien, como se indica en la distribución poblacional, la población afrocolombiana urbana se localiza en mayores proporciones en determinadas Unidades Comuneradas, cabe resaltar que los hogares afrocolombianos se encuentran ubicados en todo el espacio territorial urbano de la ciudad con significativas proporciones. Esto contradice algunas posiciones que intentan invisibilizar su presencia o referir la población afrocolombiana únicamente a la periferia o extramuros de la ciudad.

Gráfica n° 30

**Distribución de la población afrocolombiana y total ciudad según Unidad Comunera de Gobierno**  
Cartagena de Indias, Censo 2005



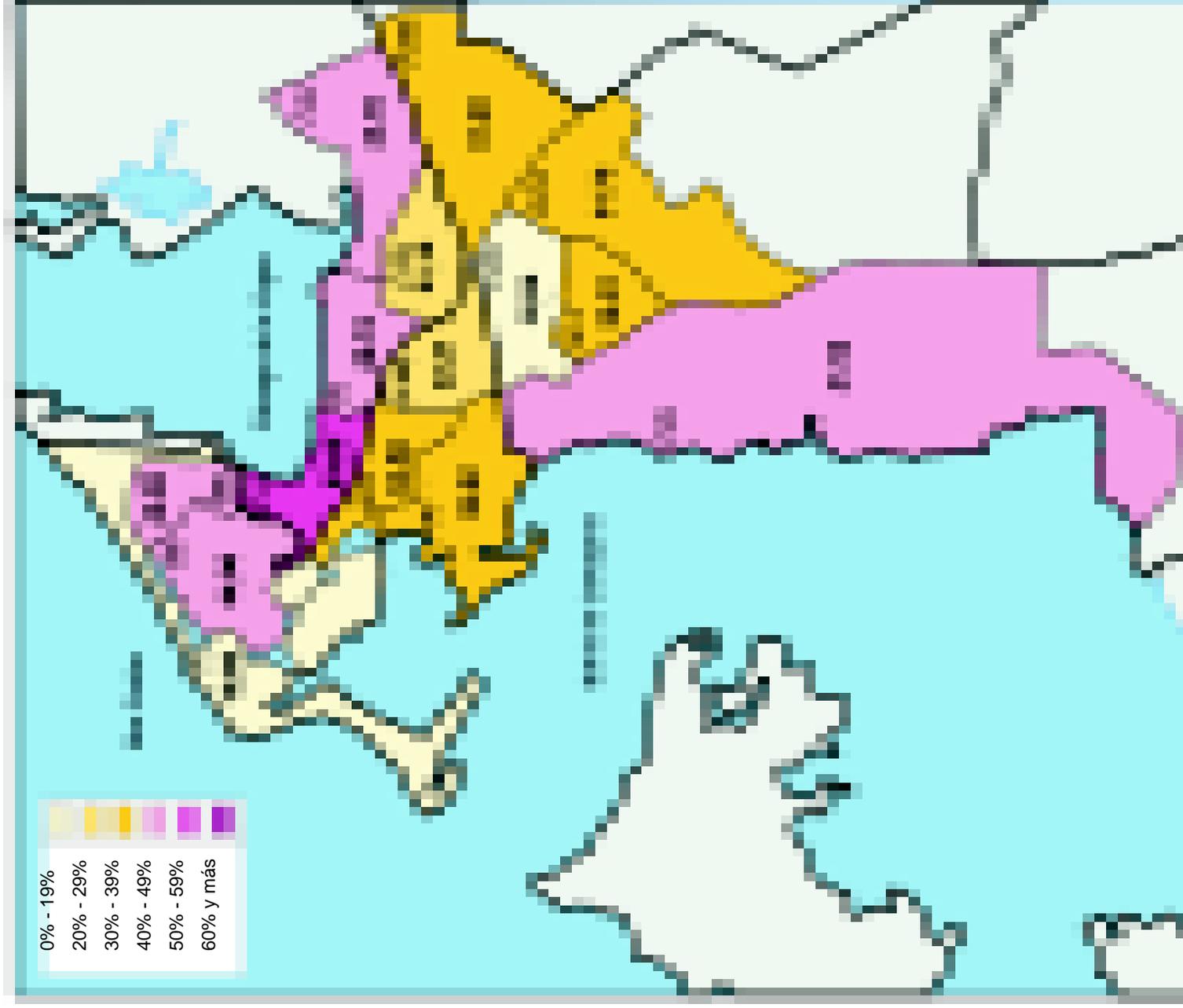
Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

El comportamiento de la distribución y el peso poblacional correspondiente de la población afrocolombiana en el territorio local urbano (exceptuando, quizás, la Unidad Comunera 15), vuelve visible y afirma la ubicación geográfica no estrictamente periférica ni territorialmente marginal de la población afrocolombiana en la ciudad. Y también indica, en muchos casos, cómo la población afrocolombiana está establecida y habitando históricamente sectores urbanos (barrios y Unidades Comuneradas) que son áreas, por su ubicación y accesibilidad, nodales y estratégicas para el desarrollo urbanístico de la ciudad. Un gran porcentaje de la población afrocolombiana habita y reside en sectores históricos populares de la ciudad de más de 45 años<sup>21</sup>, con cercanía a los cuerpos de agua y a las playas, con proximidad al centro histórico, comercial y turístico de la ciudad y que tienen una ubicación socio-geográficamente privilegiada y estratégica para los intereses de la renovación urbanística<sup>22</sup> de la ciudad. Hecho que deberá considerarse frente a cualquier análisis urbanístico, de ordenamiento territorial, de planes de vivienda y de segregación socioespacial.

<sup>21</sup> El promedio de años de existencia de los sectores del área urbana de la ciudad según Plan Maestro de Vivienda del Distrito 2007, es el siguiente: Localidad 1: 62,1 años (UCG 1, 2, 3, 8, 9 y 10); Localidad 2: 36, 5 años (UCG 4, 5, 6 y 7) y Localidad 3: 40,4 años (11, 12, 13, 14 y 15).

<sup>22</sup> En este sentido de igual forma la localización rural corrobora asentamientos históricos de la población afrocolombiana en Cartagena de Indias que hoy se convierten en territorios de importancia decisiva para el desarrollo inversionista del sector inmobiliario y turístico.

PROPORCIÓN DE POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA  
EN LAS UNIDADES COMUNERAS DE GOBIERNO  
Cartagena de Indias, 2005

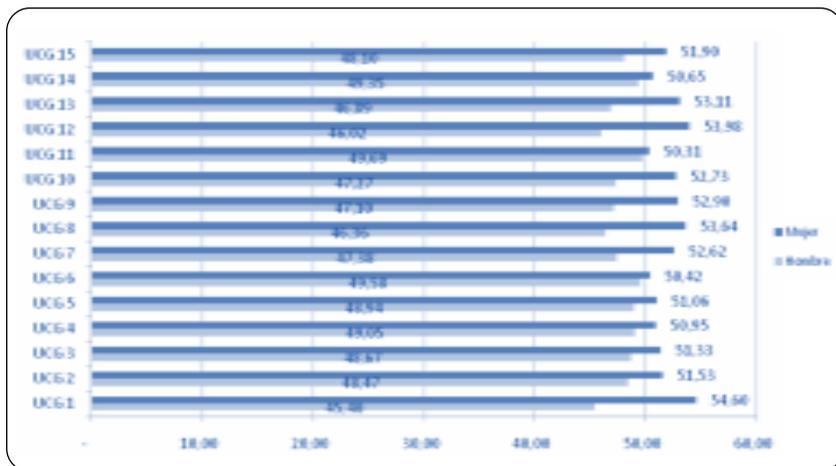


Fuente: DANE, Censo General 2005, Cálculos ODESDO.

**Nota:** 1) Según Censo 2005, la población afrocolombiana incluye a la población que se autorreconoce como negra, raizal, palenquera, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana. La población afrocolombiana representa el 10,63% de la población nacional.  
2) En el Plan de Desarrollo Nacional de la población afrocolombiana 1998-2002, el Departamento Nacional de Planeación reconoció que la población afrocolombiana se acercaba al 30% de la población total del país.

La población según sexos por Unidades Comuneradas de Gobierno mantiene unas relaciones porcentuales hombre-mujer similares a la proporción registrada en la ciudad (47.9% hombres y 52.06% mujeres). Pero al comparar entre Unidades Comuneradas, la distribución porcentual entre sexos muestra diferenciales significativos. Las mayores proporciones de mujeres frente a los hombres se presentan en las Unidades Comuneradas: UCG 1 (54,60%), UCG 8 (53,64%) y UCG 12 (53,98%), mientras que en las Unidades Comuneradas: UCG 11 (50,31%), UCG 6 (50,42%) y UCG 14 (50,65%) se registran las menores proporciones de población femenina en sus sectores territoriales.

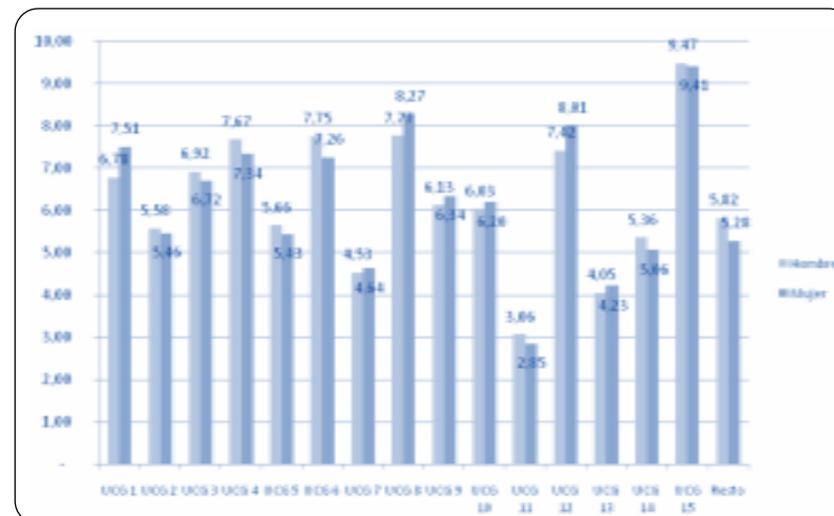
**Gráfica n° 31**  
**Proporción de hombres y mujeres de la población total según Unidad Comunera de Gobierno**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

Los registros indican que en el territorio del Distrito no hay un comportamiento igual de la distribución entre hombres y mujeres. Como se mencionó en apartados anteriores, el mayor número de mujeres se encuentra en la zona urbana del Distrito con una tendencia a la concentración urbana, y un despoblamiento femenino en el área rural. En este sentido, el mayor número de mujeres de la ciudad se encuentran en las Unidades Comuneradas: UCG 15 (9,41%) UCG 8 (8,27%) y UCG 12 (8,01%) y UCG 1 (7,51%) mientras en donde se registran el mayor número de hombres con relación a la población total del Distrito es en las Unidades Comuneradas: UCG 15 (9,47%), UCG 8 (7,77%), UCG 6 (7,75%) y UCG 4 (7,67%).

**Gráfica n° 32**  
**Distribución de la población total según sexo y Unidad Comunera de Gobierno**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

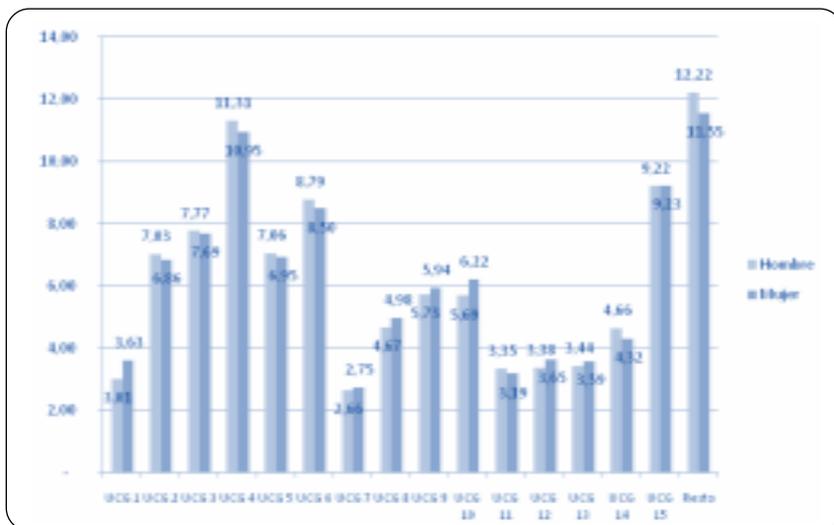


Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

La distribución territorial de la población afrocolombiana según sexos, mantiene una similitud con el comportamiento de la distribución del conjunto de hombres y mujeres de la población total; pero muestra algunas diferencias singulares. La población femenina afrocolombiana se distribuye, en términos generales, en el área urbana de la ciudad con una ligera menor proporción que los hombres en las Unidades Comunerar de mayor población afrocolombiana UCG 4 (11,31 vs 10,95) UCG 5 (7,06 vs 6,95) y UCG 6 (8,79 vs 8,5). Por el contrario se registran superiores porcentajes respecto a los hombres afrocolombianos en los sectores territoriales de las Unidades Comunerar que muestran menor proporción de población afrocolombiana: UCG 1 (3,01 vs 3,63) UCG 10 (5,69 vs 6,22) y UCG 12 (3,38 vs 3,65). Muy probablemente, razones de distinta índole (conformación de hogares mixtos, autorreconocimiento étnico, inserción socioeconómica, etc.) pueden dar respuesta a esta movilidad territorial de la mujer afrocolombiana y sería engañoso pensar que la única causa es la motivación laboral.

Gráfica n° 33

Distribución de la población afrocolombiana según sexo y Unidad Comunera de Gobierno  
Cartagena de Indias, Censo 2005

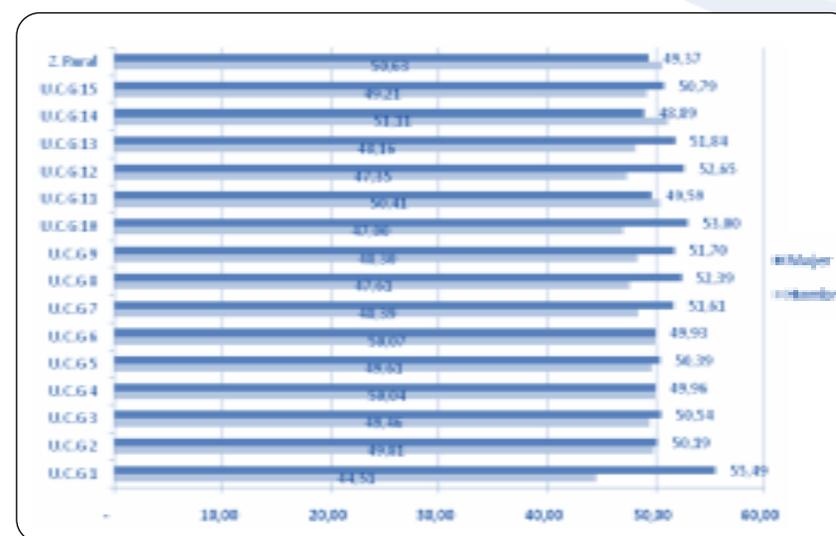


Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Las proporciones entre hombres y mujeres afrocolombianas en cada una de las Unidades Comunerar reflejan este desequilibrio entre sexos mostrando en las Unidades Comunerar con mayor proporción de población afrocolombiana, un porcentaje de hombres prácticamente casi igual o levemente superior a las mujeres afrocolombianas.

Gráfica n° 34

Proporción de hombres y mujeres de la población afrocolombiana según Unidad Comunera de Gobierno  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

El 35,53% del total de la población femenina del Distrito se autorreconocen como mujeres afrocolombianas. En el área urbana la población femenina afrocolombiana representa el 33,18% del total de mujeres, y en la zona rural, las mujeres afrocolombianas alcanzan a ser el 77,75% del conjunto de mujeres que residen en el área rural del Distrito. Como se ha mencionado en el apartado anterior, las mujeres afrocolombianas se concentran en la zona urbana del Distrito (88,45%)

mostrando una proporción superior (50.98%) a los hombres, mientras en el área rural existe un despoblamiento femenino con un 49,37% frente a los hombres.

**Cuadro n° 28**  
**Porcentaje de la población femenina según pertenencia étnica y área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

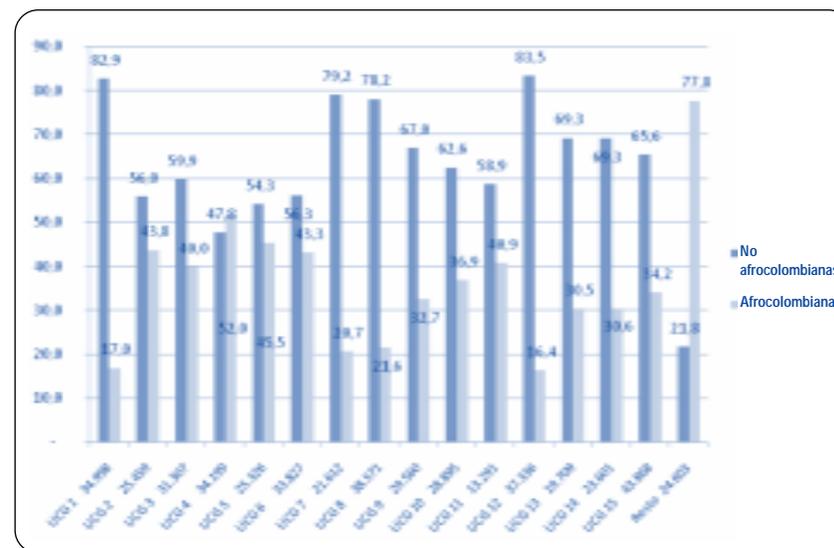
Área geográfica	Afrocolombianas	No afrocolombianas
Urbano	33,18	66,59
Rural	77,75	21,82
<b>Total ciudad</b>	<b>35,53</b>	<b>64,23</b>

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.  
 NOTA: La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM.  
 No se incluyen mujeres que no informan sobre su pertenencia étnica (2,08% -9.692-).

Al comparar, en el área urbana, la población femenina afrocolombiana con la población de mujeres no afrocolombianas, se observa que la proporción de mujeres afrocolombianas sólo es superior a la población de mujeres no afrocolombianas en la UCG 4 (única Unidad Comunera donde el porcentaje de población afrocolombiana es superior al porcentaje de la población no afrocolombiana que reside en ella). Asimismo, en las Unidades Comuneras de mayor población afrocolombiana (UCG 2 UCG 3 UCG 4 UCG 5 y UCG 6) la mayor proporción de mujeres afrocolombianas (51,93%) se muestra en la UCG 4 y la menor proporción se registra en la UCG 3 (39,86% de mujeres afrocolombianas).

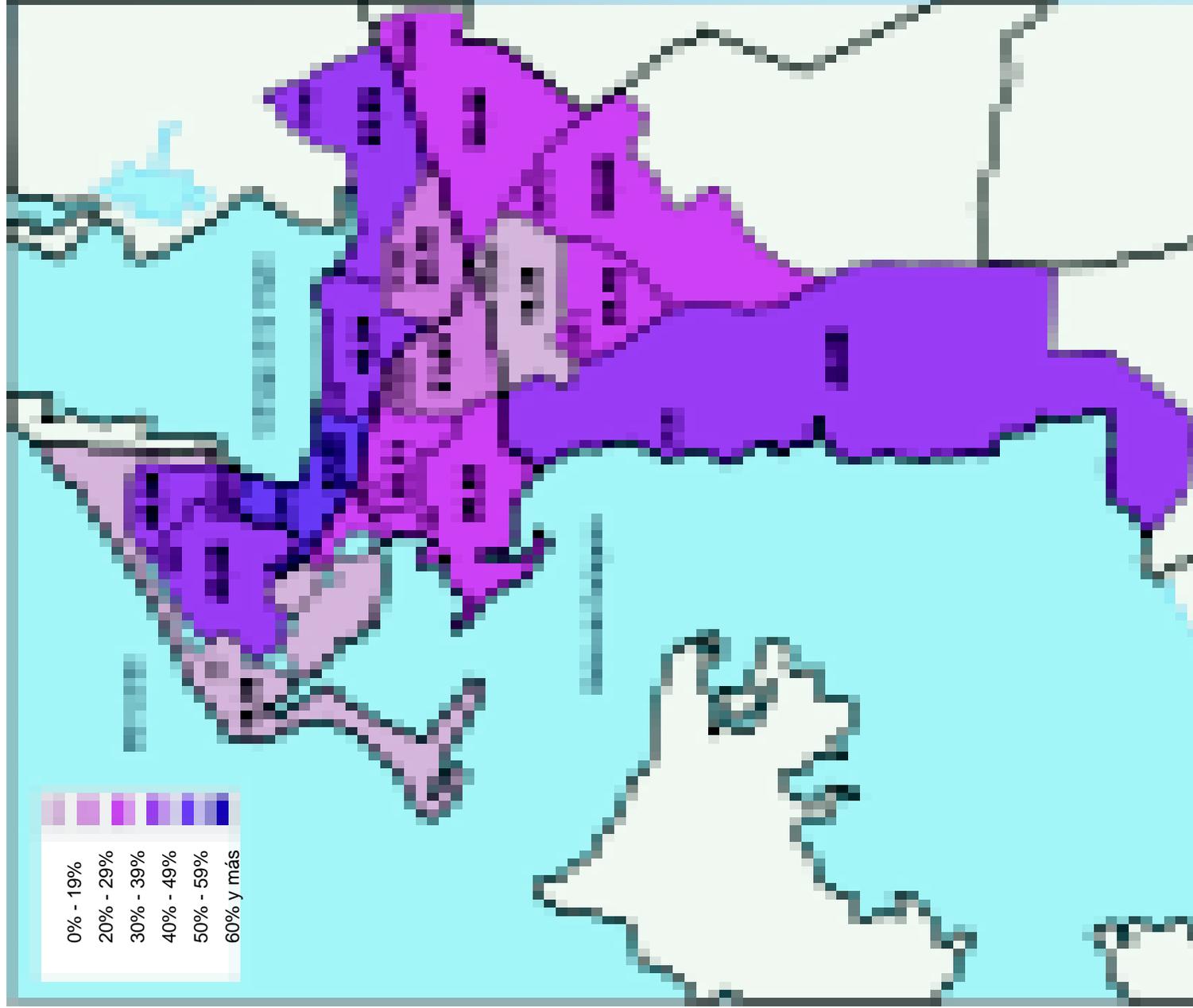
A nivel de la ciudad son las Unidades Comuneras UCG 1 (16,84%) y UCG 12 (15,84%) las que registran las inferiores proporciones de mujeres afrocolombianas respecto al total de mujeres que residen en sus sectores territoriales. En el resto de las Unidades Comuneras la proporción de mujeres afrocolombianas frente a las mujeres no afrocolombianas se sitúa por encima del 20%.

**Gráfica n° 35**  
**Distribución porcentual de mujeres afrocolombianas y no afrocolombianas, según Unidad Comunera de Gobierno**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.  
 \* La población no afrocolombiana no incluye indígenas, ROM ni mujeres que no informan sobre su pertenencia étnica (2,08% -9.692-).

PROPORCIÓN DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS  
EN UNIDADES COMUNERAS DE GOBIERNO  
Cartagena de Indias, 2005



Fuente: DANE, Censo General 2005, Cálculos ODESDO.

**Nota:** 1) Según Censo 2005, la población afrocolombiana incluye a la población que se autorreconoce como negra, raizal, palenquera, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana. La población afrocolombiana representa el 10,63% de la población nacional.  
2) En el Plan de Desarrollo Nacional de la población afrocolombiana 1998-2002, el Departamento Nacional de Planeación reconoció que la población afrocolombiana se acercaba al 30% de la población total del país.

Al analizar la dependencia global y juvenil, el comportamiento de los índices a nivel de la ciudad registra diferenciales significativos según grupo poblacional. Las tasas de dependencia total (55,43) y juvenil (47,85) de la población afrocolombiana del Distrito, como se indicó anteriormente, son superiores a las de la población no afrocolombiana (IDE 52,77 e IDJ 43,88) mostrando una estructura poblacional más joven en la población afrocolombiana del Distrito.

**Cuadro n° 29**

**Índice de dependencia juvenil e índice de dependencia general total ciudad, población afrocolombiana y no afrocolombiana**

Cartagena de Indias, Censo 2005

Índices	Total ciudad	Población afrocolombiana	Población no afrocolombiana
IDE	53,71	55,43	53,31
IDJ	45,28	47,85	44,83

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

IDE: Índice Global de Dependencia es la relación entre las personas en edades "dependientes" (menores de 15 años y mayores de 65 años) y las personas en edades consideradas "económicamente productivas" (15 a 64 años) en una población.

IDJ: Índice de Dependencia Juvenil considerada únicamente la población joven en relación con la población en edad económicamente activa.

La proporción de población joven en la zona rural del Distrito es significativamente importante para ambos grupos poblacionales. Al comparar entre áreas geográficas se observa que los porcentajes de la población afrocolombiana (35,5%) y no afrocolombiana (34,57%) del grupo de edad entre los 0 y 14 años que reside en la zona rural, muestran unos diferenciales significativos frente a los respectivos gru-

pos poblacionales (30,14% afrocolombianos y no afrocolombianos 29,14%) en la zona urbana.

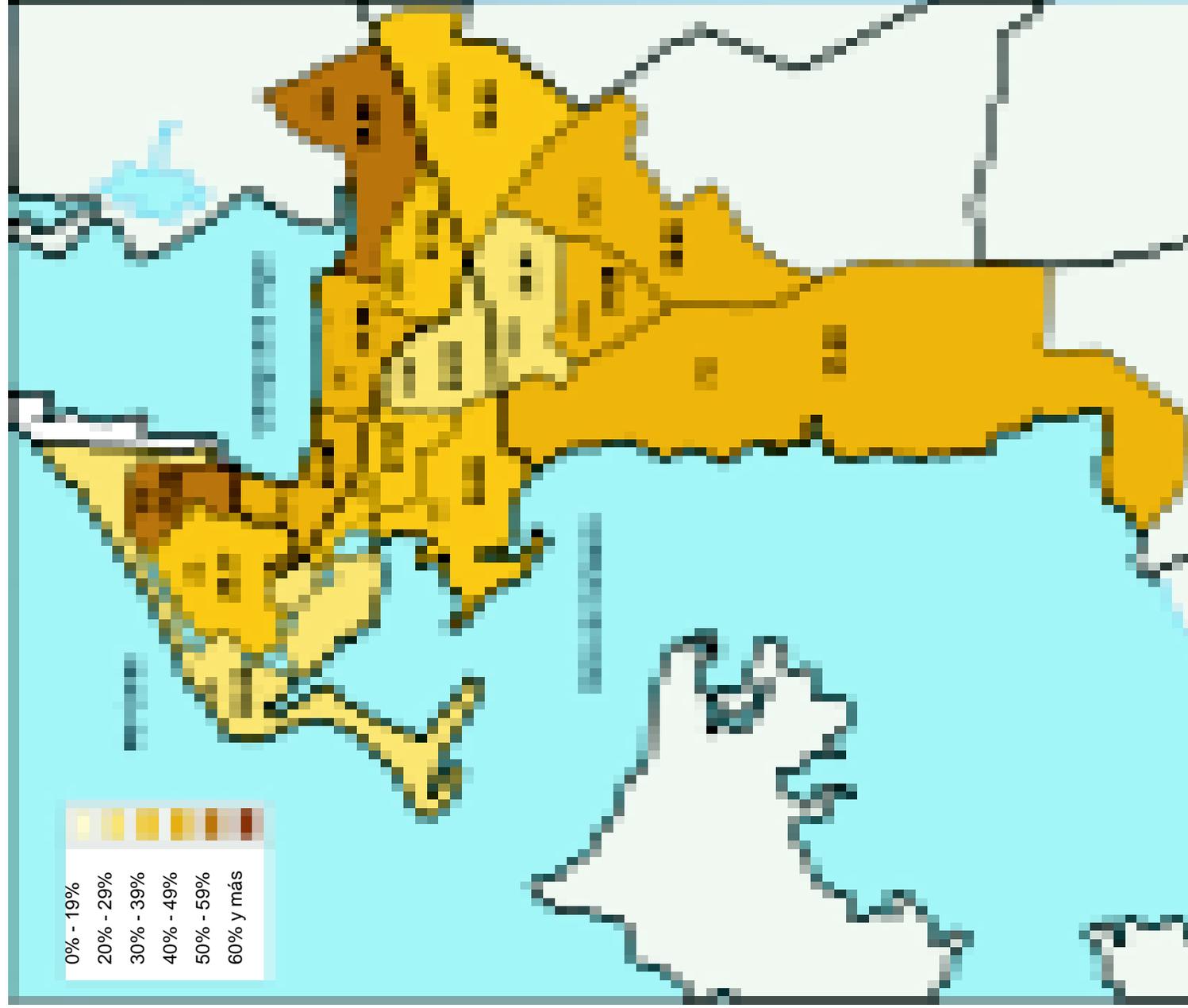
Al comparar la proporción porcentual tanto de población joven como de las personas mayores en las distintas Unidades Comunereras, se muestra en términos generales un comportamiento asimétrico y diferenciado entre ellas muy probablemente vinculado con las condiciones de pobreza y la inserción socioeconómica. En las Unidades Comunereras de la ciudad se muestra, como era de esperar, que en todas ellas se tiene una proporción importante de población comprendidas en las edades por debajo de los 15 años. Seis Unidades Comunereras: UCG 3 (38,19%) UCG 4 (33,42%) UCG 5 (32,42%) UCG 6 (33,23%) y UCG 11 (31,05) y UCG 15 (32,16%) registran las mayores proporciones de menores de 15 años situándose sus porcentajes por encima del 30%. Por el contrario, las Unidades Comunereras UCG 1 (8,69%), UCG 2 (6,55%) UCG 9 (6,64%), UCG 10 (6,78%) y UCG 12 (7,62%) muestran la mayor población de personas mayores de 65 años. Con respecto a la población en edad económicamente productiva son las Unidades Comunereras: UCG 7 (67,38%) UCG 8 (69,81%) UCG 10 (68,91%) UCG 12 (69,09%) y UCG 13 (68,42%) las que indican el mayor porcentaje de personas comprendidas entre los 15 y 64 años de edad.

De igual manera, cabe resaltar que una observación por Unidades Comunereras de los diferenciales de la tasas de dependencia entre los grupos poblacionales no se presentan siempre a favor de la población no afrocolombiana. En este sentido, en diferentes Unidades Comunereras de la ciudad se registran proporciones de población menor de 15 años no afrocolombiana superiores con respecto a la proporción de población joven de la población afrocolombiana.

Las Unidades Comunereras que registran mayor proporción de población afrocolombiana (UCG 2, UCG 3, UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 11) residiendo en ellas forman parte del conjunto de las Unidades Comunereras de la ciudad que muestran mayor proporción de población joven en sus sectores territoriales; pero la proporción de población joven de la población afrocolombiana es similar, o incluso ligeramente inferior, a la proporción de población menor de 15 años que registra la población no afrocolombiana en cada una de estas Unidades Comunereras. Estos hallazgos son corroborados por los índices de dependencia específicos de las Unidades Comunereras en donde la población no afrocolombiana registra valores superiores a la población afrocolombiana que reside en estos sectores.

Asimismo, los índices de dependencia global y juvenil (menores de 15 años) rural, se aprecian, como era presumible, superiores a la zona urbana de la ciudad. Significativos diferenciales que confirman la estructura poblacional más joven en el área rural del Distrito manifestándose similar comportamiento tanto en la población afrocolombiana como en la no afrocolombiana; pero presentando importantes diferenciales de dependencia en contra de la población afrocolombiana (IDE: 66,29 vs 64,44; y IDJ: 59,11 vs 56,85).

PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA MENOR DE 15 AÑOS  
SEGÚN UNIDADES COMUNERAS DE GOBIERNO  
Cartagena de Indias, 2005



Fuente: DANE, Censo General 2005, Cálculos ODESDO.

Nota: 1) Según Censo 2005, la población afrocolombiana incluye a la población que se autorreconoce como negra, raizal, palenquera, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana. La población afrocolombiana representa el 10,63% de la población nacional.  
2) En el Plan de Desarrollo Nacional de la población afrocolombiana 1998-2002, el Departamento Nacional de Planeación reconoció que la población afrocolombiana se acercaba al 30% de la población total del país.

## La población y su distribución territorial en la ciudad

### Cuadro resumen

Población afrocolombiana	Ciudad y población no afrocolombiana
<ul style="list-style-type: none"> <li>La población afrocolombiana del Distrito se distribuye por todo el espacio territorial de la ciudad. La mayor proporción de personas afrocolombianas se concentra y reside en la zona urbana (88,12%), en relación con el área rural (11,88%).</li> <li>La población afrocolombiana se localiza primordialmente en los barrios de: las Unidades Comunerías de la Localidad 1 que circundan el cerro de la Popa: UCG2 (44,9%) y UCG3 (40,70%); las Unidades Comunerías de la Localidad 2: UCG4 (53,02%), UCG5 (46,19%) y UCG6 (43,70%); y en aquellas que se sitúan en la Localidad 3 a la orilla de la Bahía de Cartagena: UCG11 (41,52%).</li> <li>El comportamiento de la distribución y el peso poblacional correspondiente de la población afrocolombiana en el territorio local urbano (exceptuando, quizás la Unidad Comunera 15), vuelve visible y afirma la ubicación geográfica no estrictamente periférica ni territorialmente marginal de la población afrocolombiana en la ciudad.</li> <li>En muchos casos, la población afrocolombiana está establecida y habitando históricamente sectores urbanos (barrios y Unidades Comunerías) que son áreas, por su ubicación y accesibilidad, nodales y estratégicas para el desarrollo urbanístico de la ciudad.</li> <li>Un gran porcentaje de la población afrocolombiana habita y reside en sectores históricos populares de la ciudad de más de 45 años<sup>23</sup>, con cercanía a los cuerpos de agua y a las playas, con proximidad al centro histórico, comercial y turístico de la ciudad y que tienen una ubicación socio-geográficamente privilegiada y estratégica para los intereses de la renovación urbanística de la ciudad.</li> <li>El 35,53% del total de la población femenina del Distrito se autorreconocen como mujeres afrocolombianas. En el área urbana la población femenina afrocolombiana representa el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL 94,46% de la población total de la ciudad reside en la zona urbana mientras el 5,54% habita en el área rural. La población no afrocolombiana registra un 98,14% en el ámbito urbano y un 1,86% en el área rural del Distrito.</li> <li>En el área urbana en las Unidades Comunerías el comportamiento del peso poblacional indica: UCG 15 (9,44% del total de la población), UCG 8 (8,03%) y UCG 12 (7,73%) tienen los mayores porcentajes de población; mientras la UCG 11 (2,95%); UCG 13 (4,14%) y UCG 7 (4,59%) registran la menor proporción de población en sus territorios.</li> <li>La UCG 1, en donde se ubica la zona turística, los sectores más representativos de la ciudad histórica y el área residencial con los estratos socioeconómicos de mayor nivel de la ciudad, registra sólo el 7,16% de la población total de la ciudad con respecto al resto que constituye el 92,84% de la población cartagenera (el 92,42% de la población urbana). Esta Unidad Comunera (UCG1) registra el primer lugar con la proporción de población afrocolombiana más bajo de la ciudad (16,69%).</li> <li>Son los sectores residenciales y zona turística de la UCG 1 y el área territorial centro-oriental e interna de la ciudad donde reside una menor proporción de población que se autorreconoce afrocolombiana.</li> <li>La mayor proporción de personas no afrocolombianas se registran en las Unidades Comunerías: UCG 1, UCG 7, y UCG 12 frente a la menor proporción de población afrocolombiana residiendo en sus sectores territoriales.</li> </ul>

<sup>23</sup> El promedio de años de existencia de los sectores del área urbana de la ciudad según Plan Maestro de Vivienda del Distrito 2007, es el siguiente: Localidad 1: 1:62,1 años (UCG 1, 2, 3, 8, 9 y 10); Localidad 2: 36,5 años (UCG 4, 5, 6 y 7) y Localidad 3: 40,4 años /11, 12, 13, 14 y 15).

33,18% del total de mujeres, y en la zona rural, las mujeres afrocolombianas alcanzan a ser el 77,75% del conjunto de mujeres que residen en el área rural del Distrito.

- El 88,45% de las mujeres afrocolombianas se concentran en la zona urbana del Distrito registrando una proporción superior (50,98%) frente a los hombres.
- En el área rural la proporción de hombres afrocolombianos es superior (50,63%) a la de las mujeres (49,37%) apreciándose una tendencia al despoblamiento femenino.
- La población femenina afrocolombiana se distribuye, en términos generales, en el área urbana de la ciudad con una ligera inferior proporción que los hombres en las Unidades Comunereras de mayor población afrocolombiana.
- Se registran superiores porcentajes de mujeres afrocolombianas respecto a los hombres afrocolombianos en los sectores territoriales de las Unidades Comunereras que muestran menor proporción de población afrocolombiana.
- A nivel de la ciudad son las Unidades Comunereras UCG 1 (16,95%) y UCG12 (16,38%) las que registran una inferior proporción de mujeres afrocolombianas respecto al total de las mujeres que residen en sus sectores.
- En el resto de las Unidades Comunereras la proporción de mujeres afrocolombianas frente a las mujeres no afrocolombianas se sitúa entre el 20 y 52%.

- Al analizar la dependencia global y juvenil, el comportamiento de los índices a nivel de la ciudad registra diferenciales significativos según grupo poblacional. Las tasas de dependencia total (55,43) y juvenil (47,85) de la población afrocolombiana del Distrito, como se indicó anteriormente, son superiores a las de la población no afrocolombiana (IDE 53,31 e IDJ 44,83) mostrando una estructura poblacional más joven en la población afrocolombiana del Distrito.

A nivel urbano los diferenciales se reducen y se aprecia un mayor grado de similitud entre los grupos poblacionales tanto en la distribución como en las tasas de dependencia.

- Las Unidades Comunereras que registran mayor proporción de población afrocolombiana (UCG2, UCG3, UCG4, UCG5, UCG6 y UCG11) residiendo en ellas forman parte del conjunto de las Unidades Comunereras de la ciudad que muestran mayor proporción de población joven en sus sectores territoriales; pero la proporción de población joven de la población afrocolombiana es similar, o incluso ligeramente inferior, a la proporción de población menor de 15 años que registra la población no afrocolombiana en cada una de estas Unidades Comunereras.
- Los índices de dependencia específicos de las Unidades Comunereras registran valores similares y en una mayoría la población no afrocolombiana registra valores superiores a la población afrocolombiana que reside en estos sectores.

- El mayor número de mujeres del Distrito se encuentran en la zona urbana (94,72%) del Distrito con una tendencia a la concentración urbana.

- Las mujeres no afrocolombianas registran una proporción del 98,21% en el área urbana frente al 1,79% en la zona rural.

- El mayor número de mujeres de la ciudad se encuentran en las Unidades Comunereras: UCG 15 (9,41%) UCG 8, (8,27%) y UCG 12(8,01%) y UCG1 (7,51%) mientras en donde se registran el mayor número de hombres con relación a la población total del Distrito es en las Unidades Comunereras: UCG 15 (9,47%), UCG8 (7,77%), UCG6 (7,75%) y UCG4 (7,67%).

- En las Unidades Comunereras UCG1 (82,85%), UCG 7(79,16%) y UCG12 (83,51%) se registran las mayores proporciones de mujeres no afrocolombianas frente a las mujeres afrocolombianas.

- La proporción de población joven en la zona rural del Distrito es significativamente importante para ambos grupos poblacionales. Al comparar entre áreas geográficas se observa que los porcentajes de la población afrocolombiana (35,55%) y no afrocolombiana (34,57%) del grupo de edad entre los 0 y 14 años que reside en la zona rural, muestran unos diferenciales significativos frente a los respectivos grupos poblacionales (30,14% afrocolombianos y no afrocolombianos 29,14%) en la zona urbana.

- Asimismo, los índices de dependencia global y juvenil (menores de 15 años) rural, se aprecian, como era presumible, superiores a la zona urbana de la ciudad. Significativos diferenciales que confirman la estructura poblacional más joven en el área rural del Distrito manifestándose similar comportamiento tanto en la población afrocolombiana como en la no afrocolombiana; pero presentando importantes diferenciales de dependencia en contra de la población afrocolombiana (IDE: 66,29 vs 64,44; y IDJ: 59,11 vs 56,85).

- Al comparar la proporción porcentual tanto de población joven como de las personas mayores en las distintas Unidades Comunereras, se muestra en términos generales un comportamiento asimétrico y diferenciado entre ellas muy probablemente vinculado con las condiciones de pobreza y la inserción socioeconómica.

- Seis Unidades Comunereras: UCG 3 (38,19%) UCG 4 (33,42%) UCG5 (32,42%) UCG 6(33,23%), UCG 11 (31,05%) y UCG 15 (32,16%) registran las mayores proporciones de menores de 15 años situándose sus porcentajes por encima del 30%. Y las Unidades Comunereras UCG 1(8,69%), UCG 2(6,55%) UCG9 (6,64%), UCG10 (6,78%) y UCG 12 (7,62%) muestran la mayor población de personas mayores de 65 años.

- Las Unidades Comunereras: UCG7 (67,38%) UCG8 (69,81%) UCG10 (68,91%) UCG12 (69,09%) y UCG13 (68,42%) son las que indican el mayor porcentaje de personas comprendidas en la edad económicamente productiva entre los 15 y 64 años de edad.

POBLACIÓN TOTAL CIUDAD, AFROCOLOMBIANOS Y NO AFROCOLOMBIANOS SEGÚN LOCALIDAD, ÁREA GEOGRÁFICA Y SEXO

Localidades	UCG	Ciudad						Afrocolombiano						No afrocolombiano					
		Población ciudad			Porcentaje de la población total ciudad			Población afrocolombiana			Porcentaje de la población afrocolombiana			Población no afrocolombiana			Porcentaje de la población no afrocolombiana		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre	Mujer	Total	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre	Mujer	Total	Hombre %	Mujer %	Total %
L 1. Histórica y del Caribe	1, 2, 3, 8, 9 y 10	168.295	188.790	357.085	39,21	40,50	39,88	53.277	57.302	110.579	33,90	35,33	34,62	111.066	127.732	238.798	42,59	43,57	43,11
L 2. De la Virgen y Turística	4, 5, 6 y 7	109.936	114.964	224.900	25,61	24,66	25,12	46.886	47.278	94.164	29,83	29,15	29,48	60.040	64.767	124.807	23,02	22,09	22,53
L 3. Industrial de la Bahía	11,12,13, 14 y 15	126.011	137.805	263.816	29,36	29,56	29,46	37.809	38.881	76.690	24,05	23,97	24,01	84.631	95.437	180.068	32,45	32,55	32,50
<b>Total urbano</b>		<b>404.242</b>	<b>441.559</b>	<b>845.801</b>	<b>94,18</b>	<b>94,72</b>	<b>94,46</b>	<b>137.972</b>	<b>143.461</b>	<b>281.433</b>	<b>87,78</b>	<b>88,45</b>	<b>88,12</b>	<b>255.737</b>	<b>287.936</b>	<b>543.673</b>	<b>98,06</b>	<b>98,21</b>	<b>98,14</b>
Cartagena resto		24.996	24.603	49.599	5,82	5,28	5,54	19.208	18.732	37.940	12,22	11,55	11,88	5.048	5.256	10.304	1,94	1,79	1,86
<b>Total ciudad</b>		<b>429.238</b>	<b>466.162</b>	<b>895.400</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>157.180</b>	<b>162.193</b>	<b>319.373</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>260.785</b>	<b>293.192</b>	<b>553.977</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

UCG	Total ciudad						Afrocolombianos						No afrocolombianos					
	Pob. Total	Porcentaje según sexo		% de mujeres	IDE	IDJ	Porcentaje población afrocolombiana/población total	Porcentaje según sexo		Porcentaje de mujeres afrocolombianas	IDE	IDJ	Porcentaje población no afrocolombiana/población total	Porcentaje según sexo		Porcentaje de mujeres no afrocolombianas	IDE	IDJ
		Hombre	Mujer					Hombre	Mujer					Hombre	Mujer			
UCG 1	64.098	45,40	54,60	100	49,32	36,34	16,69	44,51	55,49	16,95	43,42	32,29	83,08	45,50	54,50	82,85	50,16	36,74
UCG 2	49.404	48,47	51,53	100	55,46	45,28	44,98	49,81	50,19	43,80	55,04	45,22	54,82	47,35	52,65	55,99	55,59	45,21
UCG 3	60.990	48,67	51,33	100	75,11	66,88	40,69	49,46	50,54	40,04	71,92	64,68	59,19	48,08	51,92	59,85	76,74	67,89
UCG 4	67.128	49,05	50,95	100	61,35	53,92	53,02	50,04	49,96	52,00	60,41	52,87	46,76	47,92	52,08	47,80	62,33	55,07
UCG 5	49.602	48,94	51,06	100	62,64	51,99	46,19	49,61	50,39	45,54	58,65	49,91	53,60	48,24	51,76	54,28	62,64	55,36
UCG 6	67.096	49,58	50,42	100	59,06	52,85	43,70	50,07	49,93	43,25	60,57	55,49	55,80	49,11	50,89	56,29	61,59	56,41
UCG 7	41.074	47,38	52,62	100	48,11	41,48	21,12	48,39	51,61	20,70	48,77	41,58	78,74	47,08	52,92	79,16	48,11	41,28
UCG 8	71.913	46,36	53,64	100	43,24	34,58	22,21	47,61	52,39	21,63	40,65	33,79	77,58	45,77	54,23	78,19	44,33	35,68
UCG 9	55.882	47,10	52,90	100	51,47	41,40	33,50	48,3	51,7	32,71	51,7	42,24	66,14	46,36	53,64	67,00	51,37	40,97
UCG 10	54.798	47,27	52,73	100	45,13	35,29	36,82	47	53	36,92	46,47	36,45	62,56	47,11	52,89	62,60	46,38	37,52
UCG 11	26.419	49,69	50,31	100	55,53	48,29	41,52	50,31	49,59	40,89	55,46	48,95	58,02	48,92	51,08	58,85	58,81	52,70
UCG 12	69.171	46,02	53,98	100	44,74	33,71	16,84	47,35	52,65	16,38	42,96	33,46	83,06	45,58	54,42	83,51	45,59	34,47
UCG 13	37.108	46,89	53,11	100	46,16	37,48	31,29	48,16	51,84	30,48	42,52	35,13	68,55	46,17	53,83	69,33	48,87	40,54
UCG 14	46.595	49,35	50,65	100	49,20	43,46	31,72	51,11	48,89	30,60	50,32	44,8	68,11	48,43	51,57	69,31	49,61	44,64
UCG 15	84.523	48,10	51,90	100	54,85	49,80	34,91	49,21	50,79	34,16	54,25	49,14	64,83	47,49	52,51	65,58	55,12	50,12
<b>Urbano</b>	<b>845.801</b>	<b>47,79</b>	<b>52,21</b>	<b>100</b>	<b>53,01</b>	<b>44,52</b>	<b>34,02</b>	<b>49,02</b>	<b>50,98</b>	<b>33,18</b>	<b>54,08</b>	<b>46,44</b>	<b>65,72</b>	<b>47,04</b>	<b>52,96</b>	<b>66,59</b>	<b>53,12</b>	<b>44,62</b>
Rural	49.599	50,40	49,60	100	66,69	59,36	78,28	50,63	49,37	77,75	66,29	59,11	21,26	48,99	51,01	21,82	64,44	56,85
<b>Total</b>	<b>895.400</b>	<b>47,94</b>	<b>52,06</b>	<b>100</b>	<b>53,71</b>	<b>45,28</b>	<b>36,47</b>	<b>49,22</b>	<b>50,78</b>	<b>35,53</b>	<b>55,43</b>	<b>47,85</b>	<b>63,26</b>	<b>47,08</b>	<b>52,92</b>	<b>64,23</b>	<b>53,31</b>	<b>44,83</b>

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL Y AFROCOLOMBIANA SEGÚN SEXO																
Concepto	UCG 1	UCG 2	UCG 3	UCG 4	UCG 5	UCG 6	UCG 7	UCG 8	UCG 9	UCG 10	UCG 11	UCG 12	UCG 13	UCG 14	UCG 15	Total
Población total hombre	7,2	5,92	7,34	8,15	6,01	8,23	4,81	8,25	6,51	6,41	3,25	7,88	4,3	5,69	10,06	100
Población afrocolombiana hombre	3,43	8,01	8,85	12,89	8,04	10,02	3,03	5,32	6,53	6,48	3,81	3,85	3,92	5,31	10,51	100
Población total mujer	7,93	5,77	7,09	7,75	5,74	7,66	4,89	8,74	6,69	6,54	3,01	8,46	4,46	5,34	9,93	100
Población afrocolombiana mujer	4,11	7,76	8,7	12,38	7,86	9,61	3,11	5,63	6,72	7,03	3,61	4,12	4,06	4,89	10,43	100

DISTRIBUCIÓN Y PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA SEGÚN ÁREAS TERRITORIALES DE LA CIUDAD																	
Concepto	UCG 1	UCG 2	UCG 3	UCG 4	UCG 5	UCG 6	UCG 7	UCG 8	UCG 9	UCG 10	UCG 11	UCG 12	UCG 13	UCG 14	UCG 15	Rural	Total
Distribución de la población afrocolombiana	3,77 3,32	7,88 6,95	8,77 7,73	12,63 11,13	7,95 7,00	9,81 8,64	3,07 2,71	5,48 4,83	6,62 5,84	6,76 5,96	3,71 3,27	3,99 3,52	3,99 3,52	5,09 4,49	10,47 9,22		100 100
Porcentaje de la población afrocolombiana	16,69	44,98	40,69	53,02	46,19	43,70	21,12	22,21	33,50	36,82	41,52	16,84	31,29	31,72	34,91	78,28	36,47

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA Y NO AFROCOLOMBIANA SEGÚN RANGOS DE EDAD													
UCG	Total ciudad				Afrocolombiano				No afrocolombiano				
	0 a 14	15 a 64	65 y más	Total	0 a 14	15 a 64	65 y más	Total	0 a 14	15 a 64	65 y más	Total	
UCG 1	24,33	66,97	8,69	100	22,52	69,72	7,76	100	24,47	66,60	8,94	100	
UCG 2	29,12	64,32	6,55	100	29,17	64,50	6,33	100	29,06	64,27	6,67	100	
UCG 3	38,19	57,11	4,70	100	37,62	58,17	4,21	100	38,41	56,58	5,01	100	
UCG 4	33,42	61,98	4,60	100	32,96	62,34	4,70	100	33,92	61,60	4,47	100	
UCG 5	32,42	62,37	5,21	100	31,46	63,03	5,51	100	34,04	61,49	4,47	100	
UCG 6	33,23	62,87	3,90	100	34,56	62,28	3,17	100	34,91	61,89	3,20	100	
UCG 7	27,95	67,38	4,67	100	27,95	67,22	4,83	100	27,87	67,52	4,61	100	
UCG 8	24,14	69,81	6,04	100	24,02	71,10	4,88	100	24,72	69,28	5,99	100	
UCG 9	27,33	66,02	6,64	100	27,84	65,92	6,24	100	27,07	66,06	6,87	100	
UCG 10	24,32	68,91	6,78	100	24,89	68,28	6,84	100	25,63	68,31	6,06	100	
UCG 11	31,05	64,29	4,66	100	31,49	64,33	4,19	100	33,18	62,97	3,85	100	

(Continúa...)

<b>UCG 12</b>	23,29	69,09	7,62	100	23,41	69,95	6,64	100	23,68	68,68	7,64	100
<b>UCG 13</b>	25,64	68,42	5,94	100	24,65	70,17	5,18	100	27,23	67,17	5,60	100
<b>UCG 14</b>	29,13	67,02	3,85	100	29,80	66,52	3,68	100	29,84	66,84	3,32	100
<b>UCG 15</b>	32,16	64,58	3,26	100	31,86	64,83	3,31	100	32,31	64,46	3,22	100
<b>Total urbano</b>	<b>29,10</b>	<b>65,35</b>	<b>5,55</b>	<b>100</b>	<b>30,14</b>	<b>64,90</b>	<b>4,96</b>	<b>100</b>	<b>29,14</b>	<b>65,31</b>	<b>5,55</b>	<b>100</b>
<b>Rural</b>	<b>35,61</b>	<b>59,99</b>	<b>4,40</b>	<b>100</b>	<b>35,55</b>	<b>60,14</b>	<b>4,32</b>	<b>100</b>	<b>34,57</b>	<b>60,81</b>	<b>4,62</b>	<b>100</b>
<b>Total ciudad</b>	<b>29,46</b>	<b>65,06</b>	<b>5,48</b>	<b>100</b>	<b>30,78</b>	<b>64,34</b>	<b>4,88</b>	<b>100</b>	<b>29,24</b>	<b>65,23</b>	<b>5,53</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

\* La población no afrocolombiana no incluye indígenas 0,17% (1.469), ROM 0,10% (911) ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica 2,20% (19.670).

## El derecho a la vida digna

La ciudad de Cartagena de Indias ha venido diagnosticando su realidad social y económica, de manera reiterativa, desde finales de la década de los años 90. Una realidad caracterizada por la pobreza y por las condiciones de vida indigna que afectan a la mayoría de la población cartagenera. Las permanentes carencias y privaciones son motivo y pretexto tanto para el escándalo mediático y las lamentaciones, como para la acreditación de programas oficiales focalizados de subsistencia y de iniciativas privadas de carácter filantrópico y de beneficencia. Del mismo modo, ha justificado el apoyo de una cooperación internacional bilateral más de carácter asistencial<sup>1</sup>, basada en dar respuesta a la situación carencial en necesidades básicas y a la falta de recursos materiales (solventar carencias de infraestructuras), que dirigida a propiciar dinámicas procesuales para un desarrollo incluyente y equitativo. La pobreza tiende a entenderse –para muchos– como la causa adversa y desafortunada que se convierte en el obstáculo principal para el desarrollo y modernización de la ciudad. De igual forma, la pobreza es valorada como el factor que denigra y afea la ciudad; y, en últimas, se criminaliza y se estigmatiza con frecuencia, al considerarla como el riesgo primordial para la imagen y el futuro del Distrito, de cara al turismo y a los inversionistas. Con demasiada frecuencia, se olvida, que la pobreza más que causa de todos los males es, por una parte, efecto del modelo de desarrollo imperante centrado en una economía de mercado en complicidad

con los intereses económicos y los distintos grupos que ostentan el poder en la ciudad; y, por otra, consecuencia de un acumulado histórico de inequidad social y, como diría Robert Castell, de un alto grado de disociación<sup>2</sup> económica, social y política de la sociedad cartagenera.

Es el modelo de desarrollo local vigente y la ausencia de unas verdaderas políticas públicas incluyentes y equitativas, lo que genera la situación social de carencias y pobrezas, acentúa el círculo vicioso que impide el desarrollo de las potencialidades y capacidades y niega una vida digna a la inmensa mayoría de la población –más del 60% de la población–. La pobreza de la ciudad como realidad inocultable y persistente, indica que las cifras no surgieron de la noche a la mañana, sino que son más bien el resultado de un largo recorrido de instauración de un modelo de desarrollo indoloro, ineficiente e inequitativo que niega a la inmensa mayoría acceder con plenitud a los beneficios del desarrollo y al progreso de la ciudad. Un modelo de desarrollo con unas instituciones ineficientes y caracterizado por la ausencia de una verdadera política pública inclusiva e integral, que favorezca el derecho al desarrollo y a la vida digna para todas y todos los ciudadanos, promueva la redistribución de la riqueza y garantice la igualdad de oportunidades, la expansión del empleo y la reducción de la brecha social en la ciudad.

<sup>1</sup> Aquí se hace referencia a la cooperación internacional establecida entre Estados u Organismos Multilaterales y la Administración Local. Se habla en términos generales sin desconocer, por supuesto, que ha existido, en las últimas décadas, en menor grado apoyo de la cooperación internacional destinado a los ámbitos de la cultura, formación técnica, iniciativas económicas y microempresariales, universidades, investigación e incluso al fomento de la participación ciudadana desde las instancias públicas, etc.

<sup>2</sup> Al respecto Robert Castell señala que la expresión "cohesión social" indica lo que en términos políticos llamamos "democracia". "Una sociedad de semejantes" no es una sociedad en la cual haya una igualdad absoluta de las condiciones, pero si al menos un reparto para todos de un mínimo de recursos y derechos. Y sin todo esto no hay sociedad. La sociedad no está dada de una vez y para siempre, está permanentemente amenazada por la disociación, y toda la dinámica económica actual conspira en éste sentido. "Las estadísticas me aburren". Revista Ñ. Clarín. Septiembre/2005. Buenos Aires. Citado por Daniel García Delgado en El Desarrollo en un contexto posneoliberal, pág. 30.

En este sentido, la pobreza se evidencia como algo más que un fenómeno aislado o de mediciones de ingresos y necesidades básicas. Deberá considerarse su naturaleza estructural y resultado de múltiples determinantes e interrelaciones causales que no son desvinculantes del modelo de desarrollo. Desde la perspectiva de los derechos humanos, la pobreza es interdependiente con las estructuras sociales, económicas, culturales y políticas, y las instituciones del sistema de desarrollo. En consecuencia, la pobreza, generada por el modelo de desarrollo, es causa y efecto de la violación de los derechos humanos y de una sociedad poco democratizada<sup>3</sup>. La dinámica del modelo de desarrollo local impulsado hasta la fecha, ha sido incapaz de promover nuevas solidaridades, garantizar el derecho al desarrollo para todas y todos<sup>4</sup>, y lograr democratizar los beneficios del desarrollo para mejorar la calidad de vida y satisfacer cada una de las necesidades fundamentales de la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos cartageneros.

Considerando la pobreza como fenómeno estructural y desde un enfoque de los derechos humanos, se nos recuerda que el centro, la finalidad y el sujeto del desarrollo es la persona humana y que las desigualdades y discriminaciones, como las de género y racial-étnica, que existen en la sociedad (a la par con la socioeconómica) también excluyen y marginan sistemáticamente a un importante número de hombres y mujeres cartageneras de los beneficios del desarrollo. En la sociedad cartagenera se es pobre porque que se le ha negado, histórica y socioculturalmente, en términos de igualdad y equidad, los de-

rechos económicos, sociales, culturales y políticos a una gran parte de la población; pero especialmente a las mujeres y a la población afrocolombiana.

En la actualidad, en el Distrito, se asiste a la paradoja –común en muchas latitudes–, de que las actividades económicas que se impulsan bajo el modelo vigente de desarrollo local producen ganancias particulares y un crecimiento económico local, pero no están generando desarrollo colectivo en la ciudad ni nuevas y más democráticas<sup>5</sup> relaciones sociales. En este sentido, el diseño del modelo –que asume la “teoría del derrame”<sup>6</sup> y se centra en la inversión foránea y la expansión de capital financiero–, lejos de enfrentar la desigualdad y encaminarse a la integración social, responde a un desarrollo local que conduce a una preocupante tendencia hacia el deterioro de la calidad de vida para una inmensa mayoría, depredación del medio ambiente, muy bajo fomento de la economía local con pérdida de actividades productivas, ausencia de verdaderas políticas públicas sociales, estratégicas e inclusivas y un diseño urbanístico muy poco equilibrado e integrador. Conjunto de factores que menoscaban la gobernabilidad misma del territorio y la cohesión social de la sociedad, restringiendo el carácter realmente participativo e incluyente de toda la ciudadanía en los beneficios del desarrollo.

El “desarrollo” y la “modernidad” de la ciudad, en los últimos años, se alcanza “a costa de” la desigualdad y la exclusión social; como con-

<sup>3</sup> “El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él”. Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Asamblea General. Naciones Unidas. Resolución 41/128. diciembre 1986.

<sup>4</sup> “El derecho al desarrollo es la medida del respeto de todos los derechos humanos. Ése debería ser nuestro objetivo: una situación en que a todas las personas se les permita acrecentar al máximo sus posibilidades, y contribuir a la evolución de la sociedad en su conjunto”. Kofi Annan. Secretario General de las Naciones Unidas. *El Derecho al Desarrollo*. Cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. Carpeta de Prensa 2008.

<sup>5</sup> Realidad inequitativa en el desarrollo constatada hace veinticinco años por la CEPAL cuando afirmaba con preocupación la necesidad de tomar correctivos: “El crecimiento experimentado en las variables económicas a menudo no ha dado lugar a cambios cualitativos de importancia equivalentes en el bienestar humano y en la justicia social” (Cepal, 1973).

<sup>6</sup> La “teoría del derrame” muy extendida en los años 90 por todo el continente –hoy más que entredicho por sus efectos de concentración de la riqueza y profundización de la brecha social– sostiene que la creciente desigualdad es revertida en la medida que la economía crece. Los buenos resultados del crecimiento en primer lugar benefician a los estratos más acomodados y posteriormente se “derraman” sobre el resto de la sociedad y la población más pobre.

secuencia, se llega a la pobreza como estado social al que está condenada una inmensa mayoría de la población cartagenera, puesto que los programas focalizados y las acciones asistenciales adelantadas están lejos de constituir una estrategia eficaz y eficiente para la reducción de la pobreza, dirigida a favorecer aquellos procesos dinámicos desde la exclusión hacia la inclusión social, que encaminarían a una distribución más democrática de la prosperidad y a la “cohesión social”.

El enfoque convencional de desarrollo predominante en la ciudad, con sus demandas del mercado, preferencias económicas preestablecidas y estrategias políticas focalizadas y no integrales, ha conducido, hasta la actualidad, a un plan de intervención que no permite responder adecuadamente a los desafíos de las crecientes demandas sociales y de la equidad e inclusión en la ciudad. La significativa ausencia de una planificación estratégica e integral sobre ni-

veles de bienestar, calidad de vida e igualdad de oportunidades para todas y todos los ciudadanos, muestra el ritmo de un desarrollo desigual y excluyente que determina, en el transcurrir del tiempo, una enorme marginalización social y segregación residencial.

Las intervenciones del modelo, lejos de eliminar los riesgos frente a la pobreza y la exclusión social, han afianzado históricamente una progresiva polarización de la pobreza y una segregación socio-espacial afectando a los moradores de la mayoría de los barrios de la ciudad –sin ser de los extramuros o periféricos ni de recién fundación– y en particular a aquellos sectores populares donde reside con mayor proporción población afrocolombiana. El desarrollo impulsado y las transformaciones urbanas no han creado las condiciones objetivas para que una gran mayoría de la población cartagenera pueda acceder al disfrute de los derechos en su integralidad y vivir con dignidad.

---

## El debate de cifras y las pobrezas inexistentes

---

No hay intención ni es el espacio de entrar a debatir acerca de las conceptualizaciones sobre la pobreza y las limitaciones de los distintos métodos empleados para su medición. En el Distrito, en los últimos años, la guerra de cifras y números sobre la pobreza ha sido una constante y un motivo de disputa y debate permanente; pero nadie ha podido invisibilizar ni relativizar la magnitud de una realidad que caracteriza la ciudad y se sobrepone a las mediciones más optimistas.

De acuerdo con la mayoría de las distintas alternativas de medición de la pobreza aplicados en el Distrito de Cartagena, la proporción de personas pobres es superior al 63%. Los porcentajes de personas pobres de la ciudad, según la estimación de ingresos insuficientes para adquirir la canasta familiar básica (DANE), los criterios administrativos del Sistema de Selección de Beneficiarios –Sisben– y los niveles de la estratificación socioeconómica atribuidos a la vivienda, muestran que los niveles de pobreza de la ciudad se encuentran entre el 63 y 72

por ciento; valor muy superior a los índices de pobreza según la nueva metodología implementada por el Gobierno en el MERPD<sup>7</sup>.

Atendiendo a estas distintas mediciones, la pobreza en la ciudad de Cartagena de Indias no sólo es alta, sino que ha permanecido de una manera “relativamente estable” en el transcurrir de los últimos años, sin grandes modificaciones, a pesar del crecimiento en el Producto Interior Bruto Departamental (a precios corrientes el PIB, en el año 2002, era de \$7.945.384 millones y para el año 2006 registró la cifra de \$14.096.676 millones<sup>8</sup>), y del aumento de las captaciones del sistema financiero en la ciudad (en el 2002 fue de \$802.060 millones de pesos corrientes, mientras para el 2007 el saldo alcanzaba el valor de \$1.460.477 millones<sup>9</sup>).

Cuadro n° 1

**Indigencia y pobreza. Período 2002-2007**  
Cartagena de Indias

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Indigencia	26,9	21,1	21,9	18,6	nd	nd
MERPD*	15,7	8,6	10,3	nd	5,3	nd
Pobreza	68,0	65,6	67,3	63,2	nd	nd
MERPD	50,2	36,0	42,0	nd	33,1	nd

Fuente: “Cómo Vamos en desarrollo económico”. Cómo vamos.

Cálculos CCV con base en ECH del DANE.

Se utilizaron las líneas de indigencia y pobreza versión 1998. No se hicieron ajustes a cuentas nacionales.

\* Misión contra la pobreza y la desigualdad (MERPD). Departamento Nacional de Planeación.

<sup>7</sup> Determinada la canasta de bienes y el valor de la misma se asume que una persona es indigente cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir una canasta de alimentos que le permitan un mínimo nutricional. Una persona es pobre cuando sus ingresos no le permiten adquirir una canasta compuesta de alimentos y otros bienes como vivienda, servicios públicos, ropa, medicamentos, educación, etc. la naturaleza de la canasta es normativa, y debe incorporar los hábitos y costumbres de cada país.

De acuerdo, con el Centro de Investigación para el Desarrollo (CID) “el gobierno nacional no aceptó la canasta “nueva” definida por el Dane versión 94-95 y definió una nueva canasta construida por la Misión contra la Pobreza y la Desigualdad (MERPD). Mientras la primera se toma el Coeficiente de Engel con base en el consumo del primer 90% de la población excluyendo el 10% más rico –revelando la tendencia del mayor conjunto poblacional del país, y no solamente de un segmento de pobres–, la definida por el gobierno se establece tomando como base el consumo del segundo cuartil de la población, del 25% al 50% más pobre. Metodológicamente, ambas canastas no son comparables. La primera medida por calcular el consumo sobre una canasta compuesta más amplia es más exigente y en consecuencia es más adecuada para revelar las tendencias del consumo del mayor número poblacional”. *Bien-Estar y Macroeconomía 2002-2006: el crecimiento inequitativo no es sostenible*. CID. Universidad Nacional de Colombia. Junio 2006.

<sup>8</sup> Cuentas Departamentales-Colombia. Producto Interno Bruto Departamental, a precios corrientes 2000-2006. DANE.

<sup>9</sup> Superintendencia Financiera de Colombia-cálculos Banco de la República. Indicadores Económicos de Cartagena. II semestre 2007. Banco de la República.

En el Distrito no ha existido una correspondencia directa, entre por una parte la dinámica del crecimiento económico y la expansión del capital financiero y, por otra la reducción de la pobreza y mejores niveles de bienestar para todas y todos los ciudadanos cartageneros. Hay una acentuada disparidad entre los objetivos de crecimiento económico y las metas sociales y de bienestar humano. La riqueza que el modelo produce en base fundamentalmente a la financiarización de la economía, se concentra en pocas familias cartageneras y en un capital que no se distribuye socialmente ni se invierte suficientemente en la ciudad. Tendencia que se redujo ante la crisis del período 2002-2003, pero se incrementa, de la mano de la incipiente reactivación económica en el año 2004, registrando una tendencia de la sociedad cartagenera a la alta inequidad en la distribución del ingreso.

Cuadro n° 2

**Concentración del GINI**

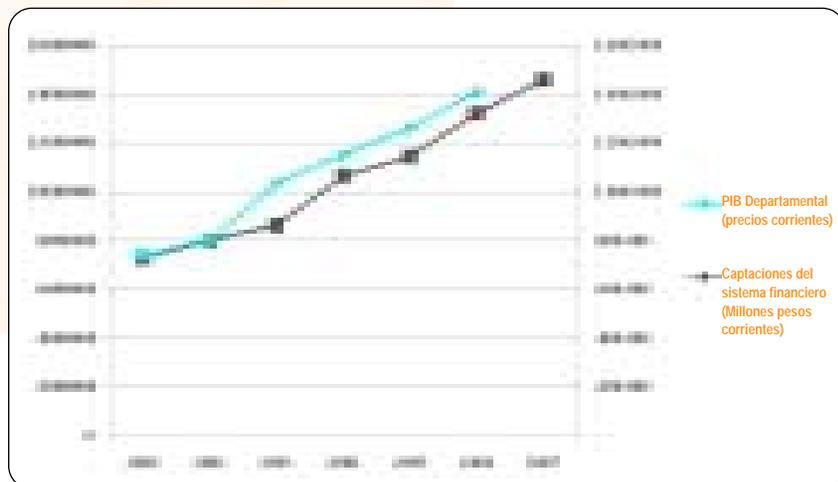
Concepto	2002	2003	2004	2005	2006
Nacional	0,58	0,54	0,56	0,55	0,54
Cartagena	0,47	0,45	0,46	ND	ND
Bogotá	0,575	0,571	0,551	0,546	0,531

Fuente: 2002-2004- Documento “Una mirada integral a la pobreza y la desigualdad en Cartagena. Junio de 2006. Cálculos CCV con base ECH-DANE Departamento Nacional de Planeación.

DNP - 2003-2006 Bogotá con Desarrollo Humano.

- Informe de Desarrollo Humano para Bogotá IDHB Diciembre de 2007.

**Gráfica n° 1**  
**PIB y captaciones del sistema financiero - Período 2001-2007**  
 Cartagena de Indias



Fuente: PIB. DANE – Cuentas Nacionales Departamentales a precios corrientes. Base 2000. Captaciones del sistema financiero. Indicadores económicos de Cartagena año 2007 N° 24. Saldo a fin de diciembre 2001-2007. Cálculos ODESDO.

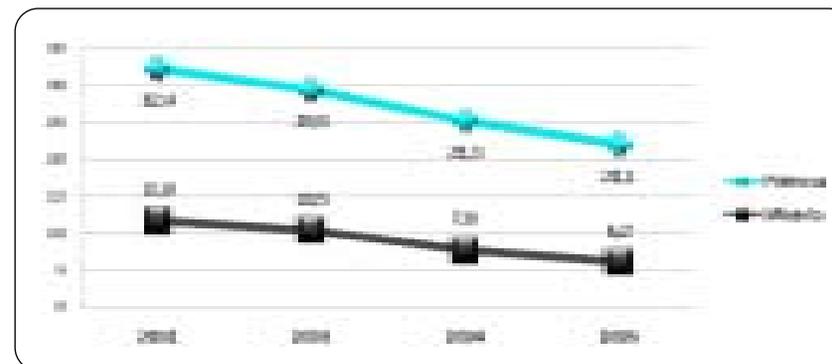
Finalmente, en este breve panorama del comportamiento de la pobreza en la ciudad, una observación al registro de necesidades básicas insatisfechas (NBI) permite mostrar su progreso favorable en el transcurso de los últimos años. Si bien es un indicador para identificar la proporción de personas que no pueden beneficiarse de los bienes y servicios del desarrollo de una sociedad y que se consideran básicos<sup>10</sup>, cabe resaltar que no puede detectar a los pobres por ingresos

<sup>10</sup> De acuerdo, al Dane: “La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Dado que cada uno de los indicadores se refiere a necesidades básicas de diferente tipo, a partir de ellos se constituye uno compuesto, que clasifica como pobre o con NBI aquellos hogares que estén, al menos, en una de las situaciones de carencia expresada por los indicadores simples y en situación de miseria los hogares que tengan dos o más de los indicadores simples de necesidades básicas insatisfechas”. Necesidades básicas insatisfechas. Dane.

<sup>11</sup> Definición de la sociedad actual por Manuel Castells al referirse a que el último cuarto del siglo XX está marcado por la transición del industrialismo al informacionalismo y de la sociedad industrial a la sociedad de la información. M. Castells. La era de la información. Alianza Editorial.

económicos ni aquellos pobres coyunturales. De igual manera, tampoco es un registro dinámico que contemple la medición de las nuevas demandas y satisfactores de necesidades que surgen para el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las personas, y que la sociedad de la información<sup>11</sup> plantea de acuerdo a las transformaciones y cambios socio-culturales y socio-tecnológicos. Necesidades a satisfacer que se traducen en nuevas formas de exclusión social e inequidad de oportunidades para las personas que carecen de disponibilidad y accesibilidad para su realización. Necesidades insatisfechas que incrementan la brecha entre pobres y ricos y las dificultades para la movilidad social.

**Gráfica n° 2**  
**Porcentaje de pobreza y miseria por NBI - Período 2002-2005**  
 Cartagena de Indias



Fuente: “Cómo Vamos en Desarrollo Económico”. Cartagena Cómo vamos. Cálculos CCV con base en ECH del DANE.

Como es ampliamente conocido, no siempre existe una correlación directa entre la pobreza según ingresos y los registros de la pobreza de acuerdo a las condiciones de las viviendas y hogares. Si bien en sectores más pobres con frecuencia observamos un mayor grado de correlación, siempre existen en los distintos sectores sociales y, particularmente, en los sectores bajo, medio-bajo y medio, características de las viviendas que invisibilizan la pobreza existente por insuficientes ingresos o por ser de carácter coyuntural. De acuerdo con ello, la pobreza en la ciudad –por su carácter multidimensional– tiene un amplio conjunto de elementos determinantes y condicionantes que no se explican sólo por los cambios en la vivienda-hogares o, meramente, por los ingresos.

En este sentido, elementos como la inequidad social, la discriminación de género y étnico-racial, la concentración de la riqueza, la ausencia de políticas públicas locales inclusivas e integrales y la desigual distribución de la riqueza, son determinantes de las condiciones de vida no digna para la mayoría de la ciudadanía cartagenera. Independientemente de los métodos de medición y las cifras de pobreza, el funcionamiento societal cartagenero –socioeconómico, sociocultural y político– ha generado una histórica y permanente exclusión social con profundas desigualdades y fragmentaciones que han conducido a una alarmante diferenciación social tanto desde la perspectiva territorial –urbana y rural– como desde los grupos étnicos. La población afrocolombiana es la más afectada y desfavorecida. El área rural y las zonas urbanas habitadas por población afrocolombiana son las que más registran condiciones de vida no digna y de mayor empobrecimiento.

La pobreza es una realidad cotidiana y amplia en la sociedad cartagenera, que se materializa en la fragmentación social y espacial, y en los niveles de vida indigna e inequidad existentes –tangibles e intangibles– en la ciudad. El fenómeno en su magnitud se concretiza tanto en las dimensiones económicas y sociales de las personas como en la dimensión territorial en donde aflora un entorno de vida degradado, un progresivo deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales, y una marginación residencial y del espacio público. Todos estos componentes se manifiestan en una segregación socioeconómica del territorio que se puede observar no sólo en el clásico binomio urbano-rural o centro-periferia, sino en su amplia distribución del espacio urbano constituido por las Unidades Comunerías de Gobierno (UCG) de la ciudad.

Cartagena de Indias, como consecuencia de la desigualdad social existente y su desequilibrada dinámica urbanística, es una ciudad fuertemente fragmentada territorialmente. La segregación socioeconómica determina la realidad urbanística, caracterizada por una marcada discriminación espacial y social. Las dinámicas económicas y étnicas de desigualdad, inequidad y discriminación, que subyacen en las relaciones sociales de la ciudad, se ponen de relieve en el ámbito socioespacial y territorial del Distrito.

Aproximarse a la realidad de la ciudad a través de las Unidades Comunerías, permite constatar, como diría Manuel Castells<sup>12</sup>, la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte desigualdad so-

<sup>12</sup> Ver al respecto Manuel Castells en la *Cuestión Urbana*.

cial y visibilizar la realidad de inequidad y exclusión socioeconómica y socioétnica que subyace, de manera permanente en la ciudad. Una ciudad que excluye sistemáticamente a más de un 63% de la población de su *derecho a la ciudad*. En este sentido, establecer una mirada

desde las Unidades Comunerías, si bien no evidencia una exactitud cuántica, permite observar y estimar el comportamiento y la tendencia de la pobreza sobre la población y en particular, sobre la comunidad afrocolombiana de la ciudad.

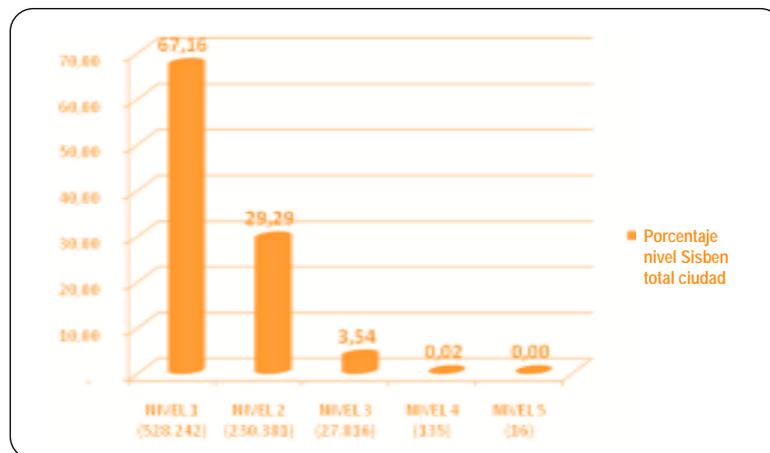
## El Sistema de Selección de Beneficiarios –SISBEN–

El Sistema de Selección de Beneficiarios –Sisben–, asimila las condiciones de pobreza a los niveles 1, 2 y 3. De acuerdo a este criterio, el porcentaje de la población de la ciudad que se ubica en estos niveles representa el 71,53% de la población total de la ciudad<sup>13</sup> indicando que 786.439 cartageneros y cartageneras (47.97% hombres y 52.03% mujeres) viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza. En la

zona rural las condiciones son de pobreza severa, alcanzando a toda la población (el 99% de la población rural se encuentra sisbenizada en el nivel 1, 2 y 3); mientras en el área urbana la proporción se sitúa en el 69,33% (712.210 personas siendo el 47,79% hombres (340.369), y el 52.21% mujeres (371.841))<sup>14</sup>.

Gráfica n° 3

Porcentaje niveles de Sisben en la población sisbenizada  
Cartagena de Indias, 2007



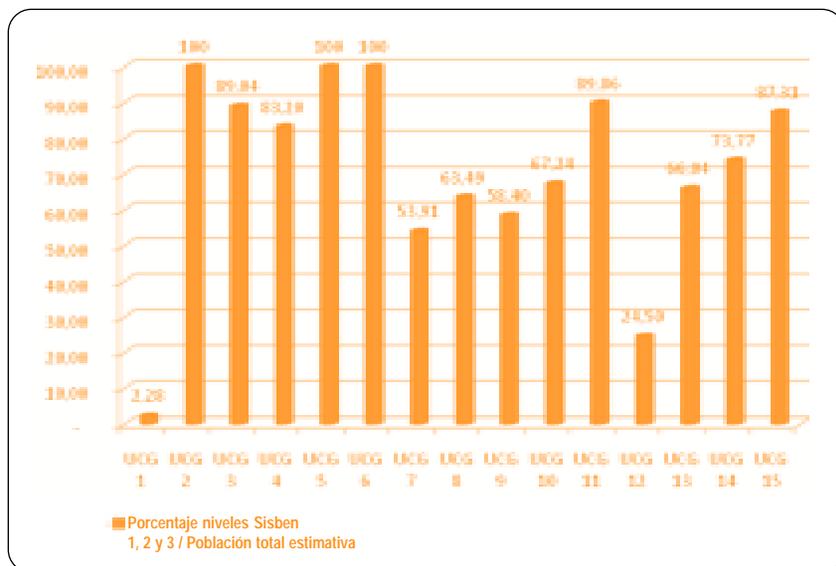
Fuente: Secretaría de Planeación Distrital - septiembre de 2007. Cálculos ODESDO.  
Nota: total población sisbenizada: 786.590.

<sup>13</sup> Para el año 2006 la Secretaría de Planeación Distrital registraba una población de 1.069.755 habitantes para la ciudad de Cartagena de Indias. Según proyección estimativa para el 2007 la población de la ciudad estaría aproximadamente en 1.099.494 habitantes. Si consideramos el resultado de la proyección elaborada por el Dane a partir del Censo de 1993, la ciudad alcanza la población estimativa de 1.086.087 habitantes por lo que el porcentaje de pobreza estaría en 72.41%. Cabe señalar que las proyecciones de población municipales a partir del Censo 2005 calculadas por el Dane (junio de 2007) presentan cifras ostensiblemente inferiores a la consideradas por la Secretaría de Planeación Distrital (la población total del Distrito según fuente del Dane 2007 es de 912.674 personas, lo que representaría pasar a un 86% de población cartagenera viviendo en condiciones de pobreza y extrema pobreza según el proceso de sisbenización).

<sup>14</sup> Datos facilitados por Secretaría de Planeación Distrital, Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Registro niveles Sisben septiembre 2007.

De igual forma, en el área urbana, las seis Unidades Comunerar de Gobierno con mayor población en los niveles 1, 2 y 3<sup>15</sup> del Sisben son UCG 2 (100%), UCG 5 (100%), UCG 6 (100%), UCG 11 (90%), UCG 3 (89%) y UCG 15 (87%). La realidad observada de acuerdo a su distribución en la ciudad, permite afirmar que, exceptuando las UCG 1 y 12 con un 2,28% y un 24,50% respectivamente de pobres, el resto de Unidades Comunerar tienen más de un 54% de personas que viven en condiciones de pobreza.

**Gráfica n° 4**  
**Porcentaje de población en niveles 1, 2 y 3 del Sisben con respecto a la población total de cada Unidad Comunera de Gobierno**  
 Cartagena de Indias, 2007



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital - septiembre de 2007. Cálculos ODESDO.  
 Nota: total población sisbenizada-urbana: 712.356.  
 Cálculos población estimada para 2007 a partir de la población total 2006 (999.463) en Localidades, Territorio y Población. Secretaría de Planeación Distrital.

**Cuadro n° 3**  
**Porcentaje de la población en niveles 1, 2 y 3 del Sisben y distribución de la población total urbana, según Unidades Comunerar de Gobierno**  
 Cartagena de Indias

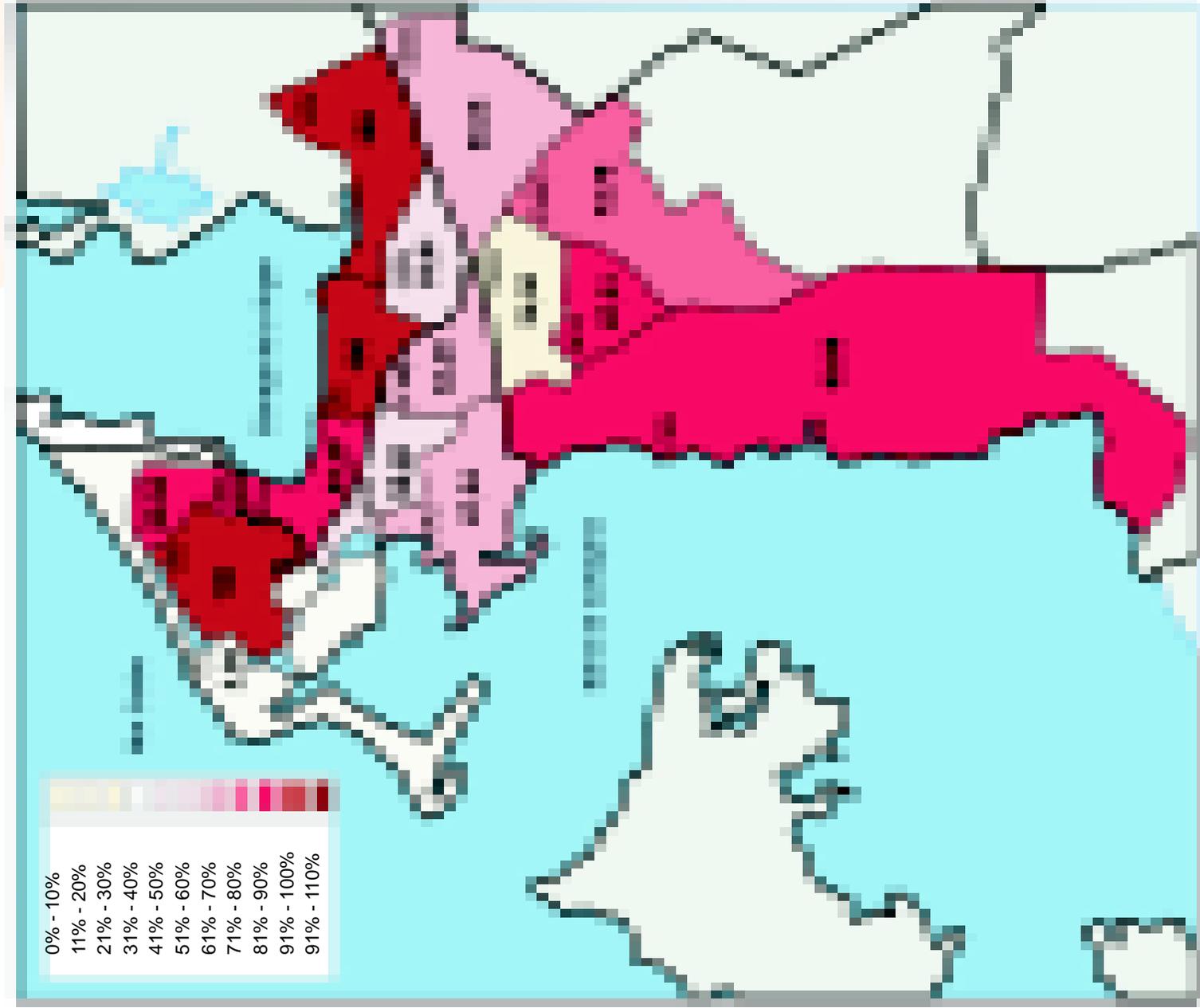
UCG	Porcentaje población en niveles 1, 2 y 3 del Sisben	Distribución población total urbana de la ciudad
UCG 1	2,28	7,58
UCG 2	100	5,84
UCG 3	89,04	7,21
UCG 4	83,20	7,94
UCG 5	100	5,86
UCG 6	100	7,93
UCG 7	53,91	4,86
UCG 8	63,49	8,50
UCG 9	58,40	6,61
UCG 10	67,24	6,48
UCG 11	89,86	3,12
UCG 12	24,50	8,18
UCG 13	66,05	4,39
UCG 14	73,78	5,51
UCG 15	87,31	9,99

Fuente: Población total ciudad: DANE – Censo 2005. Cálculos ODESDO.  
 Niveles Sisben: Secretaría de Planeación Distrital - septiembre de 2007. Cálculos ODESDO.

Considerando la distribución de la población afrocolombiana en la ciudad, se puede observar que el mayor número relativo de población afrocolombiana reside en aquellas Unidades Comunerar con mayores condiciones de pobreza, según el Sisben. Las Unidades Comunerar: UCG 2, UCG 3, UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 15 con mayor número de personas afrocolombianas, presentan porcentajes por encima del 80% de personas con niveles de pobreza. Por el contrario, aquellas Unidades Comunerar de Gobierno que presentan los índices de menor pobreza según el Sisben 2007, corresponden a Unidades Comunerar con menor número de población afrocolombiana.

<sup>15</sup> – Los datos de la población urbana ha sido el resultado de la proyección en base a la población total urbana (999.463 habitantes) según Unidades Comunerar de Gobierno registrada por la Secretaría de Planeación Distrital del año 2006. Ver *Localidades, territorio y población 2006*. Secretaría de Planeación Distrital.  
 – Población sisbenizada septiembre 2007. Secretaría de Planeación Distrital, Alcaldía Mayor de Cartagena.

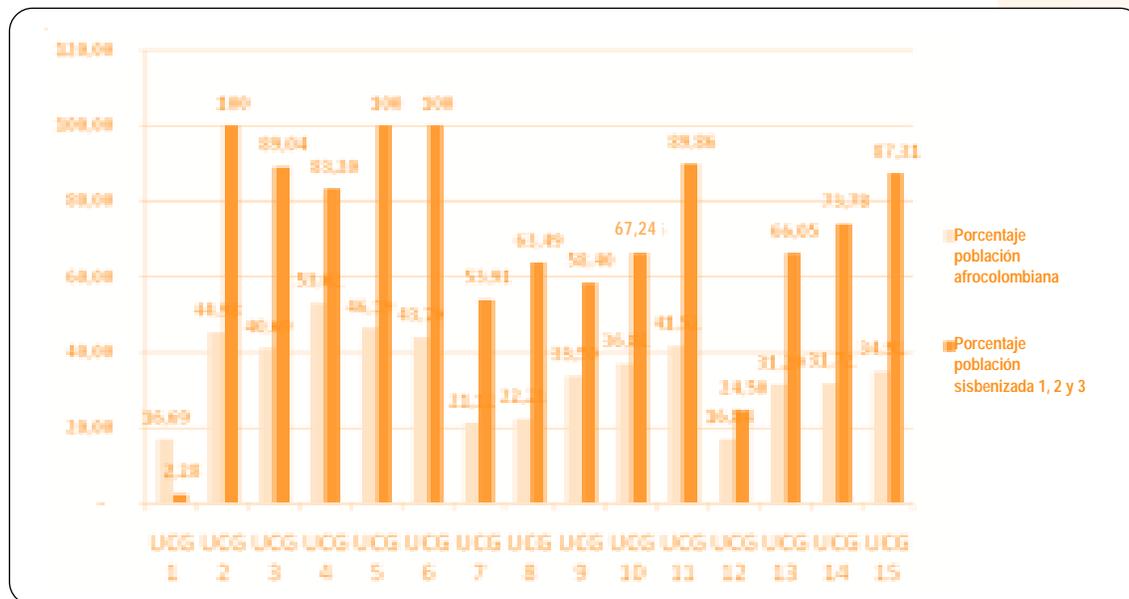
**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SISBENIZADA (NIVELES 1, 2 Y 3)  
 CON RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DE CADA UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO**  
 Cartagena de Indias, 2007



**Fuente:** Secretaría de Planeación Distrital - Septiembre de 2007. Cálculos ODESDO.

**Nota:** Total población sisbenizada Urbana: 712.356. Cálculos población estimada para 2007 a partir de la población total 2006 (999.463) en Localidades, territorio y población. Secretaría de Planeación Distrital.

Gráfica n° 5  
 Porcentaje de la población en niveles 1, 2 y 3 del Sisben y población afrocolombiana, según Unidad Comunera de Gobierno  
 Cartagena de Indias



Fuente: Población afrocolombiana: DANE – Censo 2005.  
 Niveles Sisben: Secretaría de Planeación Distrital - septiembre de 2007. Cálculos ODESDO.

## La estratificación socioeconómica

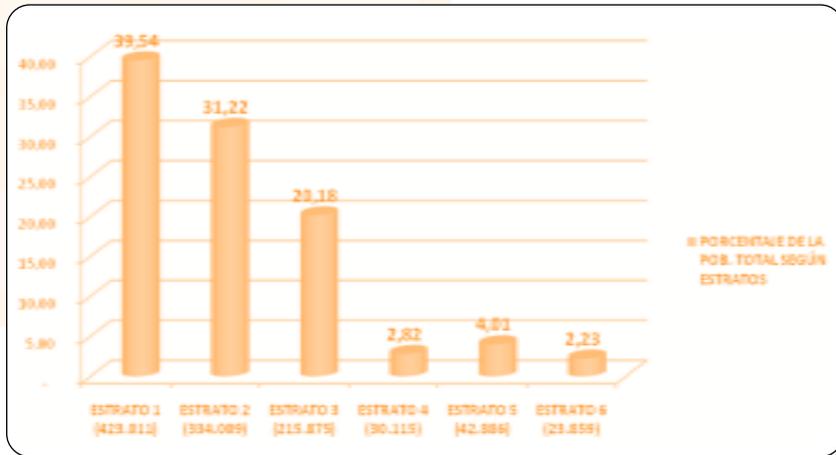
La observación de la estratificación socio-económica<sup>16</sup> en el año 2006<sup>17</sup> indica que el 67,90% de las viviendas de la ciudad son de estrato 1 y 2, residiendo en ellas el 70,76% de la población en situación de pobreza y extrema pobreza (el sistema de estratificación asimila los estratos 1 y 2 a condiciones de pobreza). En el área urbana, de acuerdo

a la estratificación socioeconómica, el 68,70% de la población cartagenera es pobre, residiendo en estratos 1 y 2 en condiciones de pobreza y extrema pobreza (65,5% de las viviendas urbanas son catalogadas de estrato 1 y 2).

<sup>16</sup> Estratificación socioeconómica en donde los tributos de la vivienda definen la clasificación de los hogares y personas a partir de seis estratos (correspondiendo el estrato 1 al nivel socioeconómico más bajo y el estrato 6 al nivel más alto).

<sup>17</sup> *Localidades, territorio y población 2006*. Secretaría de Planeación Distrital. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

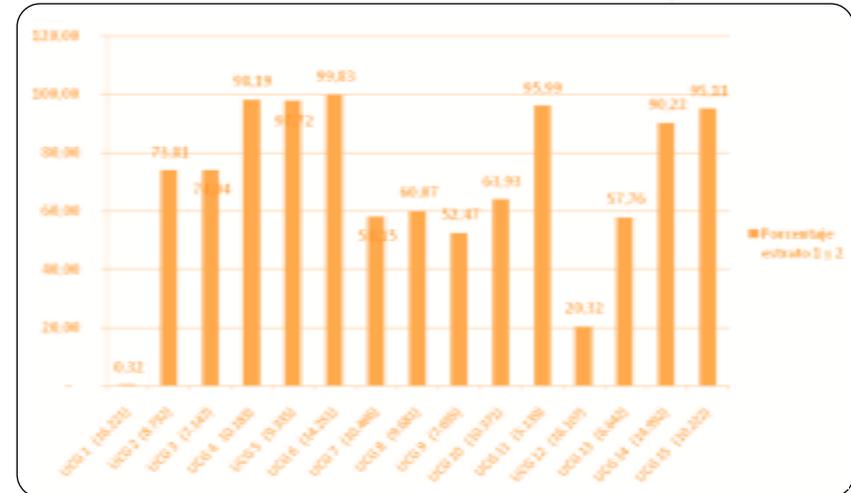
**Gráfica n° 6**  
**Porcentaje total de la población según estratificación socioeconómica**  
 Cartagena de Indias, 2006



Fuente: Localidades, territorio y población 2006. Secretaría de Planeación Distrital.  
 Nota: Total de la población de la ciudad 2006: 1.069.755 (Secretaría de Planeación Distrital). Cálculos ODESDO.

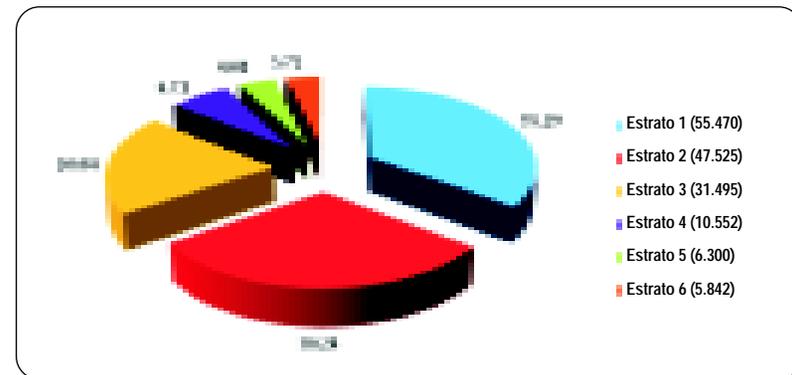
El análisis del porcentaje de viviendas en estrato 1 y 2 por Unidades Comuneras indica que las Unidades Comuneras: UCG 6 (100%), UCG 4 (98%), UCG 5 (98%), UCG 11 (96%), UCG 15 (95%) y UCG 14 (90%) son las que se caracterizan por tener la mayor proporción de viviendas en condiciones de pobreza; mientras las Unidades Comuneras UCG 1 (0,32%) y UCG 12 (20,32%) coincidiendo con los porcentajes del Sistema de Selección de Beneficiarios –Sisben–, son las que registran menores niveles de pobreza.

**Gráfica n° 7**  
**Porcentaje de viviendas urbanas en estratos 1 y 2 por Unidad Comunera de Gobierno**  
 Cartagena de Indias, 2006



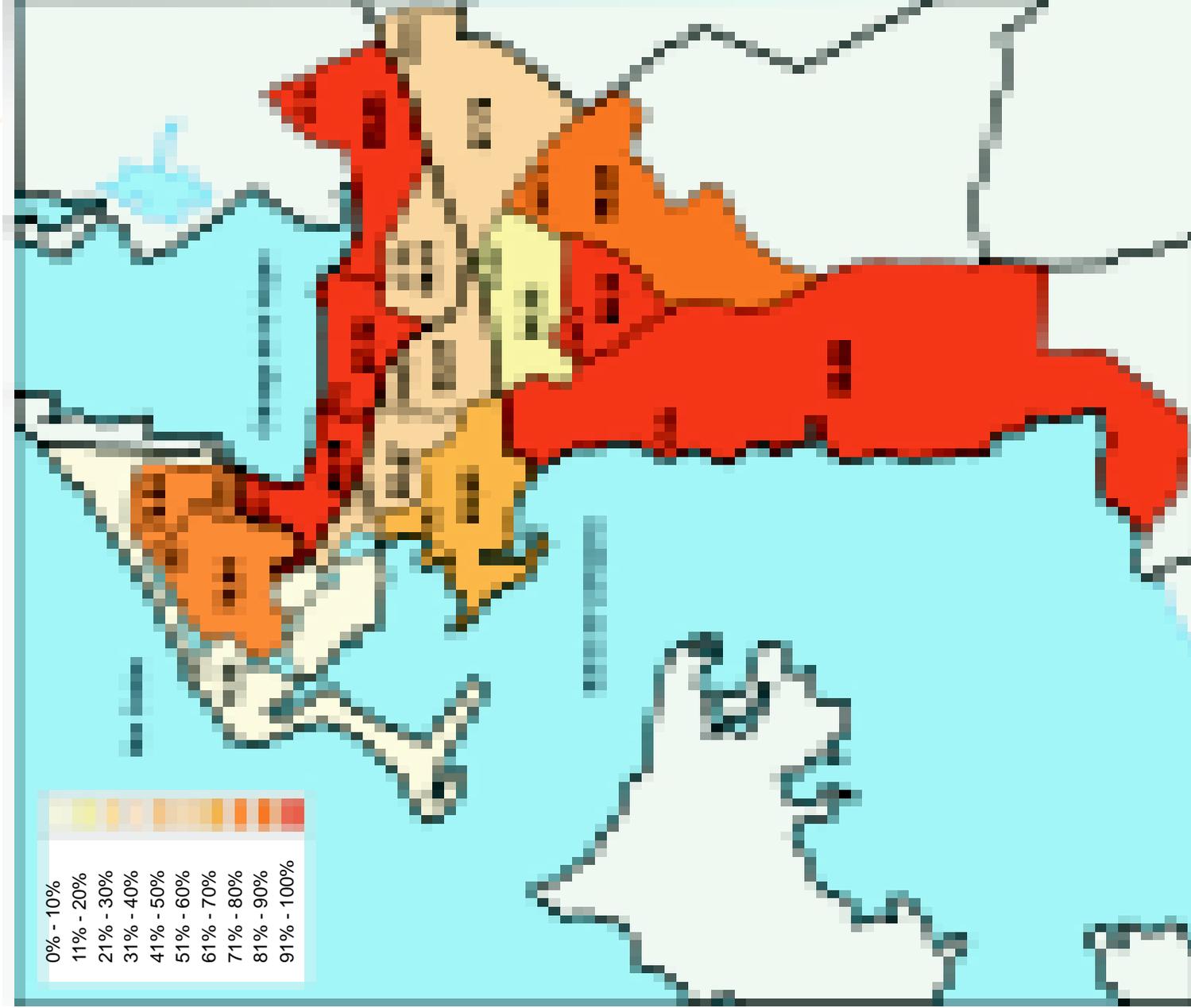
Fuente: Localidades, territorio y población 2006. Secretaría de Planeación Distrital. Cálculos ODESDO.  
 Total viviendas según estratos urbanos 157.184.

**Gráfica n° 8**  
**Porcentaje de viviendas urbanas según estratificación socioeconómica**  
 Cartagena de Indias, 2006



Fuente: Localidades, territorio y población 2006. Secretaría de Planeación Distrital. Cálculos ODESDO.  
 Total viviendas según estratos urbanos 157.184.

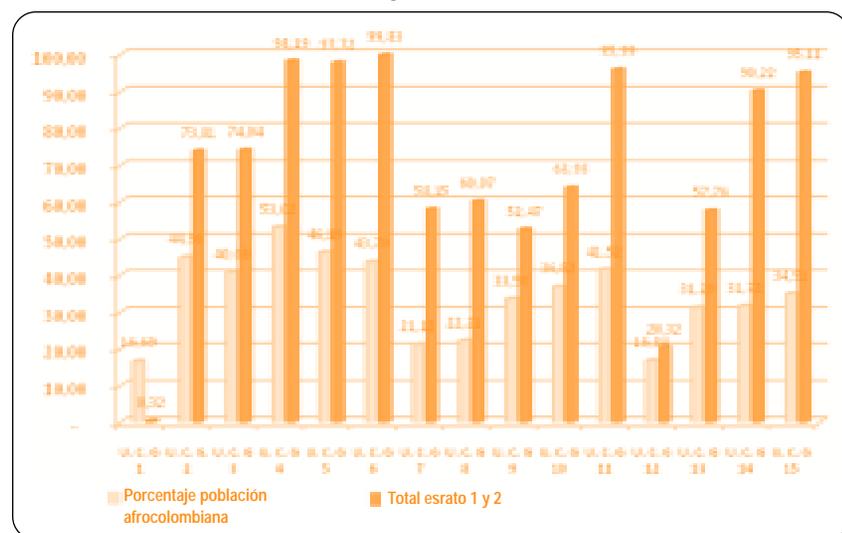
PORCENTAJE DE VIVIENDAS SEGÚN ESTRATOS 1 Y 2  
EN UNIDADES COMUNERAS DE GOBIERNO  
Cartagena de Indias, 2006



Fuente: Localidades, territorio y población, Secretaría de Planeación Distrital.  
Total viviendas según estratos urbanos 157.184.

La relación entre estratos y la ubicación de la población afrocolombiana en la ciudad pone de manifiesto que, en aquellos sectores populares de menor estrato socioeconómico, reside el mayor número de hombres y mujeres afrocolombianas. De las seis primeras Unidades Comuneranas con mayor proporción de pobreza (superior al 90%) según estratificación, cuatro Unidades Comuneranas (UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 15) son las que registran mayor número de población afrocolombiana urbana residiendo en sus sectores (40.85% de la población afrocolombiana del área urbana). Y por el contrario, aquellas Unidades Comuneranas de Gobierno que muestran niveles de estratificación más altos (UCG 1 y UCG 12) son de las que menor proporción de población afrocolombiana registran viviendo en ellas.

Gráfica n° 9  
**Porcentaje de la población afrocolombiana y estrato 1 y 2 según Unidad Comunerana de Gobierno**  
 Cartagena de Indias



Fuente: Población afrocolombiana: DANE – Censo Básico 2005.  
 Estratificación: Localidades, territorio y población 2006. Secretaría de Planeación Distrital. Cálculos ODESDO.

Estos datos descriptivos observados desde el sistema del Sisben y de la estratificación socioeconómica muestran que una gran proporción de la población afrocolombiana de la ciudad reside en los sectores más pobres de la ciudad. Esta relación existente entre Unidades Comuneranas con niveles de pobreza y población afrocolombiana es corroborada con los hallazgos de estudios sobre pobreza y grupos raciales adelantados en la ciudad, como por ejemplo el más reciente de Javier Pérez e Irene Salazar, donde encontraron la existencia de una correlación de 0,72 entre el porcentaje de población pobre y el porcentaje de personas afrocolombianas que viven en los barrios de Cartagena<sup>18</sup>.

## Los ingresos de los hogares

Si observamos el nivel de ingresos adecuados para el hogar en el Distrito, el Censo 2005 nos muestra también importantes diferencias, de acuerdo a la ubicación territorial y según la inserción socioeconómica de las personas. La distribución porcentual de ingresos para el hogar expresa una situación social muy diferenciada y pone en evidencia la segregación socioeconómica y socioespacial de la ciudad.

Al comparar los ingresos adecuados por hogares en la población del Distrito los datos registran importantes diferencias, como era de esperar, entre la población que reside en la zona urbana y aquella población que habita el área rural. Mientras en la población cartagenera rural se observa un 22,86% de hogares con ingresos inferiores a 400.000 pesos y un alta proporción –69,37% de hogares entre los 400.000 y 1 millón de pesos de ingresos estimados–, en la zona urbana las proporciones disminuyen indicando el 7,97% y 45,24%

<sup>18</sup> “En general las personas de raza negra residen en los barrios más pobres de la ciudad. El coeficiente de correlación entre el porcentaje de personas de ingreso bajo y el porcentaje de personas de raza negra en los barrios de Cartagena es de 72,4%”. *La pobreza en Cartagena: Un análisis por barrios*. Pérez G. J. y Salazar I. 2007. Pág. 54.

respectivamente<sup>19</sup>. Existen en el Distrito importantes asimetrías y fuertes inequidades a nivel de ingresos de acuerdo con la zona de residencia.

**Cuadro n° 4**  
Distribución porcentual de ingresos adecuados para el hogar  
total ciudad según área geográfica  
Cartagena de Indias, Censo 2005

Ingresos	Total ciudad		
	Urbano	Rural	Total
De 0 a 200.000	1,44	3,96	1,58
De 200.001 a 400.000	6,53	18,90	7,23
De 400.001 a 700.000	19,94	47,29	21,50
De 700.001 a 1.000.000	25,30	22,08	25,12
De 1.000.001 a 1.500.000	19,04	5,38	18,26
De 1.500.001 a 2.000.000	12,30	1,37	11,67
De 2.000.001 a 3.000.000	8,07	0,23	7,62
De 3.000.001 a 4.500.000	4,51	0,29	4,27
Más de 4.500.000	2,89	0,50	2,75
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.  
No incluye personas que no informan y no saben sobre los ingresos.

Al analizar la zona urbana y sus Unidades Comuneras se muestra que en las UCG 3 (12,83%), UCG 4 (14,02%), UCG 5 (18,85%), UCG 6 (15,15%) y UCG 11 (16,87%) se ubica la proporción más alta de hogares con menores ingresos (inferior a 400.000) mientras la UCG 1 muestra la mayor proporción de hogares de la ciudad con mayores ingresos. El 19,92% del total de los hogares de la UCG 1 tiene ingresos superiores a 4,5 millones de pesos, mostrando un significativo diferencial con el resto de las Unidades Comuneras que oscilan entre 0,26% y

5,59% de hogares con ingresos superiores a 4,5 millones de pesos. De igual forma, se observa que son las Unidades Comuneras de Gobierno UCG 3, UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 11, junto a la UCG 2, donde se registran las mayores proporciones de hogares con ingresos entre 400.000 y 1 millón de pesos. Los hogares con ingresos entre 1,5 y 3 millones se ubican en mayor proporción en las Unidades Comuneras de Gobierno: UCG 8, UCG 9, UCG 12 y UCG 13 de la ciudad.

**Cuadro n° 5**  
Promedio ingresos adecuados por hogares según Unidad Comunera de Gobierno  
Cartagena de Indias, Censo 2005

UCG	De 0 a 400.000	De 400.001 a 1.000.000	Más de 4.500.000
UCG 1	1,75	11,41	19,92
UCG 2	6,13	52,83	0,84
UCG 3	12,83	54,01	1,78
UCG 4	14,02	57,68	0,26
UCG 5	18,85	53,64	1,16
UCG 6	15,15	61,29	0,50
UCG 7	5,50	48,32	0,38
UCG 8	4,25	38,75	1,12
UCG 9	5,00	39,82	5,59
UCG 10	7,80	42,46	0,36
UCG 11	16,87	58,66	1,20
UCG 12	3,92	36,90	1,82
UCG 13	2,01	31,12	3,84
UCG 14	4,20	49,89	1,74
UCG 15	5,57	48,97	0,58
<b>Total urbano</b>	<b>7,96</b>	<b>45,24</b>	<b>2,89</b>
<b>Rural</b>	<b>22,86</b>	<b>69,37</b>	<b>0,50</b>
<b>Total ciudad</b>	<b>8,81</b>	<b>46,62</b>	<b>2,75</b>

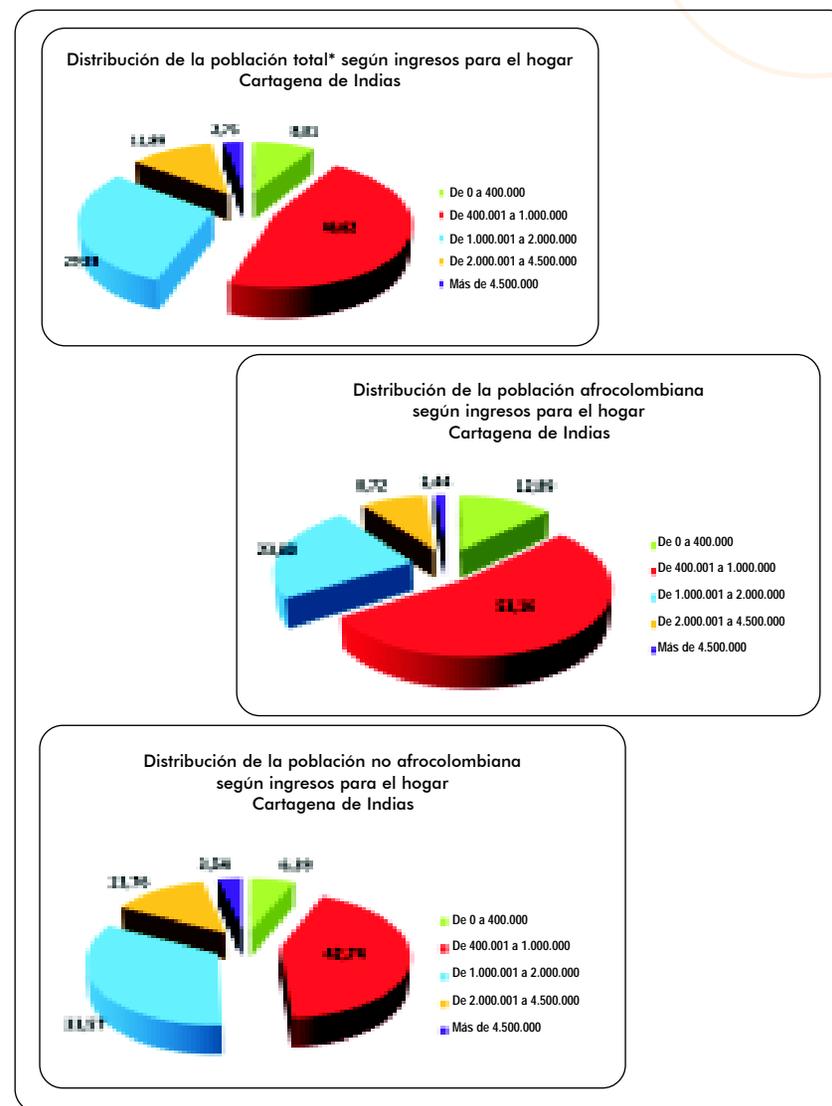
Fuente: DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.  
No incluye personas que no informan y no saben sobre los ingresos.

<sup>19</sup> Según Planeación Nacional y de acuerdo con los parámetros Internacionales el concepto de pobreza se aplica a familias integradas en promedio por cuatro miembros, cuyos ingresos oscilan entre los 400 mil pesos y un millón de pesos mensuales y se gastan en alimentación, vivienda, vestuario, servicios básicos. Y la pobreza extrema –indigencia– se aplica a familias cuyos ingresos son inferiores a los 400 mil pesos mensuales y únicamente se invierten en alimentación.

Al analizar los ingresos estimados de los hogares de la población afrocolombiana, en términos generales, se muestra un diferencial significativo desfavorable frente a los ingresos estimados de la población no afrocolombiana en la ciudad. La proporción de hogares afrocolombianos (12,89%) que estiman ingresos inferiores a 400.000 pesos es significativamente superior a los hogares de la población no afrocolombiana (6,39%). Y, de igual forma, la proporción de hogares afrocolombianos (53,16%) que estiman ingresos entre 400.000 y 1 millón de pesos es superior al de los hogares no afrocolombianos (42,74%). Por el contrario, las proporciones se invierten a favor de la población no afrocolombiana al analizar los ingresos superiores a un millón de pesos mensuales (niveles por encima de la pobreza).

En este sentido, el 33.57% de los hogares no afrocolombianos estiman ingresar entre 1 millón y 2 millones de pesos al mes mientras sólo el 23.80% de los hogares afrocolombianos se ubican en este rango. Y el 13.76% de los hogares no afrocolombianos oscilan sus ingresos entre 2 millones y 4.5 millones de pesos al mes, frente al 8.72% de los hogares afrocolombianos. De igual forma en los hogares con mayores ingresos el diferencial sigue siendo favorable a la población no afrocolombiana. El 3.54% de los hogares de la población no afrocolombiana registran ingresos mensuales superiores a cuatro millones y medio de pesos frente al 1.44% de los hogares de la población afrocolombiana de la ciudad. En términos generales se aprecian desigualdades por ingresos por zona de residencia y de acuerdo a la adscripción étnica. Las diferencias entre ambos grupos poblacionales son significativos, existiendo mayores y fuertes diferenciales en los ingresos bajos y medios que en los ingresos altos, pero siempre favoreciendo a la población no afrocolombiana del Distrito.

**Gráfica n° 10**  
**Distribución de la población según ingresos adecuados para el hogar y grupo poblacional**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.  
 No incluye personas que no informan y no saben sobre los ingresos y sobre su pertenencia étnica.

Al comparar a nivel geográfico entre la zona rural y urbana, los datos indican un alto grado de hogares con insuficientes ingresos (inferiores a 1 millón de pesos –pobreza y extrema pobreza–) en la zona rural afectando de forma similar a ambos grupos poblacionales étnicos (el 92,33% de la población afrocolombiana y el 91,57% de la población no afrocolombiana). A nivel urbano, el 62,27% de los hogares de la

población afrocolombiana registran recibir menos de 1 millón de pesos frente a un 48,43% de la población no afrocolombiana. Las mayores asimetrías por ingresos se observan a nivel geográfico y las fuertes inequidades entre población afrocolombiana y no afrocolombiana se aprecia en el área urbana de la ciudad.

**Cuadro n° 6**

**Distribución de la población afrocolombiana y no afrocolombiana por ingresos adecuados para el hogar, según área geográfica**  
Cartagena de Indias, Censo 2005

Ingresos	Total ciudad			Afrocolombianos			No afrocolombianos		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
De 0 a 200.000	1,44	3,96	1,58	1,61	4,31	1,95	1,35	2,42	1,37
De 200.001 a 400.000	6,53	18,90	7,23	9,75	19,16	10,93	4,83	16,87	5,03
De 400.001 a 700.000	19,94	47,29	21,50	23,76	45,58	26,50	17,94	55,57	18,55
De 700.001 a 1.000.000	25,30	22,08	25,12	27,15	23,28	26,66	24,31	16,71	24,19
De 1.000.001 a 1.500.000	19,04	5,38	18,26	16,02	5,83	14,74	20,61	3,48	20,33
De 1.500.001 a 2.000.000	12,30	1,37	11,67	10,17	1,32	9,06	13,43	1,62	13,24
De 2.000.001 a 3.000.000	8,07	0,23	7,62	6,74	0,12	5,91	8,77	0,73	8,64
De 3.000.001 a 4.500.000	4,51	0,29	4,27	3,20	0,11	2,81	5,19	1,14	5,12
Más de 4.500.000	2,89	0,50	2,75	1,61	0,29	1,44	3,57	1,47	3,54
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.  
No incluye personas que no informan y no saben sobre los ingresos y sobre su pertenencia étnica.

Al analizar la distribución de los ingresos estimados de los hogares de la población afrocolombiana según Unidades Comuneras, permite constatar cómo las variaciones de los ingresos dependen, como era de esperar, de la inserción socioeconómica<sup>20</sup>. En estratos socioeconómicos altos, como en la UCG 1, la proporción de los hogares afro-

colombianos según ingresos muestra en su comportamiento distributivo una tendencia similar a los hogares no afrocolombianos, pero se registran diferenciales significativos entre ambas poblaciones al observarse según los niveles de ingresos. En la UCG 1 (con predominio de estratos 6 y 5), 15,84% de los hogares afrocolombianos registran

<sup>20</sup> Ver tabla resumen al final del capítulo.

ingresos superiores a los 4,5 millones, el 18,15% entre 400.000 y 1 millón de pesos, y la proporción de hogares con ingresos por debajo de 400.000 pesos es del 6.74%. Por el contrario las proporciones para los hogares no afrocolombianos tienen una similitud distributiva pero con diferenciales favorables importantes: 20,71% en los ingresos altos, el 10,13% entre 400.000 y 1 millón de pesos y solamente el 0,84% con ingresos inferiores a 400.000 pesos.

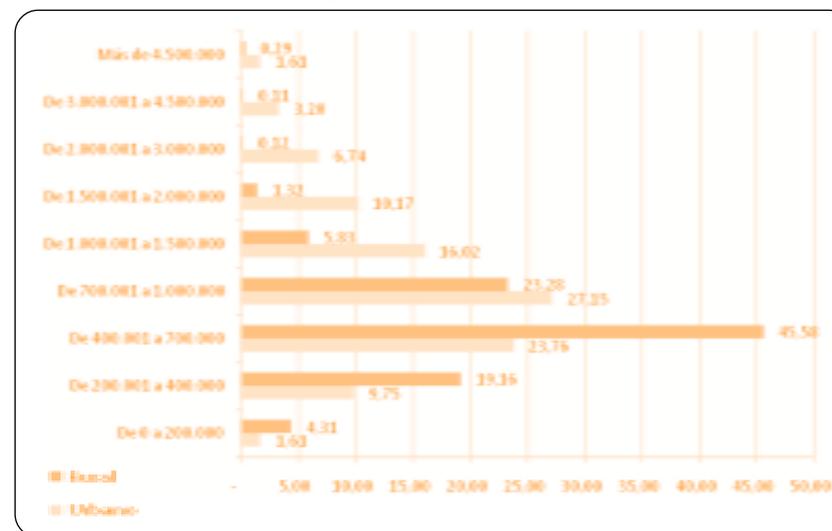
Los ingresos de los hogares afrocolombianos y no afrocolombianos en las Unidades Comuneras de estratos socioeconómicos más bajos y mayores niveles de pobreza, según ingresos, muestran también unas similitudes en los comportamientos distributivos. Pero cabe resaltar que no siempre, en los estratos más bajos, los diferenciales en los distintos niveles de ingresos son desfavorables a la población afrocolombiana.

En términos generales, de acuerdo a los *ingresos adecuados por hogares*, se muestra una ciudad con una tendencia a la concentración entre 400.000 y 1 millón y medio de pesos (estratos pobres y medio-bajos). En este sentido, cabe resaltar que los hogares afrocolombianos de la ciudad tienden a concentrarse en los niveles de ingresos bajos (pobres: de 400.000 a 1 millón de pesos) mientras los hogares de la población no afrocolombiana se encuentran en mayor proporción en los medio-bajos (de 700.000 a 1 millón y medio de pesos). En la zona urbana de la ciudad, como se ha venido comentando, a nivel de los ingresos en los hogares, se presentan diferencias importantes según la inserción socioeconómica y socioespacial que se evidencian marcadamente en una tendencia de concentración en la UCG 1 con respecto al resto de Unidades Comuneras de Gobierno. En general, el nivel de ingresos de los hogares cartageneros, tal como se señalaba anteriormente, es bajo y con una reducida clase media. La mayor concentración de hogares (46,62%) indica ingresos entre 400.000 y 1 millón de pesos (pobres) y el 29,93% entre 1 y 2 millones de pesos (estratos medio-bajos). Por el contrario, sólo el 11,89% de hogares refieren ingresos de estrato medio y sólo el 2,75% de los hogares perciben

ingresos superiores a 4,5 millones de pesos (estrato alto). De acuerdo a los parámetros del Departamento de Planeación en la ciudad existen 55,43% de hogares cartageneros que de acuerdo a los ingresos viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

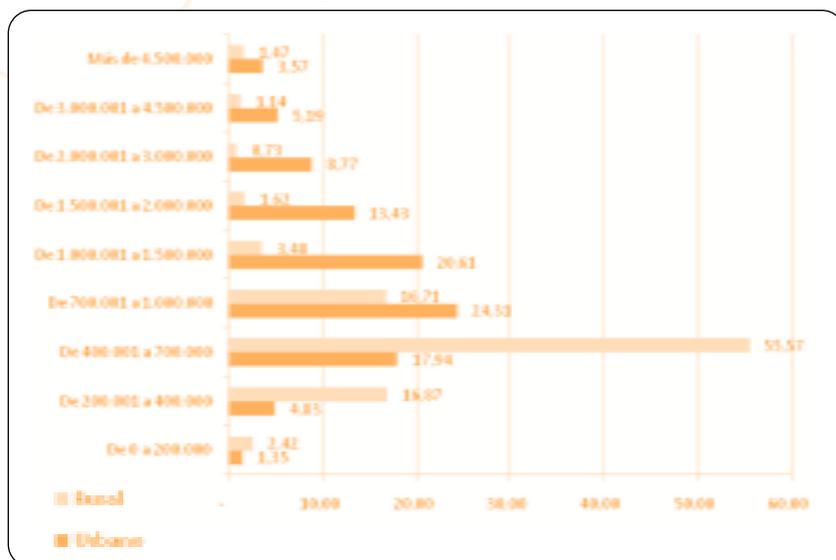
Los hogares de la población afrocolombiana se concentran en los sectores urbanos más pobres de la ciudad; pero hay una presencia de población afrocolombiana en las diferentes clases sociales e inserciones socioeconómicas de la ciudad que se refleja con una participación porcentual débil en los niveles de ingresos medios y altos, frente a la población no afrocolombiana. Desde el punto de vista de la inserción socioeconómica, existe en la ciudad una diferenciación social no sólo entre grupos étnicos, sino también evidente en el seno tanto del grupo de población afrocolombiana como en el grupo poblacional no afrocolombiano.

**Gráfica n° 11**  
**Distribución de ingresos para el hogar, población afrocolombiana**  
**según área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Sistema redatam. Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.  
 Nota: No incluye personas que no informan sobre los ingresos.

**Gráfica n° 12**  
**Distribución de ingresos para el hogar, población no afrocolombiana**  
**según área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Sistema redatam. Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.  
 Nota: La población no afrocolombiana no incluye: indígenas, ROM, ni personas que no informan sobre los ingresos y no informan o no saben de su pertenencia étnica.

## El ayuno

Adicionalmente a la realidad mostrada por el análisis de las condiciones de pobreza según Unidades Comuneras relacionado con los criterios administrativos de niveles socioeconómicos y la estimación de ingresos; observar la proporción de personas expuestas al hambre –porcentaje de personas que por razones económicas no consumieron una de las tres comidas en la semana anterior a la encuesta—<sup>18</sup> como una variable indirecta de las condiciones de pobreza, permite corroborar en la sociedad cartagenera la incidencia de la pobreza

<sup>18</sup> Anterior a la encuesta realizada en el Censo 2005 por el DANE.

como situación social que afecta a un amplio porcentaje de la población de los sectores populares y particularmente, de manera diferencial, a la población afrocolombiana de la ciudad.

El porcentaje de personas en la ciudad que no consumieron una de las tres comidas por razones económicas en la semana anterior a ser encuestados en el Censo 2005, fue del 11,48% (10,74% urbano y 24,23% rural). Los diferenciales son importantes al comparar la población afrocolombiana (15,83%) con la población no afrocolombiana (8,88%) del Distrito, siendo significativamente favorable a esta última. En el área rural no hay prácticamente diferenciales significativos en cuanto a la exposición al hambre (23,95% en la población afrocolombiana y 23,59% en la población no afrocolombiana); pero en la zona urbana los diferenciales se muestran con significativa desfavorabilidad para la población afrocolombiana (14,74%) con respecto a la población no afrocolombiana (8,60%).

**Cuadro n° 7**  
**Distribución de la población total, afrocolombiana y no afrocolombiana**  
**según días de ayuno por área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

Días de ayuno	Total ciudad			Afrocolombianos			No afrocolombianos		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
<b>Si</b>	10,74	24,23	11,48	14,74	23,95	15,83	8,60	23,59	8,88
<b>No</b>	89,26	75,77	88,52	85,26	76,05	84,17	91,40	76,41	91,12
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. Total población 895.400.  
 No incluye indígenas, ROM ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica y no informa si ayunaron o no.

Al analizar la proporción de personas que por razones económicas no consumieron una de las tres comidas se observa que varía según la Uni-

dad Comunera. Las Unidades Comuneradas con mayor porcentaje de población que manifestaron ayunar son la UCG 2 (14,19%), UCG 3 (14,48%) UCG 4 (16,70%) UCG 5 (18,40%), UCG 6 (21,41%) y UCG 9 (12,19%). Unidades Comuneradas que exceptuando a la UCG 9 son las que registran mayores niveles de pobreza de la ciudad y en las que reside la mayor proporción de población afrocolombiana de la zona urbana.

Cuadro n° 8

Porcentaje de la población total, afrocolombiana y no afrocolombiana que sí ayunan según Unidad Comunera de Gobierno  
Cartagena de Indias, Censo 2005

Concepto	Afrocolombiano	No afrocolombiano	Total ciudad
UCG 1	5,98	3,01	3,52
UCG 2	17,48	11,49	14,19
UCG 3	16,91	12,81	14,48
UCG 4	17,94	15,25	16,70
UCG 5	22,06	15,20	18,40
UCG 6	26,28	17,18	21,41
UCG 7	12,74	9,76	10,41
UCG 8	13,32	6,12	7,79
UCG 9	17,59	9,27	12,19
UCG 10	10,56	7,50	8,64
UCG 11	9,26	7,09	8,00
UCG 12	7,20	6,86	6,92
UCG 13	4,64	3,03	3,55
UCG 14	7,97	5,83	6,52
UCG 15	8,01	5,56	6,43
Total urbano	14,74	8,60	10,74
Rural	23,95	23,59	24,23
TOTAL	15,83	8,88	11,48

Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. Total población 895.400. La población no afrocolombiana, no incluye, indígenas, ROM, ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica y no informa si ayunaron o no.

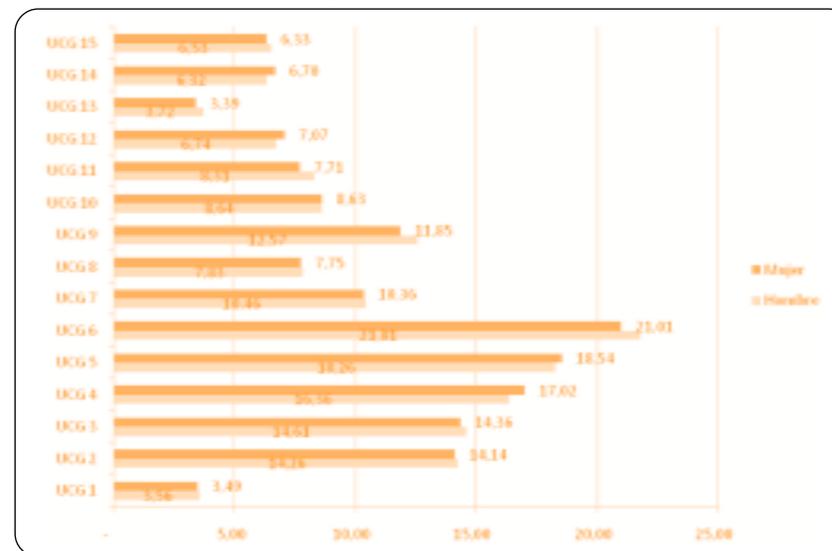
El porcentaje de personas afrocolombianas en el área urbana que están expuestas a no comer por razones económicas es superior

(14,74%) a las personas no afrocolombianas (8.60%), mostrándose este diferencial desfavorable para la población afrocolombiana en todas las Unidades Comuneradas. En las Unidades Comuneradas que registran mayor porcentaje de personas que ayunaron, la proporción de la población afrocolombiana que estuvo expuesta a no comer es superior a la proporción de la población no afrocolombiana. Los diferenciales son altamente significativos y desfavorables para la población afrocolombiana siendo, con base en el Censo 2005, la población más expuesta al hambre por razones económicas.

Al analizar el comportamiento del ayuno por razones económicas según sexo en la ciudad se muestra que si bien la proporción de mujeres es parecida a la de los hombres, el diferencial relativo es levemente favorable a las mujeres aunque no estadísticamente significativo tanto en la zona urbana (10,88% hombres vs 10,60% mujeres) como en la zona rural (24,26% hombres vs 24,20% mujeres).

Gráfica n° 13

Porcentaje de la población que sí ayuna según sexo y Unidad Comunera de Gobierno  
Cartagena de Indias, Censo 2005

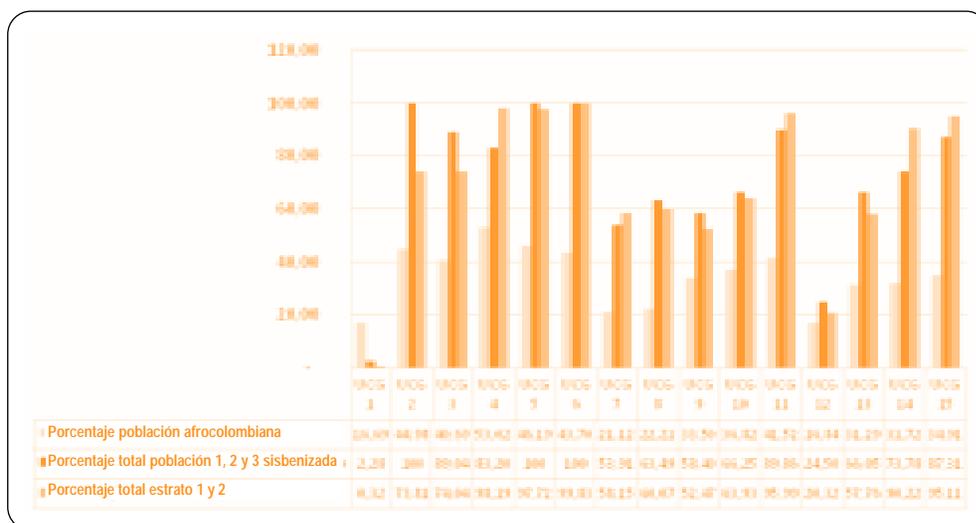


Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. Nota: No incluye personas que no informan (20.073). Total población 895.400.

En relación al comportamiento de la pobreza en la ciudad, cabe resaltar que la permanente exclusión social que ha caracterizado históricamente a la sociedad cartagenera se expresa de forma agravada en un amplio ámbito territorial, tanto rural como urbano, y en una marcada diferenciación social que se refleja en el conjunto de la población cartagenera. Pero la dinámica socioeconómica permite ver que en la ciudad las condiciones de la pobreza y las desigualdades

sociales afectan con mayor proporción y de manera particular a la población afrocolombiana y persisten unos diferenciales significativos en términos socioeconómicos frente a la población no afrocolombiana. La diferenciación social afecta especialmente y de manera desfavorable a la población afrocolombiana de la ciudad y la pobreza, como fenómeno social y expresión de un acumulado histórico de desigualdades e inequidades, tiene un claro sesgo étnico.

**Gráfica n° 14**  
**Distribución de la población afrocolombiana, estratos 1, 2 y niveles Sisben 1, 2 y 3**  
**según Unidad Comunera de Gobierno**  
 Cartagena de Indias



Fuente: Población afrocolombiana: DANE – Censo 2005.  
 Niveles Sisben: Secretaría de Planeación Distrital - septiembre de 2007.  
 Estratos: *Localidades, territorio y población 2006*. Secretaría de Planeación Distrital. Cálculos ODESDO.

Sin embargo, también se pone en evidencia, como se mencionó anteriormente, que la población afrocolombiana del Distrito como grupo social no homogéneo se distribuye por toda el área territorial de la ciudad y sus condiciones de vida y bienestar varían según la inserción

socioeconómica y el estrato social. De acuerdo a esta realidad asimétrica, se constata una alta concentración de población afrocolombiana residiendo en los sectores populares con mayor pobreza de la ciudad<sup>22</sup>; pero también se muestra una presencia –reducida con

<sup>22</sup> Se evidencia una importante correspondencia entre las Unidades Comunereras más pobres –con mayor proporción de personas viviendo bajo la condición de pobreza y mayor exposición al hambre–, y el mayor porcentaje de población afrocolombiana de la ciudad habitando en ellas. En este sentido, los hallazgos de Gersón J. Pérez e Irene Salazar en su estudio *La pobreza*

respecto a la población no afrocolombiana— de clase media y profesionales afrocolombianos con una tendencia al crecimiento.

La diferenciación social y las desigualdades en la población afrocolombiana se hacen evidentes —como en todo grupo social— por las diferencias ante el acceso y control del capital social, económico, cultural y simbólico<sup>23</sup>; y como consecuencia de los procesos de posesión y acumulación existentes, posibilitados por los cambios que experimenta la sociedad y la urbanización. Estas dinámicas, por una parte, han favorecido y consolidado la población afrocolombiana vinculada

al comercio, profesionales liberales, intelectualidad y academia y, por otra, han permitido surgir nuevos grupos poblacionales afrocolombianos a partir de las oportunidades brindadas desde estructuras políticas partidistas, instituciones gubernamentales locales o estatales (funcionariado público) o desde la actuación o interacción con organismos no gubernamentales. Actualmente no se puede hablar de la población afrocolombiana cartagenera como un grupo social homogéneo, sino heterogéneo, con distintas inserciones socioeconómicas y evidente diferenciación social.

El simple acceso a los servicios públicos no se puede entender como un indicador de disminución de la pobreza en una sociedad, pero sí debe considerarse como el derecho de los ciudadanos y ciudadanas al usufructo de los beneficios del desarrollo en términos de igualdad justicia social y democracia. En este sentido, los servicios públicos son beneficios de interés general y esenciales para consolidar los derechos fundamentales de las personas. El derecho a los servicios públicos está integrado en el derecho a la ciudad y las administraciones públicas deberán considerarlos como prioridad ciudadana para pro-

teger y garantizar su accesibilidad para toda la ciudadanía sin distinciones ni discriminaciones y contribuir así a la redistribución y cohesión social.

Los beneficios del desarrollo, determinados en gran medida por el progreso social y tecnológico y por la incorporación de nuevos patrones socioculturales en el seno de la sociedad, lejos de ser estáticos, son dinámicos y cambiantes y en el transcurrir del tiempo se amplían generando nuevos satisfactores para las necesidades y nuevas oportunidades

---

en Cartagena: un análisis por barrios, corroboran esta apreciación descriptiva al encontrar que la correlación entre los indicadores de habitantes de raza negra y los habitantes pobres es del 72,4%.

<sup>23</sup> Entendidos estos capitales en términos de Pierre Bourdieu. Ver "Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social", en Bourdieu, P. *Poder, derecho y clases sociales*, Barcelona, Desclée, 2000.

de realización personal y colectiva. Es así como los servicios públicos hoy —en una sociedad de nuevas tecnologías de información y comunicación—, deben contemplar no sólo los servicios públicos tradicionales, sino aquellos derivados de las nuevas tecnologías, los cuales son también servicios de interés general y exigen su democratización en el acceso y uso para que la sociedad sea realmente incluyente y equitativa.

## Servicios públicos tradicionales

La cobertura de los servicios públicos en la ciudad de Cartagena viene creciendo en los últimos años; con todo, existen fuertes desigualdades por zona de residencia, particularmente en referencia a agua potable, alcantarillado y gas domiciliario. Las inequidades significativas se aprecian, particularmente en agua y alcantarillado, en la mayoría de los corregimientos del área rural como en aquellos barrios de las Unidades Comuneras ubicados en las faldas del Cerro de la Popa (UCG 2 y UCG 3); las colindantes con la Ciénaga de la Virgen (UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 7) y las situadas en la Localidad Industrial y de la Bahía (UCG 11, UCG 13 y UCG 14); Unidades Comuneras todas ellas que registran un significativo peso poblacional de población afrocolombiana como en aquellos corregimientos del área rural.

### Cuadro n° 9

#### Porcentaje de la población total según cobertura de servicios públicos

Cartagena de Indias, junio 2008

Concepto	Acueducto	Alcantarillado	Energía	Gas natural
Cobertura	96,93% <sup>(1)</sup>	80,72% <sup>(1)</sup>	100% <sup>(2)</sup>	79% <sup>(2)</sup>

Fuente: (1) Datos suministrados por Aguas de Cartagena. Informe magnético, julio/2008.

(2) Las entidades electricaribe y surtigas no respondieron a la solicitud de ODESDO. Datos del informe *Cómo vamos*, junio/2008.

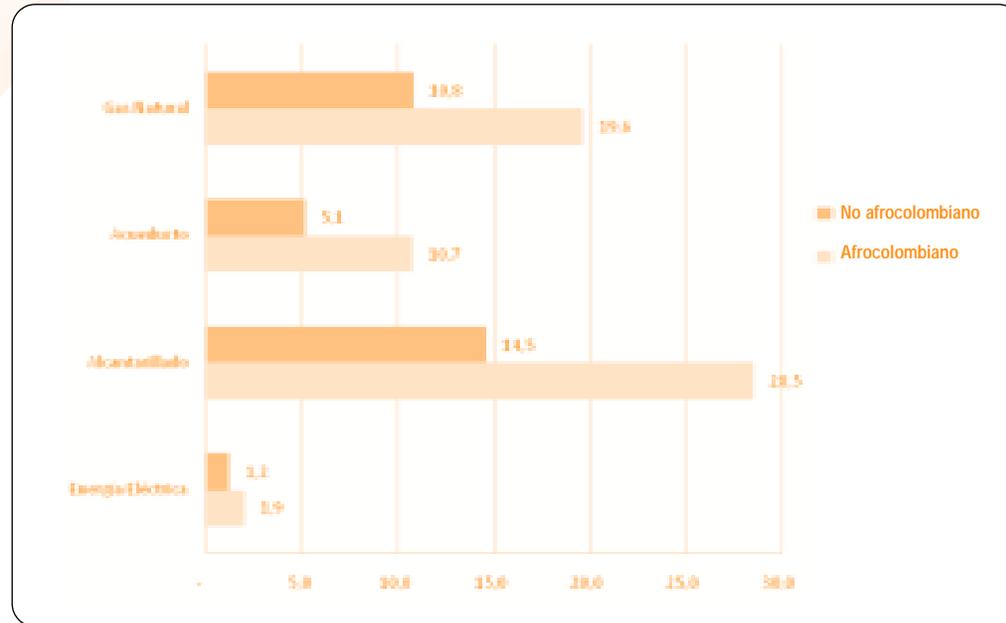
En la sociedad informacional<sup>24</sup> actual, además de los servicios públicos tradicionales, la desigualdad en el acceso de las nuevas tecnologías: computadores, internet, televisión digital, etc., determinan un incremento de las desventajas, desigualdades y discriminaciones sociales que demandan integrarlos al interés y uso social, protegerlos y democratizar el acceso de todas y todos los ciudadanos.

Al comparar el acceso a los servicios públicos domiciliarios tradicionales en la ciudad según la pertenencia étnica se puede apreciar, en base al Censo 2005-DANE, que los hogares de la población afrocolombiana son los que tienen menor acceso a los servicios públicos domiciliarios tradicionales. La proporción de hogares afrocolombianos en la zona urbana que no tiene acceso al alcantarillado (28,45%) y al agua potable (10,69%) es muy superior a los hogares no afrocolombianos (14,52% y 5,09% respectivamente). De igual manera, los diferenciales son desfavorables para los hogares afrocolombianos en materia energética. El 19,57% de los hogares afrocolombianos no tienen accesibilidad al gas natural, y el 1,93% no disponen de energía eléctrica, mientras que en los hogares no afrocolombianos se registra que el 10,77% no tienen acceso al gas natural y el 1,15% no acceden a la energía eléctrica.

<sup>24</sup> Definición de Manuel Castells al referirse a que el último cuarto del siglo XX está marcado por la transición del industrialismo al informacionalismo y de la sociedad industrial a la sociedad de la información. M. Castells. *La era de la información*. Alianza Ed.

Gráfica n° 15

Distribución de la población afrocolombiana y no afrocolombiana urbana que no tiene cobertura de los servicios públicos  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. No incluye resto. Cálculos ODESDO.

Población censada: 895.400.

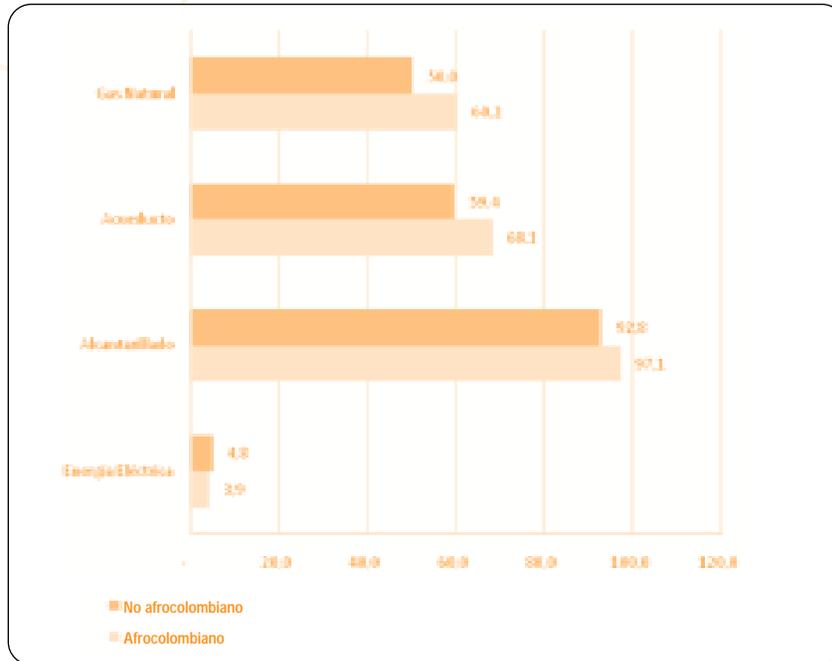
Nota: No incluye indígenas, Rom ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica.

En Gas Natural no se incluye a personas que no informan si tienen o no el servicio (único servicio donde se registra personas que no informan).

Al comparar entre áreas geográficas, las importantes y significativas desigualdades entre la zona rural y el área urbana del Distrito muestran los desequilibrios territoriales y las desigualdades sociales existentes, en detrimento de toda la población residente en el área rural de la ciudad, pero afectando particularmente a la población afrocolombiana, que representa el 78,28% de la población rural del Distrito. Excep-

tuando el servicio de energía eléctrica, la proporción de hogares no afrocolombianos rurales con servicios de agua potable, alcantarillado y gas natural es significativamente superior que la proporción registrada por los hogares de la población afrocolombiana residente en el ámbito rural.

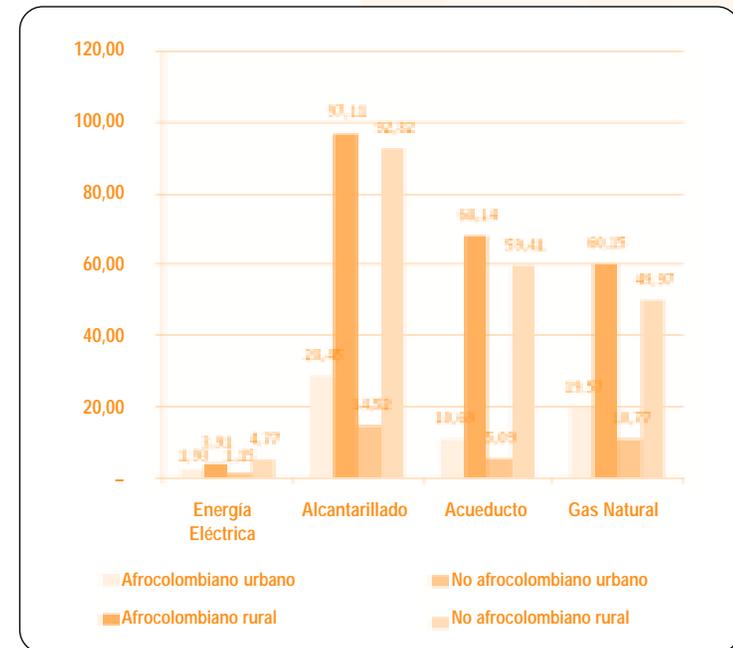
**Gráfica n° 16**  
**Distribución de la población afrocolombiana y no afrocolombiana rural que no tiene cobertura de los servicios públicos**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.  
 Población censada: 895.400.  
 Nota: No incluye indígenas, Rom ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica.  
 En Gas Natural no se incluye a personas que no informan si tienen o no el servicio (único servicio donde se registra personas que no informan).

Adicionalmente, el análisis de los hogares de la ciudad que viven sin acceder a los servicios públicos domiciliarios según Unidades Comunerar, permite observar que aquellas Unidades Comunerar con mayores niveles de pobreza y extrema pobreza, en las cuales reside mayor proporción de población afrocolombiana urbana, muestran las tasas de cobertura más bajas en servicios públicos. Asimismo se registra en esas mismas Unidades Comunerar una desigualdad étnica sig-

**Gráfica n° 17**  
**Distribución de la población afrocolombiana y no afrocolombiana que no tiene cobertura de los servicios públicos, según área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

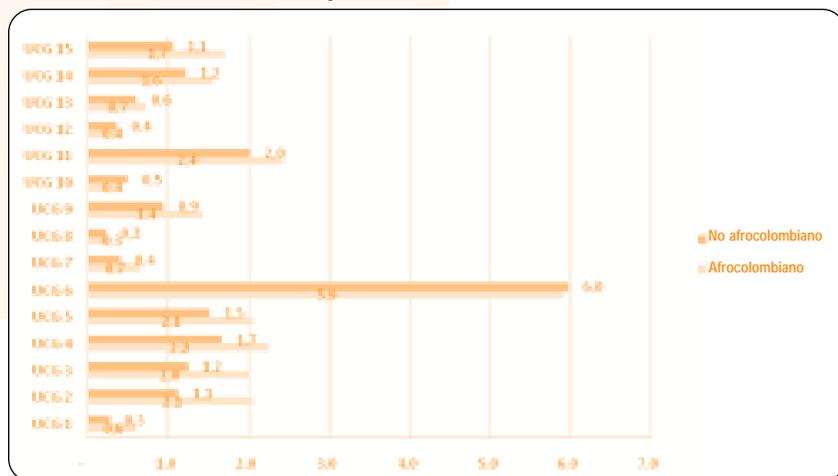


Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. Población 895.400.  
 Nota: No incluye indígenas, Rom ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica.  
 En Gas Natural no se incluye a personas que no informan si tienen o no el servicio (único servicio donde se registra personas que no informan).

nificativa en materia de acceso a los servicios públicos tradicionales, en detrimento de los hogares afrocolombianos residentes en ellas. En el Distrito, en materia de servicios públicos, las mayores asimetrías de acuerdo con la zona de residencia tienen también una adscripción étnica que afecta desfavorablemente a la población afrocolombiana de la ciudad.

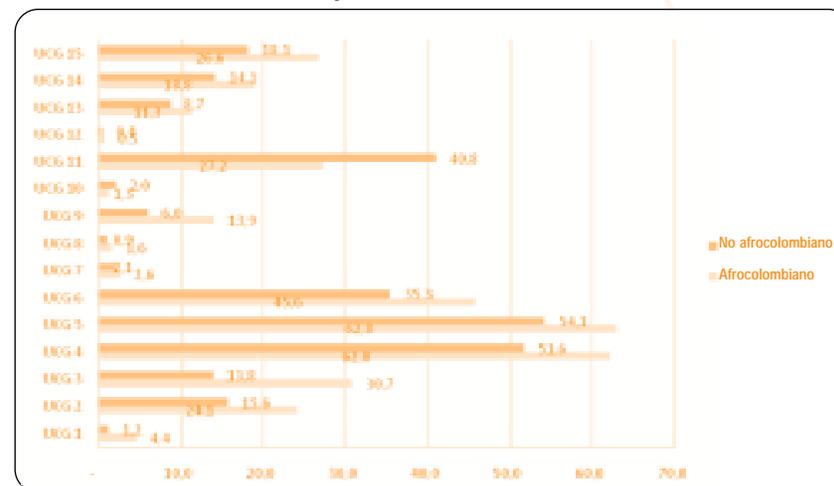
Gráfica n° 18

Población afrocolombiana y no afrocolombiana que no tiene acceso a la energía eléctrica según UCG  
Cartagena de Indias, Censo 2005



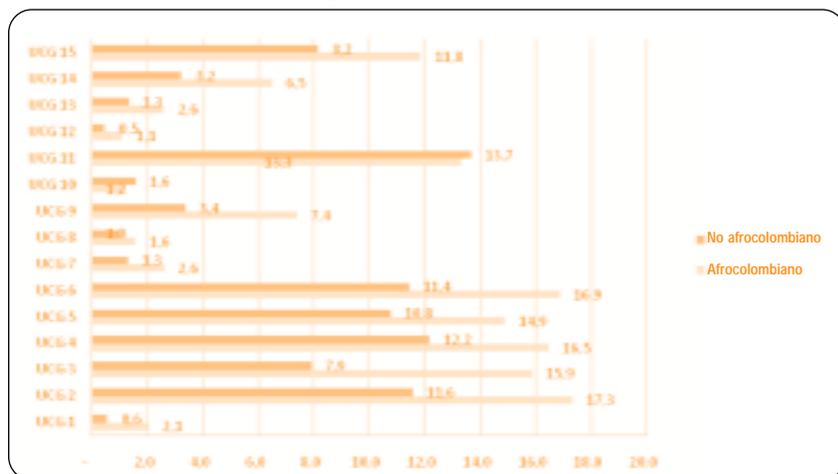
Gráfica n° 19

Población afrocolombiana y no afrocolombiana que no tiene acceso a alcantarillado según UCG  
Cartagena de Indias, Censo 2005



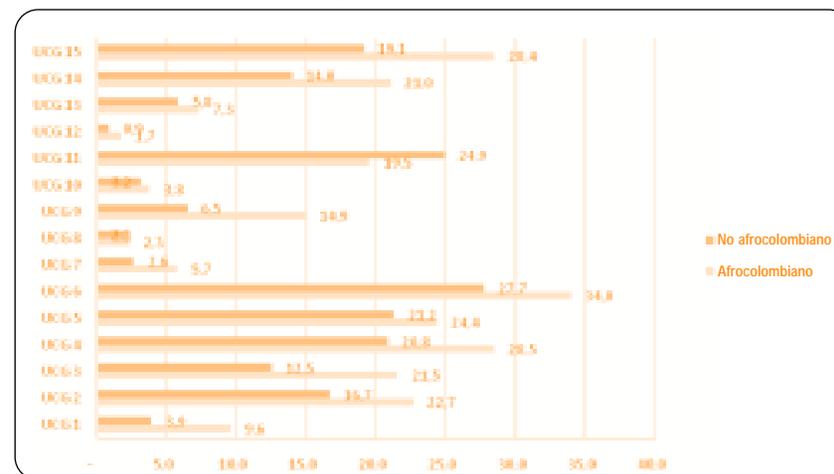
Gráfica n° 20

Población afrocolombiana y no afrocolombiana que no tiene acceso a acueducto según UCG  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Gráfica n° 21

Población afrocolombiana y no afrocolombiana que no tiene acceso a gas natural según UCG  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. Población 895.400.

Nota: No incluye indígenas, Rom ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica.

En Gas Natural no se incluye a personas que no informan si tienen o no el servicio (único servicio donde se registra personas que no informan).

## Acceso a nuevas tecnologías

Considerando la importancia actual de las nuevas tecnologías que conlleva a demandar nuevos satisfactores para las necesidades y para la realización del desarrollo de las capacidades personales y de las interrelaciones sociales, laborales y ciudadanas, se observa que la sociedad cartagenera está muy rezagada en la disponibilidad del computador y la accesibilidad al Internet. Un 80,5% de los hogares cartageneros en el año 2007 no disponían de computador en el domicilio y sólo un 10% de los hogares disponían de Internet. Ambos porcentajes son significativamente inferiores al porcentaje promedio de las 13 Áreas Metropolitanas.

**Cuadro n° 10**  
Porcentaje de hogares con computador  
Periodo abril-julio 2007

Concepto	2007
13 áreas metropolitanas	29,4
Cartagena	19,5
Bogotá	35,4
Barranquilla	18,1

Fuente: DANE. Datos expandidos Censo 2005 - Gran encuesta integrada de hogares abril-julio de 2007.

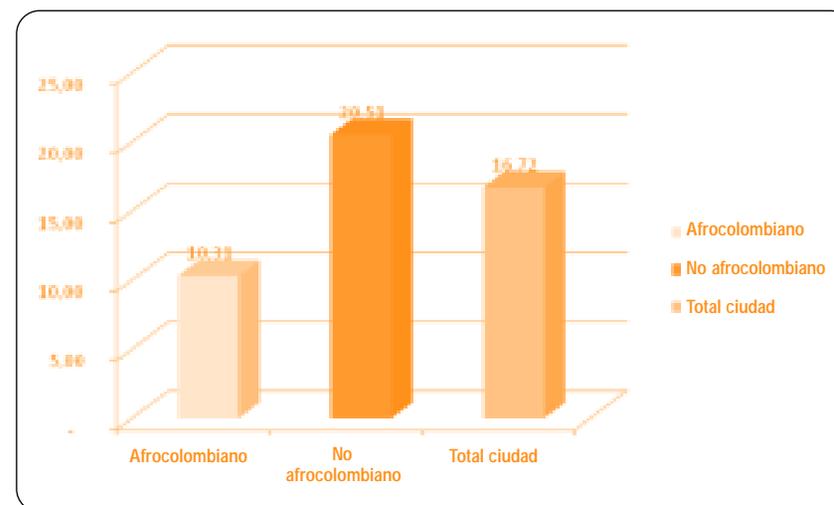
**Cuadro n° 11**  
Porcentaje de hogares con internet  
Periodo abril-julio 2007

Concepto	2007
13 áreas metropolitanas	17,1
Cartagena	10
Bogotá	21,2
Barranquilla	11,3

Fuente: DANE. Datos expandidos Censo 2005 - Gran encuesta integrada de hogares abril-julio de 2007.

Al comparar según pertenencia étnica, el Censo 2005-DANE muestra que la proporción de hogares afrocolombianos de la ciudad sin computador es significativamente superior (89,90%) al total de la ciudad y frente a la población no afrocolombiana (79,49%). El restringido acceso a las nuevas tecnologías informáticas en el Distrito no puede ser soslayado con ligereza al ser incuestionable su importancia en la sociedad actual desde una perspectiva tanto social como política.

**Gráfica n° 22**  
Porcentaje de la población total,  
afrocolombiana y no afrocolombiana con computador  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO. Incluye resto. Población total: 892.163.  
Nota: No incluye indígenas, Rom ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica.

Existen bajos niveles de acceso que se inician en los establecimientos educativos del sector oficial (asiste el 75% de la matrícula)<sup>25</sup> donde la oportunidad de disponer de herramientas como el computador y el internet para el aprendizaje y la adquisición de los nuevos conocimientos es muy reducida en oferta y limitada su disponibilidad —a pesar del incremento de la población escolar, en colegios públicos, la relación es de 1 computador por cada 51 estudiantes (jun. 2008)—<sup>26</sup>. De igual manera, las escasas bibliotecas públicas con adecuados recursos informáticos y la práctica inexistencia de centros educativos públicos para el aprendizaje informático dirigidos a toda la ciudadanía, pone de relieve la poca sensibilidad y la ausencia de una política pública en materia de nuevas tecnologías por parte de las administraciones locales de estos últimos años para combatir la brecha digital y favorecer la inclusión social.

La falta de acceso a las nuevas tecnologías —y la falta de sensibilidad y voluntad política para superar este obstáculo— es una causa de fractura social y democrática que profundiza la brecha social y afianza las desigualdades en la sociedad cartagenera, generando más desventajas y nuevas discriminaciones frente al progreso social, la satisfacción

de las necesidades humanas y el desarrollo personal para todas las ciudadanas y ciudadanos. En este sentido, surgen en la ciudad nuevas barreras e inequidades que no permiten avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades, afectando especialmente a los grupos poblacionales con menos recursos y más desfavorecidos como una gran proporción de la población afrocolombiana del Distrito. Las nuevas tecnologías, hoy por hoy, suponen en la ciudad —como ciudad con vocación turística y de congresos— una profundización de asimetrías sociales no sólo en el acceso a la información y comunicación, sino a la restricción de la participación democrática y ciudadana al negar a una mayoría de la población, de los ciudadanos y ciudadanas, las oportunidades que les ofrecen las nuevas tecnologías aplicadas al terreno de la democracia (información, consulta ciudadana, espacios de deliberación, etc.). Es reconocida la exigencia de que las nuevas tecnologías se enmarquen en un proceso social y democrático más amplio, puesto que su implementación no obedece solamente a razones técnicas o tecnológicas, y no es neutral, ya que por sí mismas no implican cambios sociales en una línea de progreso, bienestar y democracia para todas las personas en sociedades estructuralmente injustas y excluyentes.

---

<sup>25</sup> Ver al respecto el apartado *Cobertura y prestación del servicio*, en el capítulo 4.

<sup>26</sup> Datos Secretaría de Educación Distrital. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Cabe resaltar que la Norma Técnica de Calidad que se considera es 2 estudiantes por 1 computador, y que la meta nacional para el año 2010 es de 20 escolares por 1 computador.

## Cuadro resumen

Población afrocolombiana	Ciudad y población no afrocolombiana
<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Distrito la dinámica del crecimiento económico y la expansión del capital no se han acompañado de una significativa reducción de la pobreza ni de una mejor distribución del ingreso. El funcionamiento societal cartagenero ha generado una histórica y permanente exclusión social con profundas desigualdades y fragmentaciones que han conllevado a una alarmante diferenciación social tanto desde la perspectiva territorial –urbana y rural– como desde los grupos étnicos. En términos globales por el acumulado histórico de desigualdades e inequidades, la población afrocolombiana de la ciudad es la más afectada y desfavorecida. Existe un sesgo étnico en las condiciones de vida de pobreza y extrema pobreza en detrimento de la población afrocolombiana de la ciudad.</li> <li>Existe una segregación socioeconómica del territorio que determina la realidad urbanística, conformada por una marcada discriminación espacial y social: urbano-rural / centro-periferia / en el espacio urbano constituido por las Unidades Comuneras de Gobierno.</li> <li>El área rural habitada por una mayor proporción de población afrocolombiana es la que registra las mayores condiciones de vida no digna y de mayor empobrecimiento.</li> <li>En la zona urbana, las Unidades Comuneras UCG 2, UCG 3, UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 15 con mayor número de personas afrocolombianas residiendo en ellas, registran porcentajes por encima del 80% de personas viviendo en condiciones de pobreza y extrema pobreza según Sisben 2007.</li> <li>La mayor proporción de la población afrocolombiana reside en las áreas geográficas (rurales y urbanas) del Distrito con mayor pobreza. El mayor número de mujeres y hombres afrocolombianos urbanos residen en aquellos sectores populares de menor estrato socioeconómico (1 y 2).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La pobreza es una realidad severa en la sociedad cartagenera que se materializa en la fragmentación social y espacial, y en los niveles de vida indigna e inequidad existentes –tangible e intangible– afectando tanto a la población afrocolombiana como a la no afrocolombiana de la ciudad. Los criterios administrativos del Sistema de Selección de Beneficiarios –Sisben– y los niveles de la Estratificación Socioeconómica en la ciudad muestran que los niveles de pobreza de la ciudad se encuentran por encima del 70%. Cifra muy superior a los índices de pobreza según la nueva metodología implementada por el Gobierno en el MERPD. (33,1%, 2006).</li> <li>La pobreza es significativamente más alta en la población rural afectando a toda la población (99,9% de la población en nivel 1, 2 y 3 del Sisben).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los hogares de la población afrocolombiana, en términos generales, muestran un diferencial significativo desfavorable, frente a los ingresos estimados de la población no afrocolombiana en la ciudad.</li> <li>Los hogares afrocolombianos de la ciudad tienden a concentrarse en los niveles de ingresos bajos (53,16% de hogares con ingresos entre 400.000 a 1 millón de pesos) –pobreza– y El 12,88% de los hogares afrocolombianos con ingresos inferiores a 400.000 pesos –extrema pobreza–.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo al registro del Sisben y a su distribución en la ciudad, se puede afirmar que, exceptuando las UCG 1 y UCG 12 con un 2,28% y un 24,50 % respectivamente de pobres; el resto de Unidades Comuneras tienen más de un 50% de personas que viven en condiciones de pobreza. Aquellas Unidades Comuneras de Gobierno que muestran niveles de estratificación más altos UCG 1 y UCG 12 son las que menor población afrocolombiana registran viviendo en ellas.</li> <li>El nivel de ingresos adecuados por hogares cartageneros, según Censo 2005, en términos generales es bajo. La mayor concentración de hogares (46,62 %) indican ingresos mensuales entre 400.000 y 1 millón de pesos (pobres) y el 29,93% entre 1 y 2 millones de pesos (medio-bajos). Sólo el 11,89% de hogares cartageneros refieren ingresos de nivel medio y únicamente el 2,75% de los hogares perciben ingresos superiores a 4,5 millones de pesos (alto). Por el contrario la ciudad tiene a un 8,81% de los hogares con ingresos inferiores a 400.000 pesos (equivalente a extrema pobreza).</li> <li>A nivel de los ingresos en los hogares, se presentan diferencias importantes según la inserción socioeconómica y socioespacial que se evidencia significativamente entre las UCG1 y el resto de Unidades Comuneras de Gobierno.</li> </ul>

(Continúa...)

- El 41,4% de la población afrocolombiana de la ciudad refiere ingresos entre 700.000 y 1 millón y medio de pesos situándose en niveles socioeconómicos medio-bajos.
- En la ciudad se aprecian fuertes inequidades por ingresos de acuerdo a la pertenencia étnica siendo, en términos generales, siempre desfavorable para la población afrocolombiana
- A nivel de áreas geográficas existen importantes asimetrías y desigualdades de acuerdo a los ingresos. En el área rural el 22,86% de la población dice percibir ingresos mensuales inferiores a 400.000 pesos y el 69,37% manifiestan ingresos entre 400.000 y 1 millón de pesos. El 23,47% de la población afrocolombiana del área rural tiene ingresos inferiores a 400.000 pesos y el 68,86% perciben ingresos entre 400.000 y 1 millón de pesos.
- En la zona urbana de la ciudad el 11,36% de los hogares de la población afrocolombiana registran ingresos inferiores a 400.000 pesos. Y el 50,91% de los hogares afrocolombianos urbanos se encuentran recibiendo entre 400 y 1 millón de pesos.
- La concentración de hogares en condiciones de pobreza y extrema pobreza según ingresos adecuados es del 62,27% de la población afrocolombiana urbana y sólo el 1.61% de la población afrocolombiana urbana esta con ingresos superiores a 4,5 millones de pesos.
- El porcentaje de personas en la ciudad que no consumieron una de las tres comidas por razones económicas (Censo2005-DANE) fue del 11,48% (10,74% urbano y 24,23% rural). El 14,74% de la población afrocolombiana de la zona urbana del Distrito estuvo expuesta al hambre siendo una proporción muy inferior a la registrada por la población afrocolombiana del área rural (23,95%). El porcentaje de las personas afrocolombianas expuestas al hambre en el Distrito fue del 15,83%.
- La población afrocolombiana del Distrito como grupo social no es homogéneo; se distribuye por toda el área territorial de la ciudad y sus condiciones de vida y bienestar varían según la inserción socioeconómica y el nivel social.
- Se constata, una alta concentración de población afrocolombiana residiendo en los sectores populares con mayor pobreza de la ciudad. Pero, también se muestra una presencia reducida (con respecto a la población no afrocolombiana) de clase media y profesionales afrocolombianos con una tendencia a acrecentarse.
- La diferenciación social y las desigualdades se hacen evidentes -como en todo grupo social- por las diferencias ante el acceso y control del capital social, económico, cultural y simbólico y como consecuencia de los procesos de posesión y acumulación existentes posibilitados por los cambios que experimenta la sociedad y la urbanización.
- En base al Censo del 2005-DANE, los hogares de la población afrocolombiana del Distrito son los que tiene menor acceso a los servicios públicos domiciliarios tradicionales tanto en el área urbana como en la zona rural.
- Los hogares de la población no afrocolombiana se encuentran en mayor proporción (44,52%) en los medio-bajos (de 700.000 a 1 millón y medio de pesos). La proporción de hogares pobres no afrocolombianos por ingresos (entre 400.000 y un millón de pesos) es de 42,74% y la de los hogares con ingresos inferiores a 400.000 pesos es de 6,39%.
- Los niveles de pobreza y extrema pobreza por ingresos en el área rural son significativamente altos afectando a ambas poblaciones; pero se registran unos diferenciales a favor de la población no afrocolombiana rural frente a la población afrocolombiana residente en la zona rural. El 19,29% de la población no afrocolombiana tiene ingresos inferiores a 400.000 pesos y el 72,28% percibe entre 400.000 y 1 millón de pesos.
- A nivel urbano persisten fuertes inequidades a nivel socioeconómico por ingresos y adscripción étnica siendo más significativas en los ingresos bajos medios y a favor de la población no afrocolombiana urbana.
- El 6,18% de la población no afrocolombiana urbana tienen ingresos inferiores a 400 mil pesos y el 42,25% afirman percibir entre 400 y 1 millón de pesos. Así mismo, el 3,57% de los hogares de la población no afrocolombiana con ingresos superiores a 4,5 millones de pesos. Según ingresos adecuados, el 48,43% de la población no afrocolombiana se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza.
- Las mayores asimetrías entre grupos étnicos por estar expuestos al hambre por razones económicas se observan en el área urbana donde la población no afrocolombiana del Distrito que no consumió una de las tres comidas por razones económicas fue significativamente menor (8,60%) frente a la población afrocolombiana. En el área rural, por el contrario, las proporciones en ambos grupos poblacionales son similares registrando en la población no afrocolombiana rural el 23,59% de las personas expuestas al hambre por motivos económicos. El porcentaje de las personas no afrocolombianas que no consumieron una de las tres comidas por razones económicas en el Distrito fue del 8,88%.
- Una importante proporción de la población no afrocolombiana vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, pero a diferencia de la población afrocolombiana, la tendencia es concentrarse en los niveles socioeconómicos medio-bajos. La población no afrocolombiana tiene una mayor proporción de hogares en clase media y alta que la población no afrocolombiana.
- La cobertura de los servicios públicos en la ciudad de Cartagena viene creciendo en los últimos años pero siguen persistiendo desigualdades y fuertes diferencias y asimetrías entre las áreas geográficas y zonas de residencia urbana del Distrito. Asimismo, se obser-

(Continúa...)

- El análisis de los hogares de la ciudad que viven sin acceder a los servicios públicos domiciliarios según Unidades Comunerar, permite observar que aquellas Unidades Comunerar con mayores niveles de pobreza y extrema pobreza, en las cuales reside mayor proporción de población afrocolombiana urbana, muestran las tasas de cobertura más bajas en servicios públicos. Asimismo se registra en esas mismas Unidades Comunerar una desigualdad étnica significativa en materia de acceso a los servicios públicos tradicionales, en detrimento de los hogares afrocolombianos residentes en ellas.
  - Surgen en la ciudad nuevas barreras e inequidades que no permiten avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades, afectando especialmente a los grupos poblacionales con menos recursos y más desfavorecidos como es una gran proporción de la población afrocolombiana del Distrito.
  - Las nuevas tecnologías, hoy por hoy, suponen en la ciudad una profundización de asimetrías sociales no sólo en el acceso a la información y comunicación, sino a la restricción de la participación democrática y ciudadana al negar a una mayoría de la población de los ciudadanos y ciudadanas las oportunidades que les ofrecen las nuevas tecnologías aplicadas al terreno de la democracia (información, consulta ciudadana, espacios de deliberación, etc.). En base al Censo 2005-DANE la proporción de hogares afrocolombianos de la ciudad sin computador es del 89,90%.
- va no solo una inequidad socioeconómica sino, también, étnica en el acceso a los servicios públicos.
- En materia de servicios domiciliarios tradicionales la población no afrocolombiana del Distrito dispone de mayor acceso y disponibilidad de los servicios públicos en todas las distintas áreas geográficas del Distrito.
  - El Distrito, a pesar de ser centro turístico y de convenciones internacionales, es una ciudad muy rezagada en materia de acceso a las nuevas tecnologías para sus residentes. En base al DANE<sup>27</sup>, un 80,5% de los hogares cartageneros en el año 2007 no disponían de computador en el domicilio y sólo un 10% de los hogares disponían de Internet. Ambos porcentajes son significativamente inferiores al porcentaje promedio de las 13 Áreas Metropolitanas.
  - El restringido acceso a las nuevas tecnologías informáticas en el Distrito favorece a la población no afrocolombiana. La proporción de hogares no afrocolombianos sin computador (79,49%) es significativamente inferior a la proporción de hogares afrocolombianos conduciendo a profundizar la brecha social y a incrementar las desventajas y asimetrías ciudadanas en contra de la población afrocolombiana.

<sup>27</sup> Gran Encuesta Integrada de Hogares abril-julio de 2007. Indicadores básicos de tecnología de la información y comunicación TIC. DANE septiembre 2008.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA SEGÚN MÉTODOS DE MEDICIÓN EN CARTAGENA DE INDIAS

Concepto	DANE		MERPD*		Sisben 1, 2 y 3	Estrato 1 y 2	Ingresos	
	2005	2006	2005	2006	2007	2006	Inferiores a 400.000	De 400.001 a 1.000.000
Indigencia	18,6	nd	nd	5,3			8,81	
Pobreza	63,2	nd	nd	33,1	71,53	70,77	46,62	

INDICADORES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA SEGÚN UNIDADES COMUNERAS DE GOBIERNO

Concepto	UCG 1	UCG 2	UCG 3	UCG 4	UCG 5	UCG 6	UCG 7	UCG 8	UCG 9	UCG 10	UCG 11	UCG 12	UCG 13	UCG 14	UCG 15	Urbano	Rural	Ciudad
Sisben 1, 2 y 3**	2,28	101,78	89,04	83,20	105,75	104,94	53,91	63,49	58,40	67,24	89,86	24,50	66,04	73,77	87,31	69,33	99	71,53
Estrato 1 y 2 según viviendas***	0,32	73,81	74,04	98,19	97,72	99,83	58,15	60,07	52,47	63,93	95,99	20,32	57,76	90,22	95,11	65,53	100	67,90
Estrato 1 y 2 según población***	0,01	63,23	71,06	100	100	100	59,12	73,97	43,30	66,93	94,82	13,61	70,94	95,83	100	68,71	100	70,77
Ayuno	3,52	14,19	14,48	16,70	18,40	21,41	10,41	7,79	12,19	8,64	8,00	6,92	3,55	6,52	6,43	10,74	24,23	11,48
Ingresos de 0 a 400.000	1,75	6,13	12,83	14,02	18,85	15,15	5,50	4,25	5,00	7,80	16,87	3,92	2,01	4,20	5,57	7,96	22,86	8,81
Ingresos de 400.001 a 1.000.000	11,41	52,83	54,01	57,68	53,64	61,29	48,32	38,75	39,82	42,46	58,66	36,90	31,12	49,89	48,97	45,24	69,37	46,62

INGRESOS ADECUADOS PARA EL HOGAR TOTAL CIUDAD SEGÚN UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO

Ingresos	UCG 1	UCG 2	UCG 3	UCG 4	UCG 5	UCG 6	UCG 7	UCG 8	UCG 9	UCG 10	UCG 11	UCG 12	UCG 13	UCG 14	UCG 15	Urbano	Rural	Ciudad
0 a 200.000	0,24	1,37	2,42	3,51	3,47	1,84	0,75	0,73	1,08	0,61	6,34	0,26	-	0,73	0,71	1,44	3,96	1,58
200.001 a 400.000	1,52	4,75	10,41	10,51	15,38	13,31	4,75	3,52	3,91	7,19	10,53	3,65	2,01	3,47	4,87	6,53	18,90	7,23
400.001 a 700.000	4,07	24,04	25,23	28,13	29,32	31,66	16,97	14,49	17,27	17,86	24,24	14,05	10,84	19,98	21,50	19,94	47,29	21,50
700.001 a 1.000.000	7,34	28,79	28,79	29,55	24,32	29,63	31,35	24,26	22,55	24,60	34,42	22,85	20,27	29,92	27,47	25,30	22,08	25,12
1.000.001 a 1.500.000	15,07	16,74	18,25	12,98	12,30	13,14	27,58	22,99	18,45	25,43	13,50	23,56	21,41	16,53	24,15	19,04	5,38	18,26
1.500.001 a 2.000.000	12,40	11,08	7,29	7,82	8,41	5,25	12,23	18,97	18,09	12,20	4,61	16,89	18,43	17,82	11,58	12,30	1,37	11,67
2.000.001 a 3.000.000	21,88	8,62	5,25	4,68	3,53	2,54	3,77	9,17	8,79	3,86	3,37	11,01	15,96	8,30	7,35	8,07	0,23	7,62
3.000.001 a 4.500.000	17,57	3,76	0,59	2,55	2,10	2,13	2,23	4,74	4,26	7,88	1,77	5,91	7,25	1,51	1,79	4,51	0,29	4,27
Más de 4.500.000	19,92	0,84	1,78	0,26	1,16	0,50	0,38	1,12	5,59	0,36	1,20	1,82	3,84	1,74	0,58	2,89	0,50	2,75
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: "Cómo Vamos en desarrollo económico". Cómo Vamos. Cálculos CCV con base en ECH del DANE.

Se utilizaron las líneas de indigencia y pobreza versión 1998. No se hicieron ajustes a cuentas nacionales.

\* Misión contra la pobreza y la desigualdad (MERPD).

\*\* Sisben: datos septiembre 2007. Secretaría de Planeación Distrital.

\*\*\* Estrato: datos 2006. Localidades, territorio y población. Secretaría de Planeación Distrital.

Ayuno: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. Es la suma de la población afrocolombiana más no afrocolombiana.

Ingresos: Dane - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO. No incluye personas que no informan.

Nota: La población no afrocolombiana no incluye indígenas, Rom, ni personas que no informan o no saben de su pertenencia étnica.

PORCENTAJE DE INGRESOS AFROCOLOMBIANOS, NO AFROCOLOMBIANOS Y TOTAL CIUDAD - 2005											
Concepto		De 0 a 200.000	De 200.001 a 400.000	De 400.001 a 700.000	De 700.001 a 1.000.000	De 1.000.001 a 1.500.000	De 1.500.001 a 2.000.000	De 2.000.001 a 3.000.000	De 3.000.001 a 4.500.000	Más de 4.500.000	Total
Total urbano	Afrocolombiano	1,61	9,75	23,76	27,15	16,01	10,17	6,74	3,20	1,61	100
	No afrocolombiano	1,35	4,83	17,94	24,31	20,61	13,43	8,77	5,19	3,57	100
Rural	Afrocolombiano	4,31	19,16	45,58	23,28	5,83	1,32	0,12	0,11	0,29	100
	No afrocolombiano	2,42	16,87	55,57	16,71	3,48	1,62	0,73	1,14	1,47	100
Ciudad urbano		1,44	6,53	19,94	25,30	19,04	12,30	8,07	4,51	2,89	100
Rural		3,96	18,90	47,29	22,08	5,38	1,37	0,23	0,29	0,50	100
Total ciudad		1,58	7,23	21,50	25,12	18,26	11,67	7,62	4,27	2,75	100

COBERTURA SERVICIOS TRADICIONALES – JULIO 2008				ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS - 2007			
Acueducto	Alcantarillado	Energía eléctrica	Gas natural	Computador	Internet	Relación estudiantes/computador (Instituciones educativas públicas)	
						2007	Junio 2008
93,93%	82,72%	100%	79%	19,7%	10%	71/1	51/1

COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS 2005						
Concepto		Cobertura energía eléctrica	Cobertura alcantarillado	Cobertura acueducto	Cobertura gas natural	Cobertura computador
		Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Afrocolombiano	Urbano	98,07	71,55	89,31	80,43	11,50
	Rural	96,09	2,89	31,86	39,85	1,81
	<b>Total %</b>	<b>97,83</b>	<b>63,39</b>	<b>82,49</b>	<b>75,63</b>	<b>10,31</b>
No afrocolombiano	Urbano	98,85	85,48	94,91	89,23	20,78
	Rural	95,23	7,18	40,59	50,03	4,54
	<b>Total %</b>	<b>98,78</b>	<b>84,02</b>	<b>93,90</b>	<b>88,52</b>	<b>20,51</b>
Total ciudad *	Urbano	98,55	80,72	96,93	86,10	17,57
	Rural	95,92	3,95	33,33	42,05	2,30
	<b>Total %</b>	<b>98,40</b>	<b>76,47</b>	<b>89,70</b>	<b>83,69</b>	<b>16,72</b>

Fuente: Datos suministrados por Aguas de Cartagena. Informe magnético julio/2008.

Datos del informe Cómo Vamos junio/2008.

DANE-Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

GEIH abril-julio de 2007. Indicadores básicos de tecnología de la información y comunicación TIC. DANE septiembre 2008.

DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: en la población no afrocolombiana no se incluye Indígenas ni ROM.

No se incluye personas que no informan.

COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEGÚN UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO

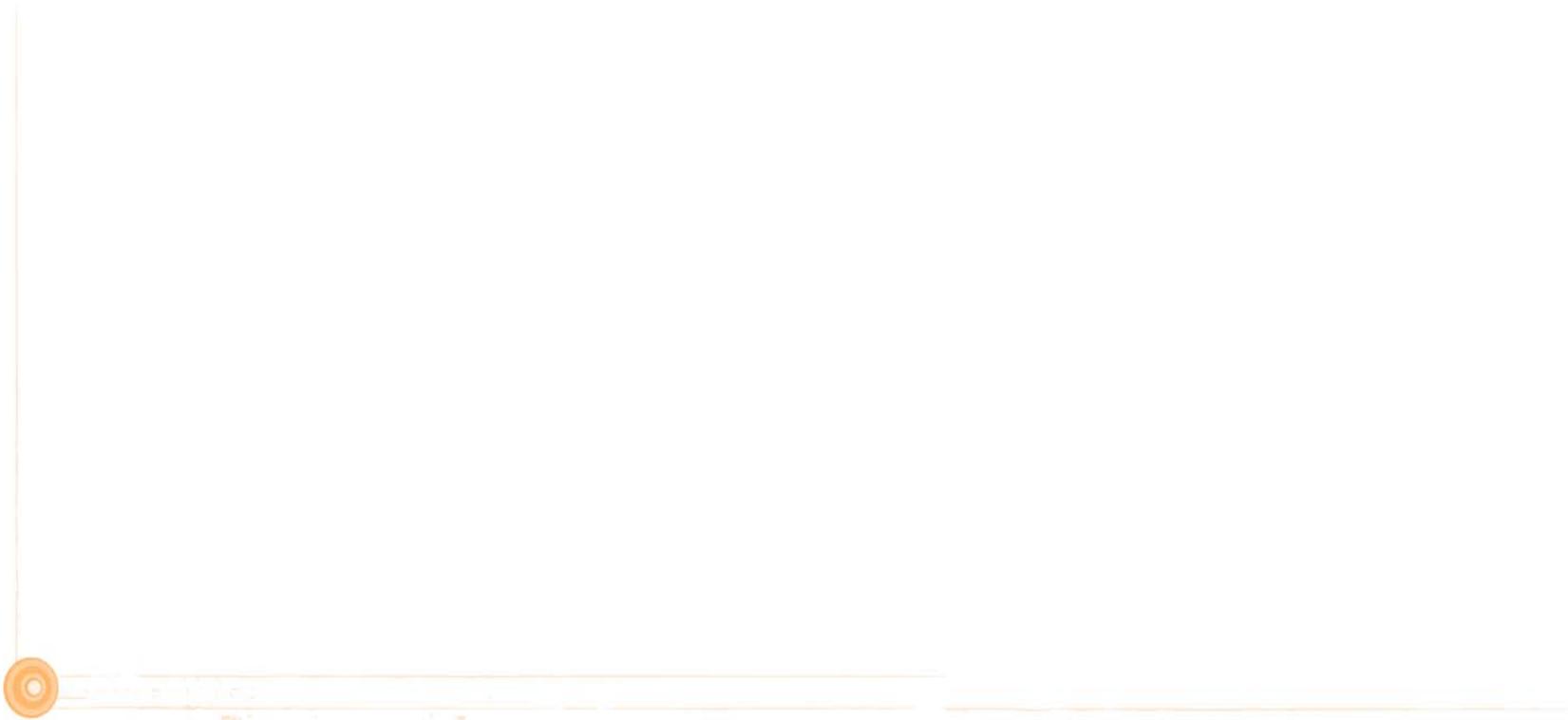
Concepto	Afrocolombiano				No afrocolombiano				Total ciudad*			
	Acueducto	Alcantarillado	Energía eléctrica	Gas natural	Acueducto	Alcantarillado	Energía eléctrica	Gas natural	Acueducto	Alcantarillado	Energía eléctrica	Gas natural
	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
UCG 1	97,94	95,57	99,40	90,44	99,43	98,84	99,72	96,11	99,09	97,77	99,67	95,10
UCG 2	82,70	75,86	97,94	77,33	88,44	84,36	98,88	83,32	85,87	80,54	98,45	80,61
UCG 3	84,15	69,33	98,00	78,49	92,08	86,21	98,76	87,48	88,89	79,42	98,45	83,86
UCG 4	83,55	38,01	97,76	71,54	87,84	48,40	98,33	79,19	85,58	42,85	98,03	75,11
UCG 5	85,13	37,16	97,95	75,63	89,24	45,93	98,49	78,77	87,41	42,41	98,28	77,06
UCG 6	83,15	54,39	94,10	66,02	88,57	64,68	94,03	72,30	86,03	60,27	93,90	69,20
UCG 7	97,38	97,45	99,35	94,28	98,69	97,94	99,59	97,36	98,40	97,84	99,54	96,72
UCG 8	98,42	98,45	99,70	97,67	98,97	99,13	99,77	97,88	98,87	98,99	99,76	97,75
UCG 9	92,61	86,06	98,57	85,07	96,63	94,05	99,06	93,53	95,13	91,11	98,86	90,51
UCG 10	98,81	98,75	99,62	96,25	98,40	97,98	99,50	96,85	98,63	98,36	99,57	95,87
UCG 11	86,69	72,82	97,57	80,51	86,33	59,19	97,98	75,13	86,45	64,06	97,91	77,50
UCG 12	98,91	99,46	99,59	98,26	99,53	99,62	99,64	99,15	99,45	99,53	99,57	98,68
UCG 13	97,40	88,70	99,28	92,70	98,66	91,34	99,39	94,19	98,32	90,81	99,37	93,92
UCG 14	93,51	81,16	98,45	79,01	96,78	85,94	98,78	86,03	95,86	84,41	98,52	83,80
UCG 15	88,17	73,43	98,30	71,56	91,84	81,89	98,94	80,88	90,51	78,84	98,72	77,54
<b>Total urbano</b>	<b>89,31</b>	<b>71,55</b>	<b>98,07</b>	<b>80,43</b>	<b>94,91</b>	<b>85,48</b>	<b>98,85</b>	<b>89,23</b>	<b>96,93</b>	<b>80,72</b>	<b>98,55</b>	<b>86,10</b>
<b>Rural</b>	<b>31,86</b>	<b>2,89</b>	<b>96,09</b>	<b>39,85</b>	<b>40,59</b>	<b>7,18</b>	<b>95,23</b>	<b>50,03</b>	<b>33,33</b>	<b>3,95</b>	<b>95,92</b>	<b>42,05</b>
<b>Total</b>	<b>82,49</b>	<b>63,39</b>	<b>97,83</b>	<b>75,63</b>	<b>93,90</b>	<b>84,02</b>	<b>98,78</b>	<b>88,52</b>	<b>89,70</b>	<b>76,47</b>	<b>98,40</b>	<b>83,69</b>

Fuente: DANE-Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

\* En el total ciudad de alcantarillado y acueducto: Datos suministrados por Aguas de Cartagena. Informe magnético julio/2008.

Nota: en la población no afrocolombiana no se incluye Indígenas ni ROM.

No se incluye personas que no informan.



## El derecho al trabajo

La actividad económica, la productividad y el mercado laboral son componentes esenciales para definir un modelo de desarrollo, pero no los únicos. De igual manera, no toda actividad económica y productiva genera desarrollo ni por sí misma dinamiza un desarrollo local. En los últimos años el auge, aun siendo moderado, del crecimiento económico y financiero en la ciudad, impulsado por un modelo economicista y en gran medida especulativo, ha evidenciado una dinámica de acumulación y concentración de la riqueza, una profundización de las desigualdades sociales y la persistente negación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos cartageneros. La reactivación económica de los últimos años, lejos de favorecer a los más pobres ha afianzado, por el contrario, el empobrecimiento de muchos y el enriquecimiento de unos pocos.

En este contexto, en los últimos años, se ha privado del derecho al trabajo a un gran porcentaje de la ciudadanía y se ha condenado a una inmensa mayoría a un empleo indigno y precario como resultado de un modelo de desarrollo caracterizado por la economía de mercado y la desarticulación económica política y social. Es así como la exclusión económica, —estrechamente relacionada con la posibilidad de recibir ingresos económicos, la participación en las actividades productivas y la accesibilidad en los bienes y servicios que genera el desarrollo en la sociedad—, ha venido siendo la característica esencial del modelo de desarrollo local cartagenero. La característica primordial del modelo implementado en la ciudad ha sido la poca capacidad de elevar la productividad laboral y generar empleo para los que desean incorporarse al mundo laboral. Y la consecuencia, privar y

limitar la participación de la población en edad de trabajar al mercado formal de trabajo, ofreciéndole como opción a una inmensa mayoría el desempleo, el subempleo y en el mejor de los casos la participación en la informalidad laboral. Situación que expone a una gran parte de la población cartagenera, en condiciones de precariedad laboral, bajos ingresos monetarios, desprotección social y con menos oportunidades para la realización de sus necesidades, afectando de manera particular y dramática a las mujeres y a la población afrocolombiana de la ciudad.

El derecho al trabajo es un derecho fundamental y un bien de todas las personas para que un desarrollo sea social y humano. Y el empleo y un ingreso adecuado y digno serán componentes esenciales para que la redistribución de la riqueza se implemente en la sociedad y el usufructo de los beneficios del desarrollo se garantice realmente a todas y todos los ciudadanos de forma que no quede en mera retórica discursiva. El derecho al trabajo es la base para una vida digna y para mejorar el nivel de bienestar de la población. Y en consecuencia la capacidad de una sociedad inclusiva y equitativa, sin discriminaciones y hacia el bien común, se mide, en gran parte, a partir de las perspectivas de trabajo con condiciones laborales no degradantes para las personas e ingresos dignos que puede ofrecer.

El comportamiento de la desocupación e informalidad en la sociedad cartagenera indica que las iniciativas locales adelantadas en materia económica, acordes con el modelo de desarrollo implementado, no han podido contrarrestar los efectos negativos (pobreza y desempleo) ni las realidades discriminatorias de género y etnia que

caracterizan el mundo laboral cartagenero. Los programas sociales institucionalizados y focalizados no han promovido procesos inclusivos con impacto social y redistributivo (mejorar las condiciones de vida y acceso a bienes nuevos) y no han contemplado suficientemente, desde una perspectiva de desarrollo local, lineamientos estratégicos en materia de promoción del empleo y producción para la reconstrucción del tejido productivo y la dinamización de procesos de inserción laboral sostenidos.

El panorama real de la ciudad demuestra una gran desigualdad en las condiciones de trabajo, empleo, ingresos y reconocimiento social de las actividades que adelantan una gran mayoría de las y los ciudadanos. Los procesos de recomposición productiva sustentados por el modelo imperante en la ciudad, no sólo son insuficientes sino que han sido, hoy por hoy, incapaces de solventar las deficiencias de demanda laboral y de garantizar el derecho al trabajo de una manera estable y significativa, a pesar de los incrementos de capta-

ción de capital por parte del sector financiero, de las cifras de inversión en aumento y el crecimiento anual del PIB. La iniciativa económica promovida en la ciudad, hasta ahora, lejos de contribuir a una sociedad más solidaria, igualitaria y equitativa ha resultado generando precariedad laboral, sobreexplotación y una creciente pérdida de beneficios, conduciendo a un creciente deterioro de la calidad de vida y del bienestar para la mayoría de mujeres y hombres cartageneros.

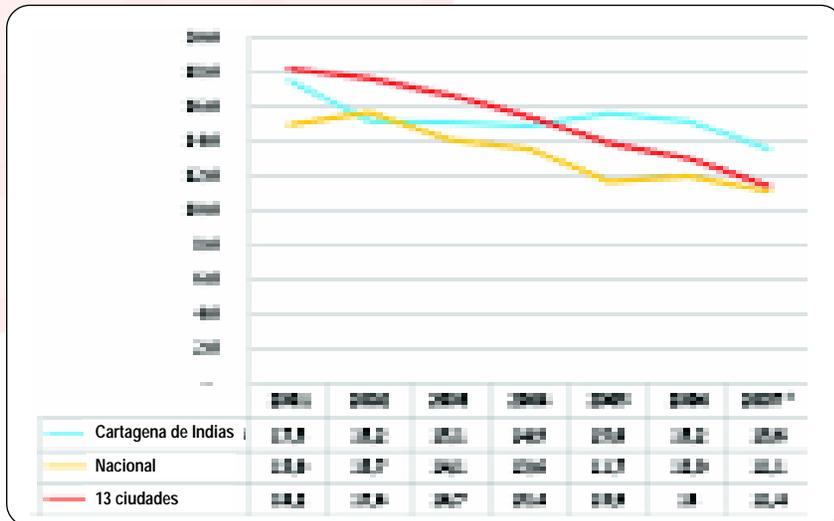
Los programas y proyectos sociales orientados a grupos sociales –aun con enfoque no asistencial– por sí solos no han podido garantizar la inclusión social ni mucho menos el Derecho al Trabajo con dignidad a todas y todos los ciudadanos. Difícilmente, un encuadre de estrategias políticas con estas características pueden implementar diseños locales integrales de política pública socioproductiva, que contemplen la inclusión laboral y la integración social y superen enfoques disociados entre política social y política económica.

El efecto de la poca generación de trabajo y empleo en el Distrito se muestra en las tasas de ocupación y desempleo existentes a lo largo de los seis últimos años. Unas tasas de desempleo de las más altas del país, incluso en los momentos actuales de recuperación temporal de

la economía y de reactivación del empleo a nivel nacional. La ciudad de Cartagena de Indias, en materia de desocupación (13,6 –diciembre, 2007–), se mantiene por encima del promedio nacional (11,1)<sup>1</sup> y de las 13 áreas metropolitanas (11,4).

<sup>1</sup> En el mes de diciembre de 2007 la tasa nacional de desempleo fue de 9,9 por ciento, disminuyendo en 1,9 puntos frente al mes de diciembre del año anterior (11,8); pero La tasa de desempleo nacional en el promedio enero-diciembre de 2007 fue de 11,1 por ciento.

**Gráfica n° 1**  
**Tasa de desempleo Cartagena de Indias, nacional y 13 áreas metropolitanas**  
**Promedio enero-diciembre 2001-2007**

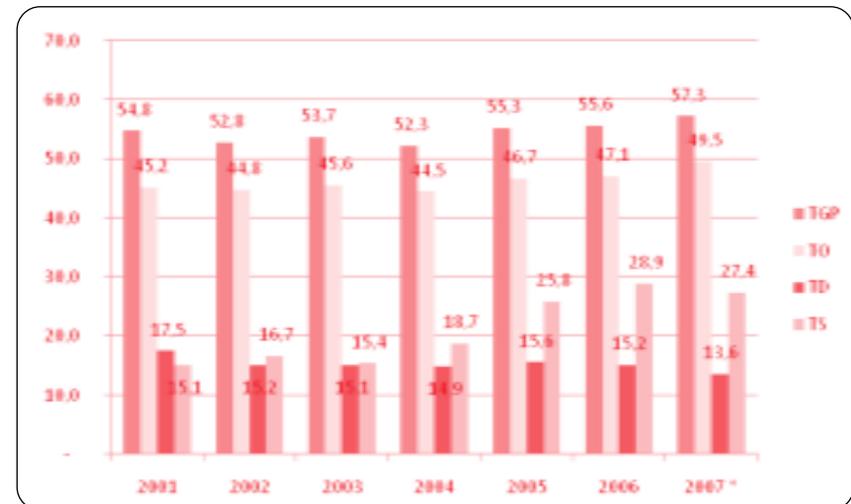


Fuente: DANE (Mercado laboral - Gran encuesta integrada de hogares 2001-2006)  
 \* DANE GEIH. Enero-diciembre de 2007/enero 2008.

En la ciudad, si bien hay indicios de recuperación económica similares al comportamiento nacional, con un auge del sector de la construcción, de la actividad turística, de la inversión en la industria y en megaproyectos de infraestructura urbana y en la dinámica portuaria, no se observa paralelamente un marcado avance en el mercado laboral, en materia de oferta de empleo. Y el panorama laboral termina por complejizarse al observar el comportamiento de la tasa global de participación que va incrementándose de forma paulatina. En este sentido, la ocupación, si bien en los últimos tres años, muestra incrementarse escasamente 2.8 puntos porcentuales, no ha experimentado ostensibles variaciones. Todo indica que su comportamiento, a lo largo del período, fue mantenerse muy por debajo de la tasa promedio de las 13 áreas metropolitanas (54,1). Las iniciativas económicas, la intensidad inversora y los procesos productivos adelantados no han logrado generar suficiente empleo para todas aquellas personas que

se incorporan a la fuerza laboral ni reducir la precarización, flexibilización e informalidad del trabajo en la ciudad.

**Gráfica n° 2**  
**Tasa global de participación, tasa de ocupación,**  
**tasa de desempleo y tasa de subempleo**  
**Período 2001-2007**  
**Cartagena de Indias**



Fuente: DANE (Mercado laboral - Gran encuesta integrada de hogares 2001-2006).  
 \* DANE GEIH. Enero-diciembre de 2007/enero 2008.

La dinámica ocupacional de la ciudad, a lo largo de los últimos años, refleja el peso de la precariedad del empleo. El deterioro de la ocupación ha sido una característica de la oferta laboral, desconociendo la calidad del trabajo y la igualdad social en materia de protecciones laborales y sociales y de ingresos justos para todas y todos los ciudadanos. La tasa de subempleo en la ciudad tiene, en general, una tendencia a incrementarse gradualmente a lo largo de los años –excepto un leve descenso en el año 2007–. Comportamiento esperado y de carácter habitual, en la medida que transcurre el tiempo, porque las expectativas aumentan y también las personas –mujeres y hombres– están más conscientes de sus capacidades como población trabajadora.

Paralelamente, la precariedad laboral se pone de manifiesto con el comportamiento de la informalidad. La tasa de informalidad supera en los últimos años el porcentaje promedio de informales para las trece áreas metropolitanas y se encuentra muy por encima (10 puntos) de las tasas de las grandes ciudades como Bogotá y Medellín. Los indicadores muestran que en la ciudad hay una escasa oferta de mercados laborales formales afectando a más del 60% de la población económicamente activa –en el año 2007, la población económicamente activa era aproximadamente de 469.000 personas (53% hombres y 47% mujeres)<sup>2</sup>– situándola en una exclusión económica permanente con un alto grado de vulnerabilidad laboral y una acentuada desprotección social.

Cuadro n° 10

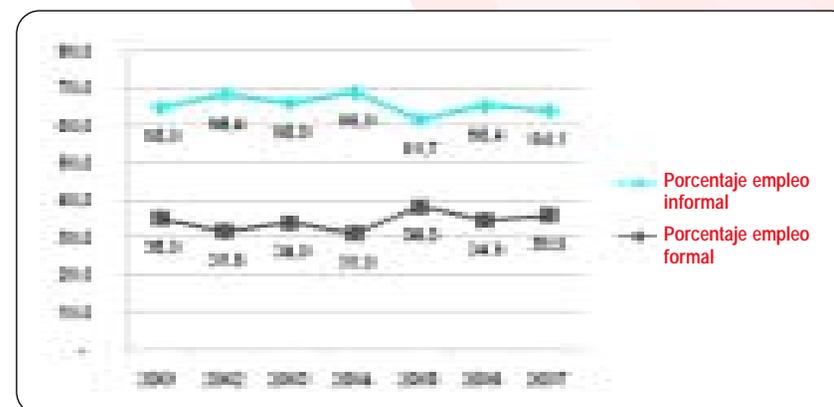
**Porcentaje empleo informal**  
**Periodo abril-junio 200-2007**  
 Cartagena de Indias

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Cartagena de Indias	65,0	68,4	66,0	69,0	61,7	65,4	64,1
13 ciudades	60,5	61,3	60,6	58,6	58,7	58,5	56,6
Bogotá	54,60	55,40	54,80	51,50	52,90	54,60	50,80
Medellín	55,30	59,20	59,70	55,20	54,50	52,20	51,50

Fuente: DANE - GEIH. Abril-junio 2007.

Gráfica n° 3

**Distribución porcentual del empleo formal e informal**  
**Periodo abril-junio 2001-2007**  
 Cartagena de Indias



Fuente: DANE - GEIH. Abril - junio 2007.

La distribución de la población ocupada por rama de actividad muestra el predominio del sector terciario de la economía en el empleo del Distrito. En este sentido, la mayor ocupación del Distrito para ambos sexos se ubica en el sector de los servicios, registrándose las ramas del comercio, restaurantes y hoteles (27,27%, diciembre 2007) y las de los servicios comunales, sociales y personales (28,09%, diciembre 2007) como las más dinámicas en la generación de empleo –aunque muestran una tendencia a disminuir con respecto a los dos últimos años–.

<sup>2</sup> La población económicamente activa de Cartagena en el período octubre-diciembre 2001-2007 fue de 468.630 personas. Fuente: DANE - ECH - GEIH.

**Cuadro n° 2**  
**Distribución de población ocupada, según ramas de actividad**  
**Periodo octubre-diciembre 2005-2007**  
 Cartagena de Indias

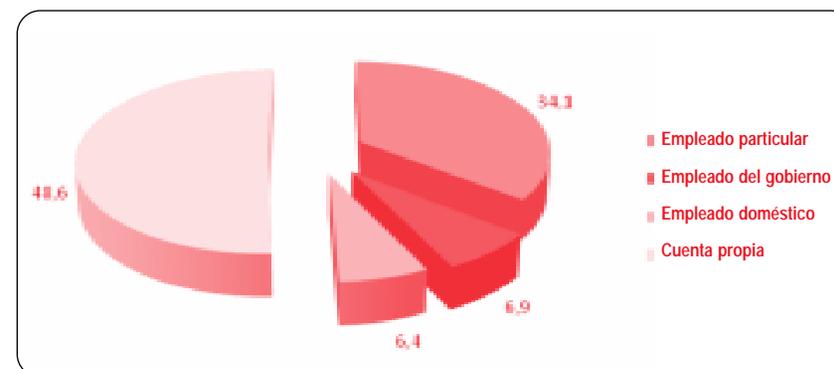
Ramas de actividad	2005	2006	2007
No informa	–	0,23	0,14
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	1,19	1,27	1,36
Explotación de minas y canteras	0,06	0,47	0,47
Industria manufacturera	12,68	11,28	12,55
Suministro de electricidad gas y agua	0,54	0,74	0,97
Construcción	7,43	7,26	7,07
Comercio, hoteles y restaurantes	28,66	29,31	27,27
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13,94	13,47	13,66
Intermediación financiera	1,33	1,36	1,39
Actividades inmobiliarias	5,63	5,42	7,04
Servicios, comunales, sociales y personales	28,54	29,19	28,09
<b>Total ocupados Cartagena</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - ECH - GEIH. Octubre-diciembre 2005-2007. Cálculos ODESDO.

En el Distrito, la mayor proporción de población ocupada se encuentra trabajando por cuenta propia (48,6% diciembre 2007) frente al 34,1% de empleados/as particulares, el 6,9% de empleado/as del gobierno y el 6,4% empleado/as domésticos. El alto porcentaje de trabajadores/as por cuenta propia refleja las características del mercado laboral: poca capacidad de generar empleo asalariado –a pesar de su ligero

incremento en los últimos años–, y los excluidos económicos creando sus propios empleos, mayoritariamente en emprendimientos microempresariales y actividades comerciales informales de baja productividad. Al comparar con las principales ciudades del país, este porcentaje de ocupación por cuenta propia es muy superior al de ciudades como Bogotá, Medellín o Cali y se sitúa por encima del promedio de las trece áreas metropolitanas en donde la ocupación por cuenta propia ocupa el segundo lugar después del empleo asalariado.

**Gráfica n° 4**  
**Población ocupada según posición ocupacional**  
**(asalariados y cuenta propia)**  
**Octubre-diciembre 2007**  
 Cartagena de Indias

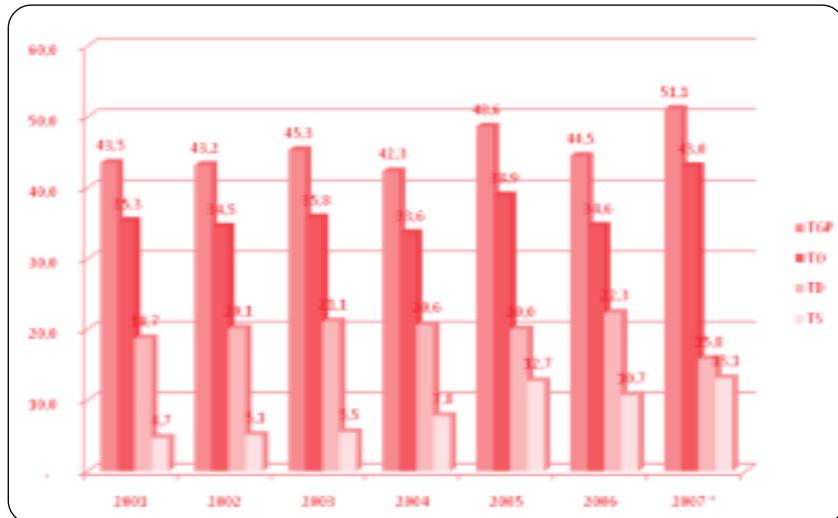


Fuente: DANE - ECH - GEIH. Octubre-diciembre 2005-2007. Cálculos ODESDO.

Desde una perspectiva de género, en la ciudad se observa un progresivo aumento de la participación de las mujeres en el mundo laboral, pero con tasas de desempleo más altas que la de los hombres de manera constante en el tiempo; así como en mayores condiciones de inequidad y precariedad laboral, puesto que el incremento de la ocupación de las mujeres cartageneras en el mundo del trabajo se hace a expensas del sector de la informalidad y subempleo con mayor proporción que en los hombres.

Gráfica n° 5

Tasa global de participación, tasa de ocupación, tasa de desempleo y tasa de subempleo de la mujer  
Período octubre-diciembre 2001-2007  
Cartagena de Indias



Fuente: DANE - ECH - GEIH. Octubre-diciembre 2001-2007. Cálculos ODESDO.

La evolución del mercado de trabajo del Distrito muestra no sólo una exclusión económica y social sino una persistencia en la profundización de las desigualdades e inequidades de género. Si bien la tasa global de participación femenina, es decir el porcentaje de mujeres económicamente activas con respecto al total de mujeres en edad de trabajar, se incrementó del 43,5% (2001) al 51,1% (2007), la tendencia refleja que una vez se accede al mercado laboral las condiciones de las mujeres muestran una diferencia significativa con respecto a los hombres por la discriminación de género existente que se traduce en mayor desempleo y trabajo informal, salarios más bajos, mayor precariedad laboral y más desprotección social y pensional.

Gráfica n° 6

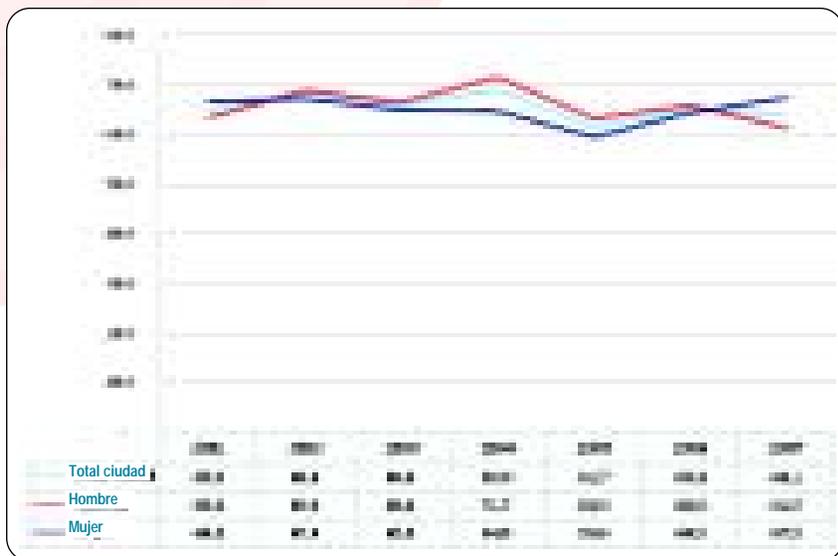
Tasa de desempleo por sexo  
Período octubre-diciembre 2001-2007  
Cartagena de Indias



Fuente: DANE - ECH - GEIH. Octubre-diciembre 2001-2007. Cálculos ODESDO.

Gráfica n° 7

**Porcentaje del empleo informal total ciudad y sexo**  
**Período abril-junio 2001-2007**  
 Cartagena de Indias



Fuente: DANE – Encuesta continua de hogares (2001-2006) Gran encuesta integrada de hogares 2007. Cálculos ODESDO.

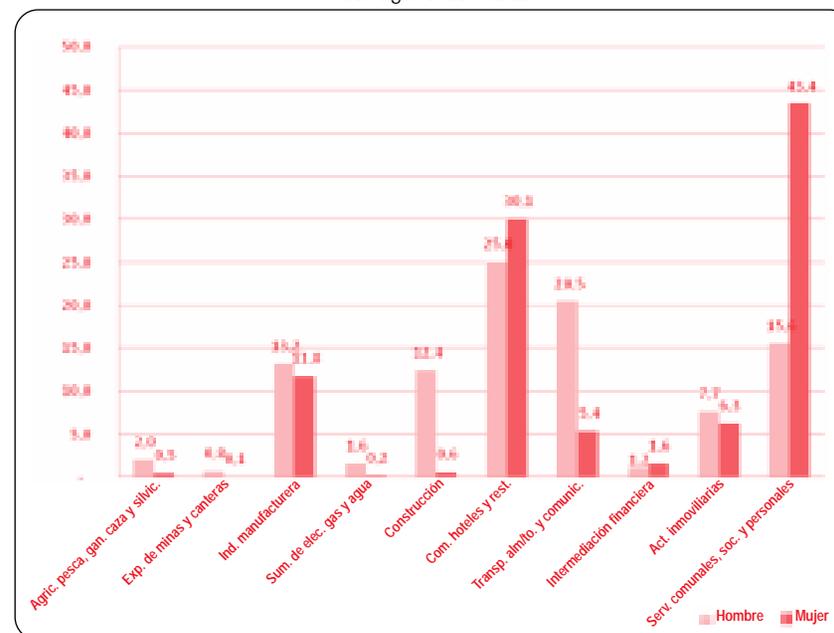
Los indicadores muestran cómo la actividad laboral de las mujeres preferencialmente se adelanta desde la informalidad y el subempleo. Se ubican en sectores de baja productividad y en aquellos empleos inestables, de menos responsabilidad, a menudo de tiempo parcial y peor remunerado. En la ciudad la feminización de la fuerza de trabajo, igual que en otros países, ha aumentado el número de mujeres en el empleo informal; y si bien las mujeres cartageneras han mejorado los niveles educativos y han superado en la tasa de matrículas de enseñanza secundaria y universitaria a los hombres<sup>3</sup>, contrasta en el mundo del trabajo con la precariedad laboral, la inseguridad económica por bajos ingresos y el deterioro de las condiciones laborales.

<sup>3</sup> Al respecto para mayor información ver el capítulo 5.

A nivel de ocupación, son el comercio y los servicios las ramas de actividad que generan mayor empleo para las mujeres. El porcentaje de mujeres ocupadas en el año 2007 en comercio (30%), servicios comunales (43,4%) y sistema financiero (1,6%) es superior con respecto a los hombres; mientras que en el resto de las ramas de actividad los hombres se encuentran participando en mayor proporción. En este sentido, se muestra que las mujeres se concentran en los servicios comunales y sociales; una gran proporción se encuentran trabajando en el servicio doméstico, sector de menor remuneración y protección laboral.

Gráfica n° 8

**Distribución porcentual de la población ocupada,**  
**según ramas de actividad y sexo**  
**Período octubre-diciembre 2007**  
 Cartagena de Indias



Fuente: DANE - ECH - GEIH. Octubre-diciembre 2005-2007. Cálculos ODESDO.

La distribución de la posición ocupacional según sexo refleja que en el año 2007 el aumento de trabajo por cuenta propia es superior en los hombres (53%) que en las mujeres ocupadas (43%). En este mismo año 2007, el 53% de las mujeres son asalariadas frente al 42,8% de los hombres. La diferencia significativa entre hombres y mujeres se debe al alto porcentaje de mujeres en el servicio doméstico (13,9%) frente a los hombres (0,3%). La alta participación de las mujeres como empleadas domésticas, muestra cómo el servicio doméstico todavía

representa una gran proporción del empleo femenino de la ciudad e indica cómo la participación laboral de la mujer se adelanta significativamente desde trabajos de menor productividad y mayor precariedad. De igual forma, cabe resaltar que en el trabajo familiar sin remuneración también existen diferenciales significativos desfavorables para las mujeres con respecto a los hombres. El porcentaje de mujeres (2,7%) que desempeñan un trabajo familiar sin remuneración es superior al de los hombres (1,5%).

Cuadro n° 3

**Población ocupada según posición ocupacional y sexo**  
**Período octubre-diciembre 2005-2007**  
 Cartagena de Indias

Posición ocupacional	2005		2006		2007	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Empleado particular	30,68	33,79	30,86	32,03	35,56	32,38
Empleado del gobierno	7,15	8,73	8,29	8,54	6,95	6,80
Empleado doméstico	0,64	15,59	0,12	15,06	0,28	13,91
Cuenta propia	59,52	39,84	57,76	39,92	53,03	43,25
Patrón o empleador	1,89	0,95	2,22	1,54	2,60	0,82
Trab. familiar sin remuneración	0,08	1,11	0,70	2,55	1,45	2,65
Trab. sin remuneración en emp. de otros hogares	-	-	-	0,22	0,14	0,18
Jornalero o peón	-	-	-	0,15	-	-
Otro	0,04	-	0,05	-	-	-
<b>Ocupados Cartagena</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - ECH - GEIH. Octubre-diciembre 2001-2007. Cálculo ODESDO.

Al comparar los ingresos, las desigualdades sociales y las diferencias e inequidades de género se hacen evidentes. Si bien, en la ciudad las personas ocupadas perciben salarios promediales bajos (la mayoría tienen ingresos inferiores a un millón de pesos) y se concentran, como era de esperar, en aquellas posiciones ocupacionales de ingresos

promedio más bajos, al diferenciarlo por sexos se muestra que es a expensas esencialmente de las mujeres. Mientras el 57,2% de las mujeres se encuentran con promedio de ingresos laborales por debajo del salario mínimo<sup>4</sup>, de acuerdo a su posición ocupacional, los hombres en su mayoría están entre uno y dos salarios mínimos. En

<sup>4</sup> El salario mínimo mensual del año 2007, fue de \$461.500 pesos. Según Planeación Nacional, el concepto de pobreza se aplica a familias integradas en promedio por 4 miembros, cuyos ingresos oscilan entre los 400 mil pesos y un millón de pesos mensuales y se gastan en alimentación, vivienda, vestuario, servicios básicos.

todas las posiciones ocupacionales el promedio de ingresos laborales es desfavorable a las mujeres, registrándose, especialmente, la desigualdad con ingresos significativamente bajos frente a los hombres en el empleo doméstico y el trabajo independiente por cuenta propia. Se observa, como era esperado, que el trabajo asalariado –exceptuando el servicio doméstico–, ofrece una mayor equidad de género incidiendo en unos mejores ingresos y una mayor protección social para las mujeres.

**Cuadro n° 4**  
**Promedio de ingresos laborales de la población ocupada**  
**según posición ocupacional y sexo**  
**Octubre-diciembre 2007**  
 Cartagena de Indias

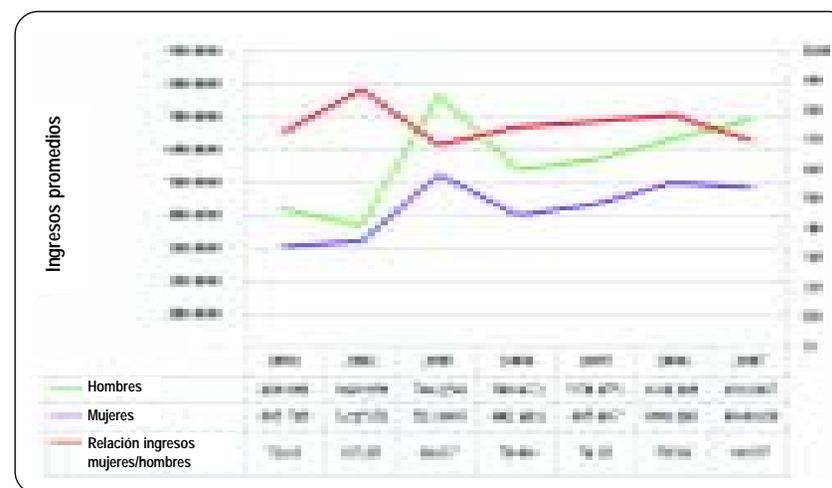
Posición ocupacional	Ingresos laborales			Porcentaje población ocupada	
	Ciudad	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ocupados Cartagena	598.254	692.887	484.828	–	–
Empleado particular	722.407	779.781	647.206	35,6	32,38
Empleado del gobierno	1.338.880	1.416.585	1.242.860	7,0	6,8
Empleado doméstico	375.313	763.449	367.338	0,3	13,9
Cuenta propia	426.110	519.617	287.005	53,0	43,3
Patrón o empleador	1.636.911	1.699.922	1.450.786	2,6	0,8
Trab. familiar sin remuneración	150.000	150.000	–	1,5	2,6
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares			–	0,1	0,2
Jornalero o peón			–	–	–
Otro		–	–	–	–

Fuente: DANE - ECH - GEIH. Octubre-diciembre 2001-2007. Cálculo ODESDO.

Todas estas características de la actividad laboral de las mujeres ponen en evidencia, en la ciudad, la persistencia de la discriminación de género que obstaculiza la igualdad en materia de salarios y es causante de mayor vulnerabilidad y desprotección social y pensional. Es

también evidente que en el promedio general de ingresos de la población ocupada se evidencian diferencias muy significativas a lo largo de los últimos años. En el año 2007 el promedio de ingresos laborales de las mujeres ocupadas (\$484.828) no es solo inferior al de la ciudad (\$598.254), sino significativamente menor, en un 42,9%, que el del promedio de los hombres ocupados (\$692.887), reflejando el comportamiento asimétrico de los ingresos en detrimento de las mujeres. Esta situación diferencial y desigual se corrobora en la relación entre los salarios femeninos y los masculinos, donde se observa no sólo la persistencia de las disparidades salariales de género, sino la acentuación de la brecha salarial de género en el último año 2007 (69,97%).

**Gráfica n° 9**  
**Relación ingresos promedios laborales de la población ocupada según sexo**  
**Período octubre-diciembre 2001-2007**  
 Cartagena de Indias



Fuente: DANE - ECH - GEIH. Octubre-diciembre 2001-2007. Cálculo ODESDO.

En la sociedad cartagenera, a igual trabajo los salarios de las mujeres son más bajos. Así mismo, donde se ubica en el mercado laboral una gran proporción de las mujeres, los salarios promedios están por de-

bajo del salario mínimo, como es el caso de la posición ocupacional de empleado doméstico, por cuenta propia y trabajo familiar sin remuneración.

El crecimiento económico de la ciudad se apoya en general en la discriminación de género y en particular en la desigualdad de género salarial. El modelo de desarrollo implementado en la ciudad, con una ausencia de política pública a favor de la igualdad y equidad de género, sólo ha afianzado los mecanismos que reproducen la pobreza de género, la discriminación social y económica de las mujeres y no ha garantizado los derechos de ciudadanía de las mujeres en todo lo concerniente a la esfera laboral y de actividad económica. El aumen-

to de la participación femenina en la fuerza de trabajo, si bien significa un avance y ha tenido lugar tanto en ocupaciones predominantemente femeninas como en las tradicionalmente masculinas, tiende a ubicarse predominantemente en aquellos puestos de trabajos considerados femeninos y para las mujeres. La mayoría de mujeres que se vinculan al mercado laboral probablemente mejoran sus ingresos y su autonomía, pero ocupan, en general y particularmente las mujeres de los sectores populares, los empleos de menor valoración y remuneración. En la sociedad cartagenera estas desigualdades e inequidades determinadas por el género en el acceso laboral y estatus socio-ocupacional serán más acentuadas en las mujeres afrocolombianas con respecto a las mujeres no afrocolombianas<sup>5</sup>.

El comportamiento del mercado laboral pone en evidencia las características de exclusión del modelo de desarrollo de la ciudad y su debilidad en la definición de un perfil de desarrollo local incluyente y dinamizador de políticas socio-productivas a favor de la generación de empleo, de la actividad laboral y de la integración social. Esta realidad del mercado de trabajo y de la inserción laboral afecta de manera singular y significativa a la población afrocolombiana de la ciudad. Si bien no está disponible para la ciudad la información de los indicadores del mercado laboral y de la inserción

sociolaboral del Distrito por pertenencia étnica, en la información del Censo 2005-DANE sí se pueden observar algunos datos que visibilizan, de manera descriptiva, determinadas relaciones y características del perfil sociolaboral de la población afrocolombiana de la ciudad.

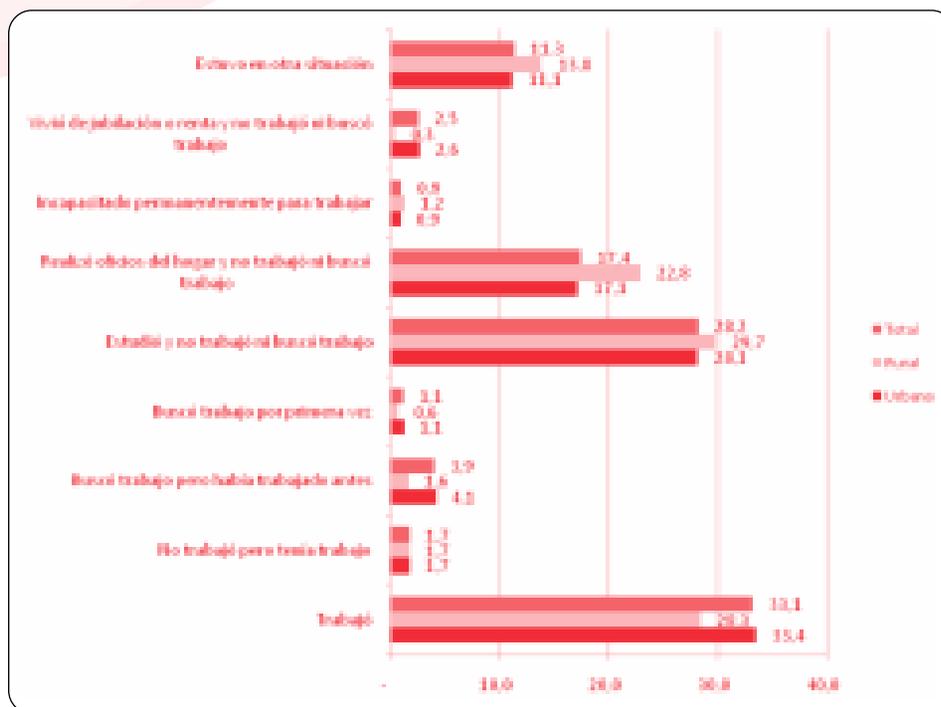
Según el Censo 2005-DANE, a la pregunta acerca de *qué clase de trabajo realizó en la última semana*, el 5% de la población cartagenera *buscó trabajo* y el 34,8% *trabajó*<sup>6</sup>. El comportamiento de la

<sup>5</sup> Distintos estudios adelantados en la ciudad en este sentido coinciden y muestran desde los análisis estadísticos la significancia de estos diferenciales y las discriminaciones que operan en la sociedad cartagenera en contra de las mujeres y en particular de las mujeres afrocolombianas.

<sup>6</sup> En el Censo General 2005-DANE en las características básicas de la persona una de las variables es la "Clase de trabajo que realizó la última semana". En la respuesta *Buscó trabajo* contempla a las personas que se encontraban en una de las siguientes situaciones: "buscó trabajo pero había trabajado antes" y "buscó trabajo por primera vez". En cuanto a los que trabajaron son las personas que durante la semana de referencia se encontraban "trabajando" y los que "no trabajaron la semana de referencia pero tenían un trabajo".

participación en el mercado del trabajo, en el Distrito, refleja diferenciales de acuerdo al área geográfica indicando que la proporción de población cartagenera que reside en el área urbana (5.2%) en búsqueda de trabajo es superior que en el área rural (2.2%) del Distrito.

**Gráfica n° 10**  
**Distribución de la población, según actividad económica y área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



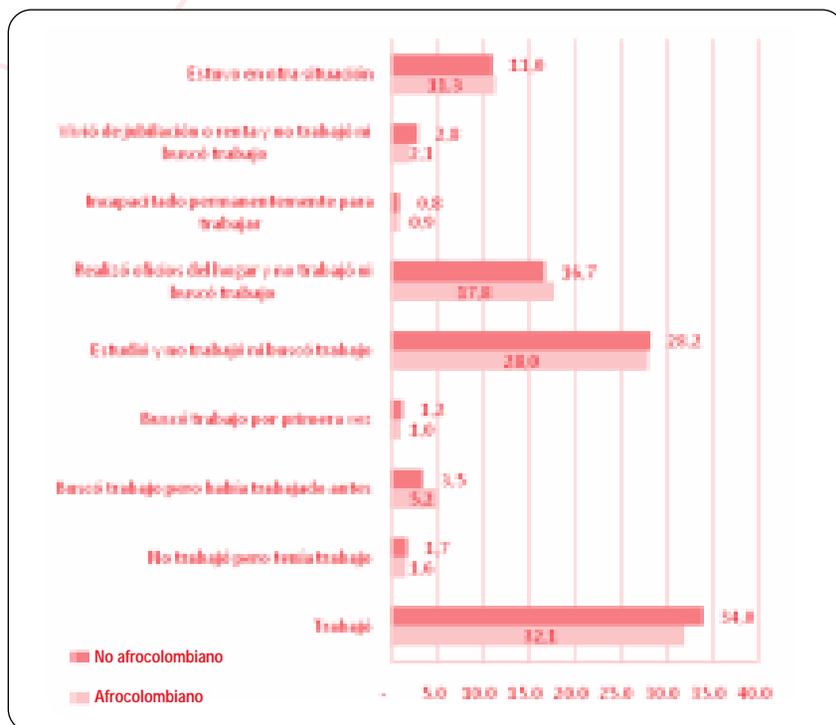
Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.  
 No incluye personas que no informan.

Al comparar los grupos poblacionales del Distrito, el 6,2% de las personas que se autorreconocen afrocolombianas en el área urbana de la ciudad manifestaron estar buscando trabajo con respecto al 4,7% de la población no afrocolombiana<sup>7</sup>. Adicionalmente, se registró que el porcentaje de la población *que trabajó y no trabajó pero tenía trabajo* era superior en la población no afrocolombiana (35,7%) de la ciudad frente a la población afrocolombiana (33,7%). En la zona rural de la ciudad el porcentaje de personas afrocolombianas (2,2%) *que buscó trabajo* era significativamente superior al de la población no afrocolombiana rural (2%) e inferior al de la población afrocolombiana urbana (6,2%). Estos diferenciales significativos y desfavorables para la población afrocolombiana, si bien son más apreciativos y puntuales (la encuesta se dirige a la clase de trabajo que realiza la persona) que indicadores que faciliten la información sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo, reflejan un comportamiento situacional del acceso al mercado laboral y de la dificultad o motivaciones frente al trabajo según la pertenencia étnica. Cartagena de Indias es una ciudad con una alta tasa de desempleo total que afecta tanto a la población afrocolombiana como no afrocolombiana; pero que según el Censo 2005 se encuentran en situación de búsqueda de trabajo –independientemente de las causas– más personas afrocolombianas que no afrocolombianas y particularmente en la zona urbana se registra mayor proporción de población no afrocolombiana trabajando que población afrocolombiana mientras las proporciones de personas trabajando de ambas poblaciones en el área rural son similares.

<sup>7</sup> La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM.

Gráfica n° 11

Porcentaje de la población afrocolombiana y no afrocolombiana urbana, según actividad realizada  
Cartagena de Indias, Censo 2005



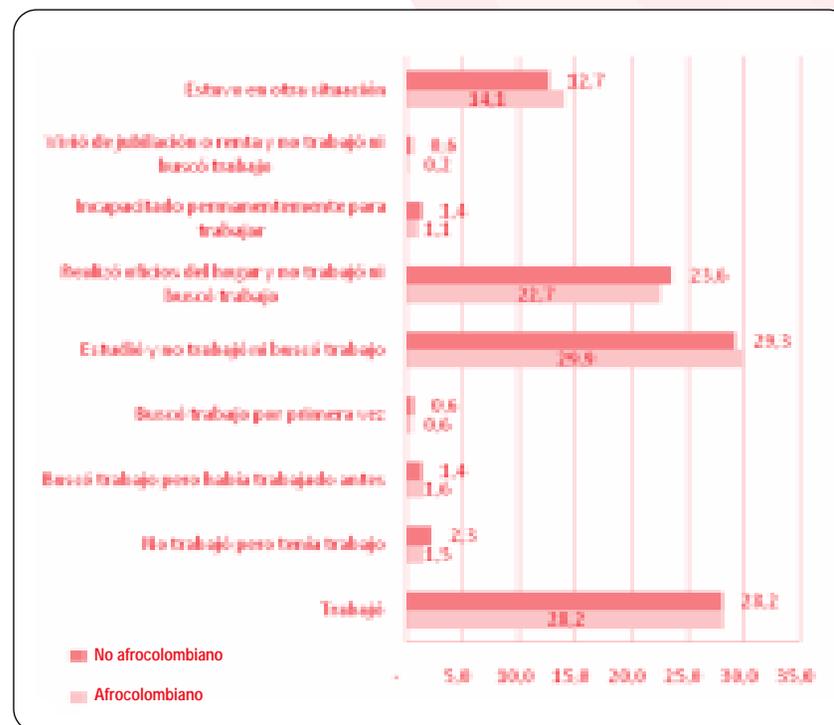
Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: En las actividades realizadas no se incluye a las personas que no informan. En la población no afrocolombiana no se incluye indígenas, ROM ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica.

Estos hallazgos meramente descriptivos estarían en consonancia con los resultados de estudios adelantados como el de Y. Díaz y G.A. Forero<sup>8</sup> sobre inequidades en el mercado laboral, donde se indica que las diferencias entre población negra y blanca en cuanto a la tasa de desempleo en Cartagena de Indias es de 0,5 puntos. Y por tasa

Gráfica n° 12

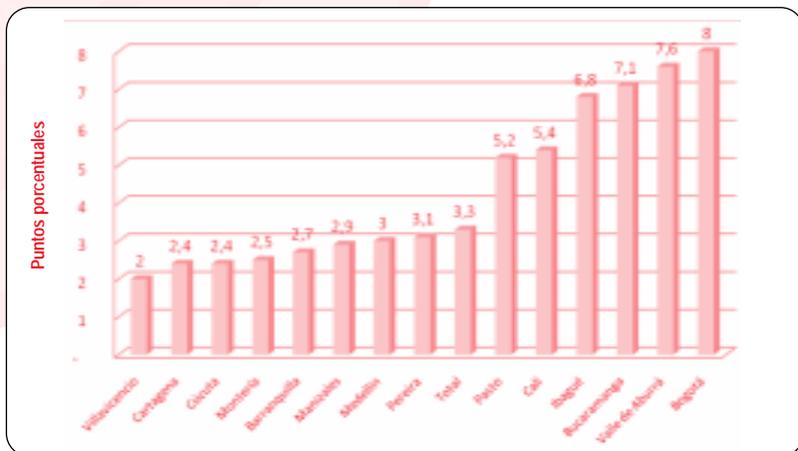
Porcentaje de la población afrocolombiana y no afrocolombiana rural, según actividad realizada  
Cartagena de Indias, Censo 2005



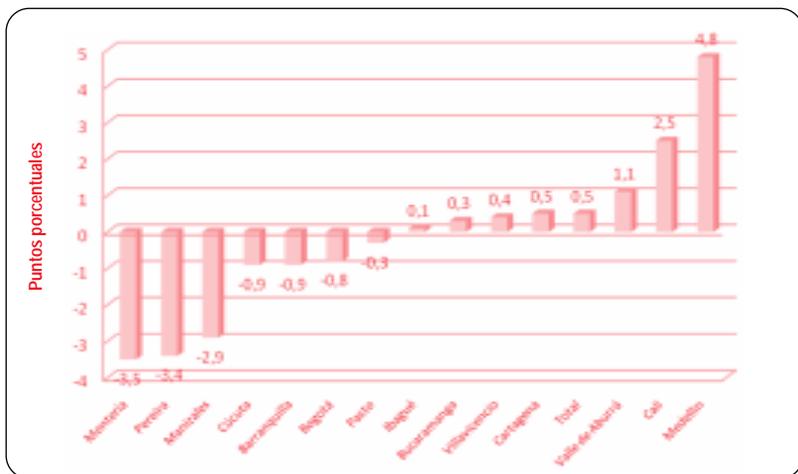
global de participación la ciudad presenta un diferencial de 2,4 puntos porcentuales, corroborando que hay más desempleados afrocolombianos que no afrocolombianos y que, en proporción a su población, buscan trabajo más personas afrocolombianas que no afrocolombianas.

<sup>8</sup> Díaz, Y. y Forero, G. A. "Exclusión racial en las urbes de la Costa Caribe colombiana". Documentos n° 25, julio 2006. Instituto de Estudios Económicos del Caribe. Universidad del Norte págs. 20-23.

**Gráfica n° 13**  
**Diferencias (N-B) en las tasas globales de participación, según ciudad y grupo racial. 2000**



**Gráfica n° 14**  
**Diferencias (N-B) en la tasa de desempleo, según ciudad y grupo racial. 2000**



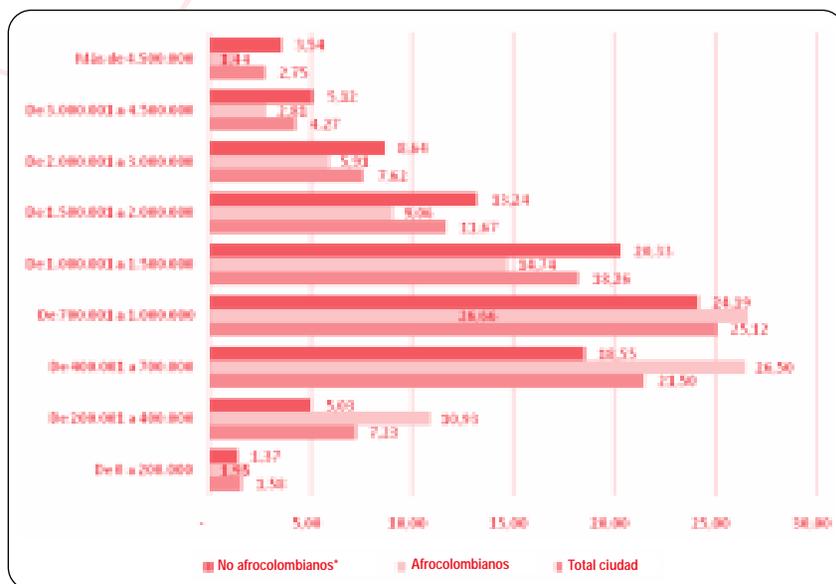
Fuente: Gráficas extraídas de *Exclusión racial en las urbes de la Costa Caribe colombiana*. Documentos n° 25 Instituto de Estudios Económicos del Caribe - Universidad del Norte. DANE. ECH - T4 - 2000 y Cálculos de los autores.

Evidentemente, estos diferenciales por sí mismos no significan que existan inequidades y discriminaciones por efecto de raza en el mercado laboral y en particular en la desigualdad salarial, puesto que pueden afectarse por otras variables relacionadas, como son la inserción social, el nivel educativo, experiencia, capital social, etc. que determinan variaciones y diferencias en la accesibilidad laboral y la participación en el mercado de trabajo. Pero obligan a valorar los efectos raciales en los análisis sobre la estructura de la fuerza de trabajo de la población cartagenera y específicamente en cada grupo poblacional, puesto que hay una dinámica de desigualdades y disparidades sociales que afectan desfavorablemente a la población afrocolombiana del Distrito.

Estos resultados se complementan con los obtenidos a nivel de ingresos en los hogares; como se observó en el capítulo anterior en la ciudad el nivel promedio de ingresos de los hogares afrocolombianos muestra, en términos generales, un diferencial significativamente desfavorable frente a los ingresos estimados de la población no afrocolombiana. Ambos grupos poblacionales no son homogéneos socialmente y los ingresos varían dependiendo de la inserción socioeconómica y socioespacial, predominando en la ciudad una gran proporción de hogares con ingresos bajos, tanto de su población total como para cada uno de los grupos poblacionales. Pero es importante destacar que los hogares de la población afrocolombiana se concentran en los sectores urbanos más pobres de la ciudad y la concentración de hogares con menos ingresos es superior en los hogares de la población afrocolombiana (66,02%) que en la población no afrocolombiana (49,13%)<sup>9</sup>. La participación porcentual, en los estratos socioeconómicos con altos niveles de ingresos, por parte de la población afrocolombiana es aún débil frente a la población no afrocolombiana del Distrito.

<sup>9</sup> Según Planeación Nacional y de acuerdo con los parámetros internacionales el concepto de pobreza se aplica a familias integradas en promedio por cuatro miembros, cuyos ingresos oscilan entre los 400 mil pesos y un millón de pesos mensuales y se gastan en alimentación, vivienda, vestuario, servicios básicos. Y la pobreza extrema –indigencia– se aplica a familias

**Gráfica n° 15**  
**Distribución de la población afrocolombiana, no afrocolombiana y total ciudad,**  
**según ingresos adecuados para el hogar**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.  
 No incluye personas que no informan y no saben sobre los ingresos y sobre su pertenencia étnica.

Diversos estudios adelantados sobre la distribución del ingreso salarial en la ciudad confirman con resultados similares las desigualdades e inequidades existentes en el mercado laboral en contra de la población afrocolombiana constatando una discriminación racial en el mercado laboral que se refleja con una discriminación en la posición ocupacional y salarial y disparidades de ingresos según nivel educativo. En el estudio de Yadira Díaz y Germán A. Forero (2006) acerca de la exclusión racial en las ciudades de la Costa Caribe, la diferencia

racial en el nivel salarial, según nivel educativo (en el año 2000)<sup>10</sup> muestra cómo una persona no afrocolombiana sin estudios gana un 2,9% más de salario que una afrocolombiana sin educación, y que dicho diferencial se incrementa de manera desfavorable a medida que aumentan los niveles educativos hasta alcanzar en los niveles educativos superiores un diferencial de 31,8 puntos porcentuales. Esto significa que, en promedio, las personas afrocolombianas estarían ganando un 36,9% menos de salario que una persona no afrocolombiana. Los hallazgos mostraron la discriminación existente en el mercado laboral en las 13 áreas metropolitanas por efecto de la raza, y presentaron a la ciudad de Cartagena con la mayor diferencia significativa en el nivel de ingreso por color de la piel.

**Cuadro n° 5**  
**Diferencia racial (%) en el nivel salarial, según nivel educativo. 2000**

Concepto	Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	Total
Montería	- 21,1	- 0,2	5,5	3,5	18,3
Barranquilla	27,3	0,5	6,2	15,9	20,5
Cartagena	2,9	-11,1	16,1	31,8	36,9
Bogotá	22,5	-7,7	5,8	22,1	24,9
Total	-	1,3	8,5	28,2	27,1
Villavicencio	- 98,3	28,4	22	-21,3	22,3
Valle de Aburrá		-10,6	12,8	56,8	30,7
Pereira	- 9,3	8,4	4,3	30,5	23,9
Pasto	- 116,5	- 9,1	13,3	17,1	31,5
Medellín	- 27,7	3,1	-3,7	34,9	16,2
Manizales	19,7	-18,1	5,9	17,3	27,1
Ibagué	4,7	1,8	0,7	14,9	25,9
Cúcuta	15,8	7,3	11,2	28,8	25,9
Cali	- 29,1	3,7	14,2	25,7	26,7
Bucaramanga	- 34,3	10,7	10,7	18,9	24,9

Fuente: Extraído de *Exclusión racial en las urbes de la Costa Caribe colombiana*. Documentos N° 25, julio de 2006. Instituto de Estudios Económicos del Caribe - Universidad del Norte. ECH - T4 - 2000 y cálculos de los autores.

cuyos ingresos son inferiores a los 400 mil pesos mensuales y únicamente se invierten en alimentación. La proporción de hogares afrocolombianos (53,16%) que estiman ingresos entre 400.000 y 1 millón de pesos es superior al de los hogares no afrocolombianos (42,74%). La proporción de hogares afrocolombianos (12,89%) que estiman ingresos inferiores a 400.000 pesos es significativamente superior a los hogares de la población no afrocolombiana (6,39%). Al respecto ver capítulo 2.

<sup>10</sup> Díaz, Y. y Forero, G. A. Op. cit., págs. 36-40.

Así mismo, los resultados de Julio Romero<sup>11</sup> (2007) corroboran esta dinámica de discriminación racial en la ciudad, en donde la población afrocolombiana del Distrito recibe en promedio un 32% menos de ingreso por hora laborada que los cartageneros que no se identifican como afrocolombianos. De acuerdo al autor, esta diferencia, controlando los niveles de formación, corresponde en un 24-25% a las diferencias producidas por las dotaciones como son los menores niveles de escolaridad (no a su remuneración) y un 8% sería motivada por la discriminación racial –entendida económicamente– al recibir menos remuneración por igual trabajo debido a las características raciales –resultante de las diferencias en la valoración de las características del individuo por el color de la piel–<sup>12</sup>.

#### Cuadro n° 6

##### Descomposición Blinder-Oaxaca de las diferencias atribuidas a la raza que se observan en el ingreso laboral de Cartagena, Cali y el total de las trece principales ciudades colombianas

Concepto	Ingreso relativo	Posible discriminación	Diferencias observadas
Cartagena	[ 0.242 ; 0.254 ]	[ 0.083 ; 0.071 ]	0.326
Cali	[ 0.187 ; 0.182 ]	[ 0.037 ; 0.042 ]	0.223
Trece ciudades	[ 0.183 ; 0.162 ]	[ 0.050 ; 0.071 ]	0.233

Fuente: Cuadros extraídos de *¿Discriminación laboral o capital humano? Determinantes del ingreso laboral de los afrocartageneros*. Romero P, J. Documentos de trabajo sobre Economía Regional N° 98 Diciembre 2007. Banco de la República. Cálculos del autor.

Nota autor: (1) En las diferencias raciales, el salario relativo, el elemento de discriminación y las diferencias observadas en el Ingreso laboral, muestran la proporción adicional que reciben los individuos de las demás razas si son comparados con aquellos que se autorreconocieron como de raza negra o mulata, o culturalmente como palenqueros o afrocolombianos.

(2) En la diferencias raciales, el salario relativo muestra la proporción adicional que reciben los individuos de las demás razas si son comparados con aquellos que se autorreconocieron como de raza negra o mulata, o culturalmente como palenqueros o afrocolombianos. El valor que se descompone según tres causas: la edad, la educación y la probabilidad de tener ingreso laboral (selección).

(3) Se presentan dos valores en cada paréntesis porque la descomposición puede ser hecha desde la perspectiva de cada grupo que se está comparando usando sus respectivas funciones de salarios.

#### Cuadro n° 7

##### Descomposición Blinder-Oaxaca de las diferencias en el ingreso relativo por raza y que son atribuidas a las dotaciones de cada grupo

	Edad	Educación	Selección	Ingreso relativo
Cartagena	[ 0.001 ; 0.005 ]	[ 0.226 ; 0.246 ]	[ 0.016 ; 0.004 ]	[ 0.242 ; 0.254 ]
Cali	[ 0.014 ; 0.010 ]	[ 0.173 ; 0.170 ]	[ 0.000 ; 0.002 ]	[ 0.182 ; 0.187 ]
Trece ciudades	[ 0.008 ; 0.005 ]	[ 0.174 ; 0.157 ]	[ 0.000 ; 0.000 ]	[ 0.183 ; 0.162 ]

Fuente: Cuadros extraídos de *¿Discriminación laboral o capital humano? Determinantes del ingreso laboral de los afrocartageneros*. Romero P, J. Documentos de trabajo sobre Economía Regional N° 98 Diciembre 2007. Banco de la República. Cálculos del autor.

Nota autor: (1) En las diferencias raciales, el salario relativo, el elemento de discriminación y las diferencias observadas en el Ingreso laboral, muestran la proporción adicional que reciben los individuos de las demás razas si son comparados con aquellos que se autorreconocieron como de raza negra o mulata, o culturalmente como palenqueros o afrocolombianos.

(2) En la diferencias raciales, el salario relativo muestra la proporción adicional que reciben los individuos de las demás razas si son comparados con aquellos que se autorreconocieron como de raza negra o mulata, o culturalmente como palenqueros o afrocolombianos. El valor que se descompone según tres causas: la edad, la educación y la probabilidad de tener ingreso laboral (selección).

(3) Se presentan dos valores en cada paréntesis porque la descomposición puede ser hecha desde la perspectiva de cada grupo que se está comparando usando sus respectivas funciones de salarios.

Estos resultados, en donde el efecto del color de la piel muestra que el ser persona afrocolombiana en Cartagena de Indias hace menos probable tener igualdad salarial, se complementan con los hallazgos de C. Viáfara López y F. Urrea Giraldo (2006)<sup>13</sup> en el sentido de que las desigualdades observadas en el mercado laboral no se explican únicamente por el origen social y el nivel educativo alcanzado, sino también por la discriminación racial y de género. La pertenencia racial en Cartagena genera fuertes y significativas diferencias a favor de la población no afrocolombiana para alcanzar niveles educativos altos y es, particularmente, para las mujeres afrocolombianas frente

<sup>11</sup> Romero P, J. *¿Discriminación laboral o capital humano? Determinantes del ingreso laboral de los afrocartageneros?* Documentos de trabajo sobre Economía Regional. Banco de la República. Diciembre 2007.

<sup>12</sup> Ibid. Págs. 20-22.

<sup>13</sup> Viáfara López, C. A. y Urrea Giraldo, F. "Efectos de la raza y el género en el logro educativo y status socio-ocupacional para tres ciudades colombianas". *Desarrollo y sociedad*, 58. Segundo semestre 2006.

a las no afrocolombianas, un factor de fuertes desigualdades e inequidades para lograr una posición-socio-ocupacional de mayor calificación<sup>14</sup>.

Los hallazgos analizados, como se ha señalado anteriormente, evidencian la existencia de una situación asimétrica y de heterogeneidad social dentro de la población afrocolombiana; pero no puede omitirse que se revela como realidad desfavorable para la mayoría de la población afrocolombiana de la ciudad. Se constata como a la mayoría de la población afrocolombiana de la ciudad le afecta de manera particular la desigualdad de oportunidades, que conduce a resultados inequitativos en la dimensión económica de la exclusión del modelo de desarrollo del Distrito: menos posibilidades de acceso al mundo laboral, disparidad de salarios con ingresos inferiores, más baja posición-ocupacional, mayor desempleo e informalidad y en consecuencia menos acceso a bienes y servicios que permiten la realización de sus necesidades en relación a la población no afrocolombiana.

En el Distrito, el sistema socio-racial que opera en la sociedad cartagenera, se hace visible con una discriminación racial que afecta de

manera histórica y acumulativa a las y los cartageneros afrocolombianos. Esta discriminación racial acentúa la dimensión económica de la exclusión e incide en la exclusión social tanto a nivel personal como colectivo. La exclusión económica implicará una conjunto de inequidades y una desigualdad de oportunidades que reforzarán el círculo de la exclusión social y la pobreza, y en últimas, por una parte, restringen las posibilidades para la realización personal y satisfacción de sus necesidades tanto individuales como colectivas y, por otra, no favorecen un grado mayor de calidad de vida y bienestar para la población afrocolombiana,

En este sentido –y no como un factor adicional más– deberá contemplarse e incorporarse en el análisis de la dinámica económica de la ciudad la discriminación racial, que refuerza, por una parte, el impacto negativo de las actividades productivas sin suficiente expansión del empleo en el Distrito, impidiendo que las personas afrocolombianas de la ciudad participen, en términos de igualdad y equidad, en el mundo del trabajo. Y, por otra, advierte que el crecimiento económico de la ciudad se apoya –además de en la desigualdad de género salarial, ya comentada anteriormente– en la inequidad y discriminación racial, a nivel laboral y salarial.

---

<sup>14</sup> El estudio de Viáfara López, C. A. y Urrea Giraldo, F. muestra que en la ciudad de Cartagena el nivel educativo y los orígenes sociales (estatus socioeconómico familiar) tienen efecto significativo sobre la estructura socio-ocupacional presentando fuertes desigualdades en el acceso a ocupaciones de mayor estatus en la población afrocolombiana (Ver págs. 135-141). Los resultados sugieren el efecto significativo de los niveles de educación del ego, la educación del padre, la cohorte de nacimiento, género y raza en la determinación del estatus socio-ocupacional mostrando que ser afrocolombiano/a hace menos probable alcanzar una posición socio-ocupacional de mayor calificación y más probable alcanzar una posición ocupacional de menor estatus. Y que las inequidades en la estructura ocupacional afectan de manera especial a las mujeres afrocolombianas. Sin embargo, cabe destacar que en Cartagena, comparado con otras ciudades, al valorar la probabilidad de que un individuo obtenga una ocupación de mayor estatus que otro individuo, el factor raza por sí solo no presentó un efecto significativo en el acceso a ocupaciones de mayor estatus; pero cuando este factor interactúa con el género se revelan fuertes y significativas desigualdades para las mujeres afrocolombianas del Distrito frente a las mujeres no afrocolombianas y en comparación con los hombres afrocolombianos (Ver págs. 146-152). Viáfara López, C. A. y Urrea Giraldo, F. *Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio-ocupacional para tres ciudades colombianas*. Desarrollo y Sociedad 58. Segundo semestre 2006.

## Cuadro resumen

Población afrocolombiana	Ciudad y población no afrocolombiana
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si bien no hay datos específicos que faciliten la información sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo de los diferentes grupos étnicos distintos estudios convergen en afirmar que existe una mayor proporción de personas afrocolombianas desempleadas con respecto de personas no afrocolombianas.</li> <li>• Al comparar los grupos poblacionales del Distrito, según Censo2005-DANE, el 6,2% de las personas que se autorreconocen afrocolombianas en el área urbana de la ciudad manifestaron estar buscando trabajo con respecto al 4,7% de la población no afrocolombiana.</li> <li>• La diferencia de la tasa de empleo calculada por Yadira Díaz y Germán A. Forero indica que hay 0,5% más desempleados negros que blancos<sup>15</sup>. En el Distrito hay más proporción de personas afrocolombianas buscando trabajo que personas no afrocolombianas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El efecto de la poca generación de trabajo y empleo en el Distrito se muestra en las tasas de ocupación (49,5%) y desempleo (13,6%) existentes a lo largo de los seis últimos años. Unas tasas de desempleo de las más altas del país, incluso en los momentos actuales de recuperación temporal de la economía y de reactivación del empleo a nivel nacional.</li> <li>• Según el Censo 2005 DANE el porcentaje de la población que trabajó y no trabajo pero tenía trabajo era superior en la población no afrocolombiana (35,7%) de la ciudad frente a la población afrocolombiana (33,7%).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La precariedad laboral se pone de manifiesto con el comportamiento de la informalidad. La tasa de informalidad supera en los últimos años el porcentaje promedio de informales para las trece áreas metropolitanas y se encuentra muy por encima (10 puntos) de las tasas de las grandes ciudades como Bogotá y Medellín. Los indicadores muestran que en la ciudad hay una escasa oferta de mercados laborales formales afectando al 64,1% de la población económicamente activa en el año 2007 (aproximadamente de 469.000 personas (53% hombres y 47% mujeres). La informalidad afecta a toda la población cartagenera; pero registros indirectos como la afiliación al régimen subsidiado en salud refleja la mayor vulnerabilidad en materia de informalidad a que están expuestas las personas afrocolombianas. El 52,23% de la población afrocolombiana está en el régimen subsidiado frente a un 33,75% en el régimen contributivo –Censo2005-DANE–.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En materia de informalidad y escogiendo la opción indirecta de considerar el trabajo informal como aquel que no está afiliado al régimen contributivo en salud indica que el 49,75% de la población no afrocolombiana se encuentra afiliada al régimen contributivo mientras el 35,29% se encuentra afiliada al régimen subsidiado –Censo2005-DANE–.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el Distrito, la mayor proporción de población ocupada se encuentra trabajando por cuenta propia (48,6% diciembre 2007) frente al 34,1% de empleado/as particulares, el 6,9% de empleado/as del gobierno y el 6,4% empleado/as domésticos. Esta característica del mercado laboral si bien afecta a ambos grupos poblacionales en la sociedad cartagenera hay una dinámica de desigualdades y disparidades sociales que afectan desfavorablemente a la población afrocolombiana del Distrito en materia de acceso laboral.</li> <li>• Diversos estudios adelantados sobre la distribución del ingreso salarial en la ciudad confirman con resultados similares las desigualdades e inequidades existentes en el mercado laboral en contra de la población afrocolombiana, constatando una desigualdad y discriminación racial en el mercado laboral que se refleja con una discriminación en la movilidad social, posición ocupacional y salarial y disparidades de ingresos según nivel educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estructura ocupacional refuerza las desigualdades y las personas no afrocolombianas del Distrito tienen mayor probabilidad de alcanzar una posición sociocupacional de mayor nivel que la población afrocolombiana (menor nivel educativo alcanzado, inserción socioeconómica baja, el color de la piel y/o el género).</li> </ul>

(Continúa...)

<sup>15</sup> Díaz, Y. y Forero, G. A. *Exclusión racial en las urbes de la Costa Caribe colombiana*. Documentos No. 25, julio 2006. Instituto de Estudios del Caribe. Universidad del Norte, págs. 20-23.

- En materia salarial, los resultados de Julio Romero<sup>16</sup> (2007) corroboran esta dinámica de discriminación racial en la ciudad, en donde la población afrocolombiana del Distrito recibe en promedio un 32% menos de ingreso por hora laborada que los cartageneros que no se identifican como afrocolombianos. De acuerdo al autor, esta diferencia, controlando los niveles de formación, corresponde en un 24-25% a las diferencias producidas por dotaciones como son los menores niveles de escolaridad (no a su remuneración) y un 8% sería motivada por la discriminación racial –entendida económicamente– al recibir menos remuneración por igual trabajo debido a las características raciales –resultante de las diferencias en la valoración de las características del individuo por el color de la piel–.
- Desde una perspectiva de género, en la ciudad se observa un progresivo aumento de la participación de las mujeres en el mundo laboral, pero con tasas de desempleo más altas que la de los hombres de manera constante en el tiempo. Los indicadores muestran como la actividad laboral de las mujeres preferencialmente se adelanta desde la informalidad y el subempleo. Y se ubican en sectores de baja productividad y en aquellos empleos inestables, de menos responsabilidad, a menudo de tiempo parcial y peor remunerado. Realidad de desventajas y asimetrías que afecta a todas las mujeres de la ciudad; pero en particular a las mujeres afrocolombianas por el hecho de ser mujeres y negras.
- En el Distrito, según estudios, las mujeres afrocolombianas registran fuertes inequidades en la estructura ocupacional en términos laborales, salariales y de posición ocupacional frente a las mujeres no afrocolombianas<sup>18</sup>.
- En el Distrito, el sistema socio-racial que opera en la sociedad cartagenera, se hace visible con una discriminación racial que afecta de manera histórica y acumulativa a las y los cartageneros afrocolombianos. Esta discriminación racial acentúa la dimensión económica de la exclusión e incide en la exclusión social tanto a nivel personal como colectivo afectando más desfavorablemente a las mujeres afrocolombianas
- Se constata como a la mayoría de la población afrocolombiana de la ciudad le afecta de manera particular la desigualdad de oportunidades, que conduce a resultados inequitativos en la dimensión económica de la exclusión del modelo de desarrollo del Distrito: menos posibilidades de acceso al mundo laboral, disparidad de salarios con ingresos inferiores, más baja posición-ocupacional, mayor desempleo e informalidad y en consecuencia menos acceso a bienes y servicios que permiten la realización de sus necesidades en relación a la población no afrocolombiana.
- El crecimiento económico de la ciudad se apoya en la desigualdad y discriminación racial y de género a nivel laboral y salarial.
- En el Distrito, por efecto de distintas desigualdades y discriminaciones, las personas no afrocolombianas, según distintos estudios, estarían ganando entre 36,9% y un 32% más de salario que una persona no afrocolombiana<sup>17</sup>.
- En la ciudad la feminización de la fuerza de trabajo, igual que en otros países, ha aumentado el número de mujeres en el empleo informal; y si bien las mujeres cartageneras han mejorado los niveles educativos y han superado en la tasa de matrículas de enseñanza secundaria y universitaria a los hombres contrasta en el mundo del trabajo con la precariedad laboral, la inseguridad económica por bajos ingresos y el deterioro de las condiciones laborales.
- Al comparar los ingresos, las desigualdades sociales y las diferencias e inequidades de género se hacen evidentes. Esta situación diferencial y desigual se corrobora en la relación entre los salarios femeninos y los masculinos donde se observa no sólo la persistencia de las disparidades salariales de género, sino la acentuación de la brecha salarial de género en el último año 2007 (69,97).
- La evolución del mercado de trabajo del Distrito muestra no sólo una exclusión económica y social sino una persistencia en la profundización de las desigualdades e inequidades de género que afectan a todas las mujeres, pero con una diferencia significativa a favor de las mujeres no afrocolombianas con respecto a las mujeres afrocolombianas del Distrito.
- El aumento de la participación femenina en la fuerza de trabajo, si bien significa un avance y ha tenido lugar tanto en ocupaciones predominantemente femeninas como en las tradicionalmente masculinas, tiende a ubicarse predominantemente en aquellos puestos de trabajos considerados femeninos y para las mujeres.
- La mayoría de mujeres que se vinculan al mercado laboral probablemente mejoran sus ingresos y su autonomía pero ocupan, en general y particularmente las mujeres de los sectores populares, los empleos de menor valoración y remuneración. En la sociedad cartagenera estas desigualdades e inequidades determinadas por el género en el acceso laboral y estatus socio-ocupacional será más acentuadas en las mujeres afrocolombianas con respecto a las mujeres no afrocolombianas.

<sup>16</sup> Romero P., J. *¿Discriminación laboral o capital humano? ¿Determinantes del ingreso laboral de los afrocolombianos?* Documentos de trabajo sobre Economía Regional. Banco de la República. Diciembre 2007.

<sup>17</sup> Díaz, Y. y Forero, G. A. *Exclusión racial en las urbes de la Costa Caribe colombiana.* Documentos No. 25, julio 2006. Instituto de Estudios del Caribe. Universidad del Norte. Romero P. J. *¿Discriminación laboral o capital humano? ¿Determinantes del ingreso laboral de los afrocolombianos?* Documentos de trabajo sobre Economía Regional. Banco de la República. Diciembre 2007.

<sup>18</sup> Viáfara López, C. A. y Urrea Giraldo, F. *Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio-ocupacional para tres ciudades colombianas.* Desarrollo y sociedad 58. Segundo semestre 2006.

INDICADORES LABORALES - 2007												
Concepto	TGP	TO	TD	TS	Empleo formal (%)		Empleo informal (%)					
Ciudad	57,3	49,5	13,6	27,4	35,9		64,1					
Hombre	68,4	62	9,3	17,8	38,5		61,5					
Mujer	51,1	43	15,8	13,1	32,5		67,5					
DISTRIBUCIÓN SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD - 2007												
Concepto	Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Suministro de electricidad gas y agua	Construcción	Comercio hoteles y restaurantes	Transporte almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias	Servicios comunales, sociales y	No informa	
Ciudad	1,36	0,47	12,55	0,97	7,07	27,27	13,66	1,39	7,04	28,09	0,14	
Hombre	2,03	0,75	13,18	1,62	12,37	25	20,44	1,19	7,67	15,56	0,17	
Mujer	0,54	0,12	11,78	0,18	0,61	30,02	5,43	1,62	6,27	43,31	0,11	
DISTRIBUCIÓN SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL - 2007												
Concepto	Empleado particular	Empleado del gobierno	Empleado doméstico	Cuenta propia	Patrón o empleador	Trabajador familiar sin remuneración	Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	Jornalero peón	Otro Cartagena	Ocupadores		
Ciudad	34,1	6,9	6,4	48,6	1,8	2	0,2	-	-	100		
Hombre	35,6	7	0,3	53	2,6	1,5	0,1	-	-	100		
Mujer	32,4	6,8	13,9	43,3	0,8	2,6	0,2	-	-	100		
PROMEDIO DE INGRESOS LABORALES - 2007												
Concepto	Empleado particular	Empleado del gobierno	Empleado doméstico	Cuenta propia	Patrón o empleador	Trabajador familiar sin remuneración	Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	Jornalero	Otro peón	Ocupadores Cartagena	Porcentaje relación Ing. mujeres/hombres	
Ciudad	722.407	1.338.880	375.313	426.110	1.636.911	150.000	-	-	-	598.254		
Hombre	779.781	1.416.585	763.449	519.617	1.699.922	150.000	-	-	-	692.887	69,97	
Mujer	647.206	1.242.860	367.338	287.005	1.450.786	-	-	-	-	484.828		
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL "CLASE DE TRABAJO" SEGÚN PERTENENCIA ÉTNICA Y ÁREA GEOGRÁFICA - DANE CENSO 2005"												
Concepto	Ciudad				Afrocolombiano				No afrocolombiano			
	Trabajó	No trabajó pero tenía trabajo	Buscó trabajo pero había trabajado antes	Buscó trabajo por primera vez	Trabajó	No trabajó pero tenía trabajo	Buscó trabajo pero había trabajado antes	Buscó trabajo por primera vez	Trabajó	No trabajó pero tenía trabajo	Buscó trabajo pero había trabajado antes	Buscó trabajo por primera vez
Urbano	33,4	1,7	4,1	1,1	32,1	1,6	5,2	1,0	34,0	1,7	3,5	1,2
Rural	28,3	1,7	1,6	0,6	28,2	1,5	1,6	0,6	28,2	2,3	1,4	0,6
Ciudad	33,1	1,7	3,9	1,1	31,6	1,6	4,8	1,0	33,9	1,7	3,4	1,2

(Continúa...)

DIFERENCIAS SALARIALES ATRIBUIDAS A LA RAZA							
Diferencia racial (%) en el nivel salarial, según nivel educativo 2000*					Diferencia atribuida a la raza **		
Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	Total	Afrocolombianos en Cartagena	Descomposición del diferencial	
2,9	-	11,1	16,1	31,8	36,9	32% menos ingresos por hora laborada	24-25% por educación y 8% por raza

Fuente: Indicadores laborales ciudad: DANE GEIH. Enero-diciembre de 2007/enero 2008.

Indicadores laborales por sexo: DANE - ECH - GEIH. Octubre-diciembre 2001-2007.

Empleo formal e informal: DANE - GEIH. Abril - junio 2007.

Distribución por ramas de actividad: DANE - ECH - GEIH. Octubre-diciembre 2005-2007.

Distribución según posición ocupacional: DANE - ECH - GEIH. Octubre-diciembre 2005-2007.

Promedio ingresos laborales: DANE - ECH - GEIH. Octubre - diciembre 2001-2007.

Actividad económica: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. No incluye personas que no informan.

Diferencia racial en el nivel salarial según nivel educativo: ECH - T4 - 2000 y Cálculos de los autores. Documentos "Exclusión racial en las urbes de la Costa Caribe colombiana". \* Yadira Díaz - Germán Augusto Forero.

Instituto de Estudios Económicos del Caribe - Universidad del Norte. N° 25, julio de 2006.

Diferencia atribuida a la raza: Documentos de Trabajo sobre Economía Regional n° 98 ¿Discriminación laboral o capital humano? ¿Determinantes del ingreso laboral de los afrocartageneros? por: Julio Romero P. N° 98

Diciembre 2007. \*\*Julio Romero P.

## El derecho a la salud

La política de salud del Distrito no ha logrado superar la crisis que se inició con la implementación de la ley 100<sup>1</sup>. En este sentido, no se han logrado las coberturas esperadas del aseguramiento, no se han superado las inequidades prestacionales y asistenciales relacionadas con la capacidad de pago de las ciudadanas y ciudadanos, y no se ha diseñado un verdadero “Sistema distrital de salud universal”, articulado e integral que permita garantizar la salud como un bien público y un derecho de ciudadanía para toda la población cartagenera tanto afrocolombiana como no afrocolombiana de la ciudad.

Si bien se podrían reconocer, en los últimos años, tímidos esfuerzos para reorganizar el modelo local de salud, la realidad alcanzada dista de ser la deseada y de tender hacia un Sistema Distrital de Salud en términos de igualdad y equidad para todas las personas, de planificación y vertiente organizacional, y de conceptualización y estrategia política a favor de la promoción de la salud. El modelo propuesto a lo largo de estos años ha priorizado y se ha centrado en la respuesta a la enfermedad individual, curativa y medicalizada, en perjuicio de una visión social y colectiva de la salud, careciendo de una definida y sólida acción de promoción y prevención de la salud –desde la interdisciplinariedad e intersectorialidad–, para alcanzar un municipio saludable y con mayor calidad de vida para todos y todas. El modelo ha prescindido de unas intervenciones públicas dirigidas *al establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de los determinantes estructurales de*

*la buena salud políticos, sociales y culturales*<sup>2</sup>. En contravía a las tendencias internacionales en salud, se ha reducido el desempeño de las funciones esenciales en salud pública y en la promoción de la salud para un municipio saludable.

Es un modelo que ha sido incapaz de entender y garantizar la salud como un derecho fundamental, integral, indivisible y esencial por su conexividad con el derecho a la vida de los ciudadanos y ciudadanas. Y es así como la atención en salud del modelo sanitario distrital, se caracteriza, de manera permanente, por discriminar y desatender más a quienes menos tienen. El componente económico –control de gastos, ganancias y beneficios– y el efecto de sus mecanismos reguladores es un constante obstáculo que impide acceder a los servicios por igual, garantizar las mismas prestaciones de atención y asistencia para todas las personas, y brindar una atención oportuna y de calidad sin distinción a toda la ciudadanía.

El modelo promovido, a pesar del crecimiento en la cobertura de la afiliación subsidiada y algunos esfuerzos institucionales, sigue afirmando una diferenciación clara de los beneficios prestacionales en salud, según la condición social y su capacidad de pago. Sigue definiendo ciudadanos y ciudadanas de primera y de segunda clase ante la atención y sus beneficios y frente al derecho a la salud y a la vida. La afiliación y aseguramiento universal de la cobertura no garantiza el

<sup>1</sup> Ley 100 de 1993: Sistema General de Seguridad Social.

<sup>2</sup> Son llamados estructurales porque ellos forman parte de la estructura política, social y económica de la sociedad y de la cultura que los determinan. *¿Qué es una Política Nacional de Salud?* Vicente Navarro\* MD PhD. Universidad Pompeu Fabra Barcelona y Johns Hopkins University Baltimore. Artículo intervención realizada ante la Asociación Internacional de Políticas en Salud. Barcelona, España, agosto 2006.

principio de universalidad, desde la igualdad y equidad, en la atención en salud. Esta realidad de inequidad y desigualdad frente al derecho a la salud afectará a la mayoría de la población del Distrito –71,53% de la población en la pobreza<sup>3</sup>– y de una manera específica a la población afrocolombiana de la ciudad, no sólo porque una gran mayoría vive en condiciones de pobreza sino por sus determinantes y condicionantes particulares en los procesos de enfermar y morir.

Si bien la inequidad, las debilidades conceptuales y el sesgo medicalizado que adolece el Sistema Distrital de Salud pueden justificarse por enmarcarse en la ley nacional y argumentar que es difícil concebir un sistema de salud equitativo en marcos legales y diseños institucionales que no lo son, cabe señalar que el Sistema Distrital en Salud tiene un cierto margen de autonomía respecto a los marcos legales

en que está inserto. Ello permite espacios para acciones que mejoren el desempeño no sólo en cobertura, sino en planificación y sistema organizacional en salud, promoción y prevención de la salud, así como en accesibilidad y calidad de la atención en beneficio de una vida más saludable para todos los hombres y mujeres cartageneras. La política de salud del Distrito adelantada hasta la actualidad, no sólo no garantiza la integralidad y universalidad del derecho a la salud para todas y todos, sin discriminaciones, sino que refuerza y reproduce concepciones centradas en combatir la enfermedad en lugar de promover el cuidado y la protección integral de la salud, para alcanzar una vida más plena y saludable tanto a nivel individual como colectivo (Distrito). La política en materia de salud se encamina más a una política de atención médico-curativa que a promover y garantizar la buena salud de toda la ciudadanía.

Si bien a lo largo de estos años el objetivo primordial fue lograr un incremento progresivo de la cobertura subsidiada, ello no ha significado garantizar un sistema de salud local a favor de la salud para todas y todos, ni asegurar el principio de universalidad en la atención expresado en la ley. El modelo del Distrito sigue generando desde la ética, la justicia y el derecho de ciudadanía, enormes e inaceptables desigualdades e inequidades en el acceso y la atención integral en

salud. En el modelo se constata una actuación discriminatoria, que afecta particularmente a los niños y niñas, jóvenes, ancianos y ancianas, mujeres y hombres adultos que disponen de menos recursos económicos y viven en condiciones de pobreza. A pesar de la cantidad de recursos particulares y públicos que se destinan a la atención médica y curativa, es un sistema que se caracteriza por mostrar una “atención” en salud para pobres y otra “atención” para los no pobres.

<sup>3</sup> Desde el Sistema de Selección de Beneficiarios -Sisben-, y si consideramos el criterio que las condiciones de pobreza se asimilan a los niveles 1, 2 y 3, el porcentaje de la población de la ciudad que se ubica en estos niveles representa el 71,53% de la población total de la ciudad, indicando que 786.439 cartageneros y cartageneras (47.97% hombres y 52.03% mujeres) viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Ver capítulo 2. Datos según Registro Niveles Sisben. Septiembre 2007. Secretaría de Planeación Distrital, Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

Cuadro n° 1

**Cobertura del sistema de salud**  
Cartagena de Indias, 2007

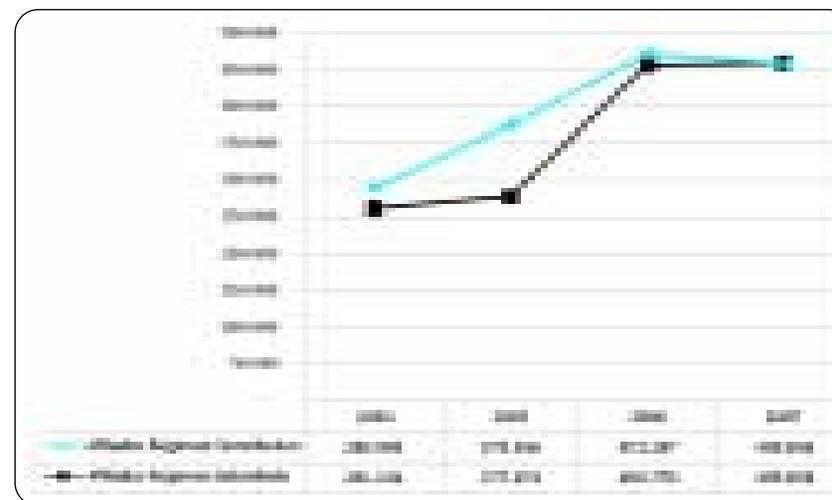
Concepto	Población 1, 2 y 3 año 2007	Afiliación 2007	Tasa de cobertura (Po. Censo 1993)	Tasa de cobertura (Po. Censo 2005)
Población afiliada a Régimen Contributivo de salud		459.896	42,35	50,39
Población afiliada a subsidio en salud Nivel 1, 2 y 3*	788.736	459.858	42,34	50,39
<b>Población total ciudad</b>			<b>1.086.027</b>	<b>912.674</b>

Fuente: Régimen Contributivo: BDUA de la población activa con corte diciembre de los años 2004 al 2007. Estudios y Planeación Sectorial - Ministerio de la Protección Social.  
Régimen Subsidiado: Alcaldía Mayor de Cartagena - Dirección Operativa de Aseguramiento - DADIS.  
\*No incluye población indígena (1% de la población: 9.126) ni población desplazada afiliada al Régimen Subsidiado en Salud (14.083).

Al observar los registros de afiliación al sistema de la seguridad social en salud de la ciudad, se observa que las cifras evidencian disparidad. Sin entrar en el debate de las cifras, que puede ser causado por motivos de distinta índole (datos demográficos, sobregistros, dobles afiliaciones, etc.), se constata que no hay una correspondencia entre el total de la población afiliada y no afiliada, con la población total de la ciudad según estimaciones Censo-DANE 2005. Realizando una aproximación y de acuerdo a los datos expresados de la población sisbenizada y la población estimada para el 2007 según DANE<sup>4</sup>, se podría estimar que en el Distrito existe alrededor del 36% de la población total<sup>5</sup> (328.878 personas del nivel 1, 2 y 3) que están por fuera del sistema de seguridad social en salud.

Las cifras indicarían que alrededor del 86% de la población cartagenera –población vinculada y población actual del régimen subsidiado– debería estar afiliada al régimen subsidiado. Cifra que corrobora la tendencia de los últimos años en el Distrito a una ampliación de cobertura del sistema de salud a expensas del progresivo incremento de la afiliación en el régimen subsidiado, alcanzando a finales del 2007 la cifra de 459.858 afiliados y teniendo como beneficiarios, mayoritariamente, a la población de los niveles 1 y 2 del Sisben<sup>6</sup>.

Gráfica n° 1  
**Población afiliada a Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado**  
Período 2004-2007  
Cartagena de Indias



Fuente: Régimen Contributivo: BDUA de la población activa con corte diciembre de los años 2004 al 2007. Estudios y Planeación Sectorial - Ministerio de la Protección Social.  
Régimen Subsidiado: Alcaldía Mayor de Cartagena - Dirección Operativa de Aseguramiento - DADIS.  
Población afiliada perteneciente al nivel 1, 2 y 3 del Sisben.

<sup>4</sup> La población de Cartagena de Indias para el año 2007 es de 912.674 habitantes, según Las Proyecciones Municipales de Población 2005-2011. DANE.

<sup>5</sup> De acuerdo al Censo de 1993 la cifra de personas por fuera del sistema de salud correspondería al 30,28% de la población total estimada para el año 2007 (1.086.027 habitantes).

<sup>6</sup> Según la Oficina de Planeación y Desarrollo del DADIS a diciembre del 2007 de 788.736 personas sisbenizadas (nivel 1, 2 y 3) se encuentran afiliadas el 57,76% de nivel 1 y 2 (439.235) y el 73,18% del nivel 3(20.623). En el aseguramiento del Régimen Subsidiado DADIS se debe incluir la población desplazada con 14.083 personas afiliadas al Régimen Subsidiado.

El sistema de salud en el Distrito refleja con mayor crudeza –al tener la sociedad cartagenera unos altos niveles de pobreza, desempleo e informalidad–, la realidad de desigualdad e inequidad del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud. El sistema de salud define dos franjas de población y fija con claridad que aquello que determina el acceso y la atención no son las necesidades en salud de las personas, sino sus posibilidades o no de pago. Esta lógica economicista se agrava cuando se adoptan las exclusiones prestacionales como control del gasto y viabilidad financiera del sistema, desconociendo los principios de universalidad e integralidad en la atención, las necesidades en salud de las personas y los perfiles epidemiológicos de enfermar y morir particulares de las personas y colectividades. Las exclusiones definidas en el régimen subsidiado determinan en la práctica desigualdad en los servicios y tratos diferentes a las personas más pobres (de todas las edades), sin capacidad de pago, no cubriendo de manera integral sus necesidades y requerimientos en salud.

---

## Cobertura y pertenencia étnica

---

Los registros en salud no cuentan con datos detallados por pertenencia étnica, pero una aproximación estimativa se refleja en el Censo-DANE 2005, en donde se indica que aproximadamente el 52,23% del total de la población afrocolombiana de Cartagena está afiliada a las ARS –administradoras del régimen subsidiado– frente al 35,29%

Quizás el crecimiento de la cobertura sea un logro de afiliación y financiero, pero dista de serlo desde la perspectiva del derecho a la salud y a la atención integral en salud. Un sistema de salud no puede supeditar su éxito a la ampliación de su cobertura con base en el régimen subsidiado establecido, ni justificarlo (desde la ética y la calidad en salud) diciendo que “es mejor que nada”. La mera cobertura de afiliación no garantiza los principios de universalidad<sup>7</sup>, oportunidad, igualdad y equidad en la atención en salud. De manera sustancial, está afirmando –desde su propia disposición reglamentaria– que a la gran cantidad de personas que no tienen posibilidad de pago (en la ciudad 788.736 Sisben 1, 2 y 3<sup>8</sup>) y que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad en su entorno (vivienda inadecuada, hacinamiento, falta de alcantarillado, etc.), con mayores riesgos específicos de malnutrición y enfermar, con bajos ingresos y con menor calidad de vida, se les limita y condiciona los servicios de atención y no se les cubre de manera integral y oportuna las necesidades en salud en las mismas condiciones que aquellas personas que disponen de más recursos y posibilidades.

de la población no afrocolombiana. Y por el contrario, la proporción de población no afrocolombiana afiliada se concentra en el régimen contributivo y especial<sup>9</sup> (49,75%), mientras el porcentaje de población afrocolombiana es del 33,75%. Estos diferenciales significativos en el tipo de afiliación a la seguridad social en salud muestran, corrobora-

---

<sup>7</sup> El principio de universalidad en salud no se reduce a una mera afiliación a un seguro de salud ni al acceso focalizado a prestaciones sanitarias, sino en garantizar con accesibilidad y oportunidad la igualdad y equidad en los servicios de atención integral y en la calidad de la asistencia sanitaria para todas y todos los ciudadanos sin distinción. El principio de universalidad garantiza el derecho a la salud y a la atención en salud integral, plena y con calidad por el hecho de ser ciudadano y ciudadana.

<sup>8</sup> Datos a diciembre de 2007, según Oficina de Planeación y Desarrollo DADIS. 2008. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

<sup>9</sup> Según información Censo 2005-DANE el tipo de aporte: Instituto Seguros Sociales, Regímenes Especiales y Otra EPS conforman el Régimen Contributivo. Y una ARS corresponde al Régimen Subsidiado en Salud.

rando datos anteriormente expuestos, que una mayoría de población afrocolombiana del Distrito vive en condiciones de mayor vulnerabilidad, con menos ingresos y tiene una accesibilidad de atención en salud subsidiada que se caracteriza por ser restringida, con desigualdad en el trato de las personas y en la prestación y calidad de los servicios.

Adicionalmente, el análisis de la población que no dispone de afiliación a la seguridad social en salud en el año 2005, según el DANE, indica que la proporción de personas no afrocolombianas sin afiliación es ligeramente superior (14,96%) con respecto a la población afrocolombiana (14,02%). Existe un diferencial favorable a la población afrocolombiana de aproximadamente un punto porcentual.

**Cuadro n° 2**  
**Proporción de la población afrocolombiana y no afrocolombiana, según tipo de aporte a salud**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

Concepto	Afrocolombiano	No afrocolombiano*	Total ciudad**
Régimen Contributivo	33,75	49,75	43,74
Régimen Subsidiado	52,23	35,29	41,64
Ninguna	14,02	14,96	14,62
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE. Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.

\*No incluye indígenas ni ROM.

Total población: 892.163.

\*\* Incluye a los que informan y no informan de su pertenencia étnica.

Al comparar el área geográfica del Distrito se puede observar que la población afrocolombiana rural está mayoritariamente afiliada al régimen subsidiado (76,09%) con un similar comportamiento al de la población no afrocolombiana del área rural (73,17%). Ambos grupos poblacionales presentan una diferencial significativamente desfavorable en relación a la afiliación al régimen contributivo, frente a la población afrocolombiana y no afrocolombiana que reside en la zona urbana.

La mayoría de las personas del área rural de la ciudad –con mayores condiciones de pobreza, perfiles epidemiológicos con alta incidencia de enfermedades de etapa pre-transicional y menor disposición de recursos económicos para pagar servicios de salud– accede al sistema de salud desde una doble discriminación. Por una parte, tienen garantizado el acceso al sistema de salud a través de las desigualdades, exclusiones y desequilibrios prestacionales en la atención en salud y la asistencia clínica que define el régimen subsidiado. Y, por otra, presentan importantes dificultades de accesibilidad geográfica y organizativa para la utilización de los servicios frente a la población que reside en el área urbana del Distrito.

**Cuadro n° 3**  
**Distribución porcentual de la población afrocolombiana y no afrocolombiana, según tipo de aporte a salud y área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

Concepto	Afrocolombiano			No afrocolombiano*			Total ciudad		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Régimen Contributivo	36,69	13,40	33,75	50,37	13,58	49,75	45,62	13,33	43,74
Régimen Subsidiado	48,79	76,09	52,23	34,65	73,17	35,29	39,55	75,55	41,64
Ninguna	14,53	10,52	14,02	14,98	13,26	14,96	14,83	11,11	14,62
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE. Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.

\*No incluye indígenas ni ROM.

Total población: 892.163.

La cobertura de la afiliación en salud de la población cartagenera se constituye, como se ha mencionado, en el primer eslabón de las desigualdades en salud con significativas diferencias tanto desde el punto de vista de la atención y el trato como desde las prestaciones y servicios. Un alto porcentaje de la población afrocolombiana del Distrito se encuentra afiliada al sistema; pero a expensas del régimen subsidiado (por no tener capacidad de cotización) a diferencia de la población no

afrocolombiana. Si el plan obligatorio de salud contributivo tiene en la práctica cotidiana un sinnúmero de exclusiones y condiciones restrictivas, éstas se mantienen y se agravan con las limitaciones de los costos en el Plan Obligatorio del régimen subsidiado, mostrando las desigualdades y diferencias en la atención en salud. La mayoría de la población afrocolombiana de la ciudad afiliada al régimen subsidiado accede a unos servicios restringidos, inequitativos y de peor trato y calidad en la atención, como consecuencia de su inserción socioeconómica y de la interrelación entre la discriminación en el mercado de trabajo y el acceso a un derecho fundamental como la salud.

De igual manera, en la ciudad es preocupante en materia de salud y cobertura del sistema, la ubicación de una mayoría de la población activa –mayoritariamente mujeres y en particular mujeres afrocolombianas– en la informalidad, con un grado de desprotección social que se refleja en una reducción de la población en el régimen contributivo –supuestamente el régimen de mayores prestaciones– y un incremento del régimen subsidiado. Precariedad en el trabajo y precariedad en la atención en salud.

Además de la no universalización e integralidad del sistema, el sistema local de salud se caracteriza por sostener una política sanitaria que ha ido, en los últimos años, en detrimento de una priorización de la prevención y promoción en salud, y debilitando la atención primaria y una acción integral y de proximidad con el ciudadano y la ciudadana. El modelo se afianza en la privatización de los servicios de salud, la tendencia a la atomización, el incremento de los costos y la priorización del campo asistencial, con una concepción medicalizada y curativa de la salud, y una marcada perspectiva hospitalaria. La tendencia sanitaria a la privatización se observa, en los últimos años, con la reducción de centros hospitalarios públicos.

En el Distrito, al igual que en otras latitudes, el predominio de lo privado frente a un sector público que no tiene suficiente capacidad de

cobertura y cuenta con instituciones en condiciones de alta precariedad, tiende a condicionar el modelo en función del ejercicio curativo y de las ganancias y a favor de aquellos que pueden pagar. Al respecto, cabe mencionar que mayoritariamente, aquellas instituciones que dan cobertura al régimen subsidiado son las que menos pueden garantizar una atención integral, oportuna y eficiente, y de calidad en salud. La mayoría de la población cartagenera, y en particular un amplio porcentaje de la población afocolombiana (aproximadamente 66 %) por estar en el régimen subsidiado o ser vinculados –no tienen afiliación– al sistema, debe ser atendida en los centros sanitarios de la ciudad con condiciones de infraestructuras y logísticas más limitadas, con menos disponibilidad asistencial y técnica, y con mayores restricciones prestacionales y de servicios. La oferta no permite una accesibilidad<sup>10</sup> oportuna y una adecuada e integral asistencia en salud.

<sup>10</sup> El concepto de accesibilidad se relaciona con las características que tiene el sistema en facilitar u obstaculizar su utilización. La facilidad con la que los servicios sanitarios puedan ser obtenidos en función de barreras geográficas (distancia, desplazamiento, transporte) organizativas (ubicación, horario), económicas, culturales o emocionales.

Cuadro n° 4

**Instituciones hospitalarias públicas y privadas**  
**Período 2005-2007**  
 Cartagena de Indias

Concepto	2005	2006	2007
<b>Instituciones públicas *</b>	5	4**	4**
<b>Instituciones privadas</b>	32	29	31
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>33</b>	<b>35</b>

Fuente: Vigilancia y control – DADIS.

NOTA: \* En el sistema de Vigilancia y control del DADIS, contempla la Inst. de la Policía Nal. Aunque no dispone de camas hosp.

\*\* Se excluyen los centros de atención primaria – CAP en el número de instituciones hospitalarias con camas.

En el año 2000 la ciudad disponía de 1.442 camas, con una razón de cama por 1.000 habitantes de 1.60. En el año 2004 existe una reducción de camas pasando a 1.123 camas de hospitalización y llegando a una razón de 1,17<sup>11</sup> camas por cada mil habitantes. Y en el año 2007, se aprecia una recuperación en el número de camas –sin llegar al índice del año 2000– a expensas fundamentalmente de las camas de urgencia y con un descenso de las camas en los hospitales públicos, a pesar del aumento poblacional. Si se tiene en cuenta que los hospitales públicos en la ciudad son los que están destinados mayoritariamente a atender a la población pobre, tanto a los que están por fuera del sistema –los vinculados–, como a los del régimen subsidiado, el panorama hospitalario indica una falta de camas preocupante y una insuficiente cobertura hospitalaria que se traduce en una inaccesibilidad hospitalaria, desatención, e incluso en una falta de atención oportuna que conlleva a muertes anticipadas por obstáculos y barreras a la utilización del sistema sanitario.

<sup>11</sup> El número de camas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ubica ente 8-10 por cada mil habitantes. Como estándar internacional adecuado se considera 5,5 camas por cada mil habitantes.

Cuadro n° 5

**Número de camas hospitalarias y camas de urgencias y población según Censo 93 y Censo 2005**  
 Cartagena de Indias

Años	Camas*	Nº de camas	Población Censo 1993	Razón camas**	Nº de camas	Población Censo 2005	Razón camas
<b>2000</b>	Camas Hosp.	1.442	902.005	1,60	–	–	–
	Hosp. + Urg				–	–	–
<b>2003</b>	Camas Hosp.	1.381	978.187	1,41	–	–	–
	Hosp. + Urg.	1.425		1,46	–	–	–
<b>2004</b>	Camas Hosp.	1.123	1.004.074	1,12	–	–	–
	Hosp. + Urg.	1.174		1,17	–	–	–
<b>2005</b>	Camas Hosp.	1.156	1.030.149	1,12	1.156	895.400	1,29
	Hosp. + Urg.	1.207		1,17	1.207		1,35
<b>2006</b>	Camas Hosp.	1.172	1.056.652	1,11	1.172	907.029	1,29
	Hosp. + Urg.	1.369		1,30	1.369		1,51
<b>2007</b>	Camas Hosp.	1.411	1.086.027	1,30	1.411	921.614	1,53
	Hosp. + Urg.	1.640		1,51	1.640		1,78

Fuente: Camas y población año 2000: Salud pública y situación hospitalaria en Cartagena. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional n° 65, noviembre 2005. Fundación Pro Cartagena - FUNCICAR (2005). Camas 2003-2007: Vigilancia y control - DADIS. Cálculos ODESDO. Población: DANE - Censo 1993 - Censo 2005.

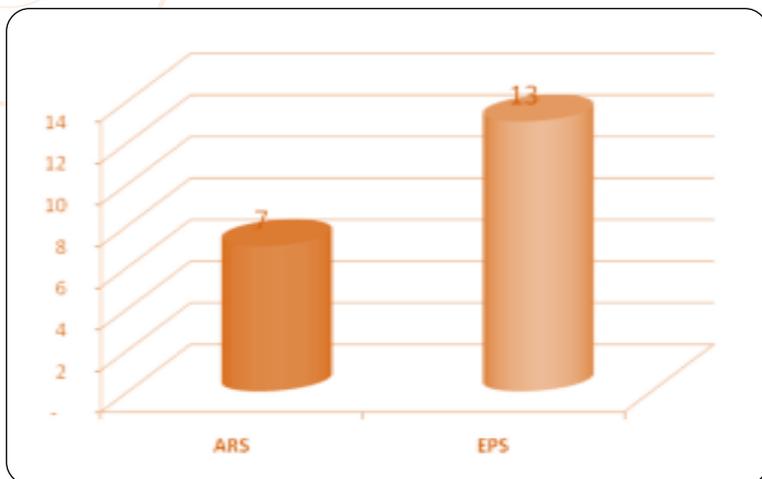
\*Camas hospitalarias y camas hospitalarias más camas de urgencias.

\*\* Número de camas por mil habitantes.

En cuanto a las entidades de orden administrativo del sistema de seguridad social en salud, la ciudad dispone de 13 entidades promotoras de salud (EPS) y 7 administradoras del régimen subsidiado (ARS), mostrando importantes desequilibrios tanto en la calidad y oportunidad de los servicios como a nivel de la distribución territorial de sus servicios e infraestructuras sanitarias, y de la accesibilidad en sus distintos aspectos –geográfico, temporal, organizacional y económico–.

Gráfica n° 2

Número de entidades administradoras de salud  
Cartagena de Indias, julio 2007



Fuente: Dirección Operativa de Aseguramiento – DADIS.  
EPS: Entidades promotoras de salud (régimen contributivo).  
ARS: Entidades administradoras del régimen subsidiado.

La realidad sanitaria de la ciudad revela una insuficiente planificación sanitaria y organizacional que se refleja en no dar respuesta adecuada a su propio modelo asistencial-curativo, y en una ausencia de un verdadero mapa sanitario<sup>12</sup> centrado en la ciudadanía, que apunte hacia un sistema local de salud integrado e integral. Panorama sanitario que, lógicamente, afecta a toda la población cartagenera, pero primordialmente a la población más pobre y con menos recursos al tener dificultades de accesibilidad y servicios reducidos, tanto en el contenido como en la calidad prestacional. En este sentido, la competitividad de las entidades prestadoras no ha garantizado mayor eficiencia ni calidad, y, en muchos casos, desde una perspectiva de planificación en salud, no sólo conduce a la duplicidad o ausencia significativa de servicios asistenciales –priorizados de acuerdo a su rentabilidad económica y no a los requerimientos de salud– sino a la profundización de las desigualdades e inequidades. Este panorama de desequilibrio en planificación y asistencia integral, de falta de ordenación sanitaria del territorio, de baja cobertura en camas hospitalarias y centros sanitarios de distintos niveles y de cierre de instituciones públicas, determina la precariedad en la prestación de servicios y la atención en salud a la población más pobre de la ciudad –más allá de los esfuerzos en coberturas de afiliación– que repercutirá en el incumplimiento de asegurar el derecho a la salud para todos los ciudadanos y ciudadanas.

<sup>12</sup> Uno de los componentes de la planificación sanitaria es la ordenación sanitaria del territorio. Una planeación urbana supone una ordenación integral del territorio, en el cual deben contemplarse elementos de política sanitaria como la ubicación estratégica de los equipamientos sanitarios.

En el Distrito se hace evidente la dinámica de la transición de la salud, entendiéndose por ello los cambios en las condiciones de salud que pueden ser motivados por la llamada “transición epidemiológica”<sup>13</sup> –cambios expresados en términos de muerte, enfermedades e invalidez (frecuencia, magnitud y distribución de las condiciones de salud)–, y por los cambios de la respuesta social organizada a las condiciones de salud (sistema de atención sanitaria) denominada la “transición de la atención sanitaria”. Ambas transiciones deben considerarse en las transformaciones de la problemática de salud del Distrito. Y ambas transformaciones no afectan de igual forma a todas y todos los ciudadanos, ni repercuten de igual manera en las zonas geográficas de la ciudad. El proceso de enfermar y morir es producto de la realidad concreta de cada grupo social por el efecto de los determinantes socioeconómicos, de los moderadores políticos y culturales, y de los condicionantes biológicos que afectan positiva o negativamente<sup>14</sup>.

En este sentido, las causas de morbilidad y mortalidad del Distrito en estos últimos años evidencian un proceso de transición epidemiológico de carácter prolongado, que conlleva a una situación de morbimortalidad mixta, en donde acontecen simultáneamente las causas asociadas a enfermedades infecciosas y las enfermedades crónicas no transmisibles, más vinculadas a los procesos de urbanización. La observación de las primeras causas de enfermar en el Distrito muestra el estancamiento de este proceso de transición epidemiológica, que conlleva a esta situación de morbimortalidad mixta ya mencionado. Persiste en los últimos años una alta incidencia de enfermedades infecciosas asociadas con carencias primarias, sin llegar a un predominio de los procesos crónicos-degenerativos. Simultáneamente, hay una tendencia de polarización hacia los grupos poblacionales de los sectores rurales y urbanos con mayor pobreza –en donde reside el 65,82% de la población afrocolombiana de la ciudad<sup>15</sup>– al ser quienes padecen, en su mayoría, el patrón mixto del proceso de enfermar y morir.

---

<sup>13</sup> Por “transición epidemiológica” se entiende un concepto dinámico que se centra en la evolución del perfil predominante de morbilidad y mortalidad. La transición epidemiológica implica un cambio en una dirección predominante: de las enfermedades infecciosas asociadas con carencias primarias (por ejemplo, de nutrición, suministro de agua, condiciones de vivienda), a las enfermedades crónicas y degenerativas, lesiones padecimientos mentales, todos estos relacionados con factores genéticos y carencias secundarias (por ejemplo, la seguridad personal o ambiental, afecto u oportunidades para la plena realización de la potencialidad individual).

<sup>14</sup> La enfermedad y la muerte como hecho social ponen en evidencia, desde el carácter diferencial, el deterioro de la vida y la salud de los sectores poblacionales populares y marginales, en donde se ubica la mayoría de la población afrocolombiana. Los índices de morbilidad y mortalidad expresan las condiciones específicas de vida de las distintas clases sociales y grupos poblacionales.

<sup>15</sup> Las Unidades Comunerías: UCG 2, UCG 3, UCG 4, UCG 5, UCG 6, UCG 11 y UCG 15 y zona rural del Distrito registran más de un 80% de la población que reside en ellas en el nivel 1, 2 y 3 del Sisben (condiciones de pobreza según Sisben). El 65,82% de la población afrocolombiana del Distrito vive en estos sectores residenciales (el 61,12% de la población afrocolombiana urbana reside en estas Unidades Comunerías). Ver capítulo 2.

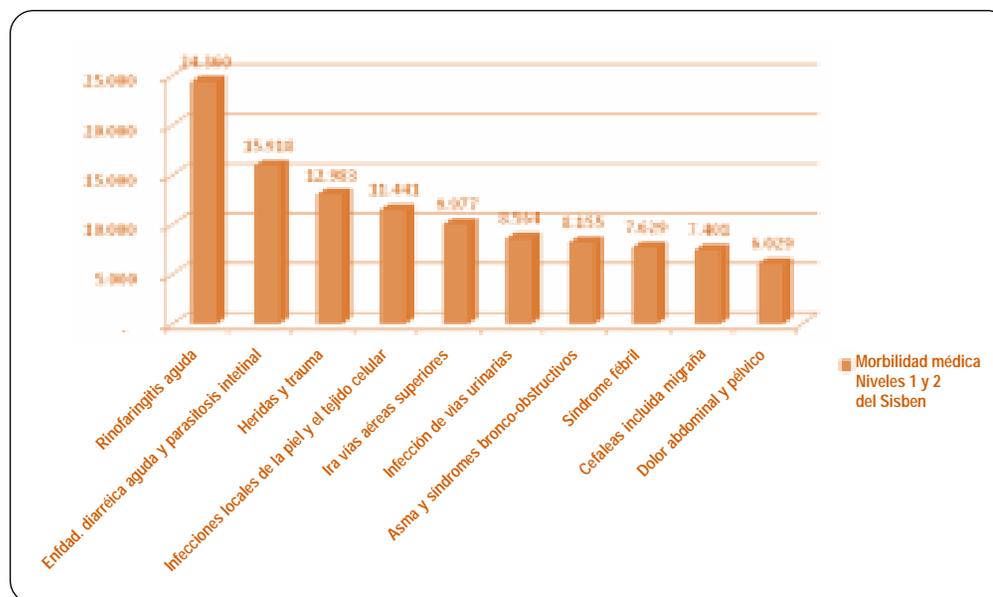
## La morbilidad general

Los procesos de enfermar en la población de los niveles 1 y 2 de Sisben reflejan la realidad del patrón mixto epidemiológico de la ciudad donde las enfermedades transmisibles y no transmisibles forman parte del espectro de la salud. Estos procesos mórbidos se evidencian con mayor fuerza en los sectores más pobres de la población y dentro de ellos, en los miembros más vulnerables. Las afecciones de la salud están relacionadas primordialmente con procesos y patologías de tipo infeccioso, en particular respiratorio, gastrointestinal, de piel y urinario; y con patologías de causa externa relacionadas con heridas y traumatismos, indicando posiblemente el aumento de la violencia en el Distrito, que se traduce en una de las primeras causas de mortalidad en los últimos años.

La característica de este perfil de enfermar de los sectores más pobres de la ciudad estará estrechamente relacionado con los efectos, por una parte, del deterioro del medio ambiente urbano de los espacios territoriales donde residen; por la carencia de infraestructura urbana adecuada, la escasa salubridad, por los factores socioeconómicos y culturales (déficits de vivienda, número de dependientes en el hogar y hacinamientos, prácticas higiénicas comprometidas, etc.). Y, por otra, los determinantes económicos, políticos y socioculturales que subyacen y constituyen el fondo de la problemática.

Gráfica n° 3

Principales causas de morbilidad en niveles 1 y 2 del Sisben  
Cartagena de Indias, 2005



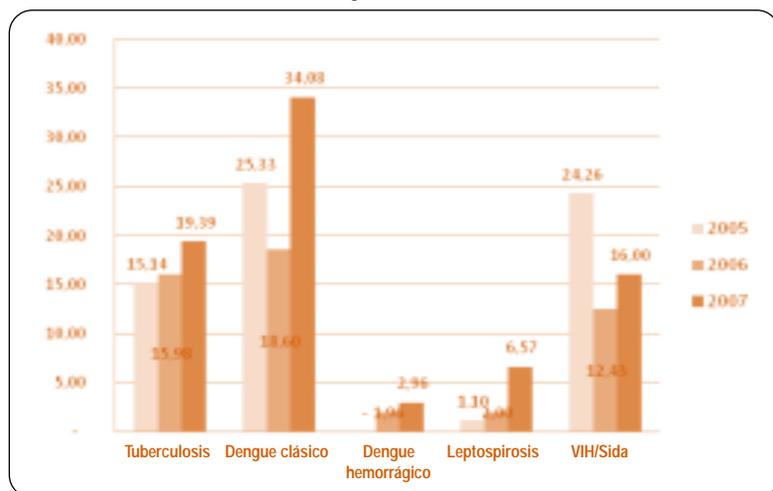
Fuente: Perfil epidemiológico 2005.  
Subdirección de Salud Pública - DADIS.

## El patrón mixto epidemiológico

### Las enfermedades infecciosas transmisibles

Este patrón mixto epidemiológico, en los últimos años, se caracteriza por una tendencia a agravarse desde el ámbito de la salud colectiva e individual de la población cartagenera, al incrementarse la incidencia de enfermedades infecciosas transmisibles que parecían controladas –dengue, dengue hemorrágico, malaria, tuberculosis, sífilis congénita, leptospirosis...–. La ausencia de una verdadera política de salud enfocada a la promoción y prevención de la salud colectiva y un sistema poco eficiente y eficaz de vigilancia y control epidemiológico, conducen a un descontrol epidemiológico y a una mayor incidencia de estas enfermedades particularmente, en la población de los sectores populares y pobres de la ciudad, en donde reside la mayoría de la población afrocolombiana.

Gráfica n° 4  
Enfermedades transmisibles de notificación obligatoria  
Periodo 2005-2007  
Cartagena de Indias



Fuente: DADIS - Perfil epidemiológico, 2007.

De acuerdo, a la distribución territorial, la incidencia de estas enfermedades tiene una correlación con la vulnerabilidad del entorno y las condiciones de vida de la población. En este sentido, aunque la incidencia se muestra en la totalidad de las localidades del distrito, cabe destacar que la distribución territorial de las enfermedades está estrechamente relacionada con los sectores urbanos de las localidades que presentan importante deterioro del hábitat, precariedad y déficit en infraestructuras, falta de saneamiento ambiental, condiciones de vivienda inadecuadas y altos niveles de pobreza. En la Localidad 3 se presenta la mayor incidencia de tuberculosis y el dengue; mientras que en la Localidad 2 se registra la mayor tasa de incidencia en leptospirosis, muy probablemente relacionada con las condiciones de las viviendas y el hábitat insalubre que las rodea.

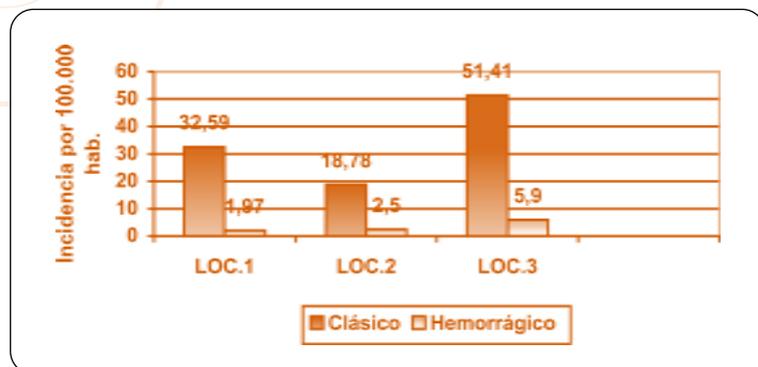
Gráfica n° 5  
Incidencia de Tuberculosis según Localidad,  
Cartagena de Indias, 2007



Fuente: DADIS - Perfil epidemiológico, 2007.

Gráfica n° 6

Incidencia de Dengue según Localidad  
Cartagena de Indias, 2007



Fuente: DADIS - Perfil epidemiológico, 2007.

Cuadro n° 6  
Número de casos de Leptospirosis, según Localidad  
Cartagena de Indias, 2007

Localidad	No.	%
1	17	27,4
2	31	50,0
3	14	22,6
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DADIS - Perfil epidemiológico, 2007.

A pesar del crecimiento económico y de la dinámica de modernización de la ciudad, persisten graves signos de deterioro de las condiciones de vida y de la salud en amplios sectores poblacionales del Distrito, que se constituyen como causas desencadenantes de enfer-

medad y muerte. Existen unos determinantes de inserción socioeconómica y socioespacial que operan en la vida urbana sobre la salud de la población y, en este sentido, conforman el perfil de vida específico de la población que habita en estratos socioeconómicos bajos, y constituyen sus procesos particulares de enfermar y morir. La distribución social del espacio urbano que se expresa en visibles diferencias (condiciones físicas y materiales de distinto orden) configura ciertas constantes, las cuales se constituyen como desencadenantes desfavorables para la salud de la población que habita en los sectores pobres de la ciudad. Es así como la población afrocolombiana del Distrito, que se concentra en una gran proporción en sectores residenciales populares con altos índices de pobreza y extrema pobreza<sup>16</sup>, refleja este patrón mixto de morbilidad, caracterizado por enfermedades prevenibles y relacionada con extrema privación y con los determinantes económicos, políticos y socioculturales que subyacen y constituyen el fondo de la problemática.

## El VIH /SIDA

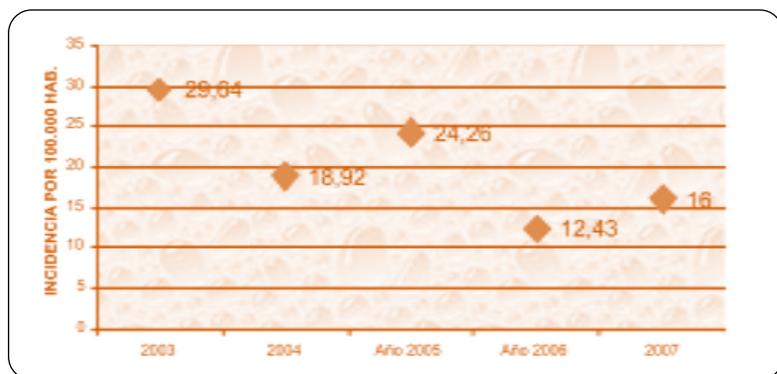
En el abordaje de las enfermedades infecciosas transmisibles, por sus procesos particulares epidemiológicos, relevancia sanitaria y sus implicaciones sociales y económicas, cabe referirse de manera particular a la infección por VIH/SIDA en la ciudad. En relación a la infección, la incidencia en el Distrito muestra un incremento en el último año, después de un descenso significativo. Las edades comprendidas entre los 15 y 44 años son las más afectadas (92 casos/2007) teniendo un predominio en el hombre (66,4%) con respecto a la mujer (33,6%). Las estadísticas, en materia de VIH/SIDA no reflejan la situación real. Se estima que hay un significativo subregistro (146 casos/

<sup>16</sup> Las Unidades Comunerías: UCG2, UCG3, UCG4, UCG5, UCG6, UCG11 y UCG15 y zona rural del Distrito registran más de un 80% de la población que reside en ellas en el nivel 1, 2 y 3 del Sisben (condiciones de pobreza según Sisben). El 65,82% de la población afrocolombiana del Distrito vive en estos sectores residenciales (el 61,22% de la población afrocolombiana urbana reside en estas Unidades Comunerías).

2007) debido al diagnóstico tardío, retrasos en la notificación, falta de capacidad para la realización de pruebas tempranas y caracterizaciones sociales. De ello resulta que en la ciudad se presenta un elevado número de pacientes asintomáticos y de casos no diagnosticados que se convierten en portadores y fuente de contagio. El subregistro representa un importante problema para el control epidemiológico de la incidencia del VIH/SIDA y un alto riesgo de diseminación de la infección especialmente al ser una ciudad abierta a la entrada y salida de personas, visitantes y turistas, por estar dedicada una gran parte de su actividad económica al turismo<sup>17</sup> y a las convenciones y congresos. En este sentido, teniendo en cuenta la tasa de subregistro, la cifra de personas contagiadas mayores de quince años, y de acuerdo a estimaciones<sup>18</sup>, serían probablemente tres veces más las cifras de afectados por el VIH/SIDA.

Gráfica n° 7

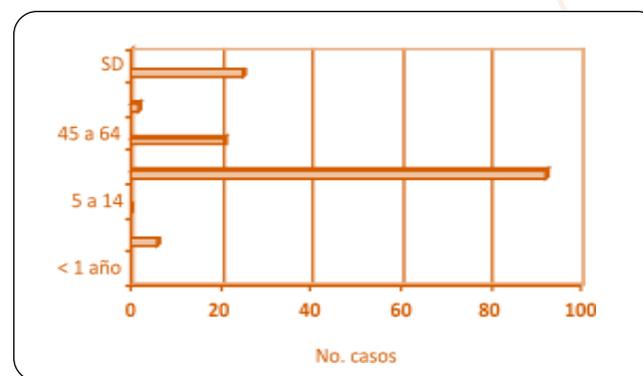
**Incidencia de VIH/Sida**  
período 2003-2007  
Cartagena de Indias



Fuente: DADIS - Perfil epidemiológico, 2007.

Gráfica n° 8

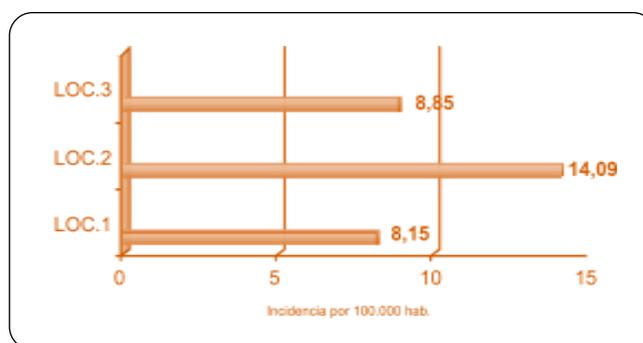
**Casos de VIH/Sida, según grupos de edad**  
Cartagena de Indias, 2007



Fuente: DADIS - Perfil epidemiológico, 2007.

Gráfica n° 9

**Incidencia de infección por VIH/Sida, según Localidad**  
Cartagena de Indias, 2007



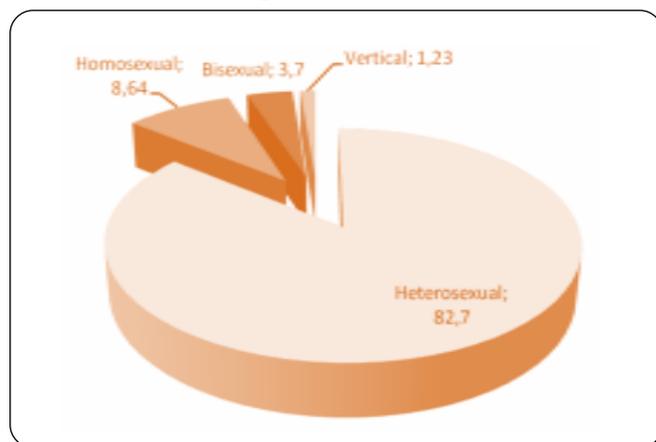
Fuente: DADIS - Perfil epidemiológico, 2007.

<sup>17</sup> En este contexto desde la perspectiva de salud pública no se puede desconocer el turismo sexual que ofrece la ciudad, como en muchos de los destinos vacacionales del Caribe que se promueven desde Europa o Norteamérica. Los turistas sexuales no son un grupo homogéneo: pueden ser mujeres u hombres; negros, blancos o asiáticos; homosexuales o heterosexuales. Quizás el grupo principal de turistas sexuales son hombres occidentales, blancos y heterosexuales. Esta industria del turismo sexual se constituye en una amenaza de salud pública al ser un factor reconocido en la epidemiología clínica y social que contribuye a la propagación del contagio y la infección del VIH/SIDA.

<sup>18</sup> La Cruz Roja Internacional estima que, teniendo en cuenta la tasa de subregistro en Colombia, la cifra de personas con VIH/SIDA en Colombia es tres veces más a la registrada en los reportes (57.489 casos). Informe Mundial de Desastres. Cruz Roja. Junio 2008.

La vía de transmisión principal es por relaciones sexuales heterosexuales (82,7%), con respecto a la homosexual (8,64%) y la bisexual (3,7%). La cuarta vía de transmisión es la vertical, con un 1,23% fundamentalmente de madre portadora del virus VIH/SIDA a su hijo en gestación durante el embarazo o lactancia.

**Gráfica n° 10**  
Frecuencia de casos nuevos de infección por VIH según mecanismo de transmisión  
Cartagena de Indias, 2007

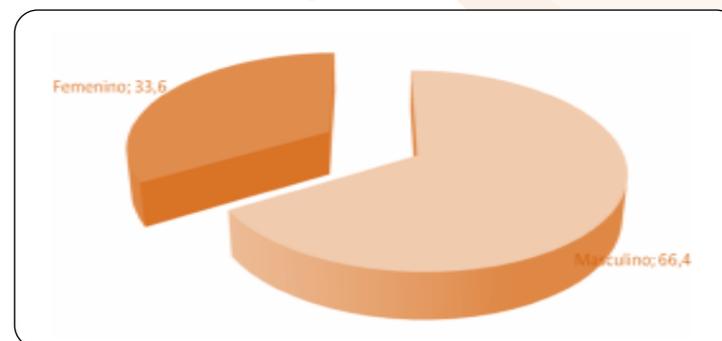


Fuente: DADIS - Perfil epidemiológico, 2007.

La transmisión por contacto heterosexual está aportando cada vez más mujeres contagiadas. El número de mujeres infectadas aumenta más de prisa que el de los hombres y la tendencia epidemiológica en el Distrito es de una mayor afectación de la mujer en el transcurso de los años. Cuando la epidemia se inició, en 1999 en la ciudad por cada 20 hombres una mujer era portadora del virus, y finalizando el año 2007 la relación es de aproximadamente 2 hombres por 1 mujer infectada. Existe una relativa generalización de la infección aumentando el número de mujeres infectadas puesto que viven condiciones de subordinación frente al hombre y, aunque conozcan cómo protegerse contra la infección, con frecuencia no pueden ejercer su dere-

cho de prevenir el contagio. Al respecto el Censo DANE 2005 registra que de 298 pacientes con tratamiento en la ciudad el 63,4% correspondía a hombres y el 36,5% a mujeres.

**Gráfica n° 11**  
Frecuencia de VIH/SIDA según sexo  
Cartagena de Indias, 2007



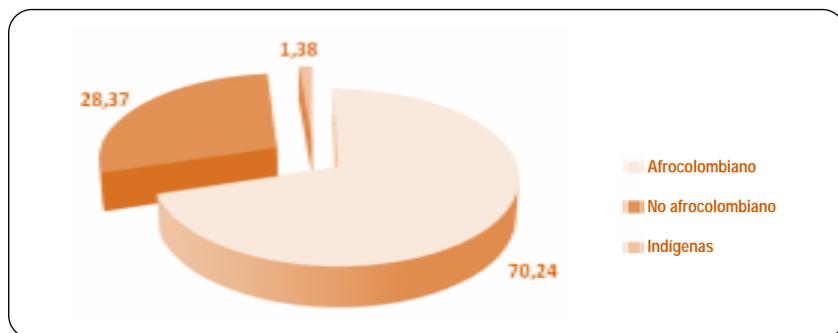
Fuente: DADIS - Perfil epidemiológico, 2007.

Si bien no existe un registro epidemiológico específico según pertenencia étnica, al analizar las personas con tratamiento VIH/SIDA, según el Censo DANE 2005, el 70,24% de la población que se encuentra en tratamiento del VIH/SIDA en el Distrito se autorreconoce afrocolombiana frente al 29,75% no afrocolombiana. En base a la información del Censo, en el Distrito existe un diferencial significativo que indica un mayor porcentaje de población afrocolombiana con respecto a la población no afrocolombiana en tratamiento del VIH/SIDA; pero es oportuno resaltar que este indicador no hace referencia a la incidencia ni a la prevalencia de la enfermedad VIH/SIDA según pertenencia étnica.

El hecho de que exista una mayor proporción de personas que se autorreconocen afrocolombianas en tratamiento no significa de entrada que se pueda deducir que esta enfermedad afecta más a la población afrocolombiana que a la no afrocolombiana de la ciu-

dad<sup>19</sup>. Pero el hallazgo amerita reconocer la necesidad de adelantar, como en otros países, estudios específicos para expandir la disponibilidad y la confiabilidad de los datos en salud desagregados por raza y grupo étnico, con la finalidad de tener un mejor conocimiento de la situación epidemiológica del VIH/SIDA y de los factores particulares de vulnerabilidad y riesgo correlacionados con patrones socioculturales, de inserción socioeconómica, y hábitos y comportamientos sexuales<sup>20</sup>. Única forma de tener la información necesaria para las adecuadas intervenciones preventivas y educativas, mejorar la oportunidad del diagnóstico y el acceso al tratamiento integral puesto que el contagio y la infección por VIH/SIDA, según su tendencia, estaría afectando a una mayor proporción de personas cada vez más jóvenes y, particularmente, a las mujeres jóvenes y de los sectores socioeconómicos bajos.

**Gráfica n° 12**  
**Porcentaje de la población indígena, afrocolombiana y no afrocolombiana\*,**  
**según tratamiento de VIH/SIDA**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo ampliado. Cálculos ODESDO.

\*No incluye ROM.

Total población en tratamiento 298. Los cálculos porcentuales no incluyen personas que no informan sobre su pertenencia étnica (9).

La epidemia muestra un comportamiento en ascenso con un preocupante subregistro de casos, una alta tasa de mortalidad, poniendo en cuestionamiento el control y tratamiento de las personas enfermas y una alta proporción de casos detectados en fase de SIDA, mostrándose la debilidad e ineficiencia del sistema de vigilancia epidemiológica del VIH y de las actuaciones preventivas. Los indicadores muestran el hecho de que la epidemia se encuentra arraigada en la población en general y, a pesar del enmascaramiento homogenizador, es probable que la población afrocolombiana de la ciudad presente una alta probabilidad de riesgo puesto que, como es reconocido epidemiológicamente, la pobreza y la baja escolaridad son factores decisivos para la expansión de la epidemia en los grupos poblacionales. Las cifras y las tendencias indican que son cada vez más numerosas las mujeres afectadas y en particular las mujeres pobres y jóvenes. En este sentido, la probabilidad de riesgo aumentaría en las mujeres adolescentes y jóvenes de los estratos socioeconómicos bajos y de la población afrocolombiana.

<sup>19</sup> Además del número de personas afectadas, distintas variables pueden incidir en el registro de la respuesta a este tipo de preguntas, como puede ser el autoreconocimiento, el acceso al tratamiento, la aceptación y reconocimiento de la enfermedad, personas que emigran para evitar el costo social, etc.

<sup>20</sup> Como es reconocido en la literatura médica y por la OMS/OPS en todos los grupos étnicos los patrones particulares socioculturales asociados a conductas y actitudes sexuales, al comportamiento y prácticas sexuales de los hombres, las relaciones jerarquizantes patriarcales y machistas y las condiciones de subordinación e inferioridad de las mujeres frente a los hombres hacen más vulnerables a las mujeres e inciden en la diseminación del VIH/SIDA. Las condiciones de mayor pobreza y el empobrecimiento de la población femenina expresada en la dependencia económica y el control masculino sobre la vida de las mujeres se convierten, también, en un componente importante de riesgo y mayor vulnerabilidad para las mujeres frente al VIH/SIDA.

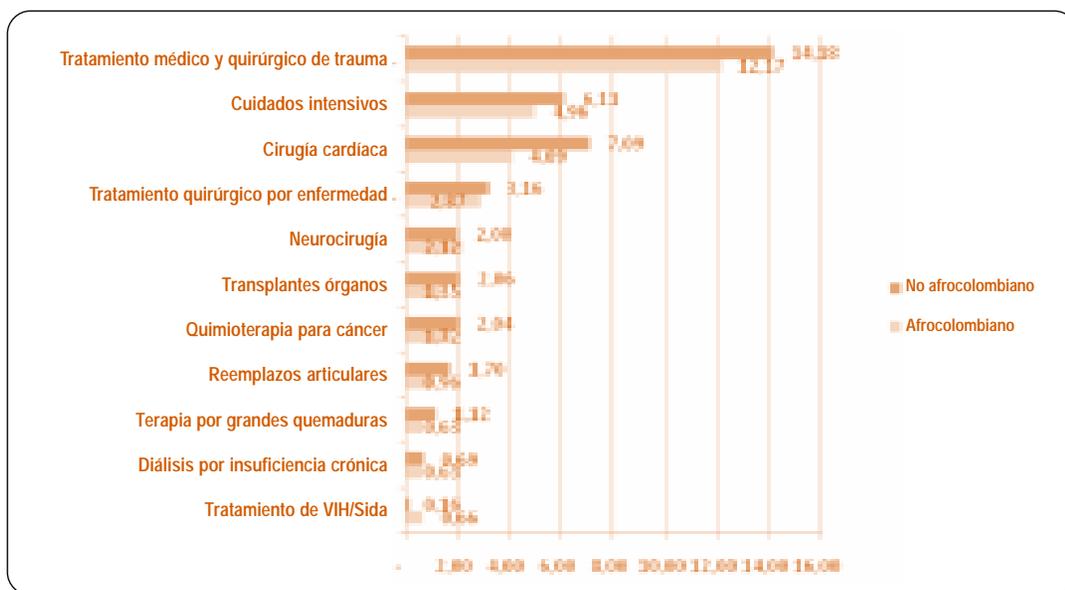
## Enfermedades catastróficas

La distribución de las patologías de alta complejidad<sup>21</sup> según tratamiento, de acuerdo con el censo 2005-DANE, indica que la población no afrocolombiana de la ciudad tiene una mayor proporción (4,03%) de personas en tratamiento por enfermedades catastróficas, que la población afrocolombiana (3,22%). Al analizar la frecuencia de casos se observa que el tratamiento médico y quirúrgico de trauma mayor, la cirugía cardíaca, el ingreso a cuidados intensivos y el tratamiento quirúrgico por enfermedad congénita, son los cuatro eventos terapéuticos de alta complejidad con más ocurrencia en ambas poblaciones; pero registrándose

en todas ellas una mayor proporción en la población no afrocolombiana frente a la afrocolombiana. Cabe destacar que el diferencial mayor se observa en la cirugía cardíaca (71 vs 41 por 10.000) y en el tratamiento de trauma mayor (142 vs 122 por 10.000). De igual forma, atendiendo al resto de enfermedades registradas, sobresalen la menor proporción de tratamientos en la población afrocolombiana, con diferenciales significativos frente a la población no afrocolombiana, en trasplantes de órganos (13 vs 21 por 10.000) y reemplazos articulares (10 vs 17 por 10.000); mientras que en el tratamiento del VIH/SIDA la proporción de la población afrocolombiana (7 por 10.000) es significativamente superior frente a la población no afrocolombiana (2 por 10.000).

Gráfica n° 13

Distribución de la población afrocolombiana y no afrocolombiana, según tratamiento de enfermedades catastróficas  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo ampliado. Cálculos ODESDO.  
\*No incluye personas que no informan.

<sup>21</sup> Las patologías de alta complejidad corresponden a cualquier patología que, además de una dificultad técnica en su resolución, implican un alto riesgo en la recuperación y alguna probabilidad de muerte. En el Censo 2005, el DANE contempla la distribución de la población que en los últimos cinco años ha padecido enfermedad catastrófica, con base en si recibió o no tratamiento, sea clínico farmacológico o quirúrgico.

Es oportuno señalar que el registro del DANE refleja el tipo y la dimensión de los eventos terapéuticos de alta complejidad; pero no indica la incidencia de las enfermedades. En este sentido, pueden existir las necesidades terapéuticas y no tener oportunidad ni accesibilidad a las mismas puesto que son enfermedades que, si bien son de baja incidencia, unas se resuelven, habitualmente, en el corto plazo sin tratamientos prolongados pero con un elevado costo y otras, como enfermedades crónicas, requieren de atenciones específicas prolongadas y por largos períodos, que conllevan un flujo de gastos considerables.

Este perfil epidemiológico específico de enfermar de la población en cuanto a las denominadas “enfermedades catastróficas”, sean del tipo agudo o crónico, implican además de las exigencias epidemiológicas de estudio y actuaciones específicas en el campo preventivo (cada grupo poblacional tiene su patrón particular de enfermar y morir), la necesidad y la garantía de una atención oportuna, de alta complejidad

y especializada, y la exigencia de un gasto económico alto que genera un fuerte impacto de insolvencia en el ingreso familiar, sea temporal o definitivo. La población que vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza, con ingresos bajos, con un sistema de salud prestacional limitado –condicionado a las posibilidades de pago (estas enfermedades generan un copago que excede las capacidades familiares)– y con menos disponibilidad asistencial y técnica, tendrá menores posibilidades de acceder al tratamiento y mayor probabilidad de morir, no sólo por los riesgos epidemiológicos, sino esencialmente por las dificultades al acceso asistencial y terapéutico oportuno y adecuado y a las garantías de asegurar el tratamiento en el tiempo. La población afrocolombiana del Distrito, que se concentra en su mayor proporción en niveles socioeconómicos bajos y se encuentra afiliada al régimen subsidiado en salud, hoy por hoy, tendrá mayores dificultades y menores oportunidades de acceder al tratamiento requerido por las patologías de alta complejidad y en consecuencia un mayor riesgo en la recuperación y en la probabilidad de morir.

El comportamiento de la mortalidad pone de relevancia el patrón mixto de enfermar y morir que caracteriza a la ciudad. Adquieren, en este sentido, singular importancia en el Distrito (2007) patologías cardiovasculares como la hipertensión arterial y el infarto agudo de miocardio, que se ubican en los dos primeros lugares como causas de

muerte. La tercera causa está relacionada con la neumonía bacteriana y la cuarta, ocupada por disparos de armas, evidencia los niveles de violencia que vive la ciudad y se convierten paulatinamente en un grave problema de salud pública.

Cuadro n° 7

**Diez primeras causas de mortalidad.  
Período 2005-2007  
Cartagena de Indias**

N°	2005	N° casos	2006	N° casos	2007	N° casos
1	Hipertensión esencial (primaria).	444	Hipertensión esencial (primaria).	540	Hipertensión arterial esencial (primaria).	382
2	Infarto agudo de miocardio sin otra especificación.	347	Infarto agudo de miocardio.	331	Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación.	300
3	Neumonía bacteriana no especificada.	263	Neumonía bacteriana no especificada.	302	Neumonía bacteriana, no especificada.	260
4	Septicemia estreptocócica no específica.	258	Disparo de arma corta: calles y carreteras.	295	Disparo de arma corta: calles y carreteras.	212
5	Disparo de arma corta: calles y carreteras.	225	Septicemia estreptocócica no específica.	259	Septicemia estreptocócica, no especificada.	168
6	Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada.	176	Hipoxia intrauterina notada por primera vez antes del inicio del trabajo de parto.	215	Hipoxia intrauterina notada por primera vez antes del inicio del trabajo de parto.	118
7	Diabetes Mellitus, no especificada sin mención de complicación.	101	Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada.	145	Insuficiencia renal aguda, no especificada.	95
8	Bronconeumonía, no especificada.	101	Insuficiencia renal aguda no especificada.	114	Edema pulmonar.	93
9	Tumor maligno de los bronquios o del pulmón, parte no especificada.	92	Enfermedad pulmonar obstructiva, no especificada.	104	Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada.	93
10	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), sin otra especificación.	87	Diabetes mellitas, no especificada sin mención de complicación.	102	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada.	86
	<b>Total</b>	<b>2.094</b>		<b>2.407</b>		<b>1.807</b>

Fuente: 2005: Indicadores sociales de Cartagena - Banco de la República I semestre 2006.  
2006: Indicadores sociales de Cartagena - Banco de la República I semestre 2007 n° 11.  
2007: DADIS - Planeación - Perfil epidemiológico - 2007.

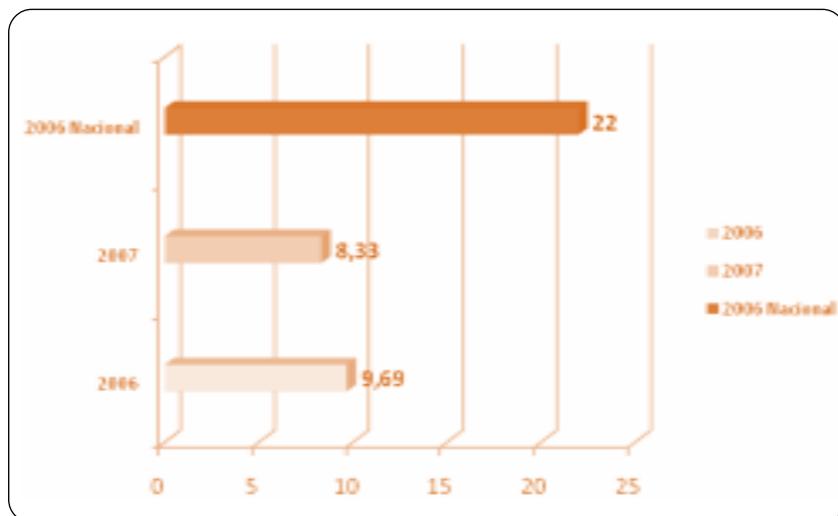
En el ámbito de la mortalidad, una vez más los datos y la homogeneización de los diagnósticos favorecen el ocultamiento de los distintos perfiles de enfermar y morir por grupos poblacionales. Sin embargo, muestran el análisis del comportamiento de las principales causas de muerte en la ciudad, y corroboran la transición epidemiológica en la que se encuentra la salud de la población del Distrito apareciendo entre las primeras causas de muerte en los últimos años las enfermedades cardiovasculares, los tumores malignos y enfermedades cerebrovasculares. En este ámbito, cabría resaltar –más allá de ser expresión de un perfil epidemiológico de urbanización y propio del patrón transicional portador de enfermedades crónicas y degene-

rativas–, desde el conocimiento epidemiológico, la predisposición en la raza negra a mostrar una mayor incidencia en cifras elevadas de tensión arterial y, en consecuencia, convertirse en un factor de mayor probabilidad de riesgo para la población afrocolombiana los eventos cardiovasculares y accidentes cerebrovasculares. Realidad epidemiológica que, junto a la dinámica de envejecimiento poblacional, demanda mayor exigencia de vigilancia y control epidemiológico y de políticas de promoción y prevención específica, en lo referente a las enfermedades cardiovasculares, para la población afrocolombiana de la ciudad.

Los procesos de enfermar de la población infantil en la ciudad están muy relacionados, como era de esperar en una sociedad con profundas desigualdades, con la inserción socioeconómica. La tasa de mortalidad infantil se ha reducido significativamente estos últimos años en el Distrito alcanzándose en el año 2007 el valor de 8,33 por 100.000 habitantes (indicador sorpresivamente bajo en comparación con las cifras nacionales, que implicaría considerarlo con cierta precaución).

Gráfica n° 14

Tasa de mortalidad infantil  
Período 2006-2007  
Cartagena de Indias



Fuente: DADIS - Planeación - Perfil epidemiológico - 2007.  
Nota: tasa por 1.000 nacidos vivos.

De igual forma, cabe resaltar el esfuerzo sobre la protección de la población infantil, registrándose la tendencia al descenso en la ciudad de la tasa de mortalidad en menores de cinco años por EDA (tasa 7,7) y por IRA (tasa 34,23), aunque esta última experimenta un ligero ascenso en el último año 2007. Sin embargo, se debe considerar que las proporciones de mortalidad en menores de 1 año de edad siguen siendo significativas puesto que el 55% de la mortalidad por EDA en menores de cinco años se presenta en niños y niñas con menos de un año de edad; los menores de un año de edad representan el 73% de las muertes por desnutrición en menores de cinco años; y el 80% de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años de edad corresponde a la población infantil menor de un año.

Cuadro n° 8

Tasa de mortalidad infantil, IRA y EDA  
Período 2005-2007  
Cartagena de Indias

Año	Mortalidad infantil	Mortalidad por IRA	Mortalidad por EDA
2005*	21,10	59,14	14,04
2006	9,69	29,20	11,68
2007	8,33	34,23	7,70

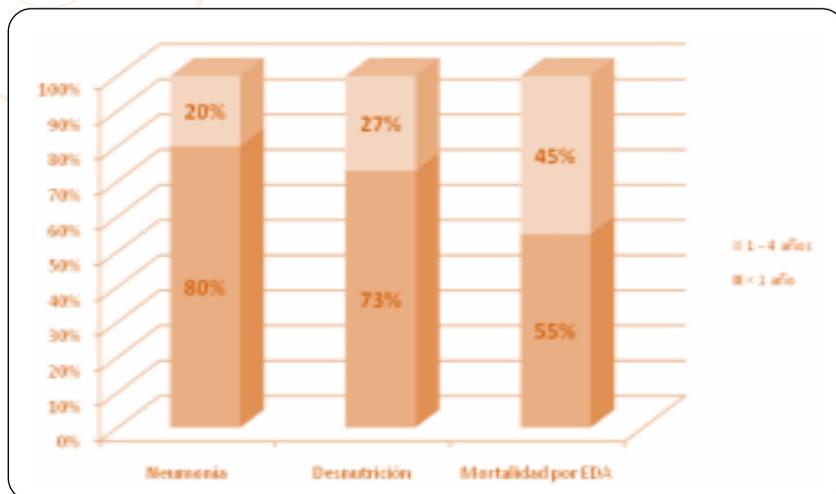
Fuente: DADIS - Planeación - Perfil epidemiológico - 2007.

\*Mortalidad infantil: DADIS - Comportamiento de los eventos bajo vigilancia epidemiológica 2006.

Mortalidad infantil: tasa por 1.000 NV.

Mortalidad por EDA e IRA: incidencia por 100.000.

**Gráfica n° 15**  
**Porcentaje de mortalidad por IRA, EDA y neumonía en menores de 5 años**  
 Cartagena de Indias, 2007



Fuente: DADIS - Planeación - Perfil epidemiológico - 2007.  
 Nota: Tasa por 1.000 nacidos vivos.

Si bien no se puede determinar por los datos registrados si afecta con mayor proporción a un grupo étnico determinado, sí es conveniente resaltar que son procesos infantiles de morbilidad y mortalidad que afectan con mayor incidencia a aquellas niñas y niños que residen en los sectores urbanos con mayor nivel de pobreza, con mayor carencia de infraestructura urbana, deterioro del entorno e insalubridad y con menores coberturas de servicios públicos. Al respecto, cabe señalar que son los barrios de las Unidades Comuneradas de Gobierno: UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 14 las que registran mayor número de casos por mortalidad de EDA. Y en este sentido se debe tener en cuenta que la población afrocolombiana infantil menor de 9 años que vive en estos sectores representa el 33,20% del total de la población afrocolombiana menor de 9 años de edad del Distrito y en ellas reside el 33% del total de los menores de 5 años de edad afrocolombianos. Así mismo cabe resaltar que tres de las cuatro Unidades Comuneradas registran niveles de pobreza por encima del 80% y presentan una correlación entre porcentaje de población pobre y la proporción de población afrocolombiana que reside en ellas<sup>22</sup>.

Las mujeres constituyen un grupo social heterogéneo y plural –pobres y ricas; trabajadoras formales e informales; amas de casa que realizan trabajo reproductivo no remunerado y empleadas domésticas remuneradas; afrocolombianas o no afrocolombianas; niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores...– que plantean demandas y necesidades específicas de acuerdo a su edad, formas de vida y cultura y presentan perfiles epidemiológicos particulares que ameritan

una atención diferencial por parte de los servicios de salud. Para el modelo sanitario implementado en el Distrito la incorporación de criterios de equidad de género es una asignatura pendiente y el trato asistencial a la mujer, sea joven o adulta, carece del principio de la equidad y el reconocimiento de la diferencia para responder de manera integral a su problemática de salud y contribuir eficazmente a mejorar la calidad de vida de las mujeres. Esta realidad afecta a todas

<sup>22</sup> Las Unidades Comuneradas: UCG 2, UCG 3, UCG 4, UCG 5, UCG 6, UCG 11 y UCG 15 de la zona urbana del Distrito registran más de un 80% de la población en el nivel 1, 2 y 3 del Sisben (condiciones de pobreza según Sisben). El 61,22% de la población afrocolombiana urbana reside en estas Unidades Comuneradas. La UCG 14 registra niveles de pobreza, según Sisben del 73,78%. Ver capítulo 2.

las mujeres del Distrito, pero particularmente a las mujeres con condiciones de vida más pobres y precarias.

Considerar la perspectiva de género en la formulación de políticas públicas de salud y en la planificación de los sistemas sanitarios es tener en cuenta, por una parte, la discriminación social y cultural de la mujer, y contemplar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres

## El perfil de enfermar y morir de la mujer

De las diez primeras causas de mortalidad del Distrito, la mujer se observa más afectada en cinco de ellas. El sexo femenino es el más afectado en la HTA (53,84%), neumonía bacteriana (50,46%), septicemia estreptocócica (57,14%), diabetes (61,53%) y bronconeumonía

como elementos determinantes que contribuyen a explicar los procesos de enfermar y morir de las mujeres. Y, por otra, reconocer la necesidad de incorporar en los ámbitos de la atención integral de salud –prevención, curación, rehabilitación, promoción y educación– el principio de la equidad y el reconocimiento de la diferencia para responder de manera integral a su problemática de salud y contribuir eficazmente a mejorar la calidad de vida de las mujeres.

no específica (52,22%). Por el contrario el sexo masculino es el más afectado en infarto agudo de miocardio (52,76%), disparo arma corta (96,73%), sepsis bacteriana (58,82%) y tumor maligno de bronquios (61,72%).

Gráfica n° 16  
Primeras causas de mortalidad general según sexo y número de casos  
Cartagena de Indias, 2007



Fuente: DADIS - Planeación - Perfil epidemiológico - 2007.

Cuando se observan específicamente las primeras causas de mortalidad en el sexo femenino la hipertensión arterial (13,91%), la neumonía bacteriana (10,09), infarto del miocardio (9,56%), la septicemia estreptocócica (6,39%) y el tumor maligno de la mama (4,22%) cons-

tituyen las cinco primeras causas de muerte, mientras en los hombres la primera causa es el disparo de arma corta (11,36%), seguido de las enfermedades cardiovasculares –hipertensión (9,39%) e infarto de miocardio (8,51%)–.

Cuadro n° 9

Seis primeras causas de mortalidad según sexo  
Cartagena de Indias, 2007

N°	Diagnóstico	N° casos	% mujeres	Diagnóstico	N° casos	% hombres
1	Hipertensión esencial (primaria)	211	13,91	Disparo de arma corta: calles y carreteras	207	11,36
2	Neumonía bacteriana, no especificada	153	10,09	Hipertensión esencial (primaria)	171	9,39
3	Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación	145	9,56	Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación	155	8,51
4	Septicemia estreptocócica, no especificada	97	6,39	Neumonía bacteriana, no especificada	107	5,87
5	Tumor maligno de la mama, parte no especificada	64	4,22	Septicemia estreptocócica, no especificada	71	3,9
6	Hipoxia intrauterina notada por primera vez antes del inicio del trabajo de parto	59	3,89	Tumor maligno de la próstata	67	3,68
<b>Total</b>		<b>729</b>	<b>48.05</b>	<b>Total</b>	<b>778</b>	<b>42.70</b>

Fuente: DADIS - Planeación - Perfil epidemiológico - 2007.

Nota: Total muertes mujeres 1.517. Total muertes hombres 1.822.

En el perfil de enfermar y morir de la ciudad cabe destacar, además del comentado perfil mixto epidemiológico de transición, el efecto de la violencia sobre los hombres con un significativo diferencial desfavorable frente a las mujeres, que conduce a un importante número de muertes masculinas en edades productivas, constituyéndose el “disparo por arma corta” es la primera causa de muerte del sexo masculino. En este sentido, es obligado constatar cómo la violencia de forma progresiva se va convirtiendo en causa epidemiológica y motivo de salud pública en el Distrito. Y al respecto se debe, también, considerar la dimensión que va adquiriendo la violencia intrafamiliar como afec-

tación de la salud en las mujeres y la relevancia que representa en el campo de la salud pública, aun sin figurar propiamente en los registros generales de morbilidad y mortalidad. El maltrato entre parejas o “violencia conyugal”, en el Distrito, es la primera causa de la catalogada “violencia intrafamiliar”, correspondiendo el 95,4% de las víctimas al sexo femenino, comprendidas la mayoría entre los 21 y 40 años. Violencia que se ejerce primordialmente contra las mujeres en el espacio doméstico, afectando tanto la salud física como mental, y que exige, por el tipo y la severidad de la agresión, intervenciones integrales médicas, psicológicas, legales y sociales.

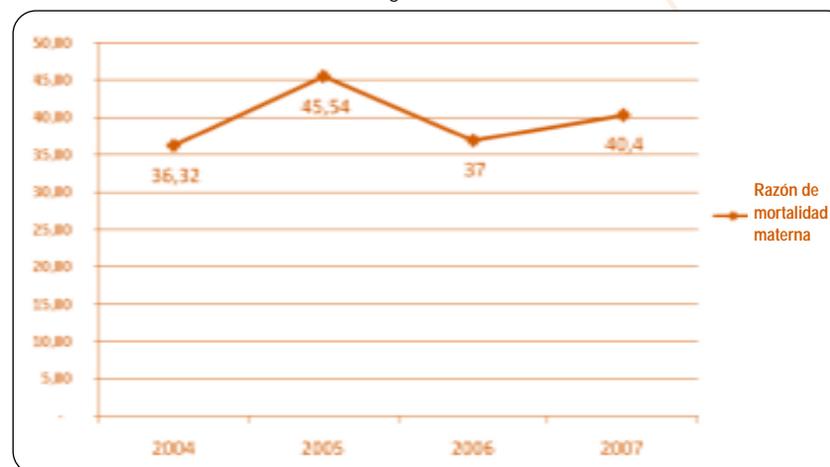
## La mortalidad materna

La mortalidad materna desde el punto de vista de salud pública es un evento que afecta a todas las mujeres y en particular se concentra entre las mujeres que viven en condiciones de pobreza<sup>23</sup>. La razón de mortalidad materna (RMM)<sup>24</sup> es un indicador que reconoce, internacionalmente, la calidad del servicio a favor de la mujer, y su reducción depende de la mejora sustancial en la calidad de los servicios de salud y en particular el progreso en los servicios de maternidad.

En este sentido, la razón de mortalidad materna merece una atención preferencial en el campo de la salud pública. En el Distrito, la razón de mortalidad materna, durante este último período, ha experimentado en términos generales un descenso progresivo, pero no significativo en términos de protección y de garantizar la vida a todas las mujeres. En este sentido, la razón indica mucha variabilidad con descensos importantes en el año 2004 y 2006, –muy por debajo de la media nacional y con respecto a años anteriores–, acompañándose en el último año de un incremento significativo. El comportamiento de la razón de mortalidad materna es preocupante en sí mismo por ser su favorabilidad poco estable y mantenido en el tiempo, obliga a pensar en posibles subregistros y particularmente a analizar la correlación con el incremento o no de los nacidos vivos en el Distrito.

Gráfica n° 17

Razón de mortalidad materna  
Período 2004-2007  
Cartagena de Indias



Fuente: DADIS - Planeación - Perfil epidemiológico - 2007.  
Nota: tasa por 100.000 nacidos vivos.

Al respecto, cabe señalar que los casos registrados de mortalidad materna en el Distrito (2007) refieren el domicilio de la madre en las Unidades Comuneras de Gobierno: UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 7. Sectores urbanos, que como se ha comentado anteriormente registran altos niveles de pobreza, una alta proporción de la población afrocolombiana (33% aproximadamente) residiendo en ellos. La vulnerabilidad social, las condiciones de pobreza en que viven, las disponibilidades efectivas de accesibilidad y las carencias y el tipo de atención en los servicios sanitarios incrementan el

<sup>23</sup> Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los cinco factores más frecuentes que representan el 70% de las muertes maternas son: hemorragias graves, infecciones, abortos peligrosos, trastornos hipertensivos (preeclampsia y eclampsia) y parto obstruido. Todos ellos se encuentran muy relacionados con la falta de un control pertinente durante la gestación y una atención adecuada durante el parto por el personal capacitado. Según la OMS/OPS, para reducir la mortalidad materna es imprescindible la inversión en los sistemas de salud, y en especial en la formación de parteras y en la atención obstétrica de urgencia disponible las 24 horas del día.

<sup>24</sup> El indicador más comúnmente utilizado para medir la mortalidad materna es la razón de mortalidad materna, el cual se refiere al número de muertes maternas por nacimientos vivos, multiplicado por un factor convencional de 100.000. Ver al respecto *Medición de la mortalidad materna a partir de un Censo: Instrucciones para los usuarios*. Measure Evaluation. 2001.

riesgo de morbilidad materna para las mujeres de sectores pobres y, en consecuencia, para una mayoría de las mujeres jóvenes afrocolombianas.

Las mediciones, por una parte, siguen indicando deficiencias tanto en la adecuada accesibilidad como en la calidad de los servicios asistenciales del Distrito que se prestan a las mujeres en estado de embarazo y particularmente a las mujeres de los estratos socioeconómicos más bajos. Y, por otra, evidencian la ausencia de estrategias efectivas para la disminución sostenible y progresiva de la mortalidad materna en el Distrito, con un control y monitoreo eficiente sobre los servicios asistenciales.

---

En el ámbito de la salud asistimos a un proceso de transición epidemiológica prolongada. El Distrito pareciera estar estancado en una situación de morbilidad mixta, en la que sigue habiendo una gran incidencia de infecciones comunes sin que se llegue al predominio absoluto de los procesos crónicos. Esta realidad no afecta por igual a toda la población, sino que se profundizan las desigualdades en materia de salud, tanto por el patrón epidemiológico, como por las diferencias en la accesibilidad y calidad de la atención integral en salud. La complejidad del patrón de transición se acentúa en los grupos sociales más pobres de la ciudad, por la tendencia a padecer

las enfermedades infecciosas y parasitarias –sin una disminución sustancial– con un incremento rápido de los procesos crónicos. El resultado es una complejidad creciente de los perfiles de enfermar y morir en la población total de la ciudad, pero particularmente de la población que reside en condiciones de pobreza e ingresos bajos (más del 63% de la población<sup>25</sup>). En la ciudad, la complejidad epidemiológica se reflejará en la población afrocolombiana de manera específica, tanto por su inserción socioeconómica y distribución socioespacial en el ámbito distrital –una gran mayoría vive en situación de pobreza– como por sus componentes de riesgo por factores genéticos de raza.

La comprensión de los procesos de enfermar y morir de los distintos grupos poblacionales es esencial para la planificación en salud y para que el sistema de salud y su atención integral sea concordante con la complejidad epidemiológica, de manera que se promueva y asegure una vida sana para toda la población sin diferencias y exclusiones. Puesto que el descenso de la morbilidad o mortalidad por efectos de procesos atenuantes o compensatorios no significa un mejoramiento sustancial del bienestar y de la salud para una población, ni garantiza una vida saludable para todas y todos, el panorama de la salud en la ciudad amerita la adaptación del sistema de salud local con unas políticas públicas integrales e intersectoriales, para que se garantice el derecho a la salud sin discriminaciones ni desigualdades y se promueva un municipio saludable.

---

<sup>25</sup> La proporción de personas pobres según la mayoría de las distintas alternativas de métodos aplicados en el Distrito para la medición de la pobreza, es superior al 63%. Los porcentajes de personas pobres de la ciudad según la estimación de ingresos insuficientes para adquirir la canasta familiar básica (DANE), los criterios administrativos del Sistema de Selección de Beneficiarios –Sisben– y los niveles de la estratificación socioeconómica atribuidos a la vivienda en la ciudad, muestran que los niveles de pobreza de la ciudad se encuentran entre el 63 y 70 por ciento; valor muy superior a los índices de pobreza según la nueva metodología implementada por el Gobierno en el MERPD<sup>24</sup>. Ver capítulo 2.

## Cuadro resumen

Población afrocolombiana	Ciudad y población no afrocolombiana
<ul style="list-style-type: none"> <li>El modelo del sistema sanitario del Distrito no garantiza ni asegura la salud como un derecho fundamental, integral, indivisible y esencial existiendo enormes diferencias sociales en detrimento, especialmente, de la población residente en el área rural, los grupos de bajos ingresos y la población afrocolombiana del Distrito. El modelo sanitario Distrital y la atención en salud, se caracteriza, de manera permanente, por discriminar y desatender más a las ciudadanas y ciudadanos que menos tienen.</li> <li>La tendencia de los últimos años en el Distrito es una ampliación de cobertura del sistema de salud a expensas del progresivo incremento de la afiliación en el régimen subsidiado alcanzando a finales del 2007 la cifra de 459.858 afiliados (50,39% del total) y de acuerdo, a la Secretaría de Salud (DADIS) existe alrededor de un 36% de la población total (328.878 personas del nivel 1, 2 y 3) que están por fuera del sistema de seguridad social en salud.</li> <li>Según Censo DANE-2005 el 52,23% del total de la población afrocolombiana de Cartagena está afiliada a las ARS –administradoras del régimen subsidiado– y el 33,75% en el régimen contributivo. La afiliación al sistema de salud de la población afrocolombiana es a expensas del régimen subsidiado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La realidad sanitaria de la ciudad revela una insuficiente planificación sanitaria y organizacional que se refleja en una ausencia de un verdadero mapa sanitario centrado en el ciudadano que apunte hacia un sistema local de salud integrado e integral. Panorama sanitario que afecta primordialmente a la población más pobre y con menos recursos tanto afrocolombiana como no afrocolombiana al tener dificultades de accesibilidad, servicios reducidos tanto en el contenido como en la calidad prestacional y significativas diferencias en la atención y el trato asistencial.</li> <li>La proporción de población no afrocolombiana afiliada, de acuerdo al Censo 2005, se concentra en el régimen contributivo y en el especial alcanzando el 49,75%; mientras el porcentaje en el régimen subsidiado en salud es del 35,29%.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen unos determinantes de inserción socioeconómica y socioespacial que operan en la vida urbana sobre la salud de la población y, en este sentido, conforman el perfil de vida específico de la población afrocolombiana y no afrocolombiana del Distrito que habita en estratos socioeconómicos bajos, y constituyen sus procesos particulares de enfermar y morir.</li> <li>Tendencia de polarización del patrón mixto epidemiológico hacia los grupos poblacionales de los sectores rurales y urbanos populares y pobres –en donde reside gran parte de la población afrocolombiana de la ciudad (el 54% de la población afrocolombiana reside en Unidades Comunerías de Gobierno con porcentajes del Sisben 1 y 2 superior al 80% del total de la población residente).</li> <li>La epidemia VIH/SIDA afecta tanto a la población afrocolombiana como a la no afrocolombiana y muestra una tendencia hacia el aumento incidiendo cada vez más en las mujeres jóvenes con un preocupante subregistro de casos y una alta tasa de mortalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Distrito se observa un proceso de transición epidemiológico de carácter prolongado, que conlleva a una situación de morbimortalidad mixta, en donde acontecen simultáneamente las causas asociadas a enfermedades infecciosas y las enfermedades crónicas no transmisibles, más vinculadas a los procesos de urbanización. Se registra una alta incidencia de enfermedades infecciosas asociadas con carencias primarias, sin llegar a un predominio de los procesos crónicos-degenerativos.</li> <li>La distribución social del espacio urbano que se expresa en visibles diferencias (condiciones físicas y materiales de distinto orden) configura ciertas constantes, las cuales se constituyen como desencadenantes desfavorables para la salud de la población que habita en los sectores pobres de la ciudad.</li> <li>La población no afrocolombiana y la población afrocolombiana del Distrito que se concentra en una gran proporción en sectores con altos índices de pobreza y extrema pobreza (Unidades Comunerías: UCG3, UCG4, UCG5, UCG6, UCG11 y UCG15) refleja este patrón mixto de morbilidad, caracterizado por enfermedades prevenibles y relacionadas con extrema privación.</li> <li>La incidencia del VIH/SIDA en el Distrito muestra un incremento en el último año. Las edades comprendidas entre los 15 y 44 años son las más afectadas teniendo un predominio en el hombre (66,4%) con respecto a la mujer (33,6%).</li> </ul>

(Continúa...)

- Según el Censo DANE 2005 el 70,24% de la población en tratamiento del VIH/SIDA del Distrito se autorreconoce afrocolombiana.
- Los indicadores muestran el hecho de que la epidemia se encuentra arraigada en la población en general y que, a pesar del enmascaramiento homogenizador, es probable que la población afrocolombiana de la ciudad presente una alta probabilidad de riesgo de puesto que como es reconocido epidemiológicamente, la pobreza y la baja escolaridad son factores decisivos para la expansión de la epidemia en los grupos poblacionales.
- El comportamiento de la mortalidad pone de relevancia el patrón mixto de enfermar y morir que caracteriza a la ciudad. Adquieren, en este sentido, singular importancia en el Distrito (2007) patologías cardiocirculatorias como la hipertensión arterial y el infarto agudo de miocardio, que se ubican en los dos primeros lugares. Desde el reconocimiento epidemiológico, cabe considerar la predisposición en la raza negra a mostrar una mayor incidencia en cifras elevadas de tensión arterial y en consecuencia, convertirse los eventos cardiovasculares y accidentes cerebrovasculares en un factor de mayor probabilidad de riesgo para la población afrocolombiana.
- La primera causa de mortalidad en las mujeres del Distrito es la Hipertensión arterial afectando tanto a mujeres afrocolombianas como no afrocolombianas pero se convierte en un factor particular de riesgo para las mujeres afrocolombianas por la predisposición, desde la perspectiva epidemiológica, en la raza negra a mostrar mayor incidencia de tensión arterial elevada.
- La razón de mortalidad materna (40,4 -2007- ), ha experimentado en términos generales un descenso progresivo durante los últimos años, pero no significativo en términos de protección y de garantizar la vida a todas las mujeres. La razón de mortalidad materna se concentra, de manera particular, entre las mujeres del Distrito que viven en condiciones de pobreza y en sectores urbanos con una alta proporción de población afrocolombiana.
- No se puede determinar por los datos registrados si afecta con mayor proporción a un grupo étnico determinado, pero sí es conveniente resaltar que son procesos infantiles de morbilidad y mortalidad que afectan con mayor incidencia en aquellas niñas y niños que residen en los sectores urbanos con mayor nivel de pobreza, con mayor carencia de infraestructura urbana, deterioro del entorno e insalubridad y con menores coberturas de servicios públicos. En el Distrito hay una correlación en las Unidades Comunerías entre el porcentaje de población pobre y la proporción de población afrocolombiana que reside en ellas.
- De acuerdo al Censo 2005, el 29,75% de las personas en tratamiento VIH/SIDA en la ciudad son no afrocolombianos
- En los registros de mortalidad del Distrito, las muertes por disparos de armas, evidencia los niveles de violencia que vive la ciudad y se convierten paulatinamente en un grave problema de salud pública.  
El 96,73% de las muertes por disparo de armas se registran en el sexo masculino.
- La violencia intrafamiliar se incrementa como afectación de la salud en las mujeres tanto afrocolombianas como no afrocolombianas presentando en el campo de la salud pública una significativa magnitud. La violencia contra las mujeres en el espacio doméstico, afecta tanto su salud física como mental. En el Distrito el maltrato entre parejas o "violencia conyugal", es la primera causa de la catalogada "violencia intrafamiliar" correspondiendo el 95,4% de las víctimas al sexo femenino comprendidas la mayoría entre los 21 y 40 años.
- Para el modelo sanitario implementado en el Distrito la incorporación de criterios de equidad de género es una asignatura pendiente y el trato asistencial a la mujer, sea joven o adulta, carece del principio de la equidad y el reconocimiento de la diferencia para responder de manera integral a su problemática de salud y contribuir eficazmente a mejorar la calidad de vida de las mujeres. Esta realidad afecta a todas las mujeres del Distrito, pero particularmente a las mujeres con condiciones de vida más pobres y precarias.
- Cabe resaltar, el esfuerzo sobre la protección de la población infantil registrándose el descenso en la ciudad de las tasas de mortalidad en menores de cinco años por EDA y por IRA (aunque esta última experimenta un ligero ascenso en el año 2007). Sin embargo, se debe considerar que las proporciones de mortalidad en menores de 1 año de edad siguen siendo significativas puesto que el 55% de la mortalidad por EDA en menores de cinco años se presenta en niños y niñas con menos de un año de edad; los menores de un año de edad representan el 73% de las muertes por desnutrición en menores de cinco años; y el 80% de la mortalidad por neumonía en menores de cinco años de edad corresponde a la población infantil menor de un año.
- Los procesos de enfermar de la población infantil en la ciudad están muy relacionados, como era de esperar en una sociedad con profundas desigualdades, con la inserción socioeconómica. La tasa de mortalidad infantil se ha reducido significativamente estos últimos años en el Distrito alcanzándose en el año 2007 el valor de 8,33 por 100.000 habitantes (indicador sorpresivamente bajo en comparación con las cifras nacionales que implicaría considerarlo con cierta precaución).

INDICADORES DE AFILIACIÓN										
Concepto	Afrocolombiano - 2005			No afrocolombiano - 2005			Total ciudad			
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	2005	2007		
							Tasas de cobertura	Población	Tasa cobertura (Censo 1993)	Tasa cobertura (Censo 2005)
Régimen contributivo	36.69	13.40	33.75	50.37	13.58	49.75	43.74	459.896	42.35	50.39
Régimen subsidiado	48.79	76.09	52.23	34.65	73.17	35.29	41.64	459.858	42.34	50.39
No afiliados	14.53	10.52	14.02	14.98	13.26	14.96	14.62	328.878 (1)	30.28 (1)	-

INDICADORES COBERTURA									
Instituciones hospitalarias 2007			Número de camas 2007			Administradoras de salud			
Públicas	Privadas	Total	Hospitalarias	Hosp. + Urg.	Tasa 93	Tasa 2005	ARS	EPS	
4	31	35	1.411	1.640	1.30 (2)	1.53 (2)	7	13	

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES 2007					
	Tuberculosis	Dengue clásico	Dengue hemorrágico	Leptospirosis	VIH/SIDA
Tasa	19,39	34,08	2,96	6,57	16
Localización territorial predominante	L3 (22)	L3 (51,41)	L3 (5,9)	L2 (50,0)	L2 (14,09)

VIH/SIDA					
Relación VIH/SIDA 2007		Población según tratamiento de VIH/SIDA 2005			
Hombre	Mujer	Afrocolombiano	No afrocolombiano	Indígena	Total
66,4	33,6	70.24	28.37	1.38	298 casos

SEIS PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD			
Morbilidad niveles Sisben 1 y 2 - 2005		Mortalidad total ciudad - 2007	
Diagnóstico	Nº Casos	Diagnóstico	Nº Casos
Rinofaringitis aguda	24.360	Hipertensión arterial esencial (Primaria)	382
EDA y parasitosis intestinal	15.918	Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación	300
Heridas y trauma	12.983	Neumonía bacteriana, no especificada	260
Infecciones locales de la piel y el tejido celular	11.441	Disparo de arma corta: calles y carreteras	212
IRA. Vías aéreas superiores	9.977	Septicemia estreptocócica, no especificada	168
Infección de vías urinarias	8.564	Hipoxia Intrauterina notada por primera vez antes del inicio del trabajo de parto.	118

SALUD DE LA MUJER – 2007					
Diagnóstico	Seis primeras causas de mortalidad 2007	Nº casos	Razón de mortalidad materna (por 100.000 NV)	Relación de afectación Hombre/Mujer en VIH/SIDA	
				Hombre	Mujer
Hipertensión esencial (primaria)		211			
Neumonía bacteriana, no especificada		153			
Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación		145			
Septicemia estreptocócica, no especificada		97	40,4	1,9	1
Tumor maligno de la mama, parte no especificada		64			
Hipoxia intrauterina notada por primera vez antes del inicio del trabajo de parto		59			

SALUD INFANTIL - 2007						
Tasas			Porcentajes			
Mortalidad infantil (tasa por 1.000 NV)	Mortalidad por IRA menores de 5 años	Mortalidad por EDA menores de 5 años (incidencia por 100.000)	Edades	Neumonía	Desnutrición	Mortalidad por EDA
8,33	34,23	7,7	< 1 año	80%	73%	55%
			1 - 4 años	20%	27%	45%

Fuente: Indicadores de afiliación: Afrocolombianos y no afrocolombianos - Censo ampliado 2005. No incluye indígenas ni ROM. Cálculos ODESDO.

Total ciudad: Régimen Contributivo - BDUA de la población activa con corte diciembre de los años 2004 al 2007. Estudios y Planeación Sectorial - Ministerio de la Protección Social.

Régimen Subsidiado: Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Oficina de Planeación y Desarrollo - DADIS. 2007.

(1) En el Distrito existe alrededor del 36% de la población total que está por fuera del sistema de Seguridad Social en Salud (328.878 'personas del nivel 1, 2 y 3).

Indicadores de Cobertura: Sistema de Vigilancia y Control - DADIS.

NOTA: \* En el sistema de Vigilancia y Control del DADIS, contempla la Inst. de la Policía Nal. Aunque no dispone de camas Hosp.

\*\* Se excluyen los Centros de Atención Primaria - CAP en el número de instituciones hospitalarias con camas.

(2) Número de camas por 1.000 habitantes, según proyección censo 93 (1.086.027 habitantes) y según censo 2005 (921.614 habitantes).

Enfermedades transmisibles: año 2007 DADIS - Perfil epidemiológico 2007.

Año 2005: DANE - Censo ampliado 2005. No incluye ROM.

Morbilidad y mortalidad: Morbilidad 2005: Perfil epidemiológico 2005. Oficina de Planeación y Epidemiología - DADIS.

Mortalidad año 2007: DADIS - Planeación - Perfil epidemiológico - 2007.

Salud infantil: DADIS - Perfil epidemiológico 2007.

Nota: tasa por 1.000 NV.

Salud de la mujer: DADIS - Perfil epidemiológico 2007.

Nota: razón por 100.000 NV.

# El derecho a la educación

La educación es un derecho humano fundamental reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>1</sup>. En él se establece que los Estados son responsables de garantizar a todos los niños y niñas el derecho a la educación gratuita y de calidad. En Cartagena, a pesar de normativas existentes y de la ampliación de cobertura, el sistema educativo local arrastra problemas estructurales que se reflejan en una educación fragmentada, inequitativa y discriminatoria al depender su calidad de la capacidad de pago y en últimas de la inserción socioeconómica. El sistema educativo del Distrito es un sistema que refuerza la brecha entre ricos y pobres, al existir una educación diferencial según el nivel de pobreza y la capacidad adquisitiva de la familia. Existe una educación pública de baja calidad y de infraestructuras deficientes para las familias de escasos recursos y una educación privada de calidad y costosa para las familias ricas.

En el Distrito, si bien en los últimos años se ha hecho un esfuerzo dirigido a ampliar la cobertura escolar, esta se fundamenta en una política focalizada de subsidio para aquellos que no pueden pagar, antes que en el reconocimiento del derecho a la educación para todas y todos. Esto conduce a que todavía no haya una inclusión completa, ni mucho menos una igualdad y equidad en la calidad de los procesos educativos. Atendiendo al sistema analítico de las “4 A” desarrollado

por Katarina Tomasevki<sup>2</sup>, cabe resaltar que hay una discriminación e inequidad desde la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad. A pesar del esfuerzo del Distrito para la creación de nuevos cupos y nuevas instalaciones educativas, la **asequibilidad** no se ha logrado garantizar y, por el contrario, la población de menos recursos y que asiste en su mayoría a la educación pública debe soportar una deficiencia en infraestructuras, hacinamiento y ausencia de dotaciones pertinentes de acuerdo al hábitat y clima de la ciudad.

La **accesibilidad** se reduce para la población de los sectores más pobres, ya que si bien se contempla la gratuidad en el cobro de matrículas en el sector oficial, los gastos de uniformes, útiles, libros escolares y transporte en gran medida no pueden ser sufragados por las familias de bajos recursos; y ello influye desfavorablemente en las políticas de cobertura y es causa de deserción escolar y desescolarización en el Distrito, que se observa con mayor tasa en los centros educativos públicos. La **aceptabilidad** que observa la calidad de la educación pública –que debe considerarse algo más que una medición de resultados estandarizados y el grado de exigencia– en relación a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades es realmente baja y muy desfavorable para los estudiantes de los sectores pobres de la ciudad, teniendo en cuenta los bajos resultados del

<sup>1</sup> El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se firmó en 1968.

<sup>2</sup> Katarina Tomasevki, Relatora Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Educación, estructura el Sistema de las “cuatro A” como aquellas características que debe tener la educación e implica que los gobiernos se obligan a hacer que la educación sea asequible, accesible, aceptable y adaptable. Ver Consejo Económico y Social E/CN.4/1999/49 párr. 51-74. Naciones Unidas. 13 de enero 1999.

<sup>3</sup> Categorización de Establecimientos-Jornadas según pruebas ICFES 2000-2006. Dirección de Planeación Educativa. Secretaría de Educación Distrital. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

aprendizaje<sup>3</sup> y observando las condiciones en que se desarrolla la docencia (metodologías de enseñanza, procesos de aprendizaje, personal docente cualificado, servicios e instrumentos complementarios de apoyo a los procesos educativos, etc.). Y en cuanto a la **adaptabilidad**, entendida como la oferta educativa de acuerdo a contextos y poblaciones específicas, se observa que a pesar de decretos y normas establecidas referentes a la cátedra de estudios afrocolombianos, esta sigue sin afianzarse en el sistema educativo de Cartagena de manera universal y obligatoria; de hecho, no se garantiza la inclusión de la diferencia y el reconocimiento de la especificidad de la cultura afrocolombiana en todas las instituciones y niveles educativos de la ciudad, sino que se reduce la impartición de dicha cátedra sólo a determinados centros educativos, observándose un riesgo de segregación y discriminación para un alto porcentaje de la población escolar respecto al enfoque y los conocimientos de la cátedra de estudios afrocolombianos.

El sistema educativo en el Distrito, si bien ha aumentado la escolarización, entendida como acceso a los centros educativos, no ha logrado garantizar el derecho a la educación en términos de igualdad y equidad, ni alcanzar los objetivos de la educación con calidad para todas y todos, independientemente de su procedencia socioeconómica o étnica. El modelo mantiene una brecha significativa de inequidad en detrimento de la población del área rural, de las familias con bajos ingresos económicos y de la población afrocolombiana del Distrito, y ello conduce a la persistencia de una gran brecha social entre ricos y pobres, a restringir la movilidad social y a reproducir los círculos de la pobreza e inequidades, y la fragmentación y jerarquización social de la ciudad.

Esta realidad educativa incide de manera desfavorable y discriminatoria en un gran porcentaje de la población cartagenera (más del 70%)<sup>4</sup> por ser de bajos ingresos y de condiciones socioeconómicas y de pobreza desfavorables, al tener que acceder a una educación de baja calidad y a unos ámbitos menos propicios al aprendizaje. En este sentido, la población afrocolombiana de la ciudad, al estar la mayoría residiendo en los estratos 1, 2 y 3, verá también reducidas las posibilidades de logro educativo y, en consecuencia, la movilidad a escala societaria. Los efectos negativos de una educación obligatoria desigual e inequitativa repercuten en el acceso a la educación postobligatoria y limitan las oportunidades tanto sociales como laborales, teniendo un doble efecto en la población afrocolombiana, al subyacer en el mundo social y ocupacional una discriminación racial-étnica.

El panorama educativo de la ciudad visibiliza un desencuentro entre el marco legal y normativo del Distrito en materia de educación y la realidad. Existe un profundo distanciamiento entre los contenidos, derechos y garantías expresadas en el marco normativo vigente, y una realidad caracterizada por la desigualdad e inequidad educativa en la ciudad. Ampliar la cobertura de escolarización y generar acceso a más cupos no significa garantizar el derecho a la educación ni que la educación en la ciudad sea asequible, accesible, aceptable y adaptable para todas las niñas y todos los niños en edad escolar, sin discriminación alguna. La política pública educativa, adelantada en los últimos años, no es suficientemente eficiente, adecuada y pertinente para una garantía efectiva del pleno derecho a la educación de todos los niños y niñas de la ciudad, que se inscribe en el marco de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales así como en los principios de los Tratados y Cumbres internacionales.

<sup>4</sup> Ver al respecto el apartado *La fragmentación social y económica del territorio urbano*, en el capítulo 2.

## Oferta del servicio educativo

La oferta educativa del sistema se distribuye entre el sector oficial, con centros públicos y privados contratados, y el sector privado. En los últimos años, la cobertura de los centros públicos alcanza el 55% del total de las matrículas de la ciudad frente a un 45% que se inscribe en instituciones educativas privadas contratadas o no. La matrícula ofi-

cial representa el 75% entre los centros educativos públicos y los privados contratados, habiéndose incrementado en el último año a expensas de las instituciones contratadas; mientras la matrícula privada desciende tres puntos porcentuales, alcanzando el 25% del total de la matrícula del Distrito.

Cuadro n° 1

Matrícula por formas de prestación del servicio.  
Período 2005-2007  
Cartagena de Indias

	Concepto	2005	Porcentaje	2006	Porcentaje	2007	Porcentaje
Oficial	Con docentes oficiales	141.104	55,38	140.918	54,06	142.537	55,01
	Cupos contratados (1)	53.280	20,91	47.837	18,35	52.390	20,22
	Privada	60.388	23,70	71.892	27,58	64.161	24,76
	<b>Población matriculada</b>	<b>254.772</b>	<b>100</b>	<b>260.647</b>	<b>100</b>	<b>259.088</b>	<b>100</b>
	<b>Población edad escolar (2)</b>	<b>228.899</b>		<b>231.872</b>		<b>235.600</b>	

Fuente: Secretaría de Educación Distrital (SED) 2007.

(1) Matrícula contratada: subsidio para niños y niñas sisbenizados de los niveles 1 y 2, representados en matrículas en instituciones privadas pagadas por el Estado. (2) Poblaciones estimadas por la SED con base en el Censo 2005.

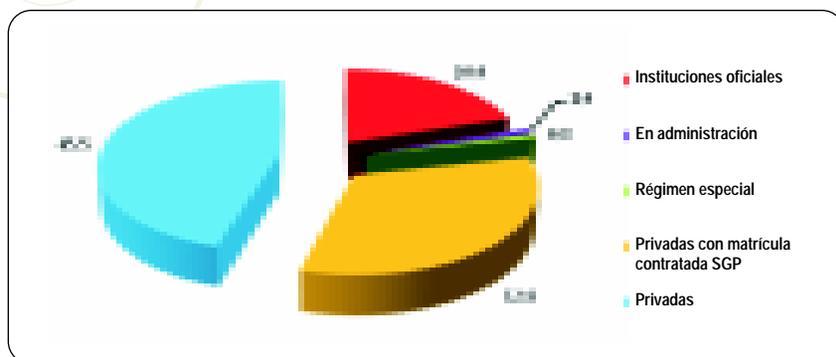
La oferta educativa se concretiza en el año 2007 en 400 establecimientos educativos –diez establecimientos menos que en el año 2006–<sup>5</sup>. Las instituciones de carácter público (oficiales, en administración y régimen especial) representan un 21,75% del total de los centros educativos del Distrito, mientras que las instituciones privadas alcanzan a ser el 78,25% de la oferta educativa. Del total de los centros privados

el 41,85% están en condición de matrículas subsidiadas o contratadas, por lo que la oferta de la educación oficial financiada con recursos públicos se incrementa en 33 puntos porcentuales, representando el 54,5% de los establecimientos educativos frente a un 45,5% de instituciones privadas.

<sup>5</sup> El número de establecimientos educativos en los últimos años ha registrado cierto grado de inestabilidad debido fundamentalmente a las instituciones privadas del Distrito (en el 2006, 187 instituciones privadas y 136 privadas contratadas y en el 2007, 182 privadas y 131 privadas contratadas).

Gráfica n° 1

**Establecimientos educativos**  
Cartagena de Indias, agosto-2007



Fuente: Secretaría de Educación Distrital-SED. Cálculos ODESDO.

Nota: a corte estadístico agosto 19 de 2007. No incluye Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

La dinámica del sistema educativo de la ciudad muestra que el 75,23% de la población matriculada se registra en el 54,5% de los establecimientos de la ciudad y estudia con recursos públicos, mientras el 24,76% se ubica en el 45,5% de las instituciones educativas privadas. Toda esta realidad, si bien muestra la importancia del aporte público a la educación cartagenera, también refleja una significativa concentración de la población en edad escolar en un sector oficial que evidencia una fuerte debilidad al disponer de un número insuficiente de centros públicos y de docentes oficiales, así como una notoria precariedad en infraestructuras educativas y materiales para dar respuesta adecuada y equitativa a la demanda.

Este desequilibrio –que se caracteriza en la práctica educativa cotidiana en hacinamiento estudiantil, mayor número de estudiantes por clase, número muy alto de estudiantes por docente, menos horas de clases anuales y la deficiencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje–, se convierte en un obstáculo para garantizar la igualdad frente al derecho inalienable de una educación de calidad para todas y todos los niños y adolescentes cartageneros. El derecho a la escolarización, en el

Distrito, se garantiza a través de una menor “calidad y cantidad” de educación y de niveles más bajos de conocimiento para la mayoría de la población en edad escolar que asiste y estudia en centros del llamado sector oficial, afectando especialmente a los niños y niñas de las familias de bajos ingresos de la ciudad y en particular, de los hogares afrocolombianos, puesto que en su mayoría viven en la zona rural y en las Unidades Comuneras con los índices de pobreza más altos.

Cuadro n° 2

**Población en edad escolar según localidad**  
**Período 2005-2007**  
Cartagena de Indias

Localidades	2005	2006	2007	Instituciones oficiales	Privadas con matrícula	Privadas
LH	85.635	86.748	88.142	34,48	28,67	48,66
LV	62.259	63.067	64.081	36,78	32,35	20,32
LI	66.069	66.927	68.004	28,73	38,97	31,91
Resto	14.936	15.130	15.373			
<b>Total</b>	<b>228.899</b>	<b>231.872</b>	<b>235.600</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Educación Distrital-SED.

Nota: Las instituciones oficiales incluyen los establecimientos Educativos del Sector Oficial en Administración o Régimen Especial. Los porcentajes se calculan con base a los centros del año 2006 (410).

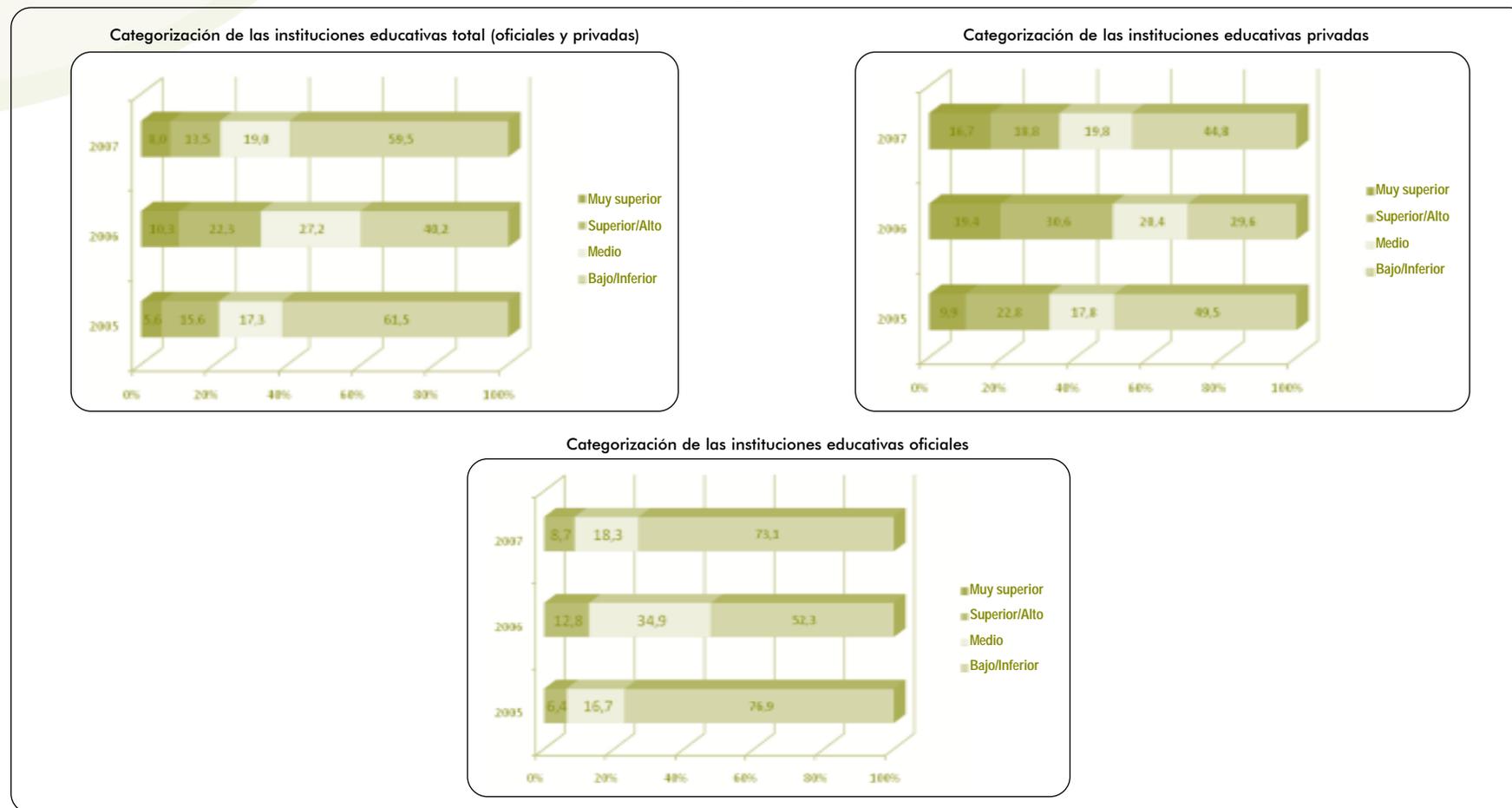
Si bien el nivel de calidad y la excelencia pedagógica no pueden ser meramente clasificadas a través de las pruebas de ICFES, estas pruebas se convierten en un indicador nacional de la calidad educativa de los establecimientos escolares. Al respecto, los mejores centros educativos de la ciudad, de acuerdo a los niveles de los ICFES, son privados; pero esto no significa que todas las instituciones privadas de la ciudad muestren en general unas adecuadas infraestructuras y unos niveles de calidad óptimos a nivel de metodologías y procesos de aprendizaje. El 45% de los centros privados del Distrito están clasificados en el rango bajo-inferior de las pruebas del ICFES y sólo el 27% de los centros públicos se ubican entre el rango medio y muy superior. La realidad de una educación de baja calidad a nivel distrital se muestra en la distribución de los porcentajes de los centros educativos: el 60%

de las instituciones educativas de la ciudad se clasifican en el rango bajo-inferior, el 19% en el medio y el 21,5% en el alto. Las condiciones desfavorables de ineficiencia y baja calidad educativa se presentan en una gran parte del sector educativo de la ciudad, sea público o

privado, afectando directamente a los grupos poblacionales más pobres –sin distinción étnica– y afianzando una menor igualdad de oportunidades, profundizando la brecha social, limitando los retornos del trabajo y reduciendo la movilidad social.

Gráfica n° 2

**Categorización de las instituciones educativas total (oficiales y privadas) que presentaron las pruebas ICFES**  
**Período 2005-2007**  
 Cartagena de Indias



Fuente: Secretaría de Educación Distrital-SED. Período 2005-2007.

Nota: Según el listado de instituciones educativas que presentaron pruebas ICFES el número de instituciones fueron: 149 (2005), 134 (2006) y 200 (2007).

## Matrículas y cobertura

El sistema educativo de la ciudad –privado y público–, según la Secretaría de Educación, tiene una tasa cobertura<sup>6</sup> neta global de 98,3% en el año 2007 experimentado un leve descenso comparando con los años anteriores<sup>7</sup>. De igual forma, el análisis de la cobertura por niveles muestra que la tasa de cobertura bruta descendió en secundaria y media y aumentó en preescolar y primaria, mientras que si se observa la cobertura neta por extraedad se muestra que la tasa disminuyó en todos los niveles excepto en primaria.

Cuadro n° 3

Cobertura educativa  
Período 2005-2007  
Cartagena de Indias

Tasas de cobertura	2005	Tasa incremento población <sup>1</sup>	2006	Tasa incremento población <sup>1</sup>	2007
Población demográfica Cartagena (1)	895.400	1,30%	907.029	1,61%	921.614
Población en edad escolar - P.E.E	228.899		231.872		235.600
Población matriculada - P.M	254.772		260.647		259.088
Tasa de cobertura bruta (2)	111,30%		112,41%		109,97%
Matrícula de 5 a 17 años	229.315		232.116		231.589
Tasa de cobertura neta global (3)	100,18%		100,11%		98,30%

Fuente: Secretaría de Educación Distrital 2007.

1. Proyección DANE para Cartagena según Censo 2005.

2. Cobertura bruta: entendida como el porcentaje de estudiantes matriculados respecto a la población escolar, incluidos los menores de 5 años y los mayores de 15.

3. Cobertura neta: entendida como el porcentaje de niños y niñas matriculados con edad escolar, entre 5 y 17 años con respecto a la población en edad escolar.

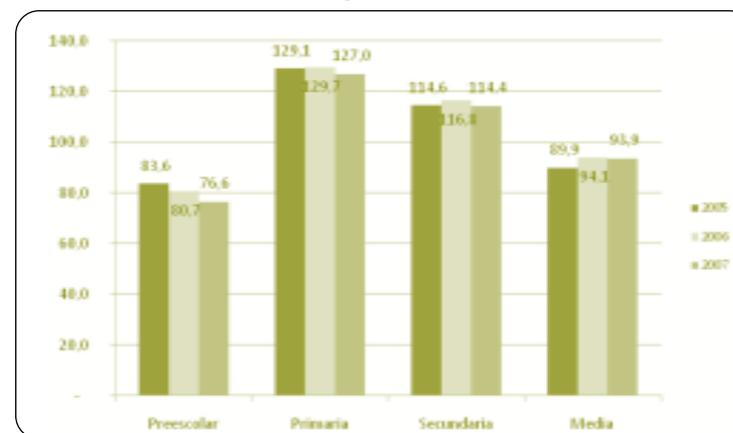
Gráfica n° 3

Tasa de cobertura neta global y tasa de cobertura bruta.  
Período 2005-2007  
Cartagena de Indias



Gráfica n° 4

Cobertura bruta por niveles  
Período 2005-2007  
Cartagena de Indias



Fuente: Secretaría de Educación Distrital - SED. Período 2005-2007.

<sup>6</sup> Se entiende por cobertura bruta la relación entre el total de matriculados y la población total entre 5 y 17 años. Y por cobertura neta aquella relación entre total de matriculados entre 5 y 17 años y la población entre los 5 y 17 años.

<sup>7</sup> La tasa de cobertura neta sin extraedad por niveles pasó de 75,6% en el 2005 a 72,2% en el año 2007, según Informe *Evaluación calidad de vida en Cartagena 2005-2007*. Cartagena Cómo Vamos Diciembre 2007.

La disminución de la tasas de cobertura no sólo significa un retroceso en términos de garantizar la escolarización a todas las niñas y niños de la ciudad, sino que evidencia la poca eficiencia del sistema en su estrategia de focalización y convenios institucionales a través de recursos públicos, para asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos a lo largo de la edad escolar. Adicionalmente, este panorama de ineficiencia y de poca calidad se agrava con los niveles que se registran en la ciudad de deserción y repitencia en las instituciones educativas y en particular en el sector oficial. No es el momento ni la intención realizar una valoración de un fenómeno en donde intervienen muchos factores y variables, incluidos los intereses económicos y todas aquellas derivadas de las exigencias educativas y del prestigio institucional. Pero cabe resaltar que este fenómeno en la ciudad registra el 4,26% (2006) de deserción y unos diferenciales significativos y desfavorables para las instituciones educativas públicas (5,05%) frente a las privadas (2,65%).

**Cuadro n° 4**  
Deserción por nivel y forma de prestación del servicio  
Período 2004-2006  
Cartagena de Indias

Niveles/año		2004	2005	2006
PRESCOLAR	OF	4.73	4.75	3.95
	PR	5.19	2.75	3.77
	<b>Total</b>	<b>5.04</b>	<b>3.45</b>	<b>3.84</b>
B. PRIMARIA	OF	4.41	3.98	4.01
	PR	3.35	2.14	2.82
	<b>Total</b>	<b>3.98</b>	<b>3.19</b>	<b>3.63</b>
B. SECUNDARIA	OF	5.39	5.64	6.10
	PR	2.47	2.80	2.10
	<b>Total</b>	<b>4.34</b>	<b>4.64</b>	<b>5.12</b>
MEDIA	OF	4.00	4.87	6.01
	PR	1.94	2.04	1.39
	<b>Total</b>	<b>3.23</b>	<b>3.86</b>	<b>4.48</b>
TOTAL	OF	4.72	4.76	5.05
	PR	3.32	2.42	2.65
	<b>Total</b>	<b>4.13</b>	<b>3.77</b>	<b>4.26</b>

Fuente: Secretaría de Educación Distrital - SED. Período 2004-2006.

**Cuadro n° 5**  
Reprobación por nivel y forma de prestación del servicio  
Período 2004-2006  
Cartagena de Indias

Niveles/año		2004	2005	2006
PRESCOLAR	OF	2.01	1.83	2.88
	PR	0.79	0.83	1.52
	<b>Total</b>	<b>1.18</b>	<b>1.18</b>	<b>2.07</b>
B. PRIMARIA	OF	5.47	6.85	6.47
	PR	3.67	3.71	4.51
	<b>Total</b>	<b>4.73</b>	<b>5.51</b>	<b>5.85</b>
B. SECUNDARIA	OF	6.67	8.92	7.45
	PR	5.39	5.99	5.99
	<b>Total</b>	<b>6.21</b>	<b>7.88</b>	<b>7.09</b>
MEDIA	OF	4.38	6.64	5.49
	PR	4.86	4.31	7.58
	<b>Total</b>	<b>4.56</b>	<b>5.80</b>	<b>6.19</b>
TOTAL	OF	5.54	7.20	6.43
	PR	3.71	3.86	4.65
	<b>Total</b>	<b>4.77</b>	<b>5.79</b>	<b>5.84</b>

Fuente: Secretaría de Educación Distrital - SED. Período 2004-2006.

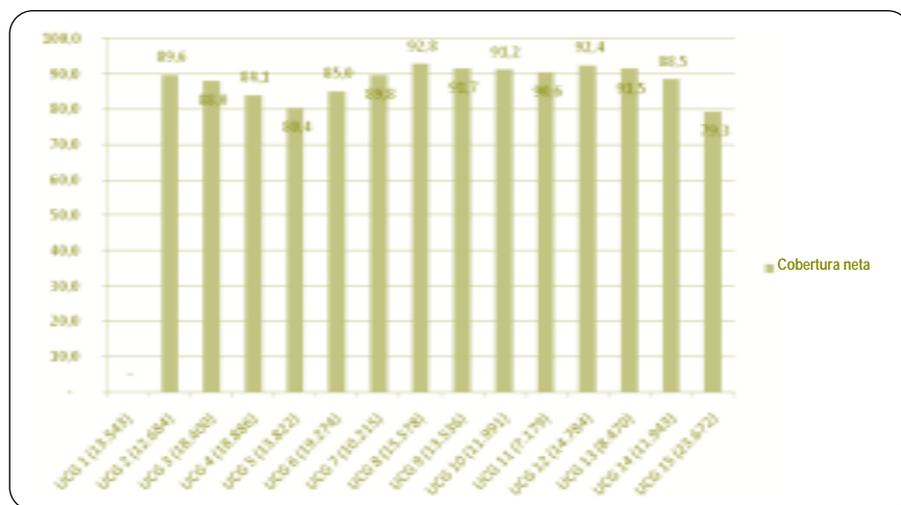
La deserción escolar muestra su máximo grado en los cursos de secundaria y media y es en estos niveles donde se observan los mayores diferenciales entre la población escolar de los centros educativos públicos y privados. Realidad que se asocia a un similar comportamiento de la repitencia (5,84%) en el Distrito (2006), donde el sector oficial alcanza porcentajes superiores (6,43%) frente a los establecimientos privados (4,65%). El sistema educativo distrital, junto a los problemas de calidad, eficiencia y pertinencia de los procesos educativos, refleja los limitantes que existen para las familias, relacionados con los costos adicionales económicos y las necesidades de ingresos, en un contexto con un 13,6% (2007) de desempleo, el 55,43% de los hogares con ingresos por debajo de un millón de pesos al mes y un 72% de la población registrada en el estrato 1, 2 y 3.

## A nivel territorial

Las fuertes desigualdades e inequidades que existen a nivel educativo se reflejan en las asimetrías territoriales. A nivel urbano, se muestran importantes diferencias entre Unidades Comunereras. Las Unidades Comunereras que muestran niveles inferiores al 90% (2006) de la cobertura neta en educación (UCG3, UCG4, UCG5, UCG6, UCG14 y UCG15) son aquellas que registran niveles altos de pobreza<sup>8</sup> y en las que se observa una correlación con la proporción de población afrocolombiana que reside en ellas. Adicionalmente, cabe señalar, según la Secretaría de Educación Distrital que la mayor demanda por educación se identifica en las UCG3, UCG4 y UCG15. Todas ellas con alto peso poblacional de población afrocolombiana residiendo en ellas.

Gráfica n° 5

Cobertura neta y población en edad escolar (5-17 años)  
según Unidades Comunereras de Gobierno  
Cartagena de Indias, junio 2006



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital - Base de datos Sisben, actualizada a junio de 2006.

Herramienta interactiva Unidades Comunereras Cómo Vamos.

Nota: Relaciona el total de matrículas en el sistema educativo con edades entre 5 y 17 años, con el total de la población sisbenizada entre 5 y 17 años. Se expresa en porcentaje. No corrige extraedad por niveles.

Población total de Cartagena de 5 a 17 años de edad: DANE - Censo Básico 2005.

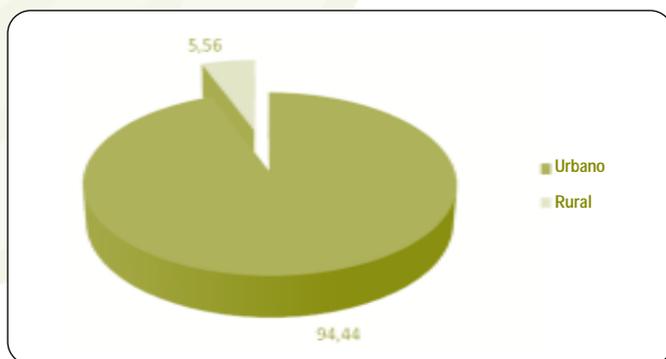
Al analizar la asistencia de la población total a un establecimiento educativo, de acuerdo al Censo 2005-DANE, se observa que el 94,4% residen en la zona urbana y el 5,56% en el área rural del

Distrito. Y al compararla según área y por edades se pueden constatar diferencias relevantes entre las áreas geográficas del Distrito –urbano y rural–.

<sup>8</sup> Las UCG 3, 4, 5, 6, 14 y 15 que indican tasas de cobertura inferiores a 90 son las que registran niveles de pobreza superiores al 74% según Sisben (nivel 1, 2 y 3) y en ellas reside el 54,72% de la población afrocolombiana urbana.

Gráfica n° 6

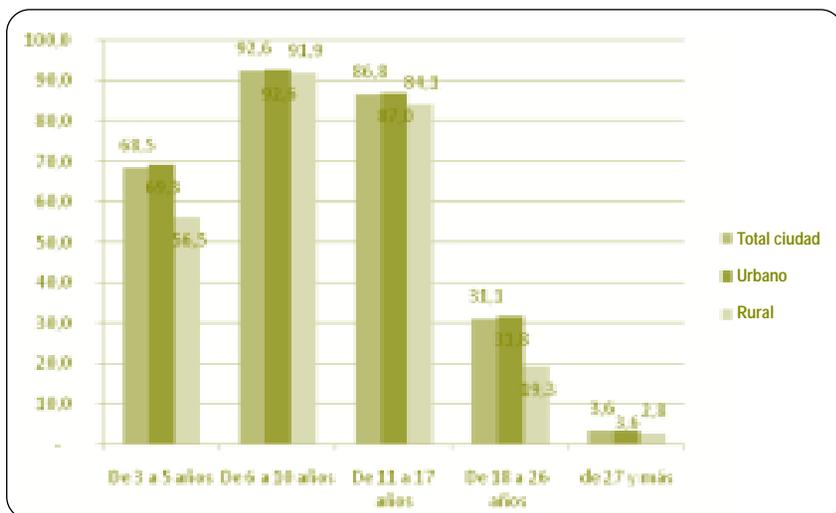
Porcentaje de la población total que asiste a alguna institución educativa según área geográfica  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.  
Nota: no incluye personas que no informan.

Gráfica n° 7

Porcentaje de la población total que asiste a alguna institución educativa según área geográfica y rango de edad  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.  
Nota: no incluye personas que no informan.

De acuerdo a los grupos de edades, los diferenciales se van distanciando de forma progresiva y desfavorable para la población rural del Distrito. Mientras los porcentajes de la población que asiste a un establecimiento educativo en el grupo de edad entre los 6 y 10 años son muy similares en ambas áreas geográficas, los diferenciales se van distanciando a favor de la zona urbana registrando el mayor y significativo diferencial en el grupo de edades entre 18 y 26 años. Se evidencian bajos niveles de acceso a centros educativos, que indican las desigualdades en oportunidades y posibilidades para la primera infancia y la población joven rural del Distrito mayoritariamente afrocolombiana.

### A nivel de género

El análisis de la matrícula según sexo registra porcentajes de hombres y mujeres matriculados muy similares. Las mujeres matriculadas representan el 49,7% de la población total matriculada (2007) frente al 50,3% de los hombres del Distrito. Si bien los porcentajes son prácticamente iguales, cabe señalar que la población femenina se encuentra matriculada en mayor proporción (75,74%) que los hombres (74,73%) en los centros educativos oficiales; mientras que los hombres concentran su mayor proporción en las instituciones privadas (25,27%) y en aquellos centros privados con recursos oficiales (22,39%); las mujeres en estas instituciones muestran el 24,25% y el 17,86%, respectivamente.

Gráfica n° 8

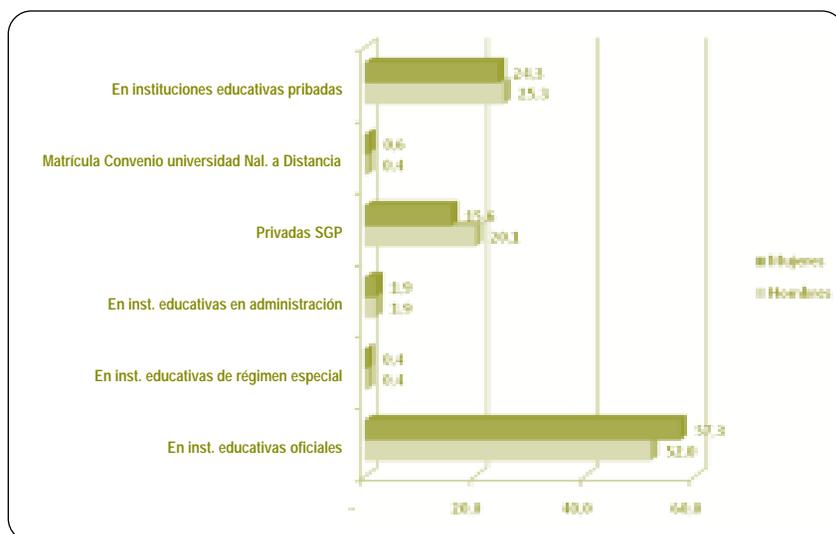
Matrícula según sexo  
Cartagena de Indias, 2007



Fuente: Secretaría de Educación Distrital - SED. Periodo 2007.

Gráfica n° 9

Porcentaje de matrícula según sexo y forma de prestación del servicio  
Cartagena de Indias, 2007



Fuente: Secretaría de Educación Distrital - SED. Periodo 2007.

La asistencia de la población total a un establecimiento educativo por área geográfica y sexo, según Censo-DANE 2005, muestra que la proporción de mujeres del Distrito que asisten a un establecimiento educativo formal es superior a la de los hombres en todos los grupos etarios. El diferencial es favorable para las mujeres tanto en el área urbana como en la zona rural del Distrito (excepto en el grupo de edad de los 18 a 24 años).

Cuadro n° 6

Porcentaje de la población total que asiste a alguna institución educativa según sexo, rangos de edad y área geográfica  
Cartagena de Indias, Censo 2005

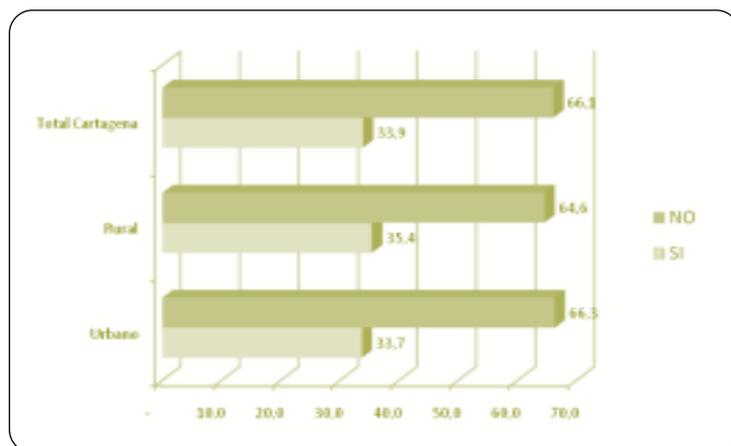
Concepto	3 a 6 años	7 a 11 años	12 a 17 años	18 a 24 años	25 años y más
Hombre	73,99	92,77	85,64	36,21	4,34
Mujer	74,99	93,90	86,14	36,85	4,46
Total urbano	74,48	93,32	85,89	36,55	4,40
Concepto	3 a 6 años	7 a 11 años	12 a 17 años	18 a 24 años	25 años y más
Hombre	63,27	91,98	81,95	24,06	2,40
Mujer	64,62	94,44	82,56	20,83	3,88
Total rural	63,94	93,18	82,25	22,46	3,15
Concepto	3 a 6 años	7 a 11 años	12 a 17 años	18 a 24 años	25 años y más
Hombre	73,29	92,71	85,41	35,50	4,24
Mujer	74,30	93,93	85,92	36,03	4,43
Total ciudad	73,78	93,31	85,66	35,78	4,34

Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.  
No incluye personas que no informan.

## Asistencia a un establecimiento educativo

La población afrocolombiana del Distrito en materia de educación, como era de esperar, no tiene un comportamiento homogéneo. La garantía efectiva del derecho a la educación de los niños y niñas afrocolombianas de la ciudad depende, como en toda la población escolar del Distrito, de la ubicación geográfica y de la inserción socioeconómica de las familias. En términos generales la proporción de población afrocolombiana (35,4%) del área rural que asiste a un centro educativo es superior a la proporción de la población afrocolombiana (33,7%) del área urbana.

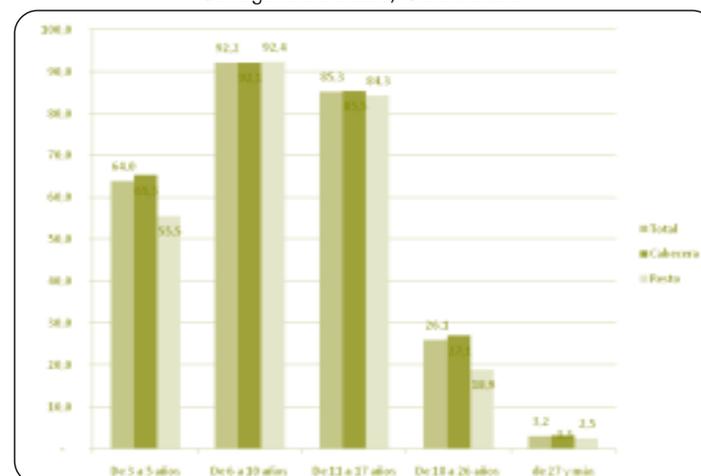
Gráfica n° 10  
Porcentaje de la población afrocolombiana que asiste a alguna institución educativa según área geográfica  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.  
Nota: No incluye personas que no informan.

Al observar por áreas geográficas y grupos de edades, las proporciones tienen un similar comportamiento a la dinámica general de asistencia a centros educativos en la ciudad. En los grupos de edad de 6 a 10 años y de 27 y más, las proporciones que registran son muy similares y en la población comprendida en las edades de 11 a 17 años el diferencial es de un punto porcentual entre el área urbana y rural. Adicionalmente, los diferenciales son significativos y desfavorables para la población afrocolombiana rural en el acceso a la educación preescolar y en el grupo de edades de 18 a 26 años. Desigualdades e inequidades que afectan tanto la posibilidad de una atención integral adecuada a la infancia como a las oportunidades y expectativas formativas de la población joven afrocolombiana del área rural.

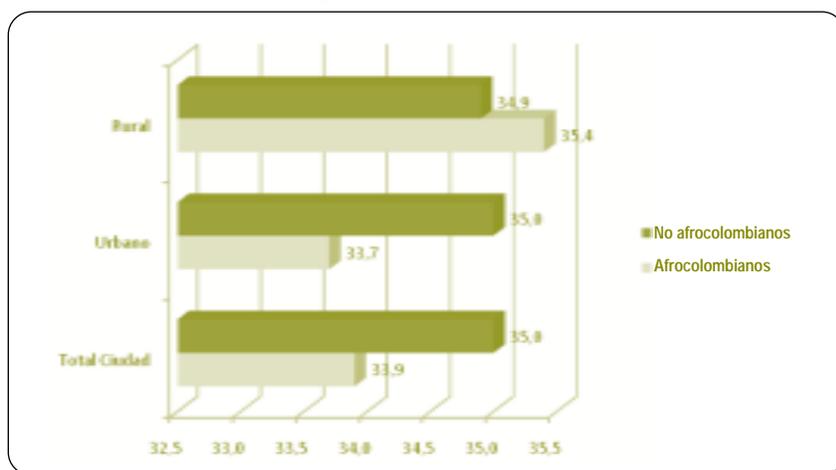
Gráfica n° 11  
Porcentaje de la población afrocolombiana que asiste a alguna institución educativa según edad y área geográfica  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO. No incluye personas que no informan.

Al comparar la proporción de población afrocolombiana y no afrocolombiana de la ciudad que asiste a un establecimiento educativo, se pueden observar diferencias relevantes entre ambos grupos poblacionales en la ciudad. Según Censo-DANE 2005, los diferenciales son desfavorables para la población afrocolombiana en la zona urbana del Distrito (33,7% vs 35%), mientras que en el área rural las proporciones se observan prácticamente igual en ambos grupos poblacionales con una diferencia porcentual de 0,5 puntos a favor de la población afrocolombiana.

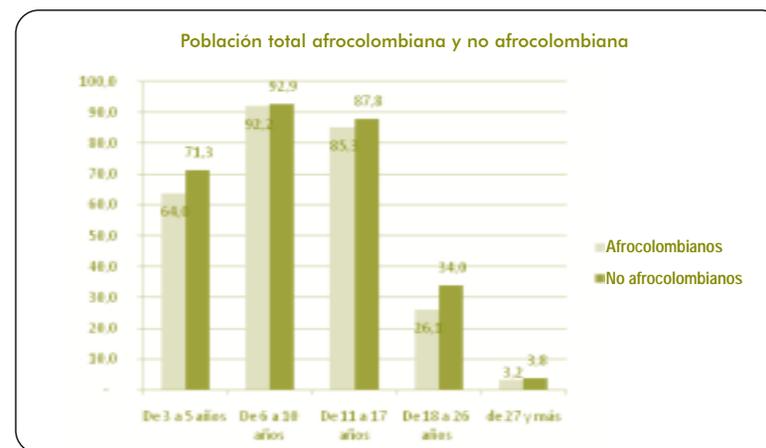
**Gráfica n° 12**  
**Porcentaje de la población afrocolombiana y no afrocolombiana que asiste a alguna institución educativa según área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.  
 No incluye indígenas, ROM ni personas que no informan.

El análisis de la asistencia a establecimientos educativos por grupos de edades indica que la proporción de la población afrocolombiana del Distrito que asiste a un establecimiento educativo siempre es menor en todos los grupos de edades frente a la proporción de la población no afrocolombiana. El diferencial es muy reducido en el grupo de edad entre los 6 y 10 años (92,2% vs 92,9%), mientras que los diferenciales más significativos se registran en el grupo de edad entre los 3-5 años (64% vs 71,3%) y los 18 y 26 (26,1% vs 34%). En este último grupo de edad se muestra el mayor diferencial entre población afrocolombiana y población no afrocolombiana en el ámbito urbano, y se corrobora, adicionalmente, la brecha educativa en detrimento de toda la población joven del área rural del Distrito. Tanto en la población afrocolombiana como en la población no afrocolombiana existen unos diferenciales desfavorables para la población joven rural que se traducen en una significativa inasistencia a centros educativos a partir de los 18 años, muy probablemente relacionado con las dificultades de accesibilidad, necesidades de ingresos, falta de estímulos y oportunidades para poder continuar estudiando.

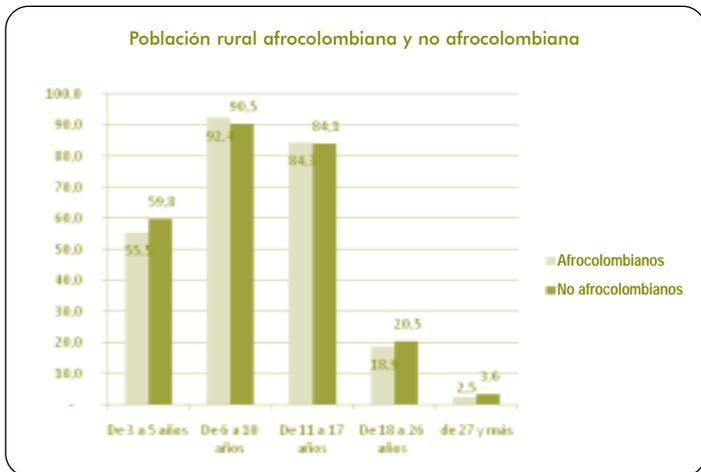
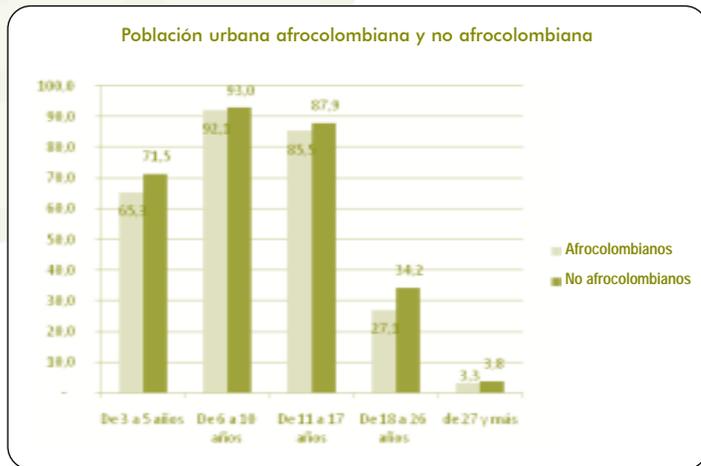
**Gráfica n° 13**  
**Porcentaje de la población afrocolombiana y no afrocolombiana que asiste a alguna institución educativa según rangos de edad**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.  
 Nota: no se incluyen personas que no informan. La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM.

Gráfica n° 14

Porcentaje de la población afrocolombiana y no afrocolombiana que asiste a alguna institución educativa según rangos de edad y área geográfica  
Cartagena de Indias, Censo 2005



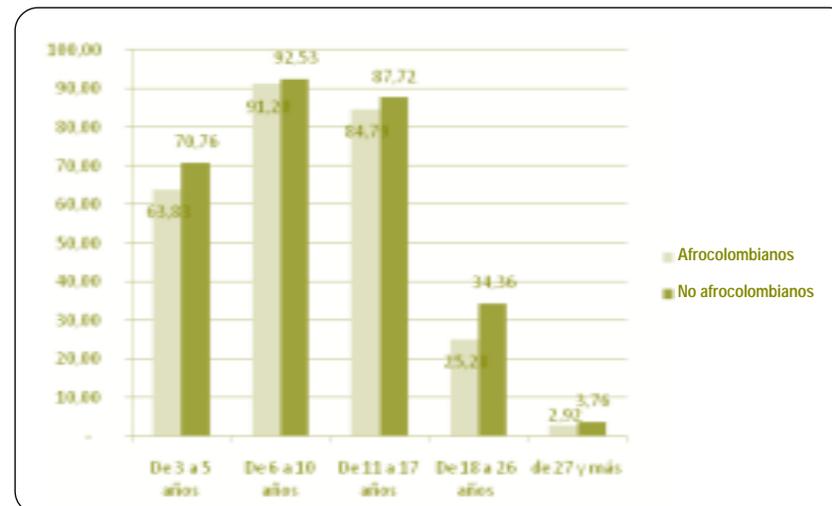
Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: no se incluyen personas que no informan. La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM.

Al analizar los sexos en ambos grupos poblaciones se observa que entre los hombres afrocolombianos y no afrocolombianos los diferenciales porcentuales son relativamente mayores que entre las mujeres de los dos grupos étnicos.

Gráfica n° 15

Porcentaje de hombres afrocolombianos y no afrocolombianos que asisten a alguna institución educativa según rango de edad  
Cartagena de Indias, Censo 2005



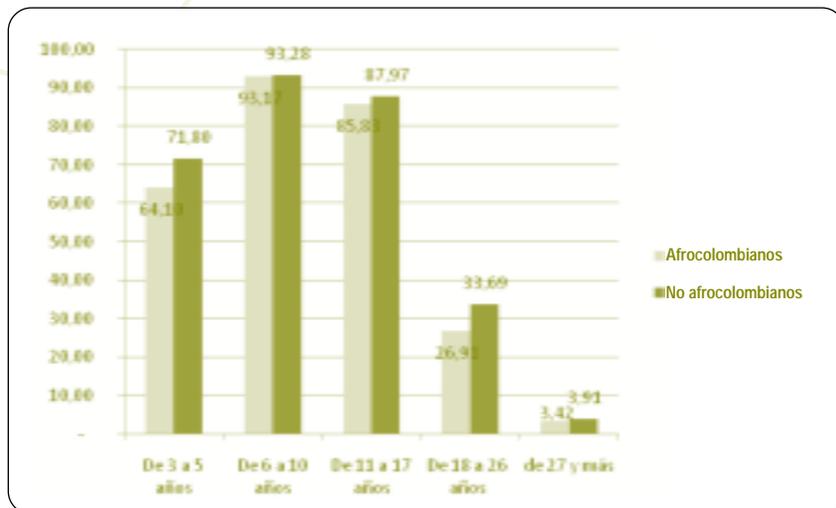
Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: no se incluyen personas que no informan. La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM.

Las mujeres afrocolombianas, igual que los hombres afrocolombianos, registran en todos los grupos de edades unos diferenciales desfavorables frente a las mujeres no afrocolombianas, pero los diferenciales son menores excepto en el grupo de edad de 3 a 5 años.

Gráfica n° 16

Porcentaje de mujeres afrocolombianas y no afrocolombianas que asisten a alguna institución educativa según rango de edad  
Cartagena de Indias, Censo 2005



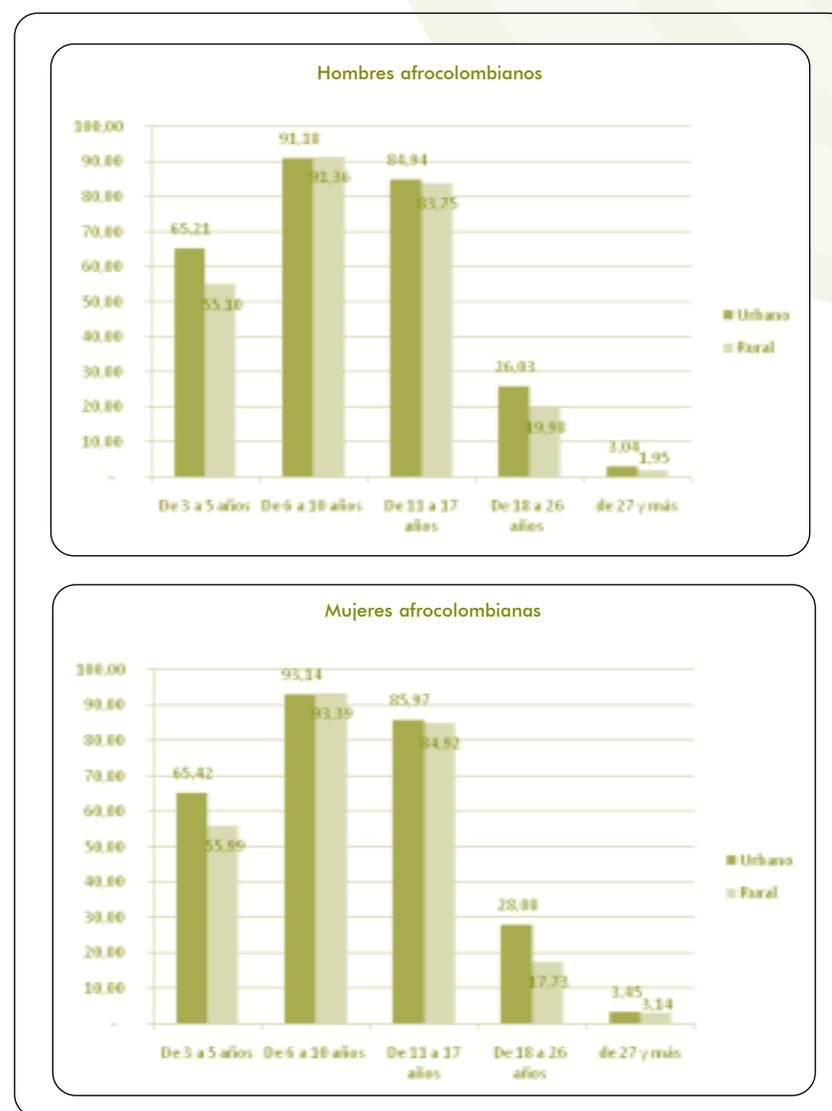
Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: no se incluyen personas que no informan. La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM.

Al comparar la asistencia a una institución educativa, según sexos y pertenencia étnica, se observa que en ambos grupos poblacionales se registra un similar comportamiento; pero registrándose mayores diferencias entre la población no afrocolombiana urbana y rural que entre la población afrocolombiana de las dos áreas geográficas del Distrito. En los grupos de edad de preescolar y primaria la proporción de hombres es superior al de las mujeres en ambos grupos poblacionales. En secundaria, el diferencial a favor de los hombres afrocolombianos se mantiene frente a las mujeres afrocolombianas, y se iguala en la población no afrocolombiana. En el grupo de edad entre los 18 y 26 años la proporción de mujeres es superior en ambos grupos poblacionales y en las edades mayores de 27 años las mujeres afrocolombianas mantienen un diferencial a favor de un punto porcentual mientras los hombres y las mujeres no afrocolombianas igualan sus porcentajes.

Gráfica n° 17

Porcentaje de la población afrocolombiana que asisten a alguna institución educativa, según sexo, área geográfica y rangos de edad  
Cartagena de Indias, Censo 2005

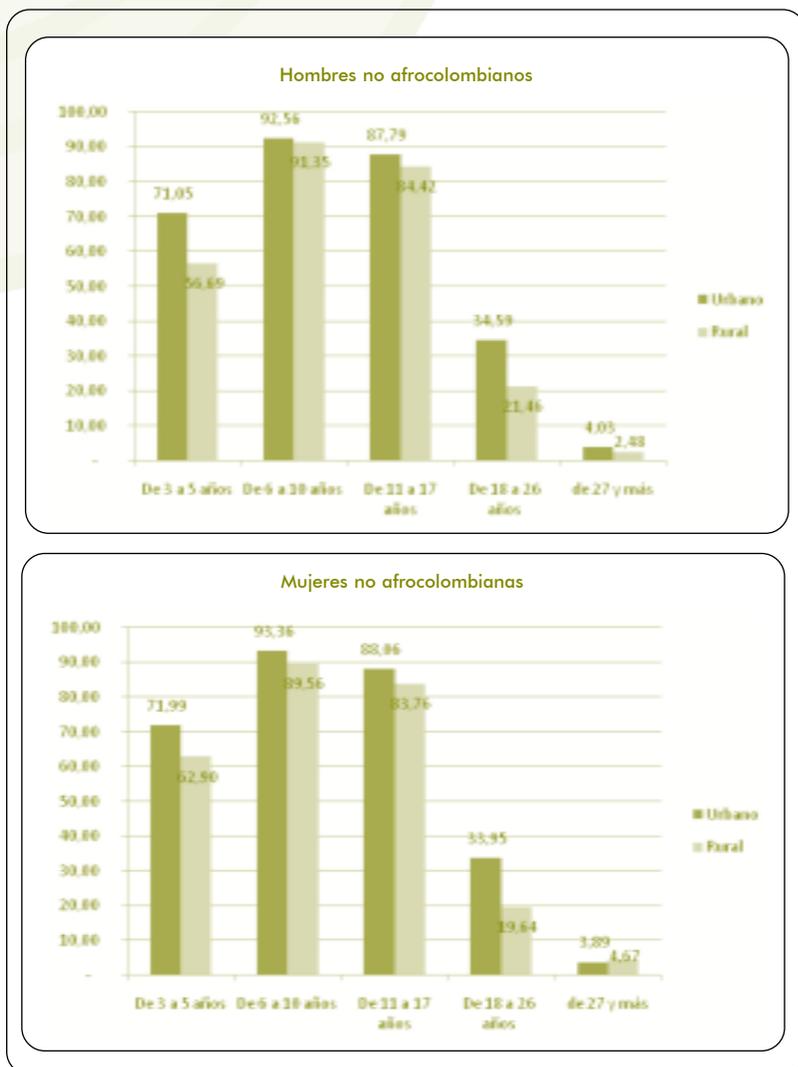


Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: no se incluyen personas que no informan. La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM.

Gráfica n° 18

Porcentaje de la población no afrocolombiana que asiste a alguna institución educativa, según sexo, área geográfica y rangos de edad  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO.

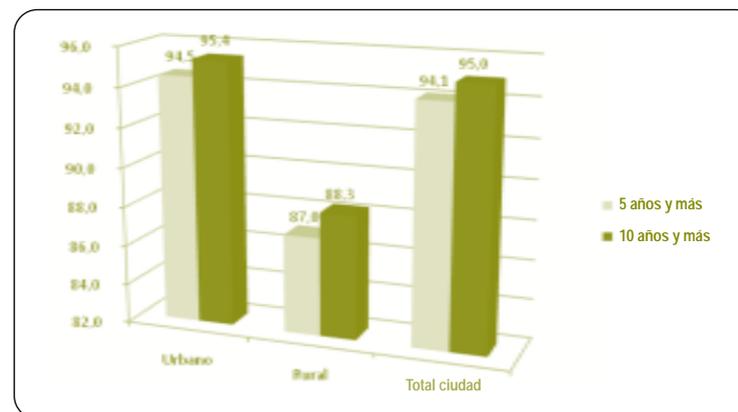
Nota: no se incluyen personas que no informan. La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM.

## Alfabetismo

Con base en el Censo 2005-DANE, la proporción de personas que saben leer y escribir mayores de 5 años en la ciudad de Cartagena de Indias es de 94,10%, registrándose en el área urbana el 94,5% frente el 87% en la zona rural. Si se calcula de acuerdo a las recomendaciones de las Naciones Unidas<sup>9</sup>, la tasa de alfabetismo para personas mayores de 10 años en la ciudad es del 95% y la proporción de personas que no saben leer y escribir representa un 5%. En ambos análisis se registra, como era presumible, un significativo diferencial entre las áreas geográficas del Distrito. El porcentaje de población en el área rural del Distrito alcanza el 11,7% de la población mayor de 10 años.

Gráfica n° 19

Porcentaje de la población total de 5 y 10 años y más que saben leer y escribir según área geográfica  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE – Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: no incluye personas que no informan.

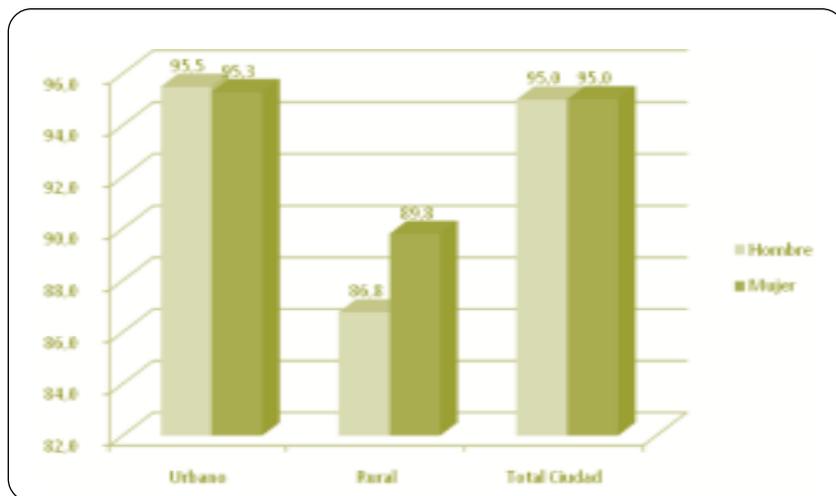
<sup>9</sup> La información acerca de la tasa de alfabetismo es variable de acuerdo al rango de edad escogido para el análisis. En el censo 2005 se preguntó a partir de los 3 años y se calcula la tasa a partir de los 5 años para guardar comparabilidad con otros censos. Las Naciones Unidas, para efectos de seguimiento y comparabilidad internacional, recomienda que la información acerca del alfabetismo debe ser recogida para todas las personas de 10 años y más. Ver Información Especial. Principales Indicadores de Educación. Censo General 2005. Colombia-Educación. DANE.

## Alfabetismo y género

Se muestra un igual comportamiento porcentual a nivel general de la ciudad entre sexos, registrándose a partir de diez años un porcentaje de alfabetismo para hombres del 95% frente al 95% de las mujeres. Al comparar según área geográfica las diferencias entre sexos, se mantienen de manera favorable para las mujeres en el área rural (89,8% vs 86,8%) mientras en el ámbito urbano se registran para ambos sexos unas proporciones similares. En ambos sexos la proporción de personas mayores que no saben leer y escribir es significativamente superior en el área rural frente a la zona urbana (los hombres registran el 13,25% vs 4,5% y las mujeres el 10,2% vs. 4,7% respectivamente).

### Gráfica n° 20

Porcentaje de la población total de 10 años y más que saben leer y escribir según área geográfica y sexo  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE – Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: No incluye personas que no informan.

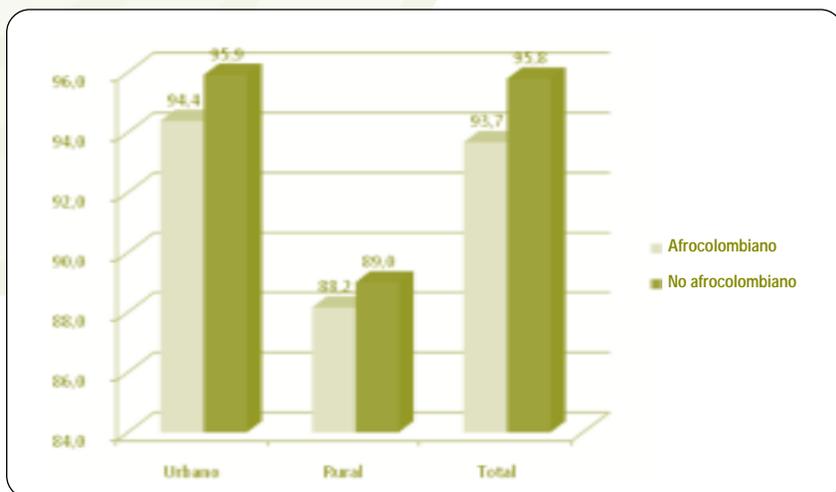
## Alfabetismo y pertenencia étnica

Al analizar la tasa de alfabetismo según grupos poblacionales en el Distrito, se muestran importantes diferencias entre la población afrocolombiana y la población no afrocolombiana. La tasa de las personas afrocolombianas mayores de 10 años que saben leer y escribir (93,7%) es inferior significativamente a la tasa de las personas no afrocolombianas (95,8%). Los diferenciales se mantienen tanto en la zona urbana (94,4% vs. 95,9%) como rural (88,2% vs. 89%) del Distrito. Mientras la población no afrocolombiana del Distrito tiene un 4,2% de la población mayor de diez años que no sabe leer ni escribir, esta cifra se incrementa prácticamente el doble en la población afrocolombiana (6,3%).

Las tasas entre la población afrocolombiana urbana y rural registran similar comportamiento a la dinámica general de la ciudad. Se constatan significativos diferenciales desfavorables a la población afrocolombiana del área rural. La proporción de alfabetización es inferior en la población en personas de más de 10 años afrocolombianas de la zona rural (88,2%) que en la población afrocolombiana urbana (94,4%). La población afrocolombiana rural mayor de 10 años que no sabe leer ni escribir representa el 11,8% frente al 5,6% de la población afrocolombiana urbana. Estos diferenciales son significativamente superiores a los que presenta la población no afrocolombiana (11% en el área rural vs 4,1% en el ámbito urbano).

Gráfica n° 21

Porcentaje de la población afrocolombiana y no afrocolombiana de 10 años y más que saben leer y escribir según área geográfica  
Cartagena de Indias, Censo 2005



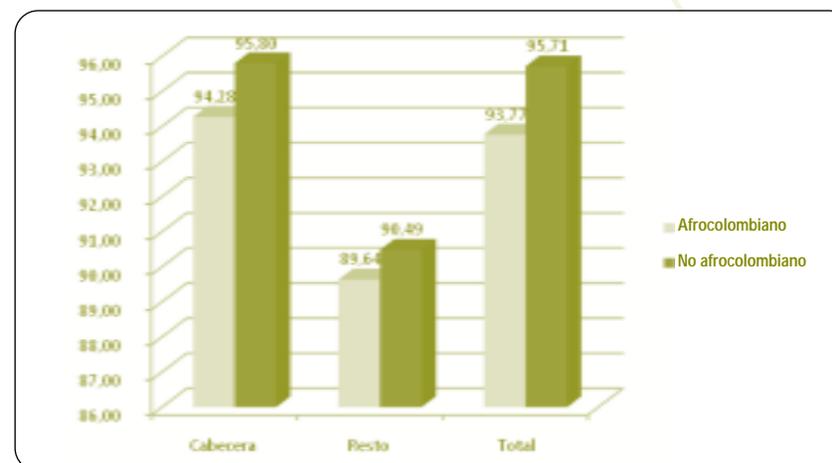
Fuente: DANE – Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: No incluye indígenas, ROM ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica y no informan si saben leer y escribir.

Al comparar entre las mujeres según pertenencia étnica se observa que en la ciudad, en la población afrocolombiana el 93,77% de las mujeres mayores de diez años saben leer y escribir y en la población no afrocolombiana el porcentaje de mujeres alcanza el 95,71%. En la zona rural del Distrito la proporción desfavorable para las mujeres afrocolombianas se mantiene alcanzando el 89,64% frente al 90,49% de las mujeres no afrocolombianas; mientras en el área urbana los diferenciales se incrementan levemente a favor de la mujeres no afrocolombianas (94,28% vs. 95,80%). Entre los hombres las proporciones se muestran de manera similar y los diferenciales desfavorables se mantienen para los hombres afrocolombianos.

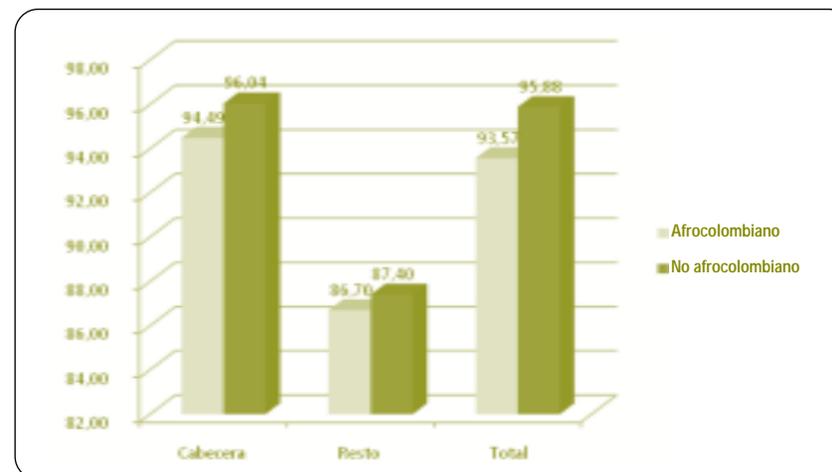
Gráfica n° 22

Porcentaje de mujeres afrocolombianas y no afrocolombianas de 10 años y más que saben leer y escribir según área geográfica  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Gráfica n° 23

Porcentaje de hombres afrocolombianos y no afrocolombianos de 10 años y más que saben leer y escribir según área geográfica  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE – Censo 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: No incluye indígenas, ROM ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica y no informan si saben leer y escribir.

Las diferencias porcentuales entre ambos sexos en cada grupo poblacional son muy similares. En la población afrocolombiana se observa una leve superioridad porcentual no significativa de las mujeres afrocolombianas (93,77%) frente a los hombres afrocolombianos (93,57%), debido a la mayor proporción de mujeres que saben leer y escribir que hombres en la zona rural.

### 🕒 A nivel de territorialidad urbana

Al observar el comportamiento de las tasas de alfabetismo según Unidades Comuner del Distrito, se muestra una correspondencia entre las tasas más bajas de alfabetismo y aquellas Unidades Comuner que registran mayores niveles de pobreza y extrema pobreza. En este sentido, la Unidades Comuner UCG 3 (5,52) de la Localidad 1; la UCG 4 (7,58), UCG 5 (7,27) y UCG 6 (9,30) de la Localidad 2; y UCG 11 (6,50) de la Localidad 3 registran los porcentajes más altos de analfabetismo por encima del nivel promedio de la ciudad, alcanzando entre el 83-100% de la población viviendo en niveles 1, 2 y 3 del SISBEN y residiendo en ellas una gran proporción de la población afrocolombiana del Distrito<sup>10</sup>.

**Cuadro n° 7**  
**Porcentaje de la población total de 10 años y más que no sabe leer y escribir según Unidad Comunera de Gobierno**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

UCG	Población analfabeta
UCG 1	1,99
UCG 2	4,84
UCG 3	5,52
UCG 4	7,58
UCG 5	7,27
UCG 6	9,30
UCG 7	2,82
UCG 8	2,44
UCG 9	4,18
UCG 10	3,07
UCG 11	6,50
UCG 12	1,68
UCG 13	3,95
UCG 14	4,88
UCG 15	4,95
<b>Total urbano</b>	<b>4,62</b>
<b>Rural</b>	<b>11,72</b>
<b>Total ciudad</b>	<b>5</b>

Fuente: DANE – Censo 2005. Cálculos ODESDO.  
 Nota: No incluye personas que no informan.

<sup>10</sup> Ver al respecto el apartado La fragmentación social y económica del territorio urbano en el capítulo 2.

## Años promedio de escolaridad

En cuanto a los años promedio de escolaridad de la población en edad de trabajar en el Distrito, con base en el censo 2005, el nivel educativo promedio es de 8,4, siendo el de la población del área urbana de 8,5 y el de la población de la zona rural 6,7. Como era de esperar, se registra una significativa diferencia del promedio educativo del hogar entre la zona urbana y el área rural del Distrito. Una mirada desde la Unidades Comunerar permite constatar que las UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 11 son las que registran los promedios educativos más bajos, coincidiendo que son aquellas Unidades Comunerar que presentan los valores más bajos de alfabetismo y la tasa de menor cobertura de matrícula. En el Distrito existe una fuerte correspondencia socioespacial entre los promedios de años de educación bajos y la inserción socioeconómica. Todos aquellos sectores territoriales del Distrito que muestran los niveles más bajos de instrucción son aquellos que registran mayores niveles de pobreza y extrema pobreza y en ellos reside una mayor proporción de población afrocolombiana del Distrito.

Según estimaciones de la CEPAL, como promedio regional, se requiere un mínimo de 10 a 11 años de educación formal para contar con altas probabilidades de no caer o no seguir en la pobreza. En este sentido el panorama cartagenero es preocupante puesto que indicaría, en materia de educación, que una gran parte de la población en edad de trabajar no ha completado el bachillerato y en consecuencia se les restringe no sólo el acceso a mejores empleos y a un mayor ingreso laboral sino también las posibilidades de realización personal y de acceso a la información y comunicación para un ejercicio ciudadano pleno en una sociedad cada vez más informatizada.

Cuadro n° 8  
Promedio años de educación, según Unidad Comunera de Gobierno  
Cartagena de Indias, 2005

UCG	Promedio
UCG 1	9,7
UCG 2	8,3
UCG 3	8,1
UCG 4	7,5
UCG 5	7,5
UCG 6	7,1
UCG 7	8,9
UCG 8	9,2
UCG 9	8,7
UCG 10	8,9
UCG 11	7,7
UCG 12	9,2
UCG 13	9,1
UCG 14	8,3
UCG 15	8,3
Total urbano	8,5
Rural	6,7
Total ciudad	8,4

Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

Al comparar según pertenencia étnica, el porcentaje de personas que han completado el bachillerato en la población afrocolombiana del Distrito es significativamente inferior (27%) al de la población no afrocolombiana (38,2%). Los diferenciales se mantienen desfavorables para la población afrocolombiana en ambas áreas geográficas del Distrito, registrándose las menores proporciones de personas con bachillerato concluido para ambos grupos poblacionales en la zona rural (11,8% vs. 17,1%) frente al área urbana (29% vs. 38,6%).

A nivel urbano, en las Unidades Comunerar la proporción de la población afrocolombiana con el bachillerato concluido siempre es desfavorable frente a la proporción de población no afrocolombiana. En términos generales, en todas las Unidades Comunerar los diferenciales entre ambos grupos poblacionales muestran un comportamiento similar. En aquellas Unidades Comunerar donde los niveles de pobreza son más significativos, la proporción de personas con el bachillerato completo disminuye en ambos grupos poblacionales, indicando los valores porcentuales más bajos de la ciudad (UCG 3, UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 11) y registrándose en contra de la población afrocolombiana frente a la población no afrocolombiana que reside en los sectores territoriales.

**Cuadro n° 10**

**Porcentaje de bachillerato de la población total ciudad, afrocolombianos y no afrocolombianos según Unidad Comunera de Gobierno**  
Cartagena de Indias, Censo 2005

UCG	Total ciudad	Afrocolombiano	No afrocolombiano
UCG 1	57,1	52,1	58,3
UCG 2	31,4	27,9	34,2
UCG 3	25,0	20,2	28,2
UCG 4	21,1	19,1	23,3
UCG 5	22,1	20,6	23,4
UCG 6	16,3	14,6	17,6
UCG 7	41,1	35,9	42,4
UCG 8	47,9	46,4	48,5
UCG 9	39,4	34,6	42,0
UCG 10	42,6	41,2	43,3
UCG 11	22,6	22,2	23,0
UCG 12	47,9	44,6	48,6
UCG 13	44,8	43,2	45,6
UCG 14	32,3	28,7	33,9
UCG 15	31,5	28,2	33,3
<b>Total urbano</b>	<b>35,3</b>	<b>29,0</b>	<b>38,6</b>
<b>Rural</b>	<b>12,9</b>	<b>11,8</b>	<b>17,1</b>
<b>Total ciudad</b>	<b>34,1</b>	<b>27,0</b>	<b>38,2</b>

Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

Nota: En la población no se incluyen personas que no informan y nivel y año inválido. La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM.

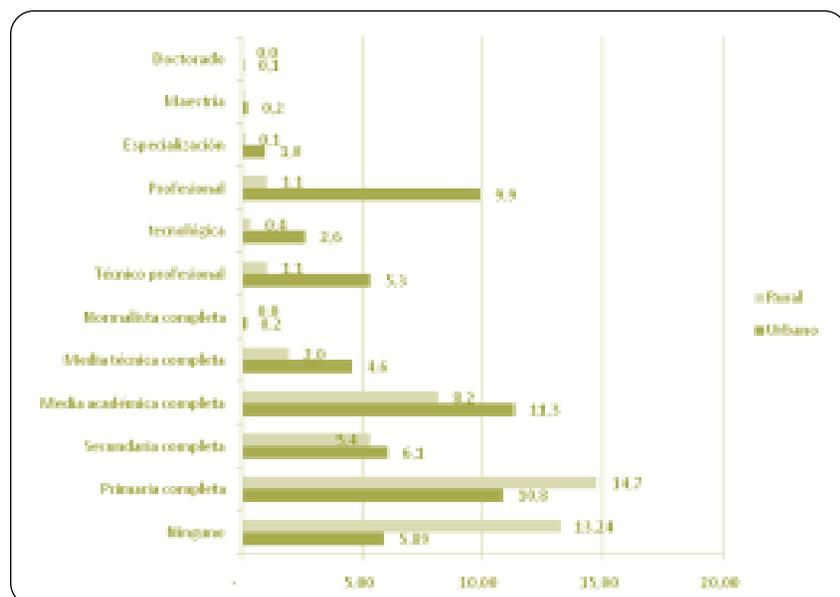
En términos generales, el promedio de escolaridad en la ciudad es alrededor de 9 años de educación y queda reflejada en las bajas proporciones de personas con el bachillerato completo. En este sentido, si bien la población afrocolombiana registra proporciones más bajas que la población no afrocolombiana y se aprecia una correspondencia con aquellos sectores territoriales con mayores niveles de pobreza, cabe señalar que resultaría más esclarecedor para efectos comparativos poder observar el comportamiento educativo atendiendo, por una parte, a los hogares según ingresos, puesto que la inserción económica y los orígenes sociales en el Distrito son determinantes en el acceso al pleno derecho a la educación y a la educación con calidad, y opera desde el punto de vista de la diferenciación social en ambos grupos poblacionales. Y, por otra, de acuerdo a diferentes cohortes generacionales puesto que el mejoramiento al acceso educativo formal se incrementó en la ciudad con el transcurso de los años.

Como se ha expuesto anteriormente, y es reconocido por distintos estudios, el promedio de años de escolaridad es significativamente bajo en la ciudad y ello determina y condiciona las posibilidades del empleo, la posición socio-ocupacional y el poder acceder a salarios más altos. Si bien, el título de bachillerato de por sí no garantiza la reducción de la pobreza, cabe resaltar que en el Distrito una gran mayoría de la población, y en particular afrocolombiana, no ha cursado el bachillerato. Esto implica en la práctica muy poca dotación formativa para acreditar en el mercado laboral y tener tasas de retorno poco significativas a nivel de ingreso salarial.

## Los niveles educativos

El análisis de los niveles educativos, según el Censo 2005-DANE, muestra que existen diferenciales importantes entre la población que reside en la zona urbana y la que habita en el área rural, indicando que la proporción de población sin ningún nivel educativo es mayor en la zona rural (13,24%) que en el área urbana (5,89%). Asimismo, los porcentajes de población que residen en el área rural con niveles educativos completos son significativamente inferiores a los de la población urbana del Distrito.

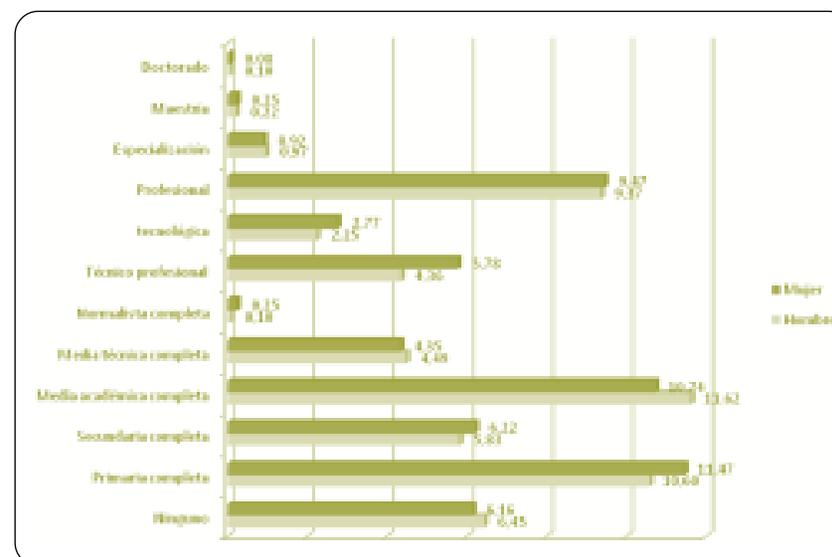
Gráfica n° 24  
**Porcentaje de la población total por nivel educativo completo, según área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

Al comparar según el sexo, el análisis permite constatar que la proporción de hombres (6,45%) y mujeres (6,16%) sin ningún nivel educativo es prácticamente igual en ambos sexos, siendo levemente superior en los hombres. En los distintos niveles educativos completos, es notorio el avance de las mujeres, visibilizándose significativamente los mayores diferenciales a favor de las mujeres en los niveles tecnológicos y registrándose unas similares proporciones en los estudios profesionales y postgrado frente a los hombres (incluso, los porcentajes muestran un diferencial a nivel profesional levemente superior a favor de las mujeres). El porcentaje de los hombres sólo es superior de manera relativamente relevante frente al de las mujeres en los niveles de la media académica (11,62% vs. 10,74%).

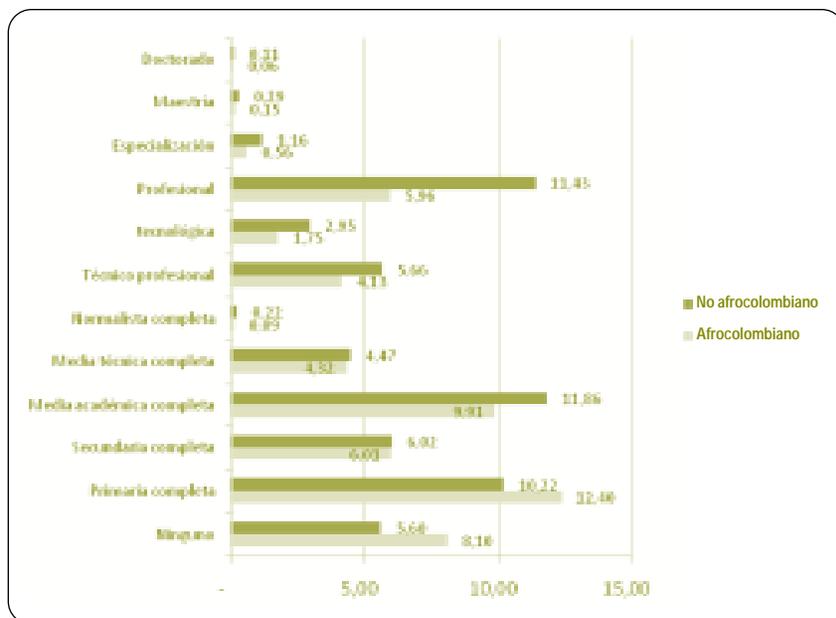
Gráfica n° 25  
**Porcentaje de la población total por nivel educativo completo, según sexo**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

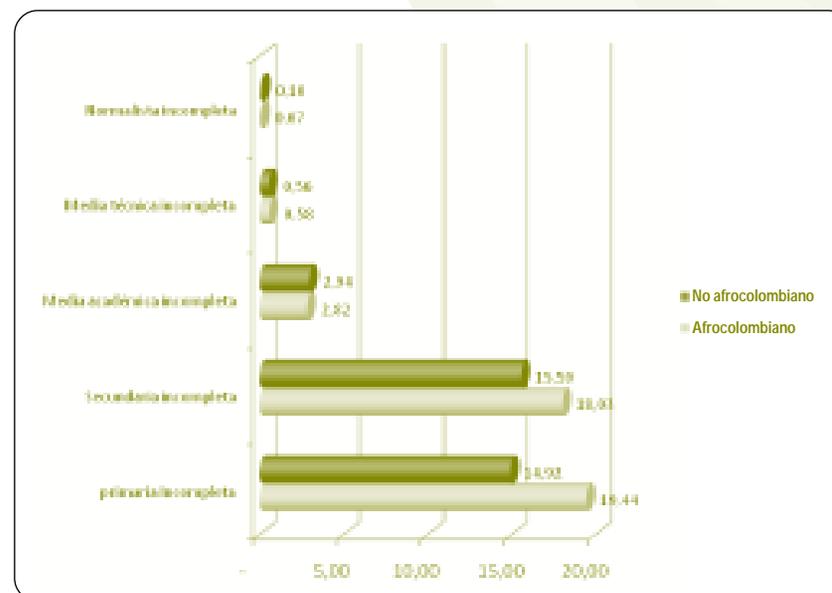
Los niveles educativos por grupos poblacionales muestran que la proporción de población afrocolombiana sin ningún nivel educativo y con escasa instrucción (8,1%) es superior a la de la población no afrocolombiana (5,6%). Por el contrario, en el nivel profesional el porcentaje de la población afrocolombiana es significativamente inferior (5,9%) frente al porcentaje de profesionales no afrocolombianos (11,43%) del Distrito.

**Gráfica n° 26**  
**Porcentaje de la población afrocolombiana y no afrocolombiana según nivel educativo completo**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.  
 No incluye indígenas, ROM ni personas que no informan.

**Gráfica n° 27**  
**Porcentaje de la población afrocolombiana y no afrocolombiana según nivel educativo incompleto**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.  
 No incluye indígenas, ROM ni personas que no informan.

En el análisis de los niveles educativos entre la población afrocolombiana y no afrocolombiana del Distrito cabe resaltar que la proporción de población afrocolombiana en los distintos niveles educativos incompletos es siempre superior a la proporción de población no afrocolombiana. En los niveles incompletos de primaria, secundaria y media académica la proporción representa el 40,29% de la población afrocolombiana, frente a un 33,45% de la población no afrocolombiana de la ciudad. Por el contrario, en los niveles educativos completos la población afrocolombiana –exceptuando en primaria completa que es superior (12,4% población afrocolombiana y 10,22%

no afrocolombianos) y en secundaria completa que son prácticamente igual (6,01% en la población afrocolombiana y 6,02 en la población no afrocolombiana)- alcanza unos porcentajes inferiores con respecto a la población no afrocolombiana del Distrito. En términos generales, se muestra que la imposibilidad para concluir los niveles educativos es significativa en la ciudad, afectando de manera particular a la población afrocolombiana del Distrito. Persisten fuertes desigualdades y significativas inequidades en la conclusión de primaria y secundaria según el color de la piel.

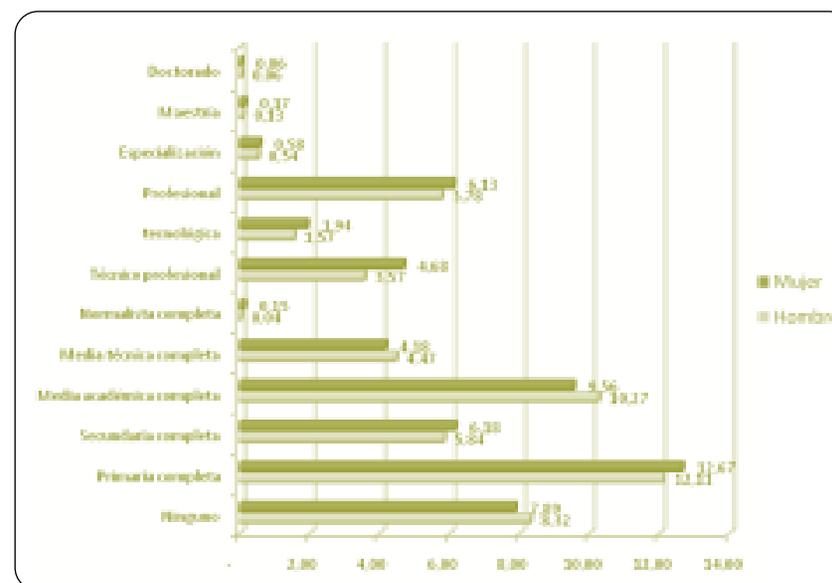
La dinámica distributiva permite observar que, si bien entre las dos poblaciones hay proporciones similares en los niveles de preescolar e incluso superiores en primaria por parte de la población afrocolombiana, en el transcurrir de la vida formativa el distanciamiento a favor de la población no afrocolombiana se registra significativamente desde el nivel medio académico y adquiere su mayor diferencial en el nivel profesional. En el Distrito existe una importante brecha educativa entre la población afrocolombiana y la no afrocolombiana, apreciándose la mayor diferencia en el nivel profesional. En este sentido, de manera general, se registra un significativo diferencial de nivel educativo por el color de la piel que corrobora la desigualdad de oportunidades, los bajos niveles educativos y la menor probabilidad de alcanzar mayores logros educativos por parte de la población afrocolombiana con respecto a la población no afrocolombiana de la ciudad. Una brecha educativa que expresa una carga histórica de desigualdades en el acceso a la educación y en los logros educativos en contra de la población afrocolombiana.

En la distribución de los niveles educativos en la población afrocolombiana según sexo, se muestra que las mujeres afrocolombianas alcanzan mayores logros educativos que los hombres. El porcentaje de hombres afrocolombianos por nivel educativo completo sólo es

superior al de las mujeres afrocolombianas en la media académica y en la media técnica. Y en los niveles profesionales, a diferencia de la población no afrocolombiana, existe una ligera mayor proporción de mujeres afrocolombianas profesionales (6,94%) que hombres afrocolombianos (6,51%). No obstante, cabe señalar que a pesar del avance educativo de las mujeres afrocolombianas, todavía persisten diferenciales significativos desfavorables frente a la proporción de mujeres no afrocolombianas en los distintos niveles educativos pero particularmente en el nivel profesional.

Gráfica n° 28

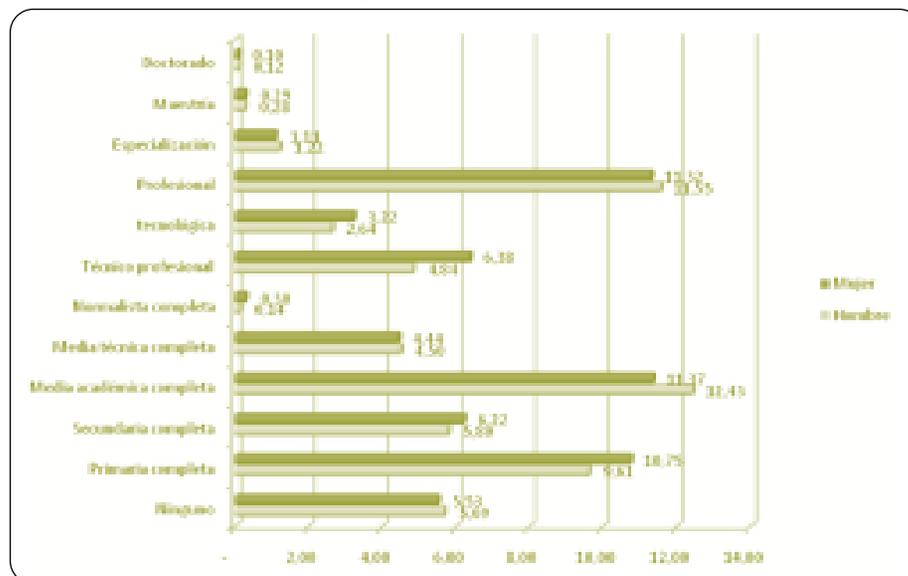
Porcentaje de la población afrocolombiana por nivel educativo completo según sexo  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.  
No incluye personas que no informan.

Gráfica n° 29

Porcentaje de la población no afrocolombiana por nivel educativo completo según sexo  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.  
No incluye indígenas, ROM ni personas que no informan.

Atendiendo a todo lo expuesto, el pleno derecho a la educación y a una educación de calidad es una asignatura pendiente en el Distrito. Los esfuerzos de escolarización de los últimos años por parte de la Administración Distrital no pueden garantizar, todavía, un acceso universal a las escuelas, tampoco pueden asegurar la continuidad y la conclusión de los distintos niveles educativos en la edad escolar ni una igualdad tanto en la cantidad como en la calidad de la educación.

En el Distrito hay importantes y significativas diferencias entre el sector oficial y el sector privado (con alto rendimiento) en materia de calidad educativa, iniciándose de manera notoria desde la primera infancia y que impiden a la mayoría de niños, niñas y adolescentes en edad escolar de la ciudad, adquirir niveles adecuados de desarrollo cognitivo y de conocimientos y destrezas. Con ello persiste en la sociedad cartagenera la fragmentación educativa y las desigualdades e inequidades en la dinámica de oportunidades sociales, en especial, para los secto-

res de la población más pobres y con bajos ingresos, en los cuales reside una amplia mayoría de la población afrocolombiana del Distrito.

La fuerte fragmentación del sistema educativo, agravada con la precariedad de medios educativos y recursos insuficientes de los centros oficiales y privados-subsidiados se traduce, en particular para la población escolar procedente de hogares de bajos recursos y de población afrocolombiana, en significativas inequidades en la conclusión de la secundaria y la media y en la probabilidad de alcanzar mayores logros educativos.

En el Distrito las diferencias socioeconómicas condicionan el acceso y el derecho a una educación de calidad, y se afianza la importancia de la inserción socioeconómica y de la procedencia social como determinantes para alcanzar el logro educativo y tener una mayor probabilidad para lograr un nivel educativo alto. Pero el análisis descriptivo de la dinámica educativa en la ciudad también revela importantes diferencias en el logro educativo según pertenencia étnica. En la ciudad, en términos generales, hay una significativa diferencia entre los niveles de educación de la población afrocolombiana y la población no afrocolombiana del Distrito. Fuertes desigualdades desfavorables para la población afrocolombiana del Distrito reafirman el efecto de la raza en el logro educativo, aunque cabe resaltar que en la actualidad se observa una tendencia a una mayor igualdad en los grupos de edad más jóvenes como consecuencia del esfuerzo de la expansión de la escolarización. La brecha educativa entre afrocolombianos y no

afrocolombianos se reduce en el período educativo de la edad escolar (3 a 17 años de edad) alcanzando unas proporciones favorables a la población afrocolombiana en primaria y de diferencial prácticamente nulo para los niveles de secundaria. A partir de la media y de niveles superiores de estudio se presentan diferencias porcentuales alcanzando el mayor diferencial en el nivel profesional.

Este comportamiento diferencial en las posibilidades de alcanzar un nivel educativo alto en la población afrocolombiana de la ciudad, revela un cúmulo de desigualdades históricas relacionadas lógicamente con una inserción socioeconómica mayoritariamente baja de la población afrocolombiana; pero también evidencia un diferencial de nivel educativo debido a la característica racial de las personas, que se concretiza en una discriminación racial que no permite avanzar a la población afrocolombiana hacia una igualdad de oportunidades, hacia la superación de la pobreza, y el logro de un mayor nivel en la posición sociocupacional, alcanzando una verdadera y equitativa inclusión en la sociedad cartagenera.

Al respecto, distintos estudios confirman estos análisis descriptivos del sistema educativo cartagenero. En el estudio de Yadira Díaz y Germán A. Forero<sup>11</sup>, de las 13 áreas metropolitanas, Cartagena de Indias es la ciudad que registra un mayor diferencial (2) de nivel educativo por color de la piel (años promedio de educación no negro 8,4 y negro 6,4)<sup>12</sup>. De igual manera en el análisis de la movilidad social<sup>13</sup> adelantado por los mismos autores, se encuentra que la variable “raza” es estadísticamente significativa para explicar el nivel educativo alcanza-

<sup>11</sup> Díaz, Y. y Forero, G. A. *Exclusión racial en las urbes de la Costa Caribe colombiana*. Documentos n° 25, julio 2006. Instituto de Estudios Económicos del Caribe. Universidad del Norte págs. 16-19.

<sup>12</sup> Ibidem.

<sup>13</sup> “La movilidad social es una medida de mejoramiento social que se ve representada, en la mayoría de los casos, en una mejoría de los niveles salariales y de educación para una persona de la generación actual con respecto de la de sus padres”. Ibidem., pág. 26.

do de las personas. Este determinante se presenta con mayor fuerza en Cartagena de Indias, en comparación con otras ciudades del país, revelando que el Distrito es la ciudad con menor movilidad social y particularmente, con una persistente baja movilidad social de la "raza negra" con respecto de la "blanca"<sup>14</sup>.

Cuadro n° 10

Movilidad social por ciudades - 2000

Ciudad	-	R2	R2 ajustado	N	Sexo	Raza
Cartagena	0,455	0,453	0,447	742	0,793	- 0,963
Valle de Aburrá	0,434	0,181	0,16	287	- 0,229	0,015
Pasto	0,431	0,362	0,358	1.418	1,113	- 1,149
Bogotá	0,43	0,443	0,44	1.491	0,839	- 0,831
Total	0,427	0,336	0,336	18.069	0,854	- 0,575
Ibagué	0,424	0,264	0,261	1.523	0,83	- 0,48
Villavicencio	0,412	0,246	0,242	1.204	0,229	- 0,24
Bucaramanga	0,396	0,319	0,315	1.301	0,518	- 0,16
Manizales	0,385	0,343	0,34	1.646	1,055	- 1,083
Cali	0,361	0,365	0,361	1.307	1,102	- 0,443
Montería	0,338	0,301	0,296	1.141	1,387	- 1,235
Medellín	0,335	0,391	0,388	1.402	0,84	- 0,532
Barranquilla	0,327	0,382	0,38	1.810	1,062	- 0,547

Fuente: Extraído de *Exclusión racial en las urbes de la Costa Caribe colombiana*. Documentos n° 25 Instituto de Estudios Económicos del Caribe - Universidad del Norte.

Estos hallazgos encuentran similitudes y son corroborados con los resultados encontrados por Urrea, Ramírez y Viáfara<sup>15</sup> (2002), que evidencian cómo en la ciudad el factor que mayor efecto tiene en el logro educativo es ser no afrocolombiano, frente a ser afrocolombiano. Los resultados encontrados en el estudio indican que *aún después de controlar por la cohorte de nacimiento, el estatus socio-económico familiar y el género, las diferencias en el logro educativo entre razas son fuertes y significativas. Los individuos no afrocolombianos tienen una mayor probabilidad de alcanzar un nivel educativo más alto y una menor probabilidad de alcanzar un nivel educativo más bajo en comparación con los afrocolombianos*<sup>16</sup>. Los resultados del estudio indican que la población afrocolombiana que reside en el Distrito tiene menos probabilidades de alcanzar un nivel educativo más alto en comparación con las demás ciudades del país. Y también confirman que la diferencia por raza afecta tanto a los hombres como a las mujeres afrocolombianas del Distrito; pero a diferencia del resto de ciudades, el efecto de las desigualdades por raza en el logro educativo es mucho mayor en los hombres afrocolombianos. Las diferencias en el logro educativo en el Distrito entre las mujeres afrocolombianas y no afrocolombianas son menores que entre los hombres afrocolombianos y no afrocolombianos<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> Analizada a partir de la movilidad educacional intergeneracional entre la educación de los padres y la de sus hijos según grupos étnicos. *Ibidem.*, págs. 29-34.

<sup>15</sup> Viáfara López, C. A. y Urrea Giraldo, F. *Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio-ocupacional para tres ciudades colombianas*. *Desarrollo y Sociedad* 58. Segundo Semestre 2006.

<sup>16</sup> *Ibidem.*, pág. 144.

<sup>17</sup> *Ibidem.*, págs. 141-146.

Cuadro n° 11

## Modelo de logro educativo

Máximo nivel educativo alcanzado	Trece áreas Coef.	Cali Coef.	Cartagena Coef.	Bogotá Coef.
Efectos principales				
<b>Cohorte</b>				
1900 - 1941	---	---	---	---
1941 - 1951	0,68	0,46	0,54*	0,50*
1952 - 1962	1,12	0,93	0,88	0,92
1963 - 1975	1,31,	1,19	1,22	1,00
<b>Nivel educativo del padre</b>				
Primaria incompleta o menos	---	---	---	---
Primaria completa	1,25	0,99	1,52	1,38
Secundaria incompleta	1,83	1,74	2,01	1,72
Secundaria completa	2,65	2,41	2,99	2,90
Universitaria completa o incompleta	4,05	3,47	3,34	4,68
<b>Género</b>				
Mujer	---	---	---	---
Hombre	0,05***	0,04***	0,14***	0,12***
<b>Raza</b>				
Afrocolombiano	---	---	---	---
No afrocolombiano	0,62	0,54	0,80	0,79
<b>Efectos de interacción raza y género</b>				
<b>Hombre</b>				
Afrocolombiano	---	---	---	---
No afrocolombiano	0,58	0,42	0,89	0,79
<b>Mujer</b>				
Afrocolombiano	---	---	---	---
No afrocolombiano	0,67	0,67	0,70	0,80*
<b>Número de observaciones</b>	<b>23960</b>	<b>1750</b>	<b>1021</b>	<b>1807</b>
Wald chi2(10)	3695,1	140,29	449,19	674,43
Prob. > chi2	0,000	0,000	0,000	0,000
Pseudo R2	0,1396	0,1075	0,1561	0,1764

Fuente: Extraído de *Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio-ocupacional para tres ciudades colombianas*.  
Significativo al 1%, \* Significativo al 5%, \*\* Significativo al 10%, \*\*\* No significativo  
DANE-ENH etapa 110; cálculos autores.

En las desigualdades para alcanzar un nivel educativo más alto en la ciudad, además de la importancia de la inserción social cabe considerar las inequidades raciales que subyacen históricamente en la sociedad cartagenera. La realidad educativa y las fuertes diferencias en los logros educativos entre la población afrocolombiana y no afrocolombiana del Distrito revela un acumulado histórico de desigualdades que se traducen en una falta de igualdad de oportunidades para la población afrocolombiana, y tienen como efecto prejuicios y discriminación social, que reducen sus probabilidades de movilidad social, de cualificación para el desempeño laboral, de mejor posición socio-ocupacional y de mejoramiento en los ingresos económicos.

El sistema educativo actual del Distrito –por sus desigualdades, fragmentación y desequilibrios– no garantiza la realización del derecho a la educación de forma equitativa en todos los niveles, ni evita la discriminación por territorialidad, clase o etnia. La educación mayormente impartida en las instituciones educativas de la ciudad por su bajos logros, precaria calidad para los pobres y falta de eficiencia tanto en cantidad como en calidad, no puede contribuir a reducir eficazmente las amplias disparidades sociales y económicas de la ciudad ni a revertir las desventajas acumuladas en adquisición de conocimiento y aprendizaje, que responden a la discriminación y exclusión histórica de la población afrocolombiana.

No puede esperarse que la mera escolarización reduzca, por sí sola, la profunda brecha educativa persistente en la ciudad en detrimento de los grupos de bajos ingresos y de la población afrocolombiana del Distrito. Ni puede suponerse que la conclusión de la educación secundaria o media garanticen por sí mismas “salir de la pobreza”, generar en la práctica inmediata una mayor igualdad de oportunidades y contribuir, así, a la superación de la pobreza. La exclusión social causada por la poca inversión pública en infraestructuras adecuadas y en la calidad educativa, la baja probabilidad de poder alcanzar un nivel educativo más alto, la segregación socioespacial y la discriminación racial reducen las expectativas de los pobres y de una gran parte de la población afrocolombiana tanto en su realización personal como en el acceso al mercado laboral, impidiendo insertarse en una mejor posición socio-ocupacional y tener empleos mejor remunerados de acuerdo a su nivel educativo, aun estando disponibles.

Si es reconocido que el pleno derecho a la educación de calidad es condición esencial para superar la pobreza, no es menos cierto que el derecho a la educación, inscrito en el marco de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, no puede contemplarse como una etapa puntual de la vida o considerarse aisladamente de una política pública integral e inclusiva dirigida a dinamizar los procesos que van de la exclusión hacia la inclusión social y a promover un modelo de desarrollo inclusivo que permita revertir toda forma de discriminación, democratizar la sociedad y contribuir a una mayor cohesión social.

## Cuadro resumen

Población afrocolombiana	Ciudad y población no afrocolombiana
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Sistema educativo en el Distrito, si bien ha aumentado la escolarización, entendida como acceso a los centros educativos, no ha logrado garantizar el derecho a la educación en términos de igualdad y equidad, ni alcanzar los objetivos de la educación con calidad para todas y todos, independientemente de su procedencia socioeconómica o étnica. El modelo mantiene una brecha significativa de inequidad en detrimento de la población del área rural, de las familias con bajos ingresos económicos y de la población afrocolombiana del Distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La dinámica del sistema educativo de la ciudad muestra que el 75,23% de la población matriculada se registra en el 54,5% de los establecimientos de la ciudad y estudia con recursos públicos, mientras el 24,76% se ubica en el 45,5% de las instituciones educativas privadas.</li> <li>Esta distribución muestra la importancia del aporte público a la educación cartagenera, pero refleja una significativa concentración de la población en edad escolar en un sector oficial que evidencia una fuerte debilidad al disponer de un número insuficiente de centros públicos y de docentes oficiales; así como una notoria precariedad en infraestructuras educativas y materiales para dar respuesta adecuada y equitativa a la demanda.</li> <li>Toda esta realidad afectará tanto a la población afrocolombiana como no afrocolombiana del Distrito (75% de la población escolar) que vive en condiciones de pobreza y cuyas familias tienen bajos recursos económicos (71,53% de la población cartagenera se registra en nivel 1, 2 y 3 del Sisben).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El derecho a la escolarización, en el Distrito, se garantiza a través de una menor “calidad y cantidad” de educación y de niveles más bajo de conocimiento para la mayoría de la población en edad escolar el (75,23%) que asiste y estudia en centros del llamado sector oficial afectando especialmente, a los niños y niñas de las familias de bajos ingresos de la ciudad y en particular, de los hogares afrocolombianos puesto que en su mayoría viven en la zona rural y en las Unidades Comuneradas con los índices de pobreza más altos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La realidad de una educación de baja calidad a nivel Distrital se muestra en la distribución de los porcentajes de los centros educativos (período 2005 - 2007 ICFES): el 60% de las instituciones educativas de la ciudad se clasifican en el rango bajo-inferior, el 19% en el medio y el 21,5% en el alto.</li> <li>Las condiciones desfavorables de ineficiencia y baja calidad educativa se presentan en una gran parte del sector educativo de la ciudad, sea público o privado, afectando directamente a los grupos poblacionales más pobres sin distinción étnica y afianzando una menor igualdad de oportunidades, profundizando la brecha social, limitando los retornos del trabajo y reduciendo la movilidad social.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema educativo de la ciudad –privado y público–<sup>18</sup>, según la Secretaría de Educación, tiene una tasa cobertura neta global de 98,3% en el año 2007 experimentando un leve descenso comparando con los años anteriores. Pero a nivel urbano, se muestran importantes diferencias entre Unidades Comuneradas. Las Unidades Comuneradas que registran mayores niveles de pobreza y en las que se observa una correlación con la proporción de población afrocolombiana que reside en ellas, muestran niveles inferiores al 90% (2006) de la cobertura neta en educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El análisis de la matrícula según sexo registra porcentajes de hombres y mujeres matriculados muy similares. Las mujeres matriculadas representan el 49,7% de la población total matriculada (2007) frente al 50,3% de los hombres del Distrito.</li> <li>La población femenina se encuentra matriculada en mayor proporción (75,74%) que los hombres (74,73%) en los centros educativos oficiales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En base a la información del DANE, al comparar la proporción de población afrocolombiana y no afrocolombiana de la ciudad que asiste a un establecimiento educativo, los diferenciales son desfavorables para la población afrocolombiana en la zona urbana del Distrito (33,7% vs 35%). En el área rural las proporciones se observan prácticamente igual en ambos grupos poblacionales con una diferencia porcentual de 0,5 puntos a favor de la población afrocolombiana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El análisis de la asistencia a establecimientos educativos por grupos de edades indica que la proporción de la población no afrocolombiana del Distrito que asiste a un establecimiento educativo siempre es mayor en todos los grupos de edades frente a la proporción de la población afrocolombiana.</li> </ul>

(Continúa...)

<sup>18</sup> Se entiende por cobertura bruta la relación entre el total de matriculados y la población total entre 5 y 17 años. Y por cobertura neta aquella relación entre total de matriculados entre 5 y 17 años y la población entre los 5 y 17 años.

- Las mujeres afrocolombianas, igual que los hombres afrocolombianos, registran en todos los grupos de edades unos diferenciales desfavorables frente a las mujeres no afrocolombianas, pero los diferenciales son menores excepto en el grupo edad de 3 a 5 años.
- La tasa de las personas afrocolombianas mayores de 10 años que saben leer y escribir en el Distrito es del 93,7%. El 6,3% de la población afrocolombiana mayor de 10 años no sabe leer y escribir.
- Como era presumible, se registra un significativo diferencial entre las áreas geográficas del Distrito. El porcentaje de población afrocolombiana en el área rural del Distrito alcanza el 11,8% de la población mayor de 10 años que no saben leer y escribir mientras en el área urbana 5,6%.
- En la población afrocolombiana la proporción de mujeres (93,77%) que saben leer y escribir es superior a la de los hombres afrocolombianos (93,57%) e inferior a las mujeres no afrocolombianas. El 6,23% de las mujeres afrocolombianas son personas que no saben leer ni escribir.
- Las mujeres afrocolombianas mayores de 10 años que saben leer y escribir del área rural mantienen una proporción significativamente desfavorable (89,6%) con respecto a las mujeres afrocolombianas urbanas (94,28%). El 5,7% de las mujeres afrocolombianas urbanas y el 10,36% de las mujeres afrocolombianas no saben leer ni escribir.
- La educación mayormente impartida en las instituciones educativas de la ciudad por su bajos logros, precaria calidad para los pobres y falta de eficiencia tanto en cantidad como en calidad, no puede contribuir a reducir eficazmente las amplias disparidades sociales y económicas de la ciudad ni a revertir las desventajas acumuladas en adquisición de conocimiento y aprendizaje, que responden a la discriminación y exclusión histórica de la población afrocolombiana.
- Los años promedio de educación en la ciudad en base al Censo 2005 es de 8,4 siendo el de la población del área urbana de 8,5 y el de la población de la zona rural 6,7.
- Al comparar según pertenencia étnica, el porcentaje de personas que han completado el bachillerato en la población afrocolombiana del Distrito es significativamente inferior (27%) al de la población no afrocolombiana (38,2%). Los diferenciales se mantienen desfavorables para la población afrocolombiana en ambas áreas geográficas del Distrito, registrándose las menores proporciones de personas con bachillerato concluido para ambos grupos poblacionales en la zona rural (11,8% vs. 17,1%) frente al área urbana (29% vs. 38,6%).
- En términos generales, el promedio de escolaridad en la ciudad es alrededor de 9 años de educación y queda reflejada en las bajas proporciones de personas con el bachillerato completo. En este sentido, si bien la población afrocolombiana registra proporciones más bajas que la población no afrocolombiana y se aprecia una correspondencia con aquellos
- Los diferenciales más significativos se registran en el grupo de edad entre los 3-5 años (64,0% vs 71,3%) y en el grupo de edad de los 18-26 años (26,1% vs 34%). En las edades escolares los diferenciales son más reducidos.
- El mayor diferencial entre población afrocolombiana y población no afrocolombiana en el ámbito urbano, y se corrobora la brecha educativa histórica en detrimento de toda la población joven afrocolombiana del Distrito y en particular del área rural.
- La tasa de alfabetismo para personas mayores de 10 años en la ciudad es del 95% y la proporción de personas que no saben leer y escribir representa un 5%. Y se muestra un similar comportamiento a nivel general de la ciudad entre sexos, registrándose a partir de diez años un porcentaje de alfabetismo para hombres del 95% frente a un 95% de las mujeres.
- Las tasas de las personas no afrocolombianas mayores de 10 años que saben leer y escribir es superior significativamente a la tasa de las personas afrocolombianas tanto en la zona urbana (94,4% vs 95,9%) como rural (88,2% vs 89%) del Distrito.
- En la población no afrocolombiana del Distrito se registra un 4,2% de la población mayor de diez años que no sabe leer ni escribir pero con desigualdades según zona geográfica (4,1% en el área urbana vs 11% en la zona rural).
- Al comparar entre las mujeres según pertenencia étnica se observa que en la población no afrocolombiana el 95,7% de las mujeres mayores de diez años saben leer y escribir (en el área urbana 95,8%). La proporción de mujeres no afrocolombianas mayores de 10 años que no saben leer ni escribir (4,29%) es significativamente menor con respecto a sus pares afrocolombianas.
- En la zona rural del Distrito la desigualdad a favor de las mujeres no afrocolombianas se mantiene. El 90,5% de las mujeres no afrocolombianas que residen en la zona rural son alfabetas y el 9,5% no saben leer ni escribir.
- El sistema educativo actual del Distrito –por sus desigualdades, fragmentación y desequilibrios– no garantiza la realización del derecho a la educación de forma equitativa en todos los niveles, ni evita la discriminación por territorialidad, clase o etnia.
- A nivel urbano, en las Unidades Comuneras la proporción de la población afrocolombiana con el bachillerato concluido siempre es desfavorable frente a la proporción de población no afrocolombiana.
- En aquellas Unidades Comuneras donde los niveles de pobreza son más significativos, la proporción de personas con el bachillerato completado desciende en ambos grupos poblacionales indicando los valores porcentuales más bajos de la ciudad (UCG 3, UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 11) y registrándose en contra de la población afrocolombiana frente a la población no afrocolombiana que reside en los sectores territoriales.
- El promedio de años de escolaridad es significativamente bajo en la ciudad y ello determina y condiciona las posibilidades del empleo, la posición socio-ocupacional y el poder acceder a salarios más altos. Si bien, el título de bachillerato de por sí no garantiza la reducción de la pobreza, cabe resaltar que en el Distrito una gran mayoría de la población, y en

(Continúa...)

sectores territoriales con mayores niveles de pobreza, cabe señalar que resultaría más esclarecedor para efectos comparativos poder observar el comportamiento educativo.

- El análisis de los niveles educativos, de acuerdo al Censo 2005-DANE, muestra que existen diferenciales importantes entre la población que reside en la zona urbana y la que habita en el área rural, indicando que la proporción de población sin ningún nivel educativo es mayor en la zona rural (13,24%) que en el área urbana (5,89%). Los niveles educativos por grupos poblacionales muestran que la proporción de población afrocolombiana sin ningún nivel educativo y con escasa instrucción (8,1%) es superior a la de la población no afrocolombiana (5,6%).
- La proporción de población afrocolombiana en los distintos niveles educativos completos a partir de secundaria se registra siempre inferior a la proporción de población no afrocolombiana y los diferenciales aumentan significativamente en el nivel profesional (5,96% vs 11,43%).
- En la ciudad la proporción de población afrocolombiana con niveles incompletos educativos es siempre superior a la población no afrocolombiana del Distrito, Persisten fuertes desigualdades y significativas inequidades en la conclusión de primaria y secundaria según el color de la piel.
- En la distribución de los niveles educativos para la población afrocolombiana según sexo, se muestra que las mujeres afrocolombianas alcanzan mayores logros educativos que los hombres. El porcentaje de hombres afrocolombianos por nivel educativo completo sólo es superior al de las mujeres afrocolombianas en la media académica y en la media técnica. Y en los niveles profesionales, a diferencia de la población no afrocolombiana, existe una ligera mayor proporción de mujeres afrocolombianas profesionales (6,94%) que hombres afrocolombianos (6,51%).
- A pesar del avance educativo de las mujeres afrocolombianas, todavía persisten diferenciales significativos desfavorables frente a la proporción de mujeres no afrocolombianas en los distintos niveles educativos pero particularmente en el nivel profesional.
- En la ciudad además del componente socioeconómico se registra un significativo diferencial de nivel educativo por el color de la piel que corrobora la desigualdad de oportunidades, los bajos niveles educativos y la menor probabilidad de alcanzar mayores logros educativos por parte de la población afrocolombiana con respecto a la población no afrocolombiana.
- Los hallazgos del estudio indican que la población afrocolombiana que reside en el Distrito tiene menos probabilidades de alcanzar un nivel educativo más alto en comparación con las demás ciudades del país. Y también confirman que la diferencia por raza afecta tanto a los hombres como a las mujeres afrocolombianas del Distrito; pero a diferencia del resto de ciudades, el efecto de las desigualdades por raza en el logro educativo es mucho mayor en los hombres afrocolombianos. Las diferencias en el logro educativo en el Distrito entre las mujeres afrocolombianas y no afrocolombianas son menores que entre los hombres afrocolombianos y no afrocolombianos<sup>19</sup>.

particular afrocolombiana, no ha cursado el bachillerato y en la práctica implica muy poca dotación formativa para acreditar en el mercado laboral y tener tasas de retorno poco significativas a nivel de ingreso salarial.

- La dinámica distributiva permite observar que, si bien entre las dos poblaciones hay proporciones similares en los niveles de preescolar e incluso superiores en primaria por parte de la población afrocolombiana, en el transcurrir de la vida formativa el distanciamiento a favor de la población no afrocolombiana se registra significativamente desde el nivel medio académico y adquiere su mayor diferencial en el nivel profesional.
- En los distintos niveles educativos completos, es notorio el avance de las mujeres, visibilizándose significativamente los mayores diferenciales a favor de las mujeres en los niveles tecnológicos y registrándose unas similares proporciones en los estudios profesionales y postgrados frente a los hombres (incluso, los porcentajes muestran un diferencial a nivel profesional mínimamente superior a favor de las mujeres). El porcentaje de los hombres en el Distrito sólo es superior de manera relativamente relevante frente al de las mujeres en los niveles de la media académica (11,62% vs 10,74%)
- La fuerte fragmentación del sistema educativo, agravada con la precariedad de medios educativos y recursos insuficientes de los centros oficiales y privados-subsidiados se traduce, de manera particular para la población escolar procedente de hogares de bajos recursos no afrocolombianos y afrocolombianos, en significativas inequidades en la conclusión de la secundaria y la media y en la probabilidad de alcanzar mayores logros educativos.
- Los resultados encontrados en su estudio por Urrea, Ramírez y Viáfara (2002) evidencian como en la ciudad el factor que mayor efecto tiene en el logro educativo es ser no afrocolombiano, frente a ser afrocolombiano. Los resultados encontrados en el estudio indican que aún después de controlar por la cohorte de nacimiento, el estatus socio-económico familiar y el género, las diferencias en el logro educativo entre razas son fuertes y significativas. Los individuos no afrocolombianos tienen una mayor probabilidad de alcanzar un nivel educativo más alto y una menor probabilidad de alcanzar un nivel educativo más bajo en comparación con los afrocolombianos<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> Ver pág. 141-146 Viáfara López, C.A. y Urrea Giraldo, F. Efectos de la raza y el género en el logro educativo y status socio-ocupacional para tres ciudades colombianas. Desarrollo y Sociedad 58. Segundo Semestre 2006.

<sup>20</sup> Pág. 144 Viáfara López, C.A. y Urrea Giraldo, F. Efectos de la raza y el género en el logro educativo y status socio-ocupacional para tres ciudades colombianas. Desarrollo y Sociedad 58. Segundo Semestre 2006.

COBERTURA EDUCATIVA - 2007												
Instituciones educativas 2007	Porcentaje			Po. Escolar y matriculada		Tasas de cobertura			Matrícula por forma de prestación del servicio		Porcentaje de matrícula según sexo	
	Instituciones educativas*	Oficiales (%)	Privadas con matrícula contratada %	Privadas (%)	Po. en edad escolar	Población matriculada	Tasa de cobertura bruta	Tasa de cobertura neta global	Tasa de cobertura neta sin extraedad	Oficial	Privada	Hombre
400	21,8%	32,8%	45,5%	235.600	259.088	109,97	98,3	72,2	75,23	24,76	50,3	49,7

COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN SEGÚN UNIDADES COMUNERAS DE GOBIERNO - 2006														
UCG 1	UCG 2	UCG 3	UCG 4	UCG 5	UCG 6	UCG 7	UCG 8	UCG 9	UCG 10	UCG 11	UCG 12	UCG 13	UCG 14	UCG 15
-	89,6	88,0	84,1	80,4	85,0	89,8	92,8	91,7	91,2	90,6	92,4	91,5	88,5	79,3

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR DE 5 AÑOS Y MÁS - 2005										
Área geográfica	Ciudad			Afrocolombiano			No afrocolombiano			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Urbano	94,5	94,6	94,5	93,4	93,5	93,4	95,1	95,1	95,1	
Rural	85,5	88,5	87,0	85,5	88,4	86,9	85,7	89,3	87,5	
Ciudad	94,0	94,2	94,1	92,5	92,9	92,7	94,9	95,0	95,0	

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR DE 10 AÑOS Y MÁS - 2005										
Área geográfica	Ciudad			Afrocolombiano			No afrocolombiano			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Urbano	95,5	95,3	95,4	94,5	94,3	94,4	96,0	95,8	95,9	
Rural	86,8	89,8	88,3	86,7	89,6	88,2	87,4	90,5	89,0	
Ciudad	95,0	95,0	95,0	93,6	93,8	93,7	95,9	95,7	95,8	

ASISTENCIA A ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA - 2005										
Área geográfica	Ciudad			Afrocolombiano			No afrocolombiano			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Urbano	35,76	33,05	34,34	34,47	32,97	33,70	36,90	33,36	35,00	
Rural	35,23	35,38	35,30	35,26	35,59	35,40	35,11	34,66	34,90	
Ciudad	35,73	33,17	34,39	34,57	33,27	33,90	36,79	33,38	35,00	

\* A corte estadístico, agosto 19 de 2007. No incluye Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Tasa de cobertura neta sin extraedad: Cartagena Cómo Vamos "Resultados de la encuesta de percepción ciudadana".

Cobertura neta en educación: Secretaría de Planeación Distrital - Base de datos Sisben, actualizada a junio de 2006. Herramienta interactiva Unidades Comuneras Cómo Vamos.

Nota: Relaciona el total de matrículas en el sistema educativo con edades entre 5 y 17 años, con el total de la población sisbenizada entre 5 y 17 años. Se expresa en porcentaje. No corrige extraedad por niveles.

PORCENTAJE DE BACHILLERATO			
UCG	Total ciudad	Afrocolombiano	No afrocolombiano
UCG 1	57,1	52,1	58,3
UCG 2	31,4	27,9	34,2
UCG 3	25,0	20,2	28,2
UCG 4	21,1	19,1	23,3
UCG 5	22,1	20,6	23,4
UCG 6	16,3	14,6	17,6
UCG 7	41,1	35,9	42,4
UCG 8	47,9	46,4	48,5
UCG 9	39,4	34,6	42,0
UCG 10	42,6	41,2	43,3
UCG 11	22,6	22,2	23,0
UCG 12	47,9	44,6	48,6
UCG 13	44,8	43,2	45,6
UCG 14	32,3	28,7	33,9
UCG 15	34,5	28,2	33,3
<b>Urbano</b>	35,3	29	38,6
<b>Rural</b>	12,9	11,8	17,1
<b>Total ciudad</b>	<b>34,1</b>	<b>27</b>	<b>38,2</b>
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN NINGÚN NIVEL EDUCATIVO			
<b>Urbano</b>	5,9	7,4	5,5
<b>Rural</b>	13,2	13,8	12,4
<b>Total ciudad</b>	<b>6,3</b>	<b>8,1</b>	<b>5,6</b>
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO COMPLETO - 2005			
Nivel educativo	Total ciudad	Afrocolombiano	No afrocolombiano
Ninguno	6,30	8,10	5,60
Primaria completa	11,06	12,40	10,22
Secundaria completa	6,03	6,01	6,02
Media académica completa	11,16	9,91	11,86
Media técnica completa	4,42	4,32	4,47
Normalista completa	0,18	0,09	0,22
Técnico profesional	5,10	4,13	5,66
Tecnológica	2,52	1,75	2,95
Profesional	9,42	5,96	11,43

(Continúa...)

Especialización	0,94	0,56	1,16														
Maestría	0,24	0,15	0,29														
Doctorado	0,09	0,06	0,11														
PROMEDIO AÑOS DE EDUCACIÓN, SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA - 2005																	
UCG 1	UCG 2	UCG 3	UCG 4	UCG 5	UCG 6	UCG 7	UCG 8	UCG 9	UCG 10	UCG 11	UCG 12	UCG 13	UCG 14	UCG 15	Total Urbano	Rural	Promedio total
9,7	8,3	8,1	7,5	7,5	7,1	8,9	9,2	8,7	8,9	7,7	9,2	9,1	8,3	8,3	8,5	6,7	8,4

*Fuentes:*

Secretaría de Educación Distrital-SED. Cálculos ODESDO.

DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

Porcentaje de bachillerato y ningún nivel educativo: en la población no se incluyen personas que no informan y nivel y año inválido.

Nota: no se incluye personas que no informan. La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM.

## El derecho a la vivienda

**E**l déficit de la vivienda adecuada y digna en Cartagena de Indias en los últimos años se ha venido configurando no sólo como un grave problema sino como un sueño inalcanzable para una amplia capa de la población cartagenera. La constatación de esta realidad y la negación del derecho a la vivienda digna –como parte constitutiva de los derechos humanos y del derecho a la Ciudad– a más de una cuarta parte de habitantes del Distrito, indica la dinámica de marginación, segregación y exclusión urbana que prevalece en la ciudad, que condena a la población con menos recursos a vivir en áreas y asentamientos hiperdegradados y muestra que la democracia urbana, hoy por hoy, está lejos de alcanzarse en la ciudad.

En la ciudad, el proceso de urbanización incide directamente sobre la vivienda urbana y en particular sobre la población de los sectores más pobres. En este sentido, las dificultades “históricas”, a pesar de los reducidos y focalizados planes de vivienda social, para acceder a la vivienda urbana, se han profundizado para los sectores de bajos ingresos, mientras que para los sectores medios-altos y altos y para el capital foráneo han surgido nuevas propuestas inmobiliarias y alternativas financieras para acceder a las viviendas destinadas a los sectores más acomodados.

La tierra urbana, paralelamente, ha pasado a ser en los últimos años, nuevamente, un bien de inversión rentable y seguro. Esta situación incide de una manera clara en el aumento del precio del suelo urbano, favoreciendo la especulación y el carácter rentista, impidiendo y agravando las posibilidades de acceso a la vivienda, por parte de los sectores de menores ingresos económicos y generando dificultades imposibles de superar a sectores de ingresos fluctuantes y medios.

Adicionalmente, la renovación urbanística y de embellecimiento de la ciudad favorece la expulsión de la población con menos recursos económicos de sus asentamientos históricos –tanto urbanos como rurales– con pocas compensaciones y dificultando cada vez más su acceso al suelo urbano y a la vivienda teniendo que desplazarse hacia la periferia del Distrito; de esta manera son alejados del centro urbano, de los mercados y de los lugares de trabajo.

El proceso acelerado de desarrollo urbano implementado en los últimos años, definido por su ordenamiento territorial y urbanístico, se caracteriza por no estar claros sus límites –uso no residencial, precios, conservación de espacio público, etc.–, ser depredador del medio ambiente, inequitativo en el equipamiento de infraestructuras y servicios, expulsor de familias con menores ingresos y generador de zonas residenciales exclusivas para los residentes más acomodados. La planificación urbana, muy acorde con otras ciudades del continente, en nombre del progreso y de la competitividad, beneficia a los inversionistas extranjeros, élites locales, clases de nivel socioeconómico alto y a propietarios y rentistas de tierra; y proporciona nuevos espacios –fruto de demoliciones o acomodaciones del espacio público (playas, caños, manglares, plazas etc.)–, que se adjudican a sectores acomodados o a corporaciones para sus proyectos comerciales o inmobiliarios (urbanizaciones residenciales exclusivas, rascacielos y apartamentos de lujo, centros comerciales, etc.). De manera explícita o no, a los pobres se les considera un obstáculo para el progreso, el embellecimiento y la mejora de la sociedad cartagenera, y la ciudad tiende a profundizar la segregación social y la fragmentación urbana. Se asiste a una planificación urbana en contravía de la cohesión social y a favor de la desigualdad urbana que incentiva conflictos sociales cen-

trados en el espacio urbano y las áreas residenciales, agrava los problemas habitacionales de una gran proporción de habitantes del Distrito y evidencia muy poca consideración hacia la mayoría de sus residentes que son de niveles socioeconómicos bajos.

Los planes de mejoramiento, de regulación, y las escasas iniciativas de vivienda social sólo avanzan en las zonas de la periferia, pero no en las áreas urbanas céntricas del Distrito y de mayores posibilidades urbanísticas y de equipamientos –como en la actualidad, por el contrario, otras ciudades del mundo adelantan–. Se asiste con frecuencia a la imposibilidad de adecuar las viviendas y el hábitat de las áreas residenciales de los sectores de la población de bajos ingresos, y afloran las argumentaciones y las intenciones de “reubicar” o “relocalizar” a las familias frente a las posibilidades potenciales de los proyectos y negocios inmobiliarios en las zonas. Y se niega, así, el derecho a la ciudad y el derecho a la vivienda de los ciudadanos y ciudadanas que disponen de la tenencia del suelo urbano y residen históricamente en los sectores.

Adicionalmente, se observa que los planes sociales de vivienda con base en proyectos o megaproyectos para los hogares en riesgo y familias “reubicadas”, no sólo resultan insuficientes para la necesidad de una importante proporción de la población cartagenera, sino que son iniciativas con manifiestas desigualdades e inequidades urbanas, muchas veces con compensaciones mínimas para la población relocalizada. Son proyectos “alternativos” de vivienda social que se ubican, en su mayoría, en la periferia urbana sin tener en cuenta las necesidades de la gente, por ejemplo, el número de personas promedio de los hogares y el derecho a la privacidad, el espacio necesario para desarrollar la vida diaria y las condiciones de habitabilidad adecuada de acuerdo a la cultura y al clima. Proyectos de vivienda social alejados de sus lugares de trabajo con costos altos de tiempo y dinero; poco integrados a las áreas sociales y a las instituciones culturales de la ciudad y con escasas infraestructuras públicas y sociales. Son proyec-

tos urbanos de interés social sin sentido del hábitat y con mínima consideración a la vida digna, que alejan a los pobres del Derecho a la Ciudad y que demandan para el problema de la vivienda soluciones no sólo concretas sino dignas y armónicas, porque el Derecho a la Vivienda, desde su integralidad, es algo más que un lote legalizado y un mero techo y cuatro paredes, garantizados de acuerdo al pragmatismo del mercado.

El panorama se agrava para los sectores pobres de la ciudad cuando los intereses del mercado y los políticos coinciden en el sentido de preferenciar la promoción de la *segunda vivienda* –en medio de tanta necesidad insatisfecha en materia de vivienda, carencia de puestos de trabajo y de un desarrollo excluyente– para la clase media y alta no residente en la ciudad como una posibilidad económica para el Distrito y su anclaje en el turismo internacional. Con ello surgen nuevas expectativas para la actividad constructora y las inmobiliarias, con el apoyo de la inversión extranjera; a medida que los constructores y la política de desarrollo local se orientan hacia esas clases sociales y esos proyectos urbanísticos, las viviendas de estratos bajos y medios pierden interés para los constructores. Y los sectores históricos y pobres de la ciudad, bien situados urbanas y sociogeográficamente, ven incrementada la amenaza sobre sus propiedades históricas, su expulsión, y reducido su espacio físico. Los terrenos en el núcleo urbano van quedando fuera del alcance de los pobres debido al incremento de la valorización y de los precios de adquisición de los nuevos terrenos.

El estado de la vivienda y el déficit habitacional refleja, cada vez más, el abismo entre los sectores ricos y pobres de la ciudad y también muestra la dinámica del mercado y la construcción con intensa especulación en torno al suelo. La ciudad mantiene, en los últimos años, un ritmo sostenible –en el crecimiento anual de los metros aprobados para la construcción, en la actividad edificadora y en el número de créditos desembolsados para vivienda–, que dirige su esfuerzo en su

inmensa mayoría (más del 80% de los proyectos) a dar respuesta a proyectos habitacionales de la población de estratos socioeconómicos altos; mientras la vivienda formal de una gran parte de la población cartagenera se vuelve cada vez más inasequible para la reducida clase media de la ciudad y va quedando fuera del alcance de los pobres. Todo este panorama ilustra el efecto de una renovación urbanística desenfadada, sin cohesión social y con escasa respuesta a las nece-

sidades de la inmensa mayoría de la población cartagenera; y el alto grado de incompatibilidad que se vive en el Distrito entre los negocios inmobiliarios y comerciales y una política pública local para la vivienda y el hábitat, que sea efectiva e inclusiva para garantizar el cumplimiento del derecho a la vivienda, reconocido por los tratados internacionales de derechos humanos y por la propia Constitución de Colombia.

En la ciudad de Cartagena de Indias, según el Censo 2005-DANE y como se comentó en el capítulo 1, hay 206.634 hogares, de los cuales 195.056 se ubican en la zona urbana y 11.578 en el área rural. Según proyecciones del DANE a junio del 2007, el Distrito estaría teniendo aproximadamente unos 213.453 hogares (el 94,4% en el área urbana y el 5,6% en zona rural). Y se indica que el 37,51% de los hogares cartageneros se autorreconocen afrocolombianos mientras el 62,06% son hogares no afrocolombianos. En el área urbana los hogares afrocolombianos representan el 35,04% mientras que en la zona rural la cifra aumenta a 78,06%.

El Distrito registra el 67,90% (114.644) de las viviendas ubicadas en estrato socioeconómico 1 y 2 mientras sólo el 7,19% (12.142) se clasifican en los estratos 5 y 6. Esta situación indica la grave problemática socioeconómica del Distrito y las claras deficiencias que tendrán la mayoría de las viviendas de la ciudad más allá de los problemas del déficit habitacional convencional de estructura (infraestructura, entorno, servicios públicos, hacinamiento, etc.), afectando aproximadamente a 757.020 personas que viven en estrato 1 y 2<sup>1</sup>.

**Cuadro n° 1**  
**Distribución porcentual de hogares de la población afrocolombiana y no afrocolombiana según área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

Concepto	Urbano (%)	Rural (%)	Ciudad (%)
Afrocolombiano	35,04	78,06	37,51
No afrocolombiano	64,54	21,43	62,06

Fuente: DANE. Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

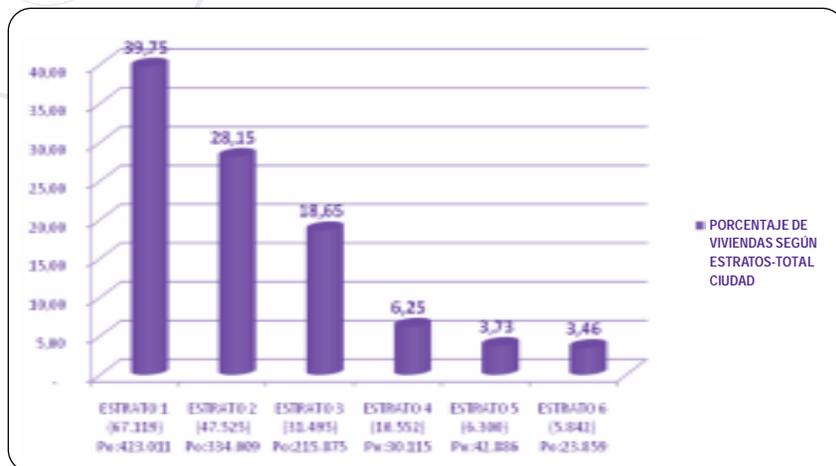
\* El total de hogares en Cartagena de Indias –Censo 2005– es de 206.634.

Las proporciones de hogares se establecen a partir de 198.221 viviendas. Un total de 8.413 viviendas no informaron sobre su pertenencia étnica.

<sup>1</sup> Para más información al respecto ver el apartado *La fragmentación social y económica del territorio urbano*, en el capítulo 2.

Gráfica n° 1

Porcentaje total de viviendas según estrato socioeconómico  
Cartagena de Indias, 2006



Fuente: Localidades, territorio y población 2006. Secretaría de Planeación Distrital.

Nota: Total de la población de la ciudad 2006: 1.069.755 (Secretaría de Planeación Distrital). Cálculos ODESDO.

La información sobre el dimensionamiento del déficit habitacional, según el Plan Maestro de Vivienda del Distrito (PMV)<sup>2</sup>, como era de esperar, corrobora las condiciones de precariedad y carencias que presentan los hogares en los estratos socioeconómicos más bajos, que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza. El 89,7% de los hogares con viviendas que presentan déficit habitacional se localizan en el estrato 1 y 2 y el 75,1% de las viviendas con carencias de tipo cuantitativo se concentran en el estrato 1.

<sup>2</sup> Formulación del Plan Maestro de Vivienda, PMV, del Distrito de Cartagena 2007. Convenio Marco de Cooperación integrado por: Corvivienda, Fundación San Agustín, Fundación Mario Santo Domingo, Comfamiliar y CENAC.

<sup>3</sup> El déficit cuantitativo considera dos situaciones: viviendas que deben ser sustituidas por la precariedad de sus materiales (estructura) y hogares secundarios que habitan en la misma vivienda con otros hogares y que tienen más de dos miembros (cohabitación). Ver pág. 14 de Formulación del Plan Maestro de Vivienda, PMV, del Distrito de Cartagena.

<sup>4</sup> El déficit cualitativo hace referencia a hogares que presentan deficiencias a nivel de la estructura, de espacio y de servicios públicos.

Cuadro n° 2

Déficit habitacional según tipo y estrato urbano  
Cartagena de Indias, 2006

Estratos	Déficit cuantitativo (%)	Déficit cualitativo (%)	Déficit total (%)
Sin estrato	11,3	3,6	6,6
Estrato 1	75,1	67,0	70,2
Estrato 2	10,8	25,1	19,5
Estrato 3	0,6	1,3	1,0
Estrato 4	2,3	3,1	2,8

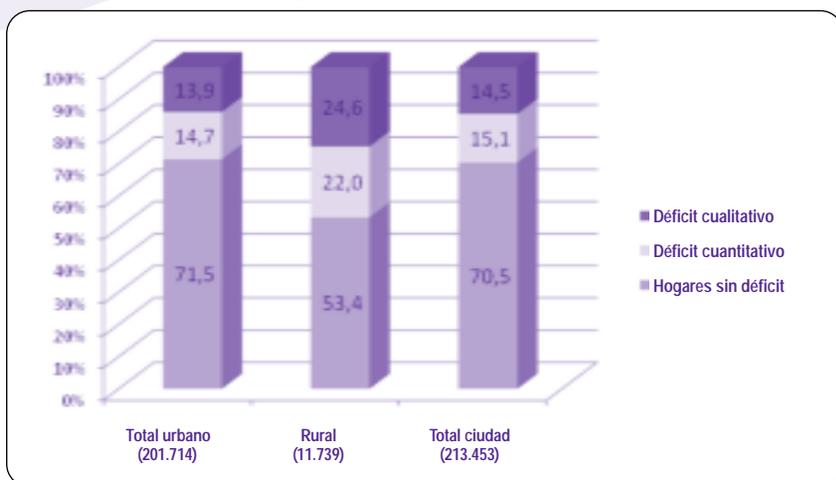
Fuente: Informe "Necesidades habitacionales, calidad de vida y competitividad de la ciudad". Alcaldía Municipal de Cartagena. SISBEN – Cálculos CENAC 2006.

En la ciudad, el número de hogares que registran viviendas con deficiencias representa el 29,5% (63.011 hogares) del total de los hogares de la ciudad (213.453). En el área rural del Distrito el porcentaje de hogares con déficit (46,6%) es significativamente superior a la zona urbana (28,5%). El déficit cuantitativo<sup>3</sup> en la zona rural alcanza al 22% (2.587) del total de los hogares rural (11.739) correspondiendo el 16,7% (1.965) a la precariedad de la estructura de las viviendas (materiales). En el área urbana del Distrito, el déficit cuantitativo representa el 14,7% (29.560) del total de los hogares urbanos, presentando el 8,1% condiciones de cohabitación y el 6,6% deficiencias en la estructura en el total de hogares del área urbana.

En cuanto al déficit cualitativo<sup>4</sup>, el 14,5% de los hogares cartageneros presentan deficiencias de este tipo, registrándose, como era de espe-

rar, en la zona rural una proporción del 24,6% (2.885) del total de los hogares frente al 13,9% (27.980) de los hogares urbanos del Distrito. El déficit habitacional registra diferenciales significativos y desfavorables para los hogares del área rural al comparar con los hogares de la zona urbana; pero como era previsible, el mayor número de hogares con déficit se presenta en el área urbana (57.540).

**Gráfica n° 2**  
**Dimensionamiento del déficit habitacional convencional**  
**según área geográfica**  
 Cartagena de Indias, septiembre 2007



Fuente: Informe final "Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena". Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007. Cálculos ODESDO.

Atendiendo a los distintos grupos poblacionales que residen en el Distrito y a su área geográfica, cabe resaltar que, si bien las condiciones de pobreza y carencias en el área rural afectan a la inmensa mayoría de la población, el 78% de los hogares de la zona rural se autorreconocen afrocolombianos. Este importante peso poblacional afrocolombiano permite afirmar que las condiciones deficitarias de los hogares tan elevadas en el área rural (46,6% del total de hogares rurales) afectarán en un alto grado y en significativa proporción a las familias afrocolombianas. Afectación que se caracteriza por su prolongación en el tiempo, si se considera que cerca de la mitad de los hogares deficitarios en el área rural registran más de 15 años de permanencia en la vivienda actual<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Ver pág. 57 de *Formulación del Plan Maestro de Vivienda, PMV, del Distrito de Cartagena 2007*.

A nivel urbano, como se ha mencionado anteriormente, el 14,7% de los hogares presentan carencias de tipo cuantitativo<sup>6</sup>, mientras existen registradas un 13,9% con déficit cualitativo. Al comparar dentro del territorio urbano se puede observar que aquellas Unidades Comune-

ras que constituyen la Localidad 2 son las que presentan una mayor proporción (41,7%) de hogares con carencias habitacionales frente a los hogares urbanos que se localizan en las Unidades Comuneras de la Localidad 3 (24,4%) y Localidad 1 (19,9%).

Cuadro n° 3

**Dimensionamiento del déficit habitacional convencional según localidad y área geográfica**  
Cartagena de Indias, septiembre 2007

CARACTERÍSTICA	Localidad 1		Localidad 2		Localidad 3		Total urbano		Rural		Total ciudad	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
<b>Total hogares</b>	<b>73.336</b>	<b>100</b>	<b>67.184</b>	<b>100</b>	<b>61.194</b>	<b>100</b>	<b>201.714</b>	<b>100</b>	<b>11.739</b>	<b>100</b>	<b>213.453</b>	<b>100</b>
Hogares sin déficit	58.771	80,1	39.163	58,3	46.240	75,6	144.174	71,5	6.267	53,4	150.442	70,5
Hogares con déficit	14.565	19,9	28.021	41,7	14.954	24,4	57.540	28,5	5.472	46,6	63.011	29,5
<b>Déficit cuantitativo</b>	<b>8.415</b>	<b>11,5</b>	<b>13.783</b>	<b>20,5</b>	<b>7.362</b>	<b>12,0</b>	<b>29.560</b>	<b>14,7</b>	<b>2.587</b>	<b>22,0</b>	<b>32.147</b>	<b>15,1</b>
Estructura	2.545	3,5	8.155	12,1	2.590	4,2	13.290	6,6	1.965	16,7	15.255	7,1
Cohabitación	5.870	8,0	5.628	8,4	4.772	7,8	16.270	8,1	622	5,3	16.892	7,9
<b>Déficit cualitativo</b>	<b>6.149</b>	<b>8,4</b>	<b>14.238</b>	<b>21,2</b>	<b>7.592</b>	<b>12,4</b>	<b>27.980</b>	<b>13,9</b>	<b>2.885</b>	<b>24,6</b>	<b>30.865</b>	<b>14,5</b>
Sólo espacio	2.140	2,9	1.589	2,4	1.419	2,3	5.148	2,6	199	1,7	5.347	2,5
Sólo servicios	2.904	4,0	10.130	15,1	5.264	8,6	18.298	9,1	1.666	14,2	19.964	9,4
Sólo estructura	152	0,2	365	0,5	104	0,2	621	0,3	448	3,8	1.069	0,5
Espacio y servicios	698	1,0	971	1,4	402	0,7	2.071	1,0	99	0,8	2.170	1,0
Espacio y estructura	33	-	95	0,1	47	0,1	175	0,1	50	0,4	225	0,1
Servicios y estructura	175	0,2	852	1,3	213	0,3	1.241	0,6	348	3,0	1.589	0,7
Espacio, servicios y estructura	47	0,1	237	0,4	142	0,2	426	0,2	75	0,6	501	0,2

Fuente: Informe final "Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena". Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007.

Nota: en las localidades sólo se incluye lo urbano: localidad 1 (UCG 1, 2, 3, 8, 9 y 10), localidad 2 (UCG 4, 5, 6 y 7) y localidad 3 (UCG 11, 12, 13, 14 y 15).

<sup>6</sup> El déficit cuantitativo identifica el número de viviendas con paredes en materiales inestables (déficit estructural) y hogares secundarios que habitan en la misma vivienda con otros hogares (cohabitación). El déficit cuantitativo identificará el número de hogares que requieren de una vivienda para su uso propio.

Atendiendo al tipo de déficit habitacional, en la Localidad 2 se localiza un déficit cuantitativo de 20,5% y déficit cualitativo del 21,2%, significativamente superiores a la Localidad Industrial (12% y 12,4% respectivamente) y a la Localidad Histórica (11,5% y 8,4%).

**Cuadro n° 4**  
**Distribución del tipo déficit habitacional según localidad**  
Cartagena de Indias, septiembre 2007

Localidades	Déficit cuantitativo* (%)	Déficit cualitativo** (%)	Hogares con déficit (%)	Hogares sin déficit (%)	Total número de hogares
Localidad Histórica y del Caribe Norte	11,5	8,4	19,9	80,1	100
Localidad de la Virgen y Turística	20,5	21,2	41,7	58,3	100
Localidad Industrial de la Bahía	12,0	12,4	24,4	75,6	100
<b>Total</b>	<b>14,7</b>	<b>13,9</b>	<b>28,5</b>	<b>71,5</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan Maestro de Vivienda 2007. Septiembre de 2007. Cálculos ODESDO.

\* Déficit cuantitativo: Número de viviendas que hacen falta o deben construirse, lo cual se determina a partir de la cohabitación (más de una familia por vivienda) y el número de viviendas que se encuentran en condiciones anti-técnicas.

\*\* Déficit cualitativo: Número de viviendas que requieren mejoras, ya sea por hacinamiento, materiales de construcción precarios, falta de servicios públicos o una combinación de los anteriores.

La distribución del tipo de déficit habitacional convencional en el Distrito muestra que el 46,63% del déficit cuantitativo urbano de la ciudad se localiza en la Localidad 2 de la Virgen y Turística, seguida de la Localidad 1 Histórica y del Caribe Norte (28,47%) y la Localidad 3 Industrial de la Bahía (24,91%). En relación al déficit cualita-

tivo del área urbana, el 50,9% se ubica en los hogares de la Localidad 2; el 27,13% se localiza en las viviendas de la Localidad Industrial y el 21,98% se registra en la Localidad 1 Histórica y del Caribe Norte. Adicionalmente, cabe resaltar que en las Unidades Comunas de la Localidad 1 se concentra el 40,76% de los hogares sin déficit convencional del área urbana, seguido de la Localidad 3 con el 32,07% de los hogares sin déficit, y la Localidad 2 con el 27,31%. El mayor déficit en el área urbana del Distrito se localiza en la Localidad 2, que concentra el 48,70% de las viviendas con déficit habitacional.

**Cuadro n° 5**  
**Distribución del tipo de déficit en la ciudad**  
Cartagena de Indias, septiembre 2007

Localidades	Déficit cuantitativo* (%)	Déficit cualitativo** (%)	Hogares con déficit (%)	Hogares sin déficit (%)	Total de hogares	
					Número	Porcentaje
Localidad Histórica y del Caribe Norte	28,47	21,98	25,31	40,76	73.336	36,36
Localidad de la Virgen y Turística	46,63	50,89	48,70	27,16	67.184	33,31
Localidad Industrial de la Bahía	24,91	27,13	25,99	32,07	61.194	30,34
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>201.714</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan Maestro de Vivienda 2007. Septiembre de 2007. Cálculos ODESDO.

\* Déficit cuantitativo: Número de viviendas que hacen falta o deben construirse, lo cual se determina a partir de la cohabitación (más de una familia por vivienda) y el número de viviendas que se encuentran en condiciones anti-técnicas.

\*\* Déficit cualitativo: Número de viviendas que requieren mejoras, ya sea por hacinamiento, materiales de construcción precarios, falta de servicios públicos o una combinación de los anteriores.

Complementando la caracterización del déficit habitacional y su repercusión familiar y social es importante destacar el tamaño de los hogares y el grado de cohabitación<sup>7</sup>. Según el Censo 2005, el promedio de personas por hogar es aproximadamente de 4,32, siendo este promedio levemente superior en el área urbana (4,32) que en la zona rural (4,28). Según pertenencia étnica, el tamaño promedio de los hogares no muestra significativas diferencias, la población afrocolombiana re-

gistra un tamaño ligeramente inferior (4,28) frente a la población no afrocolombiana (4,47) del Distrito. Y registran en términos promediales un tamaño superior al promedio nacional, particularmente en el área urbana. A nivel de Unidades Comuneras la mayor densidad se presenta en los hogares de las UCG 1 (5,16), y UCG 3 (5,76), mientras en el resto de las Unidades Comuneras se registran tamaños promediales de hogares similares oscilando entre 3,93 a 4,48<sup>8</sup>.

**Cuadro n° 6**  
**Tamaño de hogares total ciudad, afrocolombianos, no afrocolombianos y nacional, según área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

Área	Total ciudad	Afrocolombiano	No afrocolombiano	Nacional
Urbano	4,32	4,28	4,49	3,8
Rural	4,28	4,27	4,22	4,2
<b>Total</b>	<b>4,32</b>	<b>4,28</b>	<b>4,49</b>	<b>4,0</b>

Fuente: DANE. Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

NOTA: La población de 892.163 personas corresponde al total de personas registradas en hogares particulares en relación con un total de hogares de 206.634.

\* En los cálculos de los distintos grupos poblacionales no se incluye las personas que no informan sobre su pertenencia étnica (2,20% - 19.670 personas-). La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM. Los cálculos específicos poblacionales se establecen a partir de 198.221 hogares. 8.413 hogares no informaron sobre su pertenencia étnica.

En el PMV del 2007 se constata que en el Distrito la mayor proporción de hogares deficitarios (40,8%) están integrados por 3 ó 4 miembros, pero se registra el 30,5% de hogares con déficit habitacional con 5 y 6 personas y el 17,7% de los hogares con más de 7 personas. Los comportamientos distributivos del número de personas por hogar, tanto

del área urbana como rural, son similares<sup>9</sup>. Al comparar por Localidades en el ámbito urbano, la mayor proporción de hogares (aproximadamente un 20%) en los que residen más de 6 personas se localiza en Localidad 2, frente al 17% de la Localidad 1 y el 13% de la Localidad 3.

<sup>7</sup> Se entiende por cohabitación aquellos hogares secundarios que habitan en la misma vivienda con otros hogares y que tienen más de dos miembros.

<sup>8</sup> Ver al respecto el apartado *Otras características de la composición de la población*, en el capítulo 1.

<sup>9</sup> Si bien los comportamientos según tamaño del hogar deficitarios son similares a nivel de área geográfica del Distrito, sí se observan diferencias significativas al analizar por tipo de déficit. al analizar por tipo de déficit. En el área rural la proporción de hogares con déficit cuantitativo y mayor número de miembros se registra superior con respecto a la zona urbana. Ver pág. 43 de *Formulación del Plan Maestro de Vivienda, PMV, del Distrito de Cartagena, 2007*.

**Cuadro n° 7**  
**Distribución de hogares deficitarios según tamaño del hogar**  
**y área geográfica**  
 Cartagena de Indias, septiembre 2007

Número de personas	Cabecera urbana (%)			Total cabecera	Total rural (%)	Total Cartagena (%)
	Localidad 1	Localidad 2	Localidad 3			
1	1,9	1,0	2,6	1,6	2,3	1,7
2	10,1	8,6	10,2	9,4	8,2	9,3
3	18,7	16,6	22,7	18,7	19,1	18,7
4	20,7	23,7	21,8	22,4	18,6	22,1
5	18,8	17,3	16,3	17,4	21,4	17,8
6	12,2	12,6	13,4	12,7	12,7	12,7
7	4,2	7,4	4,0	5,7	8,2	5,9
8	3,1	4,3	2,2	3,4	3,2	3,4
9	3,3	2,9	2,9	3,0	1,4	2,9
10	2,1	2,0	1,2	1,8	1,8	1,8
Más de 10	4,9	3,6	2,7	3,7	3,2	3,7
<b>Promedio</b>	<b>5,0</b>	<b>5,1</b>	<b>4,6</b>	<b>4,9</b>	<b>4,9</b>	<b>4,9</b>

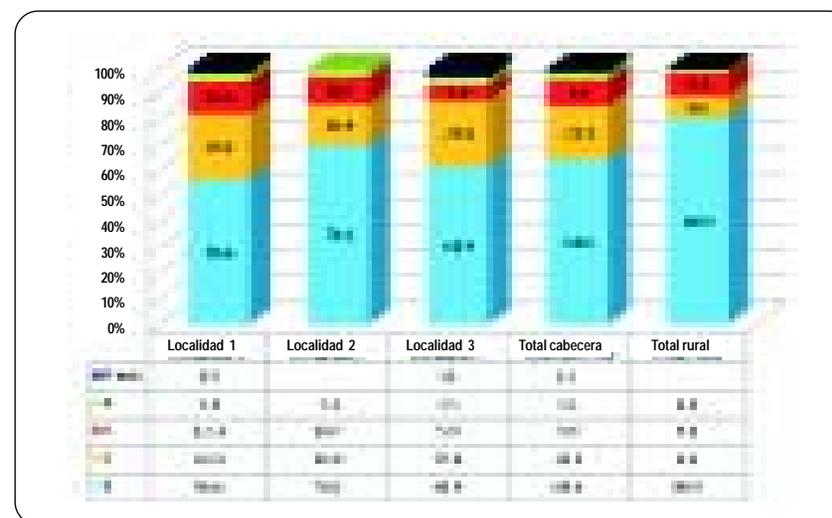
Fuente: "Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena". Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007.

Nota: en las Localidades sólo se incluye lo urbano, localidad 1 (UCG 1, 2, 3, 8, 9 y 10), localidad 2 (UCG 4, 5, 6 y 7) y localidad 3 (UCG 11, 12, 13, 14 y 15).

En cuanto al promedio de número de hogares por vivienda, según el Censo 2005-DANE, el Distrito presenta una cifra promedial de 1,06<sup>10</sup>; sin embargo el análisis del déficit habitacional realizado en el año 2007 según número de hogares por vivienda muestra que el 7,9% de los hogares del Distrito registran cohabitación<sup>11</sup> (8,1% en el área urbana y 5,3% en la zona rural) evidenciándose una de las características del déficit habitacional cuantitativo e indicando condiciones de

precariedad en la ocupación de las viviendas. De acuerdo a la información del PMV en el conjunto de los hogares que se encuentran en condiciones deficientes de vivienda en la ciudad, el 26,8% registran cohabitación (el 28,27% en el ámbito urbano y el 11,3% en el área rural del Distrito). Al comparar por Localidades a nivel urbano se observan unos diferenciales mínimos entre ellas, registrándose la Localidad 2 con el mayor índice de cohabitación, con un 8,4% del total de hogares.

**Gráfica n° 3**  
**Distribución de los hogares con déficit habitacional por localidad,**  
**según número de hogares por vivienda**  
 Cartagena de Indias, septiembre 2007



Fuente: Informe Final "Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena". Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007. Cálculo ODESDO.

Nota: en las localidades sólo se incluye lo urbano, Localidad 1 (UCG 1, 2, 3, 8, 9 y 10), Localidad 2 (UCG 4, 5, 6 y 7) y Localidad 3 (UCG 11, 12, 13, 14 y 15).

<sup>10</sup> Ver para mayor información sobre hogares el apartado Características de la composición de los hogares, en el capítulo 1.

<sup>11</sup> La cohabitación (número de hogares secundarios que habitan en la misma vivienda con otros hogares y que tienen más de dos miembros. Es un componente del déficit habitacional cuantitativo que está asociado con las condiciones de precariedad en la ocupación de las viviendas y no es considerada en el indicador de NBI. *Formulación del Plan Maestro de Vivienda, PMV, del Distrito de Cartagena 2007*. Corvivienda, Fundación San Agustín, Fundación Mario Santo Domingo, Comfamiliar y CENAC.

Con respecto al número de espacios y dormitorios a disposición del hogar, el promedio de número de espacios en los hogares del Distrito es de 3,6% (3,6% en los hogares del área urbana y 3,2% en los de la

zona rural) y el del número de dormitorios de 2,3% (2,3% en el ámbito urbano y 2,1% en la zona rural).

**Cuadro n° 8**  
**Promedio de espacios y dormitorios y porcentaje de cohabitación**  
**de los hogares, según localidades**  
 Cartagena de Indias, septiembre 2007

Zona de residencia	Número espacios	Número dormitorios	Porcentaje cohabitación
Localidad 1	3,8	2,4	8,0
Localidad 2	3,4	2,2	8,4
Localidad 3	3,6	2,3	7,8
Total cabecera urbana	3,6	2,3	8,1
Total áreas rurales	3,2	2,1	5,3
<b>Total Cartagena</b>	<b>3,6</b>	<b>2,3</b>	<b>7,9</b>

Fuente: Informe Final "Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena".

Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007.

Nota: en las Localidades sólo se incluye lo urbano, Localidad 1 (UCG 1, 2, 3, 8, 9 y 10), Localidad 2 (UCG 4, 5, 6 y 7) y Localidad 3 (UCG 11, 12, 13, 14 y 15).

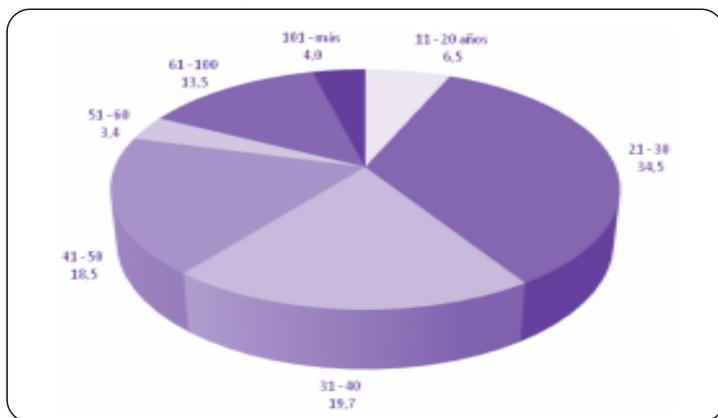
## Permanencia

Cabe resaltar, en términos de la magnitud y la dimensión social del problema habitacional de la ciudad (63.011 viviendas con déficit), además del número de población afectada que supera las 300.000 personas, el factor tiempo en referencia a la antigüedad de los sectores y asentamientos. De acuerdo al PMV más de la tercera parte de los hogares urbanos con carencias habitacionales se ubican en sectores entre los 21 y 30 años de antigüedad y uno de cada cinco hogares reside en sectores con más de 50 años. Esta antigüedad pone en evidencia cómo muchos sectores que registran hogares con déficit habitacional, lejos de ser sectores de recientes invasiones, son áreas de residencias relativamente antiguas e históricas en la ciu-

dad. Esto indica, por una parte, la cronicidad de las carencias y las condiciones permanentes de empobrecimiento en las que viven generaciones de un importante número de familias cartageneras. Y, por otra, las desventajas acumuladas por insuficiente voluntad política y un preocupante déficit de sensibilidad social del ordenamiento urbano del Distrito. Problemática social diseminada por una gran parte del tejido urbano y prolongada en el tiempo, sin que el modelo de desarrollo local implementado y las iniciativas de los escasos programas de vivienda social adelantados hasta hoy, hayan sido capaces de resolverla y de garantizar la vida digna a muchos hogares cartageneros.

Al analizar los tiempos de permanencia en la vivienda, si bien en términos generales y como era de esperar, existe un significativo grado de movilidad de algunos hogares deficitarios (el 20% de los hogares deficitarios urbanos hace menos de dos años que habita la vivienda actual frente a un 16,8% en el área rural) a expensas muy probablemente de aquellos hogares con carencias cuantitativas, se puede resaltar que existe una significativa proporción de hogares deficitarios urbanos con tiempos de permanencia superiores a 20 años y residiendo en sectores urbanos con una antigüedad entre los 21 y 50 años. Al respecto se observa que la mayor proporción de hogares (37,1%) con carencias habitacionales con más de 20 años residiendo en la vivienda actual se localizan en la Localidad 2, con respecto a la Localidad 1 (34,3%) y la Localidad 3 (27,2%). Y es en la Localidad 3 donde la proporción de hogares deficitarios registran menos de dos años viviendo en la vivienda actual (aproximadamente el 25% del total de los hogares deficitarios de la Localidad 3)<sup>12</sup>.

**Gráfica n° 4**  
**Distribución de hogares deficitarios según edad del sector (años)**  
**Cabecera urbana**  
 Cartagena de Indias, septiembre 2007



Fuente: Informe final "Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena". Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007.

Finalmente, a nivel del dimensionamiento del déficit habitacional cabe resaltar la esperada correlación entre hogares deficitarios y las condiciones de pobreza y extrema pobreza. De acuerdo al sistema de identificación de la pobreza (Sisben), tal como era previsible, el número de hogares deficitarios de la ciudad se concentran en los niveles 1 y 2 del Sisben. El mayor porcentaje de hogares deficitarios en el nivel 1 se observa en la Localidad 2 (79,8%) mientras que la mayor proporción de hogares deficitarios en el nivel 2 se registran en la Localidad 1 (23,3%).

**Cuadro n° 9**  
**Distribución de los hogares deficitarios según nivel de Sisben y localidad**  
**Cabecera urbana**  
 Cartagena de Indias, septiembre 2007

Nivel de Sisben	Localidad (%)		
	Localidad Histórica y del Caribe Norte	Localidad de la Virgen y Turística	Localidad Industrial de la Bahía
Nivel 1	56,2	79,8	70,2
Nivel 2	23,3	11,1	8,3
Nivel 3	1,3	0,2	0,4
No tiene	12,0	5,3	15,2
No informa	7,2	3,6	5,9

Fuente: Informe final "Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena". Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007.

Nota: en las Localidades sólo se incluye lo urbano, Localidad 1 (UCG 1, 2, 3, 8, 9 y 10), Localidad 2 (UCG 4, 5, 6 y 7) y Localidad 3 (UCG 11, 12, 13, 14 y 15).

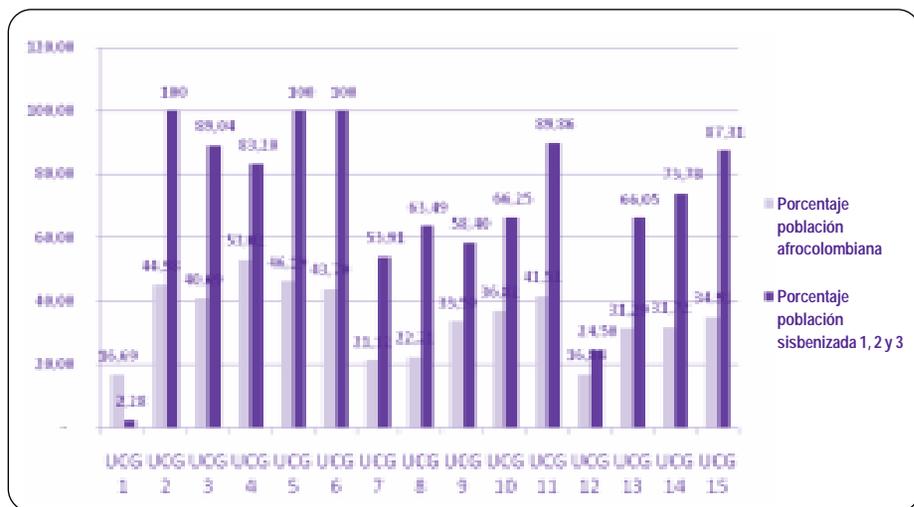
En este sentido cabe mencionar que tres de las cuatro Unidades Comuneras (UCG 4, UCG 5 y UCG 6) de la Localidad 2 registran los mayores niveles de pobreza y extrema pobreza<sup>13</sup> conjuntamente con la UCG 2 y UCG 3 de la Localidad 1 y la UCG 11 y UCG 15 de la Localidad 3. Y que son sectores urbanos, como se ha resaltado en

<sup>12</sup> Ver pág. 57 de *Formulación del Plan Maestro de Vivienda, PMV, del Distrito de Cartagena 2007*.

<sup>13</sup> Ver para mayor información el apartado *La fragmentación social y económica del territorio urbano*, en el capítulo 2.

capítulos anteriores, donde reside una gran proporción de la población afrocolombiana urbana del Distrito en condiciones de vulnerabilidad y se constata una correlación de esta población con los porcentajes de población pobre que habitan en ellos.

**Gráfica n° 5**  
**Porcentaje de la población afrocolombiana y niveles Sisben 1, 2 y 3**  
**según Unidad Comunera de Gobierno**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005.  
 Secretaría de Planeación Distrital - septiembre de 2007. Alcaldía mayor de Cartagena. Cálculos ODESDO.  
 Nota: Total población sisbenizada - Urbana: 712,356

Si bien el dimensionamiento del déficit habitacional no se encuentra analizado según grupos étnicos que residen en el Distrito, una aproximación del efecto sobre la población afrocolombiana se puede establecer a partir de la distribución territorial y de los indicadores relacio-

nados con la pobreza. El 33,46% de la población afrocolombiana de la zona urbana reside en la Localidad 2 (UCG 4, UCG 5 y UCG 6 y UCG7) y particularmente en los territorios colindantes a la Ciénaga de la Virgen y así mismo la población afrocolombiana representa el 42% del total de la población de la Localidad. De igual forma, cabe mencionar que aquellas Unidades Comunerías que muestran mayores niveles de pobreza y extrema pobreza tanto de la Localidad 1 como de la 3 son las que registran mayor proporción de población afrocolombiana de la ciudad residiendo en ellas. Tal como se ha constatado en anteriores capítulos, hay una correlación en los sectores urbanos pobres (Unidades Comunerías) entre el porcentaje de pobres y el porcentaje de población afrocolombiana que vive en ellos; lo cual permite considerar que una significativa proporción de la población afrocolombiana tanto urbana como rural del Distrito que vive en sectores con antigüedad por encima de los 21 años, viven en hogares deficitarios tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, como en un déficit de entorno<sup>14</sup> y hábitat adecuado.

**Cuadro n° 10**  
**Años de existencia de los sectores de la cabecera urbana según localidad**  
 Cartagena de Indias, septiembre 2007

Localidades	Años de antigüedad	UCG
Localidad Histórica y del Caribe Norte	62,1 años	1, 2, 3, 8, 9 y 10
Localidad de la Virgen y Turística	36,5 años	4, 5, 6 y 7
Localidad Industrial de la Bahía	40,4 años	11, 12, 13, 14 y 15
<b>Total Cabecera Urbana</b>	<b>47,0 años</b>	

Fuente: Informe final "Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena".  
 Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007.  
 Nota: en las Localidades sólo se incluye lo urbano, Localidad 1 (UCG 1, 2, 3, 8, 9 y 10), Localidad 2 (UCG 4, 5, 6 y 7) y Localidad 3 (UCG 11, 12, 13, 14 y 15).

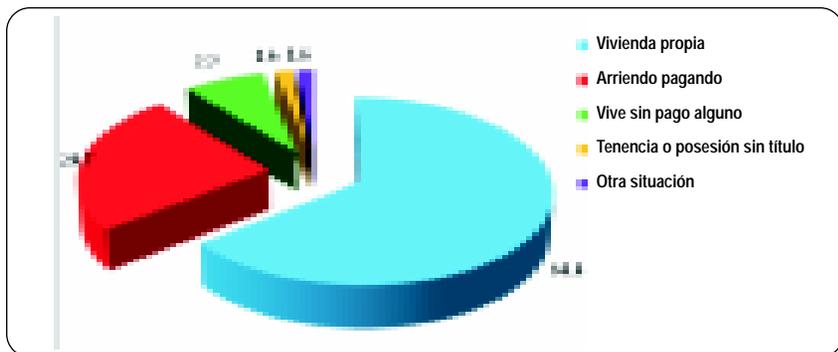
<sup>14</sup> El dimensionamiento del déficit habitacional de entorno aporta un análisis integral al déficit de vivienda complementando el déficit habitacional convencional. El déficit habitacional de entorno incluye en el análisis los problemas del entorno como son derivados de la localización, las carencias de infraestructura de servicios, insatisfacción en ámbitos de participación y el déficit de seguridad y confianza. Ver págs. 4-12 *Formulación del Plan Maestro de Vivienda, PMV, del Distrito de Cartagena 2007.*

## Tenencia y legalidad

Con relación a la tenencia de vivienda, la proporción de los hogares cartageneros con vivienda propia es el 64,4% de la población del Distrito (el 71,6% en la zona rural frente al 64,45% del área urbana). La proporción de arrendatarios es del 26,70%; el 5,19% viven en usufructo sin pago alguno y el 2,10% viven en la vivienda en otra situación.

Gráfica n° 6

**Tenencia de la vivienda**  
Cartagena de Indias, septiembre 2007



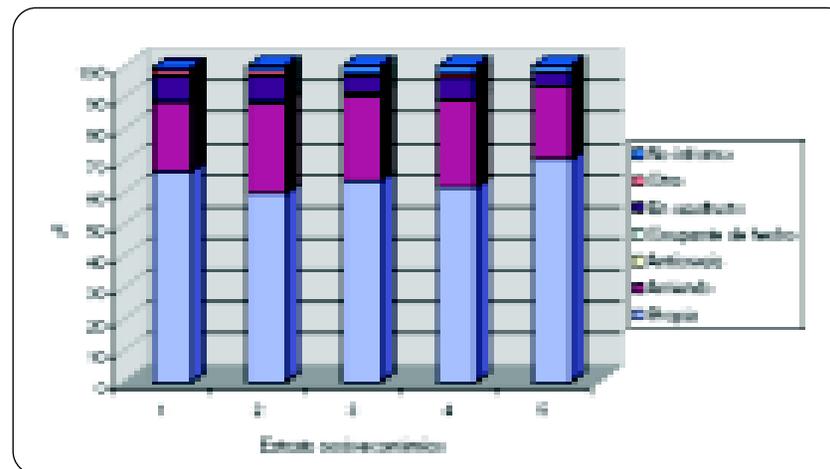
Fuente: Informe final "Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena". Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007.

La distribución por estratos socioeconómicos permite observar que existen según los niveles de estratificación socioeconómica algunas variaciones significativas según la tenencia de vivienda propia, registrándose que son los estratos 1 y 5 aquellos que tienen una mayor proporción de propietarios.

Gráfica n° 7

**Distribución de los hogares por condición de tenencia de la vivienda**  
**Cabecera urbana**

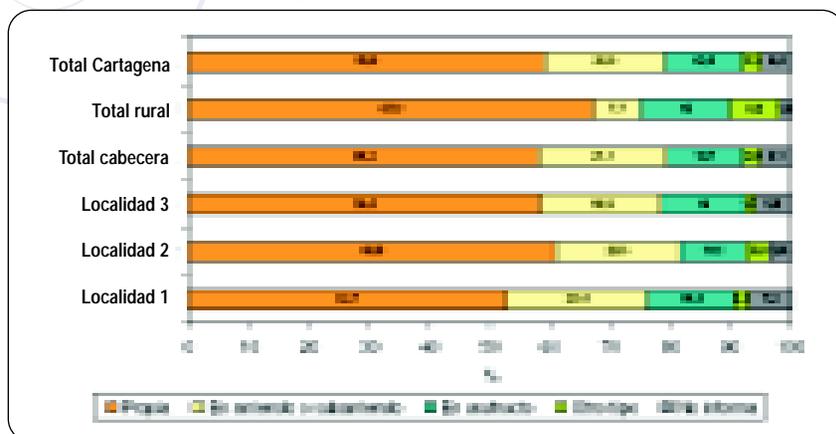
Cartagena de Indias, septiembre 2007



Fuente: Gráfica extraída de Informe final "Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena". Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007.

A nivel de áreas geográficas la proporción de los hogares deficitarios con vivienda propia (67,3%) que residen en el área rural es superior a la zona urbana (58,2%). Y en el análisis por Localidades el mayor porcentaje de hogares con déficit habitacional y vivienda propia se registran en la Localidad 2 frente al 58,5% de la Localidad 3 y el 52,7% de la Localidad 1 donde se observa el mayor porcentaje de arriendo o subarriendo.

**Gráfica n° 8**  
**Distribución de hogares deficitarios según tenencia de la vivienda.**  
 Cartagena de Indias, septiembre 2007



Fuente: Gráfica extraída de "Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena".  
 Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007.

La población afrocolombiana urbana con vivienda propia registra mayor proporción (67,43%) que la población no afrocolombiana (62,43%) urbana. De la misma manera, la población afrocolombiana con posesión sin título es superior (2,16%) a la población no afrocolombiana (0,82%). Al comparar la población afrocolombiana urbana y rural se observa que el porcentaje con vivienda propia de la población afrocolombiana rural (74,52%) es mayor que en la población afrocolombiana urbana (67,43%)

**Cuadro n° 11**  
**Distribución porcentual de la población total, afrocolombiana y no afrocolombiana según tenencia de la vivienda y área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

UCG	Total ciudad			Afrocolombiano			No afrocolombiano		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Arriendo pagando	27,61	11,92	26,70	22,61	10,64	21,10	30,19	17,48	29,98
Vivienda propia	64,12	73,81	64,68	67,43	74,52	68,32	62,43	70,63	62,56
Vive sin pago alguno	4,82	11,22	5,19	5,26	11,84	6,09	4,58	8,47	4,64
Tenencia o posesión sin título	1,27	2,20	1,32	2,16	2,05	2,15	0,82	3,04	0,85
Otra situación	2,18	0,85	2,10	2,54	0,95	2,34	1,99	0,39	1,97
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.

NOTA: no se incluyen personas que no informan sobre su pertenencia étnica y sobre la tenencia de la vivienda.

\*La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM.

Total de la población: 892.163.

Al comparar según Unidades Comunerar se puede observar que en las Unidades Comunerar UCG 1 (6,03%), UCG 2 (4,06%) y UCG 4 (4,08%) es donde reside la mayor proporción de población afroco-

lombiana con tenencia o posesión de vivienda sin título de la ciudad, frente a la población no afrocolombiana UCG 1 (0,40%) UCG 2 (1,53%) y UCG 4 (3,46%). De igual manera, se resalta que las Unida-

des Comuneras con mayor proporción de viviendas propias de la ciudad se registran en la UCG 5 (el 78,53% de la población afrocolombiana frente al 72,71% de la población no afrocolombiana) y en la UCG 6 (74,13% de la población afrocolombiana frente el 74,92% de la población no afrocolombiana).

Cuadro n° 12

Distribución porcentual de la población afrocolombiana y no afrocolombiana según tenencia de la vivienda y Unidad Comunera de Gobierno  
Cartagena de Indias, Censo 2005

UCG	Afrocolombiana		No afrocolombiana	
	Vivienda propia	Tenencia o posesión sin título	Vivienda propia	Tenencia o posesión sin título
UCG 1	49,81	6,03	53,11	0,40
UCG 2	67,08	4,06	59,77	1,53
UCG 3	65,69	1,79	58,38	1,98
UCG 4	69,81	4,08	60,07	3,46
UCG 5	78,53	0,27	72,71	2,22
UCG 6	74,65	0,89	74,92	0,51
UCG 7	65,84	–	61,62	0,18
UCG 8	65,37	0,97	61,08	0,26
UCG 9	64,01	2,40	65,22	1,06
UCG 10	68,74	2,51	66,17	0,16
UCG 11	63,68	1,98	60,26	0,46
UCG 12	66,41	2,37	67,63	0,46
UCG 13	62,44	0,12	57,22	0,05
UCG 14	61,09	0,08	61,39	0,25
UCG 15	65,75	2,46	61,88	0,27
Total urbano	67,43	2,16	62,43	0,82
Rural	74,52	2,05	70,63	3,04
Total	68,32	2,15	62,56	0,85

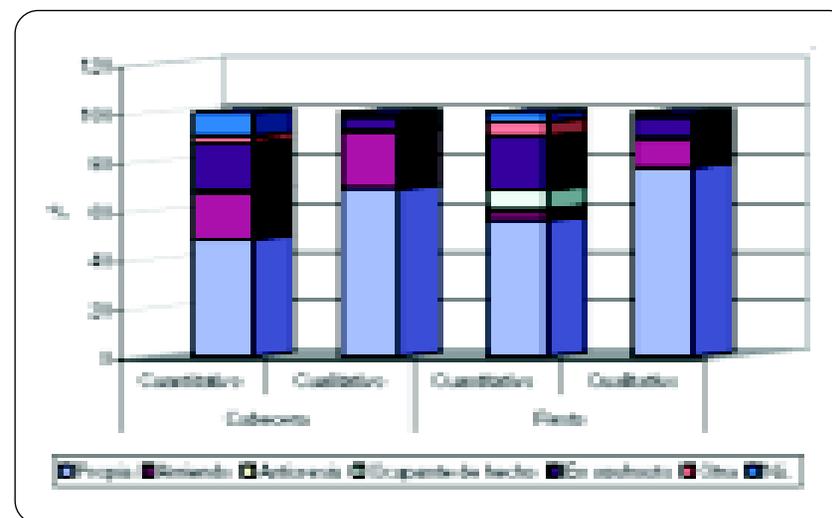
Fuente: DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.

NOTA: No incluye indígenas, ROM, personas que no informan sobre su pertenencia étnica ni personas que no informan sobre la tenencia de la vivienda. Total de la población: 892.163.

En cuanto a los hogares con carencias habitacionales, la tendencia en orden a la tenencia de la vivienda sigue el comportamiento general del Distrito. La mayor proporción de hogares (59%) son propietarios de la vivienda. La mayor proporción de propietarios se registra en la Localidad 2 (60,9%) mientras el de arrendatarios (23,4%) y sin pago (14,5%) en la Localidad 1.

Gráfica n° 9

Distribución de hogares deficitarios según tenencia de vivienda, por área y tipo de déficit  
Cartagena de Indias, septiembre 2007

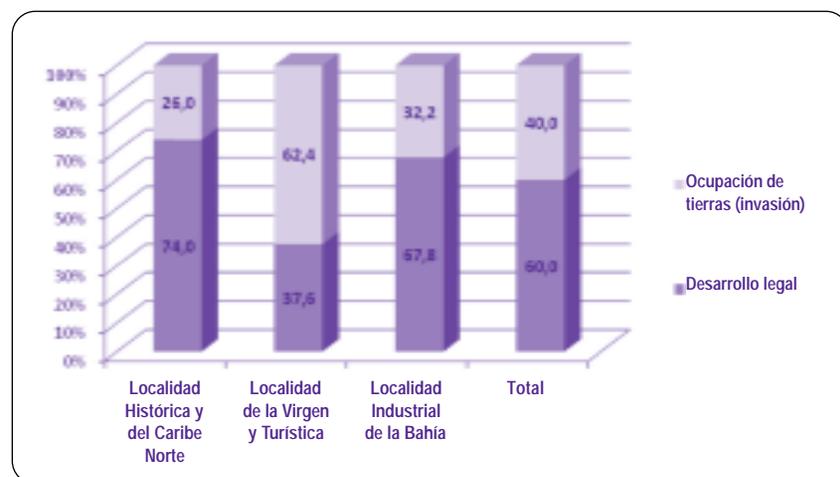


Fuente: Gráfica extraída de “Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena”. Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007.

## Legalización y uso del suelo

La situación del déficit habitacional se problematiza en relación con el origen legal y el uso del suelo de los sectores urbanizados. Según el PMV, el 60% de los hogares deficitarios urbanos se asientan en sectores de origen legal, mientras el 40% restante se localizan en zonas originadas mediante invasión y ocupación de tierras, de las cuales el 49,1% se encuentran legalizados actualmente<sup>15</sup>. La mayoría de los hogares de la Localidad 1 (74%) y de la Localidad 3 (67,8%) residen en sectores de origen legal, mientras por el contrario el 62,4% de los hogares de la Localidad 2 residen en sectores originados mediante la ocupación de tierras.

**Gráfica n° 10**  
Distribución de hogares deficitarios según origen del sector de residencia  
Cabecera Urbana  
Cartagena de Indias, septiembre 2007



Fuente: "Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena".  
Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007. Cálculos ODESDO.

Adicionalmente y, de acuerdo, con el PMV del Distrito, el asentamiento de los hogares con carencias habitacionales urbanas se ubican en sectores que, además de ser residenciales, se contemplan como espacios destinados a otros fines, de carácter industrial (2,7%), institucional (9,3%) y comercial (30,8%). En la Localidad 3, el 53,7% de los sectores donde se localizan los hogares deficitarios entran en competencia con otros fines del uso del suelo; la localización del 49,2% de los hogares deficitarios de la Localidad 1 entran en competencia con las conveniencias de la actividad comercial e institucional y en la Localidad 2, el 35,1% de los hogares están asentados en suelos con intereses comerciales.

**Cuadro n° 13**  
Distribución de hogares deficitarios residentes en la cabecera urbana según uso del suelo  
Cabecera Urbana  
Cartagena de Indias, septiembre 2007

Uso del suelo	Localidad (%)			
	1	2	3	Total
Residencial	100	100	100	100
Comercial	29,2	35,1	27,8	30,8
Industrial	–	–	8,9	2,7
Institucional	20,0	–	6,6	9,3
Otro	1,0	–	10,4	3,5

Fuente: "Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena".  
Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007. Cálculos ODESDO.

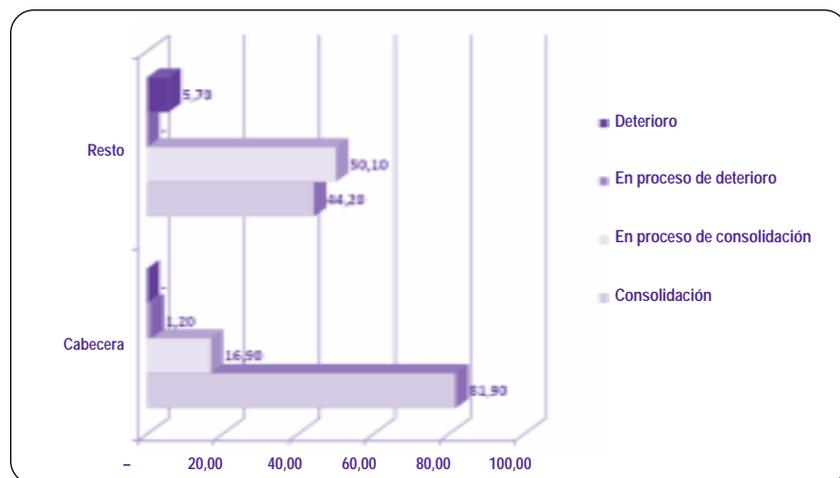
<sup>15</sup> Ver pág. 64 de *Formulación del Plan Maestro de Vivienda, PMV, del Distrito de Cartagena 2007*.

## Desarrollo físico del sector y riesgo

De acuerdo al PMV, el 81,9% de los hogares urbanos habitan en sectores consolidados, frente al 16,9% de los hogares que residen en zonas en proceso de consolidación, y el 1,2% en proceso de deterioro. Al comparar por Localidades dentro del territorio urbano se muestra que en la Localidad 1 el 92,3% de los hogares se ubican en sectores consolidados frente al 85,8% de los hogares de la Localidad 3 y el 66% de los hogares de la Localidad 2. En cuanto a los hogares que residen en sectores en proceso de consolidación, la Localidad 2 registra la mayor proporción de hogares (33%) y la Localidad 3 es la única que registra hogares asentados en sectores en proceso de deterioro (3,8%).

### Gráfica n° 11

Distribución de los hogares según estado de desarrollo físico del sector y área geográfica  
Cartagena de Indias, septiembre 2007



Fuente: "Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena".  
Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007. Cálculos ODESDO.

No obstante, se debe considerar que el análisis del déficit habitacional de entorno adelantado por el PMV<sup>16</sup> relacionado con atributos de localización afecta prácticamente a la totalidad de la población del Distrito (la totalidad del área urbana y el 97,2% de la zona rural). Al respecto cabe destacar que los hogares que se presentan en situación de riesgo representan el 31,6% de los hogares cartageneros, registrándose la proporción mayor de hogares (33%) en la Localidad 1, seguido del 19,8% de la Localidad 2 y el 4,8% de los hogares en la Localidad 3<sup>17</sup>. De estos hogares en situación de riesgo, se considera que están en atención prioritaria para erradicación 26.233 hogares (el 12,29% del total de los hogares del Distrito). La atención prioritaria por el riesgo en el que viven un importante número de hogares del área urbana, es otro componente que evidencia la dimensión y la gravedad del problema de la vivienda en la ciudad. Un número importante de las viviendas con deficiencias cuantitativas y cualitativas de los sectores más pobres de la ciudad deben soportar también el riesgo de la zona donde se ubican, sea por deslizamientos, expansividad o inundaciones. En este sentido, sectores como los ubicados en las Unidades Comuneras del sector oriental y suroriental del área de la Ciénaga de la Virgen (Localidad 2); en las Unidades Comuneras que rodean el cerro de la Popa (Localidad 1 y 2) y en el sector que circunda la Bahía de Cartagena (Localidad 3) figuran con presencia de alto riesgo por parte del Plan de Ordenamiento Territorial, registrándose en ellos altos niveles de pobreza y extrema pobreza y presentando la mayor proporción de población afrocolombiana de la ciudad residiendo en ellos.

<sup>16</sup> Ibidem.

<sup>17</sup> El dimensionamiento del déficit habitacional de entorno en su análisis integral al déficit de vivienda incluye los problemas derivados de la localización. En las características de localización se contempla las categorías por riesgo, contaminación, pandillas, riesgo y contaminación, riesgo y problemas que limitan el desarrollo social (inseguridad), y riesgo, contaminación y problemas que limitan el desarrollo social. Ver pág. 4-12 *Formulación del Plan Maestro de Vivienda, PMV, del Distrito de Cartagena 2007*.

No hay estudios específicos de la situación del dimensionamiento del déficit habitacional según pertenencia étnica y, en particular, de cómo éste afecta a la población afrocolombiana del Distrito; pero cabe al respecto recordar, como se mencionó anteriormente, que de acuerdo al análisis territorial y su relación con los estratos socioeconómicos bajos y los niveles del Sisben inferiores, se aprecia una correspondencia importante con la población afrocolombiana del Distrito. Desde la perspectiva geográfica y territorial los hogares deficitarios que presentan carencias de los distintos tipos<sup>18</sup> se registran con mayores proporciones en el ámbito rural y en las Unidades Comuneras de la Localidad 2, a nivel urbano. Áreas territoriales del Distrito que registran residiendo a una importante proporción de la población afrocolombiana de la ciudad con un peso poblacional importante tanto en la zona rural (76,49% de la población) como en la Localidad 2 (aproximadamente, el 40% de la población de la Localidad). De igual manera, no se puede desconocer que aquellos sectores de alto riesgo descritos anteriormente y localizados en las distintas Localidades, se correlacionan con altos niveles de pobreza y extrema pobreza y en ellos se presentan la mayor proporción de población afrocolombiana del área urbana del Distrito.

Si la pobreza dimensiona la deficiencia de los hogares, y en el Distrito se constata una correlación entre los porcentajes de pobres y la proporción de población afrocolombiana, no es menos cierto que la interacción de estos hogares –la mayoría asentados legalmente, ubicados en áreas cada vez más atractivas para los planes urbanísticos de los inversionistas y en sectores con significativos años de antigüe-

dad– con los intereses y las conveniencias comerciales e industriales (33,5% de los hogares deficitarios urbanos de la ciudad) así como institucionales (9,3%) magnifica los riesgos para los hogares con déficit habitacional y carencias materiales y en particular para los hogares afrocolombianos del Distrito, que se ubican preferencialmente en aquellas zonas de la ciudad de mayor valor estratégico urbanístico y comercial tanto a nivel urbano como en el área rural.

Ocupar el camino de la “prosperidad” y el “embellecimiento” que sueñan para la ciudad quienes planean su “desarrollo”, en lugar de ser una oportunidad, se convierte en distintos sentidos en un nuevo peligro para muchos de los hogares deficitarios; pero en particular para una gran mayoría de los hogares afrocolombianos que presentan esta situación deficitaria y, a la vez, privilegiada por su ubicación. Y se traduce –si no existe la promoción, protección e implementación del Derecho a la Ciudad para todas y todos y hay un vacío en materia de política pública a favor del Derecho a la Vivienda y Hábitat–, por una parte, en escasa voluntad política de favorecer una renovación urbanística inclusiva y adelantar planes de mejoramiento integral de los barrios –viviendas y sectores– a favor de la población residente; y, por otra, en latente amenaza de expulsión de sus predios hacia la periferia urbana, consolidando la segregación social y espacial y desconociendo su aportación histórica a la construcción de la ciudad.

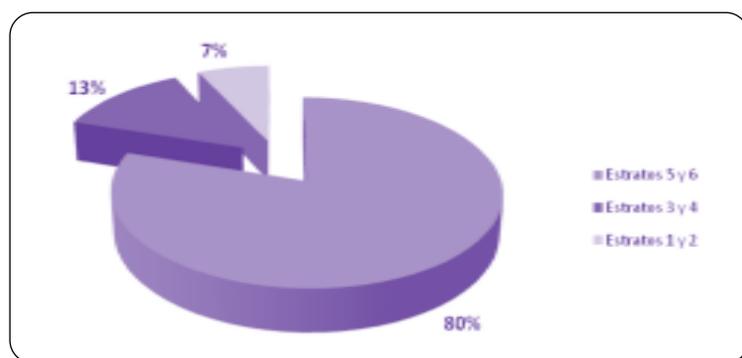
El panorama de la vivienda en el Distrito se ha convertido en el escenario de un solapado conflicto social que muestra una tendencia preocupante hacia la polarización socioespacial y la fragmentación ur-

<sup>18</sup> Tipos cuantitativo, cualitativo y del entorno.

baña, que no puede desvincularse del modelo de desarrollo local impulsado y de un contexto de estancamiento del empleo formal de una gran proporción de familias con bajos ingresos, y de grandes áreas urbanas en condiciones de pobreza y extrema pobreza. La apuesta por una transformación urbana de la ciudad no ha generado en los últimos años una inclusión social, sino que más bien ha dinamizado una soslayada batalla por el control del suelo; y sectores residenciales y asentamientos históricos del Distrito se han convertido en estratégicos desde la perspectiva urbanística y del mercado.

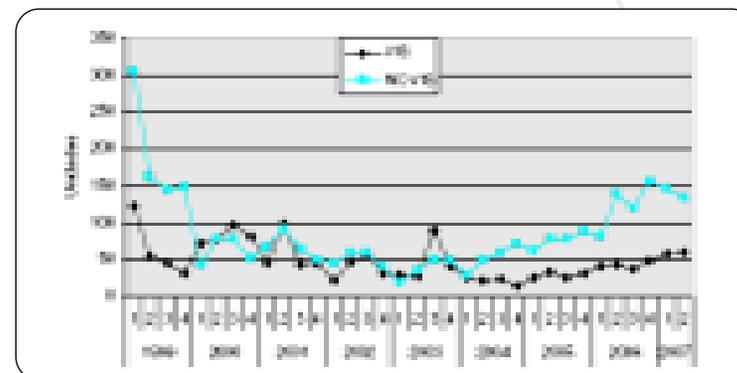
En los últimos años la financiación de las unidades de viviendas según el tipo de vivienda en el Distrito evidencia la prioridad del mercado y los intereses de inversionistas y constructores; y manifiesta la ausencia de oportunidades equitativas y sus efectos de desequilibrio social. Del total de los proyectos del año 2007 en construcción, el 80% de los proyectos habitacionales se ubican en los estratos 5 y 6 frente el 13% en los estratos 3 y 4 y el 7% en los estratos 1 y 2<sup>19</sup>.

**Gráfica n° 12**  
Distribución de proyectos habitacionales en construcción según estratos  
Cartagena de Indias, 2007



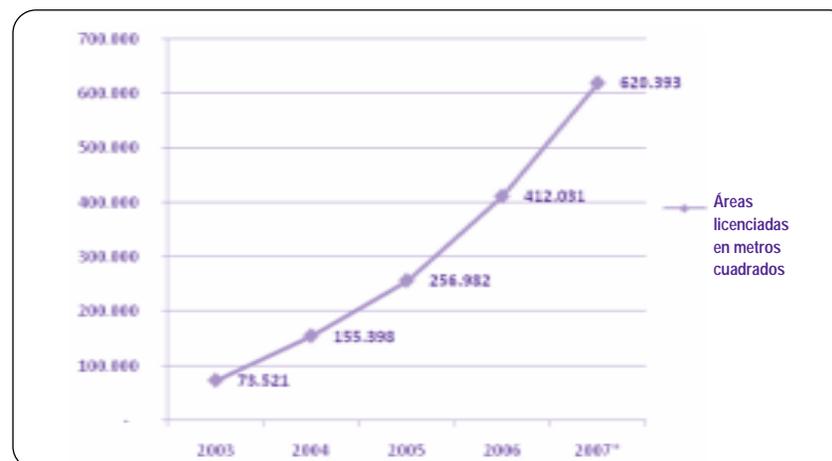
Fuente: Informe CAMACOL, publicado en el periódico El Universal, 6 de marzo de 2008.

**Gráfica n° 13**  
Unidades de vivienda financiadas 1999-2007 (II trimestre)  
Cartagena de Indias



Fuente: Extraído del informe "Formulación del Plan Maestro de Vivienda, Convenio Marco de Cooperación - DANE".

**Gráfica n° 14**  
Áreas licenciadas en metros cuadrados 2003-2007\*  
Cartagena de Indias, 2007



Fuente: El Universal, 6 de marzo de 2008. Cálculos ODESDO. PMV, del Distrito de Cartagena. Convenio Marco de Cooperación - DANE.

\* "Indicadores Económicos de Cartagena" II semestre de 2007 n° 24. Banco de la República con base en estadísticas del DANE. Licencias de construcción.

<sup>19</sup> Informe CAMACOL marzo 2008. Publicado en el periódico EL Universal, 6 marzo 2008. CAMACOL no respondió a la solicitud presentada por ODESDO para corroborar la información.

La dinámica de la privatización del mercado de la vivienda, ha concentrado el crédito y la financiación en los sectores más acomodados y ha priorizado los grandes complejos habitacionales de estrato 5 y 6; se ha perdido de manera progresiva y acelerada el interés por las viviendas de clase media y baja. Con ello se agrava la situación para hacer efectivo el Derecho a la Vivienda para la inmensa mayoría de las y los cartageneros y se hace imposible, sin la implementación de una verdadera política pública de vivienda y hábitat y nuevas medidas de regularización del valor del suelo y de los usos no residenciales adecuados, dar respuesta satisfactoria a la atención prioritaria social que debe afrontar el Distrito y que se encuentra definida en el PMV (la necesidad prioritaria de: erradicación por riesgo –26.233 hogares–, adquisición de vivienda –25.345 hogares–, mejoramiento de vivienda –20.674– hogares y mejoramiento integral de barrios –53.186 hogares–)<sup>20</sup>.

El derecho a la ciudad y el derecho a la vivienda no se pueden desvincular del modelo de desarrollo local y la apuesta adelantada en la transformación urbanística. La tendencia actual apunta a que el precio de esta renovación urbana será el incremento de las desigualdades e inequidades. El modelo de ciudad vigente ahonda las diferencias sociales, incrementa la desigualdad y fragmentación urbano-espacial y expulsa del núcleo de la ciudad y de sus territorios históricos urbanos y rurales a un gran número de ciudadanas y ciudadanos pobres cartageneros, golpeando con gran contundencia a la población afrocolombiana del Distrito.

---

<sup>20</sup> Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena de Indias. Diciembre 2007. Boletín de prensa. <http://www.cenac.org.co>

## Cuadro resumen

Población afrocolombiana	Ciudad y población no afrocolombiana
<ul style="list-style-type: none"> <li>En la ciudad de Cartagena de Indias según el censo 2005-DANE residen 206.634 hogares de los cuales el 94,4% (195.056) se ubican en la zona urbana y el 5,6% (11.578) en el área rural.</li> <li>El 37,51% de los hogares cartageneros se autorreconocen afrocolombianos. En el área urbana los hogares afrocolombianos representan el 35,04% mientras que en la zona rural la cifra aumenta a 78,06%.</li> <li>En la ciudad, el número de hogares que registran viviendas con deficiencias representa el 29,5% (63.011 hogares) del total de los hogares de la ciudad (213.453).</li> <li>En el área rural del Distrito el porcentaje de hogares con déficit (46,6%) es significativamente superior a la zona urbana (28,5%). El déficit cuantitativo<sup>21</sup> en la zona rural alcanza al 22% (2.587) del total de los hogares rural (11.739) correspondiendo el 16,7% (1.965) a la precariedad de la estructura de las viviendas (materiales).</li> <li>Cabe resaltar que, si bien las condiciones de pobreza y carencias en el área rural afectan a la inmensa mayoría de la población, el 78% de los hogares de la zona rural se autorreconocen afrocolombianos. Este importante peso poblacional afrocolombiano permite afirmar que las condiciones deficitarias de los hogares tan elevadas en el área rural (46,6% del total de hogares rurales) afectarán en un alto grado y en significativa proporción a las familias afrocolombianas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Distrito, en base a proyecciones del DANE a junio del 2007, estaría teniendo aproximadamente unos 213.453 hogares.</li> <li>El 62,06% del total de hogares de la ciudad son hogares no afrocolombianos. Los hogares no afrocolombianos representan el 64,54% de los hogares de la zona urbana y el 21,43% en el área rural.</li> <li>El Distrito registra el 67,90% (114.644) de las viviendas ubicadas en estrato socioeconómico 1 y 2 mientras sólo el 7,19% (12.142) se clasifican en los estratos 5 y 6.</li> <li>El 89,7% de los hogares con viviendas que presentan déficit habitacional se localizan en el estrato 1 y 2 y el 75,1% de las viviendas con carencias de tipo cuantitativo se concentran en el estrato 1.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En el área urbana del Distrito, el déficit cuantitativo representa el 14,7% (29.560) del total de los hogares urbanos presentando el 8,1% condiciones de cohabitación y el 6,6% deficiencias en la estructura en el total de hogares del área urbana. Adicionalmente se registra el 13,9% con déficit cualitativo.</li> <li>Al comparar dentro del territorio urbano se puede observar que aquellas Unidades Comunerar que constituyen la Localidad 2 son las que presentan una mayor proporción (41,7%) de hogares con carencias habitacionales frente a los hogares urbanos que se localizan en las Unidades Comunerar de la Localidad 3 (24,4%) y Localidad 1 (19,9%).</li> <li>La distribución del tipo de déficit habitacional convencional en la ciudad muestra que el 46,63% del déficit cuantitativo urbano de la ciudad se localiza en la Localidad 2 de la Virgen y Turística, seguida de la Localidad 1, Histórica y del Caribe Norte (28,47%) y la Localidad 3 Industrial de la Bahía (24,91%).</li> <li>En este sentido cabe mencionar que tres de las cuatro Unidades Comunerar (UCG4, UGC 5 y UCG 6) de la Localidad 2 registran los mayores niveles de pobreza y extrema pobreza<sup>22</sup> conjun-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo al PMV más de la tercera parte de los hogares urbanos con carencias habitacionales se ubican en sectores entre los 21 y 30 años de antigüedad y uno de cada cinco hogares reside en sectores con más de 50 años.</li> <li>Esta antigüedad pone en evidencia como muchos sectores que registran los hogares con déficit habitacional, lejos de ser sectores de recientes invasiones, son áreas de residencias relativamente antiguas e históricas en la ciudad. Esto indica, por una parte, la cronicidad de las carencias y las condiciones permanentes de empobrecimiento en las que viven generaciones de un importante número de familias cartageneras tanto afrocolombianas como no afrocolombianas.</li> <li>De acuerdo al sistema de identificación de la pobreza (SISBEN), tal como era previsible, el número de hogares deficitarios de la ciudad se concentran en los niveles 1 y 2 del Sisben. El mayor porcentaje de hogares deficitarios en el nivel 1 se observa en la Localidad 2 (79,8%) mientras que la mayor proporción de hogares deficitarios en el nivel 2 se registran en la Localidad 1 (23,3%).</li> </ul>

(Continúa...)

<sup>21</sup> El Déficit Cuantitativo considera dos situaciones: viviendas que deben ser sustituidas por la precariedad de sus materiales (estructura) y hogares secundarios que habitan en la misma vivienda con otros hogares y que tienen más de dos miembros (cohabitación). Ver pág. 14 de *Formulación del Plan Maestro de Vivienda, PMV, del Distrito de Cartagena*.

<sup>22</sup> Ver para mayor información el apartado *La fragmentación social y económica del territorio urbano* en el capítulo 2.

tamente con la UCG 2 y UCG 3 de la Localidad 1 y la UCG 11 y UCG15 de la Localidad 3. Sectores urbanos donde reside una gran proporción de la población afrocolombiana urbana del Distrito en condiciones de vulnerabilidad y se constata una correlación de esta población con los porcentajes de población pobre que residen en ellos.

- Con base al Censo 2005, el 67,43% de la población afrocolombiana urbana registra vivienda propia. Y el 2,16% tienen posesión sin título.
- Al comparar la población afrocolombiana urbana y rural se observa que el porcentaje con vivienda propia de la población afrocolombiana rural (74,52%) es mayor que en la población afrocolombiana urbana.
- Si bien no hay estudios de la situación del dimensionamiento del déficit habitacional según pertenencia étnica, y en particular, de como este afecta a la población afrocolombiana del Distrito, cabe al respecto mencionar que se percibe, de acuerdo al análisis territorial y su relación con los estratos socioeconómicos bajos y los niveles del Sisben inferiores, una correspondencia importante con la población afrocolombiana del Distrito. Desde la perspectiva geográfica y territorial los hogares deficitarios que presentan carencias de los distintos tipos<sup>23</sup> se registran con mayores proporciones en el ámbito rural y en las Unidades Comunerías de la Localidad 2, a nivel urbano. Áreas territoriales del Distrito que registran residiendo una importante proporción de la población afrocolombiana de la ciudad (12% en la zona rural y 30% en la localidad 2). De igual manera, no se puede desconocer que en aquellos sectores de alto riesgo descritos anteriormente y localizados en las distintas Localidades, se correlacionan con altos niveles de pobreza y extrema pobreza y en ellos se presentan el mayor peso poblacional de población afrocolombiana del área urbana del Distrito.
- De igual forma, cabe mencionar que aquellas Unidades Comunerías que muestran mayores niveles de pobreza y extrema pobreza tanto de la Localidad 1 como de la 3 son las que registran mayor proporción de población afrocolombiana de la ciudad residiendo en ellas.
- Reconocida la correlación en los sectores urbanos pobres (Unidades Comunerías) entre el porcentaje de pobres y el porcentaje de población afrocolombiana que vive en ellos; se puede estimar que una significativa proporción de la población afrocolombiana tanto urbana como rural del Distrito que vive en sectores con antigüedad por encima de los 21 años, viven en hogares deficitarios tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, como en un déficit de entorno<sup>24</sup> y hábitat adecuado.
- Si la pobreza dimensiona la deficiencia de los hogares, y en el Distrito se constata una correlación entre los porcentajes de pobres y la proporción de población afrocolombiana, no es menos cierto que la interacción de estos hogares -la mayoría asentados legalmente, ubicados en áreas cada vez más atractivas para los planes urbanísticos de los inversionistas y en sectores con significativos años de antigüedad- con los intereses y las conveniencias comerciales e industriales (33,5% de los hogares deficitarios urbanos de la ciudad) así como institucionales (9,3%) magnifica los riesgos para los hogares con déficit habitacional y carencias materiales y en particular para los hogares afrocolombianos del Distrito, que se ubican preferencialmente en aquellas zonas de la ciudad de mayor valor estratégico urbanístico y comercial tanto a nivel urbano como en el área rural.
- La proporción (62,43%) de población no afrocolombiana urbana con vivienda propia es menor con respecto a la población afrocolombiana. También, el porcentaje de la población no afrocolombiana con posesión sin título es inferior (0,82%).
- El panorama de la vivienda en el Distrito se ha convertido en el escenario de un solapado conflicto social que muestra una tendencia preocupante hacia la polarización socioespacial y la fragmentación urbana, que no puede desvincularse del modelo de desarrollo local impulsado y de un contexto de estancamiento del empleo formal de una gran proporción de familias con bajos ingresos, y de grandes áreas urbanas en condiciones de pobreza y extrema pobreza. La apuesta por una transformación urbana de la ciudad no ha generado en los últimos años una inclusión social, sino que más bien ha dinamizado una soslayada batalla por el control del suelo; y sectores residenciales y asentamientos históricos del Distrito se han convertido en estratégicos desde la perspectiva urbanística y del mercado.
- El Derecho a la Ciudad y el Derecho a la Vivienda no se pueden desvincular del modelo de desarrollo local y la apuesta adelantada en la transformación urbanística. La tendencia actual apunta a que el precio de esta renovación urbana será el incremento de las desigualdades e inequidades. El modelo de ciudad vigente ahonda las diferencias sociales, incrementa la desigualdad y fragmentación urbano-espacial y expulsa del núcleo de la ciudad y de sus territorios históricos urbanos y rurales a un gran número de ciudadanas y ciudadanos pobres cartageneros, golpeando con gran contundencia a la población afrocolombiana del Distrito.

<sup>23</sup> Tipos cuantitativo, cualitativo y del entorno.

<sup>24</sup> El dimensionamiento del déficit habitacional de entorno aporta un análisis integral al déficit de vivienda, complementando el déficit habitacional convencional. El déficit habitacional de entorno incluye en el análisis los problemas del entorno como son los derivados de la localización, las carencias de infraestructura de servicios, la insatisfacción en ámbitos de participación y el déficit de seguridad y confianza. Ver págs. 4-12 de *Formulación del Plan Maestro de Vivienda, PMV, del Distrito de Cartagena 2007*.

NÚMERO DE HOGARES - 2005													
Área	Afrocolombiano				No afrocolombiano *				Total ciudad				
	Nº de hogares		Porcentaje		Nº de hogares		Porcentaje		Nº de hogares		Porcentaje		
Urbano	65.474		88,05		120.583		98,01		195.056		94,40		
Rural	8.886		11,95		2.440		1,98		11.578		5,60		
<b>Total</b>	<b>74.360</b>		<b>100</b>		<b>123.023</b>		<b>100</b>		<b>206.634</b>		<b>100</b>		
TAMAÑO DE HOGARES													
Urbano	4,28				4,49				4,32				
Rural	4,27				4,22				4,28				
<b>Total</b>	<b>4,28</b>				<b>4,49</b>				<b>4,32</b>				
DÉFICIT HABITACIONAL - 2007													
Característica	Localidad 1		Localidad 2		Localidad 3		Total urbano		Rural		Total ciudad		
	1, 2, 3, 8, 9 y 10		4, 5, 6 y 7		11, 12, 13, 14 y 15								
UCG	Hogares	Porcentaje	Hogares	Porcentaje	Hogares	Porcentaje	Hogares	Porcentaje	Hogares	Porcentaje	Hogares	Porcentaje	
Hogares sin déficit	58.771	80,1	39.163	58,3	46.240	75,6	144.174	71,5	6.267	53,4	150.442	70,5	
Hogares con déficit	14.565	19,9	28.021	41,7	14.954	24,4	57.540	28,5	5.472	46,6	63.011	29,5	
Déficit cuantitativo	8.415	11,5	13.783	20,5	7.362	12,0	29.560	14,7	2.587	22,0	32.147	15,1	
Déficit cualitativo	6.149	8,4	14.238	21,2	7.592	12,4	27.980	13,9	2.885	24,6	30.865	14,5	
Cohabitación	5.870	8,0	5.628	8,4	4.772	7,8	16.270	8,1	622	5,3	16.892	7,9	
Tamaño hogares más de 6 personas	17%		20%		13%		nd		nd		nd		
Po. Afrocolombiana 2005	39,29		33,46		27,25		nd		nd		nd		
Po. No afrocolombiana 2005	43,92		22,96		33,12		nd		nd		nd		
Po. Total ciudad 2005	42,22		26,59		31,19		nd		nd		nd		
TENENCIA DE LA VIVIENDA - 2005													
Propia	Afrocolombiano				No afrocolombiano				Total ciudad				
Urbano	67,43				62,43				64,12				
Rural	74,52				70,63				73,81				
<b>Total</b>	<b>68,32</b>				<b>62,56</b>				<b>64,68</b>				

(Continúa...)

USO DEL SUELO Y RIESGO						
Uso del suelo	Localidad 1	Localidad 2	Localidad 3	Total urbano	Rural	Total ciudad
UCG	1, 2, 3, 8, 9 y 10	4, 5, 6 y 7	11, 12, 13, 14 y 15			
Comercial	29,2	35,1	27,8	30,8	nd	nd
Industrial	–	–	8,9	2,7	nd	nd
Institucional	20,0	–	6,6	9,3	nd	nd
Otro	1,0	–	10,4	3,5	nd	nd
Residencial	100	100	100	100	nd	nd
DESARROLLO FÍSICO DEL SECTOR Y RIESGO						
Riesgo	Localidad 1	Localidad 2	Localidad 3	Total urbano	Rural	Total ciudad
UCG	1, 2, 3, 8, 9 y 10	4, 5, 6 y 7	11, 12, 13, 14 y 15			
Consolidado	92,3	66,0	85,8	81,9	44,2	79,9
En proceso de consolidación	nd	33,0	10,4	16,9	50,1	18,7

Fuente: Número y tamaño de hogares: DANE. Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

\* En los cálculos de los distintos grupos poblacionales no se incluyen las personas que no informaron sobre su pertenencia étnica (2,20% –19.670 personas–). Los cálculos específicos poblacionales se establecen a partir de 198.221 hogares. 8.413 hogares no informaron sobre su pertenencia étnica.

Déficit habitacional, Uso del suelo y riesgo: Informe final "Formulación del Plan Maestro de Vivienda del Distrito de Cartagena". Convenio Marco de Cooperación PMV Cartagena 2007.

Nota: en las localidades sólo se incluye lo urbano, localidad 1 (UCG 1, 2, 3, 8, 9 y 10), localidad 2 (UCG 4, 5, 6 y 7) y localidad 3 (UCG 11, 12, 13, 14 y 15).

Tenencia de la vivienda: DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.

NOTA: No incluye personas que no Informan.

Porcentajes de población afrocolombiana, no afrocolombiana y total ciudad según Localidad: DANE-Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

\*La población no afrocolombiana no incluye indígenas ni ROM.

## El derecho a una vida libre de violencias

La violencia se destaca como una violación sistemática a los derechos humanos y como un obstáculo al desarrollo personal y social. Es así como el derecho a una vida libre de violencias se convierte en un derecho sinérgico en donde convergen reconocidos derechos como derecho a la libertad, seguridad personal, integridad física y psíquica, salud, etc., y nos ubica en el marco integral e interdisciplinario de la seguridad humana<sup>1</sup>. La seguridad humana es un satisfactor para la necesidad de protección, que se fundamenta primordialmente en la promoción y protección de los derechos de la ciudadanía que garantizan el bienestar y la satisfacción de las personas en el seno de la propia sociedad, más que en el esquema convencional del orden público y la defensa armada ante posibles amenazas externas o internas. Una vida libre sin violencias asocia e incluye diferentes componentes y condiciones para el pleno desarrollo humano y colectivo.

En este contexto, vincular el tema de la violencia con el desarrollo permite reconocer que la violencia obstaculiza el pleno desarrollo de las posibilidades y capacidades individuales y colectivas, y amenaza y restringe los derechos y las libertades de las personas. Y aporta un sentido integrador a la seguridad ciudadana al entender que su ausencia contempla tanto las amenazas y las agresiones, como la violencia de todo tipo, que impiden la realización y el desenvolvimiento de las personas así como su bienestar y su salud.

En el Distrito, se debe reconocer que el derecho a la seguridad se ha centrado más bien en un marco convencional que en garantizar la demanda de la ciudadanía cartagenera a una vida sin temores y sin necesidades insatisfechas, para facilitar las posibilidades de realización, desarrollar plenamente las potencialidades humanas y tener una vida saludable. Un marco convencional que no ha estado ajeno a tensiones y contradicciones al ser motivo, en distintas ocasiones, de inconformidad por parte de los propios ciudadanos y ciudadanas al considerarlo sesgado y más centrado en la preocupación de preservar la imagen de Cartagena de Indias como ciudad turística y puerta del turismo internacional de Colombia, que en promover actuaciones para evitar que la violencia social y la inseguridad ciudadana se conviertan en una amenaza de la vida cotidiana y del espacio vital de las personas, restringiendo su bienestar y su salud y limitando sus derechos y libertades.

No se puede afirmar que una vida libre de violencia sea en los últimos años la característica de la ciudad, si bien se mantiene en el Distrito una imagen relativa de seguridad, comparándose con otras ciudades del país. La percepción de inseguridad ciudadana es uno de los problemas que más preocupa a la ciudadanía en los últimos años<sup>2</sup> y se amplía, incluso, con la difusión mediática sensacionalista con que es tratada por parte de algunos medios de comunicación locales. En términos generales, a pesar de la existencia de avances en las cifras de violencia,

<sup>1</sup> La seguridad humana implica dar a las personas seguridad contra amenazas u obstáculos tanto no violentos como violentos.

<sup>2</sup> Para mayor información al respecto ver *Resultados de la encuesta de percepción ciudadana*. Junio 2008. Cartagena cómo vamos.

la sensación subjetiva de encontrarse libres de violencia y amenazas no se percibe por parte de una gran mayoría de residentes del Distrito. Y en este sentido, es ampliamente reconocido que la sensación de inseguridad en la ciudad muestra desequilibrios territoriales en materia de protección y seguridad ciudadana en las diferentes Localidades y Unidades Comunerías, evidenciando preocupantes desigualdades e inequidades que afectan de manera particular la vida diaria de los barrios de los distintos sectores urbanos al condicionar la vida cotidiana de las personas, restringir sus elecciones y experimentar la desprotección que se percibe como amenaza y como temor, perdiendo autonomía y representando un riesgo para la vida y para la salud.

No se trata de entrar en el carácter multidimensional de la violencia ni en sus distintas causas y factores, que pueden explicar la magnitud del fenómeno y su multiplicidad de expresiones y escenarios; pero la tendencia social muestra el paulatino y creciente incremento de las violencias individuales y grupales tanto en la esfera de lo público como de lo privado, y el cambio en las relaciones sociales que conduce, en últimas, a un universo de crispaciones, agresiones (físicas o verbales), amenazas e intimidaciones que indica cómo la inseguridad, de manera generalizada y más allá del número de delitos, ha experimentado un progresivo crecimiento en la cotidianidad de la ciudad tanto en la esfera pública como en la privada. Se da un progresivo aumento de agresividad y actitudes violentas, de microviolencias cotidianas, e incluso de muertes violentas que se convierten en un serio problema social y un importante tema de salud pública reflejándose en los indicadores cuantificables de morbilidad y mortalidad. Es este un fenómeno en expansión que tiene uno de sus principales problemas en la propia sociedad cuando lo minimiza, lo oculta, o lo incorpora como algo natural y pertinente a la vida cotidiana.

Adicionalmente, cabe resaltar que, si bien la inseguridad es un problema de todas las personas, es ampliamente reconocido que hombres y mujeres la experimentan de forma diferente. La violencia de género, justificada en la inferioridad de las mujeres y en la discriminación de género que sostiene la cultura patriarcal, se constituye en la causa predominante de la inseguridad cotidiana para las mujeres. La violencia de género se refleja en múltiples conductas violentas y agresoras que se manifiestan tanto en los espacios públicos y en las calles<sup>3</sup> como en los privados, afectando los derechos específicos de las mujeres y el desarrollo de sus potencialidades.

La violencia contra las mujeres, como una práctica común cotidiana y no reconocida suficientemente en la ciudad, afecta a todas las mujeres de los distintos estratos sociales y grupos poblacionales. La violencia de género en el Distrito, frecuente y con un alto nivel de tolerancia social y legitimidad, es normalizada contra las mujeres debido a unas prácticas sociales fundamentadas en el machismo y en un marco deliberado de dominación del hombre sobre la mujer convirtiéndose en un grave problema social y de salud de dimensiones cuantificables y relevantes, pero que la sociedad cartagenera tiende a invisibilizar, empequeñecer, desvalorizar e ignorar sosteniendo su persistencia.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se requiere que en el abordaje de la violencia social se tenga como punto de partida que la violencia no es un fenómeno aislado de las contradicciones de la sociedad y de su modelo de desarrollo. Una sociedad con unas relaciones competitivas, dinámicas abusivas y acumulo de frustraciones que se caracteriza por la tendencia a la fragmentación y a la poca cohesión social. Y unos procesos de urbanización desiguales y expulsivos que conducen a una segregación socioespacial. Ambas

<sup>3</sup> Para mayor información ver la "Lo que nosotras queremos". Agenda ciudadana de mujeres populares de las Comunas 2 y 3 con enfoque de género en el desarrollo a escala humana. 2007. Proyecto de Mujeres y Ciudadanía. Funsarep.

realidades generan dinámicas facilitadoras de violencia de todo tipo e incluso promueven prototipos de modelos violentos. Frente a la complejidad y multidimensionalidad de la violencia no cabe establecer correlaciones facilistas entre violencia y pobreza, considerando a esta última como causa y efecto y criminalizando de manera genérica sectores urbanos populares o subnormales y a los ciudadanos y ciudadanas de los mismos, cuando son precisamente quienes se encuentran más afectados por la situación de inseguridad y la desprotección, representando un riesgo para sus vidas y su salud. Por otra parte, la prevalencia de la violencia en una sociedad como actitud y comportamiento asumido, depende en gran parte del grado de internalización que hace cada uno de los individuos de una sociedad y del desconocimiento, tolerancia y legitimación colectiva, que se asienta en el seno de la propia sociedad.

En este orden de ideas, se hace necesaria una comprensión integral del fenómeno que requiere que la seguridad no sea vista meramente en términos de represión. La necesidad de acciones preventivas y sancionadoras no se resuelve con medidas focales o selectivas. Se demanda dirigir esfuerzos hacia la formulación de políticas públicas que se encaminen desde la integralidad e interdisciplinarietà a afrontar las causas de la violencia social y hacia aquellos componentes –muchas veces no tangibles– que alimentan y sostienen su accionar social. Se requieren políticas públicas que consideren situaciones de emergencia, pero que trasciendan a acciones estratégicas sistémicas y con efectos sinérgicos, para dar una respuesta adecuada a la complejidad, previniendo así la violencia, disminuyendo sus efectos y contribuyendo al bienestar, a la salud y al desarrollo pleno de las personas.

En la ciudad de Cartagena de Indias, en los últimos años el promedio de muertes violentas<sup>4</sup> supera la cifra de 400 muertes por año. La primera causa de las muertes violentas en la ciudad son los homicidios con un 57,27% del total de muertes en los últimos cuatro años y los suicidios con un 7,6% ocupan el cuarto opuesto en el Distrito. La alta proporción de muertes por homicidios, en la ciudad, muestra el deterioro de la situación en materia de derechos humanos y del derecho a la vida que afecta a la población cartagenera y en particular a los hombres (la primera causa de muerte en los hombres es el arma de fuego).

Cuadro n° 1

Informe anual de muertes

Período 2004-2007

Cartagena de Indias

Años	Homicidios	MAT	MNI	Suicidios	Abatidos	Total por años
2004	239	73	59	34	-	405
2005	226	86	58	34	7	404
2006	275	92	59	26	7	452
2007	213	64	82	33	11	403
<b>Total por causa externa</b>	<b>953</b>	<b>315</b>	<b>258</b>	<b>127</b>	<b>25</b>	<b>1.664</b>

Fuente: COSED - Informes anuales. Cálculos ODESDO.

MAT: Muertes por accidentes de tránsito.

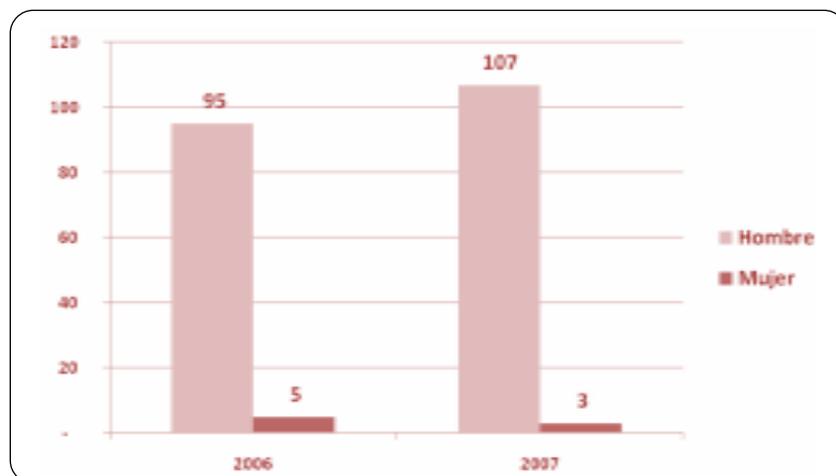
MNI: Muertes no intencionales.

<sup>4</sup> Según COSED las muertes por causa externa tienen los siguientes componentes: homicidios, muertes por accidente de tránsito (MAT), muertes no intencionales (MNI), suicidios y abatidos.

La situación de violencia alcanza un significativo grado de gravedad al observarse que la modalidad sicarial caracteriza la forma más común de ejecución de los homicidios. Mientras en el año 2006 el 36,36% de los homicidios registró como modalidad el sicariato, en el último año, 2007, el sicariato como modalidad alcanza el 51,88% del total de los homicidios (213 homicidios) siendo el 97,27% de ellos homicidios dirigidos a hombres y el 2,72% a mujeres. Esta modalidad y su tendencia a incrementarse reflejan un deterioro de la situación de los derechos humanos en la ciudad y muestra la existencia de un tipo de violencia social y política que se instaura en el Distrito y que adquiere gravedad, no sólo por la cantidad de víctimas sino por el significado de las mismas. La modalidad sicarial expresa el nivel de degradación e intolerancia social alcanzado en la sociedad, que conlleva, además del irrespeto por la vida, un alto grado de percepción de desprotección e inseguridad tanto a nivel individual como colectivo y la existencia de pocas garantías para la vida.

Gráfica n° 1

Número de sicariato por sexo  
Período 2006-2007  
Cartagena de Indias

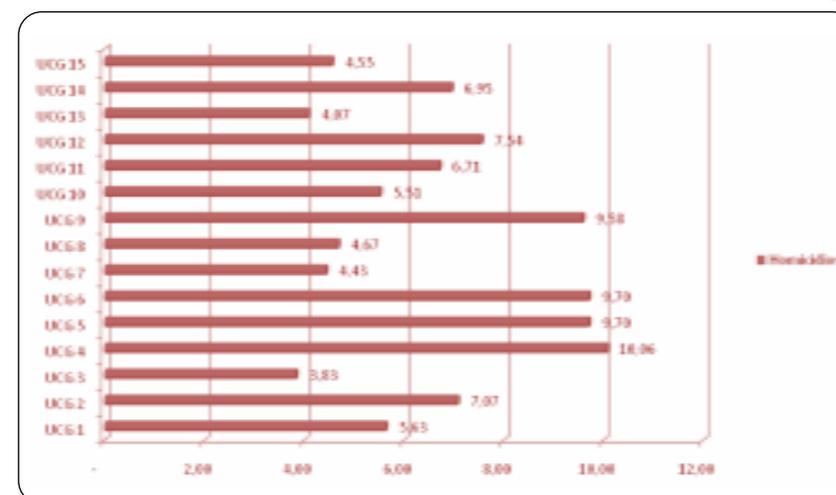


Fuente: COSED - Informe anual 2007.

Si bien la Unidad Comunera 1 registra el mayor número de muertes externas y violentas<sup>5</sup>, en el período 2004-2007, cuando se observan las muertes por homicidios, son las Unidades Comuneras UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 9 las que reflejan el mayor número de casos. Y es la Localidad de la Virgen y Turística el área distrital donde se ubica la mayor proporción de homicidios con el 34,94%.

Gráfica n° 2

Distribución porcentual de homicidios, según Unidad Comunera de Gobierno  
Período acumulado 2004-2007  
Cartagena de Indias



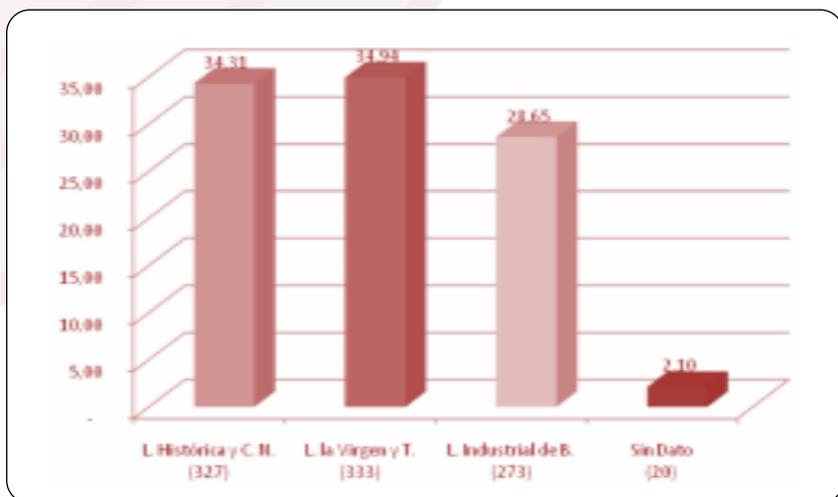
Fuente: COSED - Informes - Consolidados. Cálculos ODESDO.

NOTA: Acumulado del período enero 2004 a agosto 2007. No incluye resto y sin dato.

<sup>5</sup> Según Informes del COSED, la UCG 1 registra en este período 2004-2007 el mayor número de muertes externas (homicidios: 33, MAT: 21, MNI: 45, suicidios: 18).

Gráfica n° 3

**Distribución porcentual de homicidios, según localidades**  
**Período acumulado 2004-2007**  
 Cartagena de Indias



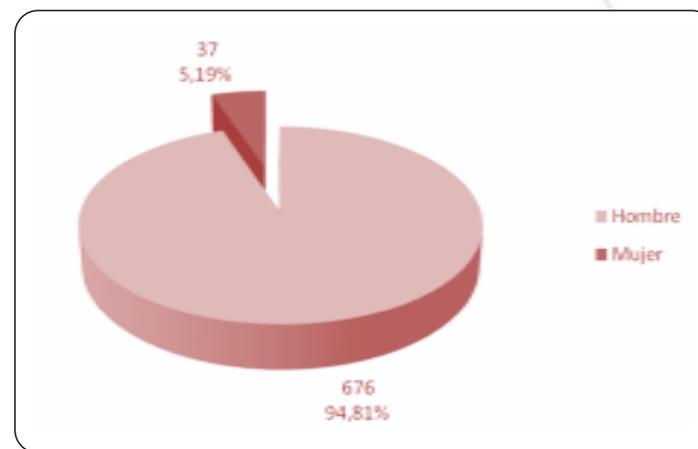
Fuente: COSED - Informes anuales. Cálculos ODESDO.

NOTA: Acumulado del período enero 2004 a diciembre 2007. Incluye resto y sin dato.

El mayor porcentaje (94,81%) de muertes por homicidios se muestra en la población masculina de la ciudad, con un diferencial significativo en relación a la mujeres (5,19%). El disparo de arma corta es la primera causa de mortalidad entre los hombres cartageneros (2007) por encima de las causas cardiovasculares que representan el principal motivo de muerte en la población total del Distrito. En términos porcentuales, el aporte masculino a la mortalidad por homicidio es superior al 94% en todos los años, mientras las mujeres, en los años del período seleccionado, registran menos de un 6% de la mortalidad por homicidio en la ciudad. El perfil situacional muestra cómo la violencia en el Distrito de Cartagena refleja no sólo un problema de seguridad ciudadana, sino que también se ha convertido en un fenómeno de gravedad epidemiológica y de salud pública con especificidades en su comportamiento.

Gráfica n° 4

**Homicidios según sexo**  
**Período 2005-2007**  
 Cartagena de Indias



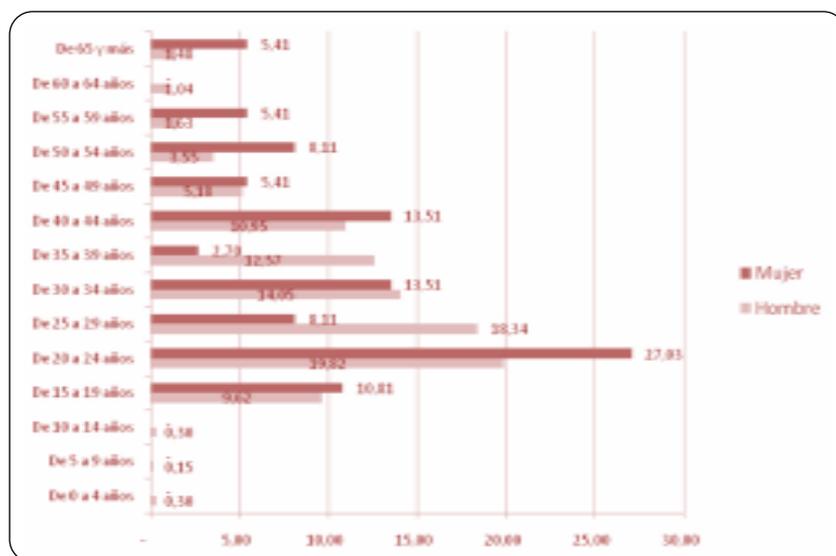
Fuente: COSED - Informes anuales. Cálculos ODESDO.

Nota: Homicidios: cálculo acumulado período enero 2005 a diciembre 2007.

Atendiendo a la desagregación etaria, el 51,96% de los homicidios de la ciudad se encuentran entre los rangos 20-30 años de edad. El grupo de edad de 20 a 24 años muestra los mayores porcentajes globales de participación en la mortalidad del total de homicidios de la ciudad (20,16%), ubicándose el 19,82% del total de las muertes masculinas y el 27,03% del total de los homicidios femeninos. La mayor proporción de mujeres muertas por homicidio se encuentran significativamente en el grupo de edad comprendida entre los 20 y 24, años mientras en los hombres los mayores porcentajes en la mortalidad por homicidios se distribuyen porcentualmente de manera similar en los grupos de edad de 20 a 24 (19,82%) y 25 a 29 (18,34%).

Gráfica n° 5

Homicidios por sexo, según rango de edad  
Período acumulado 2005-2007  
Cartagena de Indias



Fuente: COSED - Informes anuales. Cálculos ODESDO.  
Nota: Homicidios: cálculo acumulado período enero 2005 a diciembre 2007.

Si bien la sociedad cartagenera tiende a considerar la violencia contra las mujeres un problema meramente privado e individual, en el Distrito, cada vez más, la violencia de género va adquiriendo una mayor cuantificación y visibilización a pesar de su insuficiente reconocimiento y de ser minimizada, desvalorizada y silenciada dentro de una tolerancia social que lleva a aceptarla como algo natural y legítimo.

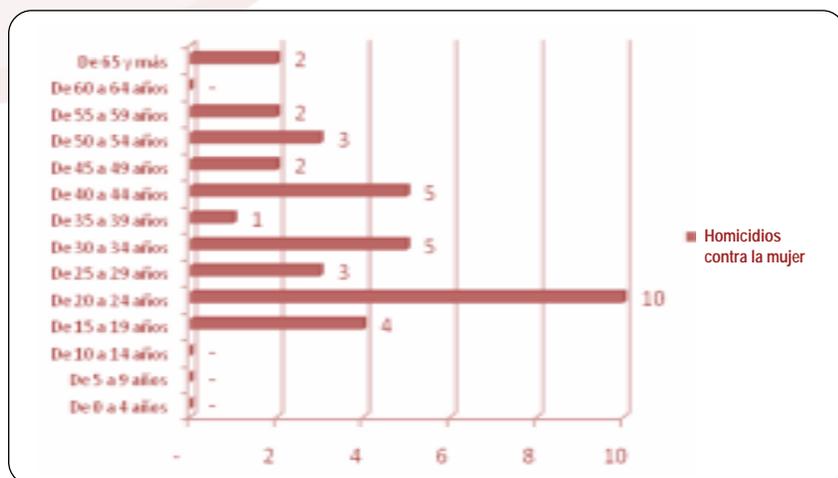
La violencia contra la mujer, basada en la inferioridad y la discriminación de las mujeres que sustenta la cultura patriarcal en la sociedad cartagenera, se hace evidente tanto en acciones violentas y atentados contra su integridad y salud (maltrato físico, psicológico, abuso sexual, explotación sexual, maltrato laboral...) como en homicidios contra la mujer (femicidios)<sup>6</sup>. El número de feminicidios ha experimentado una

<sup>6</sup> Femicidio hace referencia al asesinato misógino de mujeres y niñas. La muerte de mujeres a mano de sus esposos, amantes, padres, novios, pretendientes, conocidos o desconocidos, así como la muerte de mujeres en abortos ilegales o por negligencia, no son el producto de situaciones inexplicables, de conductas patológicas o de la casualidad. Por el contrario estas muertes

tendencia a incrementarse en los últimos años afectando en una gran proporción a mujeres jóvenes y mostrando una distribución territorial de carácter generalizado en toda la ciudad, a pesar de registrarse en algunos barrios una mayor incidencia que en otros.

Gráfica n° 6

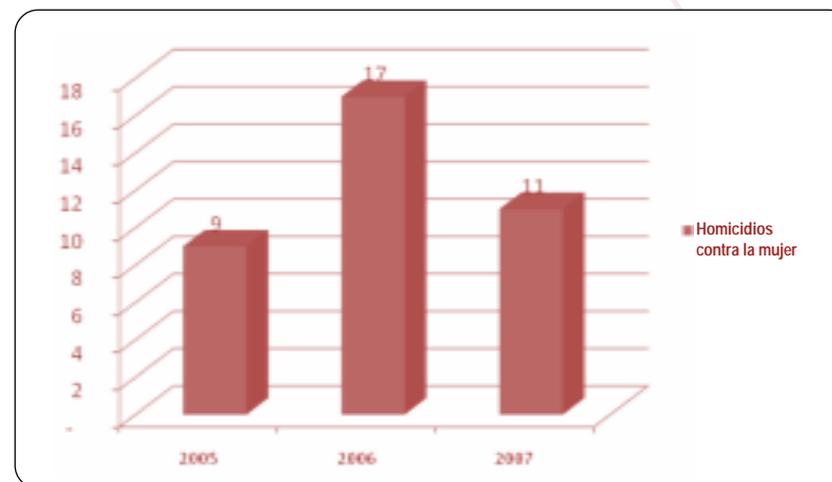
Homicidios contra la mujer, según rango de edad  
Período acumulado 2005-2007  
Cartagena de Indias



Fuente: COSED - Informes anuales. Cálculos ODESDO.  
Nota: Homicidios: cálculo acumulado período enero 2005 a diciembre 2007.

Gráfica n° 7

Homicidios contra la mujer  
Período acumulado 2005-2007  
Cartagena de Indias



Fuente: COSED - Informes anuales. Cálculos ODESDO, 2007.

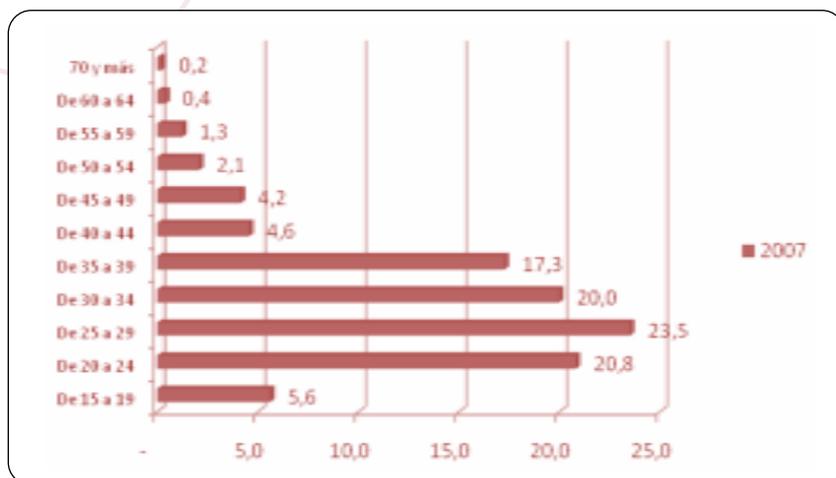
La violencia de género se encuentra tanto en el espacio público como en el privado de la vida cotidiana, con un alto grado de impunidad, pero tiene un espacio de expresión singular en el ámbito familiar (79% en la vivienda). En el ámbito doméstico y en las relaciones cotidianas del hogar es donde se desarrolla y se manifiesta de manera particular la violencia contra las mujeres. En los casos de violencia intrafamiliar reportados en el 2007, el mayor porcentaje se registra en los grupos de edades comprendido entre los 20 y 29 años (44,37%) y entre los 30-39 años (37,29%). Cabe resaltar que el 93,54% las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres. Y el 76,4% de la violencia intrafamiliar es causada por "maltrato de pareja"<sup>7</sup>.

de mujeres son el producto de un sistema estructural de opresión. El feminicidio expresa de forma dramática la desigualdad de relaciones entre lo masculino y lo femenino, y muestra una manifestación extrema de dominio, terror, vulnerabilidad social, de exterminio y hasta de impunidad. Ver págs. 141-142. Diccionario de estudios de género y feminismos. Susana Beatriz Gamba y otras. Ed. Biblos. 2007.

<sup>7</sup> Tipología usada por la oficina del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cartagena de Indias.

Gráfica n° 8

Maltrato de pareja según rango de edad de la víctima  
I semestre de 2007  
Cartagena de Indias

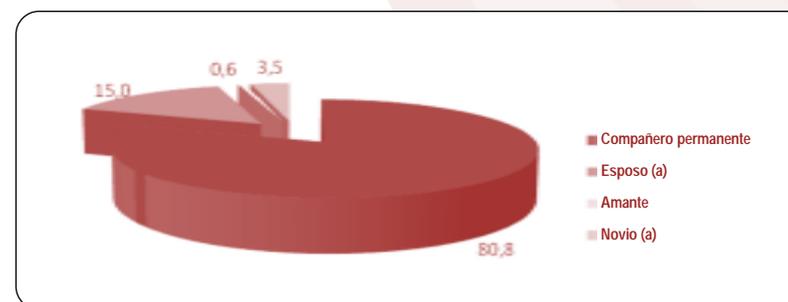


Fuente: Informe I semestre 2008 "Violencia intrafamiliar en Cartagena de Indias" COSED. Cálculos ODESDO.

Adicionalmente, cabe resaltar que los datos (2007) indican que el 93,54% de las denuncias de maltrato de pareja son interpuestas por mujeres, refiriendo modalidades de agresión con mecanismo contundente en el 87% de los casos; en segundo lugar con objetos cortocortundentes (6,29%) y como tercer mecanismo utilizado los instrumentos cortantes (5,2%). Y registran como victimario al compañero permanente de la víctima en el 81% de los casos<sup>8</sup>.

Gráfica n° 9

Maltrato de pareja según parentesco con el agresor  
I semestre de 2007  
Cartagena de Indias



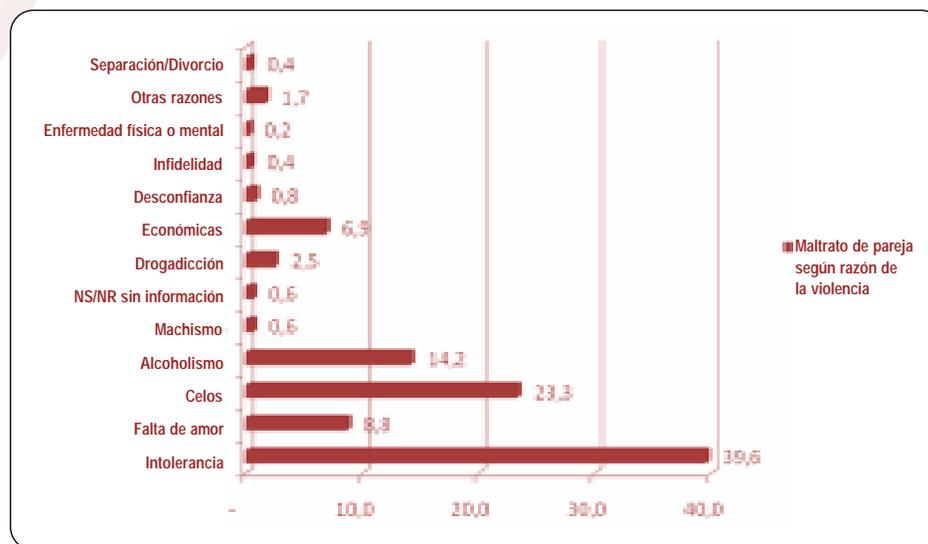
Fuente: Informe I semestre 2008 "Violencia intrafamiliar en Cartagena de Indias" COSED. Cálculos ODESDO.

Los motivos de los victimarios –si bien son percepciones subjetivas y pueden ser más bien desencadenantes de las agresiones– teniendo en cuenta la amplia generalidad de la violencia del hombre sobre la mujer en el ámbito familiar, reflejan relaciones jerárquicas y de poder entre los sexos, sustentadas en los patrones machistas y patriarcales de la sociedad cartagenera, donde la mujer se encuentra en condición de sumisión y subordinación con respecto al hombre. El ámbito privado de la familia se torna espacio privilegiado para reforzar y reproducir la posesión y la subordinación de la mujer y descargar en ella los conflictos, incapacidades y frustraciones como expresión del abuso de poder.

<sup>8</sup> Los datos sobre violencia intrafamiliar corresponden al período enero-junio 2007 y 2008. Al respecto *Maltrato de pareja*, en Informe Violencia Intrafamiliar en Cartagena de Indias. Primer Semestre 2008. COSED. págs. 3-9. Por mecanismo contundente se entiende manos, puños, patadas, cinturones, palos, etc. para llevar a cabo la agresión.

Gráfica n° 10

Maltrato de pareja según razón de la violencia.  
I semestre de 2007  
Cartagena de Indias



Fuente: Informe I semestre 2008 "Violencia Intrafamiliar en Cartagena de Indias" COSED.  
Cálculos ODESDO.

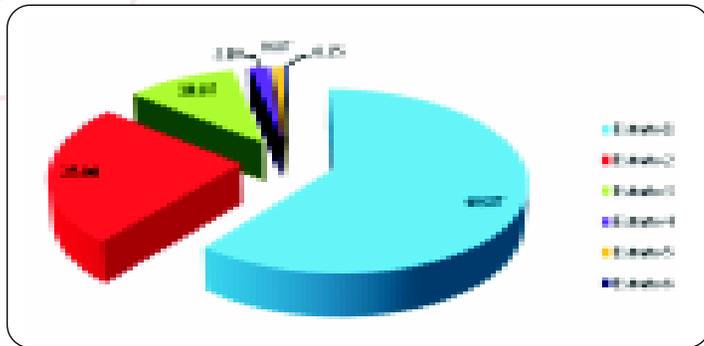
Nota: Según COSED, la razón de la violencia por *falta de amor* se refiere a los casos en que la víctima considera que la agresión fue causada por la falta de sentimientos afectivos por parte de su pareja.

Y ello explica que, si bien las mujeres que viven en condiciones de pobreza padecen especialmente las agresiones y la violencia de género, ésta se manifiesta independientemente de su inserción socioeconómica en todos los grupos sociales de la ciudad.

El mayor porcentaje de casos denunciados reside en estratos 1 y 2 (86% de los casos de VIF del 2007) y con una frecuencia de repetición del maltrato del 71% de casos. La severidad del maltrato en el año 2007 representó un 25% de los casos graves y un 37% de moderados<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Datos según Informe epidemiológico 2007 DADIS. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

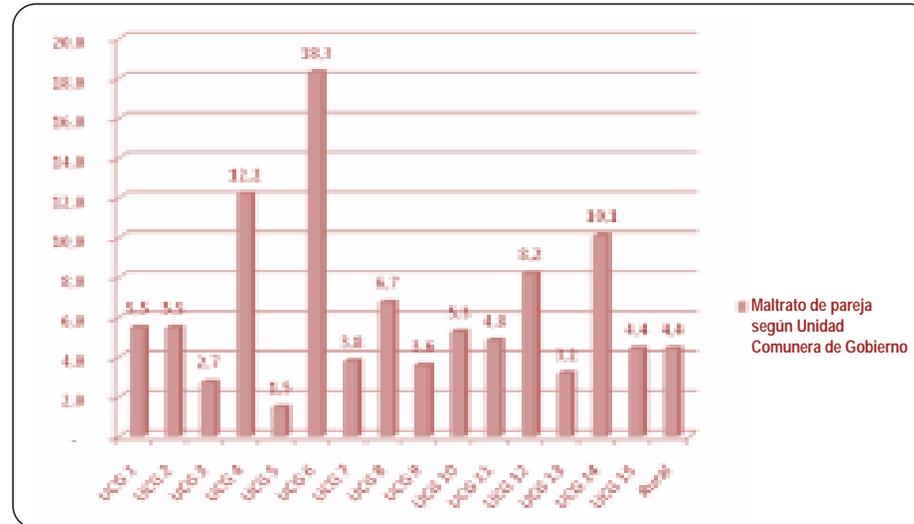
**Gráfica n° 11**  
**Frecuencia de casos de VIF, según estrato socioeconómico de la víctima**  
 Cartagena de Indias, 2007



Fuente: Perfil epidemiológico 2007.

A nivel territorial se observa la amplia distribución de la violencia de pareja en la ciudad. Las proporciones porcentuales reflejan cierta similitud en el comportamiento de la violencia entre Localidades. Pero una observación, de acuerdo a los barrios y Unidades Comunerar, muestra que es en los barrios de las Unidades Comunerar: UCG 6 (18,3%), UCG 4 (12,2%) y UCG 14 (10,1%) donde se registran mayor número de violencias contra las mujeres. Unidades Comunerar que registran porcentajes superiores al 90% de viviendas en estrato 1 y 2 y niveles altos de pobreza y extrema pobreza según Sisben (UCG 4 y UCG 6 el 100% y UCG 14 el 74% de la población registrada en los niveles 1, 2 y 3 del Sisben)<sup>10</sup>.

**Gráfica n° 12**  
**Maltrato de pareja según Unidad Comunerar de Gobierno**  
 I semestre de 2007  
 Cartagena de Indias

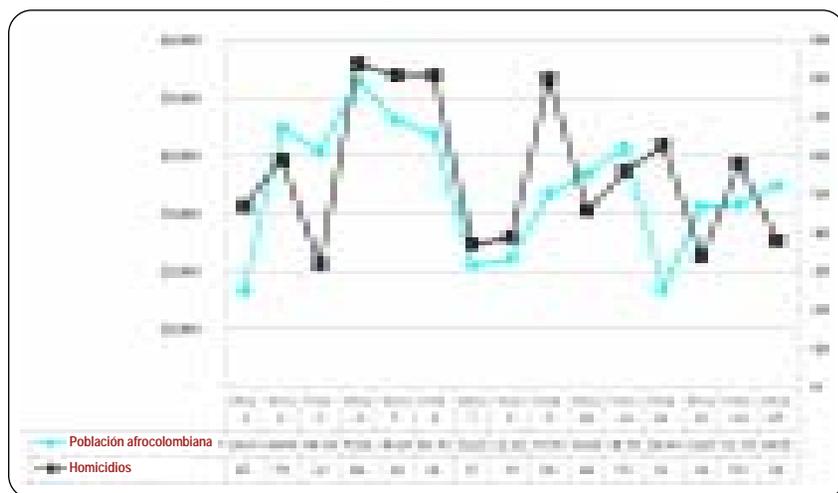


Fuente: Informe I semestre 2008 "Violencia intrafamiliar en Cartagena de Indias" COSED. Cálculos ODESDO.

<sup>10</sup> Al respecto ver el apartado La fragmentación social y económica del territorio urbano, en el capítulo 2.

No se dispone de datos de cómo la violencia afecta a los distintos grupos poblacionales étnicos de la ciudad; pero una observación territorial indica que de las cuatro Unidades Comunerar: UCG 6 (81), UCG 5 (81), UCG 4 (84) UCG 9 (80) donde se registra el número de homicidios más alto, en tres de ellas reside la mayor proporción de población afrocolombiana (UCG 4, UCG 5 y UCG 6)<sup>11</sup> de la ciudad y es donde existen unos mayores niveles de pobreza y extrema pobreza.

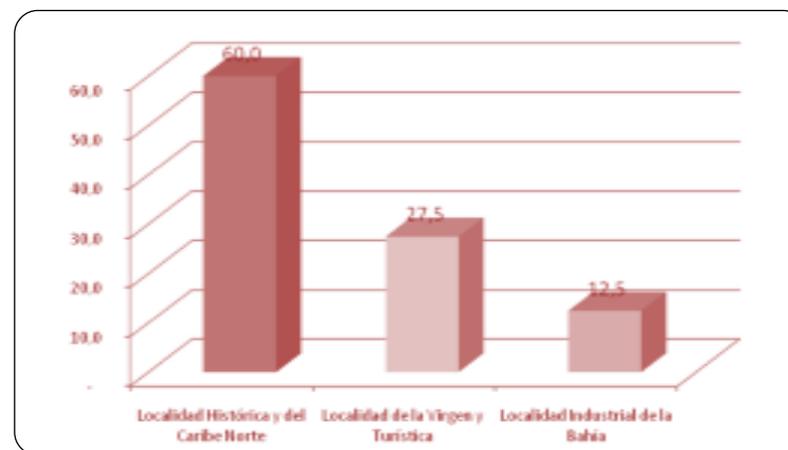
**Gráfica n° 13**  
**Número de homicidios y porcentaje de la población afrocolombiana,**  
**según Unidad Comunera de Gobierno**  
 Cartagena de Indias



Fuente: Población afrocolombiana: DANE - Censo 2005. Cálculos ODESDO. Población censada: 895.400. No incluye resto.  
 Homicidios: COSED - Informes - Consolidados. Cálculos ODESDO.  
 NOTA: Suma de 4 años (2004-2007). No incluye resto y sin dato. El año 2007 enero-agosto/2007.

En este sentido, cabe señalar que hay una importante proporción de la población afrocolombiana de la ciudad residiendo en sectores urbanos donde se registra un mayor grado de violencia cotidiana, ocasionada en gran parte por tener que convivir en espacios urbanos que se constituyen en territorios de las pandillas y la delincuencia organizada. Los fenómenos de pandillas delincuenciales, han ido experimentando un crecimiento en la ciudad concentrándose en su mayor proporción en las Unidades Comunerar de la Localidad 1 que circunscriben la ladera de la Popa.

**Gráfica n° 14**  
**Distribución porcentual de las pandillas,**  
 Cartagena de Indias, 2007



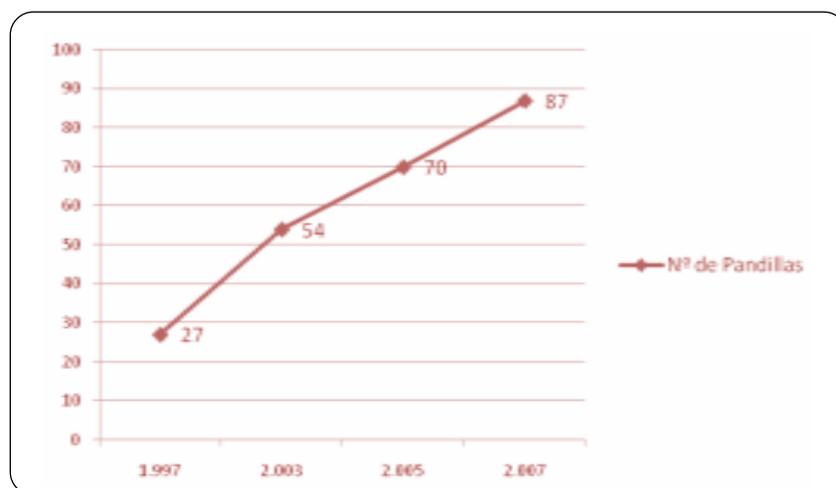
Fuente: Informe Secretaría de Participación y Desarrollo Social. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. 2007.

<sup>11</sup> La población afrocolombiana que reside en las Unidades Comunerar: UCG 4, UCG 5 y UCG 6 es de 85.513 personas representando el 30,38% de la población afrocolombiana urbana de la ciudad. Los niveles de pobreza según el Sisben superan en todas ellas el 80% de la población total de cada una de ellas.

La población residente en estos sectores –afrocolombiana y no afrocolombiana– convive permanentemente con las amenazas, intimidaciones y acciones violentas de pandillas y grupos delincuenciales que ejercen un dominio territorial y un poder abusivo y represivo de la fuerza en los barrios. La coacción persistente se convierte en una inseguridad permanente para la población, que se traduce en restricción de su libertad de movilidad y limitación de sus derechos y libertades personales. Y el entorno hostil cotidiano genera unas situaciones de vulnerabilidad y un estado anímico de permanente zozobra y temor que ponen en riesgo la salud física y mental y afecta la vida cotidiana y el bienestar de la población. Realidad que de manera específica afecta y condiciona la vida de la población joven afrocolombiana –particularmente mujeres– que se ven sometidas, además de a las precarias y lesivas condiciones de vida, al permanente temor por el posible acoso y violencia de género de los actores delincuenciales.

Gráfica n° 15

Número de pandillas. Periodo 1997-2007  
Cartagena de Indias

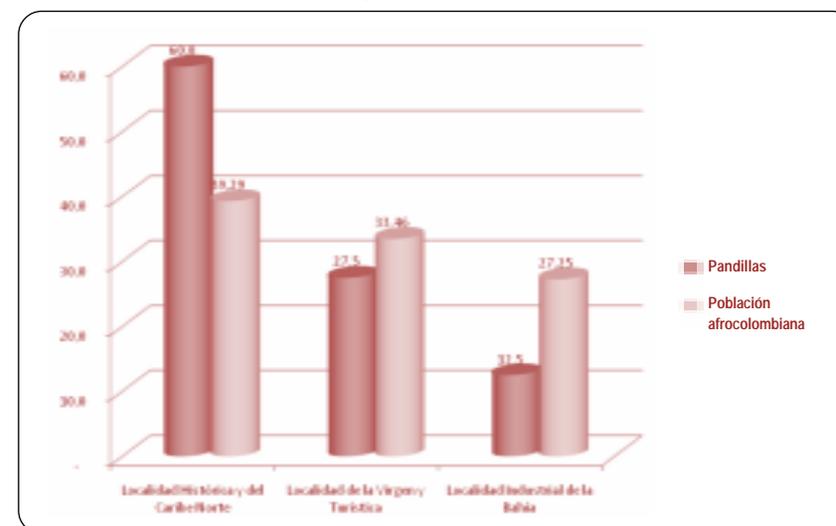


Fuente: Datos Policía Nacional-Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. 2007.

Esta obligada convivencia cotidiana con el clima de violencia, con la percepción objetiva y subjetiva de desprotección y una insatisfactoria seguridad ciudadana, se agrava con injustas estigmatizaciones sobre los sectores urbanos y una genérica criminalización sobre sus moradores, que acentúan las dinámicas de exclusión social y profundizan la discriminación sobre la población pobre y en particular hacia las personas según su característica racial y color de piel. Conjunto de estigmatizaciones y juicios peyorativos que nuevamente se extienden de manera singular, discriminatoria e injusta hacia las personas jóvenes y afrocolombianas que residen en los sectores y no forman parte de las minorías delincuenciales.

Gráfica n° 16

Distribución porcentual de pandillas y población afrocolombiana, según Localidad  
Cartagena de Indias, 2007



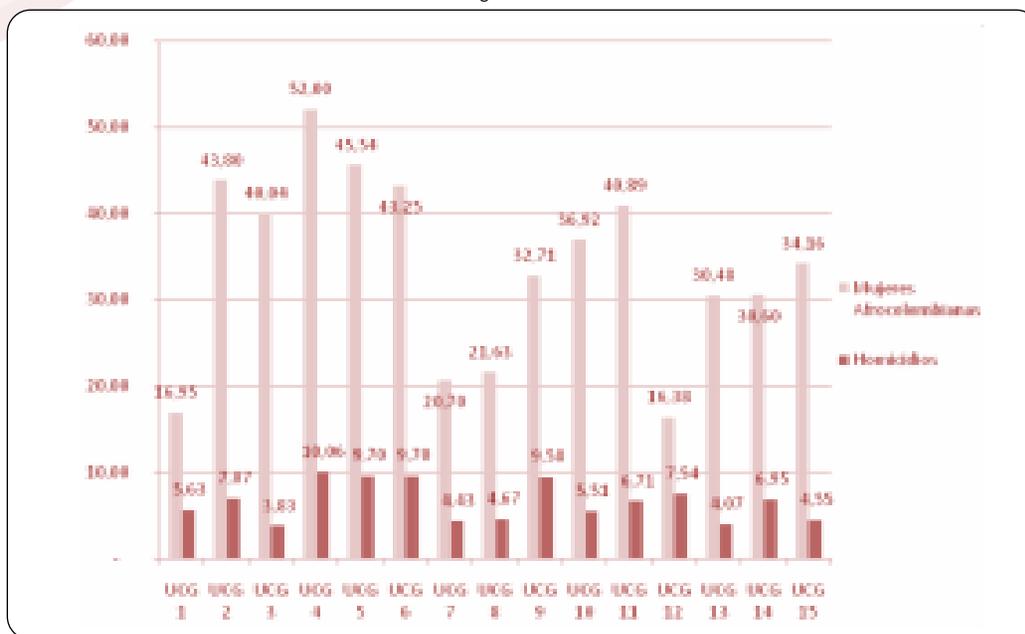
Fuente: Informe Secretaría de Participación y Desarrollo Social. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. 2007  
DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. No incluye resto.

En cuanto a la violencia contra la mujer afrocolombiana no se dispone de datos específicos. El patrón de violencia de género de la ciudad afecta tanto a las mujeres afrocolombianas como a las no afrocolombianas; no obstante, si se registra que la violencia contra la mujer a

nivel intrafamiliar, como se mencionó anteriormente, tiene su mayor manifestación en estratos socioeconómicos 1 y 2, cabe señalar que un gran porcentaje de mujeres afrocolombianas (65,22% del área urbana) residen en las Unidades Comunereras de la ciudad que regis-

tran niveles superiores al 70%<sup>12</sup> de la población viviendo en estratos 1 y 2. Consecuentemente las condiciones de pobreza e inseguridad donde residen les afectan particularmente en su protección, seguridad humana e integridad física y psíquica.

Gráfica n° 17  
**Porcentaje de homicidios y distribución porcentual de mujeres afrocolombianas, según Unidades Comunereras de Gobierno**  
**Período 2004-2007**  
 Cartagena de Indias



Fuente: Población afrocolombiana: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. No incluye resto.  
 Homicidios: COSED - Informes - Consolidados. Cálculos ODESDO.  
 NOTA: Suma de 4 años (2004-2007). No incluye resto y sin dato. El año 2007 enero-agosto/2007.

Las mujeres se ven continuamente agredidas, acosadas y violentadas tanto por una cultura que tolera y justifica la discriminación y desigualdad, como por las acciones de violencia física y psíquica. Como se ha mencionado anteriormente, la violencia social imperante en los

barrios se refuerza y se agrava con la violencia de género, sustentada por los valores dominantes y machistas de los actores delincuenciales que conforman las pandillas, afectando especialmente a las mujeres jóvenes y negando sus derechos y su libertad.

<sup>12</sup> Las Unidades Comunereras con el 70% de la población viviendo en estratos socioeconómico 1 y 2 son: UCG 2 y UCG 3. Las Unidades: UCG 4, UCG 5, UCG 6, UCG 11, UCG 14 y UCG 15 registran niveles superiores al 90% de las viviendas. Ver capítulo 2.

## Cuadro resumen

Población afrocolombiana	Ciudad y población no afrocolombiana
<ul style="list-style-type: none"> <li>En la ciudad de Cartagena de Indias, en los últimos años el promedio de muertes violentas supera la cifra de 400 muertes por año. La primera causa de las muertes violentas en la ciudad son los homicidios con un 57,27% del total de muertes en los últimos cuatro años y los suicidios con un 7,6% ocupan el cuarto puesto en el Distrito.</li> <li>Esta realidad muestra el deterioro de la situación social en materia de derechos humanos y el derecho a la vida que afecta tanto a la población afrocolombiana como no afrocolombiana que reside en el Distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La alta proporción de muertes por homicidios, en la ciudad muestra el deterioro del derecho a la vida y a la seguridad humana que afecta a toda la población cartagenera y en particular a los hombres (la primera causa de muerte en los hombres es el arma de fuego) tanto no afrocolombianos como afrocolombianos. El 94,81% de muertes por homicidios se muestra en la población masculina de la ciudad.</li> <li>El disparo de arma corta es la primera causa de mortalidad entre los hombres cartageneros (2007) por encima de las causas cardiovasculares que representan el principal motivo de muerte en la población total del Distrito. El grupo de edad de 20 a 24 años muestra los mayores porcentajes globales de participación en la mortalidad del total de homicidios de la ciudad (20,16 %).</li> <li>La mayor proporción de mujeres muertas por homicidio se encuentran significativamente en el grupo de edad comprendida entre los 20 y 24 años mientras en los hombres los mayores porcentajes en la mortalidad por homicidios se distribuyen porcentualmente de manera similar en los grupos de edad de 20 a 24 (19,82%) y 25 a 29 (18,34%).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En el período 2004-2007 las Unidades Comunereras UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG9 reflejan el mayor número de homicidios y es la Localidad de la Virgen y Turística el área distrital donde se registra la mayor proporción de homicidios con el 34,94%.</li> <li>Aproximadamente un 44% de la población afrocolombiana de la ciudad reside en estas Unidades Comunereras afectándole de manera particular la inseguridad y violencia de los sectores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Unidad Comunerera 1 con promedio de estratos 5-6 registra el mayor número de muertes externas y violentas<sup>13</sup> durante el período 2004-2007.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien las mujeres que viven en condiciones de pobreza son víctimas especialmente de las agresiones y la violencia de género, esta se manifiesta independientemente de su inserción socioeconómica en todos los grupos poblacionales de la ciudad.</li> <li>En el ámbito doméstico y en las relaciones cotidianas del hogar es donde se desarrolla y se manifiesta de manera particular la violencia contra las mujeres (79% en la vivienda) en todos los grupos sociales y étnicos.</li> <li>El 93,54% las víctimas de Violencia Intrafamiliar son mujeres. Y el 76,4% de la violencia intrafamiliar es causada por "maltrato de pareja"<sup>14</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La violencia contra la mujer, basada en la inferioridad y la discriminación de las mujeres que sustenta la cultura patriarcal en la sociedad cartagenera, se hace evidente tanto en acciones violentas y atentados contra su integridad y salud (maltrato físico, psicológico, abuso sexual, explotación sexual, maltrato laboral...) como en homicidios contra la mujer (feminicidios)<sup>15</sup>.</li> <li>El número de feminicidios ha experimentado una tendencia a incrementarse en los últimos años afectando en una gran proporción a mujeres jóvenes y mostrando una distribución territorial de carácter generalizado en toda la ciudad, a pesar de registrarse en algunos barrios una mayor incidencia que en otros.</li> </ul>

(Continúa...)

<sup>13</sup> Según informes del COSED la UCG 1 registra en este período 2004-2007 el mayor número de muertes externas (homicidios: 33, MAT: 21, MNI: 45, suicidios: 18).

<sup>14</sup> Tipología usada por la oficina del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cartagena de Indias.

<sup>15</sup> Feminicidio hace referencia al "asesinato misógino de mujeres y niñas. La muerte de mujeres a mano de sus esposos, amantes, padres, novios, pretendientes, conocidos o desconocidos, así como la muerte de mujeres en abortos ilegales o por negligencia, no son el producto de situaciones inexplicables, de conductas patológicas o de la casualidad. Por el contrario estas

- En los casos de Violencia Intrafamiliar reportados en el 2007, el mayor porcentaje se registra en los grupos de edades comprendido entre los 20 y 29 años (44,37%) y entre los 30-39 años (37,29%).
- A nivel territorial se observa la amplia distribución de la violencia de pareja en la ciudad. Las proporciones porcentuales reflejan cierta similitud en el comportamiento de la violencia entre Localidades.
- Es en los barrios de las Unidades Comunereras: UCG 6 (18,3%), UCG 4 (12,2%) y UCG 14 (10,1%) donde se registran mayor número de violencias contra las mujeres. Unidades Comunereras que registran porcentajes superiores al 90% de viviendas en estrato 1 y 2 y niveles altos de pobreza y extrema pobreza según SISBEN (UCG4 y UCG6 el 100% y UCG14 el 74% de la población registrada en los niveles 1, 2 y 3 del Sisben)<sup>18</sup>.
- En cuanto a la violencia contra la mujer afrocolombiana no se dispone de datos específicos. El patrón de violencia de género de la ciudad afecta tanto a las mujeres afrocolombianas como no afrocolombianas. Pero cabe señalar que un gran porcentaje de mujeres afrocolombianas (65,22% del área urbana) residen en las Unidades Comunereras de la ciudad que registran niveles superiores al 70%<sup>19</sup> de la población viviendo en estratos 1 y 2.
- No se dispone de datos de como la violencia afecta a los distintos grupos poblacionales étnicos de la ciudad; pero una observación territorial indica que de las cuatro Unidades Comunereras: –UCG 6 (81), UCG 5 (81), UCG 4 (84) y UCG9 (80) donde se registra el número de homicidios más alto, en tres de ellas reside la mayor proporción de población afrocolombiana (UCG 4, UCG5 y UCG6)<sup>20</sup> de la ciudad y es donde existen unos mayores niveles de pobreza y extrema pobreza.
- Una importante proporción de la población afrocolombiana de la ciudad reside en sectores urbanos donde se registra un mayor grado de inseguridad y de riesgo de violencia ocasionada en gran parte por tener que convivir en espacios urbanos que se constituyen en territorios de las pandillas y la delincuencia organizada.
- El ámbito privado de la familia se torna espacio privilegiado para reforzar y reproducir la posesión y la subordinación de la mujer y descargar en ella los conflictos, incapacidades y frustraciones como expresión del abuso de poder. Se registra como victimario al compañero permanente de la víctima en el 81% de los casos<sup>16</sup>.
- La severidad del maltrato en el año 2007 representó un 25% de los casos graves y un 37% moderado<sup>17</sup>.
- El mayor porcentaje de casos de Violencia Intrafamiliar denunciados reside en estratos 1 y 2 (86% de los casos de VIF del 2007) y con una frecuencia de repetición del maltrato del 71% de casos afectando tanto a la mujer no afrocolombiana como afrocolombiana.
- Las condiciones de pobreza e inseguridad donde residen las mujeres afrocolombianas y no afrocolombianas les afecta particularmente en su protección, seguridad humana e integridad física y psíquica.
- Los fenómenos de pandillas delincuenciales, han ido experimentando un crecimiento en la ciudad concentrándose en su mayor proporción en las Unidades Comunereras de la Localidad 1 que circunscriben la ladera de la Popa.

(Continúa...)

muerdes de mujeres son el producto de un sistema estructural de opresión. El feminicidio expresa de forma dramática la desigualdad de relaciones entre lo masculino y lo femenino, y muestra una manifestación extrema de dominio, terror, vulnerabilidad social, de exterminio y hasta de impunidad". Págs.141-142. *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Susana Beatriz Gamba y otras. Ed. Biblos. 2007.

<sup>16</sup> Los datos sobre violencia intrafamiliar corresponden al período enero-junio 2007 y 2008. Ver al respecto *Maltrato de pareja* en Informe Violencia intrafamiliar en Cartagena de Indias. Primer semestre 2008.COSED. págs. 3-9. Por mecanismo contundente se entiende manos, puños, patadas, cinturones, palos, etc. Para llevar a cabo la agresión.

<sup>17</sup> Datos según Informe Epidemiológico 2007 DADIS. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

<sup>18</sup> Al respecto ver el apartado La Fragmentación Social y Económica del Territorio Urbano en el capítulo 2.

<sup>19</sup> Las Unidades Comunereras con el 70% de la población viviendo en estratos socioeconómico 1 y 2 son las Unidades Comunereras: UCG 2 y UCG 3 niveles por encima del 70% y UCG 4, UCG 5, UCG 6, UCG 11, UCG 14 y UCG 15 registran niveles superiores al 90% de las viviendas. Ver capítulo 2.

<sup>20</sup> La población afrocolombiana que reside en las Unidades Comunereras: UCG 4, UCG 5 y UCG 6 es de 85.513 personas representando el 30,38% de la población afrocolombiana urbana de la ciudad. Los niveles de pobreza según el Sisben superan en todas ellas el 80% de la población total de cada una de ellas.

- Esta obligada convivencia cotidiana con el clima de violencia, con la percepción objetiva y subjetiva de desprotección y una insatisfactoria seguridad ciudadana, se agrava con injustas estigmatizaciones sobre los sectores urbanos y una genérica criminalización sobre sus moradores, que acentúan las dinámicas de exclusión social y profundizan la discriminación sobre las población pobre y en particular hacia las personas según su característica racial y color de piel.
- Se observan un conjunto de estigmatizaciones y juicios peyorativos que se extienden de manera singular, discriminatoria e injusta hacia las personas jóvenes y afrocolombianas que residen en los sectores urbanos catalogados de riesgo de violencia (territorios donde se ubican las pandillas) y no forman parte de las minorías delincuenciales.
- La población afrocolombiana y no afrocolombiana residente en estos sectores urbanos catalogados de riesgo de violencia convive permanentemente con las amenazas, intimidaciones y acciones violentas de pandillas y grupos delincuenciales que ejercen un dominio territorial y un poder abusivo y represivo de la fuerza en los barrios. La coacción persistente se convierte en una inseguridad permanente para la población, que se traduce en restricción de su libertad de movilidad y limitación de sus derechos y libertades personales. Y el entorno hostil cotidiano genera unas situaciones de vulnerabilidad y un estado anímico de permanente zozobra y temor que ponen en riesgo la salud física y mental y afecta la vida cotidiana y el bienestar de la población

HOMICIDIOS 2007					OTRAS MUERTES EXTERNAS 2007								
Concepto	Sexo			Total	MAT		MNI		Suicidios		Abatidos		Total
	Hombre	Mujer	Sin dato		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Muertes	201	11	1	213	58	6	69	13	25	8	11	-	190

HOMICIDIOS SEGÚN RANGO DE EDAD															
Sexo	0-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	50-54 años	55-59 años	60-64 años	65 y más	Sin dato
Hombre	1	-	-	15	42	32	36	19	25	11	11	1	1	4	3
Mujer	-	-	-	-	6	1	3	-	-	-	1	-	-	-	-
Sin dato	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2	-	-	15	48	33	39	19	25	11	12	1	1	4	3

MODALIDAD SICARIATO - 2007															
Sexo	0-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	50-54 años	55-59 años	60-64 años	65 y más	Sin dato
Hombre	1	-	-	4	21	18	22	13	10	8	5	1	1	2	1
Mujer	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1	-	-	4	22	19	23	13	10	8	5	1	1	2	1

HOMICIDIOS SEGÚN UNIDADES COMUNERAS DE GOBIERNO 2007 *																		
UCG	UCG 1	UCG 2	UCG 3	UCG 4	UCG 5	UCG 6	UCG 7	UCG 8	UCG 9	UCG 10	UCG 11	UCG 12	UCG 13	UCG 14	UCG 15	Total urbano	Rural	Total ciudad
Homicidios	14	15	5	13	15	12	9	3	16	4	7	16	7	6	5	147	6	153
Porcentaje	9,52	10,20	3,40	8,84	10,20	8,16	6,12	2,04	10,88	2,72	4,76	10,88	4,76	4,08	3,40	100		

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - FEMICIDIOS 2007																		
Violencia contra la mujer	0-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	50-54 años	55-59 años	60-64 años	65 y más	Sin dato			
	-	-	-	-	6	1	3	-	-	-	1	-	-	-	-			
MALTRATO DE PAREJA - 2007																		
Víctima		Parentesco		Mecanismo		Escenario		Ocupación		Frecuencia de casos de VIF según estratos								
Hombre	Mujer	Compañero permanente	Espos(a)	Contundente	Corto contundente	Vivienda	Espacio o vía pública	Ama de casa	Oficios varios	Est. 1	Est. 2	Est. 3	Est. 4	Est. 5	Est. 6			
6,5	93,5	80,8	15	87,1	6,3	80,4	16,9	55	4,8	60,87	25	10,87	2,1	0,87	0,35			
Maltrato de pareja según rango de edad de la víctima		0-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	50-54 años	55-59 años	60-64 años	65 y más	Sin dato		
<b>Casos</b>		-	-	-	27	100	113	96	83	22	20	10	6	2	1	480		
<b>Porcentaje</b>		-	-	-	5,63	20,83	23,54	20	17,29	4,58	4,17	2,08	1,25	0,42	0,21	100		
MALTRATO DE PAREJA SEGÚN UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO - 2007																		
Concepto	UCG 1	UCG 2	UCG 3	UCG 4	UCG 5	UCG 6	UCG 7	UCG 8	UCG 9	UCG 10	UCG 11	UCG 12	UCG 13	UCG 14	UCG 15	Total urbano	Rural	Total ciudad
<b>Casos</b>	26	26	13	58	7	87	18	32	17	25	23	39	15	48	21	455	21	476
<b>Porcentaje</b>	5,5	5,5	2,7	12,2	1,5	18,3	3,8	6,7	3,6	5,3	4,8	8,2	3,2	10,1	4,4	95,8	4,4	100
HOMICIDIOS, PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA Y PORCENTAJE DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS																		
Concepto	UCG 1	UCG 2	UCG 3	UCG 4	UCG 5	UCG 6	UCG 7	UCG 8	UCG 9	UCG 10	UCG 11	UCG 12	UCG 13	UCG 14	UCG 15	Total urbano	Rural	Total ciudad
<b>Homicidios 2007</b>	9,15	9,80	3,26	8,49	9,80	7,83	5,88	1,96	10,45	2,61	4,57	10,45	4,57	3,92	3,26	96,00	3,92	100
<b>% Población afrocolombiana 2005</b>	16,69	44,98	40,69	53,02	46,19	43,70	21,12	22,21	33,50	36,82	41,52	16,84	31,29	31,72	34,91	34,02	78,28	36,47
<b>% Mujeres afrocolombianas 2005</b>	16,95	43,80	40,04	52,00	45,54	43,25	20,70	21,63	32,71	36,92	40,89	16,38	30,48	30,60	34,16	33,18	77,75	35,53
PORCENTAJE DE PANDILLAS SEGÚN LOCALIDAD - 2008																		
Localidad	Localidad Histórica y del Caribe Norte					Localidad de la Virgen y Turística					Localidad Industrial de la Bahía					Total		
<b>Porcentaje</b>	60,0					27,5					12,5					100		

Fuente: Muertes 2007: COSED - Informes anuales. Cálculos ODESDO.

Homicidios según UCG: COSED - Informes - Consolidados. Cálculos ODESDO.

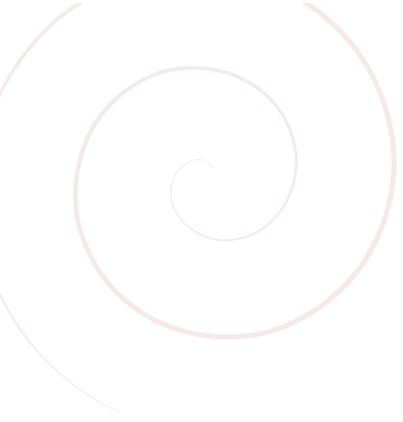
\* El total de homicidios es el registrado en el período enero-agosto de 2007. Se contabilizaron 160 homicidios y se reportaron 7 homicidios sin ubicación geográfica.

Maltrato de pareja: Informe I semestre 2008 "Violencia intrafamiliar en Cartagena de Indias" - COSED. Cálculos ODESDO.

Porcentaje de la población afrocolombiana: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

Pandillas según Localidad: Informe Secretaría de Participación y Desarrollo Social.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, según periódico El Universal. 20 de Julio/2008. Cálculos ODESDO.



## Los derechos ambientales

La realidad urbana de la ciudad es altamente contradictoria en todos los ámbitos. Los impactos medioambientales de la renovación urbana y modernización de la ciudad, lejos de aminorar la contradicción, la acrecientan y plantean nuevos desafíos. El Distrito se caracteriza por formular planes de acción y programas de distinta índole para orientar el manejo del medio ambiente urbano en el sentido de garantizar su protección y un desarrollo sostenible, con el objetivo de proporcionar una mejor calidad de vida a toda la población. Pero entre los propósitos y la práctica cotidiana se evidencia una amplia disociación. Las acciones políticas y la gestión ambiental –discursivamente coherentes, y con apropiación mediática–, tienden a obedecer a un cierto grado de indeterminación y dispersión, tienen una escasa fuerza de implementación en lo cotidiano, y se caracterizan, en muchas ocasiones, por ser acciones restringidas, discontinuas y de aplicación discrecional.

La problemática medioambiental y sus conflictos frente al desarrollo, el proceso de urbanización y la pobreza se complejizan cuando no sólo existen diversas concepciones e intereses en juego, sino también escasa información. La realidad Distrital, en este sentido, es doblemente preocupante. Por una parte, se percibe la incorporación del tema medioambiental –objeto de unanimidad en el discurso político y de reconocimiento en la normatividad legal– más como un componente formal que transita en paralelo al desarrollo local y a la planificación urbana, que como dimensión con implicancia determinante en el desarrollo de la ciudad. Y por otra, el limitado sistema de información y el reducido presupuesto generan mayores límites al esfuerzo institucional e impide la adecuada ejecución y el desarrollo eficaz de las políticas públicas ambientales. En este sentido, la posible reflexión y el análisis sobre el derecho al medioambiente

queda sin muchas posibilidades de concretizarse al no disponer de información adecuada y datos suficientes.

Sin embargo, quizás sea oportuno, a pesar de esta situación de *impasse*, iniciar una primera aproximación al tema sin más pretensión que enumerar brevemente algunos aspectos que puedan estar en juego desde el derecho al medio ambiente, puesto que el dilema y el debate entre crecimiento urbano y la protección ecoambiental acompañan también a la ciudad en su renovación urbanística. En este sentido, cabe recordar que el reconocimiento del desarrollo sustentable, tan proclamado e incorporado en todo discurso, implica aceptar que la noción de sustentabilidad, además de la dimensión económica, conlleva otras, como son la social, política, cultural, ambiental e institucional. Y reconocer que los objetivos del crecimiento económico están subordinados al ser humano, a la vida digna y a la calidad de vida de las personas, así como, al respeto y protección de los recursos naturales. En este sentido, la sustentabilidad ecoambiental refiere, como afirma Robert P. Guimãres, *“tanto a la base física del proceso de crecimiento, objetivando la conservación de la dotación de recursos naturales incorporada a las actividades productivas, como a la capacidad de sustento de los ecosistemas, es decir, la mantención del potencial de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas y de los desechos de las actividades productivas”*<sup>1</sup>. Desde esta perspectiva cabe, también, contextualizar la sustentabilidad eco-ambiental desde la realidad de la ciudad. Una ciudad, por una parte, privilegiada con una riqueza natural singular que se convierte en uno de los sustentos de su desarrollo económico al ser el polo de atracción de la actividad turística. Y, por otra, con una sociedad multiétnica caracterizada por profundas desigualdades sociales, discriminaciones y con altas tasas de pobreza.

<sup>1</sup> “Tierras de sombras”, en *Globalización, la euforia llegó a su fin*. Pág.102.

Así, el derecho al medio ambiente puede contemplarse desde distintos ángulos y permite distintas reflexiones que favorecen un enriquecedor mosaico de posicionamientos en aras a resguardar el medio ambiente y preservar los recursos humanos con la finalidad de garantizar un ambiente sano y una calidad de vida para todas las personas y para las generaciones venideras. Entendiendo su amplitud y teniendo en cuenta que desde los derechos ambientales se considera al individuo no en forma aislada y se interpretan las necesidades de la persona desde su dimensión social y colectiva, se hace pertinente abordar, brevemente, dos aspectos en relación a la ciudad.

Una primera cuestión, es reconocer que el derecho a un medio ambiente sano está estrechamente vinculado a la calidad de vida y con ello interrelacionado con una vida sana y armónica con el entorno. Desde esta mirada, el derecho al medioambiente además de proteger a la naturaleza de las agresiones humanas tiene un efecto sinérgico con el derecho a la salud y con el desarrollo pleno e integral de la persona. Es sabido que las condiciones del entorno y del hábitat son fundamentales para garantizar una vida saludable y una mejor calidad de vida.

Una simple mirada a la ciudad sin muchas pretensiones permite darnos cuenta de la desprotección del entorno. La falta de conservación, aseo y cuidado de las playas; la desprotección e insalubridad de manglares y caños de la ciudad; el desaseo y suciedad de las calles y plazas; la desatención y falta de salubridad de canales y alcantarillas; el cada vez más preocupante sistema de alcantarillado, con frecuencia rezumante y atascado (sea por motivos naturales –marea– o por la condición humana); la creciente contaminación acústica y visual; el incremento de la polución atmosférica en determinadas áreas y la progresiva deforestación de la Popa, son algunos ejemplos del creciente deterioro ambiental y de las condiciones del hábitat en el que está inmersa la ciudad, afectando a diario la vida de la gente y condicionando la calidad de vida de toda la ciudadanía. Situación percibida y reconocida tanto por la ciudadanía como por los análisis de expertos.

Esta situación, si bien es generalizada y afecta a toda la población residente en la ciudad, no deja de ser más preocupante en determinados

sectores donde la población vive en situaciones de pobreza y extrema pobreza. Se puede observar, entonces, que en la ciudad una inmensa mayoría de la población se asienta en espacios donde el derecho a un lugar donde vivir entra en contradicción con el derecho a un medio ambiente sano. Como en muchas ciudades del mundo, los pobres deben renunciar a su seguridad y poner en riesgo sus vidas para poder tener una vivienda. Lo singular, en este caso, es que se extiende a una amplia área geográfica del Distrito, en sectores urbanos de no reciente fundación e incide en una importante proporción de la ciudadanía cartagenera, pues no estamos hablando sólo de barrios periféricos e hiperdegradados.

Distintos factores influyen en esta situación que genera una significativa segregación ambiental urbana determinada por la inserción socioeconómica y por aquellos condicionantes sociales y políticos tanto relacionados con asentamientos precarios, insalubres y de alto riesgo, como por la no universalización del acceso y adecuada disponibilidad de servicios e infraestructuras (no accesibilidad ni disponibilidad de acueducto y alcantarillado, inadecuada y no oportuna prestación de los servicios, ausencia de inversión en infraestructuras, falta de adecuación urbanística, desatención y desprotección por parte de las autoridades, etc.). No hay duda de que en la ciudad, si bien el deterioro del medio ambiente perjudica e incide en la vida de toda la población, quienes pueden “pagar” un medio ambiente sano tienen mejores condiciones y mayor protección ambiental frente a aquellos que no pueden “pagarlo”.

Así, el deterioro de la vida y de la salud se acentúa en una gran parte de la población cartagenera determinado por el espacio geográfico (entendido tanto en su dimensión del hábitat como de ámbito social), evidenciando que la solución no puede pretenderse desde correctivos individuales o medidas reparadoras aisladas. Hoy por hoy, el derecho a vivir en un lugar sano se le niega a una inmensa mayoría de la población cartagenera y afecta particularmente a la población afrocolombiana del Distrito, al residir una significativa proporción de hogares afrocolombianos en aquellos sectores urbanos con menos infraestructuras, mayor déficit de servicios (acueducto y alcantarillado) y más grado de propagación de la contaminación, sea del aire, del suelo o del agua, como son los ba-

rrios asentados en las laderas de la Popa y los colindantes a la Ciénaga de la Virgen y a la Bahía de Cartagena<sup>2</sup>.

Adicionalmente, cabe resaltar que la situación se agrava no sólo con la reconocida privatización de los servicios públicos –barreras de accesibilidad económicas para acceder a ellos– sino con la desigual prestación de los servicios de acuerdo a los estratos socioeconómicos, así como con la asimétrica forma de proceder de los entes reguladores y autoridades que tienden a centrar más la atención y su preocupación en la zona histórica y turística de la ciudad que en el resto de barrios de la ciudad. Pareciera que la renovación urbana esté destinada sólo a mejorar y embellecer las zonas privilegiadas del Distrito, pero nunca hay suficiente disponibilidad presupuestal para proporcionar los servicios básicos y de infraestructura necesarios, la adecuación urbanística y la protección medioambiental requerida para el resto de la ciudadanía que constituye el 92,84% de la población<sup>3</sup>.

Como segundo aspecto, más allá del derecho a vivir en un medio ambiente sano, existe como derecho la protección y conservación de los recursos naturales para evitar la degradación ambiental y garantizar el sentido de la justicia intergeneracional. En esta perspectiva, el derecho al medioambiente entra en un consabido conflicto con el desarrollo económico y el proceso de urbanización. En aras a la maximización de beneficios económicos, favorecer la inversión y crecer económicamente, asistimos a un creciente deterioro ambiental de ecosistemas críticos y a la invasión de las reservas medioambientales del Distrito. La acelerada dinámica de la construcción, la normatividad con escasa vigencia efectiva, la actividad de la producción y de los servicios no controlada suficientemente, el proceso de crecimiento desordenado y agresivo de urbanización y la ausencia de una auténtica planificación urbanística de la ciu-

dad, entre otras, alejan al Distrito, embrujado con el mito del progreso, de aquellos postulados “que vienen reconociendo los teóricos urbanos, empezando por Patrick Geddes (el verdadero padre del biorregionalismo), en donde tanto la eficacia medioambiental como la prosperidad pública requieren de la conservación de una matriz ecológica de ecosistemas intactos, espacios abiertos y sistemas naturales”<sup>4</sup>. En el actual modelo de desarrollo de la ciudad prevalece la regulación del mercado por encima de los actuales criterios urbanísticos y de sustentabilidad tanto social como ambiental. Las consecuencias de este modelo de desarrollo urbano tardío y desigual, repitiendo los mismos errores que muchas ciudades en el pasado, reflejan un conjunto de características que plantean serios interrogantes para enfrentar los retos eco-ambientales, tanto desde el ámbito de los desencadenantes contaminantes como de agresión a los recursos naturales no renovables.

Atendiendo a este contexto medio ambiental, no sería correcto desconocer que toda intervención de protección eco-ambiental implica gran complejidad de factores sociales, económicos y políticos. Estos factores se agudizan cuando la relación está entre crecimiento económico, pobreza y medio ambiente. No caben en ello afirmaciones o soluciones simplistas. Desarrollo económico y urbanístico frente a restricciones ambientales, cuando el contexto es de pobreza y se prevé un potencial generador de riqueza y dinamizador de la economía local, es un dilema que acompaña a la políticas de desarrollo. La prioridad es salir de la pobreza y de las exclusiones, y, por supuesto, no se puede tener “desarrollo sustentable” sin “desarrollo”.

Sin duda, este conflicto, con sus consecuencias contradictorias, lo vive hoy el Distrito, y nos indica que la solución a la agresión y al deterioro ambiental no está solo en la protección y conservación de la tierra, el

<sup>2</sup> Ver al respecto en capítulo 1: La población y su distribución territorial en la ciudad, y el capítulo 2: La fragmentación social y económica del territorio urbano.

<sup>3</sup> Tal como se menciona en el capítulo 1, de acuerdo a la distribución de la población, cabe resaltar que la UCG 1, en donde se ubica la zona turística, los sectores más representativos de la ciudad histórica y el área residencial con los estratos socioeconómicos de mayor nivel en el Distrito, registra sólo el 7,16% de la población total de la ciudad con respecto al resto que constituye el 92,84% de la población cartagenera (el 92,42% de la población urbana).

<sup>4</sup> Citado por Mike Davis. *Planeta de ciudades miserias*. Pág. 181.

agua y el aire sino que requiere, más bien, de intervenciones dirigidas a superar la relación entre un tipo de desarrollo desigual e indolente que conduce, por una parte, a la concentración espacial de una mayoría de la población en áreas geográficas frágiles o a vivir sin protección ambiental; y por otra a la tendencia de la sistemática agresión medio-ambiental y a la explotación del suelo y los recursos naturales con sus consecuencias contaminantes.

De igual manera, existe, desde una perspectiva de los derechos humanos y ambiente, otra tensión. Con frecuencia la pobreza es considerada como causa del deterioro eco-ambiental y se les atribuye a los pobres, por sus actitudes y prácticas cotidianas, ser en gran parte los grandes culpables de la contaminación y de la agresión al medio ambiente. Con frecuencia se sostiene que la pobreza lleva al uso excesivo o incontrolado de los recursos naturales y que son los pobres, por sus asentamientos, conductas, costumbres o déficit educacional, los causantes del deterioro ambiental y los responsables de contaminar el ambiente de la ciudad. La historia de las ciudades, salvo pocas excepciones, tiende a demostrar que al existir decisiones de protección medioambiental, son los sectores pobres a quienes les corresponde el mayor coste de las decisiones (reubicación, desalojos, etc.), en últimas, para salvaguardar y garantizar la calidad de vida de los sectores privilegiados, pues representan un peligro para sus propias condiciones medioambientales y para el embellecimiento urbano.

Cualquier intervención, con una perspectiva de derechos humanos, demanda ser planteada desde la igualdad y la cohesión social. Las posibles actuaciones deberían abordarse desde un desarrollo urbano inclusivo y enfocarse desde un esfuerzo por una adecuación urbanística de los

asentamientos precarios existentes, mejorando sus infraestructuras y entorno, incrementando la calidad de vida y adelantando, si fuera conveniente, planes de densificación de zonas bien urbanizadas.

El Distrito tiene la gran oportunidad de evitar los problemas ambientales de otras ciudades y de otros polos turísticos y pasar directamente a un desarrollo equilibrado y una urbanización inclusiva; pero hoy las tentaciones del crecimiento económico y de competitividad turística han hecho perder de vista la necesidad de proteger a la ciudadanía, desconociendo los derechos ambientales y la necesidad de cuidar y preservar los recursos no-renovables indispensables para el equilibrio del entorno ecológico. Realidad que no sólo va contracorriente sino que atenta contra su propia riqueza natural (la belleza de su entorno) que es potencial y sustento para su actividad turística.

Los derechos ambientales hoy, en el Distrito, no siempre cuentan con suficiente voluntad política para alcanzar vigencia efectiva. No están todavía integrados en la toma de decisiones del desarrollo económico y urbano de la ciudad y los problemas ambientales, adicionalmente, causan consecuencias desfavorables en la salud de una gran parte de la ciudadanía. Al mismo tiempo, cabe reconocer, por una parte, que el conjunto de la ciudadanía no ha asumido plenamente una sensibilidad ambiental (derechos y deberes), ni mucho menos la exigibilidad de la plena vigencia de los derechos ambientales, y por otra, que aquellos actores sociales con preocupación por el medio ambiente carecen de acceso a una información suficiente para ejercer la participación democrática en la toma de decisiones y control social sobre las políticas ambientales de la ciudad y su correlación con la calidad de vida para toda la ciudadanía.

## Respuestas pendientes

Este ejercicio de intentar abordar el perfil sociodemográfico y la situación social de la población afrocolombiana desde una perspectiva de derechos y una mirada integral, nos ha permitido tener una visión amplia de la ciudad y una aproximación más específica sobre la situación de las mujeres y de la población afrocolombiana, incorporando las categorías de género y raza.

Los datos analizados y las reflexiones esbozadas en los apartados anteriores requieren seguir profundizándose y queda aún mucha tarea por hacer desde la mirada específica y particular que demanda la diversidad y una realidad plural y multiétnica. Pero la aproximación evidencia que estamos en una ciudad con profundas desigualdades e inequidades, donde el orden socio-racial y la cultura patriarcal subyacen en el tejido societal expresándose, en distintos ámbitos y cotidianamente, en una discriminación racial y de género sustentada en una subvaloración de las personas negras y de las mujeres.

Los estereotipos y prejuicios raciales –que con frecuencia se encubren sutilmente y no se logran traducir en actitudes y conductas abiertamente racistas– persisten en la ciudad sumando y reforzando las desigualdades y desventajas históricas para la población afrocolombiana cartagenera. Y de igual manera, el patrón patriarcal de la sociedad cartagenera se traduce en actitudes machistas y de sometimiento que reproducen, en distintas esferas privadas y públicas, la subordinación de las mujeres. Negar el problema, la complejidad y gravedad del mismo no es fácilmente sostenible.

En el análisis de aproximación se parte de la interacción con el desarrollo, entendiendo que el derecho al desarrollo, como derecho humano, es un imperativo humano asociado a la dignidad humana y esencial para la satisfacción de las necesidades fundamentales y expansión de las poten-

cialidades de todas las personas. En este sentido, la ciudadanía cartagenera se encuentra inmersa en un desarrollo local vigente que afirma incorporar los principios (que se proclaman en cualquier ciudad o región) de crecimiento, competitividad, gobernabilidad, seguridad, desarrollo social y sustentabilidad; pero sus actuaciones y resultados, a lo largo de los últimos años, se acompañan de enormes inconsistencias y limitaciones que develan un profundo descalabro en materia de desarrollo social y humano, y un incumplimiento en garantizar el ejercicio pleno del Derecho al Desarrollo y a la Ciudad para todas y todos los ciudadanos. Muy probablemente, quien quiera hacer la comprobación no tendrá grandes dificultades.

El modelo de desarrollo económico de la ciudad no ha sido capaz de garantizar un desarrollo social y humano equitativo e inclusivo, ambientalmente sustentable y con cohesión social. La persistencia de las desigualdades pone sobre la mesa el indiscutible desafío de un trabajo conjunto desde una participación realmente democrática, y requiere, por lo menos, un acuerdo sobre la necesidad de transformar esta ciudad, en un sentido distinto al que está transformándola el modelo vigente. Puesto que mientras asistimos a un crecimiento económico y a una renovación urbana tan acelerada como ambigua, el camino al desarrollo social y humano no parece ser la prioridad, y la correlación entre el desarrollo y los derechos humanos es sustancialmente insuficiente.

Como todo texto que intenta una aproximación a la realidad y abrirse a los desafíos que plantea, no tiene intención de cierre. Lo que está en juego es la construcción de una sociedad más democrática e inclusiva. Y este reto, a nuestro juicio, deberá pasar por repensar el modelo de desarrollo local para lograr mayor equidad y crear las condiciones para el pleno desarrollo personal y social de todas y todos los ciudadanos residentes en el Distrito. Quedan preguntas abiertas y desafíos pendientes.

**La historia y las cifras del presente caminan de la mano.** Los estudios históricos y los indicadores numéricos actuales muestran una realidad inocultable que pone de manifiesto la existencia de una dinámica de exclusión social y de un orden jerárquico socio-racial, con sus particularidades históricas, que se traduce en desigualdades, desventajas e inequidades, que afectan de manera específica a la población afrocolombiana cartagenera –de arraigo ciudadano, y como grupo social no homogéneo y con diferenciación social– y de forma particular a la población más pobre de este grupo étnico. A pesar de la legislación vigente, la dinámica socio-histórica de exclusiones y desigualdades persiste.

La construcción democrática y la transformación social no son posibles sin la inclusión, que debe partir del reconocimiento real de la ciudadana y el ciudadano afrocolombiano, de su existencia como sujetos de derechos y de la deuda –histórica y ética– que representa la desigualdad acumulada históricamente por el color de la piel. Cabe preguntarse cuál es la asignatura pendiente en una ciudad como Cartagena de Indias, multiétnica y de reconocida afrocolombianidad, para actuar de manera efectiva contra los comportamientos sociales discriminatorios –velados o no–, reducir las brechas raciales y evitar las inequidades por motivos de color de la piel; y así, contribuir a dinamizar los procesos de inclusión social desde la integralidad y diversidad. Hoy por hoy, entre la legislación y normas existentes y la realidad hay un significativo distanciamiento y un preocupante rezago que perjudica a la población afrocolombiana.

**A la luz de las relaciones sociales** los componentes socioculturales que subyacen y rigen el modelo de desarrollo se sustentan en las estructuras patriarcales de la sociedad cartagenera que ponen en una posición de subordinación y discriminación a las mujeres cartageneras (independientemente de la clase social, edad o raza) por pertenecer a un sexo que es subvalorado y discriminado de distintas maneras y modos. Las desigualdades, desventajas y formas de opresión se justifican en los privilegios basados en el sexo masculino y se acrecientan en la intersección de género y raza; y las consecuencias de la discriminación racial son peores para las mujeres. Ante un consenso amplio a favor de la necesidad de desarrollar la política pública de mujeres es oportuno preguntarse si es suficiente, y si no cabe, también, por una parte, implementar medidas

para eliminar políticas de desarrollo social que enajenan a las mujeres y violan su dignidad y sus derechos económicos, sociales y culturales, impidiendo la satisfacción de sus necesidades fundamentales y específicas; y por otra, incorporar en las iniciativas a favor de las mujeres disposiciones que contemplen la diversidad étnica y garanticen una vida libre de discriminación racial para las mujeres afrocolombianas del Distrito.

Es la misma lógica la que sostiene y legitima la subvaloración y la discriminación por el género y el color de la piel, negando el derecho al desarrollo a las mujeres y a la población afrocolombiana. Si no se implantan de forma eficaz y real medidas contra el sexismo y la discriminación racial no puede haber un desarrollo humano y social equitativo y sustentable. Es, a nuestro entender, un desafío y un imperativo que el desarrollo sustentable pase por reconocer y aceptar las necesidades de las mujeres y de la población afrocolombiana como necesidades de toda la sociedad, y que los criterios de equidad de género y étnica, y de la sociodiversidad, se incorporen sin omisión en las políticas concretas de los distintos grupos poblacionales, adoptando políticas afirmativas.

**Adicionalmente, para alcanzar estos fines será inexcusable disponer de un sistema de información específico desde la perspectiva étnica y de género** a nivel de indicadores tanto demográficos como socioeconómicos. Para diseñar políticas efectivas y diferenciales el primer paso necesario es contar con la información diferenciada necesaria, fehaciente, precisa y suficiente. Los esfuerzos de registros, indicadores y mediciones en una sociedad diversa y multiétnica deberán entenderse como una prioridad para constatar y visibilizar la diversidad con el objeto de poder estudiar, formular e implementar políticas públicas específicas desde la equidad y diferencia.

**El modelo de desarrollo local del Distrito** teniendo como fin último el crecimiento económico, preocupado por la competitividad económica y regido por la ley del mercado, se ha caracterizado por una débil concertación social. Con ello asistimos a una disociación entre crecimiento y desarrollo, generando una igualdad formal y una profunda desigualdad sustancial con muy bajo impacto redistributivo del crecimiento, y evidenciando que el incremento de la riqueza de una sociedad no implica la

disminución de la pobreza humana. Pareciera que el asunto del desarrollo realmente no se encuentra presente en la agenda de la ciudad cuando la propia dinámica del modelo vigente acrecienta la fragmentación social, afianza una sociedad excluyente y debilita la democracia local.

Si el objetivo es un desarrollo con inclusión, el primer tema es el reto que plantea la reducción de la pobreza y la integración social desde una perspectiva de género y étnica. Y en este caso, todo indicaría que se hace necesario producir cambios sustanciales y estratégicos en el desarrollo local en donde no sean sólo el mercado y determinados intereses económicos y financieros los que definan las prioridades.

Como es de común conocimiento, la reducción efectiva de la pobreza no se puede adelantar desde programas sociales disociados de los programas económicos y bajo aquella figura compensatoria de la “gerencia social” iniciada en muchos países en la década de los 80. Se pierde el sentido del desarrollo y se corre el riesgo de más bien mitigar y ser cortoplacista y localista. ¿Será que la promoción socioeconómica y la presumible inserción laboral se pueden basar en el desarrollo de proyectos y microemprendimientos socioproductivos que se adelantan de forma estandarizada y discontinua, sin relación con el perfil de desarrollo local y sin una estrategia clara productiva y comercializadora? De acuerdo con las tendencias inclusivas, el desarrollo económico no debe sustentarse sólo desde el crecimiento económico, sino sobre todo desde la dimensión de generación de empleo de calidad y de la distribución del ingreso, con su necesaria correlación en la mejora de la calidad de vida.

A su vez, el desarrollo local no puede concebirse como una mera herramienta o estrategia económica. Es ante todo un proceso sociopolítico y su efectivización es el resultado de una construcción social que implica, en nuestra opinión, reconocimiento y articulación de todas y todos los actores, perspectiva ética, fortalecimiento de la ciudadanía, capital social, reconocimiento de las particularidades y potencialidades, valorización de las identidades territoriales, pensamiento e interrelación local-

global e institucionalidad y gestión local innovada y eficiente. Su base radica en una real participación democrática y, como diría Guillermo O’Donnell, “en expandir la democracia hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas”.

**La situación social plantea, en sí misma, un fuerte cuestionamiento al modelo promovido y a la política pública que lo sostiene.** Los cambios evidenciados a nivel del Distrito con respecto a su crecimiento económico y a su expansión urbanística no se correlacionan con un descenso del nivel de exclusión y la desigualdad social. Todo lo contrario. Si la preocupación y la meta, más allá de la retórica, es un desarrollo realmente sustentable e inclusivo, el desafío es pensar un cambio de dirección en la noción del desarrollo y un replanteamiento de la política pública de desarrollo local. Se hace necesaria la incorporación de los fundamentos sociales y políticos de la sustentabilidad que proponen la justicia distributiva como criterio básico en la definición y concretización de las políticas públicas locales.

En este orden de ideas, desde nuestro punto de vista, la disociación entre políticas sociales –para mitigar efectos y problemas– y las políticas económicas deberían desaparecer. Por el contrario, habría que apuntar hacia la construcción de una política pública de corto y mediano plazo que se oriente, desde la integralidad y sociodiversidad, a los factores que favorecen procesos dinámicos de inclusión social, y se caracterice por ser activa, integral e inclusiva<sup>1</sup>. Políticas públicas que tengan como punto de partida la inserción en el mundo laboral, vinculando la igualdad y la equidad a la distribución del ingreso y a las oportunidades laborales, tanto desde una perspectiva de género y étnica como intergeneracional. La actuación desde una sola variable no modifica sustancialmente las condiciones carenciales ni genera una salida sostenible de esas situaciones de exclusión.

A su vez, surge con fuerza, a pesar de su complejidad, la necesidad de que la implementación de la política pública de desarrollo contemple

<sup>1</sup> | Foro Iberoamericano de Desarrollo Social. Madrid. Junio 2006.

desde la equidad y la sociodiversidad<sup>2</sup>, la integración social y territorial. Ello permitiría el fortalecimiento del tejido social, contribuyendo a la cohesión social y apuntando a contrarrestar tanto los efectos injustos y negativos de una sociedad fragmentada, como la segregación espacial y sus desequilibrios territoriales, consecuencia del urbanismo desigual y asimétrico que se acrecienta en el Distrito.

Del mismo modo, la dimensión integral de sustentabilidad<sup>3</sup> plantea como principio básico de política pública el reto de un desarrollo estrechamente vinculado a la democratización de la sociedad, reconociendo la preservación del medio ambiente y el sentido de la conservación de los activos estratégicos y bienes públicos como un valor colectivo en sí mismo que debe ser cuidado, garantizado su usufructo a toda la ciudadanía sin exclusiones y sin privilegios, y asegurado el compromiso de responsabilidad, equidad y justicia intergeneracional.

Todo ello, considerando que las políticas públicas “representan un horizonte, una potencia capaz de contribuir de manera significativa en la transformación de la sociedad”<sup>4</sup> cuando los derechos humanos ocupan un lugar central y entendiendo, además, que la protección e inclusión social se encaminan hacia la cohesión social, la cual tendrá como objetivo garantizar los derechos básicos de la población y superar esquemas de asistencia social basados en la necesidad<sup>5</sup>.

**Vinculado al desarrollo local está el proceso de urbanización**, un proceso tan desordenado y acelerado como relativamente reciente que

vive el Distrito, empujado, en los últimos años, fundamentalmente por el capital inmobiliario y turístico más que por el crecimiento poblacional de la ciudad. Asistimos a una renovación urbana tardía en el tiempo comparada con la que tuvieron otras ciudades de la región, pero tan arrolladora y extremadamente desigual como las precedentes en otras ciudades.

El proceso de renovación y expansión urbanística incide desde su complejidad de distintas formas en el desarrollo; pero quizás, dos consecuencias atendiendo a la perspectiva de la sustentabilidad se pueden destacar. Por una parte, profundiza la fragmentación de la sociedad cartagenera y se acentúa la segregación socio-espacial. El libre juego de las fuerzas del mercado conduce a un aumento del valor del suelo, a elevados alquileres, a una desorbitada construcción de apartamentos de lujo y a una dinámica de expulsión del núcleo de la ciudad y de sus asentamientos históricos (tanto urbanos como rurales) de muchos residentes pobres, en particular habitantes afrocolombianos. La dinámica atenta contra los derechos humanos de la población y lesiona implacablemente la sustentabilidad social. Y, por otra, la renovación urbana de esta ciudad privilegiada por la naturaleza, no tiene, en general, una connotación medio ambiental más allá del discurso y la norma. La modernización y progreso de la ciudad se acompaña de una severa agresión al medio ambiente y desprotección ecológica agravando en últimas la dimensión ambiental de segregación social.

La necesidad de repensar un desarrollo local inclusivo pasa por colocar, también, en el centro de la cuestión un urbanismo incluyente que pro-

<sup>2</sup> En palabras de Roberto P. Guimarães la sociodiversidad contempla más allá de la biodiversidad el mantenimiento del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad que permiten la reproducción del tejido social. Ello incluye la promoción de los derechos constitucionales de las minorías y la incorporación de éstas en políticas concretas. Ver *Tierra de sombras*. 2000.

<sup>3</sup> En el marco del desarrollo entendemos que la sustentabilidad no tiene que ver sólo con el sentido macroeconómico. La sustentabilidad incluye dimensiones como sociales, políticas, culturales, institucionales y medio-ambientales.

<sup>4</sup> Libardo Sarmiento Anzola. *Derechos humanos, desarrollo y política pública*. 2007. Pág. 7.

<sup>5</sup> A comienzos de los noventa, se produjo un cambio visible en los modelos conceptuales de la pobreza, dirigiendo la atención hacia los factores que favorecen los procesos dinámicos desde la exclusión hacia la inclusión social. Desde esta conceptualización se vienen desarrollando nuevas medidas de protección social e inclusión social encaminadas hacia la “cohesión social”. EL I Foro Iberoamericano de Desarrollo Social celebrado en Madrid (Junio de 2006) destacó cuatro elementos clave en materia social: sistemas de protección social más inclusivos; políticas sociales integrales; contrato social sobre niveles mínimos de bienestar e igualdad de oportunidades; y estrategias políticas de crecimiento económico junto con reducción de la pobreza. Todo ello, considerando que la protección y la cohesión social tienen como objetivo “garantizar los derechos básicos de la población”, y por ello, las políticas de desarrollo social deben caracterizarse por ser *activas, integrales e inclusivas*. Ver memorias curso *La evaluación de las políticas sociales de lucha contra la pobreza y la exclusión social 2008*. AECID.

mueva una mejor calidad de vida y una sociedad más armónica e integrada. Se hace aquí oportuno preguntarse, ahora que no es tarde, por cuáles serían las medidas necesarias para una planificación urbanística que se encamine a la cohesión social y esté en relación a las necesidades de protección del entorno ecológico, y garantice un medio ambiente seguro y saludable.

**En el ámbito del desarrollo local no se puede desconocer el papel de la cooperación internacional**<sup>6</sup>. La intervención de la cooperación internacional bilateral y multilateral en el modelo de desarrollo, si bien no ha sido voluminosa, ha estado presente en el Distrito. Su aportación, tal como se ha concebido, es evidente que no ha sido muy exitosa en términos de contribuir a un desarrollo económico inclusivo y social. Después de años de presencia y apoyo de la cooperación internacional la pobreza y la exclusión no se han reducido y las desigualdades, con el paso del tiempo, se han acrecentado.

En general, ha primado en el donante la lógica de los fondos y cierto grado de protagonismo, y en el receptor quizás más el sentido de oportunidad que el estratégico. La cooperación se ha dirigido, en gran parte, a programas asistenciales, a atender emergencias, al mejoramiento de infraestructuras, o a la promoción de ciudadanía de “arriba hacia abajo”<sup>7</sup>. Intervenciones, en general, más funcionales al modelo que a contribuir a dinamizar aquellos procesos que van de la exclusión a la inclusión y compatibilicen el crecimiento económico con una justicia distributiva encaminada tanto a mejorar la distribución del ingreso como a favorecer una permanente reducción de la pobreza y una mayor calidad de vida para la ciudadanía más pobre.

Quizás hoy, frente a un modelo de desarrollo bastante discutible por los efectos negativos y discriminatorios que produce, sea el momento para

anar esfuerzos y plantearse cuáles pueden ser las nuevas formas de cooperar, repensando sus objetivos y sus estrategias conjuntamente con el receptor, orientadas no a un mero “mejoramiento de condiciones”, sino a contribuir en una eficaz y permanente inclusión social y a la reducción de la brecha social, teniendo como objetivo garantizar de manera integral los derechos humanos de la población, y en particular de las mujeres y de la población afrocolombiana.

**Para llegar al reconocimiento efectivo y cotidiano del derecho al desarrollo** se debe empezar por reconocer y aplicar la conexión entre desarrollo, derechos humanos y democracia. La dimensión política de la sustentabilidad vincula los procesos del desarrollo con la ampliación y profundización de la democracia. Esto nos conduce a que no puede haber un desarrollo sustentable si no se eliminan, en palabras de Evelina Dagnino, las “relaciones jerarquizantes de subordinación y subvaloración de clase, género y raza”, se contrarrestan las situaciones de inequidad y exclusión y se reconoce la participación real de todas y todos los actores en el debate y toma de decisiones del desarrollo.

Las cifras y las constataciones de las situaciones cotidianas y las interrelaciones sociales son, generalmente, desfavorables a las mujeres y a la población afrocolombiana teniendo un impacto significativo y singular. De ahí que la transformación de la sociedad hacia una verdadera democratización social y política es inexcusable para el reconocimiento de las necesidades fundamentales y específicas de las mujeres y de la población afrocolombiana y con base en una perspectiva de la integralidad de los derechos humanos.

Para cumplir con los propósitos de inclusión, equidad y de ampliación y profundización democrática, que van más allá de simples números e indicadores socioeconómicos y políticas públicas, cabe preguntarse de

<sup>6</sup> En esta referencia a la cooperación internacional nos referimos a la cooperación establecida desde los ámbitos oficiales sea desde la bilateralidad entre Estados o instituciones del sistema multilateral que articulan esfuerzos con las Administraciones locales. No obstante, es pertinente recordar, aunque no sea el momento a tratar, que la cooperación internacional tiene también, en la ciudad, una importante expresión a nivel de solidaridad entre organizaciones no gubernamentales del norte con movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales locales.

<sup>7</sup> No se desconoce que la cooperación internacional bilateral ha brindado apoyo en menor escala a otros ámbitos privados como son la cultura, investigación, universidades, iniciativas comerciales y económicas, etc.; pero aquí se hace referencia al espacio más oficial y concertado con las Administraciones locales.

qué manera se puede incidir en las prácticas socioculturales que determinan las relaciones sociales de desigualdad y discriminación. Y cuál es la mejor manera de garantizar una auténtica democracia participativa local para garantizar el derecho al pleno desarrollo de las y los actores excluidos o subordinados.

**De lo expuesto es importante anotar que el panorama, desde una perspectiva de los derechos humanos, invita a una tarea urgente de repensar el modelo de desarrollo**, para enfrentar las profundas desigualdades y altas inequidades a que está sometida la mayoría de la población cartagenera y en particular las mujeres y la población afrocolombiana.

De otro modo, no es difícil intuir que se tratará de esfuerzos aislados y dispersos, quizás compensatorios, con bajo impacto redistributivo del crecimiento sin integralidad, y sin consecuencias significativas en la eliminación de las desigualdades e inequidades. La realización y satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de una mayoría seguirán en veremos y la real integración social que apunte a garantizar el usufructo de los beneficios del desarrollo para todas y todos los cartageneros quedará cada vez más menguada. En últimas, será un proceso incierto y sin desarrollo.

Cualquier respuesta a las preguntas pendientes y a los desafíos no desconoce la complejidad y las dificultades en el tiempo y se entiende como un

camino potencial hacia el desarrollo inclusivo, pero éste no se produce en forma espontánea ante un contexto de profundas desigualdades y discriminaciones. Para ello, irremediablemente, deberá haber una voluntad política y una convicción de todas y todos los actores sociales y económicos para repensar colectiva y solidariamente el desarrollo de la ciudad; y tener presente que el tipo de sociedad queda conformada y determinada por el modelo de desarrollo elegido.

Finalmente, cabe aclarar que este recorrido no desconoce la existencia de esfuerzos, de iniciativas sectoriales y pequeños logros desde distintos ámbitos públicos y privados; pero la marcada realidad de heterogeneidades y desigualdades muestra que, prácticamente, no ha habido una experiencia de desarrollo local integral, inclusiva y sostenida en la ciudad.

Quizás, lo más importante es que la situación descrita no impide asumir el pospuesto desafío de contribuir a un desarrollo inclusivo con un inescindible reconocimiento por la equidad y la diversidad. Este es un proceso sociopolítico de construcción y de búsqueda conjunta, amplio y complejo, que nos sitúa en una disyuntiva: o *más de lo mismo* y cada vez más exclusión; o *más solidaridad y democracia*, para asegurar una vida digna para todas y todos y una sociedad más justa. Todavía es tiempo.

## Bibliografía

- Achselrad, H. Las políticas ambientales ante las coacciones de la globalización, en Héctor Alimonda (compil.). *Los tormentos de la materia*. Clacso. Buenos Aires. 2006.
- AECID. Memoria curso “La evaluación de las políticas sociales de lucha contra la pobreza y la exclusión social”, Cartagena de Indias (Colombia). Mayo 2008.
- Agudelo, C. E. “No todos vienen del río. Construcción de identidades negras urbanas y movilización política en Colombia”. Ponencia en el Segundo Coloquio Nacional de Estudios Afrocolombianos *Visualizando nuevos territorios, identidades y conocimientos*. Universidad del Cauca. Popayán. Marzo 2004.
- Agudelo, C. E. *Multiculturalismo en Colombia. Política, inclusión y exclusión de poblaciones negras*. Versión resumida en español tesis de doctorado. *Populations noires et action politique dans le Pacifique colombien. Paradoxes d’une inclusion ambiguë*. Paris, Octubre 2002. [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div\\_enlinea/multiculturalismoencolombiacarlosagudelo.pdf](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div_enlinea/multiculturalismoencolombiacarlosagudelo.pdf)
- Alcaldía Mayor de Cartagena, Observatorio del Caribe Colombiano y Universidad de Cartagena. *El sistema económico de Cartagena de Indias*. Estudio período comprendido 1998-2001. Cartagena de Indias.
- Alcaldía Mayor de Cartagena. *Resocialización de jóvenes pandilleros del distrito de Cartagena de Indias*. Cartagena de Indias. 2007.
- Arocena, J. *Globalización, integración y desarrollo local. Apuntes para la elaboración de un marco conceptual* Revista Persona y Sociedad, ILADES, Santiago, Chile, abril de 1997. Y en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Ed. Homo Sapiens, Rosario. 2001.
- Arocena, J. *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). Universidad Católica del Uruguay. Ed. Nueva Sociedad. Caracas. 1995.
- Arocena, J. *La tensión actor-sistema en los procesos contemporáneos de desarrollo*. Ponencia en Seminario Internacional: La Agenda del Desarrollo en América Latina Balance y Perspectivas. 2 y 3 de junio de 2004. Montevideo. 2004.
- Arocha, J. (compil.). *Utopía para los excluidos. El multiculturalismo en África y en América Latina*. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional. Bogotá. 2004.

- Arocha, J. La inclusión de los afrocolombianos ¿meta inalcanzable?, en *Geografía Humana de Colombia. Los afrocolombianos*. Tomo VI. Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH. Bogotá. 2000.
- Arocha, J., Guevara, N., Londoño, S., Moreno, L. M., y Rincón, L. *Elegguá y respeto por los afrocolombianos: una experiencia con docentes de Bogotá en torno a la Cátedra de Estudios Afrocolombianos*. Revista de Estudios Sociales No. 27, agosto de 2007. Bogotá.
- Arroyo, D. *El desarrollo local y las políticas sociales*. Conferencia. Curso postgrado en desarrollo local y economía social. FLACSO. Buenos Aires. 2006.
- Arroyo, D. *La planificación del desarrollo local en el marco de la emergencia*. Curso posgrado en desarrollo local y economía social. Flacso. Buenos Aires. 2006.
- Banco de la República. *Indicadores económicos de Cartagena*. Del n° 19 al n° 24. (2005-2007). Cartagena de Indias.
- Banco de la República. *Indicadores sociales de Cartagena*. Del n° 9 al n° 11. (2005-2007). Cartagena de Indias.
- Bello, A. y M. Rangel. *Etnicidad, "raza" y equidad en América Latina*. Cepal. Santiago de Chile. 2000.
- Bello, A. y M. Rangel. "La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe". *Revista de la CEPAL* 76. Santiago de Chile. 2002.
- Benería, L. *Género, desarrollo y globalización*. Ed. Hacer. Barcelona. 2005.
- Boisier, S. *Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?* Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.) *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Ed. Homo Sapiens. Rosario. 2001.
- Boisier, S. *¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?* Sergio Boisier. *Revista de la CEPAL* 86. Agosto 2005. Santiago de Chile. 2005.
- Boisier, S. *¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?* Mimeo Documento de Trabajo n° 6. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria. Versión 2002. Sevilla, España.
- Borja J. *Los derechos en la globalización y el derecho a la ciudad*. Documento de trabajo 51/2004. Barcelona.
- Borja, J. *La ciudad y la nueva ciudadanía*. Conferencia pronunciada en el «Fórum Europa». Barcelona, junio de 2001.
- Bourdieu, P. Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social, en *Poder, derecho y clases sociales*. Desclée. Barcelona, 2000.
- Bourdieu, P. *Las estructuras sociales de la economía*. Ed. Manantial. Buenos Aires. 2001.
- Borja, J. *Los desafíos del territorio y los derechos de la ciudadanía*. Revista *La Factoría*, octubre-enero 2000. N° 10. Barcelona.
- Burin, D. y Heras, A. (compil). *Desarrollo local. Una respuesta a escala humana a la globalización*. Ed. Ciccus-La Cirujía, Buenos Aires. 2002.
- Cámara de Comercio y Alcaldía de Cartagena de Indias D. T. y C. *Compendio estadístico. Cartagena en síntesis 2004*. Cartagena de Indias. 2004.
- Cámara de Comercio y Observatorio del Caribe Colombiano. *Diagnóstico de Competitividad de Cartagena de Indias: la situación de la ciudad a principios del siglo XXI*. Documento. Cartagena de Indias. 2004.

- Cámara de Comercio y Alcaldía de Cartagena de Indias D. T. y C. *Compendio estadístico. Cartagena en síntesis 2005*. Cartagena de Indias. 2005.
- Cámara de Comercio y Observatorio del Caribe Colombiano. *Indicadores globales de competitividad de Cartagena de Indias años 2006 y 2007*. Cartagena de Indias. 2007.
- Carta Mundial del Derecho a la Ciudad*. Foro Social de las Américas. Quito, julio 2004. Foro Mundial Urbano Barcelona-Quito, octubre 2004. Foro Social Mundial, enero 2005.
- Cartagena Cómo Vamos. *Una mirada integral a la pobreza y la desigualdad en Cartagena*. Estimaciones de los Indicadores de pobreza y desigualdad en Cartagena 2002-2004. Cartagena de Indias. 2006.
- Cartagena Cómo Vamos. *Evaluación calidad de vida en Cartagena 2005-2007*. Balance de Administración Curi. Diciembre de 2007.
- Cartagena Cómo Vamos. *Resultados de la encuesta de percepción ciudadana*. Junio 2008.
- Castells, M. *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Alianza Editorial. Madrid. 1995.
- Castells, M. *La cuestión urbana*. Ed. Siglo XXI. España. 1999.
- Castells, M. *La era de la información. Vol. 1. La sociedad red*. Alianza Editorial. Madrid. 2001.
- Castells, M. *La era de la información. Vol. 2. El poder de la identidad*. Alianza Editorial. Madrid. 2001.
- Centro de Observación y Seguimiento del Delito-Cosed. *Informe anual 2005, 2006 y 2007*. Cartagena de Indias.
- Centro Investigaciones para el Desarrollo. Varios autores. *Bien-estar y macroeconomía 2002-2006: el crecimiento inequitativo no es sostenible*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2006.
- Chávez, W. P. *Políticas públicas para un desarrollo endógeno sustentable en países en desarrollo*. Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social. Revista académica, editada y mantenida por el grupo EUMED.NET de la Universidad de Málaga. ISSN: 1988-2483. año 1, n° 3, enero-febrero-marzo de 2008. Málaga. 2008.
- Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo. *Plan de acción aprobado por el grupo de expertos y representantes de ciudades latinoamericanas y caribeñas reunidos en Montevideo del 21 al 23 de junio del 2006*. Montevideo. 2006.
- Coraggio, J. L. *Perspectivas de la planificación urbana en el contexto de la globalización*. Congreso planificación estratégica de la red de mercado ciudades. Rosario, mayo de 1999.
- Coraggio, J. L. *La gente o el capital –Desarrollo local y economía del trabajo–*. Ed. Espacio. Buenos Aires. 2004.
- Corvivienda, Fundación San Agustín, Fundación Mario Santo Domingo, Comfamiliar y CENAC. *Formulación del Plan Maestro de Vivienda, PMV del Distrito de Cartagena 2007*. Convenio Marco de Cooperación integrado. Cartagena de Indias. 2007.
- Cunin, E. *“Identidades a flor de piel. Lo ‘negro’ entre apariencias y pertinencias: categorías raciales y mestizaje en Cartagena (Colombia)”*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad de los Andes, Instituto Francés de Estudios Andinos, Observatorio del Caribe Colombiano. Bogotá. 2003.

- Dagnino, E. Concepciones de la ciudadanía en Brasil: proyectos políticos en disputa. *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. Ed. Miño y Dávila. Buenos Aires. 2006.
- Dagnino, E. La política cultural de la ciudadanía y prácticas cambiantes de la izquierda latinoamericana, en *Política cultural & Cultura política*. Taurus. Bogotá. 2001.
- Danani C. (compil.). *Política social y economía social*. Universidad Nacional General Sarmiento. Fundación OSDE. Ed. Alatmira. Buenos Aires. 2004.
- Davis, M. *Planeta de ciudades miserias*. Ed. Foca. Móstoles (Madrid). 2006.
- Departamento Administrativo Distrital de Salud-DADIS. *Perfil epidemiológico 2002 al 2007*. Cartagena de Indias.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Censo 1993. Bogotá.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Censo Básico 2005. Bogotá.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Cambios Demográficos. Bogotá, mayo 2007.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Gran Encuesta Integrada de Hogares. Bogotá, diciembre de 2007.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Principales Indicadores del Mercado Laboral. Informalidad. Periodos secuenciales del año 2007. Bogotá, 2007.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Mercado Laboral por Sexo. Gran Encuesta Integrada de Hogares. Periodos secuenciales del año 2007. Bogotá, 2007.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Indicadores Básicos de Tecnologías de la Información y Comunicación. TIC. Bogotá. Septiembre de 2008.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Proyecciones de Población Municipales 2006-2020. Bogotá, marzo de 2008.
- Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana - DNP. 1998-2002. Bogotá, 1998.
- Di Pietro P. L. J. *Hacia un desarrollo integrador y equitativo*. En *Una introducción al desarrollo local en Desarrollo Local –Una respuesta a escala humana a la globalización–* Ed. Ciccus-La Crujía. Buenos Aires, 2001.
- Díaz, Y. y Forero, G. A. *Exclusión racial en las urbes de la Costa Caribe colombiana*. Documentos n° 25, julio 2006. Instituto de Estudios Económicos del Caribe. Universidad del Norte. Barranquilla. 2006.
- Diène, D. Relator especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. Misión Colombia. Naciones Unidas. 2004.
- Duhau, E. *La ciudad informal, el orden urbano y el derecho a la ciudad*. Ponencia presentada en el congreso de la ANPUR 2003. Belo Horizonte.
- Escobar, A., Álvarez, S. E. y Dagnino, E. Introducción, en *Política cultural & Cultura política*. Taurus. Bogotá. 2001.
- Foros Ecología y Política. *La ecología a la cola de la política*. Ed. Abya Yala. Quito. 2003.

- Foro Iberoamericano de Desarrollo Social. Madrid 26-27. Junio 2006. Publicación Intervenciones y Conclusiones. Secretaría General Iberoamericana. 2006.
- Foro Mundial de Mujeres. *Diálogo mujer y ciudad*. Julio de 2004. Documento Propuesta para la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad y la Agenda Local 21 de la Cultura, en Fórum Universal de las Culturas Barcelona julio 2004 y presentado en el Foro Urbano Mundial, Barcelona, septiembre 2004.
- Fórum Barcelona, 2004. *Un nuevo concepto de seguridad humana frente a seguridad nacional*. Documento Barcelona. 2004.
- Establecimiento Público Ambiental, EPA – Cartagena de Indias. *Plan de Acción 2006-2007*. Cartagena de Indias. 2006.
- Establecimiento Público Ambiental, EPA – Cartagena de Indias. *Caracterización de los manglares localizados en los caños y lagunas interiores del perímetro urbano de la ciudad de Cartagena de Indias*. Cartagena de Indias 2008. [www.epacartagena.gov.co/](http://www.epacartagena.gov.co/)
- Garay, L. J. "Estrategias, dilemas y desafíos en la transición al Estado Social de Derecho en Colombia". en Garay L. J. (2002). *Colombia entre la exclusión y el desarrollo. Propuestas para la transición al Estado Social de Derecho*. Contraloría General de la República. 2002.
- García Delgado, D. y Chojo Ortiz, I. Hacia un nuevo modelo de desarrollo, transformación y reproducción en el posneoliberalismo, en *El desarrollo en un contexto neoliberal*. Ed. Ciccus. Argentina. 2006.
- García Delgado, D. y Molina, M. G. Ética y desarrollo. El conflicto de las interpretaciones, en García Delgado, D. y Scannone, J. C. *Ética, desarrollo y región. Hacia un regionalismo integral*. Ciccus. Buenos Aires. 2006.
- Grueso C, L. R. *Documento Propuesta para la formulación del Plan Integral de largo plazo población negra/afrocolombiana, palenquera y raizal 2007-2019*. Bogotá mayo de 2007.
- Guimarães, R. "Desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe: desafíos y perspectivas a partir de Johannesburgo 2002", en Alimonda H. (compil.). *Los tormentos de la materia*. Clacso. Buenos Aires. 2006.
- Guimarães, R. "Tierras de sombras", en Foros Ecología y Política. *Globalización, la euforia llegó a su fin*. Ed. Abya Yala. Quito. 2003.
- Guimarães R. P. "La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo", en Héctor Alimonda (compil.) *Ecología política-naturaleza, sociedad y utopía*. Clacso. Buenos Aires. 2002.
- Harvey, D. *Espacios de esperanza*. Ediciones Akal, Madrid. 2003.
- Harvey, D. *Urbanismo y desigualdad social*. Ed. Siglo XXI. España. 1992.
- Hopenhayn, M. *América Latina desigual y descentrada*. Ed. Norma. Bogotá. 2005.
- Hopenhayn, M. y Bello, A. "Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe". Serie de Políticas sociales. Naciones Unidas –Cepal– Eclac. División de Desarrollo Social. Santiago de Chile. Mayo 2001.
- Kliskberg, B. Capital social y cultural. Claves olvidadas del desarrollo. Intal Divulgación, junio 2007. IDB Working Paper, mayo 2001.
- Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas. El Derecho al desarrollo. Cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. Carpeta de Prensa. 2008.

- Lagarde, M. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Ed. Horas y Horas. Madrid. 1996.
- Martínez Alier, J. *El ecologismo de los pobres*. Ed. Icaria. Barcelona, 2004.
- Max Neef, M.; Elizalde, A. y Hopenhayn, M. *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro*. Cepaur. Proyecto 20 Editores. Medellín. 1997.
- Múnera, A. El fracaso de la nación. *Región, clase y raza en el Caribe Colombiano: 1717-1810*. Banco de la República, El Áncora Editores, Bogotá. 1998.
- Múnera, A. Fronteras imaginadas. *La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Editorial Planeta Colombiana, 2005.
- Naciones Unidas. *Declaración sobre el Derecho al Desarrollo*. Asamblea General. Resolución 41/128. Diciembre 1986.
- Naciones Unidas. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Asamblea General de las Naciones Unidas. 1966.
- Naciones Unidas. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Copenhague, Dinamarca, 1995.
- Naciones Unidas. Declaración y Programa de Acción de Durban. Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Durban, 2001.
- Navarro, V. Universidad Pompeu Fabra Barcelona y Johns Hopkins University Baltimore. Artículo intervención realizada ante la Asociación Internacional de Políticas en Salud. Barcelona, España, agosto 2006.
- Organización de Estados Americanos (OEA). *Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales. "Protocolo de San Salvador"*. El Salvador, 1988.
- Ortiz, R. Otro territorio. Convenio Andrés Bello. Bogotá, 1998.
- Pérez V., G. J. y Salazar M., I. *La pobreza en Cartagena: Un análisis por barrios*. Documentos de trabajo sobre Economía Regional. N° 94. Banco de República. Cartagena de Indias. Agosto de 2007.
- Perry, G. E., Arias, O. S., López, J. H., Maloney, W. F. y Servén, L. *Reducción de la pobreza y crecimiento: círculos virtuosos y círculos viciosos*. Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe. Ed. Mayol. 2006.
- Plan Decenal de Educación 2006-2016 (2007), Pacto social por la educación. [www.plandecenal.edu.co](http://www.plandecenal.edu.co)
- Pogge, T. *La pobreza en el mundo y los derechos humanos*. Paidós. Barcelona. 2005.
- Prévôt Schapira, M-F. Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades. *Perfiles Latinoamericanos* n° 19. Flacso, México, 2001.
- Pulgar Pinaud, C. *Espacializar los derechos. El movimiento por el derecho a la ciudad*. Documento enero. 2008. <http://invi.uchilefau.cl/index.php/INVI/invi/claudio-pulgar-invi/>
- Rangel, M. *La población afrodescendiente en América Latina y los objetivos de desarrollo del milenio. Un examen exploratorio en países seleccionados utilizando información censal*. Ponencia Seminario "Pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe". CEPAL, Fondo Indígena, CEPED. Santiago, 27-29 de abril de 2005.

- Reales J., L. *Racismo y políticas públicas en Colombia. El caso afrocolombiano (1991-2005)*. Mimeo. Bogotá, 2005.
- Reales J., L. *Propuestas para conseguir la participación de la población afrodescendiente de América Latina y el Caribe en los programas de reducción de la pobreza*. Ponencia "Taller Regional sobre Afrodescendientes y Estrategias de Reducción de la Pobreza". Perú, noviembre de 2005.
- Repem. *América Latina un debate pendiente. Incidencia en la economía y en la política desde una visión de género*. Repem & Producciones. Montevideo. 2007.
- Rofman, A. y Villar, A. *Desarrollo local. Una revisión crítica*. Ed. Espacio. Buenos Aires. 2006.
- Romero P., J. *¿Discriminación laboral o capital humano? Determinantes del ingreso laboral de los afrocartageneros?* Documentos de trabajo sobre Economía Regional. N° 98. Banco de la República. Cartagena de Indias. Diciembre 2007.
- Rodríguez, J. y Arriagada, C. Segregación residencial en la ciudad latinoamericana. *Revista Eure*, Vol. XXIX, N° 89. Santiago de Chile, mayo 2004.
- Safa, P. *El estudio de vecindarios y comunidades en las grandes ciudades*. *Rev. Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. 1, n° 2, enero-abril 1995.
- Sarmiento Anzola, L. *Derechos humanos, desarrollo y política pública (mimeo)*. Bogotá. 2008.
- Secretaría de Educación Distrital-SED. *Informes período 2005-2007*. Cartagena de Indias. 2007.
- Secretaría de Educación Distrital. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. *Categorización de Establecimientos Jornadas según pruebas ICFES 2000-2006*. Dirección de Planeación Educativa. Cartagena de Indias. 2007.
- Secretaría de Planeación Distrital Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. *Localidades, territorio y población 2006*. Cartagena de Indias. 2006.
- Sen, A. *Bienestar, justicia y mercado*. Paidós. Barcelona. 1997.
- Senent, J. A. *Ellacuría y los derechos humanos*. Desclée de Brouwer. Bilbao. 1998.
- Tecco C. y Valdés, E. *Segregación residencial socioeconómica (SRS) e intervenciones para contrarrestar sus efectos negativos: Reflexiones a partir de un estudio en la ciudad de Córdoba, Argentina*. Cuadernos de geografía 15, 2006, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2006.
- Tilly, Charles. *La desigualdad persistente*. Ed. Manantial. Buenos Aires. 2000.
- Tomasevki, K. Informe Relatora Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Educación. Consejo Económico y Social E/CN.4/1999/49 Párr. 51-74. Naciones Unidas. 13 de enero. 1999.
- Urrea, F. y Hurtado, T. *La construcción de las etnicidades en la sociedad colombiana contemporánea: un caso ejemplar para una discusión sobre etnicidad y grupos raciales*. Ponencia presentada en la Conferencia sobre Interculturalidad y Política, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ciencias Sociales, Lima, octubre 2001.
- Urrea, F., Viáfara C. y Ramírez, H. F. *Perfiles sociodemográficos de la población afrocolombiana en contextos urbano-regionales del país a comienzos del siglo XXI*, en Anuario de Investigaciones, Cidse Universidad del Valle, Cali. 2002.

- Urrea, F., Viáfara C. y Ramírez, H. F. "Pobreza y grupos étnicos en Colombia: análisis de sus factores determinantes y lineamientos de políticas para su reducción". Misión para el Diseño de una estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad, DNP-BID; grupo de investigación Cidse-IRD sobre estadísticas étnico-raciales. Cali. 2005.
- Valdés, E. *Fragmentación y segregación urbana*. Aportes teóricos para el análisis de casos en la ciudad de Córdoba. [www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo/alfilo-18/pdf/valdes.pdf](http://www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo/alfilo-18/pdf/valdes.pdf)
- Van Dijk, Teun A. (compil.). *Racismo y discurso en América Latina*. Ed. Gedisa Barcelona. 2007.
- Viáfara López, C. A. y Urrea Giraldo, F. *Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio ocupacional para tres ciudades colombianas*. *Desarrollo y Sociedad* 58. Segundo Semestre de 2006.
- Vidal Koppman, S. (2005). "La ciudad privada: nuevos actores, nuevos escenarios ¿nuevas políticas urbanas?". *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. IX, núm. 194 (15), Barcelona, agosto de 2005.
- Vidal Koppman, S. *La expansión de la periferia metropolitana de Buenos Aires. "Villas Miseria" y "Countries": de la Ghetización a la Integración de Actores en el Desarrollo Local Urbano*. IX Coloquio Internacional de Geocrítica. Los Problemas del Mundo Actual. Soluciones y alternativas desde la Geografía y las Ciencias Sociales. Porto Alegre, 28 de mayo-1 de junio de 2007. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre. 2007.
- Vidal Koppman, S. "Segregación residencial y apropiación del espacio: la migración hacia las urbanizaciones cerradas del área metropolitana de Buenos Aires (Argentina)". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona N° 94 (70). Barcelona Agosto de 2001.
- Vidal, G. y Guillén, A. (compil.). *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. Clacso. Buenos Aires. 2007.
- Viloria de la Hoz, J. *Salud pública y situación hospitalaria en Cartagena*. Documento de trabajo sobre Economía Regional. N° 65. Banco de la República. Cartagena de Indias, noviembre de 2005.
- Villar, A. *Políticas municipales para el desarrollo económico social*. Flaccso. Ciccus Ed. Argentina. 2007.
- Villar, A. *Formulación y gestión de políticas de desarrollo económico local*. La promoción de las pequeñas y medianas empresas (Pymes). Conferencia. Curso postgrado en Desarrollo Local y Economía Social. FLACSO. Buenos Aires. 2006.
- Villatoro, P. y Hopenhayn, M. "El derecho a la educación. Una tarea pendiente para América Latina y el Caribe". *Boletín Desafíos* n° 3, agosto 2006. Cepal. Santiago de Chile. 2006.
- Ziccardi, A. (compil.). *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía*. Clacso. Buenos Aires. 2002.



Apoyan la publicación:

